



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1841

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-2022006687.

Persona(s) a notificar: MOJICA COLMENARES SALVADOR.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 

Revisó: César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 – Ley 633 de 2000 – Res 1280 de 2010 – Res 2734 de 2011 – Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	12/sept./2022
Fecha Limite de Pago:	25/oct./2022

0

Derechos por Recaudar
FSS -- 2022006687

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
MOJICA COLMENARES SALVADOR		4085999	4525
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
VEREDA LIMON ATT: PERSONERIA MUNICIPAL		COVARACHIA	3204021454
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
	3632 del 30 de diciembre del 2014	SEGUIMIENTO 2019	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OCCA-0067/2013	108,087.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
108,087

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
MOJICA COLMENARES SALVADOR		4525	4085999
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS -- 2022006687	\$ 108,087	SEGUIMIENTO 2019	3204021454
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACÁ			Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 176369999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932

Recaudo de periodo



(415)7709998111752(8020)00000000812022006687(3900)00000000108087(96)20221025



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1842

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2018014871, FTA-2019017490.

Persona(s) a notificar: BALLESTEROS SALAMANCA HUMBERTO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

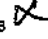
Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





NIT 800.252.843-5
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS
LEY 49 DE 1990 ARTICULO 43. DECRETO 1076 DE 2015. DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	27/abr/2018
Fecha Limite de Pago:	14/jun/2018

Número Factura
FTA - 2018014871

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2017

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
BALLESTEROS SALAMANCA HUMBERTO		4122919		03065
DIRECCION	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
INSPECCION DE POLICIA VDA TUNJUELO MONGUA	MONGUA (BOYACA)	REG GAMEZA	171.549,01	
CORREO ELECTRONICO				
FUENTE		Q. N. N. - Q. LAS MACANAS		
RESOLUCION EN TRAMITE Del 01/01/2017		CAUDAL CONCESIONADO	5.44	

2. LIQUIDACION DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Obras 20170001			Doméstico			Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		
Variable	1er periodo	2do periodo	Variable	1er periodo	2do periodo	Variable	1er periodo	2do periodo
Pop	1.000	1.000	Pop	1.000	1.000	Pop	1.000	1.000
Vol(m3)	26.435.506	263.8808	Vol(m3)	243.430	243.430	Vol(m3)	92.695.050	92.695.050
TUA(m3)	1.847	1.165	TUA(m3)	1.249	1.249	TUA(m3)	1.303	1.303
TMA(m3)	8.536	8.536	TMA(m3)	11.970	11.970	TMA(m3)	11.970	11.970
Ft	1.597	1.492	Ft	0.1041	0.1041	Ft	0.1184	0.1184
Ck	0.597	0.597	Ck	0.0791	0.0791	Ck	0.0270	0.0270
Ce	0.006	0.006	Ce	0.0060	0.0060	Ce	0.0060	0.0060
Ca	0.4157	0.4157	Ca	0.4152	0.4152	Ca	0.4083	0.4083
Cl	0.006	0.006	Cl	0.0775	0.0775	Cl	0.0775	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	18.212,09	18.212,09	18.212,09	18.212,09	18.212,09	18.212,09
VALOR FACTURADO	26.437,58	26.437,58	26.437,58	26.437,58	26.437,58	26.437,58

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	14.116,04	14.112,09	14.112,09	14.112,09	14.112,09	14.112,09
VALOR FACTURADO	20.528,58	19.528,92	19.528,92	19.528,92	19.528,92	19.528,92

VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2017) = TUA 2017 * Fp

279,058

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	279,058

LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 27/04/2018 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1990/06)

Observaciones: EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dic 1442/04)

ANTICIPA VIA PAPEL No. 53-79 Telefono Pbx: (098) 7457166
Ea 210 Fax: 7452226 TUNJA BOYACA

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
BALLESTEROS SALAMANCA HUMBERTO		4122919	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2018014871	\$ 279,058	DIRECCION:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO	14/06/2018
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		DAVENENA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPOBANCA BANCOLOMBA	Cuenta: 171160690073 Cuenta: 16020004991 Cuenta: 26060373223 Cuenta: 390549992 Cuenta: 291011664 Cuenta: 6028802591

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
BALLESTEROS SALAMANCA HUMBERTO		4122919	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2018014871	\$ 279,058	DIRECCION	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO	14/06/2018
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		DAVENENA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPOBANCA BANCOLOMBA	Cuenta: 171160690073 Cuenta: 16020004991 Cuenta: 26060373223 Cuenta: 390549992 Cuenta: 291011664 Cuenta: 6028802591

CUENTA N°	Cuenta: 171160690073 Cuenta: 16020004991 Cuenta: 26060373223 Cuenta: 390549992 Cuenta: 291011664 Cuenta: 6028802591
-----------	--



4156770996242767803260000000012810016571080000000027905819120180014



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS
LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1095 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Table with 2 columns: Field (Fecha de Emisión, Fecha Limite de Pago) and Value (08/abr/2019, 23/may/2019)

Número Factura
FTA -- 2019017490

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

Table with 4 columns: Field (NOMBRE O RAZON SOCIAL, NIT, TELEF./ CEL, COD INTERNO) and Value (BALLESTEROS SALAMANCA HUMBERTO, 4122019, 03065)

Table with 4 columns: Field (DIRECCIÓN, MUNICIPIO, EXPEDIENTE, VOLUMEN M3/Año) and Value (INSPECCION DE POLICIA VOA TUNJUELO MONGUA, MONGUA | BOYACA, REG GAMEZA, 171,555.84)

CORREO ELECTRÓNICO Q. N/A - Q. LAS MACANAS

Table with 2 columns: Field (FUENTE, RESOLUCIÓN) and Value (EN TRAMITE DEL 01/11/2017, CAUDAL CONCESIONADO 5.65)

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Table with 12 columns: Month (Enero to Diciembre), Valor, and Volumen. Includes sub-totals for Volumen de Agua Utilizado and Valor Facturado.

3. ESTADO DE CUENTA

Table with 3 columns: DEUDA ANTERIOR (279,058), INTERESES DE MORA (62,573), TOTAL A PAGAR (514,261)

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORA... 2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION... 3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento...

AMIGOS PARA EL COLOMBIANO PELORE, TUNJUELO
En TUNJUELO BOYACA

Firma Directa: General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corcobovaci)

Table with 4 columns: Field (NOMBRE O RAZON SOCIAL, VALOR PAGADO, ACTUALIZACIÓN DE DATOS, FECHA VENCIMIENTO) and Value (BALLESTEROS SALAMANCA HUMBERTO, \$ 514,261, DIRECCIÓN, 23/05/2019)

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

Table with 4 columns: Field (NOMBRE O RAZON SOCIAL, VALOR PAGADO, ACTUALIZACIÓN DE DATOS, FECHA VENCIMIENTO) and Value (BALLESTEROS SALAMANCA HUMBERTO, \$ 514,261, DIRECCIÓN, 23/05/2019)

BANCO
CORPOBOYACA
BANCO CALA SOCIAL
BANCO DE COLOMBIA
CORPOMANCO
BANCOLOMBIA

CUENTA N°
CORPOBOYACA
Cuenta: 1716100072
Cuenta: 1716100071
Cuenta: 2814011321
Cuenta: 305146102
Cuenta: 300111010
Cuenta: 3004000211



4310178999282701020100000000120190174901000000000143101900100001



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1843

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2018014581, FTA-2019017142, FTA-2020021495, FTA-2021022614, FTA-2022025314.

Persona(s) a notificar: MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	27/abr/2018
Fecha Limite de Pago:	14/jun/2018

Número Factura
FTA - 2018014581

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2017

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA		23025868		00313
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
VEREDA NOCIATA - PERSONERIA MUNICIPAL PESCA PESCA (BOYACA)	REG RIO PESCA		68,861.57	
CORREO ELECTRONICO				
FUENTE		RIO PESCA		
RESOLUCIÓN (EN TRAMITE Del 01/01/2018)		CAUDAL CONCESIONADO	2.10	

2. LIQUIDACION DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Otros 20170001: Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	1er periodo	2do periodo	Variable	3er periodo	Variable	4to periodo	Variable	5to periodo	Variable	6to periodo
Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop
Vol(m3)	35,645.5800	Vol(m3)	33,316.2690	Vol(m3)	33,316.2690	Vol(m3)	33,316.2690	Vol(m3)	33,316.2690	Vol(m3)
TUA(m3/m)	1.8590	TUA(m3/m)	1.8590	TUA(m3/m)	1.8590	TUA(m3/m)	1.8590	TUA(m3/m)	1.8590	TUA(m3/m)
TM(m3/m)	0.5300	TM(m3/m)	0.5300	TM(m3/m)	0.5300	TM(m3/m)	0.5300	TM(m3/m)	0.5300	TM(m3/m)
Fv	0.9990	Fv	0.9990	Fv	0.9990	Fv	0.9990	Fv	0.9990	Fv
Ca	0.9990	Ca	0.9990	Ca	0.9990	Ca	0.9990	Ca	0.9990	Ca
Ce	0.9990	Ce	0.9990	Ce	0.9990	Ce	0.9990	Ce	0.9990	Ce
Cs	0.9990	Cs	0.9990	Cs	0.9990	Cs	0.9990	Cs	0.9990	Cs
Cd	0.9990	Cd	0.9990	Cd	0.9990	Cd	0.9990	Cd	0.9990	Cd

	Enero	Febrero	Mars	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5,754.00	5,754.00	5,754.00	5,754.00	5,754.00	5,754.00
VALOR FACTURADO	10,668.60	10,668.60	10,668.60	10,668.60	10,668.60	10,668.60

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5,754.00	5,754.00	5,754.00	5,754.00	5,754.00	5,754.00
VALOR FACTURADO	10,668.60	10,668.60	10,668.60	10,668.60	10,668.60	10,668.60

VALOR FACTURADO PERIODO (VP 3317) * TUA 2017 * Fv * Pop **115,630**

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	115,630

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR DE LIQUIDACION HASTA EL 27/04/2018 Y CONTINUARAN SACANDOSE DIARIOS HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA (LEY 1066/96)
2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dec 1502/84)

ANTIGUA VIA PAPA No. 33-10 Telefonía MEX. (055) 1457100
Ext. 250 Fax 14071520 TUNJA (BOYACA)

[Handwritten Signature]
Firma Director General Corporación

www.cora.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA		23025868
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2018014581	\$ 115,630	14/06/2018
DIRECCIÓN:		TELÉFONO
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°
CORPORACION		Corriente 17618396973 Corriente 15030052681 Ahorro 26050373323 Corriente 280048932 Corriente 280011886 Corriente 60666056811

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA		23025868
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2018014581	\$ 115,630	14/06/2018
DIRECCIÓN		TELÉFONO
NOMBRE DE LA CUENTA		
CORPORACION		
BANCO		
CAJAVIENDA BANCO AGRIARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA		
CUENTA N°		
Cuenta 17618396973 Cuenta 15030052681 Ahorro 26050373323 Corriente 280048932 Corriente 280011886 Corriente 60666056811		



1615778966220167402064800690612018014581128004000680116303012018014



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACION DE AGUAS

LEY 99 DE 1995 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018

Fecha de Emisión :	05/abr/2019
Fecha Límite de Pago:	22/may/2019

Número Factura
FTA -- 2019017142

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA		NIT 23925868	TELEF./ CEL. COD INTERNO 03313
DIRECCIÓN VEREDA NOCIATÁ - PERSONERÍA MUNICIPAL PESCAPESGA (BOYACA)	MUNICIPIO RIO PESCA	EXPEDIENTE REG RIO PESCA	VOLUMEN M3/Año 65.063,84
CORREO ELECTRÓNICO	FUENTE RIO PESCA		
RESOLUCIÓN EN TRAMITE DEL 10/04/2018	CAUDAL CONCESIONADO 2,15		

2. LIQUIDACION DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	
Pop	1.900	Pop		Pop		Pop		
TUA(m3)	66.063,84	TUA(m3)		TUA(m3)		TUA(m3)		
TM(m3)	2.359	TM(m3)		TM(m3)		TM(m3)		
Fr	0,398	Fr		Fr		Fr		
Ca	0,477	Ca		Ca		Ca		
Ce	0,080	Ce		Ce		Ce		
Co	0,683	Co		Co		Co		
Cu	0,075	Cu		Cu		Cu		
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
VALOR FACTURADO		5.795,32	5.795,32	5.795,32	5.795,32	5.795,32	5.795,32	
		7.093,43	7.093,43	7.093,43	7.093,43	7.093,43	7.093,43	
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
VALOR FACTURADO		5.795,32	5.795,32	5.795,32	5.795,32	5.795,32	5.795,32	
		7.093,43	7.093,43	7.093,43	7.093,43	7.093,43	7.093,43	
VALOR FACTURADO PERIODO (NP 2018) + TUA 2018 *Fr**							85,117	

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
115,630	25,671	226,418

1. LOS INTERESES MORA TOROS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDAN HASTA EL 30/04/2019 Y CONTINUARAN INCREMENTANDOS HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1666/02)
2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERA HACERSE ANTES DE SES (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (DE 1962834)
3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DIA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTROS OFICINAS AREA DE FACTURACION O DE COMERCIO CON NOSOTROS EN TUNJA AL TELEFONO 745 71 90 EXT 210 O AL EMAIL FACTURACION@CORPOBOYACA.BOY.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACION DE SU DEUDA. (LEY 1964296 Y DE 2472298).

ANTIOQUIA CALLE 100 No. 35-70 Teléfono 7084 (288) 1437180
624 216 Fax 7405308 TUNJA BOYACA

Firma Director General Corporación

www.corpo-boyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para el Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA		NIT 23925868
FACTURA DE COBRO N° FTA-- 2019017142	VALOR PAGADO \$ 226,418	ACTUALIZACIÓN DE DATOS FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 22/05/2019
NOMBRE DE LA CUENTA CORPORATIVA		BANCO
CORPORATIVA		CUENTA N° Cuenta: 17510449079 Cuenta: 15200044001 Cuenta: 2690371420 Cuenta: 39040932 Cuenta: 221011836 Cuenta: 6566828311

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA		NIT 23925868
FACTURA DE COBRO N° FTA-- 2019017142	VALOR PAGADO \$ 226,418	ACTUALIZACIÓN DE DATOS FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 22/05/2019
NOMBRE DE LA CUENTA CORPORATIVA		BANCO
CORPORATIVA		CUENTA N° Cuenta: 17510449079 Cuenta: 15200044001 Cuenta: 2690371420 Cuenta: 39040932 Cuenta: 221011836 Cuenta: 6566828311



0415709990243171802908080900612810617142206869080802264182062018952



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES REG. No. 0000714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 88 DE 1995 ARTICULO 43, DECRETO 1079 DE 2015, DECRETO 1195 DE 2011 Y RESOLUCION 1371 DE 2017 RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018

Fecha de Emisión :	08/oct/2020
Fecha Límite de Pago:	24/nov/2020

Número Factura
FTA - 2020021495

ATENCIÓN EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF. / CEL.	COD INTERNO
MARTINEZ CASTRO GLADYS EDC SA		2392589		0313
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
CALLE BOYACA - PERSONERA MUNICIPAL BOYACA PESCA (BOYACA)	REG. RIO PESCA		69.000.72	
CORREO ELECTRÓNICO				
PUENTE RIO PESCA				
RESOLUCIÓN	EN TRAMITE (del 11/07/2019)	CAMBIO CONCESIONARIO	2.181	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Consumo	Unidad	Tarifa	Consumo	Unidad	Tarifa	Consumo	Unidad	Tarifa	Consumo	Unidad	Tarifa	Consumo	Unidad	Tarifa	Consumo	Unidad	Tarifa
1.000	M3	1.000	1.000	M3	1.000	1.000	M3	1.000	1.000	M3	1.000	1.000	M3	1.000	1.000	M3	1.000
2.000	M3	2.000	2.000	M3	2.000	2.000	M3	2.000	2.000	M3	2.000	2.000	M3	2.000	2.000	M3	2.000
3.000	M3	3.000	3.000	M3	3.000	3.000	M3	3.000	3.000	M3	3.000	3.000	M3	3.000	3.000	M3	3.000
4.000	M3	4.000	4.000	M3	4.000	4.000	M3	4.000	4.000	M3	4.000	4.000	M3	4.000	4.000	M3	4.000
5.000	M3	5.000	5.000	M3	5.000	5.000	M3	5.000	5.000	M3	5.000	5.000	M3	5.000	5.000	M3	5.000
6.000	M3	6.000	6.000	M3	6.000	6.000	M3	6.000	6.000	M3	6.000	6.000	M3	6.000	6.000	M3	6.000
7.000	M3	7.000	7.000	M3	7.000	7.000	M3	7.000	7.000	M3	7.000	7.000	M3	7.000	7.000	M3	7.000
8.000	M3	8.000	8.000	M3	8.000	8.000	M3	8.000	8.000	M3	8.000	8.000	M3	8.000	8.000	M3	8.000
9.000	M3	9.000	9.000	M3	9.000	9.000	M3	9.000	9.000	M3	9.000	9.000	M3	9.000	9.000	M3	9.000
10.000	M3	10.000	10.000	M3	10.000	10.000	M3	10.000	10.000	M3	10.000	10.000	M3	10.000	10.000	M3	10.000
11.000	M3	11.000	11.000	M3	11.000	11.000	M3	11.000	11.000	M3	11.000	11.000	M3	11.000	11.000	M3	11.000
12.000	M3	12.000	12.000	M3	12.000	12.000	M3	12.000	12.000	M3	12.000	12.000	M3	12.000	12.000	M3	12.000
13.000	M3	13.000	13.000	M3	13.000	13.000	M3	13.000	13.000	M3	13.000	13.000	M3	13.000	13.000	M3	13.000
14.000	M3	14.000	14.000	M3	14.000	14.000	M3	14.000	14.000	M3	14.000	14.000	M3	14.000	14.000	M3	14.000
15.000	M3	15.000	15.000	M3	15.000	15.000	M3	15.000	15.000	M3	15.000	15.000	M3	15.000	15.000	M3	15.000
16.000	M3	16.000	16.000	M3	16.000	16.000	M3	16.000	16.000	M3	16.000	16.000	M3	16.000	16.000	M3	16.000
17.000	M3	17.000	17.000	M3	17.000	17.000	M3	17.000	17.000	M3	17.000	17.000	M3	17.000	17.000	M3	17.000
18.000	M3	18.000	18.000	M3	18.000	18.000	M3	18.000	18.000	M3	18.000	18.000	M3	18.000	18.000	M3	18.000
19.000	M3	19.000	19.000	M3	19.000	19.000	M3	19.000	19.000	M3	19.000	19.000	M3	19.000	19.000	M3	19.000
20.000	M3	20.000	20.000	M3	20.000	20.000	M3	20.000	20.000	M3	20.000	20.000	M3	20.000	20.000	M3	20.000
21.000	M3	21.000	21.000	M3	21.000	21.000	M3	21.000	21.000	M3	21.000	21.000	M3	21.000	21.000	M3	21.000
22.000	M3	22.000	22.000	M3	22.000	22.000	M3	22.000	22.000	M3	22.000	22.000	M3	22.000	22.000	M3	22.000
23.000	M3	23.000	23.000	M3	23.000	23.000	M3	23.000	23.000	M3	23.000	23.000	M3	23.000	23.000	M3	23.000
24.000	M3	24.000	24.000	M3	24.000	24.000	M3	24.000	24.000	M3	24.000	24.000	M3	24.000	24.000	M3	24.000
25.000	M3	25.000	25.000	M3	25.000	25.000	M3	25.000	25.000	M3	25.000	25.000	M3	25.000	25.000	M3	25.000
26.000	M3	26.000	26.000	M3	26.000	26.000	M3	26.000	26.000	M3	26.000	26.000	M3	26.000	26.000	M3	26.000
27.000	M3	27.000	27.000	M3	27.000	27.000	M3	27.000	27.000	M3	27.000	27.000	M3	27.000	27.000	M3	27.000
28.000	M3	28.000	28.000	M3	28.000	28.000	M3	28.000	28.000	M3	28.000	28.000	M3	28.000	28.000	M3	28.000
29.000	M3	29.000	29.000	M3	29.000	29.000	M3	29.000	29.000	M3	29.000	29.000	M3	29.000	29.000	M3	29.000
30.000	M3	30.000	30.000	M3	30.000	30.000	M3	30.000	30.000	M3	30.000	30.000	M3	30.000	30.000	M3	30.000
31.000	M3	31.000	31.000	M3	31.000	31.000	M3	31.000	31.000	M3	31.000	31.000	M3	31.000	31.000	M3	31.000
32.000	M3	32.000	32.000	M3	32.000	32.000	M3	32.000	32.000	M3	32.000	32.000	M3	32.000	32.000	M3	32.000
33.000	M3	33.000	33.000	M3	33.000	33.000	M3	33.000	33.000	M3	33.000	33.000	M3	33.000	33.000	M3	33.000
34.000	M3	34.000	34.000	M3	34.000	34.000	M3	34.000	34.000	M3	34.000	34.000	M3	34.000	34.000	M3	34.000
35.000	M3	35.000	35.000	M3	35.000	35.000	M3	35.000	35.000	M3	35.000	35.000	M3	35.000	35.000	M3	35.000
36.000	M3	36.000	36.000	M3	36.000	36.000	M3	36.000	36.000	M3	36.000	36.000	M3	36.000	36.000	M3	36.000
37.000	M3	37.000	37.000	M3	37.000	37.000	M3	37.000	37.000	M3	37.000	37.000	M3	37.000	37.000	M3	37.000
38.000	M3	38.000	38.000	M3	38.000	38.000	M3	38.000	38.000	M3	38.000	38.000	M3	38.000	38.000	M3	38.000
39.000	M3	39.000	39.000	M3	39.000	39.000	M3	39.000	39.000	M3	39.000	39.000	M3	39.000	39.000	M3	39.000
40.000	M3	40.000	40.000	M3	40.000	40.000	M3	40.000	40.000	M3	40.000	40.000	M3	40.000	40.000	M3	40.000
41.000	M3	41.000	41.000	M3	41.000	41.000	M3	41.000	41.000	M3	41.000	41.000	M3	41.000	41.000	M3	41.000
42.000	M3	42.000	42.000	M3	42.000	42.000	M3	42.000	42.000	M3	42.000	42.000	M3	42.000	42.000	M3	42.000
43.000	M3	43.000	43.000	M3	43.000	43.000	M3	43.000	43.000	M3	43.000	43.000	M3	43.000	43.000	M3	43.000
44.000	M3	44.000	44.000	M3	44.000	44.000	M3	44.000	44.000	M3	44.000	44.000	M3	44.000	44.000	M3	44.000
45.000	M3	45.000	45.000	M3	45.000	45.000	M3	45.000	45.000	M3	45.000	45.000	M3	45.000	45.000	M3	45.000
46.000	M3	46.000	46.000	M3	46.000	46.000	M3	46.000	46.000	M3	46.000	46.000	M3	46.000	46.000	M3	46.000
47.000	M3	47.000	47.000	M3	47.000	47.000	M3	47.000	47.000	M3	47.000	47.000	M3	47.000	47.000	M3	47.000
48.000	M3	48.000	48.000	M3	48.000	48.000	M3	48.000	48.000	M3	48.000	48.000	M3	48.000	48.000	M3	48.000
49.000	M3	49.000	49.000	M3	49.000	49.000	M3	49.000	49.000	M3	49.000	49.000	M3	49.000	49.000	M3	49.000
50.000	M3	50.000	50.000	M3	50.000	50.000	M3	50.000	50.000	M3	50.000	50.000	M3	50.000	50.000	M3	50.000
51.000	M3	51.000	51.000	M3	51.000	51.000	M3	51.000	51.000	M3	51.000	51.000	M3	51.000	51.000	M3	51.000
52.000	M3	52.000	52.000	M3	52.000	52.000	M3	52.000	52.000	M3	52.000	52.000	M3	52.000	52.000	M3	52.000
53.000	M3	53.000	53.000	M3	53.000	53.000	M3	53.000	53.000	M3	53.000	53.000	M3	53.000	53.000	M3	53.000
54.000	M3	54.000	54.000	M3	54.000	54.000	M3	54.000	54.000	M3	54.000	54.000	M3	54.000	54.000	M3	54.000
55.000	M3	55.000	55.000	M3	55.000	55.000	M3	55.000	55.000	M3	55.000	55.000	M3	55.000	55.000	M3	55.000
56.000	M3	56.000	56.000	M3	56.000	56.000	M3	56.000	56.000	M3	56.000	56.000	M3	56.000	56.000	M3	56.000
57.000	M3	57.000	57.000	M3	57.000	57.000	M3	57.000	57.000	M3	57.000	57.000	M3	57.000	57.000	M3	57.000
58.000	M3	58.000	58.000	M3	58.000	58.000	M3	58.000	58.000	M3	58.000	58.000	M3				



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	30/abr/2021
Fecha Limite de Pago:	16/jun/2021

Derechos por Recaudar FTA -- 2021022614
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2020
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA		23925868		03313
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
VEREDA NOCUATA - PERSONERIA MUNICIPAL PESCA	PESCA (BOYACA)	REG RIO PESCA		
CORREO ELECTRÓNICO				69,060.72
FUENTE	RIO PESCA			
RESOLUCIÓN	4559 Del 27/12/2019	CAUDAL CONCESIONADO	2.190	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	69,060.7200	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	0.9922	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.0774	Fr		Fr	
Ck	0.0000	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5,755.06	5,755.06	5,755.06	5,755.06	5,755.06	5,755.06
VALOR LIQUIDADADO	5,710.17	5,710.17	5,710.17	5,710.17	5,710.17	5,710.17
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5,755.06	5,755.06	5,755.06	5,755.06	5,755.06	5,755.06
VALOR LIQUIDADADO	5,710.17	5,710.17	5,710.17	5,710.17	5,710.17	5,710.17
VALOR DEL PERIODO (VP 2020) = TUA 2020 *V*Fop						68,522

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
68,522

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)*



Firma Director General Corpoboyaca

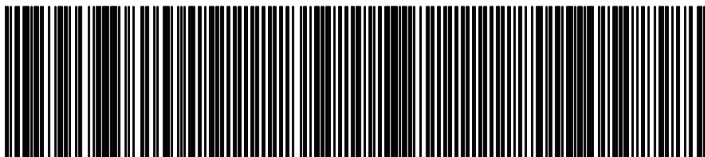
www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA		23925868
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2021022614	\$ 68,522	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	Agrario Davivienda Caja Social	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA		23925868
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2021022614	\$ 68,522	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA	Recaldo de periodo	
CORPOBOYACA		
BANCO		
Agrario Davivienda Caja Social		



(415)7709998664098(8020)0000000612021022614(3900)000000068522(96)20210616

Corriente 315030001178 conv 21219
Ahorros 176370016923
Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	22/abr./2022
Fecha Limite de Pago:	06/jun./2022

Derechos por Recaudar FTA -- 2022025314
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2021
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA		23925868		03313
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
VEREDA NOCUATA - PERSONERIA MUNICIPAL PESCA	PESCA (BOYACA)	REG RIO PESCA		
CORREO ELECTRÓNICO				69,060.72
FUENTE	RIO PESCA			
RESOLUCIÓN	4559 Del 27/12/2019	CAUDAL CONCESIONADO	2.190	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	69,060.7200	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.3629	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.1046	Fr		Fr	
Ck	0.4644	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADADO	5,755.06	5,755.06	5,755.06	5,755.06	5,755.06	5,755.06
	7,843.57	7,843.57	7,843.57	7,843.57	7,843.57	7,843.57
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5,755.06	5,755.06	5,755.06	5,755.06	5,755.06	5,755.06
VALOR LIQUIDADADO	7,843.57	7,843.57	7,843.57	7,843.57	7,843.57	7,843.57
VALOR DEL PERIODO (VP 2021) = TUA 2021 *V*Fop						94,123

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
94,123

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA Vía PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA		23925868
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2022025314	\$ 94,123	FECHA VENCIMIENTO
	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
	TELÉFONOS:	06/06/2022
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA		23925868
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2022025314	\$ 94,123	FECHA VENCIMIENTO
	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
	TELÉFONOS:	06/06/2022

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1844

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2017013076, FTA-2018014873, FTA-2019017886, FTA-2020020745, FTA-2021023791, FTA-2022026046.

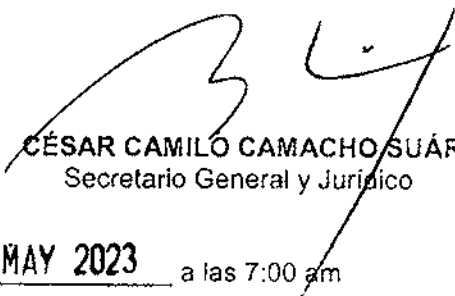
Persona(s) a notificar: VERDUGO PEREZ GABRIEL.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 155 DE 2004, DECRETO 4742 DE 2005.

Fecha de Emisión :	05/abr/2017
Fecha Límite de Pago:	22/may/2017

Número Factura
FTA - 2017013076

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2016

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL VERDUGO PEREZ GABRIEL		NIT 74337197	TELEF. / CEL.	COD. INTERNO 02989
DIRECCIÓN INSPECCION DE POLICIA VDA DUCE MONGUA	MUNICIPIO MONGUA (BOYACA)	EXPEDIENTE REG GAMEZA	VOLUMEN M3/Año	USO 788.40 DOMESTICO 63,758.46 AGROPECUARIO
CORREO ELECTRÓNICO FUENTE	Q. N.N. - O. LAS CANAS			
RESOLUCIÓN EN TRAMITE Del 01/01/2017		CAUDAL CONCESIONADO	2.047	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

FACTOR COSTO DE OPORTUNIDAD (Fop)	FACTOR REGIONAL DOMESTICO(FR)	FACTOR REGIONAL REGIONAL	TARIFA U.(TU DOM 2016) \$/M3	TARIFA U.(TU OTROS 2016) \$/M3		
1.00	1.38	1.90	1.1856	1.6676		
	ENERO	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA	5,378.990	5,378.990	5,378.990	5,378.990	5,375.990	5,378.990
VALOR FACTURADO	8,938.34	8,938.34	8,938.34	8,938.34	8,938.34	8,938.34
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA	5,378.900	5,378.990	5,378.990	5,378.990	5,378.990	5,375.990
VALOR FACTURADO	8,838.34	8,938.34	8,935.34	8,938.34	8,938.34	8,938.34

VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2016) = TU 2016 *V*Fop **107,260**

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	107,260

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 05/04/2017 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1066/06).
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dec 155/2004)

VIA ANTICUA A PAIPA No. 53-70 Teléfono PAX (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL VERDUGO PEREZ GABRIEL	NIT 74337197
FACTURA DE COBRO N° FTA- 2017013076 \$	VALOR PAGADO 107,260
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA	BANCO DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DIRECCIÓN:	FECHA VENCIMIENTO Dd/MM/yyyy
TÉLFONOS:	22/05/2017
	CUENTA N° Cuenta 17618999073 Corriente 15030004061 Ahorros 26506373323 Cuenta 390048932 Cuenta 291011856 Corriente 60888065811



441517709440245747180281004000001281701307619081000000010778094610170527



NIT 800.252.843-5
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS
LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1185 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	27/abr/2018
Fecha Límite de Pago:	14/jun/2018

Número Factura
FTA - 2018014873

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2017

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
VERDUGO PEREZ GABRIEL		74337197		02999
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
INSPECCION DE POLICIA VDA DUCE MONGUA	MONGUA (BOYACA)	REG GAMEZA	84.474.30	
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE Q. N. N. - Q. LAS CANAS				
RESOLUCIÓN EN TRÁMITE Del 01/01/2017		CAUDAL CONCESIONADO 2.04		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Otros '20170001'		Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	
Variable	1er periodo	2do periodo	Variable	1er periodo	2do periodo
Pop	1.0000	1.0000	Pop	1.0000	1.0000
Vol(m3)	32,027,9400	Vol(m3)	807,3900	380,9100	Vol(m3)
TUA(m3)	1.4407	TUA(m3)	1.1305	1.2980	TUA(m3)
TMA(m3)	4.9300	TMA(m3)	0.9300	11.9700	TMA(m3)
Ft	1.9857	Ft	1.4952	0.3041	Ft
Cl	0.9857	Cl	0.9857	0.6270	Cl
Co	0.0000	Co	0.0000	0.0000	Co
Cs	0.4352	Cs	0.4352	0.4152	Cs
Cu	0.0000	Cu	0.0000	0.0075	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	3.375.00	3.375.00	5.375.00	5.375.00	5.375.00	5.375.00
VALOR FACTURADO	3.820.15	3.820.15	5.728.15	5.728.15	5.728.15	5.728.15
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	3.375.00	3.375.00	5.375.00	5.375.00	5.375.00	5.375.00
VALOR FACTURADO	3.820.15	3.820.15	5.728.15	5.728.15	5.728.15	5.728.15

VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2017) + TUA 2017 * VPop **104,671**

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
107,260	29,874	241,805

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 27/04/18 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1089/06)

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dec 15010/04)

Observaciones:

ANTIOQUIA VÍA PÁGINA No. 33-70 Teléfono PSE: (57) 4747179
Eje 210 Pse 7407320 T. UNIA (BOYACA)

Firma Director General Corpobovaca

www.corpobovaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpobovaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
VERDUGO PEREZ GABRIEL		74337197
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA- 2018014873	\$ 241,805	FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		14/06/2018
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOVACA		CUENTA N°
		DAVIDENSA 1701699003
		BANCO AGRARIO 1500304001
		BANCO CAJA SOCIAL 2900273023
		BANCO DE OCCIDENTE 390008002
		CORFIANCA 291011889
		BANCOLOMBIA 6068058011

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
VERDUGO PEREZ GABRIEL		74337197
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA- 2018014873	\$ 241,805	FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		14/06/2018
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOVACA		CUENTA N°
		DAVIDENSA 1701699003
		BANCO AGRARIO 1500304001
		BANCO CAJA SOCIAL 2900273023
		BANCO DE OCCIDENTE 390008002
		CORFIANCA 291011889
		BANCOLOMBIA 6068058011



14152700000343701802000000000123100148731960000000024180615012018014



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43. DECRETO 1078 DE 2015. DECRETO 1165 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Table with emission and payment dates: Fecha de Emisión: 15/abr/2019, Fecha Límite de Pago: 30/may/2019

Número Factura FTA -- 2019017886

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

Table with user data: NOMBRE O RAZON SOCIAL: VERDUGO PEREZ GABRIEL, NIT: 74337197, DIRECCIÓN: INSPECCION DE POLICIA VDA DUCE MONGUA, MUNICIPIO: MONGUA (BOYACA), EXPEDIENTE: REG GAMEZA, VOLUMEN M3/Año: 64.333.44

2. LIQUIDACION DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Table with monthly water usage and value data for 2018, including variables like Fop, VAl(m3), TUA(m2), TR(m2), Fr, Cr, Ce, Cx, Cu.

3. ESTADO DE CUENTA

Table showing account status: SALDO A FAVOR CAPITAL: 0, DEUDA ANTERIOR: 211,931, SALDO A FAVOR INTERESES: 0, INTERESES DE MORA: 82,525, TOTAL A PAGAR: 359,326

- Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 15/04/2019... 2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA... 3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DIA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR SE ADQUIERE A NUESTRAS OFICINAS...

AVENIDA CIA PAIRA No. 53-70 Teléfono: 304.1096.7457180 Ext:215 Fax: 30410241 TAJAMA (BOYACA)

Handwritten signature and stamp of the Director General

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

Table with payment details: NOMBRE O RAZON SOCIAL: VERDUGO PEREZ GABRIEL, VALOR PAGADO: 359,328, FECHA VENCIMIENTO: 30/05/2019

Table with account information: NOMBRE DE LA CUENTA, TELÉFONO, BANCO, CUENTA N°

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

Table with bank payment details: NOMBRE O RAZON SOCIAL: VERDUGO PEREZ GABRIEL, VALOR PAGADO: 359,328, FECHA VENCIMIENTO: 30/05/2019

Table with bank and account information: BANCO: CORPORALES, CUENTA N°



4415770999243767;8028;9999999812015017656;3500;6000;0000;0000;0000;0000;0000;0000;0000;0000

Contacto: 17616299074 Correo: 1532951@1611 Telefonos: 22616373225 CorreoM: 293246132 CorreoF: 293246132



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	08/oct./2020
Fecha Limite de Pago:	24/nov./2020

Número Factura
FTA -- 2020020745

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
VERDUGO PEREZ GABRIEL		74337197		02989
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
INSPECCION DE POLICIA VDA DUCE MONGUA		MONGUA (BOYACA)	REG GAMEZA	
CORREO ELECTRÓNICO				65,326.82
FUENTE	Q. N.N. - Q. LAS CANAS			
RESOLUCIÓN	4559 Del 27/12/2019			2.072

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	1,488.4900	Vol(m3)	63,838.3200	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.0807	TUA(\$m3)	1.1230	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.0843	Fr	0.0876	Fr		Fr	
Ck	0.2144	Ck	0.2144	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.4152	Cs	0.6083	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90
VALOR FACTURADO	6,108.25	6,108.25	6,108.25	6,108.25	6,108.25	6,108.25
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90
VALOR FACTURADO	6,108.25	6,108.25	6,108.25	6,108.25	6,108.25	6,108.25

VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2019) = TUA 2019 *V*Fop

73,299

3. ESTADO DE CUENTA

TOTAL A PAGAR

538,376

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 08/10/2020 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1066/06).

Observaciones : 2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dec 155/2004)

3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFICINAS, ÁREA DE FACTURACIÓN O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TUNJA AL TELÉFONO 745 71 92 EXT.210 O AL EMAIL FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1066/2006 Y DR.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)*

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
VERDUGO PEREZ GABRIEL		74337197	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020020745	\$ 538,376	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			24/11/2020
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
VERDUGO PEREZ GABRIEL		74337197	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020020745	\$ 538,376	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			24/11/2020

Recaudo de periodo



(415)770998243767(8020)0000000612020020745(3900)0000000538376(96)20201124

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL COBRO TUA

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

TARIFA MINIMA TASA POR USO DE AGUA TM			
Año en que se realiza la facturación	Periodo de Facturación Resolución 240 de 2004	Periodo de Facturación Resolución 1571 de 2017	
2018	Enero 1 - Julio 6 de 2017	Julio 7 – 31 de diciembre de 2017	
	0.93 \$/m³	11.97 \$/m³	

FACTOR REGIONAL (FR)

Para periodo de cobro del 1 de enero del 2017 al 6 de julio de 2017

Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = 1 + (Ck + Ce) * Cs$$

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente socioeconómico, abastecimiento doméstico, el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para los demás usos el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos.

Para el coeficiente socioeconómico, abastecimiento doméstico, el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua. Para los demás usos el coeficiente será 1.

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU 4	FIN DE USO DE AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	Riego y Silvicultura	39.17	0.61
	Abastecimiento de abrevaderos		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industria Manufacturera	Uso Industrial	26.58	0.73
	Usos Medicinales		
	Construcción		
3. Suministro de electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	Generación térmica nuclear	34.69	0.65
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	44.41	0.56
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	34.57	0.65
6. Actividades Artísticas de entretenimiento y educación	Recreación y deporte	43.72	0.56

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, la factura de cobro de la tasa retributiva se deberá cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia la factura prestará mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en esta factura, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: La presente factura se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario.

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años.(SI APLICA)* 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración. En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	30/abr/2021
Fecha Limite de Pago:	16/jun/2021

Derechos por Recaudar FTA -- 2021023791
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2020
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
VERDUGO PEREZ GABRIEL		74337197		02989
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
INSPECCION DE POLICIA VDA DUCE MONGUA		MONGUA (BOYACA)	REG GAMEZA	
CORREO ELECTRÓNICO				65,326.82
FUENTE	Q. N.N. - Q. LAS CANAS			
RESOLUCIÓN	4559 Del 27/12/2019	CAUDAL CONCESIONADO	2.072	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	1,488.4900	Vol(m3)	63,838.3200	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	0.9935	TUA(\$m3)	0.9922	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.0775	Fr	0.0774	Fr		Fr	
Ck	0.0000	Ck	0.0000	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.4152	Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90
VALOR LIQUIDADADO	5,401.60	5,401.60	5,401.60	5,401.60	5,401.60	5,401.60
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90
VALOR LIQUIDADADO	5,401.60	5,401.60	5,401.60	5,401.60	5,401.60	5,401.60
VALOR DEL PERIODO (VP 2020) = TUA 2020 *V*Fop						64,819

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
64,819

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)*



Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
VERDUGO PEREZ GABRIEL		74337197	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2021023791	\$ 64,819	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		Agrario Davivienda Caja Social	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
VERDUGO PEREZ GABRIEL		74337197	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2021023791	\$ 64,819	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
Agrario Davivienda Caja Social			



(415)770998664098(8020)0000000612021023791(3900)000000064819(96)20210616

Corriente 315030001178 conv 21219
Ahorros 176370016923
Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	25/abr./2022
Fecha Limite de Pago:	07/jun./2022

Derechos por Recaudar FTA -- 2022026046
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2021
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
VERDUGO PEREZ GABRIEL		74337197		02989
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
INSPECCION DE POLICIA VDA DUCE MONGUA		MONGUA (BOYACA)	REG GAMEZA	
CORREO ELECTRÓNICO				65,326.82
FUENTE	Q. N.N. - Q. LAS CANAS			
RESOLUCIÓN	4559 Del 27/12/2019	CAUDAL CONCESIONADO	2.072	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Doméstico			
Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop	
Vol(m3)	63,838.3200	Vol(m3)	1,488.4900	Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.1505	TUA(\$m3)	1.0867	TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)	
Fr	0.0883	Fr	0.0834	Fr	
Ck	0.1855	Ck	0.1855	Ck	
Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce	
Cs	0.7543	Cs	0.4152	Cs	
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	

VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90
VALOR LIQUIDADADO	6,255.29	6,255.29	6,255.29	6,255.29	6,255.29	6,255.29
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90	5,443.90
VALOR LIQUIDADADO	6,255.29	6,255.29	6,255.29	6,255.29	6,255.29	6,255.29
VALOR DEL PERIODO (VP 2021) = TUA 2021 *V*Fop						75,064

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
75,064

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA Vía PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
VERDUGO PEREZ GABRIEL		74337197
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2022026046	\$ 75,064	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:
		DD/MM/YYYY
		07/06/2022
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL
		CUENTA N°
		Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
VERDUGO PEREZ GABRIEL		74337197
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2022026046	\$ 75,064	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:
		DD/MM/YYYY
		07/06/2022

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1845

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2018015076, FTA-2019018867, FTA-2020020949, FTA-2021024176, FTA-2022026523.

Persona(s) a notificar: CORPOGUASCA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

Nº SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTÍCULO 43, DECRETO 1078 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	30/abr/2018
Fecha Límite de Pago:	15/jun/2018

Número Factura
FTA -- 2018015076

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2017

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
CORPOGUASCA		830108395		01523
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
CARRERA 7 No. 18-30	MONIQUEIRA (BOYACA)	00CA-0100/2009	37.800.00	
CORREO ELECTRÓNICO				37.800.00
FUENTE	RIO MONIQUEIRA			
RESOLUCIÓN	1196 Del 28/05/2009	CAUDAL CONCESIONADO	1.20	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Círculo 20170001		Actividades Artísticas de Entrenamiento y Educación	
Variable	1er periodo	2do periodo	3er periodo
Pop	1.0000	Pop	1.0000
Vol(m3)	19,543.6800	Vol(m3)	28,256.3300
TUA(m3/d)	0.8597	TUA(m3/d)	0.0000
TA(m3)	0.4308	TA(m3/d)	11.0790
Fr	1.9997	Fr	0.3100
Ca	0.9997	Ca	0.0882
Co	0.9996	Co	0.0000
Cs	0.9990	Cs	0.5628
Cu	0.9990	Cu	0.0000

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	3.113.80	3.353.00	3.153.80	3.153.80	3.113.80	3.113.80
VALOR FACTURADO	5.964.75	6.204.75	5.856.75	5.856.75	5.856.75	5.964.75

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5.198.77	6.207.20	6.207.20	6.207.20	6.207.20	6.207.20
VALOR FACTURADO	10.255.41	11.791.00	11.791.00	11.791.00	11.791.00	11.791.00

VALOR FACTURADO PERIODO (FP 2017) = TUA 2017 * V_{Pop} = **104,604**

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	104,604

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 30/04/2018 Y CONTINUARAN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1891/96)

Observaciones: 1. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dca 1593/04)

[Firma]

ANTIGUA VÍA PÁGINA No. 62-76 Teléfono PER. (300) 7457168
Ed. 210 Fax 7457520 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
CORPOGUASCA		830108395	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2018015076	\$ 104,604	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO	15/06/2018
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACA	DAVENDEA BANCO AGRIARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPORAICA BANCO COMISA	Cuenta: 1769969973 Cuenta: 1503604091 Cuenta: 2892013202 Cuenta: 38648932 Cuenta: 20101598 Cuenta: 800899911	

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
CORPOGUASCA		830108395	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2018015076	\$ 104,604	DIRECCIÓN	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO	15/06/2018
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACA	DAVENDEA BANCO AGRIARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPORAICA BANCO COMISA	Cuenta: 1769969973 Cuenta: 1503604091 Cuenta: 2892013202 Cuenta: 38648932 Cuenta: 20101598 Cuenta: 800899911	



[115]773006843187[003]0000000012018010676[3]800899999180641612018018



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACION DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1075 DE 2016, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Table with 2 columns: Fecha de Emisión (29/abr/2019), Fecha Limite de Pago (12/jun/2019)

Número Factura FTA -- 2019018867

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (CORPOGUASCA), NIT (800108395), TELEF./ CEL. COD INTERNO (317829180 01523), DIRECCION (CARRERA 7 NO.18-30), MUNICIPIO (MONQUIRA - BOYACA), EXPEDIENTE (OCCA-010R2009), VOLUMEN M3/Año (75.096.40)

CORREO ELECTRÓNICO

Table with 2 columns: FUENTE (RIO MONQUIRA), RESOLUCIÓN (1195 Del 29/09/2009), CAUDAL CONCESIONADO (2.30)

2. LIQUIDACION DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Actividades Artísticas de Espectáculos y Educación

Table with 4 columns: Tipo (Venta, Alquiler, Tasa, Otros), Valor (Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun), Total (Ene, Feb, Mar, Apr, May, Jun)

Table with 12 columns: Months (Ene to Jun), VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3, VALOR FACTURADO, VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3, VALOR FACTURADO

Table with 2 columns: SALDO A FAVOR CAPITAL (0), DEUDA ANTERIOR (104,604), SALDO A FAVOR INTERESES (0), INTERESES DE MORA (24,998), TOTAL A PAGAR (287,427)

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 20/04/2019 Y CONTINUARÁN INCREMENTANDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1066/06) 2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE 90(90) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Ley 155/08) 3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DIA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFICINAS, AREA DE FACTURACION O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TURIA AL TELEFONO 741 71 92 EXT. 210 O AL CORAL FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1566/06 Y DRYAT/2006)

RECIBIDA VIA FAX No. 1379 Turbaco PBA. (940) 7457150 Ext.210 Fax: 7407520 TURIA-BOYACA

Firma Director General Corporación

Table with 4 columns: FACTURA DE COBRO Nº (FTA-- 2019018867), VALOR PAGADO (\$ 287.427), ACTUALIZACIÓN DE DATOS, FECHA VENCIMIENTO (12/06/2019), NOMBRE DE LA CUENTA, BANCO, CUENTA Nº

Table with 4 columns: FACTURA DE COBRO Nº (FTA.. 2019018867), VALOR PAGADO (\$ 287.427), ACTUALIZACIÓN DE DATOS, FECHA VENCIMIENTO (12/06/2019), NOMBRE DE LA CUENTA, BANCO, CUENTA Nº

Table with 2 columns: BANCO (DAVIDENSA, BANCO AGROARIO, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE CREDITO COOPERATIVO, CORPABANCA, BANCO OLIMPA), CUENTA Nº (Cuenta: 1706599972, Cuenta: 1503264261, Cuenta: 2804257345, Cuenta: 280446302, Cuenta: 280111974, Cuenta: 829685037)



9419 970996042978 8006108000001291041088713999 8006108000204210612199642



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
NIT 800.252.843-5
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS
 LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2019.

Fecha de Emisión :	08/oct./2020	Número Factura
Fecha Limite de Pago:	24/nov./2020	FTA -- 2020020949

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
CORPOGUASCA		830108395	3117629180	01623
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
CARRERA 7 NO. 18-30	MONQUIRA / BOYACA	OCCA-01002008	37,843.20	
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
		RIO MONQUIRA		
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO	1,200		
1195 Del 29/09/2009				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Actividades Artísticas de Entrenamiento y Educación vs. Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Pop.	Pop. (x3)	Pop. (x3)	Pop. (x3)	Pop. (x3)	Pop. (x3)
TURISMO	6.7793	TURISMO	1.9962	TURISMO		
TURISMO	12.8290	TURISMO	13.8200	TURISMO		
Fr	0.5240	Fr	0.1167	Fr		
Ch	0.8521	Ch	0.9511	Ch		
Co	0.0000	Co	0.0000	Co		
Ca	0.5628	Ca	0.6060	Ca		
Ca	0.3000	Ca	0.0775	Ca		

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	3.153,00	3.153,00	3.153,00	3.153,00	3.153,00	3.153,00
VALOR FACTURADO	21.266,58	21.266,58	21.266,58	21.266,58	21.266,58	21.266,58
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	3.153,00	3.153,00	3.153,00	3.153,00	3.153,00	3.153,00
VALOR FACTURADO	21.266,58	21.266,58	21.266,58	21.266,58	21.266,58	21.266,58
VALOR FACTURADO PERIODO (9P 2019) + IVA 2019 17%						256,399

3. ESTADO DE CUENTA

Año	Num Factura	Capital	Interes Acumulados	Total
2018	2018015076	104.604,00	0,00	104.604,00
2019	2019018987	157.825,00	24.498,00	182.323,00
2020	2020020949	256.399,00	94.382,00	350.781,00
TOTAL A PAGAR SERVICIO DEL PERIODO CON DEUDA				638.208,00

TOTAL A PAGAR
638.208

Observaciones:

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 08/10/2020 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1089/98)
2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (DIE 1500/04)
3. TENDA EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFICINAS, ÁREA DE FACTURACIÓN O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TURUNJA AL TELÉFONO 745 71 30 EXT. 218 O AL EMAIL: FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1089/98 Y D.R. 4473/2005)

ANTIGUA VÍA PASA No. 65-70 Telégrafos P.O. Box 160118
 BCL 278 P.O. Box 160118 TUNJA BOYACA



Firma Director General Corporación www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CORPOGUASCA		830108395	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020020949	\$ 638.208	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		TELÉFONO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		3117629180	01623
Agrupación		Código de Cuenta Corriente	
División		Código de Cuenta Corriente	
Caja Social		Código de Cuenta Corriente	
		Código de Cuenta Corriente	

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CORPOGUASCA		830108395	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020020949	\$ 638.208	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		TELÉFONO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		3117629180	01623
Agrupación		Código de Cuenta Corriente	
División		Código de Cuenta Corriente	
Caja Social		Código de Cuenta Corriente	
		Código de Cuenta Corriente	

NOMBRE DE LA CUENTA	CORPOBOYACA
BANCO	
Agrupación	
Caja Social	
Cuenta N°	
Cuenta 31033001178 cono 21219	





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	30/abr/2021
Fecha Limite de Pago:	16/jun/2021

Derechos por Recaudar FTA -- 2021024176
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2020
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
CORPOGUASCA		830108395	3117629180	01523
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CARRERA 7 NO,18-30		MONIQUIRA (BOYACA)	OCCA-0100/2009	
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		37,843.20
		RIO MONIQUIRA		
RESOLUCIÓN	1195 Del 29/09/2009	CAUDAL CONCESIONADO	1.200	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Actividades Artísticas de Entrenamiento y Educación		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	37,843.2000	Vol(m3)	0.0000	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	5.6408	TUA(\$m3)	0.9922	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.4400	Fr	0.0774	Fr		Fr	
Ck	0.0000	Ck	0.0000	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.8366	Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.4400	Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	6,307.20	6,307.20	6,307.20	6,307.20	6,307.20	6,307.20
VALOR LIQUIDADADO	17,788.83	17,788.83	17,788.83	17,788.83	17,788.83	17,788.83
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	6,307.20	6,307.20	6,307.20	6,307.20	6,307.20	6,307.20
VALOR LIQUIDADADO	17,788.83	17,788.83	17,788.83	17,788.83	17,788.83	17,788.83
VALOR DEL PERIODO (VP 2020) = TUA 2020 *V*Fop						213,466

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
213,466

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)*



Firma Director General Corpoboyacá

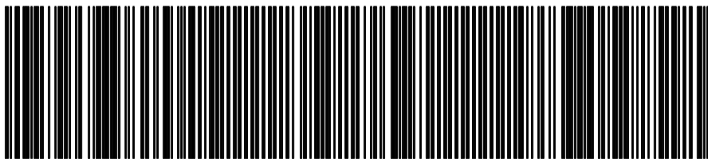
www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CORPOGUASCA		830108395	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2021024176	\$ 213,466	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		Agrario Davivienda Caja Social	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CORPOGUASCA		830108395	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2021024176	\$ 213,466	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
Agrario Davivienda Caja Social			



(415)770998664098(8020)0000000612021024176(3900)0000000213466(96)20210616

Corriente 315030001178 conv 21219
Ahorros 176370016923
Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	27/abr./2022
Fecha Limite de Pago:	09/jun./2022

Derechos por Recaudar FTA -- 2022026523
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2021
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
CORPOGUASCA		830108395	3117629180	01523
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CARRERA 7 NO,18-30		MONQUIRA (BOYACA)	OOCA-0100/2009	
CORREO ELECTRÓNICO		RIO MONQUIRA		37,843.20
FUENTE				
RESOLUCIÓN	1195 Del 29/09/2009	CAUDAL CONCESIONADO	1.200	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Actividades Artísticas de Entrenamiento y Educación		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	37,843.2000	Vol(m3)	0.0000	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	7.1886	TUA(\$m3)	1.0645	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.5500	Fr	0.0817	Fr		Fr	
Ck	0.0733	Ck	0.0733	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.8322	Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.5200	Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	6,307.20	6,307.20	6,307.20	6,307.20	6,307.20	6,307.20
VALOR LIQUIDADADO	22,669.97	22,669.97	22,669.97	22,669.97	22,669.97	22,669.97
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	6,307.20	6,307.20	6,307.20	6,307.20	6,307.20	6,307.20
VALOR LIQUIDADADO	22,669.97	22,669.97	22,669.97	22,669.97	22,669.97	22,669.97
VALOR DEL PERIODO (VP 2021) = TUA 2021 *V*Fop						272,040

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
272,040

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
CORPOGUASCA		830108395
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2022026523	\$ 272,040	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		09/06/2022
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL
		CUENTA N°
		Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
		PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
CORPOGUASCA		830108395
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2022026523	\$ 272,040	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		09/06/2022

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1846

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201805082.

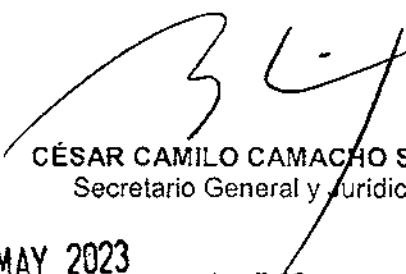
Persona(s) a notificar: BUITRAGO OSPINA IVAN.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 533 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	31/may/2018
Fecha Limite de Pago:	17/jul/2018

Número Factura
FSS -- 201805082

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL BUITRAGO OSPINA IVAN		NIT 15430708	COD. INTERNO 6791
DIRECCIÓN CALLE 10 B NO. 13-63		CIUDAD PUERTO BOYACA	TELEFONOS 3108211994
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO SEGUIMIENTO 2018	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO AUTORIZACIONES-APROVECHAMIENTO FORESTAL	EXPEDIENTE OOAF-0133/2014	VALOR PERIODO 104,756.00
--	------------------------------	-----------------------------

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	104,756

- Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 31/05/2018 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX (098) 7457192 Fax 7407518 TUNIA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

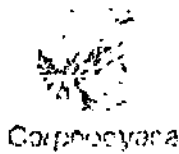
Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL BUITRAGO OSPINA IVAN		COD. INTERNO 6791	NIT 15430708
FACTURA DE COBRO N° FSS -- 201805082	VALOR PAGADO \$ 104,756	PERIODO FACTURADO SEGUIMIENTO 2018	TELÉFONO 3108211994
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		BANCO	CUENTA N°
		DAVIDENCA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA	Cuenta: 170160929373 Cuenta: 15030304061 Ahorros 2606373323 Cuenta: 380048602 Cuenta: 291011856 Cuenta: 02669255811



4151770996243707190290000000001511005952390000000001347549623180717



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1847

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201805136.

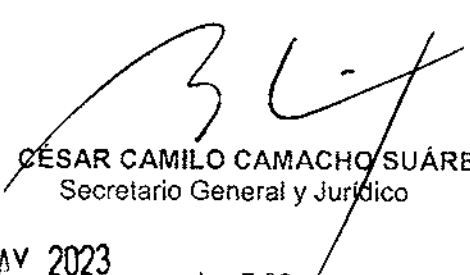
Persona(s) a notificar: CANOVA COSTA RICHARD DAVID.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1290 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res. 142 de 2014

Fecha de Emisión :	24/dic/2018
Fecha Limite de Pago:	07/feb/2019

Número Factura
FSS -- 201805136

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CANOVA COSTA RICHARD DAVID		NIT 1049629206	COD. INTERNO 6852
DIRECCIÓN CALLE 53 NO. 45-112 P 20 EDIF. CENTRO COLSEGURO		CIUDAD MEDELLIN	TELEFONOS 3173825585
CORREO ELECTRÓNICO RICHARD.CANOVA@HOTMAIL.COM		RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO SEGUIMIENTO 2018

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO PERMISOS DE ESTUDIOS CON FINES DE INV.	EXPEDIENTE PEF1-0054-2016	VALOR PERIODO 104,756.00
---	------------------------------	-----------------------------

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	104,756

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 24/12/2018 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

VIA ANTIOQUIA A PAIPA No. 55-70 Teléfono PBX. (056) 7457192 Fax 7487518 TENJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CANOVA COSTA RICHARD DAVID		COD. INTERNO 6852	NIT 1049629206
FACTURA DE COBRO N° FSS -- 201805136	VALOR PAGADO \$ 104,756	PERIODO FACTURADO SEGUIMIENTO 2018	TELÉFONO 3173825585
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		BANCO DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA	CUENTA N° Corriente 176169999073 Corriente 15030004091 Ahorros 26008373323 Corriente 390048932 Corriente 291011896 Corriente 80668055811



4410770949824376790304600000041201805136-206000000001047567903051802019



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1848

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2019018598, FTA-2020020428, FTA-2022026584.

Persona(s) a notificar: INVERSIONES DON MARCOS LTDA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
NIT 800.252.843-5
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN
TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS
 LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1156 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/abr/2019
Fecha Limite de Pago:	12/jun/2019

Número Factura
FTA -- 2019018598

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL INVERSIONES DON MARCOS LTDA		NIT 900084562	TELEF./ CEL. 3125767225	COD INTERNO 01961
DIRECCION CALLE 72 A No. 294-22 of 404 BOSOTA	MUNICIPIO BOGOTA D.C. CUNDA	EXPEDIENTE OOLA-01151998	VOLUMEN M3/Año 31.536.00	
CORREO ELECTRÓNICO	NACIMIENTO MANANTIAL TOMA			
FUENTE RESOLUCIÓN 43 del 06/10/11	CAUDAL CONCESIONADO 1.00			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pag	Val(m3)	Pag	Val(m3)	Pag	Val(m3)
WAg(m3)	12.356	WAg(m3)	12.356	WAg(m3)	12.356
TrAg(m3)	0.353	TrAg(m3)	0.353	TrAg(m3)	0.353
Ir	0.307	Ir	0.307	Ir	0.307
De	0.005	De	0.005	De	0.005
La	0.734	La	0.734	La	0.734
Cu	0.009	Cu	0.009	Cu	0.009

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2.028.00	2.028.00	2.028.00	2.028.00	2.028.00	2.028.00
VALOR FACTURADO	11.531.40	11.531.40	11.531.40	11.531.40	11.531.40	11.531.40
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2.027.00	2.028.00	2.028.00	2.028.00	2.028.00	2.028.00
VALOR FACTURADO	11.531.40	11.531.40	11.531.40	11.531.40	11.531.40	11.531.40
VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2018) = TUA 2018 * VPag						138,377

3. ESTADO DE CUENTA

SALDO A FAVOR CAPITAL	0	SALDO A FAVOR INTERESES	0	TOTAL A PAGAR 138,377
DEUDA ANTERIOR	0	INTERESES DE MORA	0	
0	0	0	0	

1. LOS INTERESES MORA TORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 28/04/2019 Y CONTINUARAN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1065/00).
2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (DIN 15228/04).
3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LOS INTERESES PODRÁN SER MÁS ALTOS QUE LOS QUE SE MUESTRAN EN ESTE DOCUMENTO. SE ASESORARÁ A NUESTROS CLIENTES, ÁREA DE FACTURACIÓN O SE COMUNICARÁ CON NOSOTROS EN TUJUA AL TELÉFONO 765 71 32 EXT 210 O AL EMAIL FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1846/06 Y DE 4871/08).

ANTIOQUÍA PARA No. 53-70 Teléfono 560. 1041 743 7100
 Ex 210 Tel: 74371320 TUBUKA BOYACÁ

[Firma]
 Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL INVERSIONES DON MARCOS LTDA		NIT 900084562
FACTURA DE COBRO N° FTA-- 2019018598	VALOR PAGADO \$ 138,377	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DIRECCIÓN:
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 12/06/2019
TELÉFONO CORPOBOYACA	BANCO BANCO AGRIARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORRIENCA BANCOLOMBIA	CUENTA N° Cuenta: 170100699023 Cuenta: 1502000401 Cuenta: 2902007302 Cuenta: 34000002 Cuenta: 29101650 Cuenta: 0502000011

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL INVERSIONES DON MARCOS LTDA		NIT 900084562
FACTURA DE COBRO N° FTA-- 2019018598	VALOR PAGADO \$ 138,377	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DIRECCIÓN: TELÉFONO:
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 12/06/2019
BANCO BANCO AGRIARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORRIENCA BANCOLOMBIA	CUENTA N° Cuenta: 170100699023 Cuenta: 1502000401 Cuenta: 2902007302 Cuenta: 34000002 Cuenta: 29101650 Cuenta: 0502000011	



[418]170000024210238705000000001201901859818000000000120773902019012



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1075 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2016

Fecha de Emisión :	07/oct/2020
Fecha Límite de Pago:	23/nov/2020

Número Factura
FTA -- 2020020428

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
INVERSIONES DON MARCOS LTDA		90064562	3125767225	01961
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CALLE 72 A No. 204-22 of 404 BOGOTÁ		BOGOTÁ D.C. (CUNDI)	REG CANE	5.153.60
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE NACIMIENTO MANANTIAL TOMA				
RESOLUCIÓN 4934 DEL 24/12/2018		CAUDAL CONCESIONADO 0.100		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Servicio	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Tasa	1.0000	Tasa	1.0000	Tasa	1.0000
Volumen	0.0000	Volumen	5.153.6000	Volumen	0.0000
TUAF(%)	14.5800	TUAF(%)	2.7714	TUAF(%)	0.0000
TUAF(%)	12.8200	TUAF(%)	12.8200	TUAF(%)	0.0000
Ti	1.1300	Ti	0.2160	Ti	0.0000
Ok	0.8800	Ok	0.8500	Ok	0.0000
Co	2.1015	Co	1.1015	Co	0.0000
Ca	0.7340	Ca	0.0800	Ca	0.0000
Cl	0.3600	Cl	0.0771	Cl	0.0000

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (M3)	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80
VALOR FACTURADO	726.36	726.36	726.36	726.36	726.36	726.36
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (M3)	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80
VALOR FACTURADO	726.36	726.36	726.36	726.36	726.36	726.36
VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2019) = TUAF 2019 * VP 2019						8.741

3. ESTADO DE CUENTA

Año	Num Factura	Capital	Interes Acumulados	Total
2019	2019018098	138,377.00	0.00	218,377.00
2020	2020020428	8,741.00	47,915.00	56,656.00
TOTAL A PAGAR SERVICIO DEL PERIODO CON DEUDA				195,033.00

TOTAL A PAGAR
195,033

- Observaciones:**
- LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 31/10/2020 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1696/00)
 - EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (DEC 1952/94)
 - TENGA EN CUENTA QUE DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MOROS EN EL PAGO POR LO QUE LO RECOMENDAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFICINAS, AREA DE FACTURACIÓN O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TUNJA AL TELEFONO 743 71 42 EXT.210 O AL EMAIL FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1066/2006 Y DER 4813/2006)

AVÍANCA VÍA PAPEL No. 53-72 Teléfono PBX: (361) 7487188
 Ed. 210 Fac 7487528 TUNJA (BOYACA)

Empresa Operadora: Corporación Autónoma Regional de Boyacá

www.corpo-boyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
INVERSIONES DON MARCOS LTDA		90064562	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020020428	\$ 195.033	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		TELÉFONO	23/11/2020
CORPOBOYACA			
BANCO		CUENTA N°	
Agrario Derivante Caja Social		Cuenta 015330001178 corr 212-18 Alfonso 17837911903 Alfonso 248073-7330 corr 0758329	

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
INVERSIONES DON MARCOS LTDA		90064562	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020020428	\$ 195.033	DIRECCIÓN	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		TELÉFONO	23/11/2020
CORPOBOYACA			

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
Agrario Derivante Caja Social
CUENTA N°



1415771988443761|02015330001178|02015330001178|02015330001178|02015330001178



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	27/abr./2022
Fecha Limite de Pago:	09/jun./2022

Derechos por Recaudar FTA -- 2022026584
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2021
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
INVERSIONES DON MARCOS LTDA		900064562	3125767225	01961
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CALLE 72 A No. 204-22 of-404 BOGOTA		BOGOTA D.C. (CUNDINA MARCA)	REG CANE	
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		3,153.60
		NACIMIENTO MANANTIAL TOMA		
RESOLUCIÓN	4634 Del 24/12/2018	CAUDAL CONCESIONADO	0.100	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Industria Manufacturera					
Variable		Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	3,153.6000	Vol(m3)	0.0000	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	3.2145	TUA(\$m3)	24.0937	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.2467	Fr	1.8491	Fr		Fr	
Ck	0.0733	Ck	0.0733	Ck		Ck	
Ce	2.8217	Ce	2.8217	Ce		Ce	
Cs	0.7543	Cs	0.8829	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu	0.5200	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80
VALOR LIQUIDADADO	844.77	844.77	844.77	844.77	844.77	844.77
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80
VALOR LIQUIDADADO	844.77	844.77	844.77	844.77	844.77	844.77

VALOR DEL PERIODO (VP 2021) = TUA 2021 *V*Fop

10,137

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
10,137

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA Vía PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
INVERSIONES DON MARCOS LTDA		900064562	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2022026584	\$ 10,137	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			09/06/2022
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
INVERSIONES DON MARCOS LTDA		900064562	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2022026584	\$ 10,137	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			09/06/2022

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1849

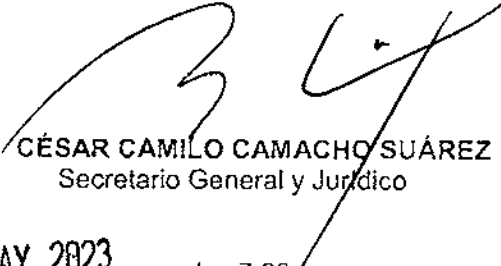
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2019017226.
Persona(s) a notificar: FERRUCHO URBANO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY. 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. N° 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	05/abr/2019
Fecha Limite de Pago:	22/may/2019

Número Factura
FTA -- 2019017226

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL FERRUCHO URBANO		NIT 4210048	TELEF./ CEL. COD INTERNO 03265
DIRECCIÓN EREDA COMUNIDAD - PERSONERIA MUNICIPAL PESCAPESCA (BOYACA)	MUNICIPIO REG RIO PESCA	EXPEDIENTE REG RIO PESCA	VOLUMEN M3/Año 86,406.04
CORREO ELECTRÓNICO FUENTE	NACIMIENTO N.N		
RESOLUCIÓN EN TRAMITE Del 01/05/2018	CAUDAL CONCESIONADO 2.74		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Rip	1.900	Rip	1.900	Rip	1.900	Rip	1.900
Y(m3)	86,528,490	Y(m3)	86,528,490	Y(m3)	86,528,490	Y(m3)	86,528,490
TUA(m3)	1,200	TUA(m3)	1,200	TUA(m3)	1,200	TUA(m3)	1,200
TM(m3)	12,726	TM(m3)	12,726	TM(m3)	12,726	TM(m3)	12,726
Fr	0,0928	Fr	0,0928	Fr	0,0928	Fr	0,0928
Ca	0,1737	Ca	0,1737	Ca	0,1737	Ca	0,1737
Co	0,0000	Co	0,0000	Co	0,0000	Co	0,0000
Cs	0,0000	Cs	0,0000	Cs	0,0000	Cs	0,0000
Cu	0,0776	Cu	0,0776	Cu	0,0776	Cu	0,0776

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	1,200.72	1,200.72	1,200.72	1,200.72	1,200.72	1,200.72
VALOR FACTURADO	8,874.89	8,874.89	8,874.89	8,874.89	8,874.89	8,874.89

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	1,200.72	1,200.72	1,200.72	1,200.72	1,200.72	1,200.72
VALOR FACTURADO	8,874.89	8,874.89	8,874.89	8,874.89	8,874.89	8,874.89

VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2018) = TUA 2018 * VP
106,646

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	106,646

- Observaciones:**
- LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 30/04/2019 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1664/98).
 - EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Diciembre 2018)
 - TENGA EN CUENTA QUE DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFICINAS, AREA DE FACTURACION O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TURNO AL TELEFONO 740 71 92 EXT. 210 O AL EMAIL: FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1664/98 Y DR. 447/2000).

Ferrucho Urbano
Firma Director, General Corporación

ACTIVO PARA PAGO: C/16 Tercera Pta. JPN 156705
EX-210 Fax 7407521 TURNO BOYACA

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL FERRUCHO URBANO		NIT 4210048
FACTURA DE COBRO N° FTA-- 2019017226	VALOR PAGADO \$ 106,646	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 22/05/2019
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		CUENTA N° Cuenta: 11009010011 Cuenta: 1500004001 Ahorro: 2000073923 Cuenta: 110048902 Cuenta: 251011050 Cuenta: 204590011
TELÉFONO BANCO		
CORPORA CORPORA CORPORA CORPORA CORPORA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL FERRUCHO URBANO		NIT 4210048
FACTURA DE COBRO N° FTA-- 2019017226	VALOR PAGADO \$ 106,646	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 22/05/2019
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		
TELÉFONO		

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

BANCO
CAJERENSA
BANCO AGRARIO
BANCO CAJA SOCIAL
BANCO DE OCCIDENTE
CORPORA
CORPORA

CUENTA N°
Cuenta: 11009010011
Cuenta: 1500004001
Ahorro: 2000073923
Cuenta: 110048902
Cuenta: 251011050
Cuenta: 204590011



(61507050902437020020300000001231017226)58800900000106646(3020198522)



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1850

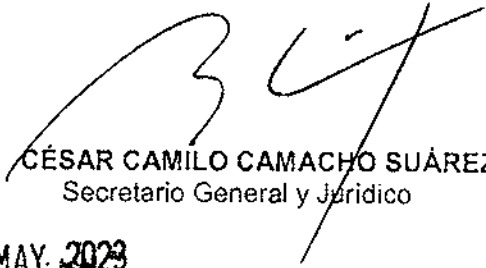
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutoria del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201905765.
Persona(s) a notificar: MURCIA DE MEDINA OLGA MARIA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY. 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

Nº SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 – Ley 633 de 2000 – Res 1280 de 2010 – Res 2734 de 2011 – Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	22/oct/2019
Fecha Limite de Pago:	05/dic/2019

Número Factura
FSS -- 201905765

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
MURCIA DE MEDINA OLGA MARIA		23881718	3333
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
CARRERA 10 No. 5-21 CHIQUINQUIRA		CHIQUINQUIRA	3114456969
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO	
	3524 de 2015	SEGUIMIENTO 2019	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
AUTORIZACIONES-APROVECHAMIENTO FORESTAL	ODAF-0077/2014	216,609.00

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	216,609

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 22/10/2019 Y CONTINUARAN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta factura genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAPA No. 33-76 Tulibones PSE. (099) 7457192 Fax: 7497518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

[Handwritten signature]

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
CORPOBOYACA		3333	23881718
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO
FSS -- 201905765	\$ 216,609	SEGUIMIENTO 2019	3114456969
		FECHA VENCIMIENTO	
		DD/MM/YYYY	
		05/12/2019	
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACA	DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA	Corriente: 17616999073 Corriente: 1503004061 Ahorros: 2609637323 Corriente: 350048932 Corriente: 291011896 Corriente: 60666055811	



44167756998243767380201000000001201905765/350026000002160519620191205



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1851

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201905405.

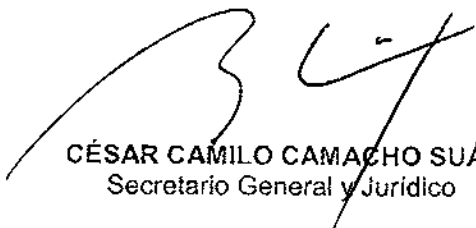
Persona(s) a notificar: PINILLA CRUZ PEDRO JOSE.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 OIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 853 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión:	02/jul/2019
Fecha Límite de Pago:	14/ago/2019

Número Factura
FSS -- 201905405

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
PINILLA CRUZ PEDRO JOSE		4198858	5191
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONOS
CARRERA 3 No. 3-09 PAUNA		PAUNA	3114795687
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO	
	3954 DE 2016	SEGUIMIENTO 2019	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
AUTORIZACIONES-APROVECHAMIENTO FORESTAL	OOAF-0072/2016	216,609.00

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	216,609

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 02/07/2019 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.
Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta factura genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en tunje al teléfono 746 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1056/2008 y dr.4473/2006).

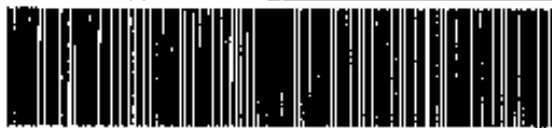
VIA ANTIGUA 4 PAIRA No. 51-20 Teléfono P.B. (094) 2621141 Fax: 262514 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

[Firma manuscrita]

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
CORPOBOYACA		5191	4198858
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO
FSS -- 201905405	\$ 216,609	SEGUIMIENTO 2019	3114795687
		FECHA VENCIMIENTO	DD/MM/YYYY
			14/08/2019
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACA	DAVIDENSA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA	Cuenta 178-89999073 Cuenta 15296004061 Ahorros 28506373322 Cuenta 380043937 Cuenta 251011856 Cuenta 8065805811	



1415177099982437874820705009600012019054053954000000021660900140819



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1852

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201905405.

Persona(s) a notificar: PINILLA CRUZ PEDRO JOSE,

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá,

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Anas *k*
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 OIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 853 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión:	02/jul/2019
Fecha Límite de Pago:	14/ago/2019

Número Factura
FSS -- 201905405

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
PINILLA CRUZ PEDRO JOSE		4198858	5191
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONOS
CARRERA 3 No. 3-09 PAUNA		PAUNA	3114795687
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO	
	3954 DE 2016	SEGUIMIENTO 2019	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
AUTORIZACIONES-APROVECHAMIENTO FORESTAL	OOAF-0072/2016	216,609.00

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	216,609

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 02/07/2019 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.
Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta factura genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en tunje al teléfono 746 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1056/2008 y dr.4473/2006).

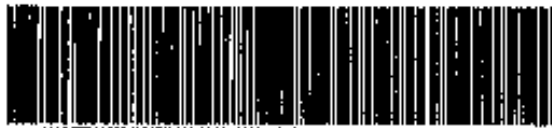
VIA ANTIGUA 4 PAIRA No. 51-20 Teléfono P.B. (094) 2421141 Fax: 40514 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

[Firma manuscrita]

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
CORPOBOYACA		5191	4198858
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO
FSS -- 201905405	\$ 216,609	SEGUIMIENTO 2019	3114795687
			FECHA VENCIMIENTO
			DD/MM/YYYY
			14/08/2019
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACA	DAVIDENSA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA	Cuenta 178-89999073 Cuenta 15296004061 Ahorros 28506373322 Cuenta 380043937 Cuenta 251011856 Cuenta 8065805811	



1415177099982437874820105009600010120190540539540000000216609001408190414



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1853

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201905714.


Persona(s) a notificar: PIRAGAUTA JAIME ALBERTO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Buslamante Anas
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NÓ SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 – Ley 633 de 2000 – Res 1280 de 2010 – Res 2734 de 2011 – Res 142 de 2014.

Fecha de Emisión :	22/oct/2019
Fecha Limite de Pago:	05/dic/2019

Número Factura
FSS -- 201905714

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
PIRAGAUTA JAIME ALBERTO		9529780	3253
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
CARRERA 16 No 7-59		SOGAMOSO	3106180155
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO	
JAIMEALBERTO25@GMAIL.COM	0092 de 2001	SEGUIMIENTO 2019	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
LICENCIA AMBIENTAL DE MINERIA	OOLA-0097/1995	216,609.00

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	216,609

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 22/10/2019 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta factura genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 33-79 Talábores PBX (096) 7457792 Fax 7497518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
CORPORAYACA		3253	9529780
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO
FSS -- 201905714	\$ 216,609	SEGUIMIENTO 2019	3106180155
			FECHA VENCIMIENTO
			DD/MM/YYYY
			05/12/2019
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPORAYACA	DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA	Cuenta 17616999073 Cuenta 15030004061 Ahorros 26506373323 Cuenta 390048932 Cuenta 281011856 Cuenta 60668055811	



415177089982437677802010000500081201905714:3500050000021609196120191206



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1854

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201905767.

Persona(s) a notificar: POVEDA JOSE GUSTAVO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó. Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó. César Camilo Camacho Suárez
Archivado en, Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

Nº SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAM

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	22/oct/2019
Fecha Limite de Pago:	05/dic/2019

Número Factura
FSS -- 201905767

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL POVEDA JOSE GUSTAVO		NIT 4197108	COD. INTERNO 4493
DIRECCIÓN CALLE 4 No 1-20	CIUDAD PAUNA	TELEFONOS 3223847121	
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN 3631 DE 2016	PERIODO FACTURADO SEGUIMIENTO 2019	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO AUTORIZACIONES-APROVECHAMIENTO FORESTAL	EXPEDIENTE 00af-0082/15	VALOR PERIODO 216,609.00
--	----------------------------	-----------------------------

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	216,609

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 22/10/2019 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta factura genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfono PBX (096) 3457191 Fax 7405538 TENIA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
CORPOBOYACA		4493	4197108
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELEFONO
FSS -- 201905767	\$ 216,609	SEGUIMIENTO 2019	3223847121
			FECHA VENCIMIENTO
			05/12/2019
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACA	DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA	Cuenta 176169989073 Cuenta 19030004061 Ahorros 26506373323 Cuenta 390048932 Cuenta 291011856 Cuenta 60668055811	



441517705986243767180201000050000612019057671350300000000216020916120191205



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1855

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201905462.

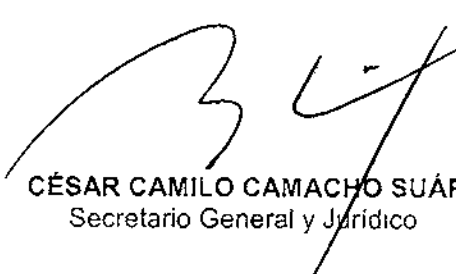
Persona(s) a notificar: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	16/jul/2019
Fecha Limite de Pago:	29/ago/2019

Número Factura
FSS -- 201905462

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA.		898562945	1740
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONOS	
DA RIO DE ABAJO PERSONARIA MUNICIPAL DE BOAVIT	BOAVITA	3143499810	
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO	
ELVAL52@HOTMAIL.COM	0561 DEL 3/04/2014	SEGUIMIENTO 2019	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
CONCESION DE AGUAS-SUPERFICIAL	OCCA-0119/2012	151,496.00

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	151,496

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 16/07/2019 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta factura genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIRA No. 57-70 Teléboon PBX (099) 2457191 Fax 7403518 TELNIA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

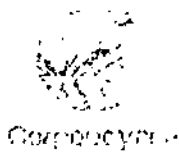
Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
FACTURA DE COBRO N°		DEL MUNICIPIO DE BOAVITA	1740
FSS -- 201905462	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	898562945
	\$ 151,496	SEGUIMIENTO 2019	3143499810
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		DAVIVIENDA	Corriente 17818998073
		BANCO AGRARIO	Corriente 15030064051
		BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros 26905373323
		BANCO DE OCCIDENTE	Corriente 380048992
		CORFIANCA	Corriente 291011896
		BANCOLOMBIA	Corriente 80669055811



41517709952437078020120000000812019054621300126000000151496156128190829



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1856

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2020021161, FTA-2021023684, FTA-2022025941.

Persona(s) a notificar: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.


En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

26 MAY 2023

Fecha de fijación: _____ a las 7:00 am

Fecha de desfijación: **01 JUN 2023** a las 4:00 pm

Proyecto: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACION DE AGUAS

LEY 98 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1135 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	08/oct/2020
Fecha Limite de Pago:	24/nov/2020

Número Factura
FTA -- 2020021161

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BO		898562945	3143498810	02713
DIRECCION	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
A RIO DE ABAJO PERSONARIA MUNICIPAL DE BOAVITA (BOYACA)	BOAVITA	COCA-0118/2012	25.805.80	
CORREO ELECTRONICO		EL VAL 52@HOTMAIL.COM		
FUENTE	QUEBRADA LA ISLA			
RESOLUCION	851 Del 03/04/2014	CAUDAL CONCESIONADO	0.890	

2. LIQUIDACION DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable	Demanda		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Industria		Servicio	
	Pop	Vol(m3)	Pop	Vol(m3)	Pop	Vol(m3)	Pop	Vol(m3)
Pop	1.9000		1.9000		1.9000		1.9000	
Vol(m3)	23.336.640		3.468.960		1.7037		1.7037	
TA(m3/m3)	1.3440	TU(m3/m3)	1.7037	TU(m3/m3)				
TM(m3/m3)	12.8263	TM(m3/m3)	12.8263	TM(m3/m3)				
It	0.1040	It	0.1368	It				
Cl	0.2144	Cl	0.2144	Cl				
Co	1.9935	Co	1.8035	Co				
Ca	0.2833	Ca	0.8083	Ca				
Cu	0.8775	Cu	0.8775	Cu				

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	2.233.85	2.233.85	2.233.85	2.233.85	2.233.85	2.233.85
VALOR FACTURADO	2.329.22	2.329.22	2.329.22	2.329.22	2.329.22	2.329.22

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	2.233.85	2.233.85	2.233.85	2.233.85	2.233.85	2.233.85
VALOR FACTURADO	2.329.22	2.329.22	2.329.22	2.329.22	2.329.22	2.329.22

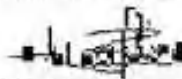
VALOR FACTURADO PERIODO (IP 2019 + TUA 2019 - VPop) **37,467**

3. ESTADO DE CUENTA		Saldo a Favor Capital	0
Año	Num Factura	Capital	Interes Acumulados
2020	2020021161	37,467.00	0.00
TOTAL A PAGAR SERVICIO DEL PERIODO CON DEUDA		37,467.00	

TOTAL A PAGAR
37,467

- Observaciones:**
1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 30/09/2020 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1898/08)
 2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERÁ HACERSE ANTES DE OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dec 155/2004)
 3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFICINAS, AREA DE FACTURACION O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TURNO AL TELÉFONO 74571 82 EXT. 219 O AL EMAIL: FACTURACION@CORPUBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1064/2008 Y RR 4473/2004)

ANTIOQUIA PAPA No. 53-70 Teléfono PBX. (055) 7457180
Calle 216 Fax 7467520 Tunja (80) 60047



Firma Director General Corporación www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA		898562945
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020021161 \$	37,467	DD/MM/YYYY
DIRECCION:		TELÉFONO:
24/11/2020		
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPUBOYACA	Agencia Dovivando Cajá Social	Cuenta 31550001178 conx 21219 Abanca 17623016903 Abanca 3485717330 conx 1575822a

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA		898562945
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020021161 \$	37,467	DD/MM/YYYY
DIRECCION:		TELÉFONO:
24/11/2020		

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPUBOYACA
BANCO
Agencia Dovivando Cajá Social
CUENTA N°
Cuenta 31550001178 conx 21219 Abanca 17623016903 Abanca 3485717330 conx 1575822a



4151709803437611835068060061252021161380806000003148198120201134



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	30/abr/2021
Fecha Limite de Pago:	16/jun/2021

Derechos por Recaudar
FTA -- 2021023684

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2020

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
UNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA		898562945	3143499810	02713
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
VDA RIO DE ABAJO PERSONARIA MUNICIPAL DE BOAVITA		BOAVITA (BOYACA)	OCCA-0119/2012	
CORREO ELECTRÓNICO		ELVAL52@HOTMAIL.COM		
FUENTE	QUEBRADA LA ISLA			26,805.60
RESOLUCIÓN	561 Del 03/04/2014	CAUDAL CONCESIONADO	0.850	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	23,336.6400	Vol(m3)	3,468.9600	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.2845	TUA(\$m3)	1.7755	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.1002	Fr	0.1385	Fr		Fr	
Ck	0.0000	Ck	0.0000	Ck		Ck	
Ce	1.0436	Ce	1.0436	Ce		Ce	
Cs	0.2818	Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2,233.80	2,233.80	2,233.80	2,233.80	2,233.80	2,233.80
VALOR LIQUIDADO	3,011.25	3,011.25	3,011.25	3,011.25	3,011.25	3,011.25
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2,233.80	2,233.80	2,233.80	2,233.80	2,233.80	2,233.80
VALOR LIQUIDADO	3,011.25	3,011.25	3,011.25	3,011.25	3,011.25	3,011.25
VALOR DEL PERIODO (VP 2020) = TUA 2020 *V*Fop						36,135

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
36,135

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)*



Firma Director General Corpoboyacá

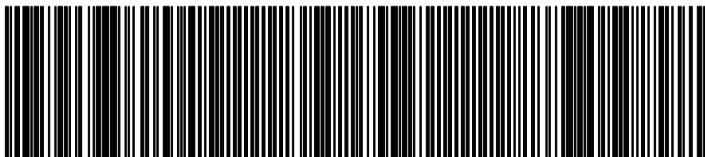
www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA.		898562945	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2021023684	\$ 36,135	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		Agrario Davivienda Caja Social	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA.		898562945	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2021023684	\$ 36,135	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
Agrario Davivienda Caja Social			



(415)7709998664098(8020)0000000612021023684(3900)0000000036135(96)20210616

Corriente 315030001178 conv 21219
Ahorros 176370016923
Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	25/abr./2022
Fecha Limite de Pago:	07/jun./2022

Derechos por Recaudar FTA -- 2022025941
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2021
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
UNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA		898562945	3143499810	02713
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
VDA RIO DE ABAJO PERSONARIA MUNICIPAL DE BOAVITA		BOAVITA (BOYACA)	OCCA-0119/2012	
CORREO ELECTRÓNICO		ELVAL52@HOTMAIL.COM		
FUENTE	QUEBRADA LA ISLA			26,805.60
RESOLUCIÓN	561 Del 03/04/2014	CAUDAL CONCESIONADO	0.850	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	23,336.6400	Vol(m3)	3,468.9600	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.3590	TUA(\$m3)	1.9453	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.1043	Fr	0.1493	Fr		Fr	
Ck	0.1855	Ck	0.1855	Ck		Ck	
Ce	1.0436	Ce	1.0436	Ce		Ce	
Cs	0.2818	Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2,233.80	2,233.80	2,233.80	2,233.80	2,233.80	2,233.80
VALOR LIQUIDADADO	3,205.22	3,205.22	3,205.22	3,205.22	3,205.22	3,205.22
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2,233.80	2,233.80	2,233.80	2,233.80	2,233.80	2,233.80
VALOR LIQUIDADADO	3,205.22	3,205.22	3,205.22	3,205.22	3,205.22	3,205.22
VALOR DEL PERIODO (VP 2021) = TUA 2021 *V*Fop						38,463

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
38,463

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)™



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA.		898562945	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2022025941	\$ 38,463	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			07/06/2022
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA.		898562945	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2022025941	\$ 38,463	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			07/06/2022

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1857

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2020019576, FTA-2022025574.
Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOS.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arías
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 050027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43. DECRETO 1076 DE 2015. DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	14/ago/2020
Fecha Limite de Pago:	28/sep/2020

Número Factura
FTA -- 2020019576

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOSANIGACIO		900113129	3124144955	05073
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
Calle 5 # 5-85		LA UVITA (BOYACA)	OCCA-02531958	293,264.80
CORREO ELECTRONICO				
293,264.80				
FUENTE				
RIO CANUTAL O AGUA BENDITA				
RESOLUCIÓN	3458 Del 07/12/2010	CAUDAL CONCESIONADO	6.300	

2. LIQUIDACION DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Variable		Variable		Variable		Variable	
Variable	Pop	Vol(m3)	TUA(m3)	TM(m3)	Fr	Ch	Ce	Cs	Cu
Pop	1.0000	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr
Vol(m3)	293,264.8000	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	1.9614	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	12.8000	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)
Fr	0.1500	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr
Ch	0.2144	Ch	Ch	Ch	Ch	Ch	Ch	Ch	Ch
Ce	1.3871	Ce	Ce	Ce	Ce	Ce	Ce	Ce	Ce
Cs	0.8685	Cs	Cs	Cs	Cs	Cs	Cs	Cs	Cs
Cu	0.0775	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	28,562.42	29,562.42	29,562.42	29,562.42	29,562.42	29,562.42
VALOR FACTURADO	47,507.43	47,507.43	47,507.43	47,507.43	47,507.43	47,507.43
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	28,562.42	29,562.42	29,562.42	29,562.42	29,562.42	29,562.42
VALOR FACTURADO	47,507.43	47,507.43	47,507.43	47,507.43	47,507.43	47,507.43
VALOR FACTURADO PERIODO (NP 2449) = TUA 2019 * VPop						575,249

3. ESTADO DE CUENTA

Año	Num Factura	Capital	Interes Acumulados	Total
2020	2020019576	575,249.00	0.00	575,249.00
TOTAL A PAGAR SERVICIO DEL PERIODO CON DEUDA				575,249.00

TOTAL A PAGAR
575,249

- Observaciones:**
1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 14/08/2020 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1566/96).
 2. EN CASO DE QUE PRESIDENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (DEC 155/2004)
 3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFINAS, AREA DE FACTURACION O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TEL. AL TELÉFONO 145 71 32 EXT.218 O AL EMAIL: FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1066/2004 Y DE 447/2006)

ARTICULO VIA PAPER No. 53-70 Teléfono PBX. (056) 7457180
Ext.210 Fax 7431520 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpo-boyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOSANIGACIO		900113129
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020019576	\$ 575,249	28/09/2020
DIRECCIÓN:		TELÉFONO
Calle 5 # 5-85		
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		
CUENTA N°		
Cuenta 31820001178 conx 2129		
Ahorro 1707001903		
Ahorro 24097317380 conx 1575828		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOSANIGACIO		900113129
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020019576	\$ 575,249	28/09/2020
DIRECCIÓN:		TELÉFONO
Calle 5 # 5-85		
NOMBRE DE LA CUENTA		
CORPOBOYACA		
BANCO		
Banco de Boyacá		
CUENTA N°		
Cuenta 31820001178 conx 2129		
Ahorro 1707001903		
Ahorro 24097317380 conx 1575828		



141517899852476703201900000012020195761300100000005024019020200525



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	25/abr./2022
Fecha Limite de Pago:	07/jun./2022

Derechos por Recaudar FTA -- 2022025574
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2021
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-A		900113129	3124144966	00073
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
Calle 5 # 5-83		LA UVITA (BOYACA)	OCCA-0253/1998	
CORREO ELECTRÓNICO				293,284.80
FUENTE	RIO CANUTAL O AGUA BENDITA			
RESOLUCIÓN	3169 Del 14/08/2017	CAUDAL CONCESIONADO	9.300	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	293,284.8000	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	2.2072	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.1694	Fr		Fr	
Ck	0.1855	Ck		Ck	
Ce	1.3877	Ce		Ce	
Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	24,440.40	24,440.40	24,440.40	24,440.40	24,440.40	24,440.40
VALOR LIQUIDADO	53,944.85	53,944.85	53,944.85	53,944.85	53,944.85	53,944.85
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	24,440.40	24,440.40	24,440.40	24,440.40	24,440.40	24,440.40
VALOR LIQUIDADO	53,944.85	53,944.85	53,944.85	53,944.85	53,944.85	53,944.85
VALOR DEL PERIODO (VP 2021) = TUA 2021 *V*Fop						647,338

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
647,338

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOS		900113129	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2022025574	\$ 647,338	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	07/06/2022
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOS		900113129	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2022025574	\$ 647,338	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	07/06/2022

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1858

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201502557, FSS-201603551, FSS-2022006917, FSS-2022007097.

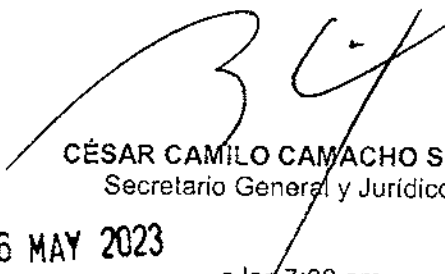
Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOS.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES No 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

138

Fecha de Emisión :	21/may/2015
Fecha Limite de Pago:	07/jul/2015

Número Factura
FSS -- 201502557

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOSANIGNACIO		900113129	0452
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONOS	
REDA QUEBRADA HONDA / ATTE PERSONERIA MUNICI	CUCAITA	3155960728	
CORREO ELECTRONICO	RESOLUCION	PERIODO FACTURADO	
		SEGUIMIENTO 2015	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
CONCESION DE AGUAS-SUPERFICIAL	OCCA-0072/2009	89,133.00

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	89,133

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 21/05/2015 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
DN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOSA		0452	900113129
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO
FSS -- 201502557	\$ 89,133	SEGUIMIENTO 2015	3155960728
			FECHA VENCIMIENTO
			DD/MM/YYYY
			07/07/2015
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACA	DAVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORBANCA BANCOLOMBIA	Corriente 178189999073 Corriente 15030004081 Ahorros 2650637323 Corriente 390048932 Corriente 291011856 Corriente 80663055811	



1415177099982437571802010000000091201502557138000000000083133/08/20150707



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1260 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

150

Fecha de Emisión :	14/abr/2016
Fecha Límite de Pago:	26/may/2016

Número Factura
FSS -- 201603551

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOSANIGNACIO		900113129	5090
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
CARRERA 5 No. 7-75 LA UVITA		LA UVITA	
CORREO ELECTRONICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO	
	3456 DE 07/12/2010	SEGUIMIENTO 2015	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
CONCESION DE AGUAS-SUPERFICIAL	OOCA-0253/1998	89,133.00

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	89,133

- Observaciones:**
1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 14/04/2016 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
 2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Telefonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNIA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
ON DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOSA		5090	900113129
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO
FSS -- 201603551	\$ 89,133	SEGUIMIENTO 2015	
		FECHA VENCIMIENTO	
		DD/MM/YYYY	
		26/05/2016	
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACA	DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORBANCA BANCOLOMBIA	Corrente 176169999073 Corrente 15030004061 Ahorros 26506373323 Corrente 390048932 Corrente 291011856 Corrente 60668055811	



141617099962 13767130209080000006 12019036511390030000000089133396127190526



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 – Ley 633 de 2000 – Res 1280 de 2010 – Res 2734 de 2011 – Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	30/sept./2022
Fecha Limite de Pago:	16/nov./2022

Derechos por Recaudar
FSS -- 2022006917

0

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOS		900113129	5090
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONOS	
Calle 5 # 5-83	LA UVITA	3124144966	
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
	3456 DE 07/12/2010	SEGUIMIENTO 2021	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OOCA-0253/1998	872,757.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
872,757

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá _____

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
CIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-A		5090	900113129
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS -- 2022006917	\$ 872,757	SEGUIMIENTO 2021	3124144966
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACÁ		CUENTA N°	
		Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 176369999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932	

Recaudo de periodo



(415)7709998111752(8020)00000000812022006917(3900)00000000872757(96)20221116



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 – Ley 633 de 2000 – Res 1280 de 2010 – Res 2734 de 2011 – Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	22/nov./2022
Fecha Limite de Pago:	04/ene./2023

Derechos por Recaudar
FSS -- 2022007097

0

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOS		900113129	5090
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONOS	
Calle 5 # 7 - 75	LA UVITA	3118430219	
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
	3456 DE 07/12/2010	SEGUIMIENTO 2022	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OOCA-0253/1998	583,272.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
583,272

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
CIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-A		5090	900113129
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS -- 2022007097	\$ 583,272	SEGUIMIENTO 2022	3118430219
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACÁ			Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 176369999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932

Recaudo de periodo



(415)7709998111752(8020)00000000812022007097(3900)00000000583272(96)20230104



**AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1859**

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en toda caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2018014638, FTA-2020019510, FTA-2021022678, FTA-2022025377.

Persona(s) a notificar: FARIAS ALBA LUIS ALBERTO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





NIT 800.252.843-5
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS
LEY 89 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1078 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	27/abr/2018
Fecha Limite de Pago:	14/jun/2018

Número Factura
FTA -- 2018014638

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2017

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
FARIAS ALBA LUIS ALBERTO		4210468		03378
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
VEREDA CORALES - PERSONERIA MUNICIPAL TOTA	TOTA (BOYACA)	REG RIO TOTA	307,755.01	
CORREO ELECTRONICO				
FUENTE		EL ALIZAL		
RESOLUCIÓN	EN TRAMITE Del 01/01/2007	CAUDAL CONCESIONADO	5.76	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Clima (20170001)			Doméstico			Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable	1er periodo	2do periodo	Variable	1er periodo	2do periodo	Variable	1er periodo	2do periodo	Variable	1er periodo	2do periodo
Pop	1.0000		Pop	1.0000		Pop	1.0000		Pop	1.0000	
VAGRO1	158,727.1900		VAGRO1	390.6700	395.1200	VAGRO1	148,271.7800		VAGRO1		
TUAGRO1	1.8990		TUAGRO1	1.2570	1.2894	TUAGRO1	1.4830		TUAGRO1		
TMAGRO1	0.9380		TMAGRO1	0.9300	11.9700	TMAGRO1	11.9700		TMAGRO1		
Fr	1.9990		Fr	1.2823	0.1840	Fr	0.1237		Fr		
CR	0.9990		CR	0.9990	0.9920	CR	0.9920		CR		
Ca	0.0000		Ca	0.0000	0.0000	Ca	0.0000		Ca		
Cu	0.3527		Cu	0.3527	0.3527	Cu	0.6801		Cu		
Cv	0.0000		Cv	0.0000	0.0775	Cv	0.0775		Cv		

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	25,675.94	26,675.94	25,675.94	25,675.94	25,675.94	25,675.94
VALOR FACTURADO	47,892.33	47,892.33	47,892.33	47,892.33	47,892.33	47,892.33

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	25,323.84	25,675.94	25,675.94	25,675.94	25,675.94	25,675.94
VALOR FACTURADO	38,391.98	38,022.44	38,022.44	38,022.44	38,022.44	38,022.44

VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2017) + TUA 2017 "VPop" **515,552**

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	515,552

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 27/04/2018 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA (LEY 1096/05)

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE 90(90) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Des 1502008)

Observaciones:

Firma

ANTIGUA VIA PARA No. 52-70 Teléfono PDK. (056) 7401180 - Ext.210 Fax 7407520 TULUA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
FARIAS ALBA LUIS ALBERTO		4210468	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2018014638	\$ 515,552	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO	14/06/2018
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		DAVIDENCA BANCO AGRARIO BANCO CALA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPISANCA BANCOLOMBIA	Cuenta: 17016990073 Cuenta: 1503004901 Abanca: 3806873323 Cuenta: 380348932 Cuenta: 251011856 Cuenta: 6099005911

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
FARIAS ALBA LUIS ALBERTO		4210468	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2018014638	\$ 515,552	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO	14/06/2018
NOMBRE DE LA CUENTA			
CORPOBOYACA			
BANCO			
DAVIDENCA BANCO AGRARIO BANCO CALA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPISANCA BANCOLOMBIA			
CUENTA N°			
Cuenta: 17016990073 Cuenta: 1503004901 Abanca: 3806873323 Cuenta: 380348932 Cuenta: 251011856 Cuenta: 6099005911			



(4157793998242767)8020300689004100180146383900300680068155233620180614



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1075 DE 2015, DECRETO 1165 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	14/ago/2020
Fecha Límite de Pago:	28/sep/2020

Número Factura
FTA -- 2020019510

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL FARIAS ALBA LUIS ALBERTO		NIT 4210468	TELEF./ CEL.	COD INTERNO 03378
DIRECCIÓN VEREDA CORALES - PERSONERÍA MUNICIPAL TOTA	MUNICIPIO TOTA (BOYACA)	EXPEDIENTE REG RIO TOTA	VOLUMEN M3/AÑO 308,106.72	
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE EL ALIZAL				
RESOLUCIÓN EN TRAMITE Del 01/01/2001		CAUDAL CONCESIONADO	9.770	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Domestico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Variable		Variable	
Variable	Pop	Variable	Pop	Variable	Pop	Variable	Pop
Vol(m3)	756.880	Vol(m3)	307.349.8500	Vol(m3)		Vol(m3)	
TU(m3)	1.262	TU(m3)	1.637	TU(m3)		TU(m3)	
TM(m3)	12.820	TM(m3)	12.820	TM(m3)		TM(m3)	
Fr	0.2983	Fr	0.1134	Fr		Fr	
Cl	0.7635	Cl	0.7635	Cl		Cl	
Ce	0.9309	Ce	0.9309	Ce		Ce	
Ca	0.3527	Ca	0.6983	Ca		Ca	
Co	0.8775	Co	0.8775	Co		Co	

	Enero	Enero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	28.675.56	28.675.56	28.675.56	28.675.56	28.675.56	28.675.56
VALOR FACTURADO	27.312.36	27.312.36	27.312.36	27.312.36	27.312.36	27.312.36

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	28.675.56	28.675.56	28.675.56	28.675.56	28.675.56	28.675.56
VALOR FACTURADO	27.312.36	27.312.36	27.312.36	27.312.36	27.312.36	27.312.36

VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2019) = TUA 2019 * VPop **447,748**

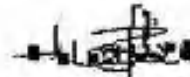
3. ESTADO DE CUENTA

Año	Núm Factura	Cuotas	Ingresos Acumulados	Total
2020	2020019510	447,748.00	0.00	447,748.00
TOTAL A PAGAR SERVICIO DEL PERIODO CON DEUDA				447,748.00

TOTAL A PAGAR
447,748

- Observaciones:**
- LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 14/08/2020 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1069/96)
 - EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dec 1552/88)
 - TENGA EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MOROS EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFICINAS, AREA DE FACTURACION O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TUNJA AL TELEFONO 145 71 92 EXT.310 O AL EMAIL FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1069/96 Y DE 4473/2008)

ANTIOQUIA VIA PMPA No. 53-70 Teléfono PDI. (095) 7457196
Ext.210 Fax 7407326 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corporación www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL FARIAS ALBA LUIS ALBERTO		NIT 4210468	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020019510	\$ 447,748	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO	28/09/2020
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		Agrado Cajaverandi Caja Social	Cuentas 3167000178 corr 21278 Ahorros 17870016023 Ahorros 2497317380 corr 15158328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL FARIAS ALBA LUIS ALBERTO		NIT 4210468	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020019510	\$ 447,748	DIRECCIÓN	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO	28/09/2020
NOMBRE DE LA CUENTA			
CORPOBOYACA			
BANCO			
Agrado Cajaverandi Caja Social			
Cuentas 3167000178 corr 21278 Ahorros 17870016023 Ahorros 2497317380 corr 15158328			



(45)77689924379130206090000012020019510:5000000000447748:9428200020



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	30/abr/2021
Fecha Limite de Pago:	16/jun/2021

Derechos por Recaudar
FTA -- 2021022678

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2020

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
FARIAS ALBA LUIS ALBERTO		4210468		03378
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
VEREDA CORALES - PERSONERIA MUNICIPAL TOTA		TOTA (BOYACA)	REG RIO TOTA	
CORREO ELECTRÓNICO		EL ALIZAL		308,106.74
FUENTE				
RESOLUCIÓN	4559 Del 27/12/2019	CAUDAL CONCESIONADO	9.770	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Doméstico					
Variable		Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	307,349.8800	Vol(m3)	756.8600	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	0.9922	TUA(\$m3)	0.9935	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.0774	Fr	0.0775	Fr		Fr	
Ck	0.0000	Ck	0.0000	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.7543	Cs	0.3527	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	25,675.56	25,675.56	25,675.56	25,675.56	25,675.56	25,675.56
VALOR LIQUIDADADO	25,475.37	25,475.37	25,475.37	25,475.37	25,475.37	25,475.37
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	25,675.56	25,675.56	25,675.56	25,675.56	25,675.56	25,675.56
VALOR LIQUIDADADO	25,475.37	25,475.37	25,475.37	25,475.37	25,475.37	25,475.37
VALOR DEL PERIODO (VP 2020) = TUA 2020 *V*Fop						305,704

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
305,704

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniquen con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)*



Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
FARIAS ALBA LUIS ALBERTO		4210468
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2021022678	\$ 305,704	FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		
		CUENTA N°
		Corriente 315030001178 conv 21219
		Ahorros 176370016923
		Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
FARIAS ALBA LUIS ALBERTO		4210468
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2021022678	\$ 305,704	FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		
		Recaudo de periodo



(415)770998664098(8020)0000000612021022678(3900)0000000305704(96)20210616

Corriente 315030001178 conv 21219
Ahorros 176370016923
Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	22/abr./2022
Fecha Limite de Pago:	06/jun./2022

Derechos por Recaudar FTA -- 2022025377
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2021
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
FARIAS ALBA LUIS ALBERTO		4210468		03378
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
VEREDA CORALES - PERSONERIA MUNICIPAL TOTA		TOTA (BOYACA)	REG RIO TOTA	
CORREO ELECTRÓNICO				308,106.74
FUENTE	EL ALIZAL			
RESOLUCIÓN	4559 Del 27/12/2019	CAUDAL CONCESIONADO	9.770	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	756.8600	Vol(m3)	307,349.8800	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.1740	TUA(\$m3)	1.3629	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.0901	Fr	0.1046	Fr		Fr	
Ck	0.4644	Ck	0.4644	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.3527	Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	25,675.56	25,675.56	25,675.56	25,675.56	25,675.56	25,675.56
VALOR LIQUIDADADO	34,981.31	34,981.31	34,981.31	34,981.31	34,981.31	34,981.31
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	25,675.56	25,675.56	25,675.56	25,675.56	25,675.56	25,675.56
VALOR LIQUIDADADO	34,981.31	34,981.31	34,981.31	34,981.31	34,981.31	34,981.31
VALOR DEL PERIODO (VP 2021) = TUA 2021 *V*Fop						419,776

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
419,776

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)*



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
FARIAS ALBA LUIS ALBERTO		4210468	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2022025377	\$ 419,776	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			06/06/2022
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
FARIAS ALBA LUIS ALBERTO		4210468	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2022025377	\$ 419,776	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			06/06/2022

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



**AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1860**

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutoria del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2020019740, FTA-2021023647, FTA-2022025906.


Persona(s) a notificar: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MAUSA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arlas
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1158 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	19/ago/2020
Fecha Límite de Pago:	30/sep/2020

Número Factura
FTA -- 2020019740

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MAUSA		900176679	3124152478	02514
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
VEREDA MAUSA	SOCOTA (BOYACA)	OCCA-0064/2009	386.302.72	
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE N. MEDIO TOMITAS, N. ROMERO, N. LA LAGUNA, N. AGUADITA				
RESOLUCIÓN	1373 Del 31/07/2013	CAUDAL CONCESIONADO	12.313	

2. LIQUIDACION DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	Pop	Pop	Pop
VAL(%)	VAL(%)	VAL(%)	VAL(%)
TUJ(%)	TUJ(%)	TUJ(%)	TUJ(%)
TM(%)	TM(%)	TM(%)	TM(%)
R	R	R	R
Cl	Cl	Cl	Cl
Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	32.338,00	32.338,00	32.338,00	32.338,00	32.338,00	32.338,00
VALOR FACTURADO	26.238,00	26.238,00	26.238,00	26.238,00	26.238,00	26.238,00

	Julio	Aguosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	32.338,00	32.338,00	32.338,00	32.338,00	32.338,00	32.338,00
VALOR FACTURADO	26.238,00	26.238,00	26.238,00	26.238,00	26.238,00	26.238,00

VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2019) (+ TUA 2019 - VPop) **436,064**

3. ESTADO DE CUENTA

Año	Num Factura	Capital	Interes Acumulados	Total
2020	2020019740	436,064.00	0.00	436,064.00
TOTAL A PAGAR SERVICIO DEL PERIODO CON DEUDA		436,064.00		

TOTAL A PAGAR
436,064

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 19/08/2020 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1989/91)
2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERÁ HACERSE ANTES DE 30(30) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (LEY 1989/91)
3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACORDEN A NUESTRAS OFICINAS, ÁREA DE FACTURACIÓN O DE COMISIÓN CON NOSOTROS EN TUJUA AL TELÉFONO 34817133 EXT 210 O AL EMAIL FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1989/91 Y DR 4473/2006)

ANTIGUA VÍA PAPA No. 63-72 Teléfono PBX. (055) 7457100
Eje 210 Fax 7457120 TUNJA BOYACA

Firma Control General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MAUSA		900176679
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2020019740	\$ 436,064	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONO		30/09/2020
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		CUENTA N°
Agraria Derechos Caja Social		Cuenta: 31520001176 conv 21019 Ahorros 176317016823 Ahorros 24097317390 conv 15758328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MAUSA		900176679
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2020019740	\$ 436,064	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN		DD/MM/YYYY
TELÉFONO		30/09/2020
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		CUENTA N°
Agraria Derechos Caja Social		Cuenta: 31520001176 conv 21019 Ahorros 176317016823 Ahorros 24097317390 conv 15758328



[415]77999248757[520]9009006961205018748[350]000000043064336[012]0000



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	30/abr/2021
Fecha Limite de Pago:	16/jun/2021

Derechos por Recaudar
FTA -- 2021023647

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2020
-----------------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MAUSA		900176679	3124152478	02514
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
VEREDA MAUS A		SOCOTA (BOYACA)	OCCA-0064/2009	
CORREO ELECTRÓNICO				388,302.72
N. MEDIO TOMITAS, N. ROMERO, N, LA LAGUNA, N.AGUADITA				
RESOLUCIÓN	1373 Del 31/07/2013	CAUDAL CONCESIONADO	12.313	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	388,302.7200	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	0.9922	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.0774	Fr		Fr	
Ck	0.0000	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADADO	32,358.56	32,358.56	32,358.56	32,358.56	32,358.56	32,358.56
	32,106.16	32,106.16	32,106.16	32,106.16	32,106.16	32,106.16
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VALOR LIQUIDADADO	32,358.56	32,358.56	32,358.56	32,358.56	32,358.56	32,358.56
	32,106.16	32,106.16	32,106.16	32,106.16	32,106.16	32,106.16
VALOR DEL PERIODO (VP 2020) = TUA 2020 *V*Fop						385,274

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
385,274

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)*



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MAUSA		900176679
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2021023647	\$ 385,274	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		DD/MM/YYYY
		16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	Agrario Davivienda Caja Social	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MAUSA		900176679
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2021023647	\$ 385,274	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		DD/MM/YYYY
		16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA	Recauda de periodo	
CORPOBOYACA		
BANCO		
Agrario Davivienda Caja Social		



(415)770998664098(8020)0000000612021023647(3900)0000000385274(96)20210616

Corriente 315030001178 conv 21219
Ahorros 176370016923
Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	25/abr./2022
Fecha Limite de Pago:	07/jun./2022

Derechos por Recaudar FTA -- 2022025906
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2021
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MAUSA		900176679	3124152478	02514
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
VEREDA MAUSA A		SOCOTA (BOYACA)	OCCA-0064/2009	
CORREO ELECTRÓNICO				388,302.72
N. MEDIO TOMITAS, N. ROMERO, N, LA LAGUNA, N.AGUADITA				
FUENTE	1373 Del 31/07/2013			CAUDAL CONCESIONADO
RESOLUCIÓN	12.313			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	388,302.7200	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.1505	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.0883	Fr		Fr	
Ck	0.1855	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADADO	32,358.56	32,358.56	32,358.56	32,358.56	32,358.56	32,358.56
	37,228.52	37,228.52	37,228.52	37,228.52	37,228.52	37,228.52
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	32,358.56	32,358.56	32,358.56	32,358.56	32,358.56	32,358.56
VALOR LIQUIDADADO	37,228.52	37,228.52	37,228.52	37,228.52	37,228.52	37,228.52
VALOR DEL PERIODO (VP 2021) = TUA 2021 *V*Fop						446,742

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
446,742

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MAUSA		900176679
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2022025906	\$ 446,742	FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		07/06/2022
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL
		CUENTA N°
		Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MAUSA		900176679
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2022025906	\$ 446,742	FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		07/06/2022

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1861

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201604066, FSS-202006018.

Persona(s) a notificar: INGECON S.A.S.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Añas

Revisó: César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 600 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	28/nov/2016
Fecha Límite de Pago:	10/ene/2017

Número Factura
FSS - 201604066

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGECON S.A.S		NIT 511025251	COD. INTERNO 3800
DIRECCIÓN CLL 4 SUR 300 50 C 28		CIUDAD MEDELLIN	TELEFONOS 3521300
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN 2132 DEL 16 DE JULIO DEL 2016	PERIODO FACTURADO SEGUIMIENTO 2016	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO CONCESION DE AGUAS-SUPERFICIAL	EXPEDIENTE OCCA-00064/2015	VALOR PERIODO 95,168.00
---	-------------------------------	----------------------------

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	95,168

- Observaciones:**
1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 28/11/2016 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
 2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfono PBD: (056) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyaca

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGECON S.A.S		COD. INTERNO 3800	NIT 811025251	
FACTURA DE COBRO N° FSS - 201604066	VALOR PAGADO \$ 95,168	PERIODO FACTURADO SEGUIMIENTO 2016	TELÉFONO 3521300	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 10/01/2017
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA	BANCO DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPUNCA BANCOLOMBIA		CUENTA N° Cuenta 178169999073 Cuenta 15088604061 Cuenta 35508373323 Cuenta 390048932 Cuenta 291011858 Cuenta 90888055811	



14181778888241751902020000002812016040663800400000006418/01/20178510



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	31/dic/2020
Fecha Limite de Pago:	12/feb/2021

Número Factura
FSS - 202006018

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
INGECON S.A.S		811025281	5369
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
CLL 4 SUR No 50 C 28 MEDELLIN		MEDELLIN	3521300
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO	
		SEGUIMIENTO 2020	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OPOC-00009/2015	1,351,293.00

3. ESTADO DE CUENTA

SALDO A FAVOR CAPITAL	SALDO A FAVOR INTERES

Año	Num Factura	Capital	Interes Acumulados	Total
2020	202006018	1,351,293.00	0.00	1,351,293.00
TOTAL A PAGAR SERVICIO DEL PERIODO CON DEUDA				1,351,293.00

TOTAL A PAGAR
1,351,293

- Observaciones:**
1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 31/12/2020 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
 2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.
 3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta factura genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

www.corpoboyaca.gov.co

¡QUI!

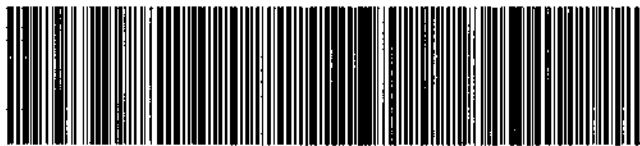
Firma Director General Corpoboyacá



4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
INGECON S.A.S		5369	811025281
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO
FSS - 202006018	\$ 1,351,293	SEGUIMIENTO 2020	3521300
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		Revisar lista de Cuentas Bancarias para consignar	Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 176369999295 - Caja social: Cte Ah N° 24097317380 Conv. 15758359 - Occidente: Cta Cte N° 390048932

¡QUI!



(415)7709998243767(8020(000 00037 081202006018(0 2)00000067351293(96)20 1 7 710



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1862

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 *"Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutoria del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal"*.

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2020021080, FTA-2021023402.

Persona(s) a notificar: MUÑOZ BLANCO FABIO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2016, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	08/oct/2020
Fecha Limite de Pago:	24/nov/2020

Número Factura
FTA -- 2020021080

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
MUÑOZ BLANCO FABIO		4113315	3158404565	00441
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CARRERA 5 N° 7-28		EL COCUY (BOYACA)	OCCA-0029/2007	220,751.95
CORREO ELECTRÓNICO	FABIOURIELMUNOZ@HOTMAIL.COM			
FUENTE	QUEBRADA EL JUNCAL O EL VERDE			
RESOLUCIÓN	720 Del 01/08/2008	CAUDAL CONCESIONADO	7.000	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca			
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop	
Vol(m3)	220.7500	Vol(m3)	220.531.2000	Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.2435	TUA(\$m3)	1.7358	TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	
Fr	0.0970	Fr	0.1354	Fr	
Ck	0.2144	Ck	0.2144	Ck	
Ce	1.0138	Ce	1.0138	Ce	
Cs	0.2049	Cs	0.6083	Cs	
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	18,396.00	18,396.00	18,396.00	18,396.00	18,396.00	18,396.00
VALOR FACTURADO	31,922.71	31,922.71	31,922.71	31,922.71	31,922.71	31,922.71
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	18,396.00	18,396.00	18,396.00	18,396.00	18,396.00	18,396.00
VALOR FACTURADO	31,922.71	31,922.71	31,922.71	31,922.71	31,922.71	31,922.71
VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2019) = TUA 2019 * V*Fop						383,073

3. ESTADO DE CUENTA

SALDO A FAVOR CAPITAL		0	
Año	Num Factura	Capital	Interes Acumulados
2020	2020021080	383,073.00	0.00
TOTAL A PAGAR SERVICIO DEL PERIODO CON DEUDA			383,073.00

TOTAL A PAGAR
383,073

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 08/10/2020 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1066/06).
2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dec 1551/2004)
3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFICINAS, ÁREA DE FACTURACIÓN O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TUNJA AL TELÉFONO 745 71 92 EXT.210 O AL EMAIL FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1066/2006 Y DR.4473/2006).

Observaciones:

ANTIGUA VIA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407620 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
MUÑOZ BLANCO FABIO		4113315	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020021080	\$ 383,073	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO	24/11/2020
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		Agrario Davivienda Caja Social	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
MUÑOZ BLANCO FABIO		4113315	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020021080	\$ 383,073	DIRECCIÓN	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO	24/11/2020

NOMBRE DE LA CUENTA	CORPOBOYACA
BANCO	Agrario Davivienda Caja Social
CUENTA N°	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328



(415)7709998243767(8020)0020000612020002080(904)00000000363073(98)20201124



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	30/abr/2021
Fecha Limite de Pago:	16/jun/2021

Derechos por Recaudar FTA -- 2021023402
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2020
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
MUÑOZ BLANCO FABIO		4113315	3158404565	00441
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CARRERA 5 N° 7-28		EL COCUY (BOYACA)	OCCA-0029/2007	
CORREO ELECTRÓNICO	FABIOURIELMUNOZ@HOTMAIL.COM			220,751.95
FUENTE	QUEBRADA EL JUNCAL O EL VERDE			
RESOLUCIÓN	720 Del 01/08/2008	CAUDAL CONCESIONADO	7.000	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca			
Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop	
Vol(m3)	220.7500	Vol(m3)	220,531.2000	Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.1986	TUA(\$m3)	1.7524	TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	
Fr	0.0935	Fr	0.1367	Fr	
Ck	0.0000	Ck	0.0000	Ck	
Ce	1.0138	Ce	1.0138	Ce	
Cs	0.2049	Cs	0.7543	Cs	
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	18,396.00	18,396.00	18,396.00	18,396.00	18,396.00	18,396.00
VALOR LIQUIDADADO	32,226.96	32,226.96	32,226.96	32,226.96	32,226.96	32,226.96
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	18,396.00	18,396.00	18,396.00	18,396.00	18,396.00	18,396.00
VALOR LIQUIDADADO	32,226.96	32,226.96	32,226.96	32,226.96	32,226.96	32,226.96
VALOR DEL PERIODO (VP 2020) = TUA 2020 *V*Fop						386,723

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
386,723

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)*



Firma Director General Corpoboyaca

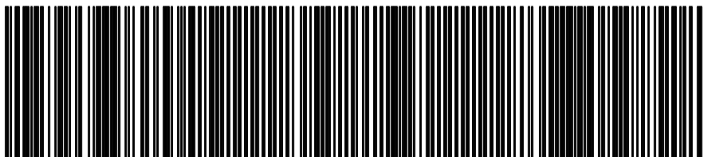
www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
MUÑOZ BLANCO FABIO		4113315
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2021023402	\$ 386,723	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		CUENTA N°
		Agrario Davivienda Caja Social
		Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
MUÑOZ BLANCO FABIO		4113315
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2021023402	\$ 386,723	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo
CORPOBOYACA		
BANCO		
Agrario Davivienda Caja Social		



(415)770998664098(8020)0000000612021023402(3900)0000000386723(96)20210616

Corriente 315030001178 conv 21219
Ahorros 176370016923
Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1863

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2021023220.
Persona(s) a notificar: COMITÉ CÍVICO PRODEFENSA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	30/abr/2021
Fecha Limite de Pago:	16/jun/2021

Derechos por Recaudar FTA -- 2021023220
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2020
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
MITE CIVICO PRO DEFENSA ACUEDUCTO Y REGADIO DE LA VDA. TOVAL CUARTO TEND		826003576	3202807936	02849
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CALLE 7 A # 4 - 22 AQUITANIA		AQUITANIA (BOYACA)	RECA-0009/2014	81,993.60
CORREO ELECTRÓNICO	LAGO DE TOTA			
FUENTE	RESOLUCIÓN			CAUDAL CONCESIONADO
	1539 Del 13/06/2012	2.600		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	28,067.0400	Vol(m3)	53,926.5600	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	3.3255	TUA(\$m3)	4.7395	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.2594	Fr	0.3697	Fr		Fr	
Ck	0.0000	Ck	0.0000	Ck		Ck	
Ce	5.0000	Ce	5.0000	Ce		Ce	
Cs	0.4695	Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	6,832.80	6,832.80	6,832.80	6,832.80	6,832.80	6,832.80
VALOR LIQUIDADO	29,076.82	29,076.82	29,076.82	29,076.82	29,076.82	29,076.82
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	6,832.80	6,832.80	6,832.80	6,832.80	6,832.80	6,832.80
VALOR LIQUIDADO	29,076.82	29,076.82	29,076.82	29,076.82	29,076.82	29,076.82
VALOR DEL PERIODO (VP 2020) = TUA 2020 *V*Fop						348,922

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
348,922

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)*



Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
COMITE CIVICO PRO DEFENSA ACUEDUCTO Y REGADIO DE LA VDA. TOVAL CUARTO TENDIDO		826003576	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2021023220	\$ 348,922	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		Agrario Davivienda Caja Social	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
COMITE CIVICO PRO DEFENSA ACUEDUCTO Y REGADIO DE LA VDA. TOVAL CUARTO TENDIDO		826003576	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2021023220	\$ 348,922	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
Agrario Davivienda Caja Social			



(415)770998664098(8020)0000000612021023220(3900)0000000348922(96)20210616

Corriente 315030001178 conv 21219
Ahorros 176370016923
Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



**AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1864**

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2022027384.

Persona(s) a notificar: COMITE CIVICO PRO DEFENSA ACUEDUCTO Y REGADIO DE LA VDA. TOVAL CUARTO TENDIDO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	28/abr./2022
Fecha Limite de Pago:	10/jun./2022

Derechos por Recaudar FTA -- 2022027384
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2021
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
MITE CIVICO PRO DEFENSA ACUEDUCTO Y REGADIO DE LA VDA. TOVAL CUARTO TEND		826003576	3202807936	02849
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CALLE 7 A # 4 - 22 AQUITANIA		AQUITANIA (BOYACA)	RECA-0009/2014	81,993.60
CORREO ELECTRÓNICO	LAGO DE TOTA			
FUENTE	RESOLUCIÓN			
	1539 Del 13/06/2012	CAUDAL CONCESIONADO	2.600	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	28,067.0400	Vol(m3)	53,926.5600	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	3.5220	TUA(\$m3)	5.0465	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.2703	Fr	0.3873	Fr		Fr	
Ck	0.2998	Ck	0.2998	Ck		Ck	
Ce	5.0000	Ce	5.0000	Ce		Ce	
Cs	0.4695	Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	6,832.80	6,832.80	6,832.80	6,832.80	6,832.80	6,832.80
VALOR LIQUIDADADO	30,916.04	30,916.04	30,916.04	30,916.04	30,916.04	30,916.04
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	6,832.80	6,832.80	6,832.80	6,832.80	6,832.80	6,832.80
VALOR LIQUIDADADO	30,916.04	30,916.04	30,916.04	30,916.04	30,916.04	30,916.04
VALOR DEL PERIODO (VP 2021) = TUA 2021 *V*Fop						370,993

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
370,993

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)''



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
COMITE CIVICO PRO DEFENSA ACUEDUCTO Y REGADIO DE LA VDA. TOVAL CUARTO TENDIDO		826003576	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2022027384	\$ 370,993	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			10/06/2022
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
COMITE CIVICO PRO DEFENSA ACUEDUCTO Y REGADIO DE LA VDA. TOVAL CUARTO TENDIDO		826003576	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2022027384	\$ 370,993	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			10/06/2022

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1865

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201503250, FSS-201804973.

Persona(s) a notificar: PINILLA JULIO ALBERTO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





Corpoboyacá
 Lugar, trabajo y agua para la sostenibilidad

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	18/nov/2015
Fecha Limite de Pago:	31/dic/2015

Número Factura
FSS - 201503250

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
PINILLA JULIO ALBERTO		9495512	3154
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
CALLE 3 N-10-87 BRRO. SURINEMA		CHIQUEQUIRA	3112659003
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO	
		SEGUIMIENTO 2015	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
AUTORIZACIONES-APROVECHAMIENTO FORESTAL	COAF-00066/2014	89,133.00

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	89,133

- Observaciones:**
1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 18/11/2015 CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
 2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
PINILLA JULIO ALBERTO		3154	9495512
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO
FSS - 201503250	\$ 89,133	SEGUIMIENTO 2015	3112659003
			FECHA VENCIMIENTO
			DD/MM/YYYY
			31/12/2015
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA	
		CUENTA N°	
		Corriente 176169969073 Corriente 15030004061 Ahorros 28506373323 Corriente 390048932 Corriente 291011858 Corriente 60668055811	



1415177089832437571802010000000081201503250139000000000089133496120151231



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1866

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201805074.

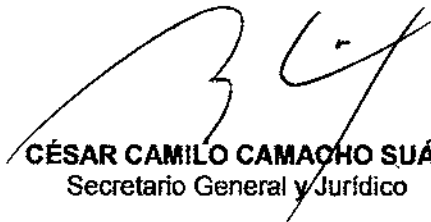
Persona(s) a notificar: POVEDA VICENTE.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó: César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

Nº SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES REG. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1260 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión:	31/may/2018
Fecha Límite de Pago:	17/jul/2018

Número Factura
FSS - 201805074

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL POVEDA VICENTE		NIT 1109778	COD. INTERNO 8774
DIRECCIÓN INSPECCION DE POLICIA		CUIDAD OTANCHE	TELEFONOS 050 000 0000
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO SEGUIMIENTO 2018	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO AUTORIZACIONES-APROVECHAMIENTO FORESTAL	EXPEDIENTE 00AF-08702009	VALOR PERIODO 104,756.00
--	-----------------------------	-----------------------------

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	104,756

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 31/05/2018 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

VIA ANTERIOR A PAGAR No. 51-70 Teléfono 290.4878 747792 Fax 7487518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL POVEDA VICENTE		COD. INTERNO 8774	NIT 1109778
FACTURA DE COBRO Nº	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELEFONO
FSS - 201805074	\$ 104,756	SEGUIMIENTO 2018	050 000 0000
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		BANCO CAJAVEHDA BANCO AGROARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPABANCA BANCOLIBERIA	CUENTA Nº Cuenta: 178169999073 Cuenta: 1900984084 Almacén: 26570373323 Cuenta: 290048832 Cuenta: 291011360 Cuenta: 8064900811



MS17799942437511620100000008429180107410001000000010475606020180717

246



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1867

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2021021901, FTA-2022027536.

Persona(s) a notificar: REYES BARAHONA JULIO GERMAN.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arles
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	30/abr/2021
Fecha Limite de Pago:	16/jun/2021

Derechos por Recaudar FTA -- 2021021901
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2020
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
REYES BARAHONA JULIO GERMAN		4226995	3124359591	03873
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
Kra. 18 A No. 181 A 08 BOGOTA		BOGOTA D.C. (BOGOTA	OOCA-00057/17	
CORREO ELECTRÓNICO		SERVIIVACTOR@HOTMAIL.COM		
FUENTE	QUEBRADA LA PEÑA			
RESOLUCIÓN	2688 Del 18/07/2018	CAUDAL CONCESIONADO	0.050	
		1,576.80		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	1,576.8000	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.4460	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.1128	Fr		Fr	
Ck	0.6043	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40
VALOR LIQUIDADO	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40
VALOR LIQUIDADO	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00
VALOR DEL PERIODO (VP 2020) = TUA 2020 *V*Fop						2,280

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
2,280

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)*



Firma Director General Corpoboyacá

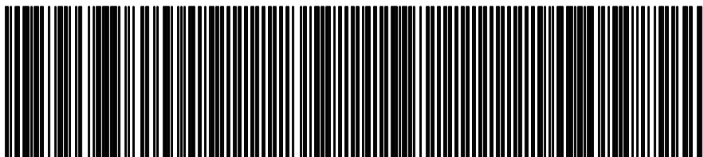
www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
REYES BARAHONA JULIO GERMAN		4226995
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2021021901	\$ 2,280	FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		
		CUENTA N°
		Corriente 315030001178 conv 21219
		Ahorros 176370016923
		Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
REYES BARAHONA JULIO GERMAN		4226995
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2021021901	\$ 2,280	FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo
CORPOBOYACA		
BANCO		
Agrario Davivienda Caja Social		



(415)770998664098(8020)0000000612021021901(3900)000000002280(96)20210616

Corriente 315030001178 conv 21219
Ahorros 176370016923
Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	28/abr./2022
Fecha Limite de Pago:	10/jun./2022

Derechos por Recaudar FTA -- 2022027536
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2021
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
REYES BARAHONA JULIO GERMAN		4226995	3124359591	03873
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
Kra. 18 A No. 181 A 08 BOGOTA		BOGOTA D.C. (BOGOTA	OCCA-00057/17	
CORREO ELECTRÓNICO		SERVIIVACTOR@HOTMAIL.COM		
FUENTE	QUEBRADA LA PEÑA			
RESOLUCIÓN	2688 Del 18/07/2018	CAUDAL CONCESIONADO	0.050	
		1,576.80		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	1,576.8000	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.5818	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.1214	Fr		Fr	
Ck	0.7511	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40
VALOR LIQUIDADADO	207.85	207.85	207.85	207.85	207.85	207.85
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40
VALOR LIQUIDADADO	207.85	207.85	207.85	207.85	207.85	207.85
VALOR DEL PERIODO (VP 2021) = TUA 2021 *V*Fop						2,494

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
2,494

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
REYES BARAHONA JULIO GERMAN		4226995
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2022027536	\$ 2,494	FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		10/06/2022
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL
		CUENTA N°
		Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
REYES BARAHONA JULIO GERMAN		4226995
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2022027536	\$ 2,494	FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		10/06/2022

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1868

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201804949, FSS-202005969.

Persona(s) a notificar: REYES BARAHONA JULIO GERMAN.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2022 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó: César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 600.252.643-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 0002714 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 833 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión:	31/may/2018
Fecha Límite de Pago:	17/jul/2018

Número Factura
F55 - 201804849

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL REYES BARAHONA JULIO GERMAN		NET 4226995	COD. INTERNO 2639
DIRECCIÓN ALCALDIA MUNICIPAL		Ciudad RONDON	TELEFONOS 3124359591
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO SEGUIMIENTO 2018	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES	EXPEDIENTE DOCA-0085712014	VALOR PERIODO 104,756.00
---	-------------------------------	-----------------------------

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR 104,756
0	0	0	

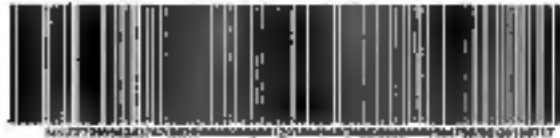
Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 31/05/2018 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

VIA ANTERIOR A PAGAR No. 55-79 Teléfono 780. (DRE) 7497192 Fax 7497518 TUNTA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Finca Director General Corpoboyaca

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL REYES BARAHONA JULIO GERMAN		COD. INTERNO 2639	NIT 4226995
FACTURA DE COBRO N° F55 - 201804849	VALOR PAGADO \$ 104.756	PERIODO FACTURADO SEGUIMIENTO 2018	TELEFONO 3124359591
ROMBRE DE LA CUENTA CORPORACION		BANCO BANCO AGRIARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORBANKA BANCOLOMBIA	CUENTA B° Cuenta 1144888803 Cuenta 15030004001 Ahorro 2806173323 Cuenta 307000002 Cuenta 201011854 Cuenta 6048026411





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	31/dic/2020
Fecha Limite de Pago:	12/feb/2021

Número Factura
FSS -- 202005969

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL REYES BARAHONA JULIO GERMAN		NIT 4226995	COD. INTERNO 2639
DIRECCIÓN Kra. 18 A No. 181 A 08 BOGOTA		CIUDAD BOGOTA D.C.	TELEFONOS 3124359591
CORREO ELECTRÓNICO SERVIVACTOR@HOTMAIL.COM	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO SEGUIMIENTO 2020	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE OCCA-00057/2014	VALOR PERIODO 112,195.00
-------------	-------------------------------	-----------------------------

3. ESTADO DE CUENTA

SALDO A FAVOR CAPITAL	SALDO A FAVOR INTERES
-----------------------	-----------------------

Año	Num Factura	Capital	Interes Acumulados	Total
2018	201804949	104,756.00	0.00	104,756.00
2020	202005969	112,195.00	30,927.00	143,122.00
TOTAL A PAGAR SERVICIO DEL PERIODO CON DEUDA				247,878.00

TOTAL A PAGAR
247,878

Observaciones:

- LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 31/12/2020 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
- EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.
- Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta factura genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá



4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL REYES BARAHONA JULIO GERMAN			COD. INTERNO 2639	NIT 4226995
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO	FECHA VENCIMIENTO
FSS -- 202005969	\$ 247,878	SEGUIMIENTO 2020	3124359591	DD/MM/YYYY 12/02/2021
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		BANCO Revisar lista de Cuentas Bancarias para consignar	CUENTA N° Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 176369999295 - Caja social: Cta Ah N° 24097317380 Conv. 15758359 - Occidente: Cta Cte N° 390048932	



(415)7709988243767(8028800080000081202005969(3980)00820078247878(96)82(0712

AGL
ACF



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1869

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012. *"Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal"*.

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201804966.

Persona(s) a notificar: RIAÑO CASTRO RAMIRO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 39 de 1993 - Ley 833 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 742 de 2014

Fecha de Emisión:	31/may/2018
Fecha Límite de Pago:	17/jun/2018

Número Factura
FSS - 201804986

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
RIANO CASTRO RAMIRO		4197892	3578
DIRECCIÓN	CUIDAD	TELEFONOS	
CARRERA 8 No. 5-51 PALINA	PALINA	3212228884	
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO	
		SEGUIMIENTO 2018	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
AUTORIZACIONES-APROVECHAMIENTO FORESTAL	COAF-001782814	104,756.00

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	104,756

OBSERVACIONES:

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 31/05/2018 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

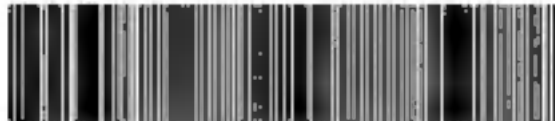
VIA APTX001A N. PASAJE No. 53-79 TERESE PEÑ. (099) 7497292. Fax 7497518 TUBGA (BOYACA)
www.corpo-boyaca.gov.co

(Firma manuscrita)

Firma Director General Corporación

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
RIANO CASTRO RAMIRO		3578	4197892
FACTURA DE COBRÓ N°	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELEFONO
FSS - 201804986	\$ 104,756	SEGUIMIENTO 2018	3212228884
FECHA VENCIMIENTO			
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACA	DAVIDENSA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPFINCA BANCO LOMBIA	Cuenta 1781888673 Cuenta 1503004051 Ahorros 2606573329 Cuenta 390042937 Cuenta 201011868 Cuenta 8088065811	



4419789942417078028000000001201804300000000004790760218017



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1870

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201502812, FSS-201805000.

Persona(s) a notificar: ROJAS SALAMANCA HILDA MERY.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arlas
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SONOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 – Ley 633 de 2009 – Res. 1280 de 2010 – Res. 2734 de 2011 – Res. 142 de 2014

Fecha de Emisión:	31/may/2018
Fecha Límite de Pago:	17/jun/2018

Número Factura
FSS – 201805000

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ROJAS SALAMANCA HILDA MERY		NIT 41638822	COD. INTERNO 4133
DIRECCIÓN INSPECCIÓN POLICIA MUNICIPAL	CIUDAD TUNUNGLIA	TELÉFONOS 3112512013/143305960	
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO SEGUIMIENTO 2018	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

DESCRIPCión	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
AUTORIZACIONES-APROVECHAMIENTO FORESTAL	DOAF-0069/2010	104,756.00

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MOROSA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MOROSA	TOTAL A PAGAR
1	96,133	29,275	223,164

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 31/05/2018 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

VIA ANTICIPA A PAIPA No. 31-70 Teléboles PRX. (098) 7457197 Fax 7487518 TUNJA (BOYACA)

www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ROJAS SALAMANCA HILDA MERY			COD. INTERNO 4133	NIT 41638822
FACTURA DE COBRO N° FSS – 201805000	VALOR PAGADO \$ 223,164	PERIODO FACTURADO SEGUIMIENTO 2018	TELÉFONO 3112512013/ 143305960	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/AAAA 17/07/2018
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA	BANCO DAVENIA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORFABANCA BANCO CAMBA		CUENTA N° Cuenta 1500000001 Cuenta 1500000001 Ahorro 26500373309 Cuenta 260000002 Cuenta 201011856 Cuenta 8000000011	



01 311251201301433059602018050000223164670180718



**AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1871**

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-201804883, FSS-2022006753.

Persona(s) a notificar: RUIZ PULIDO GUSTAVO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias

Revisó: César Camilo Camacho Suárez

Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 – Ley 633 de 2000 – Res 1280 de 2010 – Res 2734 de 2011 – Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	13/sept./2022
Fecha Limite de Pago:	26/oct./2022

Derechos por Recaudar
FSS -- 2022006753

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
RUIZ PULIDO GUSTAVO		6750181	1298
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
CLLE 9 No. 4-29 RAMIRIQUI		RAMIRIQUI	3112814019
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
		SEGUIMIENTO 2021	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OOLA-0042/2006	564,958.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
564,958

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT	
RUIZ PULIDO GUSTAVO		1298	6750181	
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO	FECHA VENCIMIENTO
FSS -- 2022006753	\$ 564,958	SEGUIMIENTO 2021	3112814019	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACÁ			Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 176369999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932	

Recaudo de periodo



(415)7709998111752(8020)00000000812022006753(3900)00000000564958(96)20221026



**AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1872**

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-13712, FTA-2018014582, FTA-2019017140, FTA-2020021496, FTA-2021022615, FTA-2022025315.

Persona(s) a notificar: LOPEZ MONTAÑA RAFAEL.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





170 - **13712**
Tunja **23** de septiembre de 2022

Señor,
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL
Dirección: VEREDA NOCUATA-PERSONERIA MUNICIPAL PESCA

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Tasa Uso de Aguas Ambiental de los Derechos por Recaudar Número: FTA-2018014582, FTA-2019017140, FTA-2020021496, FTA-2021022615 y FTA- 2022025315.

Respetado señor,

Nos dirigimos a ustedes para hacerle llegar aviso de cobro de los derechos por recuadrar relacionadas en el asunto ya que, verificado el estado de deudores, al día de hoy, no tenemos registro del pago de las mismas.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.4139 del 20 de octubre 2017, el manual interno de recaudo de cartera y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, lo invitamos a realizar la cancelación de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación,

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 3142045775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que pasado el termino dado en esta comunicación se realizara traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,

Luiz De Yanira C
LUZ DEYANIRA GONZÁLEZ CASTILLO
Subdirectora Administrativa y Financiera

No fue posible la notificación, no conocin al usuario

Proyectó: July Katherine Rodríguez Hernández
Revisó: Doty Patricia Cañón Delgado
Archivado en: Proceso facturación Tasa Uso de Aguas

Andrés Pabón



Corpoboyacá

NOMBRE _____
I.D. _____
CORREO _____
FECHA 13-10-2022
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____





TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS
LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	27/abr/2018
Fecha Limite de Pago:	14/jun/2018

Número Factura
FTA -- 2018014582

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2017

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL LOPEZ MONTAÑA RAFAEL		NIT 4210276	TELEF./ CEL. COD INTERNO 03314
DIRECCIÓN VEREDA NOCUATA - PERSONERIA MUNICIPAL PESCAPESCA (BOYACA)	MUNICIPIO REG RIO PESCA	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año 154.595.70
CORREO ELECTRONICO			
FUENTE RESOLUCIÓN EN TRAMITE Del 01/01/2018	NACIMIENTO N.N CAUDAL CONCESIONADO 4.90		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Otros 20170001 Agricultura, Ganaderia, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	1er periodo	2do periodo	Variable	1er periodo	2do periodo	Variable	1er periodo	2do periodo	Variable	1er periodo	2do periodo
Fop	1.0000		Fop	1.0000		Fop			Fop		
Vol(m3)	79,930.3900		Vol(m3)	74,665.3100		Vol(m3)			Vol(m3)		
TUA(\$m3)	1.8590		TUA(\$m3)	1.4806		TUA(\$m3)			TUA(\$m3)		
TM(\$m3)	0.9300		TM(\$m3)	11.9700		TM(\$m3)			TM(\$m3)		
Fr	1.9990		Fr	0.1237		Fr			Fr		
Ck	0.9990		Ck	0.9820		Ck			Ck		
Ce	0.0000		Ce	0.0000		Ce			Ce		
Cs	0.4020		Cs	0.6083		Cs			Cs		
Cu	0.0000		Cu	0.0775		Cu			Cu		

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70
VALOR FACTURADO	23,976.82	23,976.82	23,976.82	23,976.82	23,976.82	23,976.82

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	12,721.01	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70
VALOR FACTURADO	19,797.46	19,096.33	19,096.33	19,096.33	19,096.33	19,096.33

VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2017) = TUA 2017 * V * Fop **259,139**

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	259,139

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 27/04/2018 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1066/06).

Observaciones: 2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dec 155/2004)

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Telefonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL LOPEZ MONTAÑA RAFAEL		NIT 4210276
FACTURA DE COBRO N° FTA-- 2018014582	VALOR PAGADO \$ 259,139	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 14/06/2018
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		CUENTA N° Corriente 176169999073 Corriente 15030004061 Ahorros 26506373323 Corriente 390048932 Corriente 291011856 Corriente 60668055811
BANCO DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL LOPEZ MONTAÑA RAFAEL		NIT 4210276
FACTURA DE COBRO N° FTA-- 2018014582	VALOR PAGADO \$ 259,139	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 14/06/2018
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		
BANCO DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA		
CUENTA N° Corriente 176169999073 Corriente 15030004061 Ahorros 26506373323 Corriente 390048932 Corriente 291011856 Corriente 60668055811		



(415)7709998243767(8020)00000000612018014582(3900)0000000259139(98)20180614



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43. DECRETO 1076 DE 2015. DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	05/abr/2019
Fecha Limite de Pago:	22/may/2019

Número Factura
FTA -- 2019017140

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL

NIT 4210276 TELEF./ CEL. COD INTERNO 03314

DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
VEREDA NOCUATA - PERSONERIA MUNICIPAL PESCAPESCA (BOYACA)		REG RIO PESCA	154.526.40
CORREO ELECTRÓNICO	NACIMIENTO N.N		
FUENTE	CAUDAL CONCESIONADO		
RESOLUCIÓN EN TRAMITE Del 01/01/2018	4.91		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	154,772.2806	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(\$m3)	1.2325	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)
TM(\$m3)	12.3500	TM(\$m3)	TM(\$m3)
Fr	0.0998	Fr	Fr
Ck	0.4737	Ck	Ck
Ce	0.5040	Ce	Ce
Cs	0.6683	Cs	Cs
Cu	0.0275	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	12,877.20	12,877.20	12,877.20	12,877.20	12,877.20	12,877.20
VALOR FACTURADO	15,871.15	15,871.15	15,871.15	15,871.15	15,871.15	15,871.15
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	12,877.20	12,877.20	12,877.20	12,877.20	12,877.20	12,877.20
VALOR FACTURADO	15,871.15	15,871.15	15,871.15	15,871.15	15,871.15	15,871.15
VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2018) = TUA 2018 *V*Fop						190,757

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
259,139	57,532	507,428

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 05/04/2019 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1066/00).

Observaciones: 2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dec 155/2004)

3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFICINAS, ÁREA DE FACTURACIÓN O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TUNJA AL TELÉFONO 745 71 92 EXT. 210 O AL EMAIL FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1066/2006 Y DR.4473/2006).

ANTIGUA VIA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ed.210 Fax 7407529 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL

FACTURA DE COBRO N° VALOR PAGADO ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2019017140 \$ 507,428 DIRECCIÓN:

NIT 4210276
FECHA VENCIMIENTO
DD/MM/YYYY
22/05/2019

TELÉFONO BANCO
CORPOBOYACA
DAVIVIENDA
BANCO AGRARIO
BANCO CAJA SOCIAL
BANCO DE OCCIDENTE
CORPBANCA
BANCOLOMBIA

CUENTA N°
Corriente 12616099073
Corriente 15030094061
Ahorros 26506373323
Corriente 390048932
Corriente 291011354
Corriente 60638055811

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL

NIT 4210276

FACTURA DE COBRO N° VALOR PAGADO ACTUALIZACIÓN DE DATOS FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2019017140 \$ 507,428 DIRECCIÓN DD/MM/YYYY

TELÉFONO
22/05/2019

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

BANCO

DAVIVIENDA
BANCO AGRARIO
BANCO CAJA SOCIAL
BANCO DE OCCIDENTE
CORPBANCA
BANCOLOMBIA

CUENTA N°

Corriente 12616099073
Corriente 15030094061
Ahorros 26506373323
Corriente 390048932
Corriente 291011354
Corriente 60638055811



(415/7709998243767(8U20)0000000612019017140(3900)0000000507428(96)20190522



Corporación
Regional de Boyaca

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	08/oct/2020
Fecha Limite de Pago:	24/nov/2020

Número Factura
FTA -- 2020021496

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL		4210276		03314
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
VEREDA NOCUATA - PERSONERIA MUNICIPAL PESCA		PESCA (BOYACA)	REG RIO PESCA	154,772.40
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE NACIMIENTO N.N				
RESOLUCIÓN	EN TRAMITE Del 01/01/2018	CAUDAL CONCESIONADO	4.908	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca.

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop	1.0000
Vol(m3)	154,772,4000	Vol(m3)	154,772,4000	Vol(m3)	154,772,4000	Vol(m3)	154,772,4000
TUA(\$m3)	1.4537	TUA(\$m3)	1.4537	TUA(\$m3)	1.4537	TUA(\$m3)	1.4537
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)	12.8200
Fr	0.1134	Fr	0.1134	Fr	0.1134	Fr	0.1134
Ck	0.7635	Ck	0.7635	Ck	0.7635	Ck	0.7635
Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce	0.0000
Cs	0.6083	Cs	0.6083	Cs	0.6083	Cs	0.6083
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70
VALOR FACTURADO	18,749.39	18,749.39	18,749.39	18,749.39	18,749.39	18,749.39
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70
VALOR FACTURADO	18,749.39	18,749.39	18,749.39	18,749.39	18,749.39	18,749.39
VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2019) = TUA 2019 * V*Fop						224,993

3. ESTADO DE CUENTA

Año	Num Factura	Capital	Interes Acumulados	Total
2018	2018014582	259,139.00	0.00	259,139.00
2019	2019017140	190,757.00	57,532.00	248,289.00
2020	2020021496	224,993.00	172,082.00	397,075.00
TOTAL A PAGAR SERVICIO DEL PERIODO CON DEUDA				904,503.00

TOTAL A PAGAR
904,503

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 08/10/2020 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1066/06).

Observaciones: 2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEDERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dec 155/2004)

3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFICINAS, ÁREA DE FACTURACIÓN O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TUNJA AL TELÉFONO 74571 52 EXT.210 O AL EMAIL FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1066/2006 Y DR.4473/2005).

ANTIGUA VIA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corporación Regional de Boyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación Regional de Boyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL		4210276	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020021496	\$ 904,503	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		TELÉFONO	24/11/2020
CORPOBOYACA		BANCO	CUENTA N°
		Agrario Davivenda Caja Social	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL		4210276	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020021496	\$ 904,503	DIRECCIÓN	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		TELÉFONO	24/11/2020
CORPOBOYACA		BANCO	CUENTA N°
		Agrario Davivenda Caja Social	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

NOMBRE DE LA CUENTA	CORPOBOYACA
BANCO	Agrario Davivenda Caja Social
CUENTA N°	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328



(415)7709998243767(8020)00000000612020021496(3900)00000000904503(96)20201124



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	30/abr/2021
Fecha Limite de Pago:	16/jun/2021

Derechos por Recaudar FTA -- 2021022615
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2020
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL		4210276		03314
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
VEREDA NOCUATA - PERSONERIA MUNICIPAL PESCA	PESCA (BOYACA)	REG RIO PESCA	154,772.40	
CORREO ELECTRÓNICO	FUENTE			
	NACIMIENTO N.N			
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO			
4559 Del 27/12/2019		4.908		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura,Ganaderia,Caza,Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	154,772.4000	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	0.9922	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	12.8200	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.0774	Fr		Fr	
Ck	0.0000	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70
VALOR LIQUIDADO	12,797.10	12,797.10	12,797.10	12,797.10	12,797.10	12,797.10
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70
VALOR LIQUIDADO	12,797.10	12,797.10	12,797.10	12,797.10	12,797.10	12,797.10
VALOR DEL PERIODO (VP 2020) = TUA 2020 *V*Fop						153,565

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
153,565

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)*



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL		4210276
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2021022615	\$ 153,565	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		CORRIENTE N°
		Ahorros N°
		Ahorros N°
		Ahorros N°
		Ahorros N°

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL		4210276
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2021022615	\$ 153,565	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		16/06/2021
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo
CORPOBOYACA		
BANCO		
Agrario Davivienda Caja Social		



(415)770998664098(8020)0000000612021022615(3900)0000000153565(96)20210616

Corriente 315030001178 conv 21219
Ahorros 176370016923
Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	22/abr./2022
Fecha Limite de Pago:	06/jun./2022

Derechos por Recaudar FTA -- 2022025315
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2021
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL		4210276		03314
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
VEREDA NOCUATA - PERSONERIA MUNICIPAL PESCA		PESCA (BOYACA)	REG RIO PESCA	
CORREO ELECTRÓNICO				154,772.40
FUENTE	NACIMIENTO N.N			
RESOLUCIÓN	4559 Del 27/12/2019	CAUDAL CONCESIONADO	4.908	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	154,772.4000	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	1.3629	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.1046	Fr		Fr	
Ck	0.4644	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70
VALOR LIQUIDADADO	17,578.28	17,578.28	17,578.28	17,578.28	17,578.28	17,578.28
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70	12,897.70
VALOR LIQUIDADADO	17,578.28	17,578.28	17,578.28	17,578.28	17,578.28	17,578.28
VALOR DEL PERIODO (VP 2021) = TUA 2021 *V*Fop						210,939

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
210,939

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)"



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL		4210276	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2022025315	\$ 210,939	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			06/06/2022
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL		4210276	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2022025315	\$ 210,939	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			06/06/2022

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar
 TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).
 V: Volumen de agua
 Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).
 TM: Tarifa mínima nacional
 FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional
 Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica
 Ce: Coeficiente de escasez.
 Cu: Coeficiente de uso
 Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1873

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2017012335.
Persona(s) a notificar: RODRIGUEZ EDGAR MAURICIO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 155 DE 2004, DECRETO 4742 DE 2005.

Fecha de Emisión :	29/mar/2017
Fecha Limite de Pago:	13/may/2017

Número Factura
FTA - 2017012335

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2016

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF. / CEL.	COD. INTERNO
RODRIGUEZ EDGAR MAURICIO		74359394	3144913212	02357
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN	USO
VEREDA TOIBITA	PAIPA (BOYACA)	REG TOIBITA	M3/Año	
CORREO ELECTRÓNICO	ACUEDUCTOCARTAGENA@HOTMAIL.COM		55,188.00	RIEGO
FUENTE	QUEBRADA TOIBITA			
RESOLUCIÓN 2706 Del 28/09/2012	CAUDAL CONCESIONADO	1.75		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

FACTOR OPORTUNIDAD (Fop)	FACTOR REGIONAL DOMESTICO(FR)	FACTOR REGIONAL	TARIFA U.(TU DOM 2016) \$/M3	TARIFA U.(TU OTROS 2016) \$/M3		
1.00	0.00	1.98	0.0000	1.6772		
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA	4,599.000	4,599.000	4,599.000	4,599.000	4,599.000	4,599.000
VALOR FACTURADO	7,713.44	7,713.44	7,713.44	7,713.44	7,713.44	7,713.44
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA	4,599.000	4,599.000	4,599.000	4,599.000	4,599.000	4,599.000
VALOR FACTURADO	7,713.44	7,713.44	7,713.44	7,713.44	7,713.44	7,713.44

VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2016) = TU 2016 *V*Fop

92,561

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
221,432	133,712	447,705

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 29/03/2017 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1066/06).
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Dec 155/2004)

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
RODRIGUEZ EDGAR MAURICIO		74359394
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2017012335 \$	447,705	DIRECCIÓN:
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	TELÉFONOS:
CORPOBOYACA	DAVIVIENDA	
	BANCO AGRARIO	
	BANCO CAJA SOCIAL	
	BANCO DE OCCIDENTE	
	CORPBANCA	
	BANCOLOMBIA	
	CUENTA N°	FECHA VENCIMIENTO
	Corriente 17616999073	DD/MM/YYYY
	Corriente 15030004061	13/05/2017
	Ahorros 26506373323	
	Corriente 390048832	
	Corriente 291011856	
	Corriente 60668055811	



418770998245757802010000000612017012335(3900)000000447705/98120170513



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1874


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028043.
Persona(s) a notificar: NIÑO GOYENECHÉ ANA NELLY.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

• Notificación
Personal
otro
Memorando

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar -
FTA -- 2023028043

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL NIÑO GOYENECHÉ ANA NELLY		NIT 24089873	TELEF./ CEL. 3107387652	COD INTERNO 02045
DIRECCIÓN VEREDA VELA DE GIRÓN		MUNICIPIO SOGOTÁ (BOYACA)	EXPROFIENTE OCCA-000982916	VOLUMEN M3/Año 9,145.44
CORREO ELECTRÓNICO		NACIMIENTO EL ALZAL		
FUENTE RESOLUCIÓN 1992 Del 31/05/2017		CAUDAL CONCEDIDO 0.290		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura
y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.9300	Fop	Fop
Vol(m3)	9.145.4900	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	1.8956	TUA(m3)	TUA(m3)
TN(m3)	(3.7900	TN(m3)	TN(m3)
Fr	0.1225	Fr	Fr
Ck	0.7708	Ck	Ck
Ce	0.3000	Ce	Ce
Cs	0.7543	Cs	Cs
Cu	0.0773	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADO	762.12	762.12	762.12	762.12	762.12	762.12
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1,284.63	1,284.63	1,284.63	1,284.63	1,284.63	1,284.63
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP Fop						15,416

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
15,416

- Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.
- EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)
- Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se contacte a nuestras oficinas, área de facturación o se continúe con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1056/2008 y dr. 4473/2006).

Cra 2 e Este 31 - 136 Teléfonos Pbx. (099) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL NIÑO GOYENECHÉ ANA NELLY		NIT 24089873
Derechos por Recaudar N° FTA-- 2023028043 \$	TOTAL A PAGAR 15,416	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		BANCO AGRICARIO DAVIENDEA CAJA SOCIAL
		CUENTA N° Cuenta 31503001178 con v 21219 Abonos 176370016923 Abonos 24097317380 con v 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL NIÑO GOYENECHÉ ANA NELLY		NIT 24089873
Derechos por Recaudar N° FTA-- 2023028043 \$	TOTAL A PAGAR 15,416	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		Recaudo de periodo
BANCO AGRICARIO DAVIENDEA CAJA SOCIAL		

Contacte 31503001178 con v 21219
Abonos 176370016923
Abonos 24097317380 con v 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

(413)77099986400(9220)0000000612023028043(3504)0000000015416(96)20230504

La vereda No
corresponde con el
municipio y el
numero no corresponde
con el usuario
niadre la comuna.

6. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA \cdot V \cdot Fap$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

V: Volumen de agua

Fap: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuentan con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = TM - FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1153 de 2017

$$FR = (1 + (CR + Cr) \cdot Ca) \cdot Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

CR: Coeficiente de inversión de la cuenca Hidrográfica

Cr: Coeficiente de escasez

Cu: Coeficiente de uso

Ca: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI correspondiente con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Ca) DATOS DANE 20-09-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIRU	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Ca
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		
	Floreción de Alamos		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.68
	Uso medicinal		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Química Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades recreativas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACIÓN: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1078 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigidos a su favor a través de la jurisdicción ordinaria, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 625 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co u/o al número de celular 3142045778 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de agua que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ debidamente diligenciado el formato de registro FGP-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco dígitos de lecturas y volúmenes consumidos en el **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de agua, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

Exab 01 ✓
 Memorando
 diferente si ✓
 Politicos
 Homodoo NO X



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1875

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028319.
Persona(s) a notificar: BAUTISTA CRISTANCHO JUANA ROSA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias ✓
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

*capilla
al Pie de
San Elvar*

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028319

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
BAUTISTA CRISTANCHO JUANA ROSA		23595449		03682
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
VDA LA CAPILLA - PREDIO EL AZULEJO - GAMEZA		GAMEZA (BOYACA)	REG GAMEZA	
CORREO ELECTRÓNICO				11,192.16
FUENTE	QUEBRADA EL TURMAL			
RESOLUCIÓN	4509 Del 27/12/2019	CAUDAL CONCESIONADO	0.355	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop		Fop
Vol(m3)	11,192.1600	Vol(m3)		Vol(m3)
TUA(m3)	1.6834	TUA(m3)		TUA(m3)
TH(m3)	13.7600	TH(m3)		TH(m3)
Fr	0.1225	Fr		Fr
Cl	0.7758	Cl		Cl
Ce	0.0000	Ce		Ce
Ca	0.7543	Ca		Ca
Co	0.0775	Co		Co

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	932.66	932.66	932.66	932.66	932.66	932.66
VALOR LIQUIDADADO	1,572.13	1,572.13	1,572.13	1,572.13	1,572.13	1,572.13
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	932.66	932.66	932.66	932.66	932.66	932.66
VALOR LIQUIDADADO	1,572.13	1,572.13	1,572.13	1,572.13	1,572.13	1,572.13
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 "V" Fop						18,866

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
18,866

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2004 y dr.4473/2006).

Cra 2 a Eje 53 - 136 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax: 7487518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
BAUTISTA CRISTANCHO JUANA ROSA		23595449	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028319 \$	18,866	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 conv 21219 Ahorro 176370018923 Ahorro 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
BAUTISTA CRISTANCHO JUANA ROSA		23595449	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028319 \$	18,866	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL			



(415)770998864098(8020)0000000012023028319(3900)0000000018866(96)20230504

Cuenta 315030001178 conv 21219
Ahorro 176370018923
Ahorro 24097317380 conv 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



NOMBRE _____
I.D. _____
CORREO _____
FECHA _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____

6. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Fp = TUA \cdot V + Pop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

V: Volumen de agua

Pop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y vertan en la misma fuente y cuentan con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = FM - FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

FM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para períodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ca + Cc) \cdot Cc) \cdot Ca$$

Donde:

FR: Factor regional

Ca: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Cc: Coeficiente de acceso

Cc: Coeficiente de uso

Cc: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI correspondiente con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para los demás ramos de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Ca) DATOS DANE 25-06-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Ca
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madres		
	A Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufacturera	Uso Industrial	11.71	0.66
	Usos residuales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.63
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica Generación Clásica Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minas y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.64

6. PERIODO DE CANCELACIÓN: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán efecto ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas generarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 535 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 566 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga que ver con el envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de agua que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-02 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LÍMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Entre - Diciembre	30 de mayo (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI AFACA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuando o no con certificación de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de agua, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

MP 04-2023

En la vereda la capilla el usuario se rehúsa a recibir la factura una señora de avanzada edad la cual no entiende muy bien y cree que le quieren quitar el agua para alimentar sus ovejas.

Elaboro: Ferson Campo Garcia Linan



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1876

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028230.
Persona(s) a notificar: CORREDOR OCHICA HERMENCIA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

*hermen dia
Pie de hermen dia
retila*

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028230

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
CORREDOR OCHICA HERMENCIA		23566977		03017
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
INSPECCION DE POLICIA VDA LA CAPILLA - GAMEZA	GAMEZA (BOYACA)	REG GAMEZA	35.320.32	
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
		Q. EL ALZAL, Q. EL TURMAL		
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO	1.409		
4559 Del 27/12/2019				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)
TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)
Fr	Fr	Fr	Fr	Fr
Cl	Cl	Cl	Cl	Cl
Ce	Ce	Ce	Ce	Ce
Ci	Ci	Ci	Ci	Ci
Cu	Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2,943.36	2,943.36	2,943.36	2,943.36	2,943.36	2,943.36
VALOR LIQUIDADADO	4,961.33	4,961.33	4,961.33	4,961.33	4,961.33	4,961.33
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2,943.36	2,943.36	2,943.36	2,943.36	2,943.36	2,943.36
VALOR LIQUIDADADO	4,961.33	4,961.33	4,961.33	4,961.33	4,961.33	4,961.33
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V*Fop						59,536

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
59,536

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Deo 1852884)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunga al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Deo 10662006 y de 44732998).

Cra 2 a lote 33 - 136 Telefonos PBX: (855) 7457192 Ext. 7407518 TUNIA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CORREDOR OCHICA HERMENCIA		23566977	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028230 \$	59,536	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030051178 corr 21218 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317360 corr 15758325
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CORREDOR OCHICA HERMENCIA		23566977	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028230 \$	59,536	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL			



(415)770998664096(8520)00303000612023028230(3300)0500000059536(96)20230504

Cuenta 315030051178 corr 21218
Ahorros 176370016923
Ahorros 24097317360 corr 15758325

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



NOMBRE _____
I.D. _____
CORREO _____
FECHA _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$V_p = TUA \cdot V + Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que captan y vierten en la misma fuente y cuentan con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = TM + FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) + Cs) \cdot Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI correspondiente con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Aquicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
4. Explotación de Minas y Canteras	Generación Química Directa	30.53	0.69
	Explotación Minera y tratamiento de minerales		
5. Transporte y Almacenamiento	Explotación Petrolera	21.12	0.79
	Transporte de minerales y sustancias tóxicas		
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Actual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

En la vereda la capilla, en la casa del Usuario la persona se renusa, a recibir la factura por que la concesión la cancelaron aproximadamente 6 años atrás, que no sabe por que le estan cobrando, algo que ya habian cancelada.
Elaboro: Fabian Camilo Garcia Rincon.

18-04-2023



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1877

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028320.
Persona(s) a notificar: TIBADUIZA DE CORZO BENILDA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028320

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
TIBADUIZA DE CORSO BENILDA		23594568		03003
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
VDA LA CAPILLA - EL PUENTE		GAMEZA (BOYACA)	REG GAMEZA	16.941.12
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE		QUEBRADA EL TURMAL		
RESOLUCIÓN 4559 Del 27/12/2019		CAUDAL CONCESIONADO	0.537	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	16.941.1200	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	1.6856	TUA(m3)		TUA(m3)	
TN(m3)	13.7600	TN(m3)		TN(m3)	
Fr	0.1225	Fr		Fr	
Cc	0.7708	Cc		Cc	
Ce	0.0000	Ce		Ce	
Ca	0.7943	Ca		Ca	
Cu	0.8775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL USUO DE AGUA (LITROS) m3	1.411.76	1.411.76	1.411.76	1.411.76	1.411.76	1.411.76
VALOR LIQUIDADO	2.379.66	2.379.66	2.379.66	2.379.66	2.379.66	2.379.66
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	1.411.76	1.411.76	1.411.76	1.411.76	1.411.76	1.411.76
VALOR LIQUIDADO	2.379.66	2.379.66	2.379.66	2.379.66	2.379.66	2.379.66
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 "V"op						28.556

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
28,556

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1065/2004 y dr.4473/2004).

Cra 2 a Eje 53 - 136 Teléfonos PBX: (093) 7457182 Fax: 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		TIBADUIZA DE CORSO BENILDA		NIT	23594568
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS		FECHA VENCIMIENTO	DO/MM/YYYY
FTA--	2023028320 \$	28,556	DIRECCIÓN:	04/05/2023	
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO		CUENTA N°	
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL		Cuenta 315030001178 corr 21219 Ahorro 176370016923 Ahorro 24097317380 corr 15758326	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS -- CORPOBOYACA					

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		TIBADUIZA DE CORSO BENILDA		NIT	23594568
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS		FECHA VENCIMIENTO	DO/MM/YYYY
FTA--	2023028320 \$	28,556	DIRECCIÓN:	04/05/2023	
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO		CUENTA N°	
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL		Cuenta 315030001178 corr 21219 Ahorro 176370016923 Ahorro 24097317380 corr 15758326	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS -- CORPOBOYACA					

Recauda de periodo



(415)770998664098(8025)00000000612023028320(3900)0000000028556(98)20230504

Cuenta 315030001178 corr 21219
 Ahorros 176370016923
 Ahorros 24097317380 corr 15758326

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS -- CORPOBOYACA

Corporación Autónoma Regional de Boyacá

NOMBRE _____
 I.D. _____
 CORREO _____
 FECHA _____
 DIRECCIÓN _____
 TELÉFONO _____

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$V_p = TUA \cdot V + Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y usen en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = TM \cdot FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR): Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017. A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) \cdot Ce) \cdot Ce$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica.

Ce: Coeficiente de equidad.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI correspondiente con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para los demás ramos de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA CICLS	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24,57	0,75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		
	Plantación de Maderas		
	Aquicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11,71	0,88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17,23	0,63
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Mineral y tratamiento de minerales	30,53	0,68
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	21,12	0,79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16,34	0,84

6. PERIODO DE CANCELACIÓN: De conformidad con lo establecido en el 2.2.6.7.5.8. del Decreto 1075 de 2015, los Derechos de recudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago elegir el correo electrónico facturadon@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045776 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes Normas y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos claros de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE, El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuando se no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

19.04.2022

El usuario Falleció



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1878

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028204.
Persona(s) a notificar: LARA DE RODRIGUEZ ALCIRA DEL CARMEN.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

No esta en el cubo Quebrador A3910 cdeq.0

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028204

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
LARA DE RODRIGUEZ ALCIRA DEL CARMEN		33446171		02561
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
INSPECCION DE POLICIA VDA SAZA - GAMEZA	GAMEZA (BOYACA)	REG GAMEZA	9.933.84	
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE		Q. CUICUATO		
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO	0.315		
4558 Del 27/12/2019				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca				
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	Pop	Pop	Pop	Pop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)
TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)
Fc	Fc	Fc	Fc	Fc
0.1225	0.1225	0.1225	0.1225	0.1225
Cl	Cl	Cl	Cl	Cl
0.7708	0.7708	0.7708	0.7708	0.7708
Ce	Ce	Ce	Ce	Ce
0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Cs	Cs	Cs	Cs	Cs
0.7543	0.7543	0.7543	0.7543	0.7543
Cd	Cd	Cd	Cd	Cd
0.8775	0.8775	0.8775	0.8775	0.8775

VOLUMEN DE AGUA (LITROS) m3	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
VALOR LIQUIDADO	827.82	827.82	827.82	827.82	827.82	827.82
	1,395.37	1,395.37	1,395.37	1,395.37	1,395.37	1,395.37
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VALOR LIQUIDADO	827.82	827.82	827.82	827.82	827.82	827.82
	1,395.37	1,395.37	1,395.37	1,395.37	1,395.37	1,395.37
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP						16,744

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
16,744

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SUS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 1252034)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 748 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1068/2006 y dr.4473/2008).

Cra 2 a Eje 33 - 135 Teléfonos PBX: (098) 7457192 Fax: 7407518 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
LARA DE RODRIGUEZ ALCIRA DEL CARMEN		33446171	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028204	\$ 16,744	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDEA CAJA SOCIAL	Cuenta 31003001175 corv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 corv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

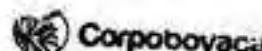
NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
LARA DE RODRIGUEZ ALCIRA DEL CARMEN		33446171	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028204	\$ 16,744	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recado de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIENDEA CAJA SOCIAL			



(415)779998664098(8020)0600000612023028204(39D0)0000000516744(16)20230504

Cuenta 31003001175 corv 21219
Ahorros 176370016923
Ahorros 24097317380 corv 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



NOMBRE _____
I.D. _____
CORREO _____
FECHA _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA \cdot V + Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y vierten en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = TM + FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) + Cs) \cdot Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANIE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

19-04-2023

En la vereda sepa después de llegar a la casa por un camino donde solo se ingresa caminando 70 minutos para llegar a la casa no se encuentra nadie para hacer la entrega. Elabao: Fabian Camilo Gaitan Llan



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1879

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028225.
Persona(s) a notificar: CARO MONTOA MARIA DEL CARMEN.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028225

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
CARO MONTOA MARIA DEL CARMEN		23596844		03009
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDEIENTE	VOLUMEN M3/Año
INSPECCION DE POLICIA VDA LA CAPILLA - GAMEZA		GAMEZA (BOYACA)	REG GAMEZA	
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE		O. EL TURMAL		
RESOLUCIÓN 4539 Del 27/12/2019		CAUDAL CONCESIONADO	1.090	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	Pop	Pop
Vol(m3)	34.374.2400	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(sm3)	1.9830	TUA(sm3)	TUA(sm3)	TUA(sm3)
TNA(sm3)	13.7600	TNA(sm3)	TNA(sm3)	TNA(sm3)
Fr	0.1225	Fr	Fr	Fr
Cl	0.7708	Cl	Cl	Cl
Ce	0.0000	Ce	Ce	Ce
Ca	0.7543	Ca	Ca	Ca
Cu	0.0775	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2.864.52	2.864.52	2.864.52	2.864.52	2.864.52	2.864.52
VALOR LIQUIDADADO	4.828.43	4.828.43	4.828.43	4.828.43	4.828.43	4.828.43
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2.864.52	2.864.52	2.864.52	2.864.52	2.864.52	2.864.52
VALOR LIQUIDADADO	4.828.43	4.828.43	4.828.43	4.828.43	4.828.43	4.828.43
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V*Pop						57,941

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
57,941

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dew 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.219 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2008 y dr.4473/2004).

Cra 2 a Este 53 - 136 Teléfono PBX: (098) 7457192 Fax: 7407518 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
CARO MONTOA MARIA DEL CARMEN		23596844	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028225 \$	57,941	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370018023 Ahorros 24087317360 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
CARO MONTOA MARIA DEL CARMEN		23596844	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028225 \$	57,941	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	

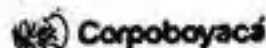
Recaudo de período



(415)7709994964098(8020)000000000012023028225(3900)0000000057941(96)20230504

Cuenta 315030001178 conv 21219
Ahorros 176370018023
Ahorros 24087317360 conv 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



NOMBRE _____
I.D. _____
CORREO _____
FECHA _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____

3. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA \cdot V + Pop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

V: Volumen de agua

Pop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que captan y vierten en la misma fuente y cuentan con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = TM + FR$$

Donde:

TM: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

FR: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para períodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017. A partir de la expedición del Decreto 1188 de 2017

$$FR = (1 + (Ca + Ce) \cdot Ci) \cdot Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ca: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de sequedad

Ci: Coeficiente de uso

Cu: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI correspondiente con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Ca) DATOS DANE 20-09-2010

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIRUM	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Ca
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24,57	0,75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		
	Flotación de Maderas		
	A Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufacturera	Uso Industrial	11,71	0,85
	Uso medicinal		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17,23	0,83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Ósmosis Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y procesamiento de minerales	30,53	0,65
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias sólidas	21,12	0,78
6. Actividades artísticas, de recreación y recreación	Recreación y deporte	16,34	0,84

6. PERIODO DE CANCELACIÓN: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recibo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recibo presenten efecto ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estos generarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 865 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico rechuracion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045776 (whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 'Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida', sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo diez días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe justificar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuando se no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

19-04-2023

Las personas del sector municipal que no la conocen, además no tiene número de contacto para llamar o contactar de alguna manera.

Elaboró: Fabian Camilo Garcia Pisco



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1880

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutoria del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028232.
Persona(s) a notificar: VARGAS CRISTANCHO HERNANDO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Anas
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Frete Jano
Pagos a
cominista
Blanca

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA – 2023028232

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
VARGAS CRISTANCHO HERNANDO		9655801		03019
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
INSPECCION DE POLICIA VDA LA CAPILLA - GAMEZA		GAMEZA (BOYACA)	REG GAMEZA	
CORREO ELECTRONICO				
FUENTE		Q. EL TURMAL		
RESOLUCIÓN	4559 Del 27/12/2019	CAUDAL CONCESIONADO	0.336	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop		Pop	
Vol(m3)	10.602.3600	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	1.6656	TUA(m3)		TUA(m3)	
TH(m3)	13.7600	TH(m3)		TH(m3)	
Fr	0.1225	Fr		Fr	
Cl	0.7708	Cl		Cl	
Ce	0.0000	Ce		Ce	
Ci	0.7543	Ci		Ci	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL IMPRIM DE AGUA UTILIZADO m3	883.53	883.53	883.53	883.53	883.53	883.53
VALOR LIQUIDADO	1.489.28	1.489.28	1.489.28	1.489.28	1.489.28	1.489.28
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	883.53	883.53	883.53	883.53	883.53	883.53
VALOR LIQUIDADO	1.489.28	1.489.28	1.489.28	1.489.28	1.489.28	1.489.28
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPop						17,871

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
17,871

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.216 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2008 y de 4473/2006).

Cra 2 a fase 53 - 136 Teléfonos PBX. (095) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
VARGAS CRISTANCHO HERNANDO		9655801	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028232	\$ 17,871	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENSA CAJA SOCIAL	
		Cuenta 31303001178 conv 21219 Ahorro 176370018923 Ahorro 24097317380 conv 15758328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
VARGAS CRISTANCHO HERNANDO		9655801	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028232	\$ 17,871	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	CORPOBOYACA
BANCO	AGRARIO DAVIENSA CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



(415)770999864096(8020)0000000612023028232(3800)0000000017871(96)20230504

Cuenta 31303001178 conv 21219 Ahorro 176370018923 Ahorro 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



NOMBRE _____
I.D. _____
CORREO _____
FECHA _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Frete Jano
Pagos a
cominista
Blanca

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA – 2023028232

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
VARGAS CRISTANCHO HERNANDO		9655801		03019
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
INSPECCION DE POLICIA VDA LA CAPILLA - GAMEZA		GAMEZA (BOYACA)	REG GAMEZA	
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE		Q. EL TURMAL		
RESOLUCIÓN	4559 Del 27/12/2019	CAUDAL CONCESIONADO	0.336	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop		Pop	
Vol(m3)	10.602.3600	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	1.6656	TUA(m3)		TUA(m3)	
TH(m3)	13.7600	TH(m3)		TH(m3)	
Fr	0.1225	Fr		Fr	
Cl	0.7708	Cl		Cl	
Ce	0.0000	Ce		Ce	
Ci	0.7543	Ci		Ci	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL IMPRIM DE AGUA UTILIZADO m3	883.53	883.53	883.53	883.53	883.53	883.53
VALOR LIQUIDADO	1.489.28	1.489.28	1.489.28	1.489.28	1.489.28	1.489.28
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	883.53	883.53	883.53	883.53	883.53	883.53
VALOR LIQUIDADO	1.489.28	1.489.28	1.489.28	1.489.28	1.489.28	1.489.28
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPop						17,871

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
17,871

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.216 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2008 y de 4473/2006).

Cra 2 a fase 53 - 136 Teléfonos PBX. (095) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
VARGAS CRISTANCHO HERNANDO		9655801	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028232	\$ 17,871	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO	
		DAVIENSA	
		CAJA SOCIAL	
		Cuenta 31303001178 conv 21219	
		Ahorros 176370018923	
		Ahorros 24097317380 conv 15758328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
VARGAS CRISTANCHO HERNANDO		9655801	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028232	\$ 17,871	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	CORPOBOYACA
BANCO	AGRARIO
	DAVIENSA
	CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



(415)770999864096(8020)0000000612023028232(3800)0000000017871(96)20230504

Cuenta 31303001178 conv 21219
Ahorros 176370018923
Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



NOMBRE _____
 I.D. _____
 CORREO _____
 FECHA _____
 DIRECCIÓN _____
 TELÉFONO _____



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1881

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028322.
Persona(s) a notificar: PEREZ PEREZ JOSE ORLANDO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

*Andrés Rafael
Jose Orlando
Perez*

Fecha de Emisión :	17/mar/2023
Fecha Límite de Pago:	04/may/2023

Derechos por Recaudar FTA -- 2023028322
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2022
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
PÉREZ PÉREZ JOSÉ ORLANDO		19308575		03695
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO	
VDA LA CAPILLA - TINTA DE CERESO	GAMEZA (BOYACA)	REG GAMEZA	2.245.32	
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE	QUEBRADA EL TURMAL			
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO	0.071		
4559 Del 27/12/2019				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop		Fop
Vol(m3)	2.245.3200	Vol(m3)		Vol(m3)
TUA(m3)	1.6854	TUA(m3)		TUA(m3)
TM(m3)	13.7900	TM(m3)		TM(m3)
Fr	0.1225	Fr		Fr
Or	0.7798	Or		Or
Ca	0.0000	Ca		Ca
Ci	0.7943	Ci		Ci
Cu	0.0775	Cu		Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL USUO NR 4011A 1178 07AÑO m3	187.11	187.11	187.11	187.11	187.11	187.11
VALOR LIQUIDADO	315.39	315.39	315.39	315.39	315.39	315.39
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	187.11	187.11	187.11	187.11	187.11	187.11
VALOR LIQUIDADO	315.39	315.39	315.39	315.39	315.39	315.39
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V*Fop						3,785

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
3,785

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dm 153/2004).

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Iry 1066/2008 y dr.4473/2008).

Cra 2 e Este 53 - 136 Teléfono PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
PÉREZ PÉREZ JOSÉ ORLANDO		19308575	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028322 \$	3,785	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370018923 Ahorros 24087317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
PÉREZ PÉREZ JOSÉ ORLANDO		19308575	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028322 \$	3,785	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
			04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL			



(415)7709988664098(8020)00000000612023028322(3900)0000000001785(96)20230504

Cuenta 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370018923 Ahorros 24087317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



NOMBRE _____
 I.D. _____
 CORREO _____
 FECHA _____
 DIRECCIÓN _____
 TELÉFONO _____

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA \cdot V \cdot Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuentan con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = TM \cdot FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) \cdot Cs) \cdot Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI correspondiente con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Aquicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACIÓN: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

19-04-2023

Véase indicación que el usuario vertió la finca por el cual ya no se encuentra al usuario.

Elaboro: Fabian Camilo Garcia Rincon



AVISO DE NOTIFICACIÓN
 No. 1882


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 *"Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal"*.

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028233.
Persona(s) a notificar: CRISTANCHO PEREZ FLORINDA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.


En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
 Secretario General y Jurídico

26 MAY 2023

Fecha de fijación: _____ a las 7:00 am

Fecha de desfijación: **01 Jun 2023** a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
 Revisó: César Camilo Camacho Suárez
 Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA – 2023028233

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CRISTANCHO PEREZ FLORINDA		NIT 23595789	TELEF./ CEL.	COD INTERNO 03020
DIRECCIÓN INSPECCION DE POLICIA VDA LA CAPILLA - GAMEZA	MUNICIPIO GAMEZA (BOYACA)	EXPEDIENTE REG GAMEZA	VOLUMEN M3/Año 4.386.60	
CORREO ELECTRÓNICO		CAUDAL CONCESIONADO 0.130		
FUENTE RESOLUCIÓN 4559 Del 27/12/2019	O. EL TURMAU			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	Fop
Vol(m3)	4.386.6000	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	1.6805	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	13.7660	TM(m3)	TM(m3)
Fr	0.1225	Fr	Fr
Ca	0.7708	Ca	Ca
Ce	0.0000	Ce	Ce
Co	0.7543	Co	Co
Cu	0.0775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Mars	Abril	Mayo	Junio
VALOR IMPORTE ANUAL DTA (FOP) en \$	365.55	365.55	365.55	365.55	365.55	365.55
VALOR LIQUIDADADO	616.17	616.17	616.17	616.17	616.17	616.17
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	365.55	365.55	365.55	365.55	365.55	365.55
VALOR LIQUIDADADO	616.17	616.17	616.17	616.17	616.17	616.17

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * Fop

7,394

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045773 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
7,394



1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045773.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dez 1992094)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 50982905 y de 44732006)

Cra 2 a Eje 53 - 136 Teléfonos: (0N) 7457192 Fax: 7457519 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CRISTANCHO PEREZ FLORINDA		NIT 23595789
Derechos por Recaudar N° FTA- 2023028233 \$	TOTAL A PAGAR 7,394	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DIRECCIÓN: TELÉFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		FECHA VENCIMIENTO 00/MM/YYYY 04/05/2023
BANCO AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL		CUENTA N° Cuenta 21503001178 conv 21219 Ahorro 176370016923 Ahorro 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CRISTANCHO PEREZ FLORINDA		NIT 23595789
Derechos por Recaudar N° FTA- 2023028233 \$	TOTAL A PAGAR 7,394	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DIRECCIÓN: TELÉFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		FECHA VENCIMIENTO 00/MM/YYYY 04/05/2023
BANCO AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL		Recauda de periodo
<p>Cuenta 21503001178 conv 21219 Ahorro 176370016923 Ahorro 24097317380 conv 15758328</p> <p>PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA</p>		

(415)7709903084090(8020)90009000612023028233(3900)0000000007394(36)20230204

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$V_p = TUA \cdot V \cdot FR$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$m³).

V: Volumen de agua

FR: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que captan y vierten en la misma fuente y cuentan con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = TM + FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$m³).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para períodos de octubre del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017. A partir de la expedición del decreto 1133 de 2017

$$FR = (1 + (CR + Ce) \cdot Cs) \cdot Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

CR: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a asentamiento domiciliario el NBI correspondiente al determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Cs) DATOS DAHE 25-00-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Almacenamiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		
	Floreación de Madres		
	A Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.58
	Uso medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Generación termica nuclear	17.23	0.63
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Ósmosis Directa		
4. Explotación de Minas y Canchales	Explotación Mineral y tratamiento de minerales	20.83	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	21.52	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.64

6. PERIODO DE CANCELACIÓN: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.B. del Decreto 1076 de 2016, los Derechos de recibo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a tu favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recibo prescribirán merita ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIONES: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes términos y condiciones:

PERIODO DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo dos pesos de lectura y volúmenes consumidos en m ³ **

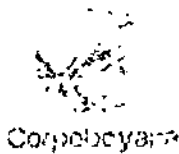
* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, lo cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

19-04-23

No se encuentra nadie en la casa se golpea repetidas veces y no oíste nadie, la casa queda cerca del parque principal, al parecer es una tienda.
Elaboro: Fabian Camilo Garcia Rincón.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1883

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-2022007105.
Persona(s) a notificar: ECOPARQUE DEL CHICAMOCHAMEDIO S.A.S.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó. Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó. César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

Nº SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1260 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	22/nov./2022
Fecha Limite de Pago:	04/ene./2023

Derechos por Recaudar FSS - 2022007105

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
ECOPARQUE DEL CHICAMOCHAMEDIO S.A.S.		901186172	7077
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
CARRERA 4 No 10-76		SOATA	3133774735
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
	3595	SEGUIMIENTO 2022	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	AFAA-00112/2018	659,068.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
659,068

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN, DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfono PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
ECOPARQUE DEL CHICAMOCHAMEDIO S.A.S.		7077	901186172
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS -- 2022007105	\$ 659,068	SEGUIMIENTO 2022	3133774735
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°	
CORPOBOYACÁ		Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Devivienda: Cta Cte N° 17636999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932	

Recaudo de periodo



{415}7709988111752{8020}9000000812022007105{3900}0000000559068{96}20230104



tel 8002241111
 Cta 87 740 942 49
 N° 540516 Cali Valle



LT 002745 4P 0223 Cta 87 740 942 49 55-00000 www.ecomercio.com



200000005895062

2022-11-25
 ECOMERCIO DEL CHICARRON
 S.A.S
 CARRETERA No 10-76
 SONTA
 CORPORACION
 TUNJA
 200000005895062

ECONOMIA DEL CHICARRON MEDIO S.A.S		3725221125
RECIBIDO		2022-11-25
RECIBI DE: MINUTE CORPORACION TUNJA CUIT: 800052043 Ciudad: Tunja		Peso: 125gr Valor: \$895
POR: RANCADO No 1 RECIBE: _____ HORA:		DD MM AA HORA
CONSIGNADO: <input checked="" type="checkbox"/> Porcionado <input type="checkbox"/> No vende <input type="checkbox"/> Des-avada <input type="checkbox"/> Desocupado		DD MM AA HORA



29 MAR 2023



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1884

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023027909.

Persona(s) a notificar: TECNICOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS LTDA TECINCOL LTDA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

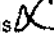
Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en. Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyaca

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023027909

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
TECNICOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS LTDA TECINCOL LTDA		800132369	3602949-2018025	01502
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
CALLE 12 N-26-66		BOGOTA D.C (CUNDINA)	OCCA-0010/2009	1,766.04
CORREO ELECTRÓNICO		VENTAS@TECINCOL.COM		
FUENTE		NACIMIENTO EL PANTANO EL UVO		
RESOLUCIÓN 2158 Del 10/06/2010		CAUDAL CONCESIONADO		0.056

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fap	Fap	Fap	Fap
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr
Ch	Ch	Ch	Ch
Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	147.17	147.17	147.17	147.17	147.17	147.17
VALOR LIQUIDADO	371.59	371.59	371.59	371.59	371.59	371.59
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	147.17	147.17	147.17	147.17	147.17	147.17
VALOR LIQUIDADO	371.59	371.59	371.59	371.59	371.59	371.59
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V*Fap						4,459

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
4,459

1. Por favor enviar al email de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.216 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2004 y Dec 447/2006).

Cra 2 a Buz 53 - 134 Teléfono PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
TECNICOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS LTDA TECINCOL LTDA		800132369
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023027909 \$	4,459	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°
CORPOBOYACA		Comenta 315030001178 conv 21219
BANCO		Ahorra 176370016223
AGRARIO		Ahorra 24087317380 conv 15756339
DAVINYENDA		PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN
CAJA SOCIAL		TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
TECNICOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS LTDA TECINCOL LTDA		800132369
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023027909 \$	4,459	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		
CORPOBOYACA		
BANCO		
AGRARIO		
DAVINYENDA		
CAJA SOCIAL		

Recauda de periodo



(415)770998664098(8020)0000000612023027909(3906)0000000004459(96)20230504

Comenta 315030001178 conv 21219
Ahorra 176370016223
Ahorra 24087317380 conv 15756339
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA + V + Fop$$

Donde:

servientrega 2181143188

Cod. Operativo: 0000 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: MO Zona Documento: C38 MO

DESTINO: BOGOTA CUNDINAMARCA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SE TRASLADO SOLUCIÓN: CONFIRMADO

CONFIRMACIÓN DE ENVIO No. 1

Destinatario: ZONA
Dirección: CLL 12 B # 26-66
C.P.: 111411215
Observaciones: CLL 12 B # 26-66
Tel: 3802949

USUARIO Y CIUDAD DE CONF: olayada (BOGOTA) Fecha Conf.: 3/29/2023

51 pasaban
RECIBIDO
CORPOBOYACA
POR: RADICADO No. HORA:

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Abastecimiento de derivados de animales que requiera derivación	24.57	0.75
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	Generación termica nuclear		
	Inyección para generación geotermica	17.23	0.83



Servientrega S.A.S. 890 512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia - iv Calle # No. 34A-11. Atención al usuario: www.servientrega.com, P.O. Box 7700 200 Fax: 7 706 380 ext 110045

Fecha: 27 / 3 / 2023 15 : 30
Fecha Prog. Entrega: 27 / 3 / 2023



CÓDIGO SLR: SER124159 / SER124159
CARRERA 2A ESTE 53-138

GUIA No. 2181143188

REMITENTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
Teléfono: 7457188 D.I./NIT: 800252843 Cod Postal: 150301
Cd.: TUNJA Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INTENTO DE ENTREGA NÚM. NOTIFICACION:

RECIBIDO
CORPOBOYACA
RECEIVED BY: [Signature]
FECHA DE ENTREGA: 31 MAR 2023

POR: RADICADO No. HORA:

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

BOG 10 CIUDAD: BOGOTA
C38 CUNDINAMARCA P.D.: CREDITO
NORMAL M.T. TERRESTRE

CALLE 12 NO 26-66 C11 12B # 26-66

Nombre: TECNICOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS LTDA TECINCOL
Teléfono: 3802949 / 0 D.I./NIT: 800252843
País: COLOMBIA Cód. Postal: 111411215
email:

Dice Contener: DOCUMENTOS
Obs. para Entrega: FTA-2023027900
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flota: \$ 4.800.00 Peso (vol): 0 Peso (col): 1
Vr. Sobrecosto: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4.800.00 No. Sobrecosto:

Observaciones en la entrega:



Anual	Enero	30 de enero	(siguiente año)
			2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos básicos de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1885

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023027940.
Persona(s) a notificar: MARTINEZ CUEVAS JOAQUIN HUMBERTO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Anas
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyaca

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023027940

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
MARTINEZ CUEVAS JOAQUIN HUMBERTO		8759350	3108024012	01588
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
TRANSVERSAL 0 A No. 70-02		TUNJA (BOYACA)	OCCA-0283/2009	23.987.38
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE		NACIMIENTO LOS BORRACHEROS		
RESOLUCIÓN 1311 Del 25/05/2010		CAUDAL CONCESIONADO		0.750

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Foo	1.0000	Foo	
Vol(m3)	23.987.3600	Vol(m3)	
TUA(m3)	1.6856	TUA(m3)	
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	
Fr	0.1215	Fr	
Cl	0.7708	Cl	
Ce	0.0000	Ce	
Ca	0.7543	Ca	
Cu	0.0775	Cu	

	Enero	Febrero	Mars	Abril	Mayo	Junio
VOL (M3) POR AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCAS	1,997.28	1,997.28	1,997.28	1,997.28	1,997.28	1,997.28
VALOR LIQUIDADO	3,388.62	3,388.62	3,388.62	3,388.62	3,388.62	3,388.62
VOLUMEN DE AGUA LIQUIDADO (m3)	1,997.28	1,997.28	1,997.28	1,997.28	1,997.28	1,997.28
VALOR LIQUIDADO	3,388.62	3,388.62	3,388.62	3,388.62	3,388.62	3,388.62
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VFP						40,399

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuentas al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142945775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
40,399

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142945775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1084/2008 y dr 4473/2008).

Cra 2 a Eje 53 - 136 Teléfono PAX: (098) 7457192 Fax: 7407513 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
MARTINEZ CUEVAS JOAQUIN HUMBERTO		8759350	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027940 \$	40,399	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°	
CORPOBOYACA		AGRAARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	
		Cuenta 315030001178 corr 21219 Ahorro 178370016823 Ahorro 24087317380 corr 13758328	
PAGUE POR PSE En: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

3. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
MARTINEZ CUEVAS JOAQUIN HUMBERTO		8759350	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027940 \$	40,399	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRAARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	

Recaudó de período



(415)770998854098(8020)0000000812023027940(3900)0000000040399(98)20230504

Cuenta 315030001178 corr 21219
Ahorro 178370016823
Ahorro 24087317380 corr 13758328
PAGUE POR PSE En: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$V_p = TUA + V + Fop$$



Servientrega S.A. NIT. 890 512 330-3 Privatar Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 74A-11. Atención al cliente
 www.servientrega.com. P.O. Box. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 27 / 3 / 2023 15 : 30
 Fecha Prog. Entrega: 28 / 3 / 2023



CÓDIGO SFR: SER124198 / SER124198
 CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2181143198

REMITENTE
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.I./NIT: 800252843 Cód Postal: 150001
 C/1: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: LICENS@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO
UNJ 85 N1
DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 CIUDAD: TUNJA
 BOYACA FIC: CREDITO
 NORMAL MT TERRESTRE
 TRASVERSAL 0A NO 70-32
 Nombre: MARTINEZ CUEVAS JOAQUIN HUMBERTO
 Teléfono: 3108024012 D.I./NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 150003008
 email:
 Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023027940
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL. 0 J C 0
 Vr. Flete: \$ 3.803,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.803,00 No. Sobrecoste
 Quié Entrega:
 2023-03-27 15:30

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO
 "INTENTO DE ENVÍO GA" "RENOTIFICACIÓN"
 Devolución Requerido No Reclama No Reclama No Reclama
 Devolución No Reclama No Reclama No Reclama
 Día (indicar hora) 31/03/2023
 Hora (indicar hora y minutos)

RECIBO CONFORMACIÓN LEGAL TELEFÓNICA
 RADICADO No. GUIA No. 2181143198
 FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:
 OBSERVACIONES

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear		
	Inyección para generación geotérmica	17.23	0.83
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

servientrega 2181143198

Cod. Operativo: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: M0 Zona Documento: N1 M0
 DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:
 MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCIÓN SEGUNDA VEZ AL REMITENTE

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1
 Destinatario: **IBIDO**
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136, Tunja Boyaca
 C.P.: 150001 Tel: 7457188
 Observaciones: SE HACE DEVOLUCIÓN AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ
 RADICADO No. HORA:
 Usuario y ciudad de Conf: casirocc (TUNJA) Fecha Gen: 03/03/2023

la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1886

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028026.
Persona(s) a notificar: DELGADO SANABRIA ORLANDO ENRIQUE.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó. Diana Carolina Bustamante Arias ✓
Revisó. César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028026

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
DELGADO SANABRIA ORLANDO ENRIQUE		7214808	3118069307	01922
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	
Calle 4 B SUR No 7-39 BRIO SAN FRANCISCO TUNJA		TUNJA (BOYACA)	OCCA-00183/2016	
CORREO ELECTRÓNICO		VOLUMEN M3/AÑO		
ORLANDOELGADOS7@HOTMAIL.COM		1,860.60		
FUENTE		EL ESPORTAL		
RESOLUCIÓN 011 Del 09/03/2017		CAUDAL CONCESIONADO		
		0.059		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr	Fr
Cc	Cc	Cc	Cc	Cc
Ce	Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	155.05	155.05	155.05	155.05	155.05	155.05
VALOR LIQUIDADO	261.35	261.35	261.35	261.35	261.35	261.35
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	155.05	155.05	155.05	155.05	155.05	155.05
VALOR LIQUIDADO	261.35	261.35	261.35	261.35	261.35	261.35
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * Fop						3,136

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al numero celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
3,136

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 748 71 82 ext.219 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y de 4473/2008).

Cra 2 a Bar 53 - 136 Telefonos PBX. (099) 7457192 Fax. 7497513 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
DELGADO SANABRIA ORLANDO ENRIQUE		7214808	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028026 \$	3,136	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°	
CORPOBOYACA		AGRIARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	
		Cuenta 319030001178 corr 21219 Ahorro 178370010923 Ahorro 24097317380 corr 15758328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
DELGADO SANABRIA ORLANDO ENRIQUE		7214808	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028026 \$	3,136	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRIARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	
		Recaudo de periodo	



(415)770998654096(8020)0000000612023028026(3900)0000000003136(96)20230504

Cuenta 319030001178 corr 21219
Ahorro 178370010923
Ahorro 24097317380 corr 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

6. FORMULA PARA LA LIQUIDACION DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA + V + Pop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$m³).

V: Volumen de agua



Servientrega S.A. NIT 900 812 3283 Financiera, Bogotá C.,
Calle 8 de Mayo No. 34A-51, Sanación, Bogotá
www.servientrega.net, Pbx: 5 100 200 Fax: 7 200 200 ext 110015

Fecha: 27 / 3 / 2023 15 : 30

Fecha Prog. Entrega: 28 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143227

COGNOS: PERIEN168 | SERIEN159
CARRERA 2A ESTE 83-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

Teléfono: 7457188 D.E.S.T.: 800732843 Cod Postal: 150001

Ci: TUNJA

Dpto: BOYACA

Pais: COLOMBIA

email: LUDOPET@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSA DEVOLUCION DEL ENVIO: MEDIO DE ENTREGA: MA. NOTIFICACION:

15
20
DESCRIPCIÓN
RECURSO
NO ASISTE
NO NOTIFICAR
CATEGORÍA + PAGO
CÓDIGO (verificar estado)

20/03/23
29/03/23
CIBID

31 MAR 2023

31 MAR 2023

POR:
RACIONADO No.



Observaciones en la entrega:

UNIVERSIDAD
SERVICIOS

UNJ 85 S1	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	ORIGEN: TUNJA		
	BOYACA	P.	CREDITO
	NORMAL	T.	TERRESTRE
CALLE 4B NO 7-38 BR SAN FRANCISCO			
Nombre DEL GADCO SANABRIA ORLANDO ENRIQUE			
Teléfono: 3118089397			
Pais: COLOMBIA			
D.E.S.T.: 800732843			
Cod Postal: 150001288			
Dirección: DOCUMENTOS			
Obj. para Entrega: FTA-2023328076			
V. Declarado: \$ 5.300 VOL: 0 / 0 / 0			
V. PAGO: \$ 3.603,00 Pago total: 0 Peso neto: 1			
V. Seguro: \$ 0,00 No Remisión			
V. Total: \$ 3.603,00 No Sobresorte			

2. Industrias Manufacturera	Uso Industrial	11.71	0.88
	Uso medicinal		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Dinámica Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.89
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

servientrega

2181143227

Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Cargo: M0	H1
Zona Documento: M0			Posición:
Destino: TUNJA BOYACA			Resh:
MEDIO DE DEVOLUCION: CERRADO SEGUNDA VEZ		NO RECIBE AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: **UNIVERSIDAD**

Dirección: **CARRERA 2A ESTE 83-136 TUNJA**

C.P.: 150001 Tel: 7457188

Observaciones: **SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ**

Usario y ciudad de Conf. control: (TUNJA) Fecha Conf.: 3/30/2023

BO-REC-ALG-CR0-F-07

la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará el es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de aguas captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de agua, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1887

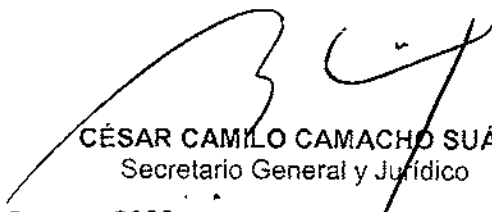
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028027.
Persona(s) a notificar: ARAQUE MARTINEZ MARIA PAXEDIS.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.


En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

26 MAY 2023

Fecha de fijación: _____ a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028027

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COO INTERNO
ARAQUE MARTINEZ MARIA PRAXEDIS		24095842	3102802781	01923
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
CRA 19 N° 14 22 VENTE DE JULIO SOGAMOSO		SOGAMOSO (BOYACA)	OCCA-0247/2007	1,671.38
CORREO ELECTRONICO		ROQUEGEOVIN@HOTMAIL.COM		
FUENTE		QUERRADA TENERIA		
RESOLUCIÓN		CAUDAL CONCESIONADO	0.053	
208 Del 21/01/2011				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Doméstico	
Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	1.0000
Vol(m3)	1,671.3800	Vol(m3)	0.0000
TUA(m3)	1.5856	TUA(m3)	1.7067
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600
Fr	0.1225	Fr	0.1284
Cl	0.7708	Cl	0.7708
Ce	0.0000	Ce	0.0000
Ci	0.7543	Ci	0.8537
Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL IMPRIMIR DE AGUA UTILIZADO m3	139.28	139.28	139.28	139.28	139.28	139.28
VALOR LIQUIDADO	234.77	234.77	234.77	234.77	234.77	234.77
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	139.28	139.28	139.28	139.28	139.28	139.28
VALOR LIQUIDADO	234.77	234.77	234.77	234.77	234.77	234.77

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * YFee **2,817**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR

2,817

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

Cra. 2 a Bar 33 - 136 Telefonía PBX. (095) 7437192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ARAQUE MARTINEZ MARIA PRAXEDIS		24095842
Derechos por Recaudar R*	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028027 \$	2,817	FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		CUENTA N°
		Comercio 315030001178 conv 21219
		Ahorro 176370016923
		Ahorro 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ARAQUE MARTINEZ MARIA PRAXEDIS		24095842
Derechos por Recaudar R*	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028027 \$	2,817	FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		04/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO
DAVIVIENDA
CAJA SOCIAL

Recauda de periodo



(415)770928864098(8020)0000000812023028027(3900)0006000002817(96)20230504

Comercio 315030001178 conv 21219
Ahorro 176370016923
Ahorro 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:



Servientrega S.A. NIT: 810.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 5 No. 24A-11, Atención al Usuario
 www.servientrega.com P.O. Box 7.700 200 Fax: 7.700.300 ext 110015

Fecha: 27 / 3 / 2023
 Fecha Prog. Entrega: 28 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143228

SOX 73 N1	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	E.S.P.	CREDITO
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE

CARRERA 19 NO 14 -22 BR 20 DE JULIO
 No. de ARAQUE MARTINEZ MARIA PRAXEDIS
 Teléfono: 3102662781
 País: COLOMBIA
 email:
 D.I.NIT: 800252843
 Cód. Postal: 15221123

Dice Contenedor: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028027
 Vr. Desahogado: \$ 8.000 VOL 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecargo: \$ 0,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.800,00 No. Sobrecarga:

Quién Entrega: DO-4-CL-0047-01-V4

REMITENTE

DESTINATARIO

PRUEBA DE ENTREGA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.I.NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Cd. TUNJA Dpto.-BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN
1. Desconocido	1	
2. Refusado		
3. No existe		
4. No reclamado		
5. Dirección errada		
6. Otro (indicar cual)		

Observaciones en la entrega:

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	riego y silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	10.55	0.60

2181143228

Cod. Operativo	0900	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	M0	Zona Documento	N1
DESTINO: TUNJA BOYACA				Posición Rack:			
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SE TRASLADO				SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE			

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001
 Observaciones:
 SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE EL DESTINATARIO SE TRASLADO DE LA DIRECCION - SE REALIZAN VARIAS LLAMADAS PERO EL TELEFONO SE ENCUENTRA FUERA DE SERVICIO

Usuario y ciudad de Conf: BARRERO(TUNJA) Fecha Conf.: 3/30/2023

Anual	Diciembre	(siguiente año)	mayor a dos años: (si APLICA)	2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .
-------	-----------	-----------------	-------------------------------	---

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar lóricamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1888

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028076.
Persona(s) a notificar: TEJEDOR TEJEDOR GILBERTO AZAEL.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028076

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF. / CEL.	COD INTERNO
TEJEDOR TEJEDOR GILBERTO AZAEL		9518792	3134890831	02916
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO	
Kra 12 No. 52 A-16 SOGAMOSO	SOGAMOSO (BOYACA)	DOCA-0031/2012	40.998.80	
CORREO ELECTRÓNICO	MIN-GILBERTO@HOTMAIL.COM			
FUENTE	QUEBRADA CAISITA			
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO	1.300		
1370 Del 31/07/2013				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr
Ch	Ch	Ch	Ch
Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca
Co	Co	Co	Co

	Enero	Febrero	Mars	Abril	Mayo	Junio
VOL EMPLEO EN AGUA (LITROS) m3	3,418.40	3,418.40	3,418.40	3,418.40	3,418.40	3,418.40
VALOR LIQUIDADO	5,758.68	5,758.68	5,758.68	5,758.68	5,758.68	5,758.68
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	3,418.40	3,418.40	3,418.40	3,418.40	3,418.40	3,418.40
VALOR LIQUIDADO	5,758.68	5,758.68	5,758.68	5,758.68	5,758.68	5,758.68
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V*Fop						69,104

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
69,104

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Des 1552004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniquen con nosotros en Tunja al teléfono 743.71.82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1068/2006 y de 4473/2006).

Cra 2ª Exe 53 - 136 Teléfono PBX. (016) 7437192 Fax 7437131 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
TEJEDOR TEJEDOR GILBERTO AZAEL		9518792
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028076 \$	69,104	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		CUENTA N°
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL		Corriente 3150300011178 corr 21218
		Ahorro 178370016923
		Ahorro 24097317380 corr 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
TEJEDOR TEJEDOR GILBERTO AZAEL		9518792
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028076 \$	69,104	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL		
Recaudo de periodo		
(415)770998864098(8020)0000000012023028076(3900)0000000069104(96)20230504		
Corriente 3150300011178 corr 21218 Ahorro 178370016923 Ahorro 24097317380 corr 15758328 PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		



Servientrega S.A. NIT. 810 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Calles 47 Calle 6 No. 35A-11, Avenidas Alvarado
 www.servientrega.com. PBX. 7 700 200 Fax: 7 700 300 ext 110048

Fecha: 27 / 3 / 2023 15 : 33
 Fecha Prog. Entrega: 28 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143245

CÓDIGO QR: SERV24198 / SERV24199
 CARRERA 2A ESTE 53-138

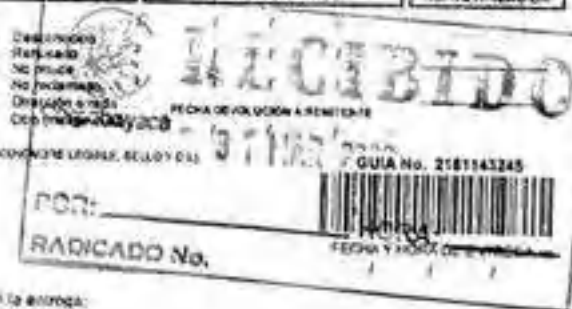
REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

Teléfono: 7457186 D.U.NIT: 803252843 Cod. Postal: 150001
 Ci: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOP12@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN: INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACIÓN

DESTINATARIO	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	SOX 73 N1	CIUDAD: SOGAMOSO	
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	
CARRERA 12 NO 52A-18			
Nombre TEJEDOR TEJEDOR GILBERTO AZAEL Teléfono: 3134899831 / 0 D.U.NIT: 803252843 País: COLOMBIA Cód. Postal: 152210082 email:			
Direc Contener: DOCUMENTOS			
Obs. para Entrega: FTA-2073028076			
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL 0 10 10			
Vr. Flete: \$ 4.803,00 Peso (vol) 0 Peso (kg) 1			
Vr. Sobreflete: \$ 0,00 No. Remisión			
Vr. Total: \$ 4.803,00 No. Sobrepeso			



Observación en la entrega:
 CANCELADO

Guía Entrega:

29-3-23
 30-3-23
 PPA
 OFF

SESE
 TR

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de sus índices de acuerdo al promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (C_s) DATOS DANE 25-09-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA CBU4	FIN DE USO DEL AGUA	C _s	
		NBI	C _s
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		

- 2. Industrias
- 3. Suministro acondicionado
- 4. Explotación
- 5. Transporte
- 6. Actividades recreación

8. PERIODO DE de recaudo de la treinta (30) días, cobrar los créditos prestarán merito

7. INTERESES A estas causarán in tasa de usura vig Estatuto Tributario

8. NOTIFICACION artículo 565 del Es

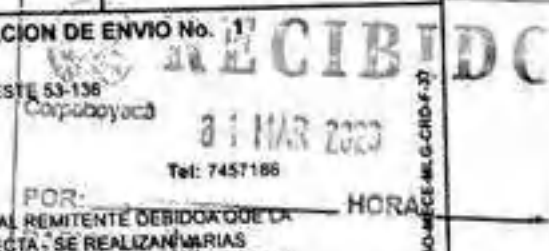
mediante correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

servientrega				2181143245	
Cod. Operativo	0900	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	M0
				Zona Documento	M0
DESTINO: TUNJA BOYACA				Posición Ract:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA			SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE		
CONFIRMACION DE ENVIO No. 17					
Destinatario:					
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138 Corpoboyaca					
C.P.: 150001					
Observaciones: SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO QUE LA DIRECCION ESTA INCORRECTA. SE REALIZAN LLAMADAS PERO EL TELEFONO SE ENCUENTRA APAGADO					
Usuario y ciudad de Conf: BARRERO (TUNJA)				Fecha Conf.: 3/30/2023	



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1889

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA--2023028084.
Persona(s) a notificar: ACUEDUCTO TOBA 1 SAN VICTORINO MPIO DE CERINZA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,



CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028084

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
ACUEDUCTO TOBA 1 SAN VICTORINO MPIO DE CERINZA		900322219	3115271361	02548
DIRECCIÓN		EXPEDIENTE		VOLUMEN M3/Año
Calle 48 No 3-35		OCCA-0108/2010		7.884.00
MUNICIPIO				
TUNJA (BOYACA)				
CORREO ELECTRÓNICO		EPRADALLO554@HOTMAIL.COM		
FUENTE		QUEBRADA TOBA		
RESOLUCIÓN		CAUDAL CONCESIONADO		0.250
2571 Del 30/12/2013				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstica			
Variable	Variable	Variable	Variable
Fap	1.0000	Fap	Fap
Vol(m3)	7.884.0000	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	2.969	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	13.7600	TM(m3)	TM(m3)
Fr	0.2178	Fr	Fr
Cl	0.7706	Cl	Cl
Ce	1.2109	Ce	Ce
Ca	0.9139	Ca	Ca
Cu	0.0775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA USADA (m3) y FAP	657.00	657.00	657.00	657.00	657.00	657.00
VALOR LIQUIDADADO	1.968.96	1.968.96	1.968.96	1.968.96	1.968.96	1.968.96
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	657.00	657.00	657.00	657.00	657.00	657.00
VALOR LIQUIDADADO	1.968.96	1.968.96	1.968.96	1.968.96	1.968.96	1.968.96
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * V Fap						23,628

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
23,628

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniquen con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1064/2006 y dr. 4473/2008).

Cra 2 # Este 53 - 136 Teléfono PBX: (099) 7457192 Fax: 7407516 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ACUEDUCTO TOBA 1 SAN VICTORINO MPIO DE CERINZA		900322219	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028084 \$	23,628	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°	
CORPOBOYACA		CORPORA 315030001178 comv 21219	
		Ahorros 176370016023	
		Ahorros 24097317380 comv 15758328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ACUEDUCTO TOBA 1 SAN VICTORINO MPIO DE CERINZA		900322219	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028084 \$	23,628	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRAIO	
		DAVENYENGA	
		CAJA SOCIAL	

Recibo de periodo



(415)770998664098(8020)0000000012023028084(3900)0000000023628(96)20230504

Corrente 315030001178 comv 21219
Ahorros 176370016023
Ahorros 24097317380 comv 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:



Servientrega S.A.S. Nit. 810 512 333-0 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11, Atención al usuario
 www.servientrega.com. Pbx: 7 700 200 Fax: 7 700 300 ext 110010

Fecha: 27 / 3 / 2023 15:33
 Fecha Prog. Entrega: 28 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143251

CONDICIÓN DE ENTREGA / SERVICIO
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457186 D.I./NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001
 Ca: TUNJA Depto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LI.OPER@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	UNJ	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	85	Ciudad:	TUNJA	
	N1	BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
 No. de envíos: 20, 03, 20
 No. de paquetes: 24, 00, 223
 Dirección de destino: BOYACA
 Causa (indicar caus):

CALLE 4R NO 3-35

Nombre: ACUEDUCTO TOBA 1 SAN VICTORINO CAMPIO DE CERINZA
 Teléfono: 3115271361 D.I./NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 150003449
 email:

Dica Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028084
 Vr. Declarado: \$ 5.700 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.803,00 Peso (kg): 0 Poso (kg): 1
 Vr. Sobre flete: \$ 0,00 No. Remisión
 Vr. Total: \$ 3.803,00 No. Seguroporte

RECEPCIÓN DE ENTREGA

RECEPCIÓN DE ENTREGA
 GUÍA No. 2181143251
 NOTIFICADO No. FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:
 SERVICIO ENTREGADO

Quem Entrega

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación	24.57	0.75
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación termica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotermica		
	Generación Hidroeléctrica		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8, del Decreto 1078 de 2015, los usuarios de recaudo de la tasa por utilización de servicios de entrega...

servientrega 2181143251

Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: M0	Zona Documento: N1 M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición (Rack):	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SEGUNDA VEZ		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	
CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1			
Destinatario:		Tel: 7457186	
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136		C.P.: 150001	
Observaciones: SE HUBO DEVOLUCIÓN AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ			
Usuario y ciudad de Conf: castrocc (TUNJA)		Fecha Conf.: 3/30/2023	

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1890

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028099.
Persona(s) a notificar: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS EN PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SEVICIOS.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyecto: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028099

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF. / CEL.	COD INTERNO
PERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS EN PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVI		824005583	3112159534	02701
DIRECCIÓN		EXPEDIENTE		VOLUMEN M3/AÑO
TRANV. 20 # 22 A 14 DUITAMA		OCCA-0149-2009		22,989.74
CORREO ELECTRÓNICO		SEDMAD7@YAHOO.ES		
FUENTE		RIO CHICAMOCHA		
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO	0.729		
EN TRAMITE Del 01/01/2000				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Mizas y Carteras		Mizas y Carteras		Mizas y Carteras		Mizas y Carteras	
Variable	variable	Variable	variable	Variable	variable	Variable	variable
Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	1.0000
Vol(m3)	22.989.7400	Vol(m3)	22.989.7400	Vol(m3)	22.989.7400	Vol(m3)	22.989.7400
TUA(\$m3)	12.5700	TUA(\$m3)	12.5700	TUA(\$m3)	12.5700	TUA(\$m3)	12.5700
TM(\$m3)	12.7600	TM(\$m3)	12.7600	TM(\$m3)	12.7600	TM(\$m3)	12.7600
Fr	0.9212	Fr	0.9212	Fr	0.9212	Fr	0.9212
Ck	0.7708	Ck	0.7708	Ck	0.7708	Ck	0.7708
Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce	0.0000
Cs	0.0000	Cs	0.0000	Cs	0.0000	Cs	0.0000
Cu	0.6300	Cu	0.6300	Cu	0.6300	Cu	0.6300

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1,915.81	1,915.81	1,915.81	1,915.81	1,915.81	1,915.81
VALOR LIQUIDADO	24,273.34	24,273.34	24,273.34	24,273.34	24,273.34	24,273.34
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1,915.81	1,915.81	1,915.81	1,915.81	1,915.81	1,915.81
VALOR LIQUIDADO	24,273.34	24,273.34	24,273.34	24,273.34	24,273.34	24,273.34
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPop						291,280

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp)

TOTAL A PAGAR
291,280

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (De: 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, Área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 92 ext.213 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1365/2005 y de 4473/2006).

Cra 2 a Eje 53 - 156 Teléfonos PBX: (099) 7457192 Fax: 7407518 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS EN PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVI		824005583	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028099 \$	291,280	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta: 31503001178 c.cvv 21219 Ahorro: 170370016923 Ahorro: 24097317380 c.cvv 15758328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS EN PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVI		824005583	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028099 \$	291,280	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	Recaudo de periodo		
CORPOBOYACA			
BANCO	AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL		



(415)770998664098(802)0000000612023028099(3906)0000000291280(96)20230504

Cuenta: 31503001178 c.cvv 21219
Ahorro: 170370016923
Ahorro: 24097317380 c.cvv 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



CODIGO SUR: 567124158 / SER: 124158
 CARRERA 2A ESTE 53-135

GUIA No. 2181143256

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457166 D.L/NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Cc: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

DUI 23 N1

DESTINATARIO

CIUDAD: DUITAMA
 BOYACA S.P.: CREDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE

TRANVERSAL 20 NO 22A-14

Nombre: COOP TRABAJO ASOCIADOS PRODUCCION DISTRIBUCION BIEN
 Teléfono: 3112159534 D.L/NIT: 800252843
 País: COLOMBIA C&A Postal: 150451437
 email:

Desconocido
 Manual de
 No recibe
 No reconocido
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)

RECIBIDO

FECHA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

GUIA No. 2181143256

PCR: HORA:

FECHA DE ENTREGA

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs para Entrega: FTA-2023028099

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.800.00 No. Sobrecarga:

Quant Entrega

Observaciones en la entrega:



agua.
 Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Ca) DATOS DANE 25-09-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIUA	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Ca
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial		

- 3. Suministro de electricidad, acondicionado.
- 4. Explotación de Minas y Canteras
- 5. Transporte y Almacenamiento
- 6. Actividades artísticas, de recreación

Sernortrega

Env. Operativo: 0900 Env. Ciudad: 005 Zona Carga: M0 Zona Documento: M0

DESTINO: TUNJA BOYACA Fecha Recibido:

ENVÍO DE DEVOLUCIÓN: DATOS REGIONALES A LA DIRECCIÓN SOLUCIÓN DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1

Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-135
 C.P. 150001
 Observaciones: FALTAN DATOS EN LA DIRECCIÓN Y NO SE ESTABLECIÓ CONFIRMACIÓN

RECIBIDO

USUARIO Y CIUDAD DE CONF. GUIA: TUNJA No. Fecha Conf.: 30/3/2023

6. PERIODO DE CANCELACION: de recaudo de la tasa por utilización treinta (30) días, contados a partir de cobrar los créditos exigibles a los prestatarios merito ejecutivo, sin necesidad de cancelar.

7. INTERESES MORATORIOS: estas causaran intereses moratorios tasa de usura vigente determinada por el Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1891


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028117.
Persona(s) a notificar: CARDOZO PINEDA JOSE NELSON.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028117

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COO INTERNO
CARDOZO PINEDA JOSE NELSON		4282089	3281260431420664	02799
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO	
CRA. 9 No. 28-16 SOGAMOSO	SOGAMOSO (BOYACA)	OCCA-0147/2007	69,379.20	
CORREO ELECTRÓNICO	NELSON_CARDOZO@HOTMAIL.COM			
FUENTE	RIO MONGUI			
RESOLUCIÓN	EN TRAMITE Del 07/11/2007	CAUDAL CONCESIONADO	2.200	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable		Variable		Variable		Variable	
Fap	Vol(m3)	Fap	Vol(m3)	Fap	Vol(m3)	Fap	Vol(m3)
1.0000	69.379.2000	1.0000	69.379.2000	1.0000	69.379.2000	1.0000	69.379.2000
TUA(m3)	13.8742	TUA(m3)	13.8742	TUA(m3)	13.8742	TUA(m3)	13.8742
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600
Fr	1.0083	Fr	1.0083	Fr	1.0083	Fr	1.0083
Cl	0.7708	Cl	0.7708	Cl	0.7708	Cl	0.7708
Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce	0.0000
Cu	0.8529	Cu	0.8529	Cu	0.8529	Cu	0.8529
Cu	0.5000	Cu	0.5000	Cu	0.5000	Cu	0.5000

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5.781.60	5.781.60	5.781.60	5.781.60	5.781.60	5.781.60
VALOR LIQUIDADO	80.215.07	80.215.07	80.215.07	80.215.07	80.215.07	80.215.07

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5.781.60	5.781.60	5.781.60	5.781.60	5.781.60	5.781.60
VALOR LIQUIDADO	80.215.07	80.215.07	80.215.07	80.215.07	80.215.07	80.215.07

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPcp **962,581**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
962,581

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o el WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1044/2004 y dr.4473/2004).

Cra 2 a Eje 53 - (35 Teléfono PBX. (099) 7457192 Fax. 7407515. TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CARDOZO PINEDA JOSE NELSON		4282089	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028117	\$ 962,581	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001178 conv 21219 Ahorro 178370016923 Ahorro 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CARDOZO PINEDA JOSE NELSON		4282089	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028117	\$ 962,581	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		Recudo de periodo	
CORPOBOYACA		NCO	
AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL			

Cuenta 31503001178 conv 21219
Ahorro 178370016923
Ahorro 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



(415)770989864098(8020)0000000612023028117(3900)0000000962581(96)20230504



Servientrega S.A. NIT. 800 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 330 ext 110045

Fecha: 28 / 3 / 2023 11 : 43
 Fecha Prog. Entrega: 29 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143385

CODIGO QR: SER12418 / SER12418
 CARRERA 2A ESTE 53-136

Cel. ic fathon #

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457186 D.U.NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Ci: TUNJA Data: BOYACA
 Pais: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO: INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION:

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

SOX 73 N1

DESTINATARIO

CIUDAD: SOGAMOSO
 BOYACA F.P.: CREDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE

CARRERA 9 NO 28-16

Nombre CARDOZO PINEDA JOSE NELSON
 Telefono: 31429685 D.U.NIT: 800252843
 Pais: COLOMBIA Cód. Postal: 152210245
 email: 70

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028117
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.803.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.803.00 No. Sobreporte:

Quien Entrega: 22 R. D. 28/03/23

Desconocido
 Retenido
 No resaca
 No reclamado
 Devuelto a remitente

FECHA DE DEVOLUCION A REMITENTE

RECIBO A CONFIRMACION DE ENTREGA DEL DESTINATARIO

GUIA No. 2181143385

PCR: ASICADJ No. HORA: 11:43

PROCESO DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:
 No se pudo entregar

004010M74674

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA CIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca:	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Generación termica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotermica		

S servientrega

2181143385

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga M0 Zona Documento N1 M0

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCION: SOLICITAR SOLUCION DEVOLUCION AL CITA PREVIA REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: Boyaca
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001 HORA: 11:43
 Observaciones: No. Tel: 7457186

SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE NO FUE POSIBLE CONTACTAR AL DESTINATARIO EN LA DIRECCION, NO TIENE NUMERO DE TELEFONO PARA COMUNICARNOS

Usuario y ciudad de Conf: BARRERO (TUNJA) Fecha Conf.: 3/30/2023

NO MECE ALG. CRD-F-37

formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y consumida"

condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1892


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028271.
Persona(s) a notificar: MINCIVIL S.A.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias ✓
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 98 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1678 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1813 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023028271

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:		ENERO A DICIEMBRE DEL 2022	
1. DATOS DEL USUARIO (Dependiente para el Cliente)			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF. / CEL.
MENCIVL S.A.		89090545	760272 / 311527714
DIRECCIÓN		EXPEDIENTE	COD INTERNO
CARRERA 15 No. 08-07 OFICINA 201 EDIFICIO PLAZA OBITAMA (BOYACA)		CGCA-00802014	03305
CORREO ELECTRÓNICO		VOLUMEN M3/Año	
LHIGUERAS@MENCIVL.COM		83.702.72	
FUENTE		RÍO MEXCAN	
RESOLUCIÓN 3110 Del 21/09/2018		CAUDAL CONCESIONADO	
		2.020	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO			
Industria Manufacturera			
Variable	Valor	Variable	Valor
Vol	1.0000	Vol	1.0000
Vol(m3)	83.702.7200	Vol(m3)	83.702.7200
TUA(m3)	13.8742	TUA(m3)	13.8742
TA(m3)	23.7600	TA(m3)	23.7600
Ar	1.0000	Ar	1.0000
Ca	0.7700	Ca	0.7700
Co	0.0000	Co	0.0000
Cl	0.0000	Cl	0.0000
Cu	0.0000	Cu	0.0000
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP 2022			
			883.824

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142845775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
883.824

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142845775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE 05 (OCHO) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (pág. 153/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, para la liquidación y se consulte con nosotros en forma al teléfono 765 71 82 ext. 218 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1099/2008 y cr. 4475/2008).

Cra 2 e Bde 53 - L36 Teléfono (800) 009 7427192 Fax 7407588 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Dependiente para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
MENCIVL S.A.		89090545	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-	2023028271 \$ 883.824	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPORACIA		AGRARIO	Cuenta 31503001178 com 21219
		DAVINCHENSA	Ahorro 19470015522
		CAJA SOCIAL	Ahorro 24097317380 com 15758329
PAGUE POR PSE En www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA.			

5. PAGO (Dependiente para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
MENCIVL S.A.		89090545	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-	2023028271 \$ 883.824	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	RECIBO DE PERIODO
CORPORACIA	
BANCO	
AGRARIO	
DAVINCHENSA	
CAJA SOCIAL	

RECIBO DE PERIODO



(415)79929894096(8020)0900009612423028271(3900)0000000883824(96)20230504

Cuenta 31503001178 com 21219
Ahorro 19470015522
Ahorro 24097317380 com 15758329
PAGUE POR PSE En www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA.



GUIA No. 2181143416

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 2457188 D.U.NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Ci: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION:

DESTINATARIO
 D.U.I. 23 S1 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 DISTRITO: DUITAMA
 BOYACA P: CREDITO
 NORMAL M.T: TERRESTRE

CARRERA 11 NO 98-07 OF: 201 EDF PLUJO

Nombre MNCIVIL S.A
 Telefono: 311577718 / 0 D.U.NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 150461
 email:

Fecha de devolución a remitente: 31 MAR 2023
 Hora y hora de entrega: 11:43
 Observaciones en la entrega: DO No.

Dice Contenedor: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028271
 Vr. Declarado: \$ 5.700 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.603,00 Peso (vcl): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.603,00 No. Sobrepeso:

PRUEBA DE ENTREGA

agua. Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación termica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotermica		
	Generación Hidroeléctrica		
4. Explotación		30.53	0.69
5. Transportación		21.12	0.79
6. Actividades de recreación		16.34	0.84

6. PERIODO de recaudo de treinta (30) días para cobrar los derechos de prestación de servicios.
 7. INTERÉS en estas causas a la tasa de uso de agua.
 8. NOTIFICACION artículo 565 del Código de Comercio.
 9. AUTODECLARACION de aguas que se captan en formato de "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vendida", sujeto a las siguientes condiciones:

Servientrega
 DNI: 0900 Con Clave: 005 Zona Carga: M0 Zona Documento: M0
 Destinatario: TUNJA BOYACA
 CONFIRMACIÓN DE ENVÍO RECIBIDO
 Destinatario: CARRERA 11 NO 98-07 OF: 201 EDF PLUJO
 C.P. 150001
 Observaciones: DIRECCION INCORRECTA Y NO SE LE HA HECHO COMUNICACION
 POR: 31 MAR 2023 11:43
 HORA: 11:43
 RADICADO No. 11002023
 Usuario y ciudad de Configuración (TUNJA) Fecha Conf: 28/03/2023

En 2015, los Derechos de Agua de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá podrá cobrar los derechos de recaudo de este documento, los cuales equivalen a la tarifa establecida en el artículo 635 del Código de Comercio.
 El pago de los derechos de agua se debe realizar en el momento de pago de la factura de agua.

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) ** 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir con o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1893


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura. Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028279.
Persona(s) a notificar: CORREA MARTINEZ EFRAIN.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028279

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CORREA MARTINEZ EFRAIN		NIT 4251777	TELEF./ CEL. 3213040362	COD INTERNO 03490
DIRECCIÓN CARRERA 10 No 18-05		MUNICIPIO DUITAMA (BOYACA)	EXPEDIENTE ODCA-0008714	VOLUMEN M3/Año 34.058.88
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE GUEBRADA AGUA SUCIA		
RESOLUCIÓN 3787 Del 18/11/2018		CAUDAL CONCESIONADO 1.000		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca							
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	Fop	Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	34.058.8800	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(\$m3)	2.5245	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)
TM(\$m3)	13.7600	TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)
Fr	0.1835	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr
Ck	0.7768	Ck	Ck	Ck	Ck	Ck	Ck
Ce	1.8435	Ce	Ce	Ce	Ce	Ce	Ce
Cs	0.7543	Cs	Cs	Cs	Cs	Cs	Cs
Cu	0.9775	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LÍMITE DE AGUA UTILIZADA m3	2.838.24	2.838.24	2.838.24	2.838.24	2.838.24	2.838.24
VALOR LIQUIDADO	7.166.27	7.166.27	7.166.27	7.166.27	7.166.27	7.166.27
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2.838.24	2.838.24	2.838.24	2.838.24	2.838.24	2.838.24
VALOR LIQUIDADO	7.166.27	7.166.27	7.166.27	7.166.27	7.166.27	7.166.27

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * VPep **85,995**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
85,995

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2014)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se concierte a nuestras oficinas, área de telefonía o se contacte con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext 215 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1055/2008 y dr 4473/2008).

Cra 2 a Este 53 - 136 Tel:(línea PBX) (098) 7457192 Fax: 7405518 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CORREA MARTINEZ EFRAIN		NIT 4251777	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028279 \$	85,995	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001178 conv 21218 Ahorros 178370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CORREA MARTINEZ EFRAIN		NIT 4251777	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028279 \$	85,995	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	Recaudo de periodo		
CORPOBOYACA			
BANCO	AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL		



(415)770998864898(80260000000612023028279;3930)0000000085995(96)20230504

Cuenta 31503001178 conv 21218
Ahorros 178370016923
Ahorros 24097317380 conv 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 800.512.333-3 Principal, Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 54A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. Pbx: 7.700.200 Fax: 7.700.360 ext 110045

Fecha: 25 / 3 / 2023 14 : 43
 Fecha Prog. Entrega: 29 / 3 / 2023



CODIGO SER: SER124150 / SER124153
 CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2181143424

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.U.NIT: 803252843 Cod Postal: 150001
 Co: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	DUI	DOCUMENTO UNITARIO	
	23	CIUDAD	DUITAMA
	N1	BOYACA	CREDITO
		NORMAL	TERRESTRE
CARRERA 10 NO 19-05			
Nombre: CORREA MARTINEZ EFRAIN		D.U.NIT: 800252843	
Teléfono: 3213040362 / 0		Cod Postal 150461270	
País: COLOMBIA		email	
Dice Contener: DOCUMENTOS			
Cos. para Entrega: FTA-2023028270			
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Flote: \$ 4.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1			
Vr. Sobreflote: \$ 0.00 No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 4.800.00 No. Sobresano:			
Quién Entrega			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN
Desconocido		
Retenido		
No recibido		
No reclamado		
Dirección errada		
CPB (otras causas)		

RECIBO A CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN LEGÍTIMO DEL DUEÑO DEL BIEN
 FECHA Y HORA DE ENTREGA: GUIA No. 2181143424
 INDICADO No.

Observaciones en la entrega:



COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CBU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs															
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75															
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación																	
	Flotación de Madera																	
	Acuicultura y Pesca																	
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	24.57	1.88															
3. Suministro de electricidad acondicionado.			1.83															
	<table border="1"> <tr> <td>Cod. Operación</td> <td>0900</td> <td>Cod. Calidad</td> <td>005</td> <td>Zona Carga</td> <td>M0</td> <td>Clase Documento</td> <td>N1</td> </tr> <tr> <td>Destino</td> <td colspan="2">TUNJA BOYACA</td> <td>Posición Recb.</td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>	Cod. Operación	0900	Cod. Calidad	005	Zona Carga	M0	Clase Documento	N1	Destino	TUNJA BOYACA		Posición Recb.					
Cod. Operación	0900	Cod. Calidad	005	Zona Carga	M0	Clase Documento	N1											
Destino	TUNJA BOYACA		Posición Recb.															
4. Explotación de Minas y Canchales	Explotación de Canchales		1.69															
5. Transporte y Almacenamiento			1.79															
6. Actividades artísticas, recreación			1.84															
7. PERIODO DE CANCELACIÓN de recaudo de la tasa por utilización (30) días, contados a cobrar los créditos exigibles prestarán merito ejecutivo, si no lo conocen en dirección de comunicación	CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1 Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136 C.P. 150001 Observaciones: NO LO CONOCEN EN DIRECCIÓN DE COMUNICACION Usuario y Ciudad de Cont. (CUBIERTUNJA) Fecha Cont. 23/03/2023		echos mo de podrá caudo mento, te a la															

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1894

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028287, FTA-2023028288.

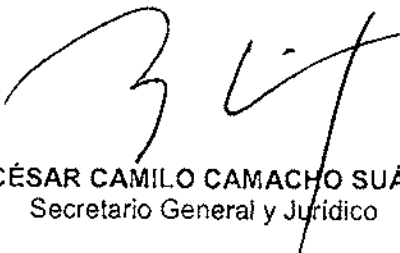
Persona(s) a notificar: CONSORCIO FURA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Buslamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corpoboyaca

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028287

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO FURA		NIT 901223432	TELEF./ CEL. 3564344031564081	COD INTERNO 01850
DIRECCIÓN CARRERA 14 A N° 8-40 BARRIO STA INES SOGAMOSO		MUNICIPIO SOGAMOSO (BOYACA)	EXPEDIENTE DDCA-000532019	VOLUMEN M3/Año 25.228.800
CORREO ELECTRÓNICO 98ENTALCONSORCIOFURA@GMAIL.COM-ADMONCONSORCIOFURA@GMAIL.CO				
FUENTE RIO CHISCANO	CAUDAL CONCESIONADO 0.800			
RESOLUCIÓN 1748 Del 05/05/2019				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera					
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	25.228.8000	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	21.8560	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	13.7600	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)
Fi	1.5891	Fi	Fi	Fi	Fi
Di	0.7708	Di	Di	Di	Di
Ce	1.0965	Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	0.8829	Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	0.6000	Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2.102,40	2.102,40	2.102,40	2.102,40	2.102,40	2.102,40
VALOR LIQUIDADO	45.971,08	45.971,08	45.971,08	45.971,08	45.971,08	45.971,08

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2.102,40	2.102,40	2.102,40	2.102,40	2.102,40	2.102,40
VALOR LIQUIDADO	45.971,08	45.971,08	45.971,08	45.971,08	45.971,08	45.971,08

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * Fop = **551,653**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al numero celular 3142045775 (WhatsApp).

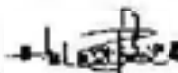
TOTAL A PAGAR
551,653

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR (Dec 1552004).

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se contacte con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 10602006 y or.44732006).

Cra 2 a Eje 55 - 136 Tulucos PRX. (099) 7457192 Fax 7407511 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO FURA		NIT 901223432
Derechos por Recaudar N° FTA-- 2023028287	TOTAL A PAGAR \$ 551,653	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		CUENTA N° Cuenta 31503001178 corv 21219 Ahorros 17637001923 Ahorros 24097317360 corv 15758328
BANCO AGRARIO DAWIENDA CAJA SOCIAL		PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO FURA		NIT 901223432
Derechos por Recaudar N° FTA-- 2023028287	TOTAL A PAGAR \$ 551,653	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		
BANCO AGRARIO DAWIENDA CAJA SOCIAL		

Recauda de periodo



441577099864098(8020)00010000612023028287(3900)0000006551653(06)20230504

Cuenta 31503001178 corv 21219
Ahorros 17637001923
Ahorros 24097317360 corv 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A.S. 870 112.355-9 Principal Bogotá D.C.
 Calle 8 de Agosto No. 24A-11, Atención al usuario
 www.servientrega.com Pbx: 7 500 300 Fax: 7 500 300 ext 115014

Fecha: 28 / 3 / 2023 14:43
 Fecha Reg. Entrega: 28 / 3 / 2023

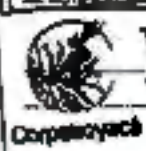


GUIA No. 2181143418

Das Donado

REMITENTE
 CODIGO SER. AEROMAR: 18213153
 CARRERA 2A ESTE 53-138
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457125 D.I.R.N.T.: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Cód. TURISMA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: CLOP@CORPOBOYACA.GOV.CO

SOX 73 \$1	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIRCUITO: SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAC	TERRESTRE	
CARRERA 2A ESTE 53-138 BOYACA CORPOBOYACA Teléfono: 7457125 Dpto.: BOYACA País: COLOMBIA			
CAPITAL DE VOLUCION DEL ENVIO		MOTIVO DE DEVOLUCION	
Observaciones: Retener No pagar No hacer pago Devolución Otro (especificar)		Motivo de devolución a favor de:	
Observaciones en la entrega: 		D.I.R.N.T.: 800252843 Cód. Postal: 152211238	
Observaciones en la entrega: 		Dato de Entrega:	



RECIBIDO
 10 ABR 2023



Dir. Continuar: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: 3073018317378
 M. Destino: HORA: 3:00 VOL: 0 / 0 / 0
 V. Paga: \$ 4,800.00 Pago (v): 0 Peso (kg): 1
 V. Sobrepeso: \$ 0.00 No. Transmisión:
 V. Total: \$ 4,800.00 No. Sobrepeso:

Observaciones en la entrega:

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA CMU	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Ce
	Riego y Silvicultura		
	Abastecimiento de sembradíos cuando se requiere riego		

2 3 4 5 6 7 8 9 10				
	Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: N0	Zona Documento: N1
	Destino: TURIA BOYACA		Posición Recib:	
	MOTIVO DE DEVOLUCION: NO LO CONOCEN		SOLUCION: DEVOLUCION AL REMITENTE	
	CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
	Destinatario:			
	Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138			
	C.P.: 150001			
	Observaciones: SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE EN LA DIRECCION NO CONOCEN AL DESTINATARIO - NO TIENE NUMERO DE TELEFONO PARA CONTACTARLOS			
	Usuario y ciudad de Cont: SARRERO, IMAIR			

RECIBIDO
 10 ABR 2023

6. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago llegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGA-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) 2. Soporte de reporte de agua captada mensual que contenga mínimo cinco días de lecturas y volúmenes consignados en él.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028288

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
CONSORCIO FURA		901223432	3664344931584903	03661
DIRECCIÓN		EXPEDIENTE		VOLUMEN M3/Año
CARRERA 14 A N° 6-40 BARRIO STANES SOGAMOSO (BOYACA)		DOCA-0006719		4.099,68
CORREO ELECTRÓNICO		RÍO MONGUI		
ABIENTAL.CONSORCIO.FURA@GMAIL.COM-ADAMONCONSORCIOFURA@GMAIL.CO		CAUDAL CONCESIONADO		
FUENTE		0.130		
RESOLUCIÓN 2901 Del 11/05/2019				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera						
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop		Fop		Fop
Vol(m3)	4.099.6800	Vol(m3)		Vol(m3)		Vol(m3)
TUA(m3)	13.8742	TUA(m3)		TUA(m3)		TUA(m3)
TH(m3)	13.7660	TH(m3)		TH(m3)		TH(m3)
Fr	1.9383	Fr		Fr		Fr
Ch	0.7708	Ch		Ch		Ch
Ce	0.0000	Ce		Ce		Ce
Ca	0.8829	Ca		Ca		Ca
Cu	0.5000	Cu		Cu		Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	341.54	341.54	341.54	341.54	341.54	341.54
VALOR LIQUIDADADO	4.739.98	4.739.98	4.739.98	4.739.98	4.739.98	4.739.98

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	341.54	341.54	341.54	341.54	341.54	341.54
VALOR LIQUIDADADO	4.739.98	4.739.98	4.739.98	4.739.98	4.739.98	4.739.98

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V*Fop **56,880**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR

56,880

1. Por favor enviar al soporte de pago el correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SER (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR (Dec 1957004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 19992006 y dr.4472006).

Cra 2ª Este 53 - 136 Teléfono PBX: (099) 7457192 Fax: 7497516 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CONSORCIO FURA		901223432	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028288 \$	56,880	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 corr 21219 Ahorro 174370916923 Ahorro 24097317380 corr 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CONSORCIO FURA		901223432	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028288 \$	56,880	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	CORPOBOYACA
BANCO	AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL
Cuenta 315030001178 corr 21219 Ahorro 174370916923 Ahorro 24097317380 corr 15758328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA	

Recauda de periodo



[415]7720998564098;8020;0000000612023028288;3900;0000000056880;96120230504



Servientrega S.A. NIT. 890 513 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11, Atención al Cliente
 www.servientrega.com, P.O. Box 7 700 300 Fax: 7 700 330 en 110045

Fecha: 28 / 3 / 2023 14:43
 Fecha Prog. Entrega: 29 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143418

CONDICIÓN DE SERVICIO: 5ER124188 / 5ER124188
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457186 D.L/NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001
 Cl. TUNJA Dpto.: BOYACA
 Pais: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO
SOX DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
73
S1 CIUDAD: SOGAMOSO
 BOYACA F.P. CREDITO
 NORMAL M.T. TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	Nº. NOTIFICACIÓN
Desconocido		
Refusado		
No reside		
No reconocido		
Dirección errada		
CDO (Iniciar nuevamente)		



RECIBIDO

CARRERA 2A ESTE 53-136 TUNJA BOYACA
 Consorcio FURA
 Telefono: 31564963
 Pais: COLOMBIA
 D.L/NIT: 800252843
 Cód. Postal: 152211235

Dice Contenedor: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: 676-2023028282-8798
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800,00 Peso (kg): 0
 Vr. Sobrepeso: \$ 0,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.800,00 No. Sobrepeso:

GUIA No. 2181143418
RADICADO No.

RECIBIR CON COMPROBACION DE LEGIBLES, SELLO Y D.U.

Observaciones en la entrega:
 NO SE ENTREGA

PROGRAMA DE ENTREGA



Cod. Operativo	0900	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	MO	Zona Documento	N1
DESTINO: TUNJA BOYACA				Posición Rack:			
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCEN				SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE			

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001



RECIBIDO

Observaciones:
 SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE EN LA DIRECCION NO CONOCEN AL DESTINATARIO - NO TIENE NUMERO DE TELEFONO PARA COMUNICAR

10 ABR 2023

Usuario y ciudad de Conf: BARRERO TUNJA
RADICADO No.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1895

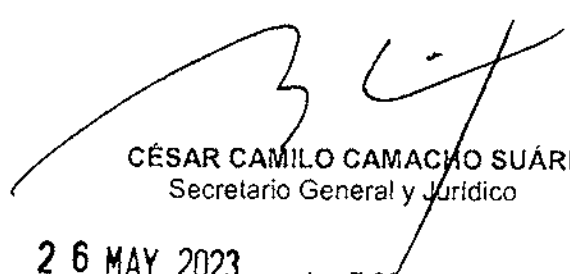
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028370
Persona(s) a notificar: GARZON CARLOS.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

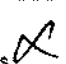
Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00002714 DAM

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTÍCULO 43, DECRETO 1076 DE 2013, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023028370

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERÍODO:

ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

L. DATOS DEL USUARIO (Responsable para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GARZÓN CARLOS		NET 4271588	TELÉF. / CO. 3142538673	COD. INTERNO 03838
DIRECCIÓN CAMBÉRA 10 A No. 12-23 DURAMA		MUNICIPIO DURAMA (BOYACÁ)	EXPEDIENTE DOCA-002822018	
CORREO ELECTRÓNICO		VOLUMEN M3/AÑO 5.981.84		
FUENTE MANANTIAL PANTANO 1 - MANANTIAL PANTANO 2				
RESOLUCIÓN 1294 Del 06/04/2017		CAUDAL CONCESIONADO 0.190		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERÍODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca							
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fap	1.0000	Fap	1.0000	Fap	1.0000	Fap	1.0000
TUA(m3)	1.0000	TUA(m3)	1.0000	TUA(m3)	1.0000	TUA(m3)	1.0000
TRE(m3)	13.9600	TRE(m3)	13.9600	TRE(m3)	13.9600	TRE(m3)	13.9600
H	0.1215	H	0.1215	H	0.1215	H	0.1215
D	5.7000	D	5.7000	D	5.7000	D	5.7000
Ce	0.0300	Ce	0.0300	Ce	0.0300	Ce	0.0300
Co	5.7900	Co	5.7900	Co	5.7900	Co	5.7900
Ca	0.0725	Ca	0.0725	Ca	0.0725	Ca	0.0725

Valor del período (Vp) en \$	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADO	499,32	499,32	499,32	499,32	499,32	499,32
	841,85	841,85	841,85	841,85	841,85	841,85

Valor del período (Vp) en \$	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VALOR LIQUIDADO	499,32	499,32	499,32	499,32	499,32	499,32
	841,85	841,85	841,85	841,85	841,85	841,85

VALOR DEL PERÍODO (Vp 2022) = TUA 2022 * Vp = 10,100

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142642775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
10,100

- Por favor enviar al correo de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co por el WhatsApp 3142642775.
- En caso de que presente reclamación desea hacerse antes de seis (6) meses contados a partir de la fecha de vencimiento del cobro por cancelar. (Dee 133794)
- El pago en cuenta que después de la fecha de vencimiento, sin embargo por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de cancelar, se compare a personas físicas. Área de facturación a facturacion@corpoboyaca.gov.co con respuesta por Tunja al teléfono 743 71 52 ext. 219 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Dee 10642886 y m. 44732886).

Cra. 3 a Bar 55 - 156 Teléfono PBX: (054) 3437192 Fax: 7437115 TUNJA (BOYACÁ)

[Firma]

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

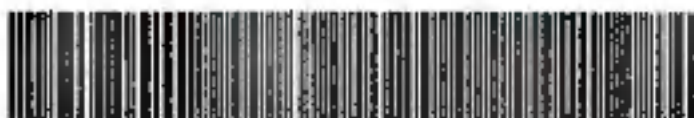
4. PAGO (Responsable para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GARZÓN CARLOS		NET 4271588	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
Derechos por Recaudar N° FTA- 2023028370	TOTAL A PAGAR 10,100	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA	BANCO AGRICARIO GANADERIA CAJA SOCIAL	CUENTA N° Cuenta: 31800001178 con 21218 Ahorro: 176373014623 Ahorro: 24667317380 con 11758338	
PAGAR POR PSE En: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA.			

5. PAGO (Responsable para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GARZÓN CARLOS		NET 4271588	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
Derechos por Recaudar N° FTA- 2023028370	TOTAL A PAGAR 10,100	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA	BANCO AGRICARIO GANADERIA CAJA SOCIAL		

Recibo de período



(418)770996284-988(802)00600005120124928370(2800)0060000018100(94)20230504

Cuenta: 31800001178 con 21218
Ahorro: 176373014623
Ahorro: 24667317380 con 11758338
PAGAR POR PSE En: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA.

1. FORMULA PARA LA LIQUIDACION DEL SERVICIO:

Vp = TUA + V + Fap

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Tasa Unica de Agua

V: Valor de consumo

Fap: Fija por conexión

...

Servivieja S.A. NIT. 900.512.333-3 Primer Regimen D.C.
 Calle 40a No. 53-13, Aterrojo de Usme.
 www.servivieja.com, P.O. Box 1900 200 Fax: 1 700 366 44 1000

Fecha: 29 / 3 / 2023 15:45
 Fecha Preg. Entrega: 30 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143510

CONDOMINIO SERVICIOS Y SERVICIOS
 CARRERA 2A ESTE 53-13B

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

Teléfono: 7457184 C.A. NIT: 802252643 Cod Postal: 150201
 Cid: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAS DE VOLUCION DEL SERVICIO: DIRECTO DE EXTENSA No NOTIFICACION

Desconocido
 Reservado
 No recibo
 No reconocido
 Dirección errónea
 Otro (indicar cuál)

El Cliente debe presentar el recibo de pago de la cuota de conexión.

Observaciones en la entrega:



DUI 23 N1	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: QUITAMA		
	CIUDAD: BOYACA	F.P.: CRÉDITO	M.T.: TERRESTRE
CARRERA 10A NO 12-23			
Nombre: GABRIEL CARLOS Dpto: BOYACA C.C.O: 1010111			
RECIBIDO			
D.L. NIT: 800252643 Cod. Postal: 150451180			
Tipo Contenedor: DOCUMENTOS			
Obs. cont: 123026370			
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0			
Vr. Flato: \$ 1.000 No. Sobrepagos: 0			
Vr. Sobrepagos: \$ 4.800,00 No. Sobrepagos: 0			



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Quien Entrega

Categoría	Subcategoría	Valor	Porcentaje
2. Industrias Manufactureras	Procesión de Madera		
	Aquicultura y Pesca		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Uso Industrial	11.71	0.88
	Uso medicinal		
4. Explotación de Minas y	Generación térmica nuclear		
	Inyección para generación geotérmica		0.83
5. Transporte y Almacén			0.59
			0.79
6. PERIODO DE CANCELACION			0.84
7. INTERESES MORATORIOS			
8. NOTIFICACION			

Servivieja

Código: 0900 Cód. Cliente: 005 Cód. Carga: 360 Línea Documentos: M0

Centro: TUNJA BOYACA

RECIBIDO

10 ABR 2023

Tel: 7457184

RADICADO NO.

Usuario y ciudad de Cotacajana (TUNJA) Fecha Cont: 01/2023

8. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, de forma voluntaria el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICABLE) 2. Formato de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 - Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1896


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028494.
Persona(s) a notificar: ARAQUE ALFONSO OLMOS DE JESUS.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY. 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1135 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028494

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
ARAQUE ALFONSO OLMOS DE JESUS		9375220	3108029148	04187
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
CALLE 6 No 4-59 BARRIO LIBERTADORES SOCHA	SOCHA (BOYACA)	OCCA-00085/2018	4.009.68	
CORREO ELECTRÓNICO	OLMITOS@HOTMAIL.COM			
FUENTE	MANANTIAL POZO DE LAS HOJAS			
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO	0.130		
2841 Del 22/08/2018				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Casa, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Foo	1.0000	Foo	Foo	Foo
Vol(m3)	4.009.6800	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	1.5556	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	13.1600	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)
Fr	0.1225	Fr	Fr	Fr
Cl	0.7708	Cl	Cl	Cl
Ce	0.0000	Ce	Ce	Ce
Ci	0.7943	Ci	Ci	Ci
Cu	0.0775	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	341.54	341.54	341.54	341.54	341.54	341.54
VALOR LIQUIDADO	575.87	575.87	575.87	575.87	575.87	575.87
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	341.54	341.54	341.54	341.54	341.54	341.54
VALOR LIQUIDADO	575.87	575.87	575.87	575.87	575.87	575.87
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP						6,910

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
6,910

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dee 150/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.218 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2008 y dr. 4473/2006).

Cra 2 a Eje 33 - 135 Tulocoma P.O. (098) 7457192 Fax 7407515 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ARAQUE ALFONSO OLMOS DE JESUS		9375220	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028494 \$	6,910	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001175 corv 21218 Ahorro 175070016823 Ahorro 24097317380 corv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ARAQUE ALFONSO OLMOS DE JESUS		9375220	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028494 \$	6,910	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recauda de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL			



(415)770998864098(8020)0000000512023028494(3006)0000000006910(96)20230504

Cuenta 315030001175 corv 21218
Ahorro 175070016823
Ahorro 24097317380 corv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 800 312 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario
 www.servientrega.com. Pbx. 7 700 200 Fax: 7 700 330 ext 110045

Fecha: 29 / 3 / 2023 15:14:45
 Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2181143562

CODIGO SER: SFR124178 / SER124158
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457186 D.U.NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 Pais: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 SOH 354
 CIUDAD: SOCHA
 BOYACA P.P. CREDITO
 NORMA: N.T. TERRESTRE

CAUSAL DE DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Desconocido		
Rechazado		
No recibido		
No reclamado		
De acuerdo a correo		
Otro (indicar cual)		

RECIBIDO
 CARRERA 6 NOR-53 BARCELONA PORTADORES
 Nombre: ARAQUE ALFONSO DE NOVA JEJES
 Telefono: 3108029148
 Pais: COLOMBIA
 email: / 0
 D.U.NIT: 800252843
 Cód. Postal: 151640015

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO (FORMA, ARTÍCULO 101)



Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028494
 Vr. Declarado: \$ 4,803.00 Hora: 0 / 0
 No. Radicado: No. \$ 4,803.00 Peso (kg): 0
 Vr. Sobrecarga: \$ 1.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,803.00 No. Sobrecarga:
 Peso (kg): 1

Observaciones en la entrega

Riego y Silvicultura	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación	Flotación de Madera	Acuicultura y Pesca
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	24.57	0.75	

servientrega 2181143562

Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: M0	N1 Zona Documento: M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SE TRASLADO		SOLUCIÓN AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	

CONFIRMACION DE ENVIO No.
 Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001
 Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION número de teléfono no contesto traslado

RECIBIDO
 Corpoboyaca
 10 ABR 2023
 Tel: 7457186
 POR: _____
 HORA: _____
 No. Radicado No. _____
 Usuario y ciudad de Conf: castrocc (TUNJA) Fecha Conf.: 4/1/2023 1

... al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (Si APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1897

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028492.
Persona(s) a notificar: QUINTANA ROJAS MYRIAM.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias ✓
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028492

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL QUINTANA ROJAS MYRIAM		NIT 23273800	TELEF./CEL. 3274140531381942	COD INTERNO 04185
DIRECCIÓN CALLE 31 A No 14-58 YOPAL CASANARE		MUNICIPIO YOPAL (CASANARE)	EXPEDIENTE OCCA-00054/2018	VOLUMEN M3/Año 8.136.29
CORREO ELECTRÓNICO AUTOLAVADO.FERRI@HOTMAIL.COM				
FUENTE QUEBRADA BOGARITO-NACIMIENTO EL POTRERITO				
RESOLUCIÓN 2453 Del 23/06/2018		CAUDAL CONCESIONADO 0.208		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	Fop
Vol(m3)	8.136.2900	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	2.5675	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	13.7500	TM(m3)	TM(m3)
Fr	0.1866	Fr	Fr
Ck	0.7709	Ck	Ck
Ce	1.0965	Ce	Ce
Cs	0.7543	Cs	Cs
Cu	0.0775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	678.02	678.02	678.02	678.02	678.02	678.02
VALOR LIQUIDADO	1.740.89	1.740.89	1.740.89	1.740.89	1.740.89	1.740.89
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	678.02	678.02	678.02	678.02	678.02	678.02
VALOR LIQUIDADO	1.740.89	1.740.89	1.740.89	1.740.89	1.740.89	1.740.89

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VFop

20.891

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR

20.891

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.310 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1065/2008 y de 1473/2005).

Cra 2 a Esc 33 - 136 Teófilo PÉREZ. (016) 7457192 Fax 7497518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL QUINTANA ROJAS MYRIAM		NIT 23273800	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028492 \$	20.891	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030051178 conv 21219 Ahorro 17537084833 Ahorro 24097317380 conv 18758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USD DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL QUINTANA ROJAS MYRIAM		NIT 23273800	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028492 \$	20.891	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL	

Recaudo de periodo



(415)770998864096(8070)0000500812021028492(3900)0000000020891(96)20230504

Cuenta 315030051178 conv 21219
Ahorro 17537084833
Ahorro 24097317380 conv 18758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USD DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 830 012 350-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Av. Café # No. 34A-11. Atención al Usuario
 www.servientrega.com PEKX: 7 700 200 Fax: 7 700 330 ext. 110045

Fecha: 20 / 3 / 2023 15:45
 Fecha Prog. Entrega: 30 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143560

CÓDIGO SEJA JUN13183 / SER124189
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.U.NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Cd. TUNJA Opto. BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION:

DESTINATARIO

EYP DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
91 CIUDAD: YOPAL
 CASANARE F.P.: CRÉDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE
 CALLE 31 A NO 14-36

Nombre: OLIVIANA ROJAS MYRIAM
 Id. No. 310711405 / 0 D.U.NIT: 800252843
 Cód. Postal: 85002421

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028492
 Vr. Declarada: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 8,100.00 Peso (volut): 0 Peso (real): 1
 Vr. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 8,100.00 No. Sobrecorte:

RECIBIDO

Corpoboyaca

GUIA No. 2181143560

FECHA Y HORA DE ENTREGA: **HORA**

RADICADO No.

Destinos de
 Radicado
 No radicado
 No radicado
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)

Observaciones en la entrega:



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UTILIDAD ECONOMICA	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		

servientrega

2181143560

Cod. Operativo: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: MO N1 Zona Documento: MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición: Racto:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SEGUNDA VEZ SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136 C.P.: 150001 Tel: 7457188

Observaciones: EN LAS VISITAS REALIZADAS NO SE ENCONTRO A MADRE Y NO CONTESTAN EN LOS NUMEROS TELEFONICOS PARA CONFIRMAR LA ENTREGA

Usuario y ciudad de Conf: SIERREL (YOPAL) Fecha Conf.: 4/4/2023 1

RECIBIDO

10 ABR 2023

HORA: _____

RADICADO No. _____

El sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vendida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (Si APLICABLE) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1898

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028403.
Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO TRES ESQUINAS VEREDA DE BUNTIA MPIO BETEITIVA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corpoboyacá

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028403

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO TRES ESQUINAS VEREDA DE BUNTIA		900832801	3133572756	03971
DIRECCIÓN		MUNICIPIO		EXPEDIENTE
CARRERA 3 No 3-36 BETEITIVA		BETEITIVA (BOYACA)		COCA-00099/2016
CORREO ELECTRÓNICO		VOLUMEN M3/AÑO		
FUENTE		QUEBRADA LOS GAJUES		6.307,20
RESOLUCIÓN 2874 Del 28/07/2017		CAUDAL CONCESIONADO		0,200

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Variable		Variable		Variable	
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Foo	1,0000	Foo		Foo		Foo	
Vol(m3)	6.307,2000	Vol(m3)		Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	1,7956	TUA(m3)		TUA(m3)		TUA(m3)	
TH(m3)	13,7900	TH(m3)		TH(m3)		TH(m3)	
Fi	0,1303	Fi		Fi		Fi	
Di	0,7708	Di		Di		Di	
Co	0,0000	Co		Co		Co	
Ci	0,8987	Ci		Ci		Ci	
Cu	0,0775	Cu		Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADADO	943,77	943,77	943,77	943,77	943,77	943,77
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	943,77	943,77	943,77	943,77	943,77	943,77
VALOR LIQUIDADADO	943,77	943,77	943,77	943,77	943,77	943,77

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * VP = **11,325**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al numero celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
11,325

1. Por favor enviar al soporte de pago el correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o el WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación, o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1085/2008 y dr. 4473/2008).

Cra 2ª Este 53 - 136 Teléfonos P.O.B. (098) 7457192 Fax 7457514 - TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO TRES ESQUINAS VEREDA DE BUNTIA		900832801
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028403 \$	11,325	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001178 cony 21218 Ahorro 178370016923 Ahorro 24097317360 cony 13756528
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO TRES ESQUINAS VEREDA DE BUNTIA		900832801
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028403 \$	11,325	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA		
BANCO		
AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL		
Cuenta 31503001178 cony 21218 Ahorro 178370016923 Ahorro 24097317360 cony 13756528		
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		



(415)770998664098(8020)03090300612023028403(3900)0000000011325(94)20230504



Servientrega S.A. NIT. 890.812.330-3 Principal, Bogotá D.C.
 Colonia Av. Calle 6 No. 348-11. Atención al usuario
 www.servientrega.com, Pbx. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 20 / 3 / 2023 15:45
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143520

CODIGO SER: SER124159 / SER124159
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.L/NIT: 800252843 Cod Postal: 150301
 Ci: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

Descripción:
 Remitente:
 No recibe:
 No recepción:
 Ubicación errada:
 Otro (indicar cuál):

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 POR: _____
 RADICADO No. _____

RECIBO A COORDINACION DE SERVICIOS LOGISTICOS (SLO) 0101010

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO
 BEV 1464 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 CIUDAD: BETEITIVA
 BOYACA F.P. CREDITO
 NORMAL A.T. TERRESTRE

Nombre: ASOC DE SUSCATEDUCTO TRES ESQUINAS VEREDA DE BUNT
 Teléfono: 3133572756 D.L/NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód Postal: 150810035
 email: _____

Dice Contener: DOCUMENTOS
 FTA-2023028403
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flato: \$ 8.100,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 8.100,00 No. Sobreflete:

Cuán Entrega

064-CL-001-41-V-1

CIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs																																											
1. Agricultura, ganadería, caza, silv																																														
2. Industrias Manufactureras																																														
3. Suministro de electricidad, gas acondicionado.	<table border="1"> <tr> <td>Cod Operativo</td> <td>0900</td> <td>Cod Ciudad</td> <td>005</td> <td>Zona Cargo</td> <td>M0</td> <td>N1</td> <td>Zona Documento</td> <td>M0</td> </tr> <tr> <td>Código</td> <td colspan="2">TUNJA BOYACA</td> <td>Posición</td> <td colspan="4">Rack</td> </tr> </table>	Cod Operativo	0900	Cod Ciudad	005	Zona Cargo	M0	N1	Zona Documento	M0	Código	TUNJA BOYACA		Posición	Rack																															
Cod Operativo	0900	Cod Ciudad	005	Zona Cargo	M0	N1	Zona Documento	M0																																						
Código	TUNJA BOYACA		Posición	Rack																																										
4. Explotación de Minas y Canteras	<table border="1"> <tr> <td>ORDEN DE DEVOLUCIÓN</td> <td>DIRECCION</td> <td>RESOLUCION DE DEVOLUCION AL</td> </tr> <tr> <td>ERRACA</td> <td></td> <td>REMITENTE</td> </tr> </table>	ORDEN DE DEVOLUCIÓN	DIRECCION	RESOLUCION DE DEVOLUCION AL	ERRACA		REMITENTE																																							
ORDEN DE DEVOLUCIÓN	DIRECCION	RESOLUCION DE DEVOLUCION AL																																												
ERRACA		REMITENTE																																												
5. Transporte y Almacenamiento	<table border="1"> <tr> <td>CONFIRMACION DE ENVIO</td> <td rowspan="2">RECIBIDO</td> </tr> <tr> <td>Destinatario:</td> </tr> <tr> <td>Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136</td> <td rowspan="2">10 ABR 2023</td> </tr> <tr> <td>C.P. 150301</td> </tr> <tr> <td>Observaciones:</td> <td rowspan="2">HORA: _____</td> </tr> <tr> <td>IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION</td> </tr> <tr> <td>6. Actividades artísticas, de en recreación</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>Observaciones:</td> <td>IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION</td> </tr> <tr> <td>Observaciones:</td> <td>IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION</td> </tr> </table> </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"> <p>6. PERIODO DE CANCELACION: De de recaudo de la tasa por utilización de un máximo de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> <p>7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> <p>8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> <p>9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODICIDAD DE COBRO</th> <th>MESES DE COBRO</th> <th>FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION</th> <th>CONDICIONES PARA VALIDACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>Enero - Diciembre</td> <td>30 de enero (siguiente año)</td> <td> 1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos datos de lecturas y volúmenes consumidos en m3 ** </td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> <p>* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no. ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración. En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.</p> </td> </tr> </table>	CONFIRMACION DE ENVIO	RECIBIDO	Destinatario:	Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136	10 ABR 2023	C.P. 150301	Observaciones:	HORA: _____	IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION	6. Actividades artísticas, de en recreación	<table border="1"> <tr> <td>Observaciones:</td> <td>IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION</td> </tr> <tr> <td>Observaciones:</td> <td>IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION</td> </tr> </table>	Observaciones:	IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION	Observaciones:	IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION			<p>6. PERIODO DE CANCELACION: De de recaudo de la tasa por utilización de un máximo de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.</p>				<p>7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.</p>				<p>8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).</p>				<p>9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODICIDAD DE COBRO</th> <th>MESES DE COBRO</th> <th>FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION</th> <th>CONDICIONES PARA VALIDACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>Enero - Diciembre</td> <td>30 de enero (siguiente año)</td> <td> 1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos datos de lecturas y volúmenes consumidos en m3 ** </td> </tr> </tbody> </table>				PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION	Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos datos de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **	<p>* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no. ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración. En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.</p>			
CONFIRMACION DE ENVIO	RECIBIDO																																													
Destinatario:																																														
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136	10 ABR 2023																																													
C.P. 150301																																														
Observaciones:	HORA: _____																																													
IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION																																														
6. Actividades artísticas, de en recreación	<table border="1"> <tr> <td>Observaciones:</td> <td>IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION</td> </tr> <tr> <td>Observaciones:</td> <td>IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION</td> </tr> </table>	Observaciones:	IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION	Observaciones:	IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION																																									
Observaciones:	IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION																																													
Observaciones:	IMPRESION INCORRECTA Y NO SE ESTABLECIO COMUNICACION																																													
<p>6. PERIODO DE CANCELACION: De de recaudo de la tasa por utilización de un máximo de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.</p>																																														
<p>7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.</p>																																														
<p>8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).</p>																																														
<p>9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODICIDAD DE COBRO</th> <th>MESES DE COBRO</th> <th>FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION</th> <th>CONDICIONES PARA VALIDACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>Enero - Diciembre</td> <td>30 de enero (siguiente año)</td> <td> 1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos datos de lecturas y volúmenes consumidos en m3 ** </td> </tr> </tbody> </table>				PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION	Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos datos de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **																																			
PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION																																											
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos datos de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **																																											
<p>* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no. ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración. En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.</p>																																														



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1899

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028990.
Persona(s) a notificar: CARDENAS SILVA JUAN ELIECER.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó. Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó. César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018

Fecha de Emisión:	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028990

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF. / CEL.	COD INTERNO
CARDENAS SILVA JUAN ELECER		8784370	7408017	03125
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXFICIENTE	VOLUMEN M3/AÑO	
CALLE 45 NO. 8 A 25 TUNJA	TUNJA (BOYACA)	REG TEATINDS	15.768.00	
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
		Q. JUAN CARDENAS		
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO			
MS Del 18/03/2010	0,500			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fop	1.000	Fop		Fop	
Vol(m3)	15.768.000	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	3.967	TUA(m3)		TUA(m3)	
TM(m3)	13.750	TM(m3)		TM(m3)	
Fr	0.2097	Fr		Fr	
Cx	0.000	Cx		Cx	
Ce	0.000	Ce		Ce	
Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1.214,00	1.214,00	1.214,00	1.214,00	1.214,00	1.214,00
VALOR LIQUIDADO	8.684,32	8.684,32	8.684,32	8.684,32	8.684,32	8.684,32
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1.214,00	1.214,00	1.214,00	1.214,00	1.214,00	1.214,00
VALOR LIQUIDADO	8.684,32	8.684,32	8.684,32	8.684,32	8.684,32	8.684,32
VALOR DEL PERIODO (MAY 2022) = TUA 2022 * V.Fop						80,212

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045773 (WhatsApp).

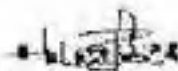
TOTAL A PAGAR
80,212

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045773.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 15/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de cancelar, se conecte a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Joy 1048/2006 y J1.4473/2006).

Cra 2 a Esq 53 - 134 Teléfono FBO. (899) 7457190 Fax: 7407514 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
CARDENAS SILVA JUAN ELECER		8784370	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028990	\$ 80,212	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPORACION		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Comante 31500001178 corr 21219 Arocas 178370918923 Arocas 24097017380 corr 18798028
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
CARDENAS SILVA JUAN ELECER		8784370	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028990	\$ 80,212	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL			



(415)770699884098/802600000000612023028990/3900000000040212/96120230515

Comante 31500001178 corr 21219
Arocas 178370918923
Arocas 24097017380 corr 18798028

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:



Servientrega S.A.S. IT 850 512 333-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11, Alameda del Usulután
 www.servientrega.com, P.O. Box 7.700 200 Fax: 7.700 360 ext. 110015

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979206

REMITENTE
 CORPORAÇÃO AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.L. REG: 800252843 Cod. Postal: 150001
 Ct: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: LLDP57@CORPOBOYACA.GOV.CO

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 CIUDAD: TUNJA
 BOYACA CREDITO
 NORMAL M.T: TERRESTRE

RECIBIDO
 JUAN ELIECER CARDENAS SILVA
 Corpoboyaca 10 ABR 2023
 D.L. REG: 800252843
 Cód. Postal: 150003501

Dica Contenedor: DOCUMENTOS
 Hora para Entrega: FTA-20230329 HORA: _____
 M. Destinado: \$ 5.300 VOL: 0 / 0 / 0
RADICADO No. \$ 3.803,00 Peso (vol): 0 Paga por: 1
 M. Sobresueto: \$ 0,00 No. Remisión: _____
 Vr. Total: \$ 3.803,00 No. Sobresueto: _____
 Guía Entrega: _____

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACIÓN

31 / 03 / 23 10:01

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

Observaciones en la entrega:
 No se pudo entregar por dirección incorrecta



Arreglo y estructura		
Abastecimiento de abreviaturas cuando se requiere entrega	24.57	0.75

servientrega 2182979206

Cod. Operativo: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: MO Zona Documento: MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVÍO
 Destinatario: _____
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001
 Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA CONFIRMACION sin teléfono dirección incorrecta

RECIBIDO
 Corpoboyaca 10 ABR 2023
 HORA: _____
 RADICADO No. _____

Usuario y ciudad de Conf: castrocc (TUNJA) Fecha Conf.: 4/1/2023 1

artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago llegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (S.A.P.L.I.C.A.) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco (5) lecturas de lecturas y volúmenes consumidos (m ³)

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1900

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307660.
Persona(s) a notificar: ROMERO BUITRAGO JOSE DE JESUS.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

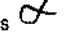
Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 533 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	13/03/2023
Fecha Límite de Pago:	27/abr./2023

Derechos por Recaudar
FSS - 202307660

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
ROMERO BUITRAGO JOSE DE JESUS		4198847	4630
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONOS
CARRERA 6 No 5-51 PAUNA BOYACA		PAUNA	3142257879
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
	3952	SEGUIMIENTO 2020	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	DOAF-00011/2016	114,000.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142345775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
114,000

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

Cra 2 a (Cra 5) - 136 Teléfono: PBX (095) 7457190 Fax 7407513 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
ROMERO BUITRAGO JOSE DE JESUS		4630	4198847
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS - 202307660	\$ 114,000	SEGUIMIENTO 2020	3142257879
			FECHA VENCIMIENTO
			DD/MM/YYYY
			27/04/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA			Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004081 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 176389999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048032

Recauda de periodo





DEVOLUCION DE ENVIOS

DIA	MES	AÑO	DE OPERACIONES	PARA OPERACIONES	No. GUIA
30	03	23	Pauna	Tunja	2181142848
SEÑOR(S): (Remitente)			DIRECCION		
Regional De Boyaca			K 2A este 53-136		
SOBRE	<input checked="" type="checkbox"/>	01	DIRECCION ERRADA	<input type="checkbox"/>	04 SE TRASLADO <input type="checkbox"/>
CAJA	<input type="checkbox"/>	02	NO PRESTAMOS SERVICIO A ESTA LOCALIDAD	<input type="checkbox"/>	05 NO HAY QUIEN RECIBA <input checked="" type="checkbox"/>
PAQUETE	<input type="checkbox"/>	03	EL DESTINATARIO NO QUIERE RECIBIR	<input type="checkbox"/>	06 OTROS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES			RECEBI (Cliente)		
No Reside en Pauna			10 ABR 2023		
ELABORADO POR		FECHA DE ENTREGA		HORA	
Nelson Gonzalez					

0300 - 11.96 F40 OYM / SERV



Servientrega S.A. NIT. 800.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. P.O. Box 7.700 200 Fax: 7.700.340 ext.110045

Fecha: 15 / 3 / 2023 14 : 16
 Fecha Prog. Entrega: 15 / 3 / 2023



CODIGO SUR: SER124159 / SER124159
 CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2181142848

REMITENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA		
	Telefono: 7457186	D.I./NIT: 800252843	Cod. Postal: 150001
	Cd: TUNJA	Dpto: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	PAU 6772	CIUDAD: PAUNA	
	BOYACA	F.P.	CREDITO
	NORMAL	P.T. TERRESTRE	
CARRERA 6 NO 5-51			
Nombre: ROMERO BUITRAGO JOSE DE JESUS			
Tel: 3142257879 / 0			
País: COLOMBIA			
D.I./NIT: 800252843			
Cod. Postal: 154801015			
Dica Contiene: DOCUMENTOS			
Obs. para Entrega: FSS-202307660			
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Flote: \$ 8.100,00 Paso (vol): 0 Paso (kg): 1			

- Desconocido
- Rechazado
- No reside
- No reclamado
- Desconocido
- Otro (indicar cual)

RECIBIDO

15 MAR 2023 14:16

Corpoboyaca

15 MAR 2023 14:16

POR: _____

RADICADO No. _____

servientrega		2181142848	
Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: MO	Zona Documento: MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Recb:	
MOTIVO DE DEVOLUCION: SE TRASLADO		SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario: _____			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136			
10 ABR 2023			
C.P.: 150001			
Tel: 7457186			
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION numero de telefono pegado dirección incorrecta			
POR: _____		RADIO No. _____	
Usuario y ciudad de Conf: CALI/CO (TUNJA)		Fecha Conf.: 3/31/2023	



RECIBIDO

10 ABR 2023

Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION numero de telefono pegado dirección incorrecta

POR: _____

RADICADO No. _____

Usuario y ciudad de Conf: CALI/CO (TUNJA) Fecha Conf.: 3/31/2023



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1901

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307722.

Persona(s) a notificar: SIERRA PINEDA EDGAR JOSE.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	13/03/2023
Fecha Limite de Pago:	27/abr./2023

Derechos por Recaudar
FSS -- 202307722

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
SIERRA PINEDA EDGAR JOSE		13790533	4297
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONOS	
CALLE 7 No 3-21 PAUNA BOYACA	PAUNA	3143129791	
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
		SEGUIMIENTO 2021	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	DOAF-0044/2015	228,438.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
228,438

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

Cra 2 a Etac 53 - 136 Teléfono FAX: (096) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
SIERRA PINEDA EDGAR JOSE		4297	13790533
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS -- 202307722	\$ 228,438	SEGUIMIENTO 2021	3143129791
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA			Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 17636999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932

Recaudo de periodo





Es entrega segura!
NIT. 860.512.330-3

DEVOLUCION DE ENVIOS

DIA	MES	AÑO	DE OPERACIONES	PARA OPERACIONES	No. GUIA
30	03	23	Pauna Tunja		2181142880
SEÑOR(S) (Remitente)			DIRECCIÓN		
Regional de Boyaca			Km 2A ESTE 53-736		
SOBRE	<input checked="" type="checkbox"/>	01	DIRECCION FERRADA	04	SE TRASLADO <input type="checkbox"/>
CAJA	<input type="checkbox"/>	02	NO PRESTAMOS SERVICIO A ESA LOCALIDAD Corpoboyaca	05	NO HAYO QUE RECIBA <input checked="" type="checkbox"/>
PAQUETE	<input type="checkbox"/>	03	EL DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR	OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES			RECIBI (Cliente)		
No Recibir POR No lo Cocen			HORA:		
De llama No contesta			RADIO No.		
ELABORADO POR:			FECHA DE ENTREGA		
Nelson Gonzalez			DIA MES AÑO C.C. No.		

Cod. Operativa	0900	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	MO	Zona Documentos	MO
DESTINO: TUNJA BOYACA				Posición Rack:			
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SE TRASLADO				SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE			
RECIBIDO CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1 Destinatario: Corpoboyaca Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136 C.P.: 150001 Tel: 7457188 Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FACTURACION PARA LA CONFIRMACION número de telefono apegado							
Usuario y ciudad de Conf: castrocc (TUNJA)				Fecha Conf.: 3/31/2023			

REMITENTE

CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

Teléfono: 7457188 D./NIT: 803252843 Cod. Postal: 150001

Co: TUNJA Dpto: BOYACA

País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

DESTINATARIO

PAU 6772

DOCUMENTO UNITARIO

GUIA No. 2181142880

PZ: 1

CIUDAD: PAUNA

BOYACA

NORMAL

P. CREDITO

M.T. TERRESTRE

CALLE 7 NO 3-21

Nombre: SIERRA PINEDA EDGAR JOSE

Teléfono: 3143129791

País: COLOMBIA

D./NIT: 800252843

Cod. Postal: 154801020

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para Entrega: FSS-202307722

Vt. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 10 10

Vt. Peso: \$ 8.100,00 peso (vol): 0

Vt. Sobrefete: \$ 0,00 No. Remisión: 1

Vt. Total: \$ 8.100,00 No. Sobrecoste:

Quien Entrega:

10 ABR 2023

GUIA No. 2181142880

POR: _____

RADIO No. _____

HORA: _____

Observaciones en la entrega:



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1902

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307454.


Persona(s) a notificar: OROZCO ORLANDO ENRIQUE.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 – Ley 633 de 2000 – Res 1280 de 2010 – Res 2734 de 2011 – Res. 142 de 2014

Fecha de Emisión :	13/feb./2023
Fecha Limite de Pago:	28/mar./2023

Derechos por Recaudar
FSS – 202307454

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
OROZCO ORLANDO ENRIQUE		79860587	2127
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONOS	
CARRERA 4 No. 19 - 12	PUERTO BOYACA	3223874343	
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
		SEGUIMIENTO 2022	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OOLA-0010/2003	1,480,168.00

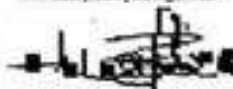
Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
1,480,168

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX: (096) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co



Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
OROZCO ORLANDO ENRIQUE		2127	79860587
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS -- 202307454	\$ 1,480,168	SEGUIMIENTO 2022	3223874343
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA			Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 176369999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932

Recaudo de periodo





Seryientrega S.A.S. 480 312 300-3 Principal Bogotá D.C.
 Calles 44 y Calle 6 No. 34A-11. Avenida el Virrey.
 www.seryientrega.com. PBL: 7 700 200 Fax: 7 700 200 ext 1100043

Fecha: 22 / 2 / 2023 14 : 55
 Fecha Prog. Entrega: 22 / 2 / 2023



GUIA No. 2176820792

CÓDIGO SER: SER1211567 SER121158
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.L.MIT: 800262943 Cód. Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ULOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

PBY
108
B01

DOCUMENTO UNITARIO

PZ: 1

CIUDAD: PUERTO BOYACA
 BOYACA E.P.: CREDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE

DESTINATARIO

CARRERA 4 NO 19-12

Nombre: OROZCO ORLANDO ENRIQUE
 Teléfono: 3223874343 / 0 D.L.MIT: 800262943
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 155204416
 email:

Días Contador: DOCUMENTOS

Obs. para Entrega: F55-202307454

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 8.100.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 8.100.00 No. Sobrecarga:

Quién Entrega:

CO-NO-40887 46113

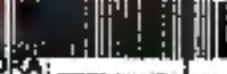
DESTINATARIO



RECIBIDO

10 ABR 2023

GUIA No. 2176820792

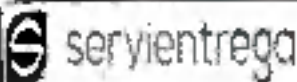


POR: _____

HORA: _____

RADICADO No. _____

Observaciones en la entrega:



Cód. Operativo 0900 Cód. Ciudad 005 Zona Cargo MO N1 Zona Documento MO

Destino: TUNJA BOYACA Posición Recib:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SEGUNDA VÉZ SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVÍO No. 1

Destinatario:

Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

C.P: 150001

Tel: 7457186

Observaciones:

TEL NO CONTESTAN - EXCEDE EL PLAZO MAX RPTA

Usuario y ciudad de Conf: MORALEJ (LA OGRA

Fecha Conf: 4/5/2023

BO-NEG-AL-D-CR04-27



RECIBIDO

Corporación

10 ABR 2023

POR: _____

HORA: _____

RADICADO No. _____



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1903

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307747.
Persona(s) a notificar: PEÑA SANTAMARIA MARIA ESTHER.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 833 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	13/03/2023
Fecha Limite de Pago:	27/abr./2023

Derechos por Recaudar
FSS -- 202307747

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
PEÑA SANTAMARIA MARIA ESTHER		37698346	7111
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONOS	
CALLE 4 No 1-20	PAUNA	3104251426	
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
	2461	SEGUIMIENTO 2021	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OOAF-00004/2018	319,996.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al numero celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
319,996

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr. 4473/2006).

Cra 2 a fase 53 - 136 Teléfonos PBX: (998) 7457192 Fax 7407515 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
PEÑA SANTAMARIA MARIA ESTHER		7111	37698346
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS -- 202307747	\$ 319,996	SEGUIMIENTO 2021	3104251426
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°	
CORPOBOYACA		BANCO	
		Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 176369998295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932	

Recaudo de periodo





Es entrega segura!
NIT. 860.512.330-3

DEVOLUCION DE ENVIOS

DIA	MES	AÑO	DE OPERACIONES	PARA OPERACIONES	No. GUIA
30	03	23	Pauna	Tunja	2181142898
SEÑOR(S): (Remitente)			DIRECCIÓN		
Regional de Boyaca			K 2A Este 53-136		
SOBRE	<input checked="" type="checkbox"/>	01	DIRECCION ERRADA	<input type="checkbox"/>	04 SE TRASLADO
CAJA	<input type="checkbox"/>	02	NO PRESTAMOS SERVICIO A ESA LOCALIDAD	<input type="checkbox"/>	05 NO HAY QUIEN RECIBA
PAQUETE	<input checked="" type="checkbox"/>	03	EL DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR	<input type="checkbox"/>	06 OTROS
OBSERVACIONES: No Resido en Dirección, Se # Telefono errado. RECIBIDO 10 ABR 2023					
ELABORADO POR:			FECHA DE ENTREGA		HORA:



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
Colombia Av. Calle 8 No. 26A-11. Atención al usuario
www.servientrega.com PEK: 7 700 200 Fax: 7 700 300 ext 110045

Fecha: 15 / 3 / 2023 11 : 18
Fecha Prog. Entrega: 16 / 3 / 2023



GUIA No. 2181142898

CODIGO SER. 01124118 / SER124153
CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
Teléfono: 7457186 D./NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
Ci: TUNJA Dpto: BOYACA
País: COLOMBIA Email: LLOP@CORPOBOYACA.GOV.CO

PAU 6772	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD:	PAUNA	
	BOYACA	E.P.	CREDITO
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE
DESTINATARIO	CALLE 4 NO 1-20 NOMBRE P/RA: SANTAMARIA MARIA ESTHER Teléfono: 3104251426 / 0 D./NIT: 800252843 País: COLOMBIA Cód. Postal: 154601235 Email:		
Dice Contener: DOCUMENTOS Obs. para Entrega: FSS-200307747 \$ 5.000 VOL 0 / 0 / 0 Vr. Flete: \$ 8.103,00 Peso (vot) 0 Peso (vot) 1 Vr. Embalaje: \$ 0,00 No. Remisión: Vr. Total: \$ 8.100,00 No. Sobrecoste:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	Nº NOTIFICACION
<input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Refusado <input type="checkbox"/> No resido <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> Otro (indicar cual)	RECIBIDO Corpoboyaca FECHA DEVOLUCION A REMITENTE: 10 ABR 2023	GUIA No. 2181142898 RECIBIDO POR: _____ RADICADO No. _____ FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:

Cod. Operativo	0900	Cod. Ciudad	005
Zona Carga	MO	Zona Documento	MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SE TRASLADO		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVÍO No. 1 RECIBIDO Destinatario: Corpoboyaca Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136 C.P.: 150001 Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION número de teléfono errado - destinatario es traslado POR: 7457186 10 ABR 2023 HORA: _____			
Usuario y ciudad de Conf: castrocc (TUNJA)		Fecha Conf.: 3/31/2023	

POLICIA DE ENTREGA



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1904

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307718.

Persona(s) a notificar: RODRIGUEZ VARGAS NOHEMI.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	13/03/2023
Fecha Limite de Pago:	27/abr./2023

Derechos por Recaudar
FSS - 202307718

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
RODRIGUEZ VARGAS NOHEMI		23479755	4010
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONOS	
CARRERA 6 No 5-51 PAUNA	PAUNA	3103340906	
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
	3830	SEGUIMIENTO 2021	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OAAF-00030/2015	228,438.00

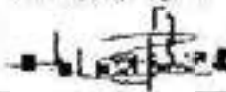
Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142845775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
228,438

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

Cra 2ª Fase 58 - 136 Teléfono: PBX (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co



Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
RODRIGUEZ VARGAS NOHEMI		4010	23479755
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS - 202307718	\$ 228,438	SEGUIMIENTO 2021	3103340906
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA			Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 212-18 - Devivienda: Cta Cte N° 17636999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932

Recaudo de periodo





DEVOLUCION DE ENVIOS

Es entrega segura!

NT. 860.512.330-3

DIA	MES	AÑO	DE OPERACIONES	PARA OPERACIONES	No. GUIA
30	03	23	Pauca	TUNJA	2181142878
SENOR(S): (Remitente)			DIRECCION		
Regional de Boyaca			Carrera 2A ESTE 53-136		
SOBRE	<input type="checkbox"/>	01	DIRECCION ERRADA	<input type="checkbox"/>	04 SE TRASLADO
CAJA	<input type="checkbox"/>	02	NO PRESTADO SERVICIO A ESA LOCALIDAD	<input type="checkbox"/>	05 NO HAY QUESETRICIA
PAQUETE	<input checked="" type="checkbox"/>	03	EL DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR	<input type="checkbox"/>	06 OTROS
OBSERVACIONES			HORA: (Cliente)		
No Recibe, Negado No. 10 ABR 2023			HORA:		
ELABORADO POR:			FECHA DE ENTREGA		
Nelson Gonzalez			DIA MES AÑO C.C. No.		

RECIBIDO
10 ABR 2023

Servientrega S.A. NT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
Columba Av. Calle 8 No. 34A-11, Atención al Cliente
www.servientrega.com. PISA: 7 700 200 Fax: 7 700 303 ext 110045

Fecha: 15 / 3 / 2023 14 : 18
Fecha Prog. Entrega: 15 / 3 / 2023



GUIA No. 2181142878

REMITENTE

CODIGO SER: 58124150 / SER: 124153
CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
Teléfono: 7457186 D.I./NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001
Cd. TUNJA Dpto: BOYACA
País: COLOMBIA Dpto: LOPEZ CORPOBOYACA GOV.CO

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

PAU 6772

CIUDAD: PAUNA

BOYACA F.P.: CREDITO

NORMAL M.T. TERRESTRE

CARRERA 8 NO 5-51

Nombre: RODRIGUEZ VARGAS NOHEMI
Teléfono: 3103340906 / 0
País: COLOMBIA
Email:

D.I./NIT: 800252843
Cod. Postal: 154801045

Doc Contener: DOCUMENTOS

Obs. para Entrega: FSS-202307718

V. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

V. Flote: \$ 8.100.00 Peso (volt): 0 Peso (kg): 1

V. Sobrefrete: \$ 0.00 No. Remisión:

V. Total: \$ 8.100.00 No. Sobrecoste:

Qué es Entrega:

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO: INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

RECIBIDO

Corpoboyaca

FECHA DE DEVOLUCION: 10 ABR 2023

GUIA No. 2181142878

RADICADO No. [Barcode]

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:

servientrega

2181142878

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga MO Zona Documento MO N1

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCION: SE TRASLADO SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: Corpoboyaca

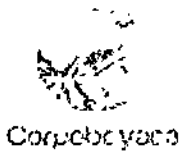
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

C.P.: 150001

Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION numero de devolucion.

USUARIO Y CIUDAD DE CONF: castrocc (TUNJA) Fecha Conf.: 3/31/2023

RECIBIDO
10 ABR 2023
Tel: 7457186



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1905

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307741.
Persona(s) a notificar: QUITIAN GUERRERO DEISY MILENA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 533 de 2000 - Res 1260 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	13/03/2023
Fecha Limite de Pago:	27/abr./2023

Derechos por Recaudar
FSS -- 202307741

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
QUITIAN GUERRERO DEISY MILENA		53053502	6784
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
CARRERA 7 No. 3 -21		PAUNA	3142783884
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
	2632	SEGUIMIENTO 2021	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	AFAA-00047/2018	113,990.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
113,990

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

Cra 2 a Este 31 - 13A Teléfonos PBX: (018) 7457192 Fax: 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
QUITIAN GUERRERO DEISY MILENA		6784	53053502
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS -- 202307741	\$ 113,990	SEGUIMIENTO 2021	3142783884
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°	
CORPOBOYACÁ		BANCO	
		Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 17636999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932	

Recaudo de periodo





Es entrega segura!
NIT 860.512.330-3

DEVOLUCION DE ENVIOS

DIA	MES	AÑO	DE OPERACIONES	PARA OPERACIONES	No. GUIA
30	03	23	Pauna	Tunja	2181142893
SEÑOR(S) (Remitente)			CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA		
DIRECCION			CARRERA 2A ESTE 53-136		
SOBRE	<input checked="" type="checkbox"/>	01	DIRECCION ERRADA	<input checked="" type="checkbox"/>	04
CAJA	<input type="checkbox"/>	02	NO PRESTAMOS SERVICIO A ESA LOCALIDAD	<input type="checkbox"/>	05
PAQUETE	<input type="checkbox"/>	03	EL DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR	<input type="checkbox"/>	06
OBSERVACIONES			No lo conocen. No contestó. Se llama No contesta		
ELABORADO POR:			FECHA DE ENTREGA:		
Nelson Gonzalez					
DIA			MES		
AÑO			C.C. No.		

RECIBIDO

10 ABR 2023

8300 - 1196 F40 OYM / SERV



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Financiera Bogotá D.C.
Columba Av. Calle # No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. Pbx. 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110045

Fecha: 15 / 3 / 2023 14 : 18
Fecha Prog. Entrega: 15 / 3 / 2023



CODIGO SER: SER124189 / SER124189
CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2181142893

REMITENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA		
	Teléfono: 7457186	D.I./NIT: 800252843	Cod. Postal: 150001
	Cd.: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	PAU	CIUDAD: PAUNA	
	6772	BOYACA	CREDITO
		NORMAL	TERRESTRE
CARRERA 7 NO 3-21			
Nombre: QUITIAN GUERRERO DEISY MILENA		D.I./NIT: 800252843	
Teléfono: 3142783884		Cód. Postal: 154801005	
País: COLOMBIA		email:	
Dice Contener: DOCUMENTOS			
Obs. para Entrega: FSS-202307741			
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Sobrefrete: \$ 8.100.00 Peso (vol): 0		Peso (kilo): 1	
Vr. Total: \$ 0.00 No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 8.100.00 No. Sobrefrete:			

RECIBIDO

CORPOBOYACA

GUIA No. 2181142893

POR: _____ FECHA Y HORA DE ENTREGA: _____ HORA: _____

RADICADO No. _____

- Desconoce
- Rechazado
- No recibe
- No reclamado
- Dirección errada
- Otro (indicar cuál)

Observaciones en la entrega:



servientrega		2181142893	
Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: MO	Zona Documento: MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCION: NO LO CONOCEN		SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:		RECIBIDO	
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136		CORPOBOYACA	
C.P.: 150001		10 ABR 2023	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINATARIO NO LO CONOCEN número de teléfono no contesta		HORA: _____	
RADICADO No. _____			
Usuario y ciudad de Conf: castrccc (TUNJA)		Fecha Conf.: 3/31/2023	



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1906

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307672.

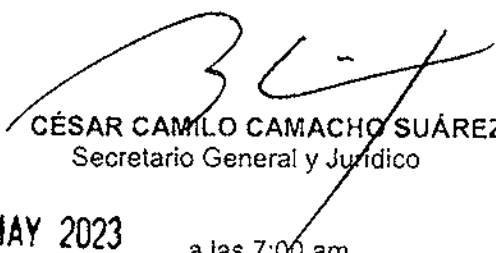
Persona(s) a notificar: SANABRIA GLADYS MARIA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Buslamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	13/03/2023
Fecha Limite de Pago:	27/abr./2023

Derechos por Recaudar
FSS -- 202307672

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
SANABRIA GLADYS MARIA		28194496	6817
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
CALLE 4 N° 1-20		PAUNA	3104251426
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
	2394	SEGUIMIENTO 2020	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	AFAA-00064/2018	104,000.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
104,000

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ÉSTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en turja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1068/2006 y dr.4473/2006).

Cra 2 a Este 53 - 136 Teléfono PBX: (098) 7457192 Fax 7407513 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT	
SANABRIA GLADYS MARIA		6817	28194496	
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO	FECHA VENCIMIENTO
FSS -- 202307672	\$ 104,000	SEGUIMIENTO 2020	3104251426	DD/MM/YYYY 27/04/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACÁ			Banco Agrario: Cta Cte N° 1503004081 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 176369990295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932	

Recibo de periodo





DEVOLUCION DE ENVIOS

DIA	MES	AÑO	DE OPERACIONES	PARA OPERACIONES	No. GUIA
30	03	23	Pauca	TUNJA	2181142858
SEÑOR(S): (Remitente)			DIRECCION		
Regional de Boyaca			CARRERA 2A ESTE 53-136		
SOBRE	<input checked="" type="checkbox"/>	01	DIRECCION ERRADA	<input checked="" type="checkbox"/>	SE TRASLADO
CAJA	<input type="checkbox"/>	02	NO PRESTAMOS SERVICIO A ESA LOCALIDAD	<input type="checkbox"/>	05 NO HAY BUENA RECIBIDA <input checked="" type="checkbox"/>
PAQUETE	<input type="checkbox"/>	03	EL DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR	<input type="checkbox"/>	06 OTROS HORA:
OBSERVACIONES			SADICACION		
No lo conocen No recibe			No (Cliente)		
Se llama Apagado. No contestan					
ELABORADO POR:			FECHA DE ENTREGA		



Servientrega S.A.S. NIT. 800.512.335-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle # No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBLX. T. 800.200 Fax: T. 800.350 ext. 110048

Fecha: 15 / 3 / 2023 14 : 18
 Fecha Prog. Entrega: 18 / 3 / 2023



GUIA No. 2181142858

CODIGO SER: SER124159 / SER124158
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457166 D.I./NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Ca.: TUNJA Depto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	PAU 6772	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CALLE 4 NO 1-20	CIUDAD: PAUNA		
	Nombre: SANABRIA GLADYS MARIA	BOYACA	P.P.: CREDITO	
	Teléfono: 3404251428	NORMAL	M.T. TERRESTRE	
País: COLOMBIA	D.I./NIT: 800252843 Cód. Postal: 154801235			
Fecha: 15/03/2023	DOCUMENTOS			
Obs. para Entrega: FSS-202307672	V. Declarado: HORA - \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
V. Flete: \$ 8.100,00	V. Seguro: \$ 0,00 No Remisión			
V. Sobrecargo: \$ 0,00	V. Total: \$ 8.100,00 No Sobrecargo			
Quien Entrega:	0040 / 0574114			

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	NA NOTIFICACION
<input type="checkbox"/> Direccion de	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> No hay de	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> No reconocido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Direccion errada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Otro (indicar cual)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RECOMENDACIONES DE LEY 685 DE 2001

Observaciones en la entrega:

CONFIRMACION DE ENVIO

servientrega		2181142858	
Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga MO	Zona Documento MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Recibida	
MOTIVO DE DEVOLUCION: NO LO CONOCEN		SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 14			
Destinatario:		RECIBIDO	
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136 Boyaca		10 ABR 2023	
C.P.: 150001	POR: _____	Tel: 7457166	HORA: _____
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE POR DESTINATARIO NO LO CONOCEN número de teléfono apagado-se deslizado			
Usuario y ciudad de Conf: castrcc (TUNJA)		Fecha Conf.: 3/31/2023	



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1907

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307237.

Persona(s) a notificar: ARAQUE JULIO OVIDIO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

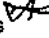
Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	09/feb./2023
Fecha Limite de Pago:	24/mar./2023

Derechos por Recaudar
FSS - 202307237

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
ARAQUE JULIO OVIDIO		1113443	0803
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
Av 15 No 119-11 Oficina 607		BOGOTA D.C.	2758190 9379562
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCION	PERIODO	
LAZARO@CARBOSOCHA.COM.CO	684 del 10/12/97	SEGUIMIENTO 2021	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OOLA-0040/1996	1,450,917.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
1,450,917

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX: (095) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
ARAQUE JULIO OVIDIO		0803	1113443
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS - 202307237	\$ 1,450,917	SEGUIMIENTO 2021	2758190 9379562
FECHA VENCIMIENTO		CUENTA N°	
DD/MM/YYYY		Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 17636999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932	
24/03/2023			
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA			

Recaudo de periodo





Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX: 7 700 300 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: / /
 Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2146173795

CÓDIGO SER: SER10900 / SER10900
 CARRERA 2A ESTE 53-136 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
 DE BOYACA CORPOBOYACA

SERVIENTREGA S.A
 Teléfono: 7457186 D.I./NIT: 860512330 Cod. Postal: 150003
 Cta.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: DANIEL.VARGAS@SERVIENTREGA.COM

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA NÚM. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1	2	3
---	---	---	DA	ME	AN	HO	---	---
---	---	---	DA	ME	AN	HO	---	---
---	---	---	DA	ME	AN	HO	---	---
---	---	---	DA	ME	AN	HO	---	---
---	---	---	DA	ME	AN	HO	---	---

RECIBO A CORPORACION HOMBRE LIBRE, BELLO Y D.D

BOG 10 N110	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: BOGOTÁ		
	CUNDINAMARCA	F.P.:	CREDITO
	NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
AVENIDA 15 NO 11B-11 OFICINA 807			
Nombre ARAQUE JULIO OVIDIO		D.I./NIT:	
Teléfono: 2728190		Cód. Postal: 110111078	
País: COLOMBIA			
Dice Contener: DOC			
Obs. para Entrega: RECUPERADO 2176820531 SE TRASLADO			
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Flete: \$ 8.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1			
Vr. Sobrecarga: \$ 500.00 No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 5.300.00 No. Sobreporte:			

RECIBIDO
 CORPOBOYACA
 GUIA No. 2146173795
 FECHA Y HORA DE ENTREGA
 POR: J.A. IÑESTAÑO / HORA
 RADICADO No. _____
 Qué Envió: _____

Observaciones en la entrega:
 Esta guía será anulada si no es utilizada en el día 04/03/2023

2146173795			
Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: M0	N1 Zona Documento: M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCEX		SOLUCIÓN: DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA			
C.P.: 150003		Tel: 7457186	
Observaciones: recuperado 2176820531 EN LA DIRECCION NO CONOCEN AL DESTINO SE HACE GESTION DE TELEMERCADERO SIN EXITO SUPERA TIEMPO DE RESPUESTA SE RETORNA			
Usuario y ciudad de Conf: hemaof (BOGOTA)		Fecha Conf.: 4/8/2023	

RECIBIDO
 CORPOBOYACA
 10 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

Reporte para el tratamiento de devoluciones

Fecha: 10/04/2023

Quién recibe: *VR Iñestaño*

Operativo: *2146173795*

Zona: *BOYACA*

Driver: *BOGOTÁ*

Control de Subvenciones:
 Cliente Corporativo
 Subvención InCompleta
 Subvención InCompleta
 Crédito en Guía
 Recargos por excedidos de volumen y tiempo
 No. No. en Contorno
 No. No. en Contorno



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1908

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028883.
Persona(s) a notificar: ALARCON MOGOLLON SEGUNDO MARIO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó. Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó. César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corporación Autónoma Regional de Boyacá

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 0000277/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028883

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./CEL.	COD INTERNO
ALARCON MOGOLLON SEGUNDO MARIO		4215710	3133771201	03542
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
CARRERA 8 No. 5-41 LOCAL 231 SOGAMOSO		BOGAMOSO (BOYACA)	000A-00252/2018	4,730.40
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE		LAGO DE TOTA		
RESOLUCIÓN	1443 Del 23/04/2018	CAUDAL CONCESIONADO	0.150	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Foo	1.0000	Foo		Foo	
Vol(m3)	4.730.4000	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	5.7282	TUA(m3)		TUA(m3)	
TNA(m3)	13.7600	TNA(m3)		TNA(m3)	
Fr	0.4163	Fr		Fr	
Cr	0.7967	Cr		Cr	
Ce	5.0000	Ce		Ce	
Cu	0.7543	Cu		Cu	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	394.20	394.20	394.20	394.20	394.20	394.20
VALOR LIQUIDADO	2.758.06	2.758.06	2.758.06	2.758.06	2.758.06	2.758.06
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	394.20	394.20	394.20	394.20	394.20	394.20
VALOR LIQUIDADO	2.758.06	2.758.06	2.758.06	2.758.06	2.758.06	2.758.06

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPep

27,097

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142948775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR

27,097

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142948775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Des 15/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de liquidación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 748 71 82 ext.212 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Res 1088/2008 y Res. 4473/2006).

Cra 2 a Eje 53 - 135 Teléfono PBX. (099) 7457192 Fax 7407518. TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ALARCON MOGOLLON SEGUNDO MARIO		4215710	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028883	\$ 27,097	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cantaria 31903001178 cont 21218 Aéreo 178370018023 Aéreo 24087317380 cont 13758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ALARCON MOGOLLON SEGUNDO MARIO		4215710	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028883	\$ 27,097	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL			

Cantaria 31903001178 cont 21218
Aéreo 178370018023
Aéreo 24087317380 cont 13758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

(415)770998884098(8020)00500000812023028883(3900)0000000027097(96)20230515

Nc 10/14/23



Servientrega S.A.N.T. BNO 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
Columba Av Calle 8 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. P.B.O.: 7 700 200 Fax: 7 700 340 ext 110045

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 21
Fecha Prog. Entrega: 1 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979417

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457186 D.I./NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Ca: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

DESTINATARIO

SOX 73 S1

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA CREDITO

NORMAL M.T.: TERRESTRE

CARRERA 8 NO 5-41 LOCAL 231

MARIA ALARCON MOGOLLON SEGUNDO MARIO
 Teléfono: 3133771201 D.I./NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 152211011

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028883
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Seguro: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.800.00 No. Sobrepeso:

Quien Entrega:

19

4:20pm 03/04/23

RECIBIDO

05/04/23

11 ABR 2023

RECIBIDO

POR: _____ HORA: _____

RADICADO No. _____

Observaciones en la entrega:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (C8) DATOS USAR 4/9/2020

GRANDES RZ	31	C8
1. Agricultura	57	0.75
2. Industrias M	71	0.88
3. Suministro acondicionado	23	0.83
4. Explotación	53	0.69
5. Transporte y	12	0.79
6. Actividades recreación	34	0.84

servientrega

2182979417

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga M0 Zona Documento M0

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rach:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

RECIBIDO

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO N° 1

Dirección: CARRERA 8 NO 5-41 LOCAL 231

POR: _____ HORA: Tel: 7457186

RADICADO No. _____

CLIENTE DESTINATARIO BNO CONFECTA SE REALIZAN VARIOS INTENTOS SIN RESPUESTA SE REALIZA DEVOLUCION Cliente autoriza devolución a remitente

Usuario y ciudad de Conf: barrero (TUNJA) Fecha Conf.: 4/10/2023

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o el número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco (5) lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1909

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028587.
Persona(s) a notificar: SIERRA BLANCA GROUP S.A.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028587

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SIERRA BLANCA GROUP S.A.S		NIT 801218938	TELEF./ CEL. 3152566475	COD INTERNO 04440
DIRECCIÓN CLL 100 N°8A-55 EDIFICIO B PISO 11 OFC 14 BOGOTA		MUNICIPIO BOGOTA D.C. (BOGOTA)	EXPEDIENTE OCCA-00189-19	VOLUMEN M3/AÑO 44,465.76
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE RIO MINAS SOAPAGA		
RESOLUCIÓN 1111 Del 13/07/2021		CAUDAL CONCESIONADO	1.410	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	
Fog	Fog	Fog	Fog	Fog	Fog	Fog	
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	
TNA(m3)	TNA(m3)	TNA(m3)	TNA(m3)	TNA(m3)	TNA(m3)	TNA(m3)	
Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	
Cx	Cx	Cx	Cx	Cx	Cx	Cx	
Ce	Ce	Ce	Ce	Ce	Ce	Ce	
Cs	Cs	Cs	Cs	Cs	Cs	Cs	
Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	
VOL MENOR P/P AGUA USE (PAPU) m3		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADO		3,705.48	3,705.48	3,705.48	3,705.48	3,705.48	3,705.48
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3		51,410.57	51,410.57	51,410.57	51,410.57	51,410.57	51,410.57
VALOR LIQUIDADO		3,705.48	3,705.48	3,705.48	3,705.48	3,705.48	3,705.48
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 "V" Fog		51,410.57	51,410.57	51,410.57	51,410.57	51,410.57	51,410.57
						616,927	

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
616,927

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 153/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext. 210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1056/2008 y dr. 4473/2008).

Cra 2 a Eje 33 - 135 Toluana PRR. (099) 7457192 Fax: 7407511 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SIERRA BLANCA GROUP S.A.S		NIT 801218938
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028587 \$	616,927	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDEA CAJA SOCIAL
		Cuenta: 31503001178 cony 21210 Ahorro: 178370016025 Ahorro 24057317350 cony 15756328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SIERRA BLANCA GROUP S.A.S		NIT 801218938
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028587 \$	616,927	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo
CORPOBOYACA		
BANCO		
AGRARIO DAVIENDEA CAJA SOCIAL		

Cuenta: 31503001178 cony 21210
Ahorro: 178370016025
Ahorro 24057317350 cony 15756328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



(413)770898664038(8020)0000000512023028587(3900)0000000516927(96)20230504



Servientrega S.A. NIT. 800.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario
 www.servientrega.com PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 30 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 30 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979160

REMITENTE
 CODIGO SER: SER124158 - SER124158
 CARRERA 2A ESTE 53-136
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.I.NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
BOG 10 H95
 CIUDAD: BOGOTA
 CUNDINAMARCA EP: CREDITO
 NORMAL MT: TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION
RECIBIDO
 FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE: 10 ABR 2023
 GUIA No. 2182979160
 POR: _____
 RADICADO No. _____

CALLE 100 NO 8A-85 EDI 8 PISO 11 OF 14
 Nombre SIERRA BLANCA GROUP S.A.S
 Teléfono: 3162668478 / 0 D.I.NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 110221169
 email: _____
 Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028587
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL 0 / 0 / 0
 Vr. Fianza: \$ 4.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrefrete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.800.00 No. Sobrecarga

CIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Ca
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		

servientrega 2182979160

Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: M0	Zona Documento: M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SE TRASLADO		SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136			
C.P: 150001		Tel: 7457186	
Observaciones: SE REALIZA LA DEVOLUCION DEL ENVIO AL REMITENTE DESTINO SE TRASLADO > TEL TEMPORALMENTE FUERA DE SERVICIO			
Usuario y ciudad de Conf: sanchel (BOGOTA)		Fecha Conf.: 4/1/2023 1	

RECIBIDO
 Corpo Boyaca
 10 ABR 2023
 POR: _____
 RADICADO No. _____ HORA: _____

formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALUACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (Si APLICA). 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1910

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028894.
Persona(s) a notificar: ACEVEDO CHAPARRO ERNESTO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

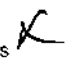
Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 0002714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 18 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1510 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión: 29/mar/2023
 Fecha Límite de Pago: 15/may/2023

Derechos por Recaudar
 FTA -- 2023028894

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELÉ A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./CEL.	COD INTERNO
ACEVEDO CHAPARRO ERNESTO		1008908		04281
DIRECCIÓN		PRINCIPAL	VOLUMEN M3/AÑO	
CAMBRESA 12 No. 77-82		BOGOTÁ D.C. (CUMONA)	125.197.82	
CORREO ELECTRÓNICO		LAGO DE TOZA		
FUENTES		RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO	1.970
1170 Del 08/04/2016				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Casa, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Grado	Variable	Valor	Grado
Cap	1.9005	Cap	Cap	10.433.18	Cap
Vol(m3)	125.197.8200	Vol(m3)	Vol(m3)	10.433.18	Vol(m3)
TUN(m3)	1.7987	TUN(m3)	TUN(m3)	10.433.18	TUN(m3)
TRIS(m3)	13.7980	TRIS(m3)	TRIS(m3)	10.433.18	TRIS(m3)
Fr	4.4183	Fr	Fr	10.433.18	Fr
Ch	4.7957	Ch	Ch	10.433.18	Ch
Ce	5.0020	Ce	Ce	10.433.18	Ce
Ca	6.1913	Ca	Ca	10.433.18	Ca
Cu	1.0776	Cu	Cu	10.433.18	Cu

Variable	Valor	Grado	Variable	Valor	Grado
Cap	10.433.18	Cap	Cap	10.433.18	Cap
Vol(m3)	10.433.18	Vol(m3)	Vol(m3)	10.433.18	Vol(m3)
TUN(m3)	10.433.18	TUN(m3)	TUN(m3)	10.433.18	TUN(m3)
TRIS(m3)	10.433.18	TRIS(m3)	TRIS(m3)	10.433.18	TRIS(m3)
Fr	10.433.18	Fr	Fr	10.433.18	Fr
Ch	10.433.18	Ch	Ch	10.433.18	Ch
Ce	10.433.18	Ce	Ce	10.433.18	Ce
Ca	10.433.18	Ca	Ca	10.433.18	Ca
Cu	10.433.18	Cu	Cu	10.433.18	Cu

VALOR DEL PERIODO (V= 3023) = TUA 2622 * V * P = 717.159

Si desea obligatoriamente cancelar por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142841776 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
 717.159

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número 3142841776.

1. En caso de que presente reclamación deberá hacerse antes de seis (6) meses contados a partir de la fecha de vencimiento del obligación por recaudar. (Día 15/05/23)
 2. Tengo en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta deuda por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le recomiendo para que por favor, antes de cancelar, se accione a nuestras oficinas, área de reclamación o se contacte con nosotros al teléfono 314 284 1776 y/o al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Día 14/04/2023 y c.c. 4132889).

Cra 2 a Eje 53 - 128 Teléfono PBX: (055) 3457193 Fax: 3457934 TUNJA (BOYACÁ)

Alfonso

Firma Director General Corporación www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ACEVEDO CHAPARRO ERNESTO		1008908	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028894	717.159	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPORACIÓN		AGUARO DIVINISDA CAJA SOCIAL	
		Cuenta N°	
		Cuenta 3-363000178 con 21218	
		Anexo 128370014893	
		Anexo 34287317360 con 11758328	
PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPORACIÓN			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ACEVEDO CHAPARRO ERNESTO		1008908	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028894	717.159	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	15/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA
 CORPORACIÓN

BANCO
 AGUARO DIVINISDA CAJA SOCIAL

Recaudo de pólizas



(4137738894884083802000000001251302684390804030800717159)0020230515

Cuenta 34830001178 con 21218
 Anexo 128370014893
 Anexo 34287317360 con 11758328

PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPORACIÓN



GUIA No. 2182979424

CECIBO SFR: SER124159 / SER124159
 CARRERA 2A ESTE 53-138

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D./NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACIÓN:

BOG 10 H84

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

Ciudad: BOGOTA

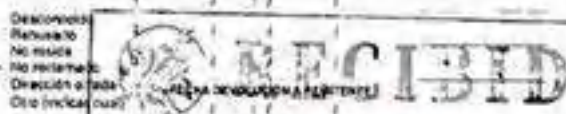
CUNDINAMARCA P CREDITO
 NORMAL M.T. TERRESTRE

CARRERA 12 NO 77-52

Nombre: ACEVEDO CHAPARRO ERNESTO
 Teléfono: 7407518 / 0
 País: COLOMBIA
 D.U.NIT: 800252843
 Cód. Postal: 110221208
 email:

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028894
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flote: \$ 4.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflote: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.800.00 No. Sobreporte:

Quien Entrega: BO-G-C-0367-01-24



- Decisiones:
- Rehusado
 - No reside
 - No reclamado
 - Dirección a la casa
 - Otro (verificar causa)

RECIBIDO

GUIA No. 2182979424

10

POR: _____

RADICADO No. _____

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:

- Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los tres dígitos del promedio de los d
- COE
- GRANDES RAMAS
- Agricultura, ganad
 - Industrias Manufac
 - Suministro de o acondicionado
 - Explotación de Min
 - Transporte y Almac
 - Actividades artis recreación

servientrega

2182979424

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga M0 Zona Documento M0

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SE TRASLADO SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: _____
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138
 Corpoboyaca
 C.P.: 150001
 Observaciones: NO CONTESTAN
 7407518- _____
 RADICADO No. _____ HORA: _____

Usuario y ciudad de Conf: GONZAFO (BOGOTA) Fecha Conf: 4/3/2023

6. PERIODO DE CANC de recaudo de la tasa p treinta (30) días, contos cobrar los créditos exi prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LÍMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de días de aguas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1911

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023027876.
Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO LOS CABRITOS ASOCABRITOS MUNICIPIO DE SOCHA-BOYACA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023027876

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COO INTERNO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO LOS CABRITOS ASOCABRITOS MUNICI		900245090	7874239	00529
DIRECCIÓN CRA 7 No 7-41 SOCHA		MUNICIPIO SOCHA (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-0037/2005	VOLUMEN M3/AÑO
CORREO ELECTRÓNICO				123,621.12
FUENTE	QUEBRADA LOS CABRITOS			
RESOLUCIÓN	704 Del 24-08-2005	CAUDAL CONCESIONADO	3.920	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fap	Fap	Fap	Fap
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr
Cr	Cr	Cr	Cr
Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL SIMPLE (FAP) (M3) (FAP) (M3)	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75
VALOR LIQUIDADO	17,364.65	17,364.65	17,364.65	17,364.65	17,364.65	17,364.65
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (M3)	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75	10,301.75
VALOR LIQUIDADO	17,364.65	17,364.65	17,364.65	17,364.65	17,364.65	17,364.65

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * Fap

208,376

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
208,376

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.219 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2008 y dr. 4473/2006).

Cra 2 a Edo 55 - 136 Teléfono PBX. (098) 7457192 Fax. 7407515 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO LOS CABRITOS ASOCABRITOS MUNICIPIO		900245090	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027876 \$	208,376	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVINIENGA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 corr 21219 Ahorro 178370016923 Ahorro 24097317380 corr 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO LOS CABRITOS ASOCABRITOS MUNICIPIO		900245090	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027876 \$	208,376	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVINIENGA CAJA SOCIAL			

Cuenta 315030001178 corr 21219
Ahorro 178370016923
Ahorro 24097317380 corr 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

(415)770998864098(8020)0000000812023027876(3900)0000000208376(96)20230504

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

Se negación a recibir por que no lo conozco

Fecha: 24 / 2 / 2023 14:28
Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2181143071



Código SER: SER124158 / SER124158
CARRERA 2A ESTE 53-138

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA
Teléfono: 7457188 D.JURIT: 600252943 Cod Postal: 150001
Cd: TUNJA Oplo: BOYACA
País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

SOH 354	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD:	SOCHA	
	BOYACA	CLAS:	CREDITO
	NORMAL	EX T:	TERRESTRE
CARRERA 7 NO 7-13			
Nombre: ASOCIACION TRITO DE RIEGO LOS CABRITOS ASOCIABRITOS MUN Teléfono: 7874228 D.JURIT: 600252943 País: COLOMBIA Cde Postal: 181640180			
Dize Contener: DOCUMENTOS			
Obs. par. Entrega: PTA-2023027876			
Vr. Declarado: \$ 3,000 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Flete: \$ 1,800.00 Peso (vols): 0 Peso (vol): 1			
Vr. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 4,800.00 No. Sobrecarga:			

RECIBI

PARA No. 2181143071

BOYACA

RECIBI Y HORA DE ENTREGA

FOR: _____ HORA: _____

INDICADO No. _____

RECEIVED BY: _____

Observaciones en la entrega:

servientrega

2181143071

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga NRO	N1	Zona Documento MRO
DESTINO: TUNJA BOYACA			Posición Recib:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCE		RESOLUCIÓN AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE		

CONFIRMACIÓN DE ENVO No. 1

Destinatario: _____
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138

Corporación: _____
C.P.: 150001 Tel: 7457188

Observaciones: **NO HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINATARIO NO LO CONOCE** - en alguno de teléfono para confirmar

INDICADO No. _____ HORA: _____

Usario y ciudad de CEN: caracas (TUNJA) Fecha Conf.: 4/1/2023

debe citarse en intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o el número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos como se indica y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar fehacientemente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1912

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028452.
Persona(s) a notificar: INTER ORIENTE LIMITADA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43. DECRETO 1076 DE 2015. DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyacá

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028452

ATENCIÓN: EMITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTER ORIENTE LIMITADA		NIT 900197304	TELEF / CEL. 3013302343	COD INTERNO 04144
DIRECCIÓN CALLE 177 B 90-169	MUNICIPIO CORRALES (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-00059/2017	VOLUMEN M3/AÑO 72,217.44	
CORREO ELECTRÓNICO FUENTE	INTER_ORIENTE@YAHOO.COM Q. MALSITIO			
RESOLUCIÓN 3245 Del 18/08/2017	CAUDAL CONCESIONADO	2.200		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fap	Fap	Fap	Fap
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr
Cl	Cl	Cl	Cl
Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR DE AGUA UTILIZADO (m3)	8,018.12	8,018.12	8,018.12	8,018.12	8,018.12	8,018.12
VALOR LIQUIDADADO	10,144.14	10,144.14	10,144.14	10,144.14	10,144.14	10,144.14
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	8,018.12	8,018.12	8,018.12	8,018.12	8,018.12	8,018.12
VALOR LIQUIDADADO	10,144.14	10,144.14	10,144.14	10,144.14	10,144.14	10,144.14
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V*Fap						121,730

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
121,730

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.310 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1048/2006 y de 4473/2008).

Cra 2 x Eje 53 - 136 Telégrafo PBX. (098) 7457192 Fax
7407115 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTER ORIENTE LIMITADA		NIT 900197304
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028452	\$ 121,730	DIRECCIÓN: TELEFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		FECHA VENCIMIENTO
CORPORACION		DD/MM/YYYY
BANCO		04/05/2023
AGRAPIO DAVIENDA CAJA SOCIAL		CUENTA N°
CORPORACION		Cuenta 315030001178 cont. 21219 Abono 176370015023 Ahorros 24027317380 cont. 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPORACION		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTER ORIENTE LIMITADA		NIT 900197304
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028452	\$ 121,730	DIRECCIÓN: TELEFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		FECHA VENCIMIENTO
CORPORACION		DD/MM/YYYY
BANCO		04/05/2023
AGRAPIO DAVIENDA CAJA SOCIAL		

Recaudado de periodo



(415)770998964098(8020)0000000812023028452(3906)00000000121730(96)20230504

Cuenta 315030001178 cont. 21219
Abono 176370015023
Ahorros 24027317380 cont. 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPORACION



Servientrega S.A. NIT. 830.212.330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. P.O.C. 7.700.200 Fax: 7.700.360 ext.110048.

Fecha: 20 / 3 / 2023 15 : 45

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2181143543

CÓDIGO SER: SER124159 / SER124159
 CARRERA 2A ESTE 53-135

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.I./NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001
 Cd. TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	OAL	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	327	CIUDAD:	CORRALES	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
CALLE 177 B NO 90-189				
Nombre: INTER ORIENTE LIMITADA Teléfono: 3013302343 / 0 D.I./NIT: 800252843 País: COLOMBIA Cód. Postal: 152080 email: omail				
Dice Contener: DOCUMENTOS				
Obs. para Entrega: FTA-2023028452				
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0				
Vr. Flete: \$ 4.800,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1				
Vr. Sobrefrete: \$ 0,00 No. Remisión:				
Vr. Total: \$ 4.800,00 No. Sobrecosto:				
Guía Entrega: 008-0-007-4474				



Observaciones en la entrega:



COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (C_s) DATOS UANE 25-09-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Cs
1. Agricultura, ganadería, c...	0.75
2. Industrias Manufactureras	0.88
3. Suministro de electricidad acondicionado.	0.83
4. Explotación de Minas y C...	1.69
5. Transporte y Almacenam...	1.79
6. Actividades artísticas, recreación	1.84



8. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.1.3.6. del Decreto 1075 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturaciones@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar teóricamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1913

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028959
Persona(s) a notificar: RUIZ RODRIGUEZ JOSE DAVID.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó Diana Carolina Bustamante Anas
Revisó César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028959

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO
ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

PERIODO:

1. DATOS DEL USUARIO (Despachable para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL RUIZ RODRIGUEZ JOSE DAVID		NIT 4234001	TELEF./ CEL. 3020064431432405	COD INTERNO 03097
DIRECCIÓN 4 No. 8-21 SAVACA		MUNICIPIO SAMACA (BOYACA)	EXPEDIENTE REG TEATINOS	VOLUMEN M3/AÑO 126.12
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE RIO TEATINOS		
RESOLUCIÓN 583 Del 16/03/2018		CAUDAL CONCESIONADO 0.204		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Demanda		Variable		Variable		Variable	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Tpo	1.0003	Fop		Fop		Fop	
Vol(m3)	126.1200	Vol(m3)		Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	5.9130	TUA(m3)		TUA(m3)		TUA(m3)	
TM(m3)	13.7800	TM(m3)		TM(m3)		TM(m3)	
R	0.4290	R		R		R	
Ok	0.0000	Ok		Ok		Ok	
Ce	5.0000	Ce		Ce		Ce	
Ca	0.9970	Ca		Ca		Ca	
Cu	0.0770	Cu		Cu		Cu	

	Enere	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51
VALOR LIQUIDADO	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51	10.51
VALOR LIQUIDADO	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04	82.04
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V Tpo												744

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
744

1. Por favor enviar al correo de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR (Deo 185/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, el derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, días de facturación se comunican con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext. 210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Deo 1088/2008 y de 4473/2008).

Cra 2a Eje 55 - 136 Teléfono PBX: (099) 7457192 Fax: 7497215 TUNJA (BOYACA)

Elma Drocay General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Despachable para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL RUIZ RODRIGUEZ JOSE DAVID		NIT 4234001	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028959	744	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPORACION		AGRARIO DAVIYENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001178 con 21218 Año 176370016023 Año 74097317380 con 15756228
PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPORACION			

5. PAGO (Despachable para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL RUIZ RODRIGUEZ JOSE DAVID		NIT 4234001	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028959	744	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPORACION		AGRARIO DAVIYENDA CAJA SOCIAL	

Recibo de periodo:



(415)773688854095(8020)000000012021020859(3090)0000000000744(36)20230513

Cuenta 31503001178 con 21218
Año 176370016023
Año 74097317380 con 15756228
PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPORACION



Servientrega S.A. NIT: 800 112 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11, Avenida Arceles
 www.servientrega.com P.O. Box 7 700 200 Fax: 7 700 330 ext 110548

Fecha: 30 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



Dr. errado de lugar fuera de Servientrega

GUIA No. 2182979204

REMITENTE		DOCUMENTO UNITARIO	
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA Teléfono: 7457186 D.I./NIT: 800252843 Cod Postal: 150001 C.A. TUNJA Data: BOYACA País: COLOMBIA Email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO		PZ: 1 CIUDAD: SAMACA BOYACA E.P. CREDITO NORMAL M.T. TERRESTRE	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No NOTIFICACIÓN	
Desconocido Refusado No existe No reconocido Dirección errada Otro (especificar)		DESTINATARIO LNO-6-21 Nombre RUIZ RODRIGUEZ JOSE DAVID Teléfono: 3103260844 País: COLOMBIA Email: D.I./NIT: 800252843 Cód. Postal: 152680	
RECIBO A CONFIRMACIONES DE ENTREGA, SEAL Y FOLIO		OBSERVACIONES Obs. para Entrega: FTA-2003028089 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0 Vr. Flete: HORA: \$ 4.800.000 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1 Vr. Sobrecarga: \$ 0.00 No Remisión: Vr. Total: \$ 4.800.00 No Sobrecarga:	



Observaciones en la entrega:
 SERVIDOR

servientrega		2182979204	
Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	Zona Documento N1 M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rech:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1 Destinatario: [Redacted] Dirección: CARRERA 2A ESTE 53198 C.P.: 150001 HORA: 7457186 Observaciones: No SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION numero de telefono fuera de servicio direccion incorrecta			
Usuario y ciudad de Conf: castrocc (TUNJA)		Fecha Conf: 4/1/2023	

coorar sus créditos exigibles a su favor al servicio de las prestaciones... prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de años de lectura y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1914

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028042.
Persona(s) a notificar: OCHOA OJEDA MARIA DEL CARMEN.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1078 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA – 2023028042

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
OCHOA DE OJEDA MARIA DEL CARMEN		24090240	7874382	02041
DIRECCIÓN		MUNICIPIO		EXPEDIENTE
Carrera 10 No. 7-44 socha		SOCHA (BOYACA)		OCCA-0090/2008
CORREO ELECTRÓNICO		NACIMIENTO CULEBRIDAS		VOLUMEN M3/Año
				22.611.36
FUENTE		RESOLUCIÓN		CAUDAL CONCESIONADO
		3250 Del 25/11/2011		0.717

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	Pop
Vol(m3)	22.611.3500	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	1.6856	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	13.7600	TM(m3)	TM(m3)
Fr	0.1225	Fr	Fr
Cl	0.7708	Cl	Cl
Ce	0.0000	Ce	Ce
Ca	0.7543	Ca	Ca
Cu	0.0775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADO	1.684,28	1.684,28	1.684,28	1.684,28	1.684,28	1.684,28
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	3.176,14	3.176,14	3.176,14	3.176,14	3.176,14	3.176,14
VALOR LIQUIDADO	1.684,28	1.684,28	1.684,28	1.684,28	1.684,28	1.684,28
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 VVFP						38,114

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
38,114

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se escriba a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1565/2008 y dr. 4473/2008).

Cra 2 a Este 53 - 136 Teléfonos PBX: (095) 7437142 Fax 7487515 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
OCHOA DE OJEDA MARIA DEL CARMEN		24090240
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028042 \$	38,114	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO
		DAWYIENDA
		CAJA SOCIAL
		Ciudad 31503001178 comv 21219
		Ahorro 176370016023
		Ahorro 24097317380 comv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
OCHOA DE OJEDA MARIA DEL CARMEN		24090240
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028042 \$	38,114	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recauda de periodo
CORPOBOYACA		
BANCO		
AGRARIO		
DAWYIENDA		
CAJA SOCIAL		
Ciudad 31503001178 comv 21219		
Ahorro 176370016023		
Ahorro 24097317380 comv 15758328		
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		



(415)7709998664058(8020)00000000(12023028042)3900)0000000038114(06)20230304



Servientrega S.A.S. NIT. 810 512 333-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av Calle 8 No. 34A-11. Abandoné el usuario
 www.servientrega.com, PBX. 7 700 200 Fax: 7 700 300 ext 11001

Fecha: 27 / 3 / 2023 15 : 33
 Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2181143232

CODIGO SER: SER124188 / SER124189
 CARRERA 2A ESTE 53-136

Pedir número teléfono

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.I.NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Cc: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACIÓN:

SOH 354 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 DESTINATARIO: SOCHA BOYACA CREDITO
 NORMAL M.T TERRESTRE
 CARRERA NO 7-44
 Nombre: OCIOA DE OJEDA MARIA DEL CARMEN
 Teléfono: 7814362 D.I.NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 151640290
 email:
 Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028042
 Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Declarado: \$ 4,803.00 Peso (vol): 0 Peso (real): 1
 Vr. Sobreflote: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,803.00 No. Soporte:



- Desconocido
- Refusado
- No existe
- No reclamado
- Dirección errada
- Otro (indicar cual)

Observaciones en la entrega:

promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (C) DATOS NAME SP...

servientrega 2181143232

Tos Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Cargo M0	Zona Documento M0
DESTINO: TUNJA BOYACA			Posición Rack:
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCEN		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	
		CONFIRMACION DE ENVIO No. 1 Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136 C.P: 150001 Tel: 7457188 Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINATARIO NO LO CONOCEN sin número de teléfono para confirmar	
Usuario y ciudad de Conf: castrocc (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/1/2023 1	

... podrá prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco días de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1915


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028939.
Persona(s) a notificar: MARTINEZ QUINTERO HECTOR JULIO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

Nº SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 92 DE 1995 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	26/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derachos por Recaudar
FTA -- 2023028939

ATENCIÓN: ENTRE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Despreciable para el CNPRA)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
MARTÍNEZ CUENTERO HECTOR JULIO		8762298	312-850080	02310
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EQUIVALENTE REG TEATINGS	VOLUMEN M3/AÑO	
CARRERA 14 No 15A 48	TURBA (BOYACA)	REG 15A TINGS	11,198.20	
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
		QUEBRADA EL CHUJO		
RESOLUCIÓN	FECH	CAUDAL CONCESIONADO	0.350	
882 Del 18/03/2016				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERÍODO

Consumos		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Otros	
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Agua	1.0000	Pop	1.0000	Pop	Pop
Vol(m3)	63.8700	Vol(m3)	33,138,3803	Vol(m3)	Vol(m3)
TU(m3/3)	6.3870	TU(m3/3)	3.3138	TU(m3/3)	TU(m3/3)
TU(m3/3)	12.7740	TU(m3/3)	11.4600	TU(m3/3)	TU(m3/3)
U	0.4300	Fr	0.3000	Fr	Fr
U	0.6900	U	0.9000	U	U
U	0.8000	U	1.0000	U	U
U	0.8810	U	0.7900	U	U
U	0.0175	U	0.0175	U	U

Variable	Jan	Fev	Mar	Abr	Mai	Jun
VALOR DE AGUAS	303.94	302.85	302.84	302.84	302.84	302.84
VALOR DE LUGARES	1,291.07	1,291.22	1,291.22	1,291.22	1,291.22	1,291.22
TOTAL VALOR DE AGUAS Y LUGARES	1,594.99	1,594.07	1,594.06	1,594.06	1,594.06	1,594.06
VALOR DE AGUAS	303.94	302.85	302.84	302.84	302.84	302.84
VALOR DE LUGARES	1,291.07	1,291.22	1,291.22	1,291.22	1,291.22	1,291.22
VALOR DEL PERÍODO (DP 2022) - TUA 2022 "Y" FTA						57,021

Si desea obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico actuaciones@corpoboyaca.gov.co o por el número celular 3142643775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
57,021

Por favor remitir al usuario de pago al correo de liquidación actuaciones@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142643775.

- EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERACHO POR RECAUDAR (Del 15/05/2023).
- Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este servicio por recaudar genera intereses por cada día de mora de pago por lo que le recomendamos para que por favor, antes de pagarle, se acerque a nuestros espacios, mas de inclusión e información con nosotros en tiempo de oficina 9AM-5PM del 2do al 4to piso liquidacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Tel 15982988 y el 3142643775).

Cra 2 - Eje 33 - 139 Turbosa, Boy. (890) 7431192 (tel)
1407511 TURBA (BOYACA)

Firma: Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Despreciable para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
MARTÍNEZ CUENTERO HECTOR JULIO		8762298
Derachos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028939	57,021	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPORACIÓN		CUENTA N°
AGRAPO DAMIENDA CABA SOCIAL		Corporación 31503001178 con 21178
		Ahorro 17631001693
		Ahorro 2426712263 con 518832
		PAGUE POR FSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TABLA USO DE AGUAS - CORPBOYACA

5. PAGO (Despreciable para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
MARTÍNEZ CUENTERO HECTOR JULIO		8762298
Derachos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028939	57,021	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPORACIÓN		CUENTA N°
AGRAPO DAMIENDA CABA SOCIAL		

Recibo de servicio



(4552708988640918020103000000012023028939180096000000017029198126230015

Corporación 31503001178 con 21178
Ahorro 17631001693
Ahorro 2426712263 con 518832

PAGUE POR FSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TABLA USO DE AGUAS - CORPBOYACA



Servientrega S.A NIT. 890 312.300-3 Propios: Bogotá D.C.
 Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario
 www.servientrega.com P.O. Box 1.700 200 Fax: 1 800 350 800

Fecha: 30 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979194

CÓDIGO RER: SPR124198 / SER124199
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA		
Teléfono: 7457185	D.I./NIT: 800252843	Cod Postal: 150001
Ciudad: TUNJA	Dirigido: BOYACA	
País: COLOMBIA	email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN

UNJ 85 S2	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CARRERA: TUNJA		
	BOYACA	P	CREDITO
	NORMAL	T	TERRESTRE
CARRERA 14 NO 15 A -09			
Nombre: MARTINEZ QUINTERO HECTOR JULIO		D.I./NIT: 800252843	
Teléfono: 3124650800		Cód. Postal: 150002215	
País: COLOMBIA		email:	
Contenedor: DOCUMENTOS			
Causa para Entrega: FTA-2023028939			
Vr. Declarado: \$ 5.300.000		Vols: 0 / 0 / 0	
Vr. Declarado: \$ 3.603.000		Peso (kg): 1	
Vr. Sobrecarga: \$ 0.00		No. Sobrecarga:	
Vr. Total: \$ 3.603.000		No. Sobrecarga:	

Descomiso
 Refusado
 No recibido
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)

RECIBO A CREDITO DEL SEÑOR LLOPEZ, BELLO Y CIA

Observaciones en la entrega

SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE

CorpoBoyaca

GUIA No. 2182979194

10 ABR 2023

RECIBO Y HORA DE ENTREGA

RECIBADO No.

Contenedor: DOCUMENTOS
 Causa para Entrega: FTA-2023028939
 Vr. Declarado: \$ 5.300.000
 Vr. Declarado: \$ 3.603.000
 Vr. Sobrecarga: \$ 0.00
 Vr. Total: \$ 3.603.000

Quiérvale:

DDDD/EEEE/AAAA

Fecha impresa de las Fechas de uso y correspondencia con el NBI

servientrega

2182979194

Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Cargo: MO	Zona Documento: N1
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136			
C.P.: 150001			
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION numero de teléfono apagado dirección incorrecta			
Usuario y ciudad de Conf: castruco (TUNJA)		Fecha Conf.: 30/3/2023	

RECIBO

10 ABR 2023

HORA:

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoBoyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Año	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1 Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (S.A.P.I.C.A.) 2 Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de horas de lectura y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1, En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA evaluará si es válida o no.
 ** Para la condición 2, Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1916

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028446.
Persona(s) a notificar: ROMERO LEAL ABRAHAM.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028446

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ROMERO LEAL ABRAHAM		NIT 1051773	TELEF./ CEL. 7425357	COD INTERNO 04138
DIRECCIÓN MANZANA M CASA 21 S FCO - TUNJA		MUNICIPIO EL ESPINO (BOYACA)	EXPEDIENTE COCA-0216/2016	VOLUMEN M3/AÑO 1.576.80
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE QUEBRADA LOS LEONES		
RESOLUCIÓN 3374 Del 03/11/2016		CAUDAL CONCESIONADO	0.050	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	Pop	Pop
Vol(m3)	1.576.8000	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	2.5676	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TN(m3)	13.7600	TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)
Fr	0.1866	Fr	Fr	Fr
Or	0.7908	Or	Or	Or
Ce	1.0965	Ce	Ce	Ce
Ca	0.7543	Ca	Ca	Ca
Cu	0.0775	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL (M3) DE AGUA USADA (TUNJA m3)	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40
VALOR LIQUIDADADO	337.38	337.38	337.38	337.38	337.38	337.38
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40	131.40
VALOR LIQUIDADADO	337.38	337.38	337.38	337.38	337.38	337.38
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPop						4,049

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuentas al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
4,049

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Des 135/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, días de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2008 y de 4473/2006).

Cra 2 a Este 55 - 136 Teléfono PDX: (085) 7457192 Fax: 7457519 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ROMERO LEAL ABRAHAM		NIT 1051773
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028446 \$	4,049	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		FECHA VENCIMIENTO
CORPOBOYACA		04/05/2023
BANCO		CUENTA N°
AGRAPO DAVINENDA CAJA SOCIAL		Cuenta: 31503001178 conv 21219 Ahorros: 178370016923 Ahorros: 24097317380 conv 15758326
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ROMERO LEAL ABRAHAM		NIT 1051773
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028446 \$	4,049	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		FECHA VENCIMIENTO
CORPOBOYACA		04/05/2023
BANCO		Recudo de periodo
AGRAPO DAVINENDA CAJA SOCIAL		
Cuenta: 31503001178 conv 21219 Ahorros: 178370016923 Ahorros: 24097317380 conv 15758326		
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		



(415)770999864058(8020)00300000612023028446(3900)000000004049(96)20230504



Servientrega S.A.S. Calle 84E 3123333 Procelar Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 84 No. 34A-11, Alameda al servicio
 www.servientrega.com P.O. Box 7.708 210 Fax: 7.100.364-41.1708-03

Fecha: 30 / 3 / 2023 15 : 43
 Fecha Prog. Entrega: 30 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143537

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA
 CARRERA 2A ESTE 53-138

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 Dpto: BOYACA Cód. Postal: 150001
 CA: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: L1002@CORPOBOYACA.GOV.CO

UNJ 85 N1	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	ORIGEN:	TUNJA	
	BOYACA	País:	COLOMBIA
	NORMAL	Modo:	TERRESTRE
MANZANA M CASA 21 SAN FRANCISCO			
Destinatario:		Nombre: ROMERO LEAL ABRAHAM	
		Teléfono: 7425357	
		País: COLOMBIA	
		Cód. Postal: 150003	
Contenido: DOCUMENTOS			
Código de Envío: 302302846			
V. Declarado: \$ 5.000 (COT) 0 0 0 0			
V. Flete: \$ 3.003,00 (Caso legal) 0 Peso (kg): 1			
V. Seguro: \$ 0,00 No. Remisión:			
V. Total: \$ 3.003,00 No. Seguro:			

Handwritten notes: "Ayuda", "Caja 30"



Clasificación de riesgo: BARRIDOR

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA	FIN DE USO DEL AGUA	NSI	Ca
CRU4			

servientrega

Cod. Destino: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Cargo: M0 Zona Documento: M0

DESTINO: TUNJA BOYACA

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138

C.P.: 150001 Tel: 7457188

Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION sin telefono Dirección incorrecta

Usuario y ciudad de Conf. destino (TUNJA) Fecha Conf: 4/1/2023 1

Handwritten notes: "CORPOBOYACA", "10 ABR 2023", "RADIO 100 No."

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-52 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) 2. Sistema de registro de agua captada manual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Comersión.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1917

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028584.
Persona(s) a notificar: AGUDELO RODRIGUEZ JOSE IGNACIO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias ✓
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 89 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028584

ATENCIÓN: EMITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
AGUDELO RODRIGUEZ JOSE IGNACIO		9520249	3107957256	04448
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	
CARRERA 17A No. 3A-59 SOGAMOSO		SOGAMOSO (BOYACA)	OCCA-00023-20	
CORREO ELECTRÓNICO		NACHOS_RODRIGUEZ@HOTMAIL.COM		VOLUMEN M3/Año
FUENTE		ALJIBE NN		8,622.58
RESOLUCIÓN	1831 Dm 20/10/2020	CAUDAL CONCESIONADO	0.210	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	Pop	Pop	Pop	Pop	Pop	Pop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr
Or	Or	Or	Or	Or	Or	Or
Ce	Ce	Ce	Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu
VALOR LIMITE DE AGUA UTILIZADA m3						
VALOR LIQUIDADO						
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3						
VALOR LIQUIDADO						
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * YFee						
						11,163

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
11,163

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dm 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1048/2008 y D. 4173/2008).

Cra 2 a Eje 53 - 135 Telefonía PBL. (096) 7457192 Fax 7407513. TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
AGUDELO RODRIGUEZ JOSE IGNACIO		9520249	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028584 \$	11,163	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		TELÉFONOS:	04/05/2023
CORPOBOYACA		CUENTA N°	
BANCO		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	
CORPOBOYACA		Con-ente 21503001178 coniv 21219	
CORPOBOYACA		Almorá 17837001823	
CORPOBOYACA		Almorá 24097317360 coniv 15758328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
AGUDELO RODRIGUEZ JOSE IGNACIO		9520249	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028584 \$	11,163	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		TELÉFONOS:	04/05/2023
CORPOBOYACA		Recibo de periodo	
BANCO		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	
CORPOBOYACA		Con-ente 21503001178 coniv 21219	
CORPOBOYACA		Almorá 17837001823	
CORPOBOYACA		Almorá 24097317360 coniv 15758328	



(415)770998664098(8020)0000000612023028584(3900)0000000011183(98)20230504

Con-ente 21503001178 coniv 21219
Almorá 17837001823
Almorá 24097317360 coniv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

CONTRIBUCIONES DEL TRAFICO

servientrega  2182979158

Cod. Operativo	0900	Cod. Ciudad	005	Zona Cargo	M0	Zona Documento	N1
DESTINO: TUNJA BOYACA				Posición Rack:			
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA				SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE			

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: **RECIBIDO**
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: **BOYACA** 10 ABR 2023 Tel: 7457188
 Observaciones: SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE LA DIRECCION ESTA INCORRECTA - SE REALIZAN VARIAS LLAMADAS PERO EL TELEFONO ESTA FUERA DE SERVICIO
 RADICADO No. [] Fecha Conf.: 03/2023 1
 Usuario y ciudad de Conf: SARRERO (TUNJA)

S.1
 Do: Vp:
 Tu: V-1
 Fo: mor
 Dor: TUP
 TM: FR:
 Don: FR: F
 Ck: C
 Ce: C
 Cu: C
 Cs: C
 Para el ag

servientrega S.A.S. IT 890 512 335-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av Calle 8 No. 34A-11, Alameda al usuario:
 www.servientrega.com. P.O. Box 7 700 200 Fax: 7 700 385 ext 110045

Fecha: 30 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



REMITENTE

CODIGO SER: SER124158 / SER124158
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.I./NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001
 C.E. TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LI.OPER@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DECORPORADO: [] EVENTO DE ENTREGA: [] CALIFICACIÓN: []

RECIBO DE ENTREGA DE LEONOR BLUDY DLE
 10 ABR 2023
 RADICADO No. []
 FECHA Y HORA DE ENTREGA []

DESTINATARIO

SOX 73 S1

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO
 BOYACA F.P.: CREDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE

CARRERA 17A NO 3A-59

Nombre AGUDELO RODRIGUEZ JOSE IGNACIO
 Teléfono: 3107957256 / 0
 País: COLOMBIA D.I./NIT: 800252843
 Cód. Postal: 15221428

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028584
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrefrete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.800.00 No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:


prestarán el mismo servicio, en caso de que...

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LÍMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) ** 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos básicos de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

PUNTO DE ENTREGA



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1918

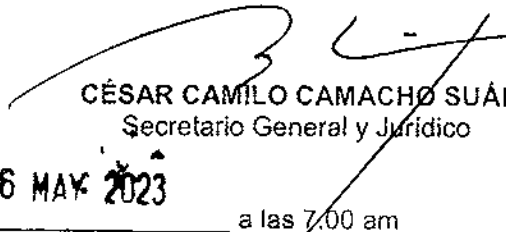
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o Impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028940.
Persona(s) a notificar: TORRES RODRIGUEZ MARIA CECILIA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 30 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

Nº SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028940

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
TORRES RODRIGUEZ MARIA CECILIA		39791280	3142190572	02333
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	
GRA 9 a No 27 BARRIO VILLA LUZ DE TUNJA		TUNJA (BOYACA)	REG TEATINOS	
CORREO ELECTRÓNICO		CAUDAL CONCESIONADO		VOLUMEN M3/Año
CLAUDASILVA1611@GMAIL.COM		6.012		378.48
FUENTE		RESOLUCIÓN		
Q. LOS PINOS		148 Del 14/03/2014		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	1.0000
Vol(m3)	378.4800	Vol(m3)	378.4800	Vol(m3)	378.4800	Vol(m3)	378.4800
TUN(m3)	5.0270	TUN(m3)	5.0270	TUN(m3)	5.0270	TUN(m3)	5.0270
TIN(m3)	13.2900	TIN(m3)	13.2900	TIN(m3)	13.2900	TIN(m3)	13.2900
Fr	0.3597	Fr	0.3597	Fr	0.3597	Fr	0.3597
CK	0.0000	CK	0.0000	CK	0.0000	CK	0.0000
Ce	3.2000	Ce	3.2000	Ce	3.2000	Ce	3.2000
Cs	0.7543	Cs	0.7543	Cs	0.7543	Cs	0.7543
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54
VALOR LIQUIDADO	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54	31.54
VALOR LIQUIDADO	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44	183.44

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPop

1,925

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al numero celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR

1,925

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dee 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.315 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1056/2008 y dr.4473/2004)

Cra 2 a Edif 55 - 116 Teléfono PRX. (098) 3457192 Fax 340751X TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
TORRES RODRIGUEZ MARIA CECILIA		39791280	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028940	\$ 1,925	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIYENDA CAJA SOCIAL	Cuenta: 31503001176 conx 21218 Abanca: 178370016923 Abanca: 24081317380 conx 19158101
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
TORRES RODRIGUEZ MARIA CECILIA		39791280	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028940	\$ 1,925	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO		<p>(415)7709838564098(802)091010000612023028940(390)0000000001925(06120230515</p>	
AGRARIO DAVIYENDA CAJA SOCIAL			

Cuenta: 31503001176 conx 21218
Abanca: 178370016923
Abanca: 24081317380 conx 19158101
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. N.T. 800 512 333-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 24A-11, Avenida al usuario
 www.servientrega.com, P.O. Box. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110043

Fecha: 30 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979195

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.J.J.N.T.: 800252843 Cód Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPR2@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACIÓN

DESTINATARIO

UNIJ 8.5 N.º

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CIUDAD: TUNJA

BOYACA P. P.: CREDITO
 NORMAL P. T.: TERRESTRE

CARRERA 18 A NO 60-27 BAR VILLA LUZ

Nombre TOI RES RODRIGUEZ MARIA CECILIA
 Teléfono: 31-42190522 D.J.J.N.T.: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 150003321

Dice Contenedor: DOCUMENTOS
 Obs para Entrega: FTA-2023028040
 Vr. Declarada: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.800.00 No. Sobrecarga:

6 Desconocido
 Refusado
 No existe
 No reclamado
 Dirección al remitente
 Otro (mencionar)

30/03/23 13:09

RECIBO DE CONFIRMACIÓN DE ENTREGA

RECIBO No. 10 ABR 2023 2182979195

RECIBO No. 10 ABR 2023 2182979195

Observaciones en la entrega:

RECIBO No. 10 ABR 2023 2182979195

RECIBO No. 10 ABR 2023 2182979195

CIUJA	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Ca
	Riego y Silvicultura		

servientrega

2182979195

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga M0 Zona Documento M0

DESTINO: TUNJA BOYACA Ubicación: TUNJA

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCEN SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1

Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001 Tel: 7457188

Observaciones: SE HACE DEVOLUCIÓN AL REMITENTE DESTINATARIO NO LO CONOCEN

Usuario y ciudad de Conf: CESROCC (TUNJA) Fecha Conf.: 4/1/2023

RECIBO No. 10 ABR 2023 2182979195

RECIBO No. 10 ABR 2023 2182979195

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tel y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpo-boyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (S. APLICABLE) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de años de lectura y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1919

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028924.
Persona(s) a notificar: GIL TORRES JOSE MARIA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. C00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028924

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL GIL TORRES JOSE MARIA		NIT 8755672	TELEF./ CEL. 3381083832041596	COD INTERNO 01156
DIRECCIÓN Carrera 15A No. 11-90 Paralelo		MUNICIPIO TUNJA (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-0135-2005	VOLUMEN M3/Año
CORREO ELECTRÓNICO		19.520.81		
FUENTE QUEBRADA EL CHULO	RESOLUCIÓN 32 Del 11/01/2007 CAUDAL CONCESIONADO 0.016			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	
Variable	Valor	Variable	Valor
Fop	1.0000	Fop	1.0000
Vp(m3)	232.2865	Vp(m3)	18.268.5700
TUN(m3)	8.2943	TUN(m3)	5.0670
TNC(m3)	13.7900	TNC(m3)	13.7600
fr	0.4309	fr	0.3697
Cx	0.0000	Cx	0.0000
Ce	5.0000	Ce	5.0000
Ca	0.9637	Ca	0.7543
Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Mars	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1.526,72	1.526,72	1.526,72	1.526,72	1.526,72	1.526,72
VALOR LIQUIDADO	8.294,30	8.294,30	8.294,30	8.294,30	8.294,30	8.294,30
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1.526,72	1.526,72	1.526,72	1.526,72	1.526,72	1.526,72
VALOR LIQUIDADO	8.294,30	8.294,30	8.294,30	8.294,30	8.294,30	8.294,30
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V Fop						99,584

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp)

TOTAL A PAGAR
99,584

1. Por favor enviar al correo de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dee 1552804)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.310 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1068/2008 y cr.4473268).

Cra 2 a Bde 53 - 135 Teléfono PBX: (999) 7437192 Fax: 7497315 TUNJA (BOYACA)

[Firma]
Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL GIL TORRES JOSE MARIA		NIT 8755672	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028924 \$	99,584	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVENENDA CAJA SOCIAL	Carrera 31903001178 obrv 21219 Afonos 176370018923 Afonos 24267317360 obrv 15756326 PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL GIL TORRES JOSE MARIA		NIT 8755672	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028924 \$	99,584	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA
BANCO AGRARIO DAVENENDA CAJA SOCIAL

Recaudos de periodo



(415)770282854094(8020)0000000512023028924(3800)0800000099584(56)20230515

Carrera 31903001178 obrv 21219 Afonos 176370018923 Afonos 24267317360 obrv 15756326 PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA
--



Servientrega S.A. NIT. 890 512 300-3 Principal, Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11, Avenida al usuario
 www.servientrega.com. Pbx: 7 700 200 Fax: 7 700 390 ext 110045

Fecha: 30 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979185

CODIGO STR: SER124189 | SER124190
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.LINIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Ctl: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

UNJ 85 S2	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: TUNJA		
	BOYACA	F.P.	CREDITO
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE

DESTINATARIO
 CARRERA 15 A NO 11-80 PARAISO
 Nombre G.L TORRES JOSE MARIA
 Teléfono: 3133610836
 País: COLOMBIA
 email:
 D.LINIT: 800252843
 Cód. Postal: 150002371

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028924
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.800.00 Peso (vól): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecargo: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.800.00 No. Sobreporte:

RECIBIDO
 FECHA DE DEVOLUCION A REMITENTE
 10 ABR 2023
 GUIA No. 2182979185
 POR: _____
 RABICADO No. _____

Observaciones en la entrega:

S servientrega

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga M0 Zona Documento N1 M0

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición: _____
 Ract: _____

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SE TRASLADO SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1
 Destinatario: _____
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001 HORA: _____ Tel: 7457186

Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION de traslado

Usuario y ciudad de Conf: castrorc (TUNJA) Fecha Conf.: 4/1/2023 1

estas Causas de Interés Moratorio. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporto mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALUACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de áreas de fuentes y volúmenes consumidos en m3 **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1920

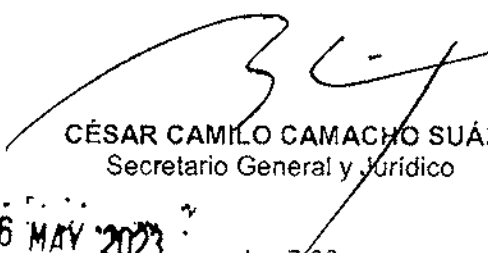
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029058.
Persona(s) a notificar: BASTIDAS GARAY MARIA MERCEDES.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,



CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Buslamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00032/114 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1813 DEL 27 DE ABRIL DE 2018

Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023029058

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
BASTIDAS GARAY MARIA MERCEDES		20486101	3112147716	04407
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
DIAGONAL 17 N 18 01 TUNJA		TUNJA (BOYACA)	0004-00125-19	35.581,78
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE	QUEBRADA NV			
RESOLUCIÓN	1012 Del 09/07/2020	CAUDAL CONCESIONADO	1,100	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable	Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Variable	Variable
	Pop	Vol(m3)	Pop	Vol(m3)		
Pop	1.0003		1.9000		Pop	
Vol(m3)	0.0000		26.581.7000		Vol(m3)	
TUA(m3)	5.8178		5.9870		TUA(m3)	
TM(m3)	13.7600		13.7600		TM(m3)	
Fr	0.4025		0.3167		Fr	
Cx	0.0000		0.0000		Cx	
Ce	5.0000		5.0000		Ce	
Ca	0.8904		0.7543		Ca	
Ci	0.0775		0.0775		Ci	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZANDO	3.048,48	3.048,48	3.048,48	3.048,48	3.048,48	3.048,48
VALOR LIQUIDADO	15.507,82	15.507,82	15.507,82	15.507,82	15.507,82	15.507,82
VOLUMEN DE AGUA UTILIZANDO	3.048,48	3.048,48	3.048,48	3.048,48	3.048,48	3.048,48
VALOR LIQUIDADO	15.507,82	15.507,82	15.507,82	15.507,82	15.507,82	15.507,82

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP 22 = **186,091**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al numero celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
186,091

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE 560 (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR (Dec 1552004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a realizar el pago, para su facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.216 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1366/2001 y d. 4473/2008).

Cra 2 a Bto 55 - 136 Tunja PBX. (096) 7457192 Fax. 747518 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
BASTIDAS GARAY MARIA MERCEDES		20486101	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029058 \$	186,091	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVENENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001178 conv 21219 Aprox 57831018902 Aprox 34007317360 conv 13758326
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
BASTIDAS GARAY MARIA MERCEDES		20486101	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029058 \$	186,091	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	Recaudo de periodo
CORPOBOYACA	
BANCO	
AGRARIO DAVENENDA CAJA SOCIAL	



[415]770995884096(8020)000000061232362038(3990)000000086091(96)20230515

Cuenta 31503001178 conv 21219
Aprox 57831018902
Aprox 34007317360 conv 13758326
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. 707 890 313.333-3 Physical Bogotá D.C.
 Operada por Correo S No. 349-11. Operación en convenio
 www.servientrega.com. P.B. 1 700 200 Fax: 1 700 330 ext 110045

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha-Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979219

REMITENTE
 CORPORAACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457188 D. Local: 803252843 Cor. Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 Bco: COLOMBIA BRUIE LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

UNJ 85 S2	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	DIURNO: TUNJA		
	BOYACA	F.P.	CREDITO
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE
DIAGONAL 37 NO 18-01			
Nombre GAS PIDAS GARAY MARIA MERCEDES Teléfono: 3112447718 País: COLOMBIA Ciudad:			
Dpto: BOYACA Cor. Postal: 150002326			
Dija Contiene: DOCUMENTOS			
OBS. para Entrega: FTA-2023029058			
Vr Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr Paga: \$ 3.800.00 Paga Avanz: 0 Paga Rest: 1			
Vr Sobrelata: \$ 0.00 No. Remisión:			
Vr Total: \$ 3.800.00 No. Sobrelata:			

RECEIVED
 31 03 23
 10 ABR 2023
 HORA: 1
 DEDICADO No.

NUMEROS HARIAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA FIN DE USO DEL ADICIONAL

Servientrega

Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Cargo: 140	M1
DESTINO: TUNJA BOYACA		Dato Documento: 140	
MOTIVO DE DEVOLUCION: NO LO CONOCEM		RESOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136			
C.P: 150001		Tel: 7457188	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINATARIO NO LO CONOCEM			
Ubicatio y ciudad de Cont. castrot (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/1/2023 1	

RECIBIDA
 10 ABR 2023
 HORA:

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 836 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIONES: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago llegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, gratuitamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporta volumen de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de mayo (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha de mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada y vertida que contenga número de serie de lecturas y volúmenes consumidos (en m ³)

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar únicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en la establecida en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1921

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028348
Persona(s) a notificar: PEDROZA MONTAÑEZ JUAN MIGUEL.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyacá

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028348

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
PEDROZA MONTAÑEZ JUAN MIGUEL		1060245	3115949276	03916
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CARRERA 4 No. 5-07		EL ESPINO (BOYACA)	OCCA-00243/2016	13.213,56
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
		QUEBRADA LAGUNA NEGRA		
RESOLUCIÓN 449 Del 09/02/2017		CAUDAL CONCESIONADO		0.419

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca.

Variable	Variable	Variable	Variable
Foo	1.0000	Foo	Foo
Vol(m3)	13.213,5600	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	2.7176	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	13.7900	TH(m3)	TH(m3)
Fr	0.1975	Fr	Fr
Cl	0.7708	Cl	Cl
Ce	1.3524	Ce	Ce
Ca	0.7543	Ca	Ca
Cu	0.0775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA USADO (M3)	1.101,13	1.101,13	1.101,13	1.101,13	1.101,13	1.101,13
VALOR LIQUIDADADO	2.992,43	2.992,43	2.992,43	2.992,43	2.992,43	2.992,43
VOLUMEN DE AGUA USADO (M3)	1.101,13	1.101,13	1.101,13	1.101,13	1.101,13	1.101,13
VALOR LIQUIDADADO	2.992,43	2.992,43	2.992,43	2.992,43	2.992,43	2.992,43

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V*Fap

35,909

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
35,909

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 183/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.318 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2008 y Dec 447/2008).

Cra 2 a Este 53 - 136 Teléfono PBX: (098) 7457192 Fax 7402518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
PEDROZA MONTAÑEZ JUAN MIGUEL		1060245	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028348 \$	35,909	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDEA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 ccbv 21219 Ahorro 178370018923 Ahorro 24097317380 ccbv 15758328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
PEDROZA MONTAÑEZ JUAN MIGUEL		1060245	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028348 \$	35,909	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDEA CAJA SOCIAL	

Recauda de periodo



(415)7709998664096(8020)0000000612023028348(3000)0000000035909(96)20230504

Cuenta 315030001178 ccbv 21219
Ahorro 178370018923
Ahorro 24097317380 ccbv 15758328

PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

servientrega
Centro de Soluciones
NIT. 860 512 330-3

DEVOLUCION DE ENVIOS

DIA MES AÑO DE OPERACIONES 04/23/2023		PARA OPERACIONES		No. GUIA 2181143495	
SEÑOR(ES) (Requerido) Corpo Boyaca			DIRECCION Km 2A Este 53.130		
SOBRE	<input checked="" type="checkbox"/>	01 DIRECCION ERRADA	<input checked="" type="checkbox"/>	04 SE TRASLADO	<input type="checkbox"/>
CAJA	<input type="checkbox"/>	02 NO PRESTAMOS SERVICIO	<input type="checkbox"/>	05 NOTIFICADA RECIBIDA	<input type="checkbox"/>
PAQUETE	<input type="checkbox"/>	03 EL DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR	<input type="checkbox"/>	06 OTROS	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES CEL NO ENTRA EN			HORA (Cliente)		
ELABORADO POR AX		FECHA DE ENTREGA		C.C. No.	
		DIA MES AÑO			



servientrega
Servientrega S.A S/NIT. 860 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
Columba Av Calle 8 No. 24A-11. Atención al usuario
www.servientrega.com, PBLX 7 700 200 Fax 7 700 300 ext 110045

Fecha: 23 / 3 / 2023 15 : 45
Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143495

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
Telefono: 7457188 D.L.NIT: 800232843 Cod. Postal: 150001
Cil. TUNJA Dpto. BOYACA
Pais: COLOMBIA Email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
<input type="checkbox"/> De algun modo <input type="checkbox"/> Malusado <input type="checkbox"/> No recibe <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> Cero (indicar cual)		

FECHA DE DEVOLUCION A REMITENTE

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

EES 329

DESTINATARIO: **EL ESPINO**

BOYACA CREDITO
NORMAL D.T. TERRESTRE

CARRERA 400 5-07

Nombre: **PEDROZA/ONTIÑEZ JUAN MIGUEL** D.L.NIT: 780 252843
Telefono: 3115949276 Cód. Postal: 151240
Pais: COLOMBIA
Email: **10 ABR 2023**

Dice Costeador: DOCUMENTOS
Obs. para Entrega: FTA-2023028348
Vr. Declarado: \$ 4.200 VOL 0 HORA 0
Vr. Flete: **5.810,00** Peso (VOL) **1**
Vr. Sobrecarga: \$ 2.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 8.103,00 No. Sobrecarga:

Quien Entrega:



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:
NO RECLAMADO

servientrega

Cod. Operativo: **0900** Cod. Ciudad: **005** Zona Carga: **MO** Zona Documento: **MO**

DESTINO: **TUNJA BOYACA** Posición Racho:

MOTIVO DE DEVOLUCION: **DIRECCION** SOLUCION: **AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE**

RECIBIDO **10 ABR 2023**

Destinatario: **Corpo Boyaca**
Dirección: **CARRERA 2A ESTE 53-136**
Tel: 7457188

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1
SE FACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CORRESPONDENCIA numero de teléfono fuera de servicio dirección incorrecta

Usuario y ciudad de Conf: **castrocc (TUNJA)** Fecha Conf.: **4/8/2023 1**



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1922

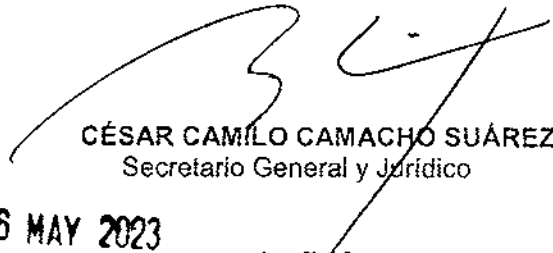
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023027797.
Persona(s) a notificar: RODRIGUEZ SEPULVEDA CEILA MARINA,
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023027797

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
RODRIGUEZ SEPULVEDA CELA MARINA		46360352	7681423	00381
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
Kra. 17 No. 13-85 TAME ARAUCA		TAME (ARAUCA)	DCCA-0153/2005	1.886.79
CORREO ELECTRÓNICO		CMRBERKAS@YAHOO.COM		
FUENTE		NACIMIENTO LA VUELTA		
RESOLUCIÓN	1016 Del 19/10/2005	CAUDAL CONCESIONADO	0.063	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Doméstico	
Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	1.0000
Vol(m3)	1.766.0400	Vol(m3)	220.7500
TUA(m3)	1.6856	TUA(m3)	1.2004
TM(m3)	13.7600	TM(m3)	13.7600
Fr	0.1325	Fr	0.1156
Ck	0.7708	Ck	0.7703
Ce	0.0050	Ce	0.0000
Cl	0.7543	Cl	0.6793
Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	165.57	165.57	165.57	165.57	165.57	165.57
VALOR LIQUIDADO	277.33	277.33	277.33	277.33	277.33	277.33
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	165.57	165.57	165.57	165.57	165.57	165.57
VALOR LIQUIDADO	277.33	277.33	277.33	277.33	277.33	277.33
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 "V" Fop						3,328

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
3,328

1. Por favor enviar el comprobante de pago al correo de facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturación@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Iy 1066/2005 y dr.4473/2006).

Cra 2 e Esq 53 - 136 Teclónes PBX. (096) 7457182 Fax 7407511 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
RODRIGUEZ SEPULVEDA CELA MARINA		46360352	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027797	\$ 3,328	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001178 ccon 21218 Ahorros 176370010023 Ahorros 24007317380 ccon 15758338
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
RODRIGUEZ SEPULVEDA CELA MARINA		46360352	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027797	\$ 3,328	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL			



141517709958664096/8528/05080306612023527797(3920)1000000003328(96)20230504

Cuenta 31503001178 ccon 21218
Ahorros 176370010023
Ahorros 24007317380 ccon 15758338
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A.M.T. BDO 512.330-3 Principal Bogotá D.C.
 Calle 8 de Mayo, No. 11, Aguacalé al sur
 www.servientrega.com BOG. T 750 700 Fax: 7 700 346 ext 110013

Fecha: 31 / 3 / 2023 14:28

Fecha Prog. Entrega: 25 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143032

REMIENTE

No lo conozco

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.I.J.U.N.T.: 80252843 Cód. Postal: 150001
 Ci.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LI.DPSZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO **INTENTO DE ENTREGA** **NO NOTIF. C/CL**

Desarrollado por el usuario
 No notificar
 No notificar
 Dirección errada
 Dirección errada

CORPOBOYACA 10 ABR 2023

GUIA No. 2181143032

FOR: _____ HORA: _____

DESTINO FORA DE ENTREGA

Observador de la entrega

TME 517

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

TIPO DE:	TAME
ARAUCA	CREDITO
NORMAL	TERRESTRE

CARRERA 17 NO 13-88

Nombre RODRIGUEZ SEP. LVEIDA CESA MARINA
 Teléfono: 7381423 D.I.J.U.N.T.: 80252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 811010
 email: _____

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs para Entrega: FTA-202302797
 V. Declarador: \$ 5.000 VOL 0 / 0 / 0
 V. Flete: \$ 8.103,00 Peso (kg): 0 Peso (kg): 1
 V. Sobrecarga: \$ 0,00 No. Remisión:
 V. Total: \$ 8.103,00 No. Sobrecarga:

servientrega

2181143032

Cod. Operativa 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Cargo MO	N1
Zona Documento MO		Pecunia Real:	

DESTINO: TUNJA BOYACA

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCE

SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMIENTE

CONFIRMACION DE ENVÍO No. 1

Destinatario: _____

Dirección: CARRERA 2A ESTE 83-138

C.P.: 150001 Tel: 7457186

Observaciones:
 EN LA DIRECCION AFIRMAN NO CONOCER AL DESTINATARIO Y NO HAY NUMEROS TELEFONICOS PARA CONFIRMAR LA ENTREGA

HORA: _____

Usuario y ciudad de Conf: SIERREL (YOPAL) Fecha Conf.: 3/31/2023

CORPOBOYACA 10 ABR 2023

FOR: _____ HORA: _____

DESTINO FORA DE ENTREGA

cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como la prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 368 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago llegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua controlada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a liquidar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1923

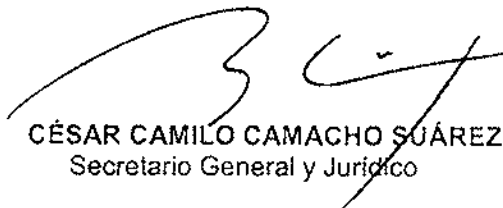
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023026030.
Persona(s) a notificar: FONSECA MONTAÑEZ OTONIEL.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028030

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL FONSECA MONTAÑEZ OTONIEL		NIT 4120372	TELEF./ CEL. 310329854	COD INTERNO 01929
DIRECCIÓN CLLE 15 No. 16-21 OITAMA		MUNICIPIO OITAMA (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-0220/2010	VOLUMEN M3/AÑO 9.145.44
CORREO ELECTRÓNICO FUENTE	PROYECTOS@DYMINGEAMBIENTE.COM NACIMIENTO LA DONACION			
RESOLUCIÓN 449 Del 09/02/2011	CAUDAL CONCESIONADO	0.200		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	1.0000
Vol(m3)	9.145.4400	Vol(m3)	9.145.4400	Vol(m3)	9.145.4400
TUA(m3)	2.6598	TUA(m3)	2.6598	TUA(m3)	2.6598
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600
Fc	0.1933	Fc	0.1933	Fc	0.1933
Cl	0.7708	Cl	0.7708	Cl	0.7708
Ce	1.1000	Ce	1.1000	Ce	1.1000
Cv	0.7543	Cv	0.7543	Cv	0.7543
Cu	0.6775	Cu	0.6775	Cu	0.6775

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA USADA (M3)	762.12	762.12	762.12	762.12	762.12	762.12
VALOR LIQUIDADADO	2.027.09	2.027.09	2.027.09	2.027.09	2.027.09	2.027.09

Variable	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA USADA (M3)	762.12	762.12	762.12	762.12	762.12	762.12
VALOR LIQUIDADADO	2.027.09	2.027.09	2.027.09	2.027.09	2.027.09	2.027.09

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * Y-Pop **24,325**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142943775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
24,325

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142943775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1986/2008 y nr.4473/2008).

Cra 2 a Eje 33 - 134 Teléfono PBX. (098) 7457192 Fax 740751x TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL FONSECA MONTAÑEZ OTONIEL		NIT 4120372
Derechos por Recaudar N° FTA-- 2023028030	TOTAL A PAGAR \$ 24,325	ACTUALIZACIÓN DE DATOS FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		BANCO AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL
		CUENTA N° Cuenta 315030001178 cony 21219 Ahorro 176370016923 Ahorro 24097317380 cony 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL FONSECA MONTAÑEZ OTONIEL		NIT 4120372
Derechos por Recaudar N° FTA-- 2023028030	TOTAL A PAGAR \$ 24,325	ACTUALIZACIÓN DE DATOS FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		BANCO AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



[415]7709998864058;8020;0000000612023028030;3900;0000000024325;98;26230504

Cuenta 315030001178 cony 21219
Ahorro 176370016923
Ahorro 24097317380 cony 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Envío de correo certificado
 Colombia Av. Calle 8 No. 264-19. Medellín (Colombia)
 www.servicioagropecuario.com. Págs. 1 800 200 740 / 7 200 380 ext 110016

Fecha: 31 / 3 / 2023 13:13
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ
 CARRERA 2A ESTE 53-138

GUIA No. 2181143229

Teléfono: 7457128 D. INT: 893252843 Cód. Postal: 150001
 C.A.: BOYACÁ Depto.: BOYACÁ
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DUI 23 C1	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: DUITAMA		
DESTINATARIO	BOYACÁ	C.P.	CREDITO
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE
CALLE 15 NO 18-21			
Nombre: PONSECA MONTAÑEZ DIONEL			
Teléfono: 310329868			
País: COLOMBIA			
Email:			
Dirección: DOCUMENTOS			
Código para Envío: ETA-2023028030			
V. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
V. Flete: \$ 400.00 Paso Flete: 0 Paso (No): 1			
V. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remisión:			
V. Total: \$ 1.603.00 No. Superporte:			
HORA: Cuan Envío:			
D. INT: 893252843 Cód. Postal: 150001247			

CRUCIAL REVOLUCION DEL TRUENO

RECIBIDO

GUÍA No. 2181143229

HORA: []

PROY. Y HORA DE ENTREGA: []

RADICADO No. []

Observaciones al envío:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SUIV...

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Ce
1. Agricultura, ganadería	0.75
2. Industrias Manufactur	0.88
3. Suministro de e... acondicionado	0.83
4. Explotación de Min	0.69
5. Transporte y Almac	0.79
6. Actividades anti-recreación	0.34

RECIBIDO

31 MAR 2023

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. []

Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138 BOYACÁ

C.P. 150001

HORA: []

5. PERIODO DE CANCELACIÓN: El periodo de cancelación de la tasa por utilización de aguas que recauda de la tasa por utilización de aguas es de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo gozarán de fuerza ejecutiva, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturaciones@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142945775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LÍMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes cosechados en m3.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1924

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028278
Persona(s) a notificar: CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028278

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE		901185680	433303-321252290	03489
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
CARRERA 7 No 156-10 OF 2401 BOGOTA	BOGOTA D.C. (BOGOTA)	OCCA-00118/2018	31,536.00	
CORREO ELECTRÓNICO	CONSORCIOCORREDORVIALDELORIENTE@HOTMAIL.COM			
FUENTE	RIO GAMEZA - LEONERA			
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO	1.000		
4289 Del 27/11/2018				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera					
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fap	1.0000	Fap	fap	Fap	Fap
Vol(m3)	31.536.0000	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	13.8742	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)
Fr	1.0003	Fr	Fr	Fr	Fr
Cl	0.7708	Cl	Cl	Cl	Cl
Ce	0.0000	Ce	Ce	Ce	Ce
Ci	0.8829	Ci	Ci	Ci	Ci
Cu	0.5000	Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL USADO EN AGUAS UTILIZADAS m3	2,628.00	2,628.00	2,628.00	2,628.00	2,628.00	2,628.00
VALOR LIQUIDADO	36,481.40	36,481.40	36,481.40	36,481.40	36,481.40	36,481.40
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2,628.00	2,628.00	2,628.00	2,628.00	2,628.00	2,628.00
VALOR LIQUIDADO	36,481.40	36,481.40	36,481.40	36,481.40	36,481.40	36,481.40

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPap **437,537**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
437,537

- Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.
- EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)
- Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1056/2008 y dr.4473/2006).

Cra 2 a Este 55 - 136 Teléfono PBX. (099) 7457192 Fax 7487515 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE		901185680	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028278 \$	437,537	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Carrera 319030001178 con 21219 Avenida 178370016823 Ahorro 24097017380 con 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE		901185680	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028278 \$	437,537	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL			
<p>Comité 31903001178 con 21219 Avenida 178370016823 Ahorro 24097017380 con 15758328</p> <p>PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA</p>			

(415)770998864098(8070)0000000612023028278(3900)00000000437537(96)20230504



Servientrega S.A. NIT. 89612300-3 Principal: Bogotá D.C.
 Calentada No. 24-11, Alameda el Virrey
 www.servientrega.com, P.O. Box 200 Fax: 7 706 260 ext 110046

Fecha: 1 2
 Fecha Prog. Entrega: 1 1



GUIA No. 2146173787

CÓDIGO DE BARRAS: 89612300-3 89612300-3
 CARRERA 2A ESTE 53-138 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

SERVIENTREGA S.A.
 Teléfono: 7457188 D.I./NIT: 89612300 Cód. Postal: 150003
 CIL: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: DAVID.VIRGAS@SERVIENTREGA.COM

BOG 10 N125	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: BOGOTA		
	CUNDINAMARCA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 7 NO 156-10 OF 2401			
Nombre CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE Teléfono: 321252290 D.I./NIT: País: COLOMBIA Cód. Postal: 110131443 email:			
Dca Contener: DOCUMENTO			
Cde para Entrega: RECUPERADO 2181143423 SE TRASLADO			
V Declarado: \$ 8.000 VOL: 0 / 0 / 0			
V Flete: \$ 8.000,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1			
V Sobretela: \$ 500,00 No. Remisión:			
V Total: \$ 5.300,00 No. Sobretela:			
Código Entrega: 05-60-DMA-014			

RECIBIDO

10 ABR 2023

POR: _____
 RADICADO No. _____

Observaciones en la entrega: _____

servientrega

Cod. Operativo: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: MD Zona Destino: MD H1

DESTINO: TUNJA BOYACA

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCEN

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: CARRERA 2A ESTE 53-138 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

C.P.: 150003 Tel: 7457188

Observaciones: RECUPERADO 2181143423 EN LA DIRECCION NO CONOCEN AL DESTINO SE HACE GESTION DE TELEMERCADEO SIN EXITO SUPERA TIEMPO DE RESPUESTA SE RETORNA

Usuario y ciudad de Conf: hemapl (BOGOTA) Fecha Conf: 4/8/2023 1

RECIBIDO

10 ABR 2023

POR: _____
 RADICADO No. _____
 HORA: _____

SERVIENTREGA Reporte para el tratamiento de Novedades

7. INTERESES MOR: estas causaron interés tasa de usura vigente Esquema Tributario

8. NOTIFICACION: artículo 565 del Estatuto de la Función Pública

9. AUTODECLARACION de aguas que tenga formato de registro condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO: Anual

* Para la condición la cual no es posible ** Para la condición En caso de que el volumen de agua establecido en la conexión de aguas, la cual incluye la información factural sea dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

Observaciones: Se se transfirió



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1925


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028606.
Persona(s) a notificar: MANRIQUE LOPEZ FIGUERO. D.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 28 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028606

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL MANRIQUE LOPEZ FIGUEROO		NIT 5606875	TELEF./ CEL. 3113556879	COD INTERNO 04468
DIRECCIÓN Carrera 2 No. 11-06 Biv. Santo Domingo - COVARAC		MUNICIPIO COVARACHIA (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-00056-21	VOLUMEN M3/AÑO 5.581,87
CORREO ELECTRÓNICO FIGUEREDOMANSO@GMAIL.COM		FUENTE QUEBRADA EL GUAMAL		
RESOLUCIÓN 2193 Del 29/11/2021		CAUDAL CONCESIONADO 0,177		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable																																																	
Pop	Pop	Pop	Pop	Pop	Pop	Pop																																																	
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)																																																	
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)																																																	
TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)																																																	
Jr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr																																																	
Cl	Cl	Cl	Cl	Cl	Cl	Cl																																																	
Ca	Ca	Ca	Ca	Ca	Ca	Ca																																																	
Cc	Cc	Cc	Cc	Cc	Cc	Cc																																																	
Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu																																																	
<table border="1"> <tr> <td>VALOR LIQUIDADO</td> <td>Enero</td> <td>Febrero</td> <td>Marzo</td> <td>Abril</td> <td>Mayo</td> <td>Junio</td> </tr> <tr> <td></td> <td>485,16</td> <td>485,16</td> <td>485,16</td> <td>485,16</td> <td>485,16</td> <td>485,16</td> </tr> <tr> <td></td> <td>784,07</td> <td>784,07</td> <td>784,07</td> <td>784,07</td> <td>784,07</td> <td>784,07</td> </tr> <tr> <td>VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)</td> <td>Julio</td> <td>Agosto</td> <td>Septiembre</td> <td>Octubre</td> <td>Noviembre</td> <td>Diciembre</td> </tr> <tr> <td></td> <td>485,16</td> <td>485,16</td> <td>485,16</td> <td>485,16</td> <td>485,16</td> <td>485,16</td> </tr> <tr> <td>VALOR LIQUIDADO</td> <td>784,07</td> <td>784,07</td> <td>784,07</td> <td>784,07</td> <td>784,07</td> <td>784,07</td> </tr> <tr> <td>VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * VV sp</td> <td colspan="5"></td> <td>9,409</td> </tr> </table>							VALOR LIQUIDADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		485,16	485,16	485,16	485,16	485,16	485,16		784,07	784,07	784,07	784,07	784,07	784,07	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		485,16	485,16	485,16	485,16	485,16	485,16	VALOR LIQUIDADO	784,07	784,07	784,07	784,07	784,07	784,07	VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * VV sp						9,409
VALOR LIQUIDADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio																																																	
	485,16	485,16	485,16	485,16	485,16	485,16																																																	
	784,07	784,07	784,07	784,07	784,07	784,07																																																	
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																																																	
	485,16	485,16	485,16	485,16	485,16	485,16																																																	
VALOR LIQUIDADO	784,07	784,07	784,07	784,07	784,07	784,07																																																	
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * VV sp						9,409																																																	

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142043775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
9,409

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142043775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2006)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1064/2006 y dr.4473/2006).

Cra 2 a Este 53 - 136 Teléfonos PBX: (099) 7457192 Fax: 7497215 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL MANRIQUE LOPEZ FIGUEROO		NIT 5606875	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028606 \$	9,409	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Carrera 315033001178 conv 21219 Ahorro 176370016923 Ahorro 24037317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL MANRIQUE LOPEZ FIGUEROO		NIT 5606875	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028606 \$	9,409	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL			

Carrera 315033001178 conv 21219
Ahorro 176370016923
Ahorro 24037317380 conv 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

(415)770998654098(8020)0000000612023028606(3906)000000009409(56)20230504

CONDICIONES Y DATOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:



Servientrega S.A. NIT. 890.012.300-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrega.com, P.O.B. 7.700 200 Fax: 7.730.330 ext 110049

Fecha: 30 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 3 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979171

REMITENTE
 CODIGO SPR: 890123003 / CEP: 124153
 CARRERA 2A ESTE 53-138

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.J.NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Cta: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	CVC	DOCUMENTO UNITARIO	
	2502	PZ: 1	
	Ciudad:	COVARACHIA	
	BOYACA	FT:	CREDITO
NORMAL	AT:	TERRESTRE	
CARRERA 2 NO 11-05 BAR SANTO DOMINGO			
Nombre: MANRIQUE LOPEZ FIGUEROO			
D.J.NIT: 800252843			
Cód. Postal: 151040			
Dize Contener: DOCUMENTOS			
para Entrega: FTA 2023028606			
Vr. Declarado: \$ 3.000 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Plete: \$ 103.00 Paso Ivotl: 0 Paso Icot: 1			
Vr. Total: \$ 103.00 No. Remisión: No. Sobreporte:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN
1	1	

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 RADICADO No. _____
 HORA: _____

Observaciones en la entrega:
 No se pudo entregar por dirección errónea.

servientrega

Cod. Operativo: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: MO Zona Documento: N1

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición: RACH:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO RECLAMO EN OFICINA SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO N° 1
RECIBIDO
 10 ABR 2023
 RADICADO No. _____
 HORA: _____

Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE C.P.: 150001 Observaciones: SE HACE DEVOLUCIÓN AL REMITENTE PORQUE DESTINATARIO NO LO CONOCEN telefono equivocado

Usuario y ciudad de Cont: castrocc (TUNJA) Fecha Conf.: 4/8/2023 1

estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APEIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1926

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028948.
Persona(s) a notificar: TORRES RODRIGUEZ GONZALO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 28 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023028948

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./CEL	COD INTERNO
TORRES RODRIGUEZ GONZALO		7167023	3124042870	02655
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO	
M.C. CASA 17 B. BOLIVAR TUNJA	TUNJA (BOYACA)	REG TEATINOS	32.292.84	
CORREO ELECTRÓNICO	GONZALOTORRESRODRIGUEZ@HOTMAIL.COM PAOTORRES38@HOTMAIL.COM			
FUENTE	O. PUENTE NEGRA - NACIMIENTO			
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO	1.024		
338 Del 16/03/2016				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Casa, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	32.292.8400	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	5.0870	TUA(m3)		TUA(m3)	
TM(m3)	1.7500	TM(m3)		TM(m3)	
Fr	0.3697	Fr		Fr	
Ca	0.0000	Ca		Ca	
Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.7943	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2.691.07	2.691.07	2.691.07	2.691.07	2.691.07	2.691.07
VALOR LIQUIDADO	13.669.47	13.669.47	13.669.47	13.669.47	13.669.47	13.669.47
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2.691.07	2.691.07	2.691.07	2.691.07	2.691.07	2.691.07
VALOR LIQUIDADO	13.669.47	13.669.47	13.669.47	13.669.47	13.669.47	13.669.47
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP						164,274

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142945775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
164,274

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142945775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERA HACERSE ANTES DEL SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Día 15/05/2023)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 748 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1086/2008 y dr. 4473/2008).

Cra 2 a Este 53 - 136 Tunja BOY. (099) 7457192 Fax 7497211 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
TORRES RODRIGUEZ GONZALO		7167023	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028948 \$	164,274	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAWIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 215030061178 conv 21219 Atorno 178270018923 Atorno 74087317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
TORRES RODRIGUEZ GONZALO		7167023	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028948 \$	164,274	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO DAWIENDA CAJA SOCIAL	

Recauda de periodo



(415)779998864095(8020)0000000812023028948(3906)0000000164274(04)20230515

Cuenta 215030061178 conv 21219
Atorno 178270018923
Atorno 74087317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 890 512 330-3 Privé 98 Bogotá D.C.,
Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com, P.O. Box 7 700 200 Fax: 7 700 330 ext 110045

Fecha: 30 / 3 / 2023 15 : 52
Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979199

COODIGO STR: SER124198 / SER124199
CARRERA 2A ESTE 53-138

REMITENTE
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
Telefono: 7457168 D.LOBT: 800252843 Cod Postal: 150001
Cid: TUNJA Dpto: BOYACA
País: COLOMBIA email: ULOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

UNJ 85 N1	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: TUNJA		
	BOYACA	F.P.:	CREDITO
	NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
DISTINATARIO	MANZANA-2-CASA 17B B BARRIO BOLIVAR		
	Nombre: TORRES RODRIGUEZ GONZALO		D.LOBT: 800252843
	Telefono: 3124042870		Cod. Postal: 150003
	País: COLOMBIA email:		
Dice Contener: DOCUMENTOS			
Obs. para Entrega: FTA-2003028948			
V. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
V. Paga: \$ 3.800,00 Peso Ivo/I: 0 Peso (kol): 1			
V. Sobrefeje: \$ 0,00 No. Remisión:			
V. Total: \$ 3.800,00 No. Sobresuete:			

CAUSAL DE DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Desconocido Rechazado No recibe No reconocido Devolución errada Otro (indicar cual)	 10 APR 2023 GUIA No. 2182979199	
Hora y hora de entrega: 10:00 AM Hora: 10:00		

Observaciones en la entrega:
SALICOMERCIO SUSTITUCION

S servientrega

2182979199

Cod. Operativa: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: MO	Zona Documento: MO
DESTINO: TUNJA BOYACA			Posición: Rack:
MOTIVO DE DEVOLUCION: NO LO CONOCEN		SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1 Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138 C.P.: 150001 Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINATARIO NO LO CONOCEN			
Usuario y ciudad de Conf: castroc (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/1/2023 1	

Los usuarios de Servientrega en el momento de utilizar los servicios de entrega en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturadon@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de fecha de lecturas y volúmenes consumidos en m3.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1927

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028622.
Persona(s) a notificar: PISCIFACTORIA RIOMAR LTDA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

26 MAY 2023

Fecha de fijación: _____ a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Buslamante Arias ✓
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en, Proceso de Facturación Tasa por Uso



S servientrega  2182979228

Dest. Operativa	0900	Cent. Ciudad	005	Zona Carga	N0	Zona Documento	M0
DESTINO: TUNJA BOYACA				Posición (ruta):			
MEDIOS DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCIÓN				RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN AL REMITENTE			
CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1				RECIBIDO			
Destinatario: CorpoBoyaca				10 ABR 2023			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136				HORA: _____			
C.P.: 150001				Tel: 7457106			
Observaciones: SE HACE LA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE DEBIDO A QUE HACEN FALTA DATOS EN LA DIRECCIÓN - NO TIENE NUMERO DE TELEFONO PARA COMUNICARNOS				RADICADO No. _____			
Usario y ciudad de Cent: BARRERO (TUNJA)				Fecha Cont: 4/3/2023			

agua.
Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (C) DATOS DANE 23-09-2020



Servientrega S.A. NIT: 200.912.330-2 Privada Sergio O.C.
Calle 4 No. 54F-11, Apartado 110001
www.servientrega.com, P.B.O. 7.500.700 Fax: 7.700.380 ext 10045

Fecha: 30 / 3 / 2023 13 : 52
Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



CODIGO SCR 58124158 / 58124160
CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2182979228

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

Teléfono: 7457106 D.I.R.N.T: 603252643 Cor. Postal: 150001
Cd.: TUNJA Ofi.: BOYACA
Pag.: COLOMBIA Ofi.: U.D.P.E.Z./CORPOBOYACA/BOY/CA

GENERAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

APREHIO DE ENTREGA

SOX 73

DOCUMENTO UNITARIO

PZ: 1

NT

CIUDAD: SÓGANOBO

C.P.: CREDITO

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

NT

CIUDAD: BOYACA

L.T.: TERRESTRE

19
7457106
7 Telefono

Observaciones en la entrega:
SANTAFÉ

7. INTERPRETACIÓN DE LA LEY: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga que ver con el envío del soporte de pago debe ser enviada al correo electrónico leguacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

8. NOTIFICACIONES: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga que ver con el envío del soporte de pago debe ser enviada al correo electrónico leguacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimos datos tales de lecturas y volúmenes consumidos en el mes.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en la establecida en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1928

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028647.
Persona(s) a notificar: JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028647

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA		900247400	1527799231238515	02093
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CALLE 8 No. 10 - 18 BARRIO SANTA ANA		SOGAMOSO (BOYACA)	RES-0-1538/2012	11.668.32
CORREO ELECTRÓNICO		VUJCOLOMBIANA@HOTMAIL.COM		
FUENTE		QUEBRAGA LAS CINTAS		
RESOLUCIÓN	1539 Del 13/06/2012	CAUDAL CONCESIONADO	0.370	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Doméstico		Doméstico		Doméstico	
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	1.0000
Vol(m3)	11.668.3200	Vol(m3)	11.668.3200	Vol(m3)	11.668.3200	Vol(m3)	11.668.3200
TUA(m3)	7.0244	TUA(m3)	7.0244	TUA(m3)	7.0244	TUA(m3)	7.0244
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600
Fr	0.5105	Fr	0.5105	Fr	0.5105	Fr	0.5105
Or	0.7957	Or	0.7957	Or	0.7957	Or	0.7957
Ce	5.0000	Ce	5.0000	Ce	5.0000	Ce	5.0000
Ca	0.9541	Ca	0.9541	Ca	0.9541	Ca	0.9541
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	972,26	972,26	972,26	972,26	972,26	972,26
VALOR LIQUIDADO	8.830,25	8.830,25	8.830,25	8.830,25	8.830,25	8.830,25

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	972,26	972,26	972,26	972,26	972,26	972,26
VALOR LIQUIDADO	8.830,25	8.830,25	8.830,25	8.830,25	8.830,25	8.830,25

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPes **81,963**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
81,963

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (DIN 153-2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por la que se incrementa para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniquen con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1016/2004 y 41.4473/2006).

Cra 2 a Este 53 - 136 Teléfono PBX. (099) 7437192 Fax: 7467218 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA		900247400	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028647	\$ 81,963	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL	
		Cuenta N° Cuenta 310030001178 conx 21219 Ahorro 116370016923 Ahorro 24087317360 conx 15756328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA		900247400	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028647	\$ 81,963	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	CORPOBOYACA
BANCO	AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL

Recauda de periodo



(415)7790998864038(8020)0000000012023028647(3900)0000000081963/06/20230515

Cuenta 310030001178 conx 21219 Ahorro 116370016923 Ahorro 24087317360 conx 15756328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA	



Servientrega S.A. NIT. 890 312 330-3 Páramo, Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 5 No. 24A-11, Atención al Cliente
 www.servientrega.com. Pbx: 7 700 200 Fax: 7 700 330 ext 110045

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979244

Código RFR 3FR124198 / 5FR124198
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA		
	Teléfono: 7457186	D.I.BUIT: 800252843	Cod. Postal: 150001
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN

DESTINATARIO	SOX	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
	S1	BOYACA	F.D. CREDITO	
		NORMAL	M.T. TERRESTRE	
DIRECCIÓN: CALLE NO. 10-18 BARRIO SINTANA				
CORPOBOYACA				
Teléfono: 31238519				
País: COLOMBIA				
email:				
Dice Contener: DOCUMENTOS				
POR: para Entrega: FTA-2023028647				
V. Desplazo: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0				
RADIADO No. \$ 4.000 HORA: 0				
V. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remite:				
V. Total: \$ 4.000 No. Sobrecarg:				
Quién Entrega:				



Desconocido	Intentado	Entregado	Cancelado	Rechazado	Devuelto
1	2	3	4	5	6

GUIA No. 2182979244

FECHA Y HORA DE ENTREGA

RECIBIDO
 10 ABR 2023

Observaciones en la entrega:

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

1. Agrícola	<p>2182979244</p> <p>Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga MO Zona Documento MO</p> <p>DESTINO: TUNJA BOYACA</p> <p>Posición: Rch:</p> <p>MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: ERRADA DIRECCIÓN: CORPOBOYACA SECCION: DEVOLUCIONAL REMITENTE</p> <p>CONFIRMACION DE ENVIO No. 1</p> <p>Destinatario: Corpoboyaca</p> <p>Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136</p> <p>C.P.: 150001</p> <p>Observaciones: RADICADO No. SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE LA DIRECCION ESTA INCORRECTA - NO TIENE NUMERO DE TELEFONO PARA COMUNICARNOS</p> <p>Usuario y ciudad de Conf: BARRERO (TUNJA) Fecha Conf.: 4/3/2023 1</p>
2. Indust	
3. Sumi acondici	
4. Explot	
5. Transp	
6. Activ recreació	

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco dígitos de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en el establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1929

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028810.
Persona(s) a notificar: CHAPARRO CASTILLO JORGE AURELIO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Servientrega S.A. NIT. 890.512.333-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario
 www.servientrega.com. P.O. Box 7.700.200 Fax: 7.700.550 ext 110045

Fecha: 31 / 3 / 2023 15:21
 Fecha Prog. Entrega: 1 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979376

Edición SER: SPR124118 / SER124153
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457168 D.U.NIT: 803252843 Cod Postal: 150001
 Cs. TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

SOX 73 S1	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		
BOYACA	FP:	CREDITO	
NORMAL	M.T.:	TERRESTRE	
Nombre: CHAPARRO CASTILLO JORGE AURELIO		D.U.NIT: 800252843	
Teléfono: 3115866409		Cód. Postal: 152211020	
País: COLOMBIA		No. Notificación:	
Diseño Contenedor: DOCUMENTOS		DIRECCION DE ENVIO No. 1	
C.HORA Entrega: ETA-3023028810		RECIBIDO	
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL 0 / 0 / 0		10 ABR 2023	
Vr. Flete: \$ 4.603.000 Peso (vcl): 0		No da INF	
Vr. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remisión:		R. Sogamoso	
Vr. Total: \$ 4.603.000 No. Sobrecarga:		No da INF	

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Desconocido		
Refusado		
No recibido		
No reclamado		
Desviación errada		
Otro (indicar cual)		

RECIBO A CONFIRMACION DE RECEPCION, SELLO Y CITA
 Recepciones en la entrega:
 RECIBIDO
 SERVICIO AL CLIENTE

GUIA No. 2182979376
 POR: [Barcode]
 RADICADO No. [Barcode]

Fecha Conf: 4/3/2023

INFORMACIONES (ICs) DATOS DANE 25-09-2020

Cod. Operativo 0900		Cod. Ciudad 005	Zona Carga MO	Zona Documento MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:		
MOTIVO DE DEVOLUCION: DIRECCION ERRADA		RESOLUCION: DEVOLUCION AL REMITENTE		
Destinatario: CORPORACION DE ENVIO No. 1				
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136				
C.P.: 150001				
Observaciones: SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE LA DIRECCION ESTA INCORRECTA EN EL NUMERO DE TELEFONO NO BRINDAN INFORMACION				
Usuario y ciudad de Conf: BARRERO (TUNJA)		Fecha Conf: 4/3/2023		

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 Corpoboyaca

- 1. Agr
- 2. Indu
- 3. Sur acondi
- 4. Expi
- 5. Tran
- 6. Ad recreac
- 6. PERU de recou treinta (3) cobrar (1) prestarán menu ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o en el soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142043775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1 Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2 Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco (5) lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.





AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1930

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023026629.
Persona(s) a notificar: TORRES TORRES OSCAR.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAR 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1078 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyacá

Fecha de Emisión:	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028629

ATENCIÓN: EMITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
TORRES TORRES OSCAR		9528288	3142244193	01847
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPOSICIÓN	VOLUMEN M3/AÑO
CALLE 4 No. 7-44 APTO 5B BLOC 14		SOGANOSO (BOYACA)	OCCA-0324/2010	1.813.32
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
RESOLUCIÓN 3078 Del 29/12/2010		LAGO DE TOTA		
CAUDAL CONCESIONADO		0.058		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	Fop
Vol(m3)	1.813.3200	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	5.7282	TUA(m3)	TUA(m3)
TNA(m3)	13.7600	TNA(m3)	TNA(m3)
Fr	0.4163	Fr	Fr
Cr	0.7957	Cr	Cr
Ce	5.0300	Ce	Ce
Ca	0.7543	Ca	Ca
Cu	0.0775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	181.11	181.11	181.11	181.11	181.11	181.11
VALOR LIQUIDADO	885.39	885.39	885.39	885.39	885.39	885.39
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	181.11	181.11	181.11	181.11	181.11	181.11
VALOR LIQUIDADO	885.39	885.39	885.39	885.39	885.39	885.39
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * Y*4p						10,387

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
10,387

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 135/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestros oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 748 71 82 ext.310 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1098/2008 y dr. 447/2004).

Cra 2 a Este 33 - 134 Teléfono PBX: (099) 7457192 Fax: 7437518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
TORRES TORRES OSCAR		9528288	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028629 \$	10,387	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVYENGA CASA SOCIAL	Cuenta 31303001178 cony 21219 Ahorro 176370016823 Ahorro 24087317360 cony 15756328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
TORRES TORRES OSCAR		9528288	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028629 \$	10,387	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVYENGA CASA SOCIAL	

Recibo de periodo



(415)770998864098(8020)0000000812023028629(3800)0000000010387(06)20230513

Cuenta 31303001178 cony 21219
Ahorro 176370016823
Ahorro 24087317360 cony 15756328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT 890 112 350 3 Financ. Bogotá D.C.
 Colombia, Av. Calle # 76, 34A-11, Atención al Cliente
 www.servientrega.com, Pbx. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 1100402

Fecha: 31 / 3 / 2023 15:16:52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979234

REMITENTE
 CODIGO QR SER12418 / SER12418
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457188 D.UNIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Ci. TUNJA Dpto: BOYACA
 Pais: COLOMBIA email: LILOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

SOX 73 S1

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA F.P.: CREDITO

NORMAL M.T.: TERRESTRE

RECIBIDO
 10 ABR 2023

Dirige Contenedor DOCUMENTOS

Para para Entrega: FTA-2023028629

Vr. Declarado: \$ 5.000 HORA: 0 / 0 / 0

RADICADO No. \$ 4.803,00 No. Remisión: 0 Paso (col): 1

Vr. Sobrecosto: \$ 0,00 No. Sobrecoste:

Vr. Total: \$ 4.803,00

Cuán Entrega: 5040LDM74EVA

31-03-23 10:10 am
 01-04-23 12:26 pm
 03-04-23 12:40 pm

GUIA No. 2182979234



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



- 1. Agrícola
- 2. Indust
- 3. Sumi acondic
- 4. Explot
- 5. Transp
- 6. Activ recreació

servientrega

2182979234

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga MO Zona Documento MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCION: CERRADO SEGUNDA VEZ SOLUCION: DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO

Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

C.P.: 150001

Observaciones: SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE SE REALIZARON VARIAS VISITAS PERO NO HAY REALIZAN VARIAS LLAMADAS PERO EL TELEFONO SE ENCUENTRA FUERA DE SERVICIO

Usuario y ciudad de Conf: BARRERO (TUNJA) Fecha Conf.: 4/4/2023 1

RECIBIDO
 10 ABR 2023

Tel: 7457188

POR: RADICADO No.

HORA: _____

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (S. APLICABLE) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo casos diarios de lecturas y volúmenes asumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1931

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029014,
Persona(s) a notificar: RAMIREZ DE TORRES CLEOTILDE,
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029014

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

ATENCIÓN. EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

1. DATOS DEL USUARIO (Despachable para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
RAMIREZ DE TORRES CLEOTILDE		23287381	3138072810	03150
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXFONTE	VOLUMEN M3/Año
Kra 8 No. 4 AB 10 Tunja		TUNJA (BOYACA)	REG TEATINOS	4.982.64
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE		G. CAZADERO O EL CHULO		
RESOLUCIÓN For Del 18/03/2018		CAUDAL CONCESIONADO	0.158	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable		Variable		Variable		Variable	
Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable
Vol(m3)	1.000	Vol(m3)	1.000	Vol(m3)	1.000	Vol(m3)	1.000
TUN(m3)	137.600	TUN(m3)	4.824.960	TUN(m3)	5.980	TUN(m3)	5.980
TH(m3)	6.2043	TH(m3)	13.7603	TH(m3)	13.7603	TH(m3)	13.7603
Fr	0.4503	Fr	0.3697	Fr	0.3697	Fr	0.3697
Cl	0.0003	Cl	0.0003	Cl	0.0003	Cl	0.0003
Ce	5.0003	Ce	5.0003	Ce	5.0003	Ce	5.0003
Ca	0.9603	Ca	0.7543	Ca	0.7543	Ca	0.7543
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR DE LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO	415,22	415,22	415,22	415,22	415,22	415,22
VALOR LIQUIDADADO	2,126,91	2,126,91	2,126,91	2,126,91	2,126,91	2,126,91

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VALOR DE LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO	415,22	415,22	415,22	415,22	415,22	415,22
VALOR LIQUIDADADO	2,126,91	2,126,91	2,126,91	2,126,91	2,126,91	2,126,91

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP 2022 = 25,523

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
25,523

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dee 15/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de contestar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 948 71 82 ext.310 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Dee 1004/2005 y dr.4479/2008).

Cra 2 a Eje 53 - 136 Teléfono PBX. (095) 3457192. Fax 7497216 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Despachable para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
RAMIREZ DE TORRES CLEOTILDE		23287381	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029014	25,523	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL	Código 315030001178 conv 21219 Ahorro 178370018073 Ahorro 24097317380 conv 18758328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Despachable para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
RAMIREZ DE TORRES CLEOTILDE		23287381	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029014	25,523	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL			
Código 315030001178 conv 21219 Ahorro 178370018073 Ahorro 24097317380 conv 18758328			
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			



[415]773698884098[8020]0000300612023025014[3030]000000002552[98]20230515



GUIA No. 2182979211

REMITENTE
 CODIGO SER: SER124514 / SER124515
 CARRERA 2A ESTE 53-135

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.J.NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

UNJ 85 S1	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: TUNJA		
	BOYACA	F.P:	CREDITO
CARRERA 6 NO 4AB-10		M.T: TERRESTRE	
Notario: VILVERDE TORRES CLEOTILDE Teléfono: 7457188 D.J.NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001378 Email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO			
Causal Devolución del Envío		Intento de Entrega	
31.03.23 12:20		01.04.23 12:20	
Disconocido		No reclamado	
Rechazado		Dirección errada	
No recibido		Otro (indicar cual)	
Fecha de devolución a remitente: 01.04.23 12:20 Destinatario: DOCUMENTOS Entrega: PTA-202303014 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 1.0 / 0 Vr. Flete: \$ 3.803.0 Peso (kg): 0 Vr. Sobrecosto: \$ 0.0 No. Remisión: Vr. Total: \$ 3.803.0 No. Sobrecosto:			
Radicado No. 10 ABR 2023 Hora: 10 ABR 2023 10:00 Quién Entrega:			

RECEIVED BY DESTINATARIO LEANNE BULOYER

Observaciones de la entrega:
 No se pudo entregar

promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (C_s) DATOS DANE 25-09-2020

servientrega		2182979211	
Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: M0	N1 Zona Documento: M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SEGUNDA VEZ		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 10 ABR 2023 Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-135 C.P.: 150001 Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ HORA: Radicado No.			
Usuario y ciudad de Conf: castrroc (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/3/2023 1	

cuando los créditos exigidos se no haya el tiempo de la inscripción sucesiva, en consecuencia los créditos no podrán prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estos causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALUACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo 0200 litros de lectura y volúmenes consumidos en m ³ **

* Para la condición 1, En caso de que la calibración NO APLIQUE, El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2, Se debe cumplir cuanto a no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1932

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028926.
Persona(s) a notificar: CIFUENTES MOLANO GUSTAVO ENRIQUE.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyaca

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028926

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
FUENTES MOLANO GUSTAVO ENRIQUE		6775423	3103308038	01160
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
CALLE 43 No. 8 A 34 BARR. LOS ROSALES TUNJA	TUNJA (BOYACA)	OCCA-0036/2007	5.361,08	
CORREO ELECTRÓNICO	GUSFUENTES@GMAIL.COM			
FUENTE	NACIMIENTO PUENTE NEGRA			
RESOLUCIÓN	168 Del 01/10/2007	CAUDAL CONCESIONADO	0,170	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	
Variable	Valor	Variable	Valor
Vol(m3)	277.5100	Vol(m3)	5.0870
TUN(m3)	6.2943	TUN(m3)	11.7600
TM(m3)	13.7900	TM(m3)	
Fr	0.4505	Fr	0.3007
Ch	0.0000	Ch	0.0000
Ce	5.0000	Ce	5.0000
Ca	0.9037	Ca	0.7593
Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN M3 UTILIZADO m3	446,76	446,76	446,76	446,76	446,76	446,76
VALOR LIQUIDADO	2.298,49	2.298,49	2.298,49	2.298,49	2.298,49	2.298,49

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN M3 UTILIZADO m3	446,76	446,76	446,76	446,76	446,76	446,76
VALOR LIQUIDADO	2.298,49	2.298,49	2.298,49	2.298,49	2.298,49	2.298,49

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * Y*Top **27.582**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
27.582

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

3. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec. 185/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 748 71 92 ext. 210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y d-4473/2008).

Cra 2 a Este 33 - 135 Telefonos PBX. (099) 7457192 Fax: 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
FUENTES MOLANO GUSTAVO ENRIQUE		6775423	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028926 \$	27.582	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRICULTURA DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Cramio 319030001176 cbrv 21219 Alfonso 128370016903 Alfonso 24097317280 cbrv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
FUENTES MOLANO GUSTAVO ENRIQUE		6775423	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028926 \$	27.582	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRICULTURA DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	

Recauda de periodo



(415)770898864096(8025)0000000612023028926(3990)0000000027582(96)20230515

Cramio 319030001176 cbrv 21219
Alfonso 128370016903
Alfonso 24097317280 cbrv 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A.S. 800 511 528-3 Privado. Bogotá D.C.
 Operación y Carga. Calle 8 No. 34-71. Atención al usuario.
 www.servientrega.com. PBX: 7 200 900 Fax: 7 200 800 ext 210004.

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979187

REMITENTE
 CODIGO SER SERVICIOS SERVICIOS
 CARRERA 24 ESTE 53-138

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457186 D.I./NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001
 C/ Tunja Dpto: BOYACA
 Pais: COLOMBIA
 Correo: LA OFICINA CORPOBOYACA GOV.CO

UNJ 85 N2	DOCUMENTO UNITARIO 92: 1	
	CRUZADO: TUNJA	
	BOYACA	TIPO: CREDITO
	NORMAL	MOD: TERRESTRE

CAUSAL REVOLUCION DEL ENVIO
 19
 Causales de Revolucion del Envio
 - Desconocida
 - No se recibe
 - No se entrega
 - Direccion errada
 - Causa (entregador)

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 POR: [Barcode]
 RADICADO No. [Barcode]

CALLE 43 NO 54-34 BAR ROSALES
 MOLANO GUSTAVO ENRIQUE
 D.I./NIT: 800252843
 Cod. Postal: 150007801
 País: COLOMBIA
 Contenedor: DOCUMENTOS
 Obj. para Envio: A-2073028926
 Declarador: \$ 5.200 VOL: 0 / 0 / 0
 V. Paga: 3.803.00 Pago (vob): 0 Peso (kg): 1
 V. Sobregate: \$ 3.00 No. Remisión:
 V. Total: 3.803.00 No. Separación:

Objeto Jones en la entrega
 SERVIENTREGA

Quitar Entrega

00 000-0000 40 1 1

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Ca) DATOS DANE 25-09-2020	
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA	

servientrega [Barcode]

Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Base Cargo: N0	N1
DESTINO: TUNJA BOYACA		Base Documento: M0	Posición: [Barcode]
MOTIVO DE REVOLUCION: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION		SOLICITUD AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 POR: [Barcode]
 RADICADO No. [Barcode]

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1
 Direccion: CARRERA 24 ESTE 53-138
 C.P.: 150001
 Observaciones: REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION numero de telefono apagado
 Usuario y ciudad de Conf: castro (TUNJA) Fecha Conf.: 4/1/2023

El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya un envío del soporte de pago deberá al correo electrónico seguimiento@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775. (Atención)

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, o directamente al formato de registro FCR-62 "Reporte mensual de volúmenes de aguas captada y vertida", sujeto a las siguientes condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (Si aplica) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo siete (7) días de lectura y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO AFIRME. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1933

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028620.
Persona(s) a notificar: CEMENTOS ARGOS S.A.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028620

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CEMENTOS ARGOS S.A.		NIT 890100251	TELEF./ CEL 3116298345	COD INTERNO 01141
DIRECCIÓN CALLE 7 D No. 43 A 99 TORRE ALMAGRAN MEDELLIN		MUNICIPIO MEDELLIN (ANTIOQUIA)	EXPEDIENTE RECLAMACION	
CORREO ELECTRÓNICO MSANDOVAL@ARGOS.COM		PROVEEDORES@ARGOS.COM.CO		VOLUMEN M3/AÑO 43,122.90
FUENTE	LAGO DE TOTA			
RESOLUCIÓN	4574 Del 30/12/2019	CAUDAL CONCESIONADO	1.300	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Domésticos		Industria Manufacturera		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	1.0000
Vol(m3)	43,122.9000	Vol(m3)	0.0000	Vol(m3)	0.0000
TUA(m3)	7.0244	TUA(m3)	50.3019	TUA(m3)	5.7182
TMC(m3)	13.7900	TMC(m3)	13.7600	TMC(m3)	13.7600
Pr	0.5105	Pr	3.6762	Pr	0.4163
Cd	0.7957	Cd	0.7557	Cd	0.7957
Ce	5.0000	Ce	5.0000	Ce	5.0000
Ca	0.9641	Ca	0.8879	Ca	0.7543
Cu	0.0775	Cu	0.6001	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	3,870.30	2,375.70	3,782.90	1,291.50	5,821.50	3,852.70
VALOR LIQUIDADO	27,187.94	17,741.53	22,919.31	8,682.29	29,439.29	25,694.03
	Julio	Ago	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	4,870.10	3,753.90	5,450.40	2,752.50	2,952.00	4,482.90
VALOR LIQUIDADO	32,804.82	24,878.84	34,077.12	19,334.66	19,609.29	31,489.68
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPop						302,913

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
302,913

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dca 15/2001)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.218 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1046/2008 y d. 4473/2008).

Cra 2 e Sur 33 - 136 Teléfono PBX: (098) 7457192 Fax: 7407518 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CEMENTOS ARGOS S.A.		NIT 890100251	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028620	\$ 302,913	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 319030001178 cony 21219 Ahorro 176370018923 Ahorro 24087317380 cony 15758228
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CEMENTOS ARGOS S.A.		NIT 890100251	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028620	\$ 302,913	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL			



(415)770988684098(8020)0000000612023028620(3900)0000000302913(98)20230515

Cuenta 319030001178 cony 21219
Ahorro 176370018923
Ahorro 24087317380 cony 15758228
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrego S.A.NIT. 890 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Calle 6A Av. Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrego.com, P.O. Box 7 700 200 Fax: 7 700 383 ext 110045

Fecha: 30 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979226

CÓDIGO SER: SER124199 / SER124199
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457386 D.U.NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

MDE 40 S26	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: MEDELLIN		
	ANTIOQUIA	CREDITO	
	NORMAL	TI: TERRESTRE	
CALLE 7D NO 43 A-99 TORRE ALMAGRAN			
Nombre: SERVICIOS ARGOS S.A. Teléfono: 316 88945 / 0 País: COLOMBIA email:			
D.U.NIT: 800252843 Cód. Postal: 05002129			

RECIBIDO
 10 APR 2023
 DICE CONTENEDOR: DOCUMENTOS
 OBS. PARA ENTREGA: FTA-2023026820
 V. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 V. Sobrefato: \$ 3.103,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 V. Total: \$ 8.103,00 No. Sobrefato: 1

CAUSAL DEVOLUCION DEL DIVIJO
 INTENTO DE ENTREGA
 No. NOTIFICACION

Desconoció
 Rechazó
 No recibe
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)

RECIBO CONFORMACION DE LEONEL VELLOZO

Observaciones en la entrega:
 NO ENTREGADO

Guía Entrega

RECIBO UNITARIO

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el promedio de los departamentos así:

COEFI	Cs
GRANDES RAMAS D	
1. Agricultura, ganadería	0.75
2. Industrias Manufacturera	0.88
3. Suministro de electricidad acondicionado.	0.83
4. Exploración de Minas	30.53 0.69
5. Transporte y Almacén	21.12 0.79
6. Actividades artísticas y recreación	16.34 0.84

servientrego
 2182979226

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga M0 Zona Documento M0

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rank:

MOTIVO DE DEVOLUCION: DIRECCION SOLUCION DEVOLUCION
 ERRADA Reservante

Destinatario: CORPORACION REGIONAL DE BOYACA
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P: 15000

Observaciones: no se logra entrega

6. PERIODO DE CANCELACION: Se conformado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa y serán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

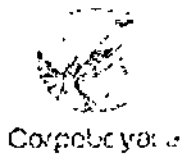
7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Actual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco (5) años de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1934

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028871.
Persona(s) a notificar: HOBAICA FLOREZ JOSE BLADIMIR.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corporación Autónoma Regional de Boyacá

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028871

ATENCIÓN: EMITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL HOBAICA FLOREZ JOSE BLADIVIR		NIT 79362898	TELEF./ CEL.	COD INTERNO 03427
DIRECCIÓN CALLE 4 No. 6 A 75 APTO. 1A		MUNICIPIO SOGAMOSO (BOYACA)	EXPEDIENTE 00CA-0022015	VOLUMEN M3/AÑO 4,036.58
CORREO ELECTRÓNICO		LAGO DE TOTA		
RESOLUCIÓN 124 Del 23/01/2017		CAUDAL CONCESIONADO	0.128	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr
Cx	Cx	Cx	Cx
Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	338.38	338.38	338.38	338.38	338.38	338.38
VALOR LIQUIDADO	1,828.85	1,828.85	1,828.85	1,828.85	1,828.85	1,828.85
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	338.38	338.38	338.38	338.38	338.38	338.38
VALOR LIQUIDADO	1,828.85	1,828.85	1,828.85	1,828.85	1,828.85	1,828.85

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 *VPop

23,122

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR

23,122

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DEL SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dee 155/2014)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestros oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 748 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Dee 1085/2008 y de 4475/2008).

Cra 2 e Este 53 - 136 Toluca PDL (099) 7457142 Fax 7487515 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL HOBAICA FLOREZ JOSE BLADIVIR		NIT 79362898	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028871 \$	23,122	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta: 315030001178 cont 21219 Ahorro: 178370016825 Ahorro: 24087317360 cont 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL HOBAICA FLOREZ JOSE BLADIVIR		NIT 79362898	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028871 \$	23,122	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL			

Cuenta: 315030001178 cont 21219
Ahorro: 178370016825
Ahorro: 24087317360 cont 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

(415)770998864098(802)0000000612023028871(390)000000023122(06)20230515



Servientrega S.A. TEL. 498-512-355-3 Principal, Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34-11, Avenida al Vaseo
 www.servientrega.com, P.B.C. 7 000 302 Fax: 7 200 300 ext 110048

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 21
 Fecha Preg. Entrega: 1 / 4 / 2023

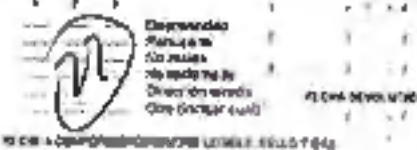


GUIA No. 2182979408

CÓDIGO QR: 68713118 / 68713118
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ
 Teléfono: 7457188 D.L.M.F.: 800252843 Cod Postal: 350001
 C.A.: TUNJA País: COLOMBIA
 Email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 CIUDAD: SOGAMOSO
 BOYACA C.R. CREDITO
 NORMAL M.T. TERRESTRE



RECIBIDO
 Calle 4 No 3 A-79 Apt 13
 SOGAMOSO BOYACA
 Teléfono: 7457188
 País: COLOMBIA

JOSE BLADIMIR
 No se presentará

CorpoBoyaca 10 ABR 2023
 GUIA No. 2182979408
 DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-20: 3028971
 Vr. Destinatario: \$ 3.000 VDL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: 3.000 Peso (vols): 0
 Vr. Sobretasa: 5.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 6.000.00 No. Sobretasa:

Observaciones en la entrega:

Quien Entrega:

80000-000-0011

CIRUM FIN DE USO DEL AGUA NBI C4

servientrega

Cost Operativa 0900 Cost Cliente 005 Zona Corpa NO Zona Documento NO

SERVICIO: TUNJA BOYACA Pesajes: Rec:

DESTINATARIO: CONFIRMACION DE ENVIO N° 1
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 Corpoboyaca 10 ABR 2023
 C.P.: 35001 Tel: 7457188
 Observaciones: SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE NO PUE POSIBLE ABANDONADO EL DESTINATARIO EN LA DIRECCION. NO TIENE NUMERO DE TELEFONO PARA COMUNICARNOS
 Usuario y ciudad de Cor: BARRERO (TUNJA) Fecha Conf.: 4/3/2023 1

7. INTERESSES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 836 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que venga ya sea envío del soporte de pago siempre al correo electrónico facturaciones@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular: 3142045775 (@fretateca).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementación un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FQP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODO DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a 60 días antes (SI APLICA)* 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo diez lecturas (cortes), incluyendo observación cr. #3**

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar fehacientemente la razón por la cual no es posible su calibración, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto a no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en la establecida en la concepción de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1935

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028808.
Persona(s) a notificar: CARDENAS CARDENAS OLGA LUCIA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028808

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)			
NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.
CEPEDA CARDENAS OLGA LUCIA		46358978	3014802722
DIRECCIÓN		MINICMPIO	COD INTERNO
CL. 11 No. 15-17 SANTA INES SOGAVOSO		SOGAVOSO (BOYACA)	02983
CORREO ELECTRÓNICO		EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
		RESO-1530/2012	4.730.40
FUENTE	LAGO DE TOTA		
RESOLUCIÓN	1530 Del 13/06/2012	CAUDAL CONCESIONADO	0.150

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fap	1.0000	Fap	Fap
Vol(m3)	4.730.400	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	5.7082	TUA(m3)	TUA(m3)
THC(m3)	13.7600	THC(m3)	THC(m3)
Fr	0.4183	Fr	Fr
Cr	0.7957	Cr	Cr
Ce	5.0300	Ce	Ce
Ca	0.7943	Ca	Ca
Cu	0.0775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	394.20	394.20	394.20	394.20	394.20	394.20
VALOR LIQUIDADO	2.258.06	2.258.06	2.258.06	2.258.06	2.258.06	2.258.06
VOLUMEN DE AGUA M3 LAGO m3	394.20	394.20	394.20	394.20	394.20	394.20
VALOR LIQUIDADO	2.258.06	2.258.06	2.258.06	2.258.06	2.258.06	2.258.06

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 "Y" Fap

27.097

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142345775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR

27.097

1. Por favor enviar al soporte de pago el correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142345775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) VECES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar cobra intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, bien de facturación o se comuniquen con nosotros en Tunga al teléfono 343 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1058/2008 y dc 4473/2005).

Cra 3 a Este 53 - 116 Teléfono PBX. (099) 7457192 Fax 7457115 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
CEPEDA CARDENAS OLGA LUCIA		46358978
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028808 \$	27.097	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPORACION		CUENTA N°
AGRIARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL		Cuenta 219030001178 con 21219
		Ahorro 17637001823
		Ahorro 24207317380 con 15758338
		PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION: TASA USO DE AGUAS - CORPORACION

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
CEPEDA CARDENAS OLGA LUCIA		46358978
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028808 \$	27.097	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPORACION		
AGRIARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL		

Recibo de periodo



(415)770989884098(8326)0000000512023028808(3906)0000000027097(96)20230515

Cuenta 219030001178 con 21219
Ahorro 17637001823
Ahorro 24207317380 con 15758338
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION: TASA USO DE AGUAS - CORPORACION



Servientrega S.A. NIT. 890 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11 Atención al Usuario
 www.servientrega.com PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 300

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 21
 Fecha Prog. Entrega: 1 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979375

CÓDIGO SFR: SER124178 / SER124183
 CARRERA 2A ESTE 53-136

Zona Sur A 4

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.L/NIT: 800252643 Cod Postal: 150001
 Cd.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO
SOX
73
S1

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 CIUDAD: SOGAMOSO
 BOYACA E.P.: CREDITO
 NORMAL M.TI: TERRESTRE

CALLE 11 NO 15-17 SANTA INES *2° piso*
 Nombre: CEPEDA CARDENAS OLGA LUCIA
 Tel. Home: 3014602722
 País: COLOMBIA
 D.L/NIT: 800252643
 Cód. Postal: 152211230

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
 Obs. para entrega: TA-2023028808
 Vr. Declarado: \$ 5,000.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,800.00 Peso (vol): 0
 Vr. Sobrecosto: \$ 0.00 No. Remisión:
 Total: \$ 4,800.00 No. Sobreportar:
 Peso (kg): 1 *APM*

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

1	Desconocido
2	Rechazado
3	No recibe
4	No reclamado
5	Desviación de ruta
6	Otro (indicar cual)

FECHA DE DEVOLUCIÓN: 31/03/2023

RECIBIDO
 Corpoboyaca No. 2182979375
 POR: FECHA Y HORA DE ENTREGA
 RADICADO No. HORA:
 Quién Entrega:

Observaciones en la entrega:
 SERVICIO SATISFACIDO

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (CANTON) 25.06.2023

servientrega 2182979375

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	Zona Documento M0
---------------------	-----------------	---------------	-------------------

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición: _____
 MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SEGUNDA VEZ
RECIBIDO
 CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1
 Destinatario: Corpoboyaca
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001
 Observaciones: SE HACE LA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE DEBIDO A QUE SE REALIZARON VARIAS VISITAS PERO NO HAY QUIEN RECIBA - SE REALIZARON VARIAS LLAMADAS PERO EL TELEFONO SE ENCUENTRA APAGADO
 Usuario y ciudad de Conf: BARRERO (TUNJA) Fecha Conf.: 4/5/2023

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de horas de lectura y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto a no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en la establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1936

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028861.
Persona(s) a notificar: BARRERA DE BERNAL NELSY AURORA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1078 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028861

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
BARRERA DE BERNAL NELSY ALDORA		41817387	3112732876	02844
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	
CALLE 8 # 14-33 SOGAMOSO		SOGAMOSO (BOYACA)	OCCA-2056/2014	
CORREO ELECTRÓNICO		HOTELRANCHO707A@HOTMAIL.COM		VOLUMEN M3/AÑO
FUENTE		LAGO DE TOTA		2.302,08
RESOLUCIÓN	2839 Del 21/08/2015	CAUDAL CONCESIONADO	0,073	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	
Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	1.0000
Vol(m3)	2.332.8800	Vol(m3)	0.0000
TUA(m3)	6.8543	TUA(m3)	3.7387
TH(m3)	13.7603	TH(m3)	11.7600
Fr	0.4834	Fr	0.4181
Cv	0.7957	Cv	0.7957
Ca	5.0000	Ca	5.0000
Ca	0.9042	Ca	0.7543
Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Enero	Mayo	Mayo	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	191,84	191,84	191,84	191,84	191,84	191,84
VALOR LIQUIDADO	1.278,56	1.278,56	1.278,56	1.278,56	1.278,56	1.278,56
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	191,84	191,84	191,84	191,84	191,84	191,84
VALOR LIQUIDADO	1.278,56	1.278,56	1.278,56	1.278,56	1.278,56	1.278,56

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP Fop **15,319**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
15,319

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Des 153/2021)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Toluca al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1088/2008 y de 4473/2008).

Cra 2 a Buz 33 - 136 Teclónax PBX. (098) 7457192 Fax: 7407518 T.L. N.ZA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
BARRERA DE BERNAL NELSY ALDORA		41817387	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028861 \$	15,319	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 310630001178 conv 21218 Ahorro 179370018923 Ahorro 24087317380 conv 15756328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
BARRERA DE BERNAL NELSY ALDORA		41817387	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028861 \$	15,319	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	

Recibo de periodo



(415)7709898664008(8070)0000000812023028861(3906)0000000015319(06)20230313

Cuenta 310630001178 conv 21218
Ahorro 179370018923
Ahorro 24087317380 conv 15756328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 890 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 344-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com POB 200 200 Fax: 7 200 380 ext 110048

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 21
 Fecha Prog. Entrega: 1 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979401

CÓDIGO SER: SER124118 / SER124118
 CARRERA 2A ESTE 53-136



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457158 D.I.NIT: 800252943 Cod. Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACIÓN:

- Desconocido
- Rechazado
- No recibe
- No reclamado
- Dirección errónea
- Otro (indicar cuál)

RECIBIR A CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DEL USUARIO

Observaciones en la entrega:



DESTINO	SOX	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	73	Ciudad:	SOGAMOSO	
	S1	BOYACA	E.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
Nombre: BARRERA DE BERNAL NELSY AURORA Teléfono: 3112737878 / 0 D.I.NIT: 800252843 País: COLOMBIA Cód. Postal: 15221236 email: Dico Contenedor: DOCUMENTOS Hora para Entrega: TA-2023028861-8864 Vr. Declarado: \$ 3.000 VOL: 0 / 0 / 0 Vr. Flete: \$ 4.803.00 Peso (vols): 0 Peso (kg): 1 Vr. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remisión: Vr. Total: \$ 4.803.00 No. Sobreporte:				
Quién Entrega:				

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 CORPOBOYACA
 GUIA No. 2182979401
 POR: HORA:
 RADICADO No.

5-7-23 a fued
 Zuzub

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA CIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Ca
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación Flotación de Madera Acuicultura y Pesca	24.57	0.75

- 2. Industrias Manu.
- 3. Suministro de acondicionado.
- 4. Explotación de
- 5. Transporte y Al
- 6. Actividades recreación
- 6. PERIODO DE C de recaudo de la treinta (30) días, e cobrar los créditos prestarán merito e)
- 7. INTERESES M estas causarán int tasa de usura vigi Estatuto Tributario

servientrega 2182979401

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	N1
DESTINO: TUNJA BOYACA		Zona Documento M0	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SEGUNDA VEZ		SOLUCIÓN: DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1
RECIBIDO
 Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001
 Observaciones:
 SE HACE LA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE DEBIDO A QUE SE REALIZARON VARIAS VISITAS PERO NO HAY QUIEN RECIBA - SE REALIZARON VARIAS LLAMADAS PERO EL TELEFONO SE ENCUENTRA APAGADO
 Usuario y ciudad de Conf: BARRERO (TUNJA) Fecha Conf.: 4/5/2023 1

8. NOTIFICACION. En presencia documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (iguales año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APPLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo diez (10) lecturas y volúmenes consumidos en m3**

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1937

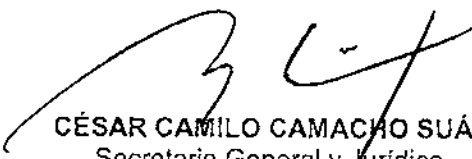
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028747.
Persona(s) a notificar: MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

26 MAY 2023

Fecha de fijación: _____ a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028747

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELÉ A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO		7125743	3112376198	02198
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
CARRERA 13 A No. 28-41 SUR SOGAMOSO		SOGAMOSO (BOYACA)	RESO-15395012	208.08
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE		QUEBRADA GRANDE		
RESOLUCIÓN	1319 Del 13/05/2012	CAUDAL CONCESIONADO	0.007	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Doméstico		Doméstico		Doméstico	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fap	1.0000	Fap	1.0000	Fap	1.0000	Fap	1.0000
Vol(m3)	208.0800	Vol(m3)	208.0800	Vol(m3)	208.0800	Vol(m3)	208.0800
TUA(m3)	6.4434	TUA(m3)	6.4434	TUA(m3)	6.4434	TUA(m3)	6.4434
TN(m3)	13.7900	TN(m3)	13.7900	TN(m3)	13.7900	TN(m3)	13.7900
Fr	0.4662	Fr	0.4662	Fr	0.4662	Fr	0.4662
Or	0.7957	Or	0.7957	Or	0.7957	Or	0.7957
Ce	5.0000	Ce	5.0000	Ce	5.0000	Ce	5.0000
Ca	0.8700	Ca	0.8700	Ca	0.8700	Ca	0.8700
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	17.34	17.34	17.34	17.34	17.34	17.34
VALOR LIQUIDADADO	111.71	111.71	111.71	111.71	111.71	111.71

Variable	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	17.34	17.34	17.34	17.34	17.34	17.34
VALOR LIQUIDADADO	111.71	111.71	111.71	111.71	111.71	111.71

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPap **1,341**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045778 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
1,341

1. Por favor enviar al correo de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045778.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dca 15/3/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1516/2016 y su 4473/2016).

Cra 2 a Edo 53 - 136 Teléfono PBX: (091) 7457192 Fax: 7407511 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO		7125743	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028747	\$ 1,341	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENÇA CAJA SOCIAL	Cuenta 315630001178 cpoiv 21210 Ahorro 178370018923 Ahorro 24007217380 cpoiv 15755328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO		7125743	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028747	\$ 1,341	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recauda de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIENÇA CAJA SOCIAL			



[415]7709808854098;802010030000012023028747(3900)0000000001341(96)20230515

Cuenta 315630001178 cpoiv 21210
Ahorro 178370018923
Ahorro 24007217380 cpoiv 15755328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 830 512 533-3 Principal Bogotá D.C.
 Colonia Air Cable 8 No. 36A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com, Pbx: 7 700 200 Fax: 7 700 300 ext 110045

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 21
 Fecha Prog. Entrega: 1 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979364

COGNOS SER 081724187 Y SER124158
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457188 D.U.MIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 Pais: COLOMBIA email: U.OPER@CORPOBOYACA.GOV.CO

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA E.P. CREDITO
 M.T. TERRESTRE

RECIBIDO
 10 ABR 2023

Destinatario: NESTOR MARIANO VARGAS SEGUNDO ADOLFO
 No: 378158
 Pais: COLOMBIA
 email:

Dirección: Dpto. Centro HORA MENTOS

Obs. para Entrega: PTA-2023028747 - 6905

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4.500,00 Peso (vol): 0

Vr. Sobrecarga: \$ 0,00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4.500,00 No. Sobrecarga:

Quien Entrega:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

Desconocido
 Rehusado
 No recibe
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)

FECHA DE DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIDA CONFORMACION DE LEONEL ESTABOY RUIZ

Observación en la entrega:

POP:

FECHA Y HORA DE ENTREGA

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Ca) DATOS DANE 25-09-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Ca
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		
	Plantación de Madera		

- 2. Industrias M
- 3. Suministro acondicionado
- 4. Explotación
- 5. Transporte
- 6. Actividad recreación
- 6. PERIODO DE de recibo de la treinta (30) días cobrar los crédí prestarán merito
- 7. INTERESES estos causarán l tasa de cãura v Estatuto Tributario

servientrega

2182979364

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga MO Zona Documentos MO

DESTINO: TUNJA BOYACA PRECISIÓN

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCIÓN ERRADA

RECIBIDO
 10 ABR 2023

Destinatario: Corpoboyaca
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

POR: _____ HORA: _____

C.P: 150001 RADICADO No. Tel: 7457188

Observaciones:
 SE HACE LA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE DEBIDO A QUE LA DIRECCION ESTA INCORRECTA - SE REALIZAN VARIAS LLAMADAS PERO EL TELEFONO ESTA APAGADO

Usuario y ciudad de Conf: BARRERO (TUNJA) Fecha Conf.: 4/3/2023

8. NOTIFICACIÓN: En presencia del representante de la entidad o del titular de la cuenta de correo electrónico, cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LÍMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	31 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de años de lectura y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto a no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

PROYECTO DE ENTREGA



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1938

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028884.
Persona(s) a notificar: CHAPARRO LEMUS MARIA LUISA
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 89 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028884

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CHAPARRO LEMUS MARIA LUISA		NIT 48383113	TELEF./ CEL.	COD INTERNO 04001
DIRECCIÓN CALLE 18 No 9-47 APTO 401 TUNJA		MUNICIPIO TUNJA (BOYACA)	EXPEDIENTE DOCA-00187/2013	VOLUMEN M3/Año 22.787.88
CORREO ELECTRÓNICO		LAGO DE TOTA		
FUENTE	RESOLUCIÓN #332 Del 29/12/2018			
CAUDAL CONCESIONADO	0.723			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr
Or	Or	Or	Or
Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca
Co	Co	Co	Co

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1,233.99	1,196.93	1,196.99	1,233.99	1,208.99	1,233.99
VALOR LIQUIDADO	10,877.79	10,977.79	10,977.79	10,977.79	10,977.79	10,877.79
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1,233.99	1,196.93	1,196.99	1,233.99	1,208.99	1,233.99
VALOR LIQUIDADO	10,877.79	10,977.79	10,977.79	10,877.79	10,877.79	10,877.79
VALOR DEL PERIODO (VP 3022) = TUA 2022 * VP 22						130,534

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142343775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
130,534

1. Por favor enviar al soporte de pago el correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142343775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 159/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas. Área de facturación se encuentra con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.715 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1068/2008 y dl.4473/2005).

Cra 2 a Eje 33 - 136 Teléfono PBX: (098) 7457192 Fax: 7407519 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CHAPARRO LEMUS MARIA LUISA		NIT 48383113	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028884 \$	130,534	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRIARIO DAVIENDEA CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001178 c/cv 31219 A/cv 17537001823 A/cv 24287317380 c/cv 15756328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CHAPARRO LEMUS MARIA LUISA		NIT 48383113	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028884 \$	130,534	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA
BANCO AGRIARIO DAVIENDEA CAJA SOCIAL

Recibo de periodo



(415)770688864098(8020)0000000012023028884(3900)0000000130534(96)20230515

Cuenta 31503001178 c/cv 31219
A/cv 17537001823
A/cv 24287317380 c/cv 15756328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT 690 0123503 Precios y Reglas O.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 24-11, Medellín - Antioquia
 www.servientrega.com P.B.L. 7 996 000 Fax: 7 700 380 ext 198048

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 01
 Fecha Prog. Entrega: 1 / 4 / 2023



GUIA No. 2162979418

CÓDIGO SER. SERVIDORES / SERVIDORES
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ
 Teléfono: 7457188 D.I.NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Cd. TUNJA Depto: BOYACÁ
 País: COLOMBIA Email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

UNJ
 85
 C1

DOCUMENTO UNITARIO

PZ: 1

ORIGEN: TUNJA
 BOYACÁ C.P.: CREDITO
 NORMAL A.T.: TERRESTRE

REMITENTE

DESTINO

CAUSAS DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA
 01: 04: 23 9: 13
 03: 04: 23 11: 13

RECIBIDO
 Calle 15 No 8-27 KPT-84
 INCORPORACIÓN REGIONAL DE BOYACÁ
 Teléfono: 7457188
 País: COLOMBIA
 10 ABR 2023

D.I.NIT: 800252843
 Cod Postal: 150001-075



DISPOSICIÓN DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-207302886
 Vn. Declarado: \$ 5.000 VC: 0 / 0 / 0
 Vn. Paga: **HORA: 1.100,00** Paga Avanz: 0 Poso (No): 1
 Vn. Sobrepaga: \$ 0,00 M. Remisión:
 Vn. Sobrepaga: \$ 0,00 M. Sobrepaga:

Observaciones en la entrega:
 SERVIDORES

Guía Entregada

BOYACÁ 2023

El presente documento es un instrumento de devolución de los fines de uso y corresponde con el NBI

servientrega 2162979418

Car. Censado 0900 Car. Ciudad 005 Zona Carga MO Zona Documento MO

DESTINO: TUNJA BOYACÁ Posición Paga

NOTICIA DE DEVOLUCIÓN CERRADO SEGUNDA VEZ BOYACÁ AUTÓNOMA DE VOLUCIÓN AL REMITENTE

Destinatario: **CORPORACIÓN REGIONAL DE BOYACÁ**
 Dirección: CARRERA ESTE 53-136 Corpoboyacá
 C.P.: 150001
 Observaciones POR: SE HACE DEVOLUCIÓN AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ RADICADO No.
 Hora: 10 ABR 2023

Usuario y ciudad de Cont: CERRADO (TUNJA) Fecha Cont: 4/4/2023

tránsito (30) días, contados a partir de la fecha de emisión del presente documento, para cubrir los créditos exigidos a su favor a través de la jurisdicción concursal, en concordancia con los derechos de recurso presentados dentro del proceso, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, este causará intereses moratorios. El interés moratorio se calculará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga que enviar del soporte de pago al correo electrónico facturaciones@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045778 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERIFICADOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vendida", sujeto a las siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN:
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a 60 días (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo (tres) cartas de logros (3) volúmenes expresados en m ³ .

* Para la condición 1, En caso de que la calibración NO APLIQUE, El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2, Se debe cumplir cuanto o no con cualquiera de las condiciones.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en la estimación en la concesión de agua, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1939


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028947.
Persona(s) a notificar: ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARTAGENA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA**

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES: No. 000027/14 DIAN

Corporación Autónoma Regional de Boyacá

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS
LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018

Fecha de Emisión:	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028947

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF. / CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARTAGENA		820005078	49132121183026	02644
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
Kra 2 e No. 48 A 72 LAS QUINTAS TUNJA.		TUNJA (BOYACA)	REG TEATIVOS	
CORREO ELECTRÓNICO		ACUEDUCTOCARTAGENA@HOTMAIL.COM		
FUENTE		N CARTAGENA, Q. CARTAGENA Y N. EL CHUSCAL		
RESOLUCIÓN	Del 16/03/2016	CAUDAL CONCESIONADO	2.751	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	
Variable	Valor	Variable	Valor
Pop	1.0000	Pop	1.0000
Vc(m3)	74.614.1700	Vc(m3)	12.141.3400
TUN(m3)	5.9330	TUN(m3)	5.0832
TH(m3)	13.7900	TH(m3)	13.7600
Fr	0.4290	Fr	0.2657
Or	0.0000	Or	0.0000
Ce	5.0000	Ce	5.0000
Ca	6.9072	Ca	2.7543
Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	7.229,53	7.229,53	7.229,53	7.229,53	7.229,53	7.229,53
VALOR LIQUIDADO	41.859,88	41.859,88	41.859,88	41.859,88	41.859,88	41.859,88
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	7.229,53	7.229,53	7.229,53	7.229,53	7.229,53	7.229,53
VALOR LIQUIDADO	41.859,88	41.859,88	41.859,88	41.859,88	41.859,88	41.859,88

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP

502,211

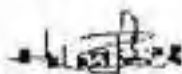
Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
502,211

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE 05 (CINCO) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Del 15/05/2023)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo instamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniquen con nosotros en TUNJA al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para recibir la actualización de su deuda. (ley 10662006 y 21-44732028).

Cra 2 e Bv 33 - 154 - edifício PBX. (898) 7457190 - Tunja
7407511 - TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARTAGENA		820005078
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028947 \$	502,211	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31003001178 cone 21210 Ahorros 174370016625 Ahorros 24097317380 cone 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARTAGENA		820005078
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028947 \$	502,211	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	

Recibo de periodo



(415)770989884068;802010000000812023028947;3308;080000502211;08120236515

Cuenta 31003001178 cone 21210
Ahorros 174370016625
Ahorros 24097317380 cone 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. KYT. 840-513-333-3 Proveedor: Bogotá D.C.
 Carrera 4a. Calle 9 No. 346-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX: 7 700 209 Fax: 7 700 300 ext 110003

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979198

REMITENTE
 CARRERA 2A. ESTE 85-136
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457100 D.I./NIT: 402262843 Cod Postal: 150001
 Of: TUNJA Date: BOYACA
 País: COLOMBIA email: UOP@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO
 UNJ 85 N1 DOCUMENTO ONTARIO PZ: 1
 ORIGEN: TUNJA
 BOYACA F.P. CREDITO
 NORMAL V.F. TERRESTRE
 CARRERA 3A NO 46A-72 LAS QUINTAS
 NIT: 402262843 DESTINATARIOS DEL ACUEDUCTO CARTAGENA
 D.I./NIT: 402262843
 Cda. Postal: 150003
 Contenido: DOCUMENTOS
 Para Entrega: FTA-003028047
 Vr. Declaración: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Hora: \$ 1.000.00 Peso (vot): 0 Paso (xal): 1
 Vr. Soporte: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobrepeso:



CAUSAL DE DEVOLUCION DEL ENVIO
 31 03 2023
 Causales de devolución:
 - Causales de devolución
 - No existe
 - No ingresado
 - Dirección errada
 - Otro (prestar copia)

Observaciones en la entrega:
 Observaciones

Objeto:	Riego y Silvicultura	Valor:	3.000.000
---------	----------------------	--------	-----------

servientrega
 2182979198
 Cód. Operativa 0900 Cód. Ciudad 005 Zona Carga MO Zonas Documento N1
 DESTINO: TUNJA BOYACA Pasación:
 Ruch:
 MOTIVO DE DEVOLUCION: DIRECCION: SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION
 ERRADA REMITENTE
RECIBIDO
 10 ABR 2023
 Destinatario: CONFIRMACION DE SERVICIO
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 85-136
 C.P.: 150001
 Observaciones: SE NACE DEVOLUCION AL REMITENTE POR EL EMISARIO NO LO
 CONOCEN sin número de teléfono para confirmar
 Usuario y ciudad de Conf. cobro: (TUNJA) Fecha Conf.: 4/1/2023 1

Estadístico Tributario

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago llegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FDR-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	31 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración de sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA). 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo tres (3) años de lecturas y volúmenes operados en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto o-ho con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presentó el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada como del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1940


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutoria del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029054
Persona(s) a notificar: BAUTISTA QUIROGA JOHN ALEXANDER.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 28 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027114 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029054

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
BAUTISTA QUIROGA JOHN ALEXANDER		1049613288	3122418323	04011
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CALLE #1 No 1-51 Este Apto 502 TUNJA		TUNJA (BOYACA)	BOCA-00109/2019	3.488.98
CORREO ELECTRÓNICO		JHONALEXANDER@123BOGAS.COM		
FUENTE		CANAL DE DRENAJE		
RESOLUCIÓN: 4762 Del 16/12/2019		CAUDAL CONCESIONADO	0.110	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera	
Variable	Variable
Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)
TR(m3)	TR(m3)
Fr	Fr
Ck	Ck
Ce	Ce
Ca	Ca
Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUALIZADO m3	289.58	289.58	289.58	289.58	289.58	289.58
VALOR LIQUIDADO	12,922.48	12,922.48	12,922.48	12,922.48	12,922.48	12,922.48
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	289.58	289.58	289.58	289.58	289.58	289.58
VALOR LIQUIDADO	12,922.48	12,922.48	12,922.48	12,922.48	12,922.48	12,922.48

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) * TUA 2022 * V Tpe 155,070

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
155,070

1. Por favor enviar el acuse de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR (Onc 155/2004).

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar cobra intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se contacte con nosotros en Tunja al teléfono 745 75 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1089/2008 y pr. 4473/2005).

Cra 24 Edif 55 - 430 Telefonos PBX: (998) 7457192 Fax: 7407516 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
BAUTISTA QUIROGA JOHN ALEXANDER		1049613288	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029054	\$ 155,070	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta: 31503001178 cony 21219 Agiencia 175510018623 Agiencia 7420/217380 cony 15758329
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
BAUTISTA QUIROGA JOHN ALEXANDER		1049613288	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029054	\$ 155,070	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recauda de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL			



{415}7709898840987020{600060006}12023029054{3905}00060009155070{96}20230515

Cuenta: 31503001178 cony 21219
Agiencia 175510018623
Agiencia 24697017380 cony 15758329

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A.S. C.V. Calle 123 No. 100-1 Medellín, Colombia
 Calle 123 No. 100-1 Medellín, Colombia
 Calle 123 No. 100-1 Medellín, Colombia

Fecha: 10/3/2023 15:15:52
 Fecha Prog. Entrega: 11/3/2023



GUIA No. 2182979215

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

UNJ 85 CIUDAD: TUNJA DESTINATARIO: BOYACA CREDITO: TERRESTRE

RECIBIDO

Compañero: JUAN ALEXANDER
 Nombre: RAULIS A. LAUREANO
 Teléfono: 31224-8323
 País: COLOMBIA

10 ABR 2023

Dir. General: DOCUMENTOS HORA: 10:00

Des. RADICADO No. 3053029054
 Vr. Decisión: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.800,00 No. Remisión:
 Vr. Sobrecarga: \$ 0,00 No. Sobrecarga:
 Vr. Total: \$ 3.800,00

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

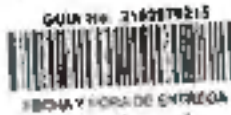
Teléfono: 7157166 Dpto: BOYACA Cód. Postal: 150001
 C.A. Tunja Email: TUNJA@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAS DE DEVOLUCION DEL ENVIO: 31 02 223

REEMBOLSO: 00

RECEPCION: 00

RECEPCION: 00



Observaciones: 01/16 4-T004

servientrega

2182979215

Cent. Operativa 0900 Cód. Ciudad 005 Zona Carga MD Zona Documento MD

DESTINO: TUNJA BOYACA

MOTIVO DE DEVOLUCION: NO LO CONOCEN

CONFIRMACION DE ENVIO: 10 ABR 2023

Destinatario: CARRERA 2A ESTE 53-138

C.P.: 150001

Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINATARIO NO LO CONOCEN sin número de teléfono para confirmar

Usuario y ciudad de Conf: cesccc (TUNJA) Fecha Conf: 4/1/2023 1

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga que enviar del soporte de pago o pagar el correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular: 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGR-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Priorizar del fidejo de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (5 APLICA) 2. Sistema de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes captados en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar básicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuando o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que se tiene en la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1941

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029101.

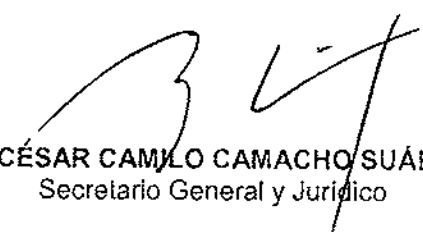
Persona(s) a notificar: PLATINO ENERGY (BARBADOS) CORP SUCURSAL COLOMBIA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 98 DE 1993 ARTICULO 43. DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1156 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029101

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
PLATINO ENERGY (BARBADOS) CORP SUCURSAL COLOMBIA		900577036	2-350007	04018
DIRECCIÓN		MUNICIPIO		EXPEDIENTE
CARRERA 4 No. 72-35 PISO 8 BOGOTÁ		BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)		EPST-000072014
CORREO ELECTRÓNICO		VOLUMEN M3/AÑO		
P. LA ESMERALDA Y P. EL DIAMANTE		26,931.70		
FUENTE	CAUDAL CONCESIONADO			
RESOLUCIÓN 4163 Del 23/10/2017	0.854			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Industria Manufacturera			
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop	Fop
Vol(m3)	26.269.4490	Vol(m3)	662.2500	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	10.2340	TUA(m3)	81.2468	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	13.7600	TM(m3)	13.7600	TM(m3)	TM(m3)
Pi	0.7423	Pi	5.8973	Pi	Pi
Ck	0.9000	Ck	0.0000	Ck	Ck
Ca	10.0000	Ca	10.0000	Ca	Ca
Cc	0.8578	Cc	0.6878	Cc	Cc
Cd	0.0775	Cd	0.6000	Cd	Cd

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2.244.31	2.244.31	2.244.31	2.244.31	2.244.31	2.244.31
VALOR LIQUIDADO	26.838.00	26.838.00	26.838.00	26.838.00	26.838.00	26.838.00

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2.244.31	2.244.31	2.244.31	2.244.31	2.244.31	2.244.31
VALOR LIQUIDADO	26.838.00	26.838.00	26.838.00	26.838.00	26.838.00	26.838.00

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V*Fop **322,056**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co o yo al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
322,056

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co o yo al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Orc 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniquen con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.216 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Oy 1066/2006 y de.4173/2006).

Cra 24 Este 53 - 136 Teléfonos PBX: (099) 7457192. Fax: 7407518. TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
PLATINO ENERGY (BARBADOS) CORP SUCURSAL COLOMBIA		900577036	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029101 \$	322,056	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRIARIO SANTAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 conv 21219 Ahorro 178370016923 Ahorro 24097317380 conv 15758306
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
PLATINO ENERGY (BARBADOS) CORP SUCURSAL COLOMBIA		900577036	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029101 \$	322,056	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRIARIO
SANTAVIENDA
CAJA SOCIAL

Cuenta 315030001178 conv 21219
Ahorro 178370016923
Ahorro 24097317380 conv 15758306

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

Recaudo de periodo



(415770999864058(8020)00080000612023029101(3900)80509060322056(96)20230515



Servientrega S.A. NIT: 800 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. Pbx: 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110045

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 21
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



CODIGO SER: SER124159 / SER124159
 CARRERA 2A ESTE 53-138

GUIA No. 2182979450

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.I./NIT: 800252843 Cod. Postal: 150301
 Cd. TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INTENTO DE ENTREGA NA NOTIFICACION

BOG DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
10
H82

CIUDAD: BOGOTA
 CUNDINAMARCA FIC: CREDITO
 NORMAL MT: TERRESTRE

CARRERA 4 NO 72-35 PISO 8

Nombre: PLATINO ENERGY (BARBADOS) CORP SUCURSAL COLOMBIA
 Teléfono: 2-3500007 D.I./NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cod. Postal: 110221422
 Dpto: BOYACA

RECIBIDO
 Ocho Contenedores DOCUMENTOS

Corporación para Entregar: FTA-2023029101
 Vr. Declaración: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,800.00 Paso Ivoll: 0 Paso Ival: 1
 Vr. Sobrefrete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,800.00 No. Seguimiento

RADICADO No.

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	NA NOTIFICACION
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----

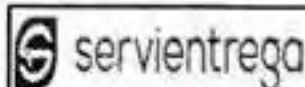
RECIBO A CONFIRMACIÓN SOBRE EL ORIGEN, SELLO Y D.U.

Observaciones en la entrega:



FECHA Y HORA DE ENTREGA

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
Riego y Silvicultura			



2182979450

Cod. Operativo: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: M0 Zona Documento: M0

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SE TRASLADO SOLUCIÓN: DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario:

Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138

C.P.: 150001

Tel: 7457188

Observaciones:

destino se traslado sin telefono devolver al remitente

Usuario y ciudad de Conf: gonzal (BOGOTA)

Fecha Conf.: 4/3/2023 1

RECIBIDO
 Corporación
 10 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

EL SUJETO PASIVO DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS QUE TENGA IMPLEMENTADO UN SISTEMA DE MEDICIÓN PODRÁ PRESENTAR A CORPOBOYACA, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL FORMATO DE REGISTRO FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1942

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-20230290S5.
Persona(s) a notificar: BAUTISTA QUIROGA JONSON JAVIER.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023029055

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)			
NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL
BAUTISTA QUIROGA JONSON JAVIER		7180607	241632303238186
DIRECCIÓN		EXPEDIENTE	COD INTERNO
CALLE 41 No 1-81 Esta Apto 502 - TUNJA		OCCA-001102019	04012
CORREO ELECTRÓNICO		VOLUMEN M3/Año	
JONSONJAVIERB@GMAIL.COM		3,488.95	
FUENTE	NACIMIENTO SAN ISIDRO		
RESOLUCIÓN	4002 Del 28/11/2019	CAUDAL CONCESIONADO	0.110

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fob	1.0000	Fob		Fob		Fob	
VOL(M3)	3,488.9600	VOL(M3)		VOL(M3)		VOL(M3)	
TUNJA(M3)	14,7000	TUNJA(M3)		TUNJA(M3)		TUNJA(M3)	
PN(M3)	13,7000	PN(M3)		PN(M3)		PN(M3)	
Fr	3,2487	Fr		Fr		Fr	
Or	0.0000	Or		Or		Or	
Ce	5.0000	Ce		Ce		Ce	
Ca	0.8879	Ca		Ca		Ca	
Cu	0.6200	Cu		Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN POR UTILIZACIÓN M3	289.06	299.01	289.06	289.06	289.06	289.06
VALOR LIQUIDADO	12,922.48	12,922.48	12,922.48	12,922.48	12,922.48	12,922.48
VOLUMEN PE AGUALIZADO M3	289.06	299.01	289.06	289.06	289.06	289.06
VALOR LIQUIDADO	12,922.48	12,922.48	12,922.48	12,922.48	12,922.48	12,922.48
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VTap						155,070

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142043775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
155,070

- Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142043775.
- En caso de que presente RECLAMACIÓN DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dea 155/2004)
- Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1081/2008 y dr. 4473/2006).

Cra 2 a Este 55 - 135 Torre B PBX. (094) 7437192 Fax 7437516 TUNJA (BOYACA)

[Firma]
Elena Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
BAUTISTA QUIROGA JONSON JAVIER		7180607
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029055	\$ 155,070	DD/MM/YYYY
DIRECCIÓN:		15/05/2023
TELÉFONOS:		
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	CorrFanta 319030001178 corr 21219 Ahorro 178370018923 Ahorro 74007317380 corr 15756028
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
BAUTISTA QUIROGA JONSON JAVIER		7180607
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029055	\$ 155,070	DD/MM/YYYY
DIRECCIÓN:		15/05/2023
TELÉFONOS:		

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

BANCO
AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL



(413)77089884091(822)0000000612023029055(3900)0000000155070(16)20230313

CorFanta 319030001178 corr 21219
Ahorro 178370018923
Ahorro 74007317380 corr 15756028

PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



GUIA No. 2182979216

COGIDO SER: SER121301 SER121301
 CARRERA 2A ESTE 53-138

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 2457165 Ciudad: BOYACA Cod Postal: 150001
 C/ PUNJA Dpto: BOYACA
 Pcia: COLOMBIA Email: LLOPES@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE DEVOLUCION DEL ENVIO: INTENTO DE ENTREGA No. BOYF-CACION

Despachado: []
 En proceso: []
 No entregado: []
 Devuelto al remitente: []
 Otro (Indicar cual): []

Fecha de devolución a remitente: _____

GUIA No. 2182979216

REGIMEN Y HORA DE ENTREGA: _____

Observaciones en la entrega: _____

UNJ DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

85 CIUDAD: TUNJA

N1 BOYACA P: CREDITO

NORMAL T: TERRESTRE

CALLE 2A ESTE 53-138

Nombre del destinatario: CORPOBOYACA
 Teléfono: 2457165 Ciudad: BOYACA Cod Postal: 150001
 Para: COLOMBIA

RECIBIDO
 10 ABR 2023

Sección Contenedor: DOCUMENTOS
 Días para Entrega: ETA: 2023/03/31
 POR: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0 Hora (K):
 \$ 3.800,00 POR HORA: 0 Hora (K):
 \$ 0.000,00
 RADICADO No. \$ 3.800,00 No. Sobrecarga:
 V. Total: \$ 3.800,00

Quien Entrega: _____

S servientrega

Cod. Operación: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Cargo: NO Zona Documento: N1

DESTINO: TUNJA BOYACA

MOTIVO DE DEVOLUCION: NO LO CONOCEN

CONFIRMACION DE ENVIO

Destinatario: _____
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138
 C.P.: 150001

Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINATARIO NO LO CONOCEN

Usuario y ciudad de Cont. castroz: (TUNJA) Fecha Cont.: 4/1/2023

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 HORA: _____

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 363 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga que enviar del soporte de pago deberá ser enviada al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-02 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero siguiente año	1. Presentar certificado de calibración de sistema de medición con toda la mayor documentación (B.A.U.C.A.) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga número de lectura de medidor y volúmenes descritos en el "

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la que no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 - Para la condición 2. Se debe cumplir cuando o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que realiza la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1943

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028852.
Persona(s) a notificar: PISCICULTURA LAGO DE TOTA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000327/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

799 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028852

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
PISCICULTURA LAGO DE TOTA S.A.		900152228	3103710882	02311
DIRECCIÓN		EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
Calle 10 No. 11-39 Oltuna 309		RESO-1539/2012	5.685.40	
MUNICIPIO		CAUDAL CONCESIONADO		
TOTA (BOYACA)		0.358		
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
PISCICULTURA S.A. @HOTMAIL.ES		LAGO DE TOTA		
RESOLUCIÓN		CAUDAL CONCESIONADO		
1539 Del 13/08/2012		0.358		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Domestic		Agrícola, Ganadera, Caza, Silvicultura y Pesca		Domestic		Agrícola, Ganadera, Caza, Silvicultura y Pesca	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Pop	1.0003	Pop	1.0003	Pop	1.0003	Pop	1.0003
Vol(m3)	527.0000	Vol(m3)	5.156.4000	Vol(m3)	527.0000	Vol(m3)	5.156.4000
TUA(m3)	6.2140	TUA(m3)	5.2782	TUA(m3)	6.2140	TUA(m3)	5.2782
TH(m3)	13.7900	TH(m3)	13.7900	TH(m3)	13.7900	TH(m3)	13.7900
Fr	0.4516	Fr	0.4163	Fr	0.4516	Fr	0.4163
Cr	0.7957	Cr	0.7957	Cr	0.7957	Cr	0.7957
Ce	5.0000	Ce	5.0000	Ce	5.0000	Ce	5.0000
Ca	0.8329	Ca	0.7543	Ca	0.8329	Ca	0.7543
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

Valor	Enero	Enero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE ANUALIZACIÓN m3	483.00	517.00	879.00	437.00	458.00	544.00
VALOR LIQUIDADO	2,595.33	3,776.33	3,420.00	2,418.88	2,692.33	3,143.63

Valor	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE ANUALIZACIÓN m3	339.00	450.00	424.00	437.00	479.00	381.00
VALOR LIQUIDADO	1,857.17	2,397.95	2,450.33	2,436.00	2,341.75	2,284.87

VALOR DEL PERIODO (MP 2022) = TUA 2022 * TFop **32,823**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co o al número celular 3147045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
32,823

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co o al WhatsApp 3142043775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dio 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas. Ante la facturación se demuestran con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext. 210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co o al número celular la actualización de su deuda. (ley 1558/2008 y el 4473/2004).

Cra 2 e Sur 53 - 136 Terraza PBX. (098) 7457182 Fax: 7457318 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
PISCICULTURA LAGO DE TOTA S.A.		900152228	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028852 \$	32,823	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	15/01/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVENIDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31803001178 cbrv 21210 Ahorro 17531901823 Ahorro 24087317380 cbrv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
PISCICULTURA LAGO DE TOTA S.A.		900152228	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028852 \$	32,823	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVENIDA CAJA SOCIAL			



(413)770868884098(8020)000000012023028852(3630)000000000032823(96)20230315

Cuenta 31803001178 cbrv 21210
Ahorro 17531901823
Ahorro 24087317380 cbrv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 800 512 333-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-51. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. P.BX. 7 700 200 Fax: 7 700 300 ext 11004

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 21
 Fecha Prog. Entrega: 1 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979395

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

Teléfono: 7457188 D.I./NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001
 C/ TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

TOT
9175

DOCUMENTO UNITARIO

PZ: 1

CIUDAD: TOTA
 BOYACA E.P.: CREDITO
 NORMAL N.T.: TERRESTRE

CARRERAS 33 OFICINA 309

Nombre: PISCICULTURA LAGO DE TOTA S.A.
 Teléfono: 3103710362 / 0
 País: COLOMBIA
 email:

D.I./NIT: 800252843
 Cód. Postal: 152440

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	DESCRIPCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN	Nº DE NOTIFICACIÓN
1	Desconocido	
2	Rebuzado	
3	No recibe	
4	No redireccionado	
5	Dirección errada	
6	Dirigido a otro (indicar cual)	

RECIBO A CONFIRMACIÓN DE LA LEGÍTIMA SELLO Y FOLIO

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 POR:
 RADICADO No. HORA DE ENTREGA

Dice Contener: DOCUMENTOS
 FTA-2023028352
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Paga: \$ 8.103.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecarga: \$ 0,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 8.103.00 No. Sobrecarga:

Observaciones en la entrega:



Quiere Entregue

23-03-2023 14:48:14

servientrega

2182979395

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	Zona Documento N1 M0
---------------------	-----------------	---------------	----------------------

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVÍO No. 1
RECIBIDO
 10 ABR 2023
 Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138
 C.P.: 150001
 Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION numero de teléfono apropiado incorrecta
 POR:
 HORA:

Usuario y ciudad de Conf: castroc (TUNJA) Fecha Conf.: 4/4/2023 1

de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán morosa ejecutiva, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envía del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 314204-5775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones.

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (si quiere año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco (5) días de lecturas y volúmenes consumidos en m3.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1944

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público en la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028952.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ORIGEN MALVO ARRAYANES Y AGUA BLANCA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES REG. PRE. 00002714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1078 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	28/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023028952

ATENCIÓN: ENTE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELÉF. / CEL.	COD INTERNO
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ORIGEN MALMO ARRAYANES Y AGUA BLANCA		800167316	3112047883	3265a
DIRECCIÓN		EXPIRENTY	VOLUMEN M3/AÑO	
CARRERA 18 31-99 URBANIZACIÓN LA ESPERANZA SEGUN TUNJA (BOYACA)		BOYACA-01132912	58.904,00	
CORREGIDOR PROVEDO		FUENTE		
WILFRANSO2281@GMAIL.COM CON VIGENCIA NACIONAL 25@GMAIL.COM		NACIMIENTO EL MALMO Y ARRAYANES		
RESOLUCIÓN 755 Del 06/03/2018		CAUDAL CONCESIONADO		
		0,278		

2. LIQUIDACION DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agrícola, Ganadería, Caza, Salvicultura y Pesca		Industria		Comercio	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Pop	1.000	Pop	1.000	Pop	1.000	Pop	1.000
Pop(m3)	68.904.000	Pop(m3)	1.000	Pop(m3)	1.000	Pop(m3)	1.000
TU(m3)	6.2943	TU(m3)	1.000	TU(m3)	1.000	TU(m3)	1.000
TU(m3)	12.7400	TU(m3)	1.000	TU(m3)	1.000	TU(m3)	1.000
P	0.4509	P	0.3687	P	0.3687	P	0.3687
Cd	0.0000	Cd	0.0000	Cd	0.0000	Cd	0.0000
Ce	3.0000	Ce	3.0000	Ce	3.0000	Ce	3.0000
Ca	0.8637	Ca	0.7543	Ca	0.7543	Ca	0.7543
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
VOLUMEN DE UTILIZACIÓN M3	3.214,00	1.955,00	1.782,00	803,00	10.817,00	10.458,00	
VALOR LIQUIDADO	23.783,46	17.460,34	15.687,09	5.200,27	87.824,81	84.884,57	
Variable	Julio	Ago	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
VOLUMEN DE UTILIZACIÓN M3	11.998,00	803,00	2.991,00	2.258,00	7.051,00	4.751,00	
VALOR LIQUIDADO	78.993,21	5.200,27	18.288,54	15.154,00	49.280,00	28.478,63	
VALOR DEL PERIODO (V9 2022) = TUA 2022 VV Pop							428.059

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar envíe su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142040773 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
428.059

1. Para tener acceso al estado de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp al 3142040773

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERA HACERSE ANTES DE SER EMISER CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECIBIVAL (con 15 días de anticipación).

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta operación por recibo genera intereses por cada día de mora en el pago según que lo establece esta ley del interés, antes de cancelar, envíe al correo a nuestras oficinas, envíe de facturas o se consulte las normas en TUNJA al teléfono 314 204 0773 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar actualización de su deuda. Hoy 10/03/2023 y al 44739864.

Cra 2 a Este 93 - 116 Teléfono (PBX 498) 7457190 Fax: 7487318 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Cordoba

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ORIGEN MALMO ARRAYANES Y AGUA BLANCA		800167316	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028952	428.059	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DDMM/AAAA 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		ADRESA BOYACENA CAJA SOCIAL	Cuenta 3120000178 con 21218 Ahorro 17830018525 Ahorro 04027317380 con 18799508
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ORIGEN MALMO ARRAYANES Y AGUA BLANCA		800167316	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028952	428.059	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DDMM/AAAA 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
ADRESA BOYACENA CAJA SOCIAL			



(445)77046686ca93(4020)ec00030e1202302895239030000030428059;84202302615

Cuenta 3120000178 con 21218
Ahorro 17830018525
Ahorro 04027317380 con 18799508

PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT: 890 512 333-3 Principal - Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34B-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. P.B.X. 7 700 200 Fax: 7 700 330 ext. 110045.

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979201

REMITENTE
 CODIGO SER: 58124114 / 58124115B
 CARRERA 2A ESTE 53-136
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457186 D.I./NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

UNJ DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
85
S2
 CIUDAD: TUNJA
 BOYACA E.P.: CRÉDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE
 CARRERA 16 NO 31-99 URB LA ESPERANZA SEGUNDA
 Nombre: AROC SUZANA ESTEBAN MALMO ARRAYANES Y AGUA BLANCA
 Telefono: 314 275 713 D.I./NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 150002167
 Domicilio:
 Dica Contener: DOCUMENTOS
 Fecha: 31 / 3 / 2023 FTA: 8003028952
 Vr. Declarad: \$ 5.300 VOL 0 10 10
 Vr. Flete: \$ 3.803,00 Peso (vol): 0 Peso (real): 1
 Vr. Seguro: \$ 3.000,00 Emisión: 0
 Vr. Total: \$ 3.803,00 No. Obra: 0

CAUSAL DE VOLUCIÓN DEL ENVÍO: **6**
 INTENTO DE ENTREGA: 31/03/23 10:40
 No. NOTIFICACIÓN:
 Designado:
 Refusado:
 No recibe:
 No reclamado:
 Dirección errada:
 Otro (indicar cuál):
 Hora de devolución a remitente:

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 RADICADO No. _____
 Hora Entrega: _____

FECHA Y HORA DE ENTREGA:
 OBSERVACIONES EN LA ENTREGA:
 SERVICIO DE ENTREGA

PUNTO DE ENTREGA

Para las demás ramas de actividad consultar el sitio web de la Corporación

servientrega
 2182979201
 Cod Operativo 0900 Cod Ciudad 005 Zona Carga M0 N1
 Zona Documento M0
 Destino: TUNJA BOYACA Posición: Recl:
 MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCEN SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1
 Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001 Tel: 7457186
 Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINATARIO NO LO CONOCEN
 Usuario y ciudad de Conf: castrocc (TUNJA) Fecha Conf.: 4/1/2023 1

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 HORA: _____
 RADICADO No. _____

de recaudo es la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LÍMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Reporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco datos de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1945

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028804.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ASOCIACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corporación Autónoma Regional de Boyacá

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028804

ATENCIÓN: EMITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA		900000334	3112818798	02259
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEIDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
CALLE 7 N° 5-89 Barrio Sugamosí, Sugamosí		SOGAMOSO (BOYACA)	RECA-00592014	101,703.60
CORREO ELECTRÓNICO		TOTAL RESMA (GMAIL.COM)		
FUENTE		LAGO DE TOTA		
RESOLUCIÓN	1539 Del 13/06/2012	CAUDAL CONCEDIDO	3.275	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fop	1.0003	Fop		Fop		Fop	
Vol(m3)	101,703.600	Vol(m3)		Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	5.7283	TUA(m3)		TUA(m3)		TUA(m3)	
TU(m3)	13.7900	TU(m3)		TU(m3)		TU(m3)	
Fr	0.4163	Fr		Fr		Fr	
Cl	0.7957	Cl		Cl		Cl	
Ce	5.0000	Ce		Ce		Ce	
Ca	0.7543	Ca		Ca		Ca	
Cu	0.0775	Cu		Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE ADECUACION m3	8,475.30	8,475.30	8,475.30	8,475.30	8,475.30	8,475.30
VALOR LIQUIDADO	48,548.21	48,548.21	48,548.21	48,548.21	48,548.21	48,548.21
VOLUMEN DE ADECUACION m3	8,475.30	8,475.30	8,475.30	8,475.30	8,475.30	8,475.30
VALOR LIQUIDADO	48,548.21	48,548.21	48,548.21	48,548.21	48,548.21	48,548.21

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP 2022

582,579

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
582,579

1. Por favor enviar al experto de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dio 153/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de cancelar, se conecte a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 314 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1048/2008 y de 1473/2008).

Cra 2 a Eje 53 - 134 Teléfono Pbx. (899) 7457192 Fax 7497118 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA		900000334
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA- 2023028804	\$ 582,579	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		13/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRICOLA DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 319030001178 conx 21219 Ahorro 175270010023 Mora 24207317390 conx 13758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA		900000334
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA- 2023028804	\$ 582,579	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		15/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO
CORPOBOYACA	AGRICOLA DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



(415)7729898664098(8020)0000000512023028804(3800)00000000582579(94)30230515

Cuenta 319030001178 conx 21219 Ahorro 175270010023 Mora 24207317390 conx 13758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 890 512 330-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Av Calle 8 No. 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 300 ext 110048

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 21
 Fecha Prog. Entrega: 1 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979374

REMITENTE
 CODIGO SER: SER124159 / SER124153
 CARRERA 2A ESTE 53-138

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457168 D.I./NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ULOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CANTAL DEVOLUCION DEL ENVIO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

SOX 73 S1

CIUDAD: SÓGAMOSO

BOYACA F.P.: CREDITO

NORMAL N.T.: TERRESTRE

CALLE TANO S-80 BAR SUIGAMOSI

Nombre: SOLESI DISTRITO DE SUIGAMOSI
 Ciudad: SÓGAMOSO
 País: COLOMBIA

Dir. Contable: 10 ABR 2023
 Obs. para Entrega: F.A. 2023018804
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0
 No. Remisión: \$ 0.00 No. Sobrecargo: \$ 4.803.00

Reso (kg): 1

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 CORPOBOYACA

RECEIVED CONFIRMATION (Circled)

FECHA DEVOLUCION A REMITENTE

Observaciones en la entrega:
 Remendatura no se
 encontro se llamo no contestan

servientrega

2182979374

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga M0 Zona Documento M0

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCION: DIRECCION ERRADA SOLUCION: DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: [Redacted]
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138
 C.P.: 150001

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 CORPOBOYACA

Observaciones:
 SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE LA DIRECCION ESTA INCORRECTA - SE REALIZAN VARIAS LLAMADAS PERO NO CONTESTADO No.

Usuario y ciudad de Conf: BARRERO (TUNJA) Fecha Conf.: 4/3/2023 1

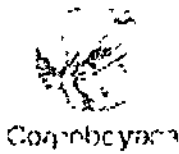
7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (S APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo estos datos: caudales y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1946

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028882.
Persona(s) a notificar: CONSORCIO FURA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corporación Autónoma Regional de Boyacá

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1135 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 202302882

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO FURA		NIT 901223432	TELEF./ CEL. 308434231364983	COD INTERNO 03541
DIRECCIÓN CARRERA 14 A N° 8-40 BARRIO STA INES SOGAVOSO	MUNICIPIO SOGAVOSO (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-000812019	VOLUMEN M3/AÑO 5.150,88	
CORREO ELECTRÓNICO YSIENTAL.CONSORCIO.FURA@GMAIL.COM	LAGO DE TOTA			
FUENTE RESOLUCIÓN 2737 Del 30/08/2019	CAUDAL CONCESSIONADO 0,490			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Otros	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fca	1,0000	Fca	1,0000	Fca	0,00
Vol(m3)	5,150,8800	Vol(m3)	0,0000	Vol(m3)	0,00
TUA(m3)	90,5019	TUA(m3)	5,7282	TUA(m3)	0,00
TH(m3)	13,7600	TH(m3)	13,7600	TH(m3)	0,00
Fr	3,6702	Fr	0,4183	Fr	0,00
Cr	0,7957	Cr	0,7957	Cr	0,00
Ce	5,0000	Ce	5,0000	Ce	0,00
Ca	0,8329	Ca	0,7943	Ca	0,00
Cu	0,6000	Cu	0,0775	Cu	0,00

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR LIQUIDADADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	0,00	0,00	3,281,72	0,00	1,287,72	1,287,72
VALOR LIQUIDADADO	0,00	0,00	85,032,31	85,032,31	85,032,31	85,032,31

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V*Fca **260,129**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
260,129

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERÁ HACERSE ANTES DEL SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR, (Dea 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 75 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1085/2008 y c-447/2008).

Cra 2 a Esta 53 - 136 Tel: (099) 7457192 Fax: 7457515 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO FURA		NIT 901223432
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 202302882 \$	260,129	DIRECCIÓN: TELEFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO 00/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA	BANCO AGRAVIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	CUENTA N° Cuenta 31903001178 con 21215 Alínea 178370018023 Alínea 24097317380 con 15158328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO FURA		NIT 901223432
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 202302882 \$	260,129	DIRECCIÓN: TELEFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO 00/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA	BANCO AGRAVIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	

Recauda de periodo



[415]770998854058(802)00003081202302882(390)0000000260129(56)20230515

Cuenta 31903001178 con 21215
Alínea 178370018023
Alínea 24097317380 con 15158328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 890 312 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBL: 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110013

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 21
 Fecha Prog. Entrega: 1 / 4 / 2023



CONTRATO FPA 57R124118 / SER124133
 CARRERA 2A ESTE 53-138

Desconocido

GUIA No. 2182979416

REMITENTE		
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA		
Teléfono: 7457186 D.I./NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001		
Cd.: TUNJA Depto.: BOYACA		
País: COLOMBIA email: LLDPS7@CORPOBOYACA.GOV.CO		
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	Nº NOTIFICACIÓN

DESTINATARIO	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	SOX 73 S1	CIUDAD: SOGAMOSO	
	BOYACA	EP: CREDITO	
	NORMAL	MT: TERRESTRE	
CARRERA 14 A NO 8-40 BAR STAINES			
Nombre CONSORCIO FURA Teléfono: 3105643449 País: COLOMBIA email: <i>Ando lo no lo</i>			
D.I./NIT: 800252843 Cód. Postal: 152211235			
Dice Contener: DOCUMENTOS			
Obs. para Entrega: FTA-202302882			
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Flete: \$ 4.803,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1			
Vr. Sobrecosto: \$ 0,00 No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 4.803,00 No. Sobreparte:			
Quien Entrega: <i>fuera servicio</i>			

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

RECIBO A CORRESPONDENCIA EN UN ÚNICO SELLO Y OJO



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



d
 e
 b
 a
 r
 r
 e
 r
 o
 (TUNJA)

servientrega				2182979416	
Cod. Operativo	0900	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	M0
				Zona Documento	M0
DESTINO: TUNJA BOYACA				Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCEN			SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE		
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1					
Destinatario:					
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138					
C.P: 150001			Tel: 7457186		
Observaciones: SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE EN LA DIRECCION NO CONOCEN AL DESTINATARIO - SE REALIZAN VARIAS LLAMADAS PERO EL TELEFONO ESTA FUERA DE SERVICIO					
Usuario y ciudad de Conf: BARRERO (TUNJA)				Fecha Conf.: 4/3/2023 1	

BO-MECE-MLG-CRO-F-37

... en consecuencia los derechos de recaudo ... equipamiento, ni construcción en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente denominada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico feclursion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MÉSES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	31 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo diez (10) años de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1947

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028936.
Persona(s) a notificar: COMPAÑÍA CARBONERA DE SAMACA LTDA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias ✓
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2010, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	29/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028936

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF / CEL	COD INTERNO
COMPAÑIA CARBONERA DE SAMACA LTDA		820001194	3108604537	01740
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO	
CALLE 5 NO 4-80 BARRIO CENTRO SAMACA	BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)	COCA-0162-2004	26.858 52	
CORREO ELECTRÓNICO	JAFIDICO@CARBONECANSINCOS.COM			
FUENTE	EFLUENTE MINERO LOS LAURELES			
RESOLUCIÓN	127 Del 26/01/2010	CAUDAL CONCESIONADO	0.620	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable		Variable		Variable		Variable	
Fop	Vol(m3)	Fop	Vol(m3)	Fop	Vol(m3)	Fop	Vol(m3)
1.000	25.858.520	1.000	25.858.520	1.000	25.858.520	1.000	25.858.520
TUA(m3)	44.7007	TUA(m3)	44.7007	TUA(m3)	44.7007	TUA(m3)	44.7007
TM(m3)	13.7603	TM(m3)	13.7603	TM(m3)	13.7603	TM(m3)	13.7603
Fr	3.2405	Fr	3.2405	Fr	3.2405	Fr	3.2405
Cr	0.0003	Cr	0.0003	Cr	0.0003	Cr	0.0003
Ce	5.0003	Ce	5.0003	Ce	5.0003	Ce	5.0003
Ca	0.8829	Ca	0.8829	Ca	0.8829	Ca	0.8829
Cu	0.0000	Cu	0.0000	Cu	0.0000	Cu	0.0000

	Enero	Febrero	Mars	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2.154 96	2.154 96	2.154 96	2.154 96	2.154 96	2.154 96
VALOR LIQUIDADO	96.328 22	96.328 22	96.328 22	96.328 22	96.328 22	96.328 22
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2.154 96	2.154 96	2.154 96	2.154 96	2.154 96	2.154 96
VALOR LIQUIDADO	96.328 22	96.328 22	96.328 22	96.328 22	96.328 22	96.328 22
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * YF op						1,155,939

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al numero celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
1,155,939

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturación facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBE HACERSE ANTES DE OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 15/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745-71-92 ext.212 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para emitir la actualización de su deuda. (Iy 1588/2004 y 014473/2008).

Cra 2 a Este 55 - 136 Teléfono PBX. (098) 7437192. Fax 7437218. TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
COMPAÑIA CARBONERA DE SAMACA LTDA		820001194	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028936	\$ 1,155,939	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	00/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENCA CAJA SOCIAL	Cuenta 316030001178 conq 21519 Ahorro 178310016923 Ahorro 24087317380 conq 15758328
PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
COMPAÑIA CARBONERA DE SAMACA LTDA		820001194	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028936	\$ 1,155,939	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	00/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENCA CAJA SOCIAL	

Recudo de periodo



(415)770998564898(8320)0000000612023028936(3930)0000001150339(96)20230515

Centro 316030001178 conq 21519
Ahorro 178310016923
Ahorro 24087317380 conq 15758328

PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 840 513 333-3 Pícculo: Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 342-11, Avenidas Unidas
 www.servientrega.com Pícculo: 1 800 200 144 Fax: 1 800 540 40 810044

Fecha: 30 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979193

REMITENTE
 CODIGO SIP SERVICIOS : 86124150
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 1457188 D.I.U.N.T. 800252843
 C.A. TUNJA C.A. C.A. BOYACA
 Pais: COLOMBIA email: TI.OPS@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL: DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	NO NOTIFICACION
Desarrollo		
Revisión		
No Asiste		
No es el destinatario		
Operador erróneo		
Otro (especificar cuál)		

NO OLVIDE COMPROBAR LA CANTIDAD (PESAS, BOLSA, etc.)



REGISTRO DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



En la dirección no lo conocí
 el celular
 a Carbones

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

DESTINATARIO: SAMACA

RECIBIDO

CALLES NO 4-80 BARRIO CENTRO
 Corpoboyaca
 Nombre: COMPAÑIA SAMACA LTDA
 Telefono: 3108646533 D.I.U.N.T. 800252843
 Pais: COLOMBIA Cdad. Postal: 153660

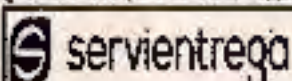
NO. AL: _____ HORA: _____

DEPARTAMENTO: DOCUMENTOS
 TRACADO No. 2023018008

V. Declarado: \$ 5.000,00 VOL
 V. Flete: \$ 4.803,00 Pago flete: 0 Peso (kg): 1
 V. Sobrecosto: \$ 2,00 No Remisión
 V. Total: \$ 4.803,00 No Sobrecosto

Casa Entrega: _____

SERVICIO DE ENTREGA



Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	H1
DESTINO: TUNJA BOYACA		Zona Documento M0	
ESTADO DE DEVOLUCION: NO LO CONOCEN		SOLICITUD AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	

CONFIRMACION DE ENVIO No. _____

Destinatario: _____

Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

C.P.: 150001

Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINATARIO NO LO CONOCEN número de teléfono equivocado

Usuario y ciudad de Conf. castroce (TUNJA) Fecha Conf.: 4/1/2023 1

RECIBIDO

Corpoboyaca

10 ABR 2023

HORA: _____

de recibo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recibo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

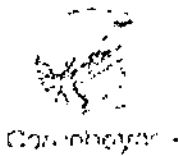
7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas cobraran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago o pagar al correo electrónico facturaciones@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045715 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, oportunamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de aguas captada y vertida", sujeto a las siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (aproximado)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (S. APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo diez días de lectura y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE, el sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto a no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1948

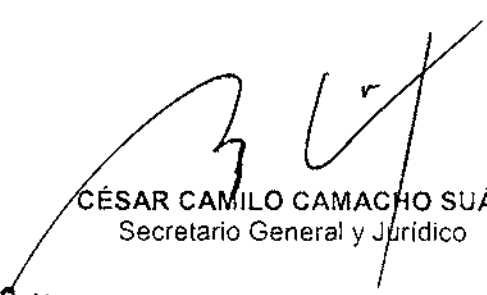
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028834
Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS TINTOS.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00917714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Fecha de Emisión:	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023028834

ATENCIÓN: ENTE EL CORRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Disponible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS TINTOS VDA. EL CAJON ADUPTAN		90149069	811036-314236739	00280
DIRECCIÓN		MUNICIPIO		VOLUMEN M3/AÑO
CALLE 19 No. 7-81 MANZANARES - DUITAMA		DUITAMA (BOYACA)		31.338.00
CONTRATO ELECTRICIDAD		MATERIALES DE POTENCIA CON		
FUENTE		LAGO DEL TOTA		
RESOLUCIÓN		CANON CONCESIONADO		1.000
1539 Del 12/06/2012				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Unidad	Valor	Variable	Unidad	Valor
Agua	m3	1.000	Peso	kg	
Vp(m3)		11.536.000	Unidad	kg(m3)	
Tp(m3)		1.782	Unidad	kg(m3)	
Tp(m3)		13.360	Unidad	kg(m3)	
P		0.160	P		
C		0.780	C		
Ca		1.200	Ca		
Ca		0.754	Ca		
Ca		0.079	Ca		

Variable	Unidad	Valor	Variable	Unidad	Valor
VALORES DE AJUSTE/REAJUSTE		1.975.00	Unidad	kg	1.975.00
VALOR DE AJUSTE		18.063.71	Unidad	kg	18.063.71
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO M3		2.426.00	Unidad	kg	2.426.00
VALOR LIQUIDADO		18.063.71	Unidad	kg	18.063.71
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2023 VP					180.843

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
180.843

1. Por favor enviar el estado de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE OME PRESENTE RECLAMACION DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DÉBITO POR RECAUDAR. (Doc 1530890)

3. Tanto en cuanto que devenga de la fuente de sustentación, esta devenga por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que se devenga por que por favor, antes de cancelar, se avise a nuestro oficina, tres de suscripción o se comunico con nosotros en Trabajo al teléfono 314 71 83 ext.218 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. Day 14962864 y el 44708896.

Cra 7 a Bar 33 - 226 Trófeos PBL (896) 1457192 Fax: 249715 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Disponible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS TINTOS VDA. EL CAJON ADUPTAN		90149069
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-	2023028834 \$ 180.843	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		1305/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPORACION		CUENTA N°
AGRICULTURA GANADERIA CABA SOCIAL		Comercio 31503001170 caba 21218
		Ahorro 17827014932
		Moviles 74952317380 caba 15155328
		PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPORACION

5. PAGO (Disponible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS TINTOS VDA. EL CAJON ADUPTAN		90149069
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-	2023028834 \$ 180.843	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		1305/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPORACION		
AGRICULTURA GANADERIA CABA SOCIAL		

Recudo de serido



41517098888409870209500070001202302183439001000400018004570320230315

Comercio 31503001170 caba 21218
Ahorro 17827014932
Moviles 74952317380 caba 15155328

PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPORACION



000100 SSR: 50R124159 / 3ER124159
 CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2182979387

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457160 D.UNIT: 800252843 Cód Postal: 150001
 Cc: TUNJA Depto: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
DUI 23
N1
DESTINATARIO
 CIUDAD: DUITAMA
 BOYACA F.P.: CREDITO
 NORMAL S.T.: TERRESTRE
 CALLE 10 NO 7-91 MANZANARE
 Nombre: ASOC. SUSC. AL PRODUCTO LOS TRINTOS VDA. EL CAJON AQUITANI
 D.UNIT: 800252843
 Cód Postal: 150461188
 Dice Contener: DOCUMENTO
 Fecha de Entrega: FTA-2023-26834
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 r 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800,00 Peso (vol): 0 Peso (kx): 0
 Vr. Subtotal: \$ 0,00 No. Remisión: 0
 Vr. Total: \$ 4.800,00 No. Sobreporta: 0

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO
 INTENTO DE ENTREGA: 2 / 04 / 2023 / 11:15
 No. NOTIFICACION

RECIBIDO
 No. 2182979387
 DICE CONTENER: DOCUMENTO
 Fecha de Entrega: 31/03/2023
 Hora: 11:15
 POR: [Firma]
 RADICADO No. [Firma]

RECEIBA CON INFORMACION DE LA LEGISLACION VIGENTE Y (O) [Firma]
 Observaciones en la entrega:
 [Firma]

Cl	Coefici	Ca
1. Agricultura, ganadería,	0.75	0.75
2. Industrias Manufactur	0.88	0.88
3. Suministro de elctri	0.83	0.83
4. Explotación de Minas	0.69	0.69
5. Transporte y Almacena	0.79	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	16.34	0.84

RECIBIDO
 1/04/2023
 HORA: [Firma]
 RADICADO No. [Firma]

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9 7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recauda de la tasa por utilización de agua su deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recauda prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes táminas y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo diez días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ **

* Para la condición 1, En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1949


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023027700.
Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA PISICOLA DE LA VEREDA CORMAL DE MUNICIPIO DE QUIPAMA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023027700

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA PISCICOLA DE LA VEREDA CORMAL DEL MU		900269487	3142979467	01993
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CARRITERA CENTRAL # 9-53 BARRIO COUSEO QUPAMA		QUPAMA (BOYACA)	OCCA-0011/2009	15.768.00
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE	NACIMIENTO EL PORVENIR			
RESOLUCIÓN	1077 Del 26/04/2010	CAUDAL CONCESIONADO	1.000	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	Pop	Pop	Pop
Vol(m3)	15.768.0000	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	1.8699	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	13.7600	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)
Fi	0.1350	Fi	Fi	Fi	Fi
Cl	0.9999	Cl	Cl	Cl	Cl
Ce	0.0000	Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	0.7543	Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	0.0775	Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADO	3.314,00	3.314,00	3.314,00	3.314,00	3.314,00	3.314,00
VALOR LIQUIDADO	2.457,05	2.457,05	2.457,05	2.457,05	2.457,05	2.457,05

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VALOR LIQUIDADO	3.314,00	3.314,00	3.314,00	3.314,00	3.314,00	3.314,00
VALOR LIQUIDADO	2.457,05	2.457,05	2.457,05	2.457,05	2.457,05	2.457,05

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * FPop **29,485**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
29,485

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2. Tiene en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.316 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1968/2004 y dr.4473/2006).

Cra 24 Este 53 - 136 Teléfono PBX. (095) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA PISCICOLA DE LA VEREDA CORMAL DEL MUNICI		900269487	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027700 \$	29,485	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 corr 21219 Ahorro 176370018923 Ahorro 24097317380 corr 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA PISCICOLA DE LA VEREDA CORMAL DEL MUNICI		900269487	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027700 \$	29,485	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAVIVIENDA
CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



(415)770998664098(8020)0000000612023027700(3900)000000029485(96)20230564

Cuenta 315030001178 corr 21219
Ahorro 176370018923
Ahorro 24097317380 corr 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A.S. Nit. 800 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. Pbx. 7 700 200 Fax 7 700 350 ext 110045.

Fecha: 23 / 3 / 2023 12 : 48
 Fecha Prog. Entrega: 21 / 3 / 2023



GUIA No. 2181142952

CODIGO SER: SER124158 / SER124159
 CARRERA 2A ESTE 53-135

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

Teléfono: 7457186 D.U.NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001
 Cid.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE VOLUCIÓN DEL ENVÍO: ANEXO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

- Desconocer
- Referido
- No recibe
- No reclamado
- Dirección errada
- Otro (indicar cual)

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 POR: _____
 RADICADO No. _____ HORA: _____
 FECHA Y HORA DE ENTREGA

QUI 7530	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: QUIPAMA		
BOYACA	P. P.: CREDITO		
NORMAL	M. T.: TERRESTRE		
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA			
CORREO BOYACA SDC DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA PISCICOLA DE LA VERDE			
Teléfono: 7457186 D.U.NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001			
Cid.: TUNJA Dpto.: BOYACA País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO			
DICE CONTENER DOCUMENTOS			
Obs para Entrega: FTA-2023027730			
V. Declarado \$ 8.000 VOL: 0 / 0 / C			
V. Flete \$ 8.100,00 Paso (vol): 0 Peso (vol): 1			
V. Sobrecarga \$ 0,00 No. Remisión:			
V. Total \$ 8.100,00 No. Sobrecarga:			
Cuan Entrega			

Observaciones en la entrega:



servientrega 2181142952

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga MO	Zona Documento N1 MO
DESTINO: TUNJA BOYACA			Posición Rack:
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVÍO			
Destinatario:		RECIBIDO	
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-135		10 ABR 2023	
C.P.: 150001		HORA: _____	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE PARA RADICACION PARA LA CONFIRMACION número de teléfono equivocado			
Usuario y ciudad de Conf: castrorc (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/4/2023 1	

costrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1950

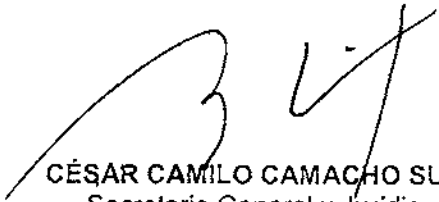
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028033.
Persona(s) a notificar: OROZCO RAVELO PEDRO MARIA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

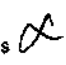
En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

28 MAY 2023

Fecha de fijación: _____ a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028033

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL OROZCO RAVELO PEDRO MARIA		NIT 74373778	TELEF./ CEL.	COD INTERNO 01833
DIRECCIÓN CALLE 7 # 7-01 BELEN		MUNICIPIO BELEN (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-0453/2010	VOLUMEN M3/AÑO 23,841.24
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE QUEBRADA VILLA HERMOSA		
RESOLUCIÓN 922 Del 17/03/2011		CAUDAL CONGESTIONADO 0.796		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caba, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	23,841.2400	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	1.8856	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)
Fr	0.1225	Fr	Fr	Fr
Ck	0.7708	Ck	Ck	Ck
Ce	0.0000	Ce	Ce	Ce
Cs	0.7543	Cs	Cs	Cs
Cu	0.0775	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL IMPR DE AGUA USADO (M3)	1,988.77	1,988.77	1,988.77	1,988.77	1,988.77	1,988.77
VALOR LIQUIDADADO	3,348.90	3,348.90	3,348.90	3,348.90	3,348.90	3,348.90
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (M3)	1,988.77	1,988.77	1,988.77	1,988.77	1,988.77	1,988.77
VALOR LIQUIDADADO	3,348.90	3,348.90	3,348.90	3,348.90	3,348.90	3,348.90
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 *VPop						40,187

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
40,187

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

Cra 2 a Eje 53 - 136 Teléfonos PBX: (018) 7437192 Fax: 7407518 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL OROZCO RAVELO PEDRO MARIA		NIT 74373778
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028033 \$	40,187	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
DIRECCIÓN: TELÉFONOS:		
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001178 cony 21219 Ahorro 178370016823 Ahorro 24097317380 cony 15758338
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL OROZCO RAVELO PEDRO MARIA		NIT 74373778
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028033 \$	40,187	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
DIRECCIÓN: TELÉFONOS:		
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	

Recauda de periodo



(415)770998864098(8320)0000000612023028033(3800)0000000040187(96)20230504

Cuenta 31503001178 cony 21219
Ahorro 178370016823
Ahorro 24097317380 cony 15758338
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 890.143.300-3, Proveedor Registrado C.C.
 Colombia Av. Calle 4 No. 24A-81, Adecuación al usuario
 www.servientrega.com, MBL 7 709 200 Fax 7 709 200 ed 118045

Fecha: 27 / 3 / 2023 18:33
 Fecha Prog. Entrega: 28 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143230

COORDINADOR ESPERANZA SEPTEMIAN
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.UNIT: 800252843 Cód Postal: 150001
 Dpto. TUNJA Dirección: BOYACA
 País: COLOMBIA email: SLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

BLN 542	DOCUMENTO ORIGINARIO		PZ: 1
	CIUDAD	SÉLEN	
BOYACA		CREDITO	
NORMAL		TERRESTRE	
CALLE 7 NO 7-01			
Nombre: GREGO RAVELO PEDRO MARIA			
Teléfono: 7407318			
País: COLOMBIA			
D.UNIT: 800252843			
Cód. Postal: 150640000			
Dir. Convenio: DOCUMENTOS			
Obj. para Entrega: PTA-20230228003			
Pr. Declarado: \$ 5.000 VOL. 0 10 10			
V. Impo: \$ 4.800,00 Pago (vol): 0			
V. Corrobale: \$ 2,00 No. Remisión: 1			
V. Total: \$ 4.800,00 No. Subreporte:			

RECIBIDO

10 ABR 2023
 POR: _____
 RADICADO No. _____

Observaciones en la entrega:
 No se entregó el paquete

servientrega

Cod. Operación: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Cargo: MO Zona Documento: MO

DESTINO: TUNJA BOYACA

SE NACE DEVOLUCIONAL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION sin teléfono

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

C.P.: 150001

Tel: 7457188

Dominio y ciudad de Conf: castroc (TUNJA) Fecha Conf: 4/6/2023

RECIBIDO

10 ABR 2023

POR: _____
 RADICADO No. _____

6. PERIODO DE CANCELACION: Los recursos de recauda de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción respectiva, en consecuencia los derechos de recauda gozarán de pleno efecto, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 535 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturaciones@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (S/AFUCA). 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1951

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028523.

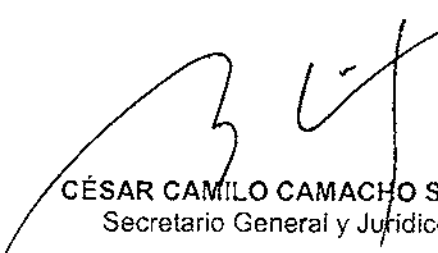
Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LAS VDas LA ESPERANZA SEC. LA ESPERANZA Y S. JUDAS.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

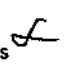
Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028523

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
C. DE SUSCRIP DEL ACUED. DE LAS VDAS LA ESPERANZA SECT LA ESPERANZA Y S. JU		820001978	12355730-3208359	04217
DIRECCIÓN		EXPEIDIENTE		VOLUMEN M3/Año
CALLE 11 A No. 32-20 DUITAMA		DOCA-00070/2014		15,137.28
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
		Q. DUZGUA (LA CASCADA)		
RESOLUCIÓN 1467 Del 20/12/2018		CAUDAL CONCESIONADO 0.430		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Distribución			
Variable	Valor	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	Pop
Vol(m3)	15,137.2800	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	1.7824	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	TH(m3)
Fr	0.1299	Fr	Fr
Cr	0.7706	Cr	Cr
Ce	0.0000	Ce	Ce
Ca	0.8795	Ca	Ca
Cu	0.0775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1,261.44	1,261.44	1,261.44	1,261.44	1,261.44	1,261.44
VALOR LIQUIDADADO	2,254.70	2,254.70	2,254.70	2,254.70	2,254.70	2,254.70

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1,261.44	1,261.44	1,261.44	1,261.44	1,261.44	1,261.44
VALOR LIQUIDADADO	2,254.70	2,254.70	2,254.70	2,254.70	2,254.70	2,254.70

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * VPag **27,056**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
27,056

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, Área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2008 y lr. 6473/2006).

Cra 2ª Este 33 - 136 Teléfono PBX. (098) 7457192 Fax 7407558 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOC. DE SUSCRIP DEL ACUED. DE LAS VDAS LA ESPERANZA SECT LA ESPERANZA Y S. JU		820001978
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028523 \$	27,056	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 con/ 21219 Alcance 178370018923 Alcance 14097517380 con/ 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOC. DE SUSCRIP DEL ACUED. DE LAS VDAS LA ESPERANZA SECT LA ESPERANZA Y S. JU		820001978
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028523 \$	27,056	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	
Recaudo de periodo		
Cuenta 315030001178 con/ 21219 Alcance 178370018923 Alcance 14097517380 con/ 15758328		
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

(415)7706998864098(8020)00000208612023028523(1906)0000000027056(04)20230504



Servientregas S.A. NIT. 480 512 336-2 Principal Bogotá D.C.
 Callespina Av. Calle 4 No. 31A-11, Avenidas al usuario
 Web: servientregas.com, BUC: 7 260 204 Fax: 7 256 260 ext 119996

Fecha: 20 / 3 / 2023 15:14
 Fecha-Prod Entrega: 20 / 3 / 2023



CÓDIGO QR SER121153 / SER121158
 CARRERA 2A ESTE 53-134

GUIA No. 2181143581

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457168 D.P.A.F.T: 603262943 Cód. Postal: 190001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLUPEZ@CORPOBOYACA.BOY.CO

SALIDA DE VOLUCION DEL ENVIO	INTERIO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Deposición		
Reputación		
No. fecha		
No. referencia		
Causa de entrega		
Otro (Indicar cual)		

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

DUI
 23
 S1

CIUDAD: QUITAMA
BOYACA E.P. CREDITO
NORMAL M.T. TERRESTRE

CALLE: TUNJA 2A ESTE

Nombre: ALBERTO ESCOBAR EDUARDO ESPERANZA S.C. SERVICIOS S. JU
Teléfono: 314 245 1000
País: COLOMBIA
email: CorpoBoyaca Cód. Postal: 190001

RECIBIDO
10 ABR 2023

Fecha Contener: DOCUMENTOS
Cód. cont. Entrega: FTA-2623028523
W. Declar. BOR: \$ 5.003 VOL: 0 0 0
W. Flujo: \$ 4.800,00
W. Sobrecarga: \$ 0,00 No. Remisión:
W. Total: \$ 4.800,00

WEB: www.corpo-boyaca.gov.co LEGAL: SELLO D-12



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Operaciones en la entrega:



promedio de los departamentos	COEFICIENTE DE
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD CRIM	
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	
2. Industrias Manufactureras	
3. Suministro de electricidad, gas y agua calientada	
4. Explotación de minas y canchales	
5. Transporte y Almacenamiento	
6. Actividades artísticas, de recreación y recreación	15.34 0.84

Servientregas

RECIBIDO
10 ABR 2023

RADICADO NO.

Fecha Cont.: 10/04/2023

6. PERÍODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.5. del Decreto 1078 de 2015, los Derechos de recauda de la tasa por utilización de aguas se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recauda prescribirán dentro de un año, sin necesidad de requerimiento, ni consignación en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago llegar al correo electrónico facturacion@corpo-boyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGR-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SIARICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos básicos de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE, El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1952

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023027772.
Persona(s) a notificar: GARCIA AMAYA GUILLERMO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

Corpoboyacá

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023027772

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL GARCIA AMAYA GUILLERMO		NIT 4257556	TELEF./ CEL. 874330312560114	COD INTERNO 00262
DIRECCIÓN calle 8 No. 8-06 socha		MUNICIPIO SOCHA (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-003907	VOLUMEN M3/AÑO 15,200.35
CORREO ELECTRÓNICO		OFICINA SOCHA		
FUENTE		NACIMIENTOS ALGIBE Y EL PANTANO		
RESOLUCIÓN -432 Del 28/05/2007		CAUDAL CONCESIONADO 0.482		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Doméstico	
Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	1.0000
Vol(m3)	14.506 5400	Vol(m3)	693.7900
TUA(m3)	1.8564	TUA(m3)	1.8135
TM(m3)	13.7500	TM(m3)	13.7600
Fr	0.1225	Fr	0.1318
Or	0.7708	Or	0.7708
Ca	0.0000	Ca	0.0000
Ce	0.7543	Ce	0.9093
Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADO	1,266.70	1,266.70	1,266.70	1,266.70	1,266.70	1,266.70
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2,142.54	2,142.54	2,142.54	2,142.54	2,142.54	2,142.54

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VALOR LIQUIDADO	1,266.70	1,266.70	1,266.70	1,266.70	1,266.70	1,266.70
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * YFop	2,142.54	2,142.54	2,142.54	2,142.54	2,142.54	2,142.54

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
25,710

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 135/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, Área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 748 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2008 y 81.4473/2008).

Cra 2 e Este 53 - 136 Tunja (Boya PBX: (099) 7457192 Fax: 7487516 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL GARCIA AMAYA GUILLERMO		NIT 4257556
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023027772 \$	25,710	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY
		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRAPRO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL
		Cuenta 315030001178 cony 21219 Ahorro 178370018923 Ahorro 24087317380 cony 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL GARCIA AMAYA GUILLERMO		NIT 4257556
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023027772 \$	25,710	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY
		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		
CORPOBOYACA		
BANCO		
AGRAPRO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL		

Recaudo de periodo:



[415]770998084098;8020;0000000012023027772;3900;0000000025710;96;20230504

Cuenta 315030001178 cony 21219
Ahorro 178370018923
Ahorro 24087317380 cony 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



GUIA No. 2181143020

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.I.NIT. 800252843 Cod. Postal: 150001
 Cd. TUNJA Depto. BOYACA
 País COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO
SOH
354
 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 CIUDAD: SOCHA
 BOYACA F.P. CRÉDITO
 NORMAL F.T. TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	Nº NOTIFICACIÓN
1 Desconocido	1	
2 Rechazado	2	
3 No usado	3	
4 No pudo hacer	4	
5 Dirección errada	5	
6 Otro (indicar cual)	6	

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 D.I.NIT. 800252843
 Cod. Postal: 151640185
 Dice Contenedor: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023037772
 Vr. Desembolso: \$ 4.803,00 Hora: 0
 Vr. Sobrecarga: \$ 0,00 No. Sobrecarga: 0
 Vr. Total: \$ 4.803,00 No. Sobrecarga:
 Quién Entrega: 30402-0017 1644

Observaciones en la entrega:
 No se pudo entregar por falta de datos de destino

servientrega 2181143020

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	Zona Documento N1 M0
DESTINO: TUNJA BOYACA			Posición Rack:
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SE TRASLADO		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136			
C.P: 150001 Tel: 7457186			
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA CONFIRMACION sin número de teléfono para confirmar destinatario se traslado			
Usuario y ciudad de Conf: castrccc (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/1/2023 1	

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 HORA: _____

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1953

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028066.


Persona(s) a notificar: COOPERATIVA MULTIACTIVA BOYACENSE DE CARBONES CBC.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 28 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028086

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
COOPERATIVA MULTIACTIVA BOYACENSE DE CARBONES- CBC		82600494	3143312677	02989
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO	
CARRERA 2 No. 7 - 12	DUITAMA (BOYACA)	DOCA-0025-2013	29,328.48	
CORREO ELECTRÓNICO	CBCCARBONES@HOTMAIL.COM			
FUENTE	NACIMIENTO CBC			
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO	0.930		
223 Del 17/02/2014				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera					
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	Pop	Pop	Pop	Pop	Pop
Vol(m3)	29,328.4800	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	13,8742	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	13,7600	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)
Fr	1.0000	Fr	Fr	Fr	Fr
Ck	0.7708	Ck	Ck	Ck	Ck
Ce	0.0000	Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	0.8829	Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	0.6000	Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL IMPM (P.A. A TUA) (LTS) (P.A.M) m3	2,444.04	2,444.04	2,444.04	2,444.04	2,444.04	2,444.04
VALOR LIQUIDADADO	33,909.10	33,909.10	33,909.10	33,909.10	33,909.10	33,909.10
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2,444.04	2,444.04	2,444.04	2,444.04	2,444.04	2,444.04
VALOR LIQUIDADADO	33,909.10	33,909.10	33,909.10	33,909.10	33,909.10	33,909.10
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPop						406,909

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
406,909

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestros oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745.71.82 ext.219 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2008 y su 4473/2008).

Cra 2a Este 53 - 136 Tercera PDL, (099) 7437192 Fax
7497514 - TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
COOPERATIVA MULTIACTIVA BOYACENSE DE CARBONES- CBC		82600494
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028086 \$	406,909	DD/MM/YYYY
DIRECCIÓN:		04/05/2023
TELÉFONOS:		
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 ccbv 21219 Ahorro 176370016923 Ahorro 24087317360 ccbv 13758328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
COOPERATIVA MULTIACTIVA BOYACENSE DE CARBONES- CBC		82600494
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028086 \$	406,909	DD/MM/YYYY
DIRECCIÓN:		04/05/2023
TELÉFONOS:		

NOMBRE DE LA CUENTA	Recaudo de periodo
CORPOBOYACA	
BANCO	
AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	
Cuenta 315030001178 ccbv 21219 Ahorro 176370016923 Ahorro 24087317360 ccbv 13758328	
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA	



4151770998864098(8020)0000000512023028086(3906)00000000406909(96)20230504



GUIA No. 2181143253

CODIGO SER: 50711987 SERVICIOS
CARRERA 2A ESTE 53-138

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
Telefono: 7457188 D.J.MIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
Cód: TUNJA Dpto: BOYACA
País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DUJ 23 S1	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD:	DUJITAMA	
	BOYACA	REG:	CREDITO
	NORMAL	MOD:	TERRESTRE
CARRERA 2 NO 7-12			
Nombre: COOPERATIVA MULTIACTIVA BOYACENSE CARBONES CBC Telefono: 3143378377 / 0 D.J.MIT: 800252843 Cód. Postal: 150481866			
Diseño Contenedor: DOCUMENTOS			
Cód. para Entrega: FTA-2023028096 - 8371			
Vr. Declarado: \$ 5.600 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Paga: \$ 4.800,00 peso (vol): 0 Peso (kat): 1			
Vr. Sobreflete: \$ 0,00 No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 4.800,00 No. Sobrescrito:			

- Disponibilidad
- Retención
- No. insid.
- No. reclamado
- Dirección errada
- Otro (detalle en el)

Módulo de programación móvil SELVO 1.0

Observaciones en la entrega:



RECIBIDO

GUIA No. 2181143253

FECHA Y HORA DE ENTREGA: _____ HORA: _____

RADICADO No. _____

SERVICIO POSTAL

Linea: 0900 Cód. Clase: 005 Envío Clase: MD Cód. Contenedor: 31

Origen: TUNJA BOYACA Destino: BOYACA

RECLAMO DE OFICINA RECLAMO DE DESTINO

RECLAMO DE REPLICACION NO RECLAMO DE EVOLUCION AL ASISTENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 3

Destinatario: _____

Dirección: _____

RECIBIDO

OFICINA NO DE RECIBIDO

18 ABR 2023

FECHA Y HORA DE ENTREGA: _____ HORA: _____

RADICADO No. _____

Usuario y ciudad de Conf. quijao (TUNJA) Fecha Conf. 3/26/23



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1954

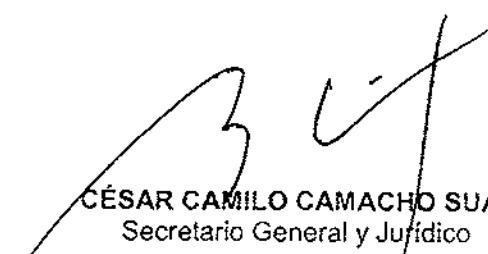
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023027930.
Persona(s) a notificar: MORANTES MORANTES LUIS FRANCISCO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA**

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyacá

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023027930

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF. / CEL	COD INTERNO
MORANTES MORANTES LUIS FRANCISCO		9513843	7970277	01507
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	
CARRERA 4 No. 5-88 MUNICIPIO DE BELEN		BELEN (BOYACA)	COCA-0224/2009	
CORREO ELECTRÓNICO		VOLUMEN M3/AÑO		
LPMORANTES@HOTMAIL.COM		1,229.88		
FUENTE	QUEBRADA EL MORRO			
RESOLUCIÓN	005 Del 04/03/2010	CAUDAL CONCESIONADO	0.059	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca											
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	2.0000	Fop	2.0000	Fop	2.0000	Fop	2.0000	Fop	2.0000	Fop	2.0000
Vol(m3)	1.229.8800	Vol(m3)	1.229.8800	Vol(m3)	1.229.8800	Vol(m3)	1.229.8800	Vol(m3)	1.229.8800	Vol(m3)	1.229.8800
TUA(m3)	2.5015	TUA(m3)	2.5015	TUA(m3)	2.5015	TUA(m3)	2.5015	TUA(m3)	2.5015	TUA(m3)	2.5015
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600
Fr	0.1818	Fr	0.1818	Fr	0.1818	Fr	0.1818	Fr	0.1818	Fr	0.1818
Cl	0.7708	Cl	0.7708	Cl	0.7708	Cl	0.7708	Cl	0.7708	Cl	0.7708
Ce	1.0142	Ce	1.0142	Ce	1.0142	Ce	1.0142	Ce	1.0142	Ce	1.0142
Ca	0.7543	Ca	0.7543	Ca	0.7543	Ca	0.7543	Ca	0.7543	Ca	0.7543
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

VALOR IMPORTE DE AGUA UTILIZADA m3	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	102.49	102.49	102.49	102.49	102.49	102.49
VALOR LIQUIDADADO	256.36	256.36	256.36	256.36	256.36	256.36
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	102.49	102.49	102.49	102.49	102.49	102.49
VALOR LIQUIDADADO	256.36	256.36	256.36	256.36	256.36	256.36
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP	3,077					

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
3,077
1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.219 o el email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1044/2004 y dr 4473/2008).

Cra 2 a Esq 33 - 136 Teléfono PBX. (098) 7457192 Fax 740718 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co**4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)**

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
MORANTES MORANTES LUIS FRANCISCO		9513843
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023027930 \$	3,077	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 corr 21219 Ahorro 178370016923 Ahorro 24097317380 corr 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
MORANTES MORANTES LUIS FRANCISCO		9513843
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023027930 \$	3,077	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	

Recaudo de periodo



(415)770998864098(8020)00000002612023027930(3900)000000003077(98)20230504

Cuenta 315030001178 corr 21219
Ahorro 178370016923
Ahorro 24097317380 corr 15758328PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A NIT: 800 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrega.com P.O.B. 7 700 200 Fax: 7 700 300 ext 110045

Fecha: 27 / 3 / 2023 15 : 30
 Fecha Prog. Entrega: 28 / 3 / 2023



GUIA No: 2181143194

COORDINADOR SERVICIOS
 CARRERA 2A ESTE 53-135

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.U.NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Ca. TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

BLN
 542

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CRONO: BELEN
 BOYACA F.P. CREDITO
 NORMAL IT TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA NOTIFICACIÓN

1 2 3
 --- --- ---
 Derivación
 Retenido
 No recibido
 No reclamado
 Derivación entrada
 Otro (especificar cual)

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 POR: _____
 FECHA Y HORA DE ENTREGA
 RADICADO No. _____

RECIBO CON FUNDACIONES LE 0982 Y LE 1705

Observaciones en la entrega

Nombre: MORANTES MORANTES LUIS FRANCISCO
 Teléfono: 7870277 D.U.NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 152640305
 email:
 Dice Contiene: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023027930
 Vr. Declarado: \$ 5.700 VOL 0 / 0 / 0
 Vr. Paga: \$ 4.803.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrepeso: \$ 0.03 No. Remisión
 Vr. Total: \$ 4.803.00 No. Sobreporte

servientrega

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga M0 Zona Documento M0

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición (Track):

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DESTINATARIO SE HEGO A RECIBIR SOLUCIÓN: AMPLIADA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVÍO No. 1

Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-135
 C.P: 150001
 Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINATARIO SE HEGO A RECIBIR

Usuario y ciudad de Conf: castrocc (TUNJA) Fecha Conf: 4/4/2023 1

RECIBIDO
 10 ABR 2023
 POR: _____
 Tel: 7457188
 RADICADO No. _____
 HORA: _____

de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1955

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028270.
Persona(s) a notificar: SANCHEZ RICAURTE JOSE NORBERTO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Anas 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028270

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
SANCHEZ RICAUTE JOSE NORBERTO		4083891	1273374331158232	03089
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CALLE 2 No. 8-09 Corrales, Boyacá		CORRALES (BOYACA)	OCCA-0247/2007	8.906.36
CORREO ELECTRÓNICO		NORBERTOSANCHEZ.RICAUTE@OMAF.COM		
FUENTE		RIO CHICAMOCHA - REY		
RESOLUCIÓN 208 Del 21/01/2011		CAUDAL CONCESIONADO	0.210	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	
Variable	Variable	Variable	Variable
Fap	1.0000	Fap	1.0000
Vol(m3)	6.906.3600	Vol(m3)	0.0000
TUA(m3)	13.8742	TUA(m3)	1.8056
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600
Fr	1.0083	Fr	0.1225
Cl	0.7708	Cl	0.7708
Ce	0.0000	Ce	0.0000
Ca	0.8829	Ca	0.7543
Cu	0.5000	Cu	0.0725

	Enero	Febrero	Mario	Abril	Mayo	Junio
VALOR LÍMITE (VP ANUAL) (10% IPAF) en VALOR LIQUIDADO	875.53	875.53	875.53	875.53	875.53	875.53
VALOR LIQUIDADO	7.985.02	7.985.02	7.985.02	7.985.02	7.985.02	7.985.02

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	875.53	875.53	875.53	875.53	875.53	875.53
VALOR LIQUIDADO	7.985.02	7.985.02	7.985.02	7.985.02	7.985.02	7.985.02

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V*Fap **95,820**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
95,820

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1048/2005 y dr 4473/2006).

Cra 2 a Eje 53 - 136 Teléfono PBX: (099) 7457192 Fax 7407515. TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
SANCHEZ RICAUTE JOSE NORBERTO		4083891
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028270 \$	95,820	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°
CORPOBOYACA		Comenta 315030001178 com 21219
BANCO		Ahorros 176370016923
AGRARIO DAVVENIDA CAJA SOCIAL		Ahorros 24097317380 com 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
SANCHEZ RICAUTE JOSE NORBERTO		4083891
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028270 \$	95,820	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		FECHA VENCIMIENTO
CORPOBOYACA		DD/MM/YYYY
BANCO		04/05/2023
AGRARIO DAVVENIDA CAJA SOCIAL		

Recaudo de periodo



[415]7709988864098(8020)00000000612023028270(3900)0000000085820(96)20230504

Comenta 315030001178 com 21219
Ahorros 176370016923
Ahorros 24097317380 com 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A.N.T. B.R. 512.330-2 Principal, Bogotá D.C.,
Colombia Av. Calle 8 No. 24A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. Pbx: 7 700 200 Fax: 7 700 392 Ext 110005

Fecha: 28 / 3 / 2023 11 : 43
Fecha Prog. Entrega: / /



COPIA SIN EFECTOS / 281124155
CARRERA 2A ESTE 53-138

GUIA No. 2.81143415

REMITENTE
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
Telefono: 7457156 D.U.NIT: 803252843 Cod. Postal: 150001
Ci: TUNJA Dpto: BOYACA
País: COLOMBIA DNAME: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

OAL 327 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CIUDAD: BOYACA COR: VLES

RECIBIDO
10 ABR 2023

BOYACA
NOMBRE: CORPOBOYACA
CALLE 2 NO 8
Nombre de Empresa: CORPOBOYACA
Telefono: 7457156
País: COLOMBIA
Email:

Dir. Contente: TOS
Obs. para Entrega: 152843
Vr. Destinatario: \$ 300 VOL 0 10
Vr. Flete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Sobrecargo: \$ 4.803.00 No. Sobrecargo:
Vr. Total: \$ 4.803.00 No. Sobrecargo:

DESTINATARIO: BOYACA
CALLE 2 NO 8
Nombre de Empresa: CORPOBOYACA
Telefono: 7457156
País: COLOMBIA
Email:

Obs. para Entrega: TOS
Vr. Destinatario: \$ 300 VOL 0 10
Vr. Flete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Sobrecargo: \$ 4.803.00 No. Sobrecargo:
Vr. Total: \$ 4.803.00 No. Sobrecargo:

Quién Entrega: 00-00-0000-0000

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	IVA NOTIFICACIÓN
Desconocido		
Refusado		
No existe		
No reconocido		
Dirección errónea		
Ciudad (no reconocido)		

REGISTRO DE CONTENEDORES (CUBES, Bultos, etc.)



Observaciones en la entrega:
NUNCA ENTREGADO

Para las demás ramas de actividad, promedio de los departamentos	SI	NO
COEFICIENTE		
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD		
1. Agricultura, ganadería, caza	1.75	
2. Industrias Manufactureras	1.88	
3. Suministro de electricidad, acondicionado.	1.83	
4. Explotación de Minas y Carre	69	
5. Transporte y Almacenamiento	79	
6. Actividades artísticas, de recreación	16.34	0.84

servientrega

RECIBIDO
10 ABR 2023

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1

Destinatario: BOYACA
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138

C.P. 150001
Tel: 7457156

Observaciones: SE ESTABLECIO COMUNICACION

Usuario y ciudad de Conf. ciudad (TUNJA) Fecha Conf: 4/4/2023

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1078 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo diez días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.
En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1956

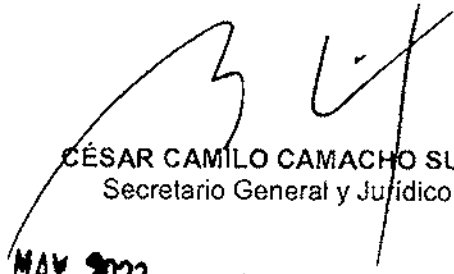
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-2612.
Persona(s) a notificar: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE HERNAN.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias ✓
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





Corpoboyacá

170 - 2612

Tunja, 20 de febrero de 2023

Señor:

GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE HERNAN

Correo Electrónico: albaluciagonzalezcaro@gmail.com

Dirección: CALLE 5 No. 4-49 CENTRO
PAUNA-BOYACA

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Servicios de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar Número: FSS-201805069.

Respetado señor,

Nos dirigimos a ustedes para hacerle llegar aviso de cobro de los derechos por recuadrar relacionadas en el asunto ya que, verificado el estado de deudores, al día de hoy, no tenemos registro del pago de las mismas.

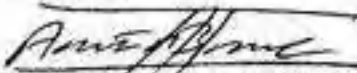
En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.4139 del 20 de octubre 2017, el manual interno de recaudo de cartera y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, lo invitamos a realizar la cancelación de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 3142045775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que pasado el término dado en esta comunicación se realizara traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,


ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Katherine González Sepúlveda
Revisó: Carlos Alberto Gómez Rodríguez
Archivado en: Proceso Servicios de Seguimiento Ambiental.





Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario:
 www.servientrega.com PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 21 / 2 / 2023 14 : 18
 Fecha Prog. Entrega: 23 / 2 / 2023



CODIGO SER: SER124158 / SER124158
 CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2176820672

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.I./NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACIÓN

1	2	3	Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	Desconocido										
---	---	---	Refusado										
---	---	---	No reside										
---	---	---	No reclamado										
---	---	---	Dirección errada										
---	---	---	Otro (indicar cual)										

RECIBI A CONFIRMADONMERE LEGIBLE, SELLOS Y D.I.



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



PAU 6772 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CIUDAD: PAUNA

BOYACA F.P.: CRÉDITO

NORMAL M.T.: TERRESTRE

CALLE 5 NO 4-49 CENTRO

Nombre: GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE HERNAN
 Teléfono: 7457192 / 0 D.I./NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 154801095
 email:

Dice Contiene: DOCUMENTOS

Obs. para Entrega: 2512: 1 FOLIO

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOLT: 0

Vr. Seguro: \$ 8.100.00 Peso (vol): 0

Vr. Sobrecosto: \$ 0.00 No. Remisión: 10 ABR 2023

Vr. Total: \$ 8.100.00 No. Sobrecoste:

POR: Entrega HORA: _____

RADICADO No. _____

DGB-CL-DM-F-AM-V-1

DESTINATARIO

servientrega 2176820672

Cod. Operativo: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: MO Zona Documento: MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SE TRASLADO SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1

Destinatario: **RECIBIDO**

Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

C.P.: 150001 10 ABR 2023 Tel: 7457186

Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE FALTAN DATOS PARA LA CONFIRMACION (via telefono se traslado) HO. M. T.

BO-RECE-MLC-CRD-F-37

SERVIENTREGA Es entrega segura! NIT. 860.512.330-3

DEVOLUCION DE ENVIOS

DIA	MES	AÑO	DE OPERACIONES	PARA OPERACIONES	No. GUIA
30	03	23	Pauna	Tunja	2176820672
SEÑOR(S): (Remiteente)			DIRECCIÓN		
Regional de Boyaca			Km 2A ESTE 53-136		
SOBRE	<input checked="" type="checkbox"/>	01	DIRECCION ERRADA	<input type="checkbox"/>	04 SE TRASLADO <input type="checkbox"/>
CAJA	<input type="checkbox"/>	02	NO PRESTAMOS SERVICIO A ESA LOCALIDAD	<input type="checkbox"/>	05 NO HAY QUIEN RECIBA <input checked="" type="checkbox"/>
PAQUETE	<input type="checkbox"/>	03	EL DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR	<input type="checkbox"/>	06 OTROS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES			RECIBI (Cliente)		
No Reside Sin Numero de telefono para Comunicacion			POR: _____ HORA: _____		
ELABORADO POR			FECHA DE ENTREGA		
Nelson Gonzalez			DIA MES AÑO C.C. No.		

9300-1156 F-80 QYM / SERV



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1957


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023027905.
Persona(s) a notificar: SALCEDO LEAL OFELIA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.


En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

26 MAY 2023

Fecha de fijación: _____ a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

Nº SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyaca

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA – 2023027905

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SALCEDO LEAL OFELIA		NIT 52360992	TELEF./ CEL. 3103299460	COD INTERNO 01495
DIRECCIÓN CALLE 48 J SUR Nº 5 D-90 INTERIOR 10 APTO 301		MUNICIPIO SOCOTA (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-0234/2008	
CORREO ELECTRÓNICO OFSALE24@GMAIL.COM		VOLUMEN M3/AÑO 4.541,14		
FUENTE RESOLUCIÓN 1027 Del 27/04/2010		CAUDAL CONCESIONADO 0,144		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	
Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	1.0000
Vol(m3)	346.8900	Vol(m3)	4.194.2400
TUA(m3)	1.6435	TUA(m3)	1.6850
TM(m3)	13.7600	TM(m3)	13.7600
Fr	0.1209	Fr	0.1225
Cl	0.7708	Cl	0.7708
Ce	0.0000	Ce	0.0000
Cd	0.7269	Cd	0.7943
Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VIA SIMPLE POR ATRÁS (17% DE IVA) en \$	378.43	378.43	378.43	378.43	378.43	378.43
VALOR LIQUIDADO	637.24	637.24	637.24	637.24	637.24	637.24
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	378.43	378.43	378.43	378.43	378.43	378.43
VALOR LIQUIDADO	637.24	637.24	637.24	637.24	637.24	637.24

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * V*Fee **7,647**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
7,647

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2004 y dr.4473/2006).

Cra 2 a Eje 33 - 136 Teléfono PBX. (098) 7437192 Fax 7407515 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SALCEDO LEAL OFELIA		NIT 52360992	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027905 \$	7,647	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 cony 21218 Ahorro 176370016923 Ahorro 24097317380 cony 15756328

PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SALCEDO LEAL OFELIA		NIT 52360992	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027905 \$	7,647	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL			

Cuenta 315030001178 cony 21218
Ahorro 176370016923
Ahorro 24097317380 cony 15756328

PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

(415)770998864098(8020)0000000612023027905(3900)0000000007647(90)20230504



Servientrega S.A. NIT: 800 512 333-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. C/ta 8 No. 14A-11, Apdo. Alarcón
 www.servientrega.com. Pbx: 7 730 200 Fax: 7 730 300 ext 110045

Fecha: 27 / 3 / 2023 15 : 30
 Fecha Prog. Entrega: 29 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143186

REMITENTE
 CODIGO SER. 010121190 | SERVICIO 1
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457186 D.UNIT: 80252843 Cod. Postal: 16001
 Cd. TUNJA Dpto. BOYACA
 País COLOMBIA
 actual: LLOMITZ-CORPOBOYACA GOV.CO

RECIBIDO
 2 ABR 2023

Corpoboyaca
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA

RECEIVED BY: [] NOTIFICACION

RECEIVED BY: [] NOTIFICACION

RECIBIDA POR: [] CARRERA 2A ESTE 53-136
 HORA: []
 RADICADO No. []
 FECHA Y HORA DE ENTREGA: []

DESTINATARIO
 SCA 353 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 CREDITO SOCOTA
 BOYACA CREDITO
 NORMAL D.T. TERRESTRE

CALLE 45J NOSD-80 INT 10 APT 301
 Nombre SALCEDO LEAL OFELIA
 Teléfono: 3103269460 / 0
 País: COLOMBIA
 email: []
 D.UNIT: 800252843
 Cód. Postal: 151620

Dice Contenedor: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023027905
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800,00 Peso (v): 0 Paso (kg): 1
 Vr. Sobrecarga: \$ 0,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.800,00 No. Sobrecarga:

Quien Entrega: []

Observaciones en la entrega:
 NO ENTREGADO
 SERVICIO 1

servientrega
 2181143186

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga M0 Zona Documento M0

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición: []
 MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

RECIBIDO
 2 ABR 2023

CONFIRMACION DE ENVIO No. []
 Destinatario: []
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001
 Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DIRECCION ERRADA NO EXISTE EN SOCOTA SE LLAMA EN VARIAS OCASIONES PERO NO CONTESTAN
 Usuario y ciudad de Conf: castrocc (TUNJA) Fecha Conf.: 4/11/2023

cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción competente, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Actual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA). 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1958


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028516.
Persona(s) a notificar: BEDOYA RENGIFO ROSA AMELIA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 89 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1078 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028516

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL BEDOYA RENGIFO ROSA AMELIA		NIT 31158104	TELEF./ CEL. 3172422515	COD INTERNO 04210
DIRECCIÓN CARRERA 4 No 6-53 SUSACON		MUNICIPIO SUSACON (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-000392019	VOLUMEN M3/AÑO 5,572.41
CORREO ELECTRÓNICO G. LOS TROCIES				
FUENTE RESOLUCIÓN 1483 Del 17/05/2019		CAUDAL CONCESIONADO 0.177		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Variable		Variable	
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop		Pop	
Vol(m3)	75.0000	Vol(m3)	5.496.7200	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	1.7660	TUA(m3)	1.6254	TUA(m3)		TUA(m3)	
TM(m3)	13.7600	TM(m3)	13.7600	TM(m3)		TM(m3)	
Fr	0.1282	Fr	0.1225	Fr		Fr	
Cr	0.7708	Cr	0.7708	Cr		Cr	
Ce	0.0100	Ce	0.0000	Ce		Ce	
Cs	0.0501	Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0725	Cu	0.0725	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	464.37	464.37	464.37	464.37	464.37	464.37
VALOR LIQUIDADO	783.23	783.23	783.23	783.23	783.23	783.23

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	464.37	464.37	464.37	464.37	464.37	464.37
VALOR LIQUIDADO	783.23	783.23	783.23	783.23	783.23	783.23

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPep **9,399**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al numero celular 3142045775 (WhatsApp)

TOTAL A PAGAR

9,399

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 1552006)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, tren de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1056/2006 y Dec.4473/2006).

Cra 2 e Eje 33 - 136 Tercera Fila. (099) 7457192 Fax 7457181 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL BEDOYA RENGIFO ROSA AMELIA		NIT 31158104
Derechos por Recaudar N° FTA-- 2023028516 \$	TOTAL A PAGAR 9,399	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
DIRECCIÓN: TELÉFONOS:		CUENTA N° Cuenta 31503001178 conv 21219 Ahorros 178370016023 Ahorros 24097317380 conv 15758328
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA	BANCO AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL	PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL BEDOYA RENGIFO ROSA AMELIA		NIT 31158104
Derechos por Recaudar N° FTA-- 2023028516 \$	TOTAL A PAGAR 9,399	FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 04/05/2023
DIRECCIÓN: TELÉFONOS:		
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA	BANCO AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL	Recuda de periodo
<p>Contiene 31503001178 conv 21219 Ahorros 178370016023 Ahorros 24097317380 conv 15758328</p> <p>PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA</p>		<p>(415)779988654898(8020)0000000612023028516(3900)0000000009399(50)20230504</p>



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1959

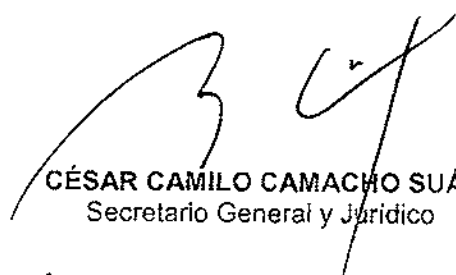
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023027938.
Persona(s) a notificar: SILVA AMAYA VICTOR JULIO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 28 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó Diana Carolina Bustamante Arias ✓
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023027938

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SILVA AMAYA VICTOR JULIO		NIT 7210063	TELEF./ CEL. 3107970011	COD INTERNO 01578
DIRECCIÓN CALLE 6 No. 5A-171 CERINZA		MUNICIPIO CERINZA (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-00189/2016	VOLUMEN M3/Año 788.40
CORREO ELECTRÓNICO		NACIMIENTO HOYA DE LOS LORENZOS		
FUENTE	RESOLUCIÓN 4398 Del 23/12/2018		CAUDAL CONCESIONADO	0.025

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Variable		Variable		Variable		Variable	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop	1.0000
Vol(m3)	788.4000	Vol(m3)	788.4000	Vol(m3)	788.4000	Vol(m3)	788.4000	Vol(m3)	788.4000
TUA(m3)	2.6998	TUA(m3)	2.6998	TUA(m3)	2.6998	TUA(m3)	2.6998	TUA(m3)	2.6998
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600
Fr	0.1933	Fr	0.1933	Fr	0.1933	Fr	0.1933	Fr	0.1933
Cl	0.7708	Cl	0.7708	Cl	0.7708	Cl	0.7708	Cl	0.7708
Ce	1.2109	Ce	1.2109	Ce	1.2109	Ce	1.2109	Ce	1.2109
Co	0.7543	Co	0.7543	Co	0.7543	Co	0.7543	Co	0.7543
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	85.70	85.70	85.70	85.70	85.70	85.70
VALOR LIQUIDADADO	174.75	174.75	174.75	174.75	174.75	174.75
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	85.70	85.70	85.70	85.70	85.70	85.70
VALOR LIQUIDADADO	174.75	174.75	174.75	174.75	174.75	174.75
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V Fop						2,097

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp)

TOTAL A PAGAR
2,097

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1086/2004 y dr 4473/2006)

Cra 2 e Este 53 - 136 Tulocoma PBX. (098) 7437192 Fax 7407515 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SILVA AMAYA VICTOR JULIO		NIT 7210063	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027938 \$	2,097	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 conv 21219 Ahorro 176370016923 Ahorro 24087317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SILVA AMAYA VICTOR JULIO		NIT 7210063	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027938 \$	2,097	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL			



(415)770998864096(8020)0000000612023027938(3900)0000000002097(98)20230504

Cuenta 315030001178 conv 21219
Ahorro 176370016923
Ahorro 24087317380 conv 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

servientrega  2181143196

Cod. Operativa 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	Zona Documento M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rec:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DESTINATARIO DE NEGRO A RECIBIR		SOLUCIÓN: AUTOREZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACIÓN DE ENVIO No. 1 Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136 C.P.: 150001 Tel: 7457186 Observaciones: SE HACE DEVOLUCIÓN AL REMITENTE DESTINATARIO FALLECIO. Usuario y ciudad de Conf. dazavy (TUNJA) Fecha Conf.: 4/20/2023			

RECIBIDO
 21 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA CMLA	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Ce
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Riego y Silvicultura Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		

servientrega  2181143196

Barbacoaga B.A.M.T. 800 542 200-3 Preval. Bogotá D.C.
 Calle 4A Calle 4 No. 34A-11, Barrio El Casco
 www.servientrega.com PBX: 7 200 270 Fax: 7 200 200 ext 10004

Fecha: 27 / 3 / 2023 15 : 30
 Fecha Prog. Entrega: 28 / 3 / 2023

REMITENTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.I.R.T.T. 80052843 Cod. Postal: 150001
 Cr.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA

DESTINATARIO: CALLE 6 NO 8A-175
 Nombre: SILVA AMAYA VICTOR JULIO
 Teléfono: 5167976011
 País: COLOMBIA
 Email:

RECIBIDO
 21 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

Observación en el envío:

CRN 326 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CUIDADO	CERINZA
BOYACA	CREDITO
NORMAL	TERRESTRE

Obs. para Entrega: FTA-2023027838
 Vr. Declaración: \$ 5.000 VOL 3 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.600,00 Peso Vol: 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecoste: \$ 0,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.600,00 No. Sobrecoste:

Enviar correo electrónico a facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o el número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a los años (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos como de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta y no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1960

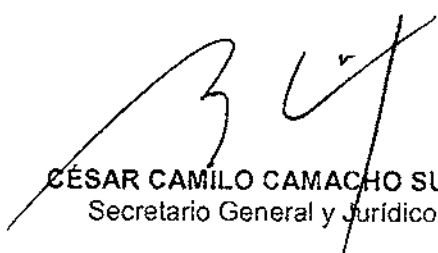
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029233.
Persona(s) a notificar: BARRERA DE MALAGON LILYAM EUGENIA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Limite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029233

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
BARRERA DE MALAGON LILIAM EUGENIA		23269751	470213313808073	01437
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
GRA 7 No 22-25 TUNJA		TUNJA (BOYACA)	DOCA-00041/2018	1.513,68
CORREO ELECTRÓNICO		SMALAGON@CNCITMVL.COM		
FUENTE		EL NACIMIENTO		
RESOLUCIÓN		3.048		
2017 Del 01/06/2017				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	Pop	Pop	Pop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUN(m3)	TUN(m3)	TUN(m3)	TUN(m3)
TMC(m3)	TMC(m3)	TMC(m3)	TMC(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr
Cr	Cr	Cr	Cr
Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	126,14	126,14	126,14	126,14	126,14	126,14
VALOR LIQUIDADO	497,27	497,27	497,27	497,27	497,27	497,27
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	126,14	126,14	126,14	126,14	126,14	126,14
VALOR LIQUIDADO	497,27	497,27	497,27	497,27	497,27	497,27
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 VYFes						5,967

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
5,967

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co vía el WhatsApp 3142045775

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DEL 30/5 (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 15/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, abra de facturación o se contacte con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1088/2008 y el 4473/2006).

Cra 2 e Eje 53 - 135 TUNJA BOYACA. (099) 7457192 Fax 7457115 TUNJA (BOYACA)

[Firma]
Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
BARRERA DE MALAGON LILIAM EUGENIA		23269751	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029233	\$ 5,967	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Carrera 31003001178 con v 21219 Avenida 178370216923 Avenida 24097317380 con v 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
BARRERA DE MALAGON LILIAM EUGENIA		23269751	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029233	\$ 5,967	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	CORPOBOYACA
BANCO	AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Recauda de periodo



[415]770998884035(8020)000000812323029233(390)000000005087(96)20230325

Carrera 31003001178 con v 21219
Avenida 178370216923
Avenida 24097317380 con v 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT: 830 312 330-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario
 www.servientrega.com, Pbx: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 12 / 4 / 2023 14 : 45
 Fecha Prog. Entrega: 13 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979713

CODIGO SER: SER124118 / SER124119
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

Teléfono: 7457188 D.I.NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 CA: TUNJA Date: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	UNJ	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	85	CIUDAD:	TUNJA	
	C1	BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
CARRERA 7 NO 22-25				
Nombre BARRERA DE MALAGON LILYAM EUGENIA Teléfono: 313806073 D.I.NIT: 800252843 País: COLOMBIA Cód. Postal: 150001080 email:				
Dice Contener: DOCUMENTOS Obs. para Entrega: FTA - 2023029233 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0 Vr. Flete: \$ 3.800.00 Peso (voti): 0 Peso (kg): 1 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión: Vr. Total: \$ 3.800.00 No. Sobrecoste:				
Quien Entrega: 00-11-0007-48114				

RECIBIDO

13 04 23 11:14

17 ABR 2023

GUIA No. 2182979713

POR: _____ HORA: _____

RADICADO No. _____

Observación en esta entrega: _____

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

FIN DE USO DEL AGUA

NBI

Cs

servientrega

2182979713

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga MO	Zona Documento MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCION: CERRADO SEGUNDA VEZ		Rack:	
RECIBIDO			
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario: Corpoboyaca			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136			
C.P.: 150001			
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ			
Usuario y ciudad de Conf: casroc (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/15/2023	

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente denominada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (Si APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de años de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto a no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1961

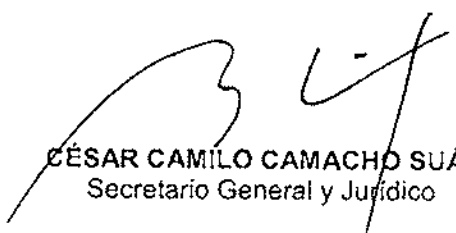
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028344.
Persona(s) a notificar: SANCHEZ PRIETO ISMAEL.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028344

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SANCHEZ PRIETO ISMAEL		NIT 4251731	TELEF./ CEL. 3132456664	COD INTERNO 03912
DIRECCIÓN CARRERA 4 No. 4-35 EL DORADO		MUNICIPIO SOATA (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-00164/2018	VOLUMEN M3/AÑO 4,099.68
CORREO ELECTRÓNICO		Q. LAS BRUJAS		
FUENTE	RESOLUCIÓN 445 Del 09/02/2017 CAUDAL CONCESIONADO 0.130			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	4,099.6800	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	2.8015	TUA(m3)		TUA(m3)	
TH(m3)	13.7600	TH(m3)		TH(m3)	
Fr	0.2036	Fr		Fr	
Or	0.7706	Or		Or	
Ce	1.3577	Ce		Ce	
Ck	0.7543	Ck		Ck	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADO	341.64	341.64	341.64	341.64	341.64	341.64
VALOR LIQUIDADO	957.10	957.10	957.10	957.10	957.10	957.10

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VALOR LIQUIDADO	341.64	341.64	341.64	341.64	341.64	341.64
VALOR LIQUIDADO	957.10	957.10	957.10	957.10	957.10	957.10

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * V Fop **11,485**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
11,485

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 1557004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1068/2008 y de 4473/2006).

Cra 2 a Este 53 - 136 Teléfonos PBX, (098) 7457192 Fax.
7497518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SANCHEZ PRIETO ISMAEL		NIT 4251731	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028344 \$	11,485	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDEA CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001178 conv 21219 Ahorro 178370016923 Ahorro 24097317360 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SANCHEZ PRIETO ISMAEL		NIT 4251731	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028344 \$	11,485	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recauda de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIENDEA CAJA SOCIAL			



(415)770999884098(9020)0000000012023028344(3900)0000000011485(06)20230504

Cuenta 31503001178 conv 21219
Ahorro 178370016923
Ahorro 24097317360 conv 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 896 312 390-2 Proveedor autorizado
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11, Aereodromo de Bogotá
 www.servientrega.com, P.O. Box 7 700 200 Fax: 7 700 340 ext 11000

Fecha: 20 / 3 / 2023 14 : 43
 Fecha Prog. Entrega: 20 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143441

Remite: CODIGO SER: 38121153 / 58121153
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457180 D.L.MIT: 893252842 Cod Postal: 150001
 Cta: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA
 Email: ULOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO
SAA 750
 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 CLIENTE: SOATA
 BOYACA S.D. CREDITO
 NORMAL M.T. TERRESTRE
 CARRERA 4 NO 435 EL OROADO
 SOATA S.A. CNEZ PRIETO ISMAEL
 Telefono: 3132451084
 País: COLOMBIA
 Email:
 D.L.MIT: 890252843
 Cod. Postal: 151001

RECIBIDO
 21 ABR 2023
 POR: HORA DE ENTREGA
 RADICADO No. 2181143441
 Dico Contador: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028344
 \$ 5.000 VCL: 0 / 0 / 0
 \$ 4.800,00 Pago Avanz: 0 Peso (kg): 1
 Vt. Flete: \$ 3,00 No. Remisión:
 Vt. Sobrecarga: \$ 4.800,00 No. Sobrecarga:
 Vt. Total:

- Desconocido
- Inconveniente
- No recibido
- No entregado
- Desgajado
- Otro (Escriba aquí)

Observaciones en la entrega:

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de un promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cn) DATOS DANE 2008-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA CU4	FIN DE USO DEL AGUA	MBI	Cn
1. Agricultura, ganadería, caza, piscicultura y pesca	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		
	Fijación de Madera		
	Aquicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y calor	Generación térmica nuclear		

servientrega 2181143441

Operativa 0900 Conf. Ciudad 005 Zona Carga 800 Zona Documento 800

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Radic:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SOLICITAR CITA PREVIA SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVO No. 1
 Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P: 150001 Tel: 7457186
 Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE YA QUE EL DESTINATARIO FALLECIO

Usuario y ciudad de Conf: dazvyl (TUNJA) Fecha Conf: 4/20/2023

RECIBIDO
 21 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

Año	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA)
			2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de fecha y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que efectúa la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1962

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029270.
Persona(s) a notificar: VILLA LOBOS JOSE EDUARDO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029270

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
VILLALOBOS JOSE EDUARDO		5937522	3123603817	01651
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
CALLE 42 # 8-56 BARRO CRISTALES		TUNJA (BOYACA)	OCCA-2022/010	1.797,60
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE		QUEBRADA RANOS		
RESOLUCIÓN		0.057		
1371 Del 27/05/2010				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	Pop
Vol(m3)	1.797.6000	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	3.9422	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	13.7600	TM(m3)	TM(m3)
Fr	0.2863	Fr	Fr
Ck	0.7353	Ck	Ck
Ce	2.8217	Ce	Ce
Ca	0.7943	Ca	Ca
Cu	0.0751	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	149,50	149,50	149,50	149,50	149,50	149,50	149,50	149,50	149,50	149,50	149,50	149,50
VALOR LIQUIDADO	280,54	280,54	280,54	280,54	280,54	280,54	280,54	280,54	280,54	280,54	280,54	280,54
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * VP												7,087

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR

7,087

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Des 153/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de conlugar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniquen con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.212 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1058/2008 y de 4473/2008).

Cra 2 a Edif 53 - 136 Teléfonos PBX: (099) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
VILLALOBOS JOSE EDUARDO		5937522	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029270	\$ 7,087	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVINCIENSA CAJA SOCIAL	Comuna 315030001175 corv 21218 Ahorro 176370018923 Ahorro 24267317380 corv 15758326
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
VILLALOBOS JOSE EDUARDO		5937522	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029270	\$ 7,087	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

Recuento de periodo

BANCO

AGRARIO
DAVINCIENSA
CAJA SOCIAL



[415]7706998854098[8020]0000000812023029270[3906]000000007087[96]20230523

Comuna 315030001175 corv 21218
Ahorro 176370018923
Ahorro 24267317380 corv 15758326

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones conexas en el presente documento, el interés moratorio se fijará de acuerdo a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 665 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se radica al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga que hacer en el momento de pago deberá dirigirse al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de agua que tenga implementado un sistema de medición de agua captada y vertida, deberá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGR-02 (Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida), sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODO	FECHA LIMITE DE COBRO	AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
AGU	Enero - 20 de enero	Febrero (segunda vez)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con validación mayor a 12 meses (SI AFILIA). 2. Sistema de registro de agua captada mensual que contenga mínimo 5 días hábiles de lecturas y volúmenes autorizados en ml.

Para la condición 1: En caso de que la calibración NO AFILIE, El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

Para la condición 2: Se debe cumplir cuando se no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en el estratificado en la categoría de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



Servientrega S.A. NIT. 800 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Carrera 4a Calle 8 No. 34A-11, Abarca de Usme
 www.servientrega.com P&K. 7 700 200 Fax: 7 700 330 ext 110045

Fecha: 13 / 4 / 2023 15 : 49
 Fecha Prog. Entrega: 14 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979775

Código SER: SER124159 / SER124159
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.I.NIT: 800252843 Cód Postal: 150001
 C.A. TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: TLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO

UNJ	DOCUMENTO UNITARIO	PZ: 1
85	Ciudad: TUNJA	
N2	BOYACA	P: CREDITO
	NORMAL	M.T: TERRESTRE

CALLE 42 NO 8-58 BARRIO CRISTALES
 Nombre VILLALOBOS JOSE EDUARDO
 Teléfono: 3123693367 D.I.NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód Postal: 150001508
 Email:

De Contenedor: DOCUMENTOS
 O.S. para Entrega: FTA - 2023029270
 Vr Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr Flete: \$ 1.801,00 Peso (kg): 0 Peso (kg): 1
 Vr Sobrecosto: \$ 1.00 No. Remisión:
 Vr Total: \$ 0.003 No. Sobrecosto:

Don Entrega: SERVICIO

RECIBIDO
 FECHA DE DEVOLUCION A REMITENTE
 17 ABR 2023 2182979775
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____
 FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:
 SERVICIO

RECIBIDO
 17 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1
 Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P: 150001
 Observaciones: NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE NO LO CONCEN
 Teléfono EQUIVOCADO

Cod. Operativo	9900	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	MO
MO					

DESTINO: TUNJA BOYACA
 SOLUCION AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE
 Fecha: _____
 Lugar: _____

Fecha Cont: 4/15/2023

PREGUNTA DE ENTREGA



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1963

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029339.
Persona(s) a notificar: CUADRO VIUDA DE PADO CECILIA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó César Camilo Camacho Suárez
Archivado en Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1185 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Limite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029339

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
CUADRADO VIUDA DE PARDO CUADRADO VIUDA DE PARDO CECILIA CECILIA		23270225	3123009359	02521
DIRECCIÓN		EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
CALLE 22 No 09-27 OFICINA 504 TUNJA		OCCA-01302012	3.311,28	
MUNICIPIO		NADIMIENTO LA JOYITA		
TUNJA (BOYACA)		© 105		
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE				
RESOLUCIÓN				
1870 Del 21/10/2012				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	Fop
Vo(m3)	3.311.2800	Vo(m3)	Vo(m3)
TUN(m3)	1.7984	TUN(m3)	TUN(m3)
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	TH(m3)
Fr	6.1307	Fr	Fr
Ck	0.7300	Ck	Ck
Ce	0.0000	Ce	Ce
Ca	0.9098	Ca	Ca
Cu	0.0771	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Mars	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO #3	275.94	275.94	275.94	275.94	275.94	275.94
VALOR LIQUIDADO	436.25	436.25	436.25	436.25	436.25	436.25
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO #3	275.94	275.94	275.94	275.94	275.94	275.94
VALOR LIQUIDADO	436.25	436.25	436.25	436.25	436.25	436.25
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 "Y" Fop						5,955

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
5,955

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 153/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, línea de facturación o se comuniqué por teléfono en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Boy 1365/2008 y de 4473/2008).

Cra 2 • Edif 53 - 136 Teófilo PBX. (099) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CUADRADO VIUDA DE PARDO CUADRADO VIUDA DE PARDO CECILIA CECILIA		23270225	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029339	\$ 5,955	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRIARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31603001175 cony 21210 Ahorro 175370218823 Ahorro 34097017380 cony 15718328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CUADRADO VIUDA DE PARDO CUADRADO VIUDA DE PARDO CECILIA CECILIA		23270225	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029339	\$ 5,955	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

Recauda de periodo



(415)77098854098(8020)0000900012023029339(3800)000090000585(06)20230525

Cuenta 31603001175 cony 21210
Ahorro 175370218823
Ahorro 34097017380 cony 15718328

PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 800 512 3333 Principal Bogotá D.C.
 Colonia Av. Calle 8 No. 24A-11. Atención al usuario
 www.servientrega.com. Pbx. 7 700 200 Fax: 7 700 280 ext 110019

Fecha: 18 / 4 / 2023 15:49
 Fecha Prog. Entrega: 18 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979809

CODIGO SER. SERVICIOS / SERVICIOS
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457186 D.I.NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Cid: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA APLIC: LOPEZ-CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSA DE DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

6 x Si se hizo entrega
 No se hizo entrega
 No se hizo entrega
 No se hizo entrega
 Otro (indicar cuál)

14/04/23 9:20
 FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

SECE A CORPOBOYACA EN LA LOCALIDAD DE...

GUIA No. 2182979809



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



UNJ DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
85 CIUDAD: TUNJA
C1 BOYACA CREDITO
 NORMAL TERRESTRE

CALLE 22 NO 09-27 OFICINA 504

Nombre CUADRADO VIUDA DE PARDO CECILIA CECILIA
 Telefono: 3123509359 D.I.NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 150001010

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: ETA - 2023020339
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VCL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.800.00 Pago (vcl): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrefrete: \$ 0.00 No. Remisión
 Vr. Total: \$ 3.800.00 No. Sobrefrete

Guía Entrega

PROBADA DE ENTREGA

servientrega 2182979809

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	Zona Documento M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCEN		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1
 Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001 Tel: 7457186

Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE NO LO CONOCEN
 NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO NO
 CONTESTA TELEFONO PARA CONFIRMAR DATOS SE LLAMA EN
 VARIAS OPORTUNIDADES
 Usuario y ciudad de Conf: dazaryf (TUNJA) Fecha Conf.: 4/15/2023

RECIBIDO
 17 ABR 2023
 FOR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

prestarán mucha eficiencia, sin necesidad de requerimiento, ni conlución en mora

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allega al correo electrónico lecturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FCP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de área de captación y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE: El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir con o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1964

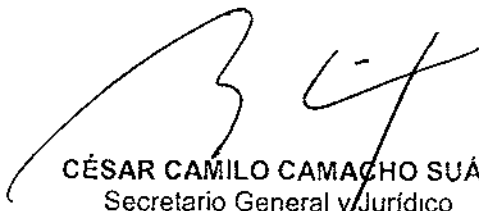
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA--2023029128.
Persona(s) a notificar: CHINCHILLA DE MATAMOROS NELLY MIREYA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000077/14 CIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1185 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023029128

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Responsable para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF. / CEL.	COD INTERNO
CHINCHILLA DE MATAMOROS NELLY MIREYA		23271834	30045513106256	0022
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	VOLUMEN M3/AÑO	
CALLE 125 No. 18-28 Apto. 308 Tor. 1		BARBADA (BOYACA)	2,775.17	
CORREO ELECTRÓNICO		MATAMOROSCYC@GMAIL.COM		
FUENTE		NACIMIENTO LOMA RECONDA (LA ESPERANZA)		
RESOLUCIÓN		0.127		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Doméstico	
Variable	Valor	Variable	Valor
Imp	1.0000	Imp	1.0000
Volumen	2,775.2000	Volumen	400.9400
TUAF(m3)	1,4732	TUAF(m3)	1.7956
TUAF(m3)	12,7900	TUAF(m3)	13,7600
Fr	0.1314	Fr	0.1365
Cl	0.7580	Cl	0.7587
Ce	0.0000	Ce	0.0000
Co	0.1943	Co	0.1979
Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADO	281.13	275.13	281.13	281.13	281.13	281.13
VOLUMEN DE AGUAS UTILIZADAS	281.13	275.13	281.13	281.13	281.13	281.13
VALOR DEL PERIODO (1º 2022) - TUA 2022 1º Tr						4,694

El deca obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
4,694

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturación@corpoboyaca.gov.co y/o WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CARGO POR RECAUDAR. (Declaratoria);

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por deca de la siguiente manera: para que por favor, antes de cancelar, se consulte a nuestras oficinas, área de facturación o al correo electrónico con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext. 218 o al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co para solucionar la situación de decaída. (Resolución 10082006 y de 4120044).

Cra 2 a Bar 53 - 224 Teléfono 803, (099) 7437182. Fax 2407183. TUNJA (BOYACA).

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Responsable para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CHINCHILLA DE MATAMOROS NELLY MIREYA		23271834	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029128	4,694	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	25052023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRIARIO CANTINERA CAJA SOCIAL	Código 31500001178 ccmv 21219 Número 176370418603 Número 24387317366 ccmv 19158328
PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Responsable para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CHINCHILLA DE MATAMOROS NELLY MIREYA		23271834	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029128	4,694	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	25052023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRIARIO CANTINERA CAJA SOCIAL

Recauda de periodo



(415)77098984408;10703630000812023029128;5800000000046940520330521

Código 31500001178 ccmv 21219
Número 176370418603
Número 24387317366 ccmv 19158328

PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 890 512 333-3 Pionero Bogotá D.C.
 Calles 4a y Calle 6 No. 34A-11. Atención al cliente:
 www.servientrega.com, PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 350 ext 110043

Fecha: 12 / 4 / 2023 14:41
 Fecha Prog. Entrega: 13 / 4 / 2023



CÓDIGO SER: SER124118 / SER124118

CARRERA 2A ESTE 53-136

Dirección errada no existe Guía No. 2182979651

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.U.NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Ca: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE VOLUNTAD DE ENVIO: INTENSO DE ENTREGA No. NOTIFICACION: _____

RECIBIDO
 FECHA DEVOLUCION A REMITENTE: **17 ABR 2023**
 GUIA No. 2182979651

RECIBO A COORDINAR: NO SE HIZO LEVANTE, SE LLEVO Y O.L.

POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____ FECHA Y HORA DE ENTREGA: _____

DESTINATARIO

SMC 346 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CIUDAD: SAMACA

BOYACA	F.P.	CREDITO
NORMAL	M.T.	TERRESTRE

CALLE 125 NO 18-28 APTO 308 TORRE 1

Nombre: CHINCHILLA DE MATAJOROS NELLY MIRIYA
 Teléfono: 3105625551 / 0 D.U.NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 153660
 email: _____

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA - 2023029128
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800.00 Peso (kg): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remisión: _____
 Vr. Total: \$ 4.800.00 No. Sobrecarga: _____

Observaciones en la entrega:
 TUNJA-BOYACA

servientrega 2182979651

Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: MO	Zona Documento: MO
----------------------	------------------	----------------	--------------------

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack: _____

MOTIVO DE DEVOLUCION: DIRECCION ERRADA SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: _____
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

C.P: 150001 Tel: 7457186

Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DIRECCION INCORRECTA
 NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO NO
 CONTESTA TELEFONO PARA CONFIRMAR DATOS SE LLAMA EN
 VARIAS OPORTUNIDADES.
 Usuario y ciudad de Conf: dazavyl (TUNJA) Fecha Conf.: 4/14/2023

RECIBIDO
 17 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

La Corporación "Cruzados Negros" a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (vigente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) ** 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos: horas de lectura y volúmenes consumidos en m ³ **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1965

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutoria del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029164.
Persona(s) a notificar: FONSECA BARRAGAN Y CIA S EN C.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. N.º 000027/14-DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Limite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023029164

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL FONSECA BARRAGAN Y CIA S EN C.		NIT 800134329	TELEF / CEL. 2134413	COD INTERNO 00964
DIRECCIÓN CALLE 114 No. 5-50	MUNICIPIO BOGOTÁ D.C CUNDINA	EXPEDIENTE RECA-0107919	VOLUMEN M3/AÑO 3.153.60	
CORREO ELECTRÓNICO FUENTE	FCHERNAN2004@CABLENET.CO CANO DE ESPANULES			
RESOLUCIÓN 4834 Del 24/12/2018	0.100			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Doméstico		Doméstico		Doméstico	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Red	1.0000	Red	1.0000	Red	1.0000	Red	1.0000
Vol(m3)	3.153.6000	Vol(m3)	3.153.6000	Vol(m3)	3.153.6000	Vol(m3)	3.153.6000
TUA(m3)	2.2790	TUA(m3)	2.2790	TUA(m3)	2.2790	TUA(m3)	2.2790
TM(m3)	13.7800	TM(m3)	13.7800	TM(m3)	13.7800	TM(m3)	13.7800
Fr	0.2382	Fr	0.2382	Fr	0.2382	Fr	0.2382
Ck	0.7500	Ck	0.7500	Ck	0.7500	Ck	0.7500
Ce	1.5085	Ce	1.5085	Ce	1.5085	Ce	1.5085
Ca	0.9173	Ca	0.9173	Ca	0.9173	Ca	0.9173
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80
VALOR LIQUIDADO	861.35	861.35	861.35	861.35	861.35	861.35

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80
VALOR LIQUIDADO	861.35	861.35	861.35	861.35	861.35	861.35

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * V/Fep. **10.336**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142945775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
10,336

1. Por favor enviar al correo de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142945775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 1552004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.212 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 10662008 y dr.44732008).

Cra 2 a Este 33 - 336 Teléfonos PBX: (098) 7437192 Fax: 7407114 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL FONSECA BARRAGAN Y CIA S EN C.		NIT 800134329	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029164 \$	10.336	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		BANCO AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	CUENTA N° Cuenta 31903001178 obra 21218 Ahorro 176370016003 Ahorro 24257317386 obra 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL FONSECA BARRAGAN Y CIA S EN C.		NIT 800134329	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029164 \$	10.336	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAVIENDA
CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



(413)779899864098(8020100000000612023029164(3900)0006000010336(98)20230523

Cuenta 31903001178 obra 21218
Ahorro 176370016003
Ahorro 24257317386 obra 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 890 312 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario.
 www.servientrega.com P.O. Box. 7 700 200 Fax: 7 700 330 ext 110045

Fecha: 12 / 4 / 2023 14 : 41
 Fecha Prog. Entrega: 12 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979681

REMITEnte
 CODON SER: SER124178 / SER124193
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457186 D.I.NIT: 800262843 Cod Postal: 150001
 Ci: TUNJA Dpto: BOYACA
 Pais: COLOMBIA Email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO BOG 10 N106	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: BOGOTA		
	CUNDINAMARCA	E.P.	CREDITO
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE

CALLE 114 NO 5-50
 Nombre: FONSECA BARRAGAN Y CIA S EN C.
 Telefono: 2314413
 Pais: COLOMBIA
 D.I.NIT: 800262843
 Cód. Postal: 11011212

Días Contar: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA - 2023029164
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Paga: \$ 4.800.00 Peso (vol): 0
 Vr. Sobrepaga: \$ 0.00 No. Remisión: 0
 Vr. Total: \$ 4.800.00 No. Sobreporte:

CAUSAL DE DEVOLUCION DE ENVIO
 1 Desconocido
 2 Refusado
 3 No existe
 4 No reclamado
 5 Dirección errada
 6 Otro (indicar cual)

RECIBIDO
 17 ABR 2023
 2182979681
 HORA: _____
 No. _____

Observaciones en la entrega:
 SE REALIZA LA DEVOLUCION DEL ENVIO AL REMITENTE

servientrega

Cod. Operativo: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: MO Zona Documento: MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCION: DIRECCION ERRADA SOLUCION: DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1
 Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001 Tel: 7457186

Observaciones:
 SE REALIZA LA DEVOLUCION DEL ENVIO AL REMITENTE
 DESTINO DIRECCION ERRADA>>>

Usuario y ciudad de Conf: sanchal (BOGOTA) Fecha Conf.: 4/15/2023

RECIBIDO
 17 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo nomado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán morosidad efectiva, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago o pagar el formato de registro FGR-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGR-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1: En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2: Se debe cumplir cuanto e no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1966

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029381.
Persona(s) a notificar: CASTELLANOS HERRERA PEDRO SAMUEL.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00007714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	11/abr./2023
Fecha Limite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029381

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./CEL.	COD INTERNO
CASTELLANOS HERRERA PEDRO SAMUEL		17072980	3106613056	22801
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPLDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
Calle 127 D e 988 TORRE 3 APA-1004 BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C (BOGOTÁ)	OCCA-0123/2007	6.307,20	
CORREO ELECTRÓNICO	PEDROCASTELLANOS@HOTMAIL.COM			
FUENTE	ORIBRADA LA GLORIA Y/O MATA DE GUADUA			
RESOLUCIÓN	4018 Del 18/11/2015			0,200

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	6.307,2000	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	1.6732	TUA(m3)		TUA(m3)	
TMA(m3)	13.7620	TMA(m3)		TMA(m3)	
Fr	0.1218	Fr		Fr	
Ck	0.7290	Ck		Ck	
Ce	0.0000	Ce		Ce	
Ca	0.7543	Ca		Ca	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	223,56	372,67	325,60	525,56	379,90	373,55
VALOR LIQUIDADO	879,43	879,43	879,43	879,43	879,43	879,43
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	373,55	525,56	372,67	372,67	373,55	373,55
VALOR LIQUIDADO	879,43	879,43	879,43	879,43	879,43	879,43
VALOR DEL PERIODO (VP 2022 + TUA 2022) VTC						10,553

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp)

TOTAL A PAGAR
10,553

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERA HACERSE ANTES DE SER RECIBIDOS CONFUNDOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERRAMO POR RECAUDAR (Día 15/05/2023)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se conecte a nuestra oficina, para el reclamo o se comuniqué con nosotros en Turja al teléfono 348 71 82 al 210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1056/2008 y 0144752808)

Cra 2 a Bx 53 - 135 Teléfono FAX: (894) 7457192 Fax: 7407119 - TURJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
CASTELLANOS HERRERA PEDRO SAMUEL		17072980	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029381 \$	10,553	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DIVERSIDAD CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001178 covev 21219 Ahorros 176370018823 Ahorros 24207217260 covev 15158328 PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
CASTELLANOS HERRERA PEDRO SAMUEL		17072980	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029381 \$	10,553	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DIVERSIDAD
CAJA SOCIAL

Cuenta 31503001178 covev 21219
Ahorros 176370018823
Ahorros 24207217260 covev 15158328

PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

Recibo de periodo



(415)7708998864038(8020)0000000012023029381(2800)0000000010553(96)20230525

servientrega 2182979837

Cod. Operativo: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: MD Zona Destinatario: MD

DESTINO: TUNJA BOYACA

MODULO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA

DEVOLUCIÓN DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario:
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

C.P.: 150001 Tel: 7457186

Observaciones:
SE REALIZA LA DEVOLUCION DEL ENVIO AL REMITENTE
DESTINO DIRECCION ERRADA>>

Usurio y ciudad de Contr. anterior (BOGOTA) Fecha Conf.: 4/15/2023

RECIBIDO
17 ABR 2023

POR: _____ HORA: _____
RADICADO No. _____

servientrega

Corporación S.A. NIT. 899 470 330-8 Principal Bogotá D.C.
Calle 85A Av. Calle 8 No. 34A-71, República del surtido
www.servientrega.com. Web: T 800 200 Fax: F 350 380 ext 190048

CONTRIBUCION SERVICIO DE ENTREGA 12143
CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
Teléfono: 7457186 D. UNIT: 899232843 Cód. Postal: 150001
Cil: TUNJA Dpto: BOYACA
País: COLOMBIA correo: CLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO: _____

RECIBIDO
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Fecha: 13 / 4 / 2023 15:14:40
Fecha Prog. Entrega: 13 / 4 / 2023

GUIA No. 2182979837

BOG DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
10 BOGOTA
N124 CLINDIAMARCA CREDITO
NORMAL M.T. TERRESTRE

CALLE 127 D NO 5-44 TORRE 3 APT 1004

Nombre: CASTELLANOS HERNERA PEDRO SAMUEL
D. UNIT: 899232843
Cód. Postal: 110121271

País: COLOMBIA

Ques Contener: DOCUMENTOS

Cob. para Entrega: P1A-2323029381
V. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
V. Flete: \$ 4.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
V. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Revision: 1
V. Total: \$ 4.800.00 No. Sobrecarga

El presente documento constituye un contrato de compraventa de servicios de entrega de correo certificado en el presente documento.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago deberá ser enviada al correo electrónico facturas@corpoboyaca.gov.co o al número de celular 3142045776 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición deberá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FOP-02 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APlica) 2. Soporte de registro de aguas captada mensual que contenga mínimo 9999 litros de litros y "volumen consumido en m3"

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE, El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
** Para la condición 2. Se debe cumplir punto a no con certificado de calibración.
En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en la estimación en la captación de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1967


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029147.
Persona(s) a notificar: ORTEGON PEÑA MIGUEL.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1613 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Limite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029147

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
ORTEGÓN PEÑA MIGUEL		4038164	3107792163	00356
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
CLE 18 No- 9-71	MONIQUEIRA (BOYACA)	CCCA-00612036	693.78	
CORREO ELECTRÓNICO	FUENTE		RESOLUCIÓN	
	QUEBRADA LA VENA		022 Del 29/09/2008	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Variable		Variable	
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop		Pop	
Vol(m3)	394.7300	Vol(m3)	399.0500	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	1.7915	TUA(m3)	1.6752	TUA(m3)		TUA(m3)	
TM(m3)	13.7863	TM(m3)	13.7600	TM(m3)		TM(m3)	
Fr	0.1300	Fr	0.1210	Fr		Fr	
Ck	6.7250	Ck	0.7550	Ck		Ck	
Ce	0.0300	Ce	0.0600	Ce		Ce	
Ca	0.9017	Ca	0.7543	Ca		Ca	
Cu	0.0725	Cu	0.0725	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	57.82	57.82	57.82	57.82	57.82	57.82
VALOR LIQUIDADO	100.53	100.53	100.53	100.53	100.53	100.53

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	57.82	57.82	57.82	57.82	57.82	57.82
VALOR LIQUIDADO	100.53	100.53	100.53	100.53	100.53	100.53

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP = 1,206

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
1,206

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar generará intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos a pagar que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o al semáforo con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. Tty: 16962008 y gr.44732608.

Cra 2ª Est 53 - 136 Teléfonos PBX: (095) 7457192 fax: 7497518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ORTEGÓN PEÑA MIGUEL		4038164	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029147 \$	1,206	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVENENDA CAJA SOCIAL	Código 335030001178 conv 21218 Por caja 126370014923 Ahorro 2408721280 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ORTEGÓN PEÑA MIGUEL		4038164	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029147 \$	1,206	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	CORPOBOYACA
BANCO	AGRARIO DAVENENDA CAJA SOCIAL
Código 335030001178 conv 21218 Por caja 126370014923 Ahorro 2408721280 conv 15758328	
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA	

Recibo de periodo



(41:7708998649918320)0000000120230291473900000690000120616120230025

servientrega

Cod. Operativa: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Cargo: MQ Zona Destinatario: MQ

DESTINO: TUNJA BOYACA

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCEN SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No.

Destinatario:
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138
C.P.: 190001

Observaciones:
SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINO CONOCEN

RECIBIDO
Corpoboyaca
17 ABR 2023
Tel: 7457100
POR: NATALIO TOTO
RADICADO No. HORA: _____

servientrega

servientrega S.A.S. (S) 510.330-3 Principal Bogotá D.C.
Calle 14 No. 45-11, Sancho el Viejo
www.servientrega.com, P.O. Box 7.700.200 Fax: 7.700.353 ext. 110048

ENVÍO SER. SERVICIOS I SERVICIOS
CARRERA 2A ESTE 53-138

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
Teléfono: 7457100 D. INT: 80252843 Cod. Postal: 190001
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA
Pais: COLOMBIA email: LLORCA@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INTENTO DE ENTREGA NO EFECTUADA

RECIBIDO
Corpoboyaca
17 ABR 2023
GUÍA No. 2182979663
POR: _____
RADICADO No. _____
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:

Fecha: 12 / 4 / 2023 04:41
Fecha Prog. Entrega: 12 / 4 / 2023

GUÍA No. 2182979663

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

DESTINATARIO

MNQ 230

GRANDI	MONQUIRA
BOYACA	CREDITO
NORMAL	TERRESTRE

CALLE 18 NO 5-71

Nombre: ORTEGÓN PERA MIGUEL / 0
Teléfono: 3107793153
País: COLOMBIA
email: _____

D.I. No: 80252843
Cód. Postal: 194280200

Dice Contener: DOCUMENTOS
Civ. para Entrega: FTA - 2023029147
V. Declarado: \$ 3.000 VOL: 0 / 0 / 0
V. Flete: \$ 4.800,00 Pago (vol): 0 Pago (kg): 1
V. Seguro: \$ 3,00 No. Reprimido:
V. Total: \$ 4.800,00 No. Seguros: 0

DEVOLUCION DE ENVIOS

FECHA:	19 de ABRIL DE 2023	# DE GUÍA	2182979663
DE OPERACIONES	MONQUIRA CALLE 18	PARA OPERACIONES:	TUNJA
SEÑORES (REMITENTE)	CORPOBOYACA		
DIRECCIÓN:	Corpoboyaca 17 ABR 2023	CRA ZA ESTE # 53-136	
SOBRE:	K CAJA	PAQUETE:	
CAUSAL:	POR: _____ RADICADO No. _____	HORA:	NO LO CONOCEN
ELABORADO POR:	SANDRA BERNAL		

En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válido o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir estricto o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captado o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

PRUEBA DE ENTREGA



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1968

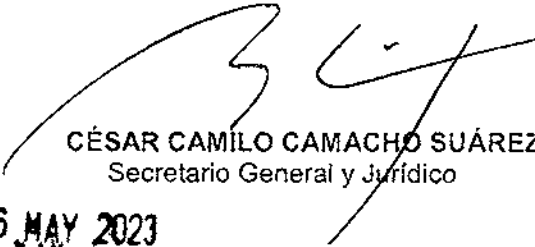
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029263.
Persona(s) a notificar: SANCLEMENTE GRACIA ANTONIO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

Nº SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. Nº: 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029263

ATENCIÓN: EMITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SANCLEMENTE GARCIA ANTONIO		NIT 14434003	TELEF./ CEL. 3123817785	COD INTERNO 01602
DIRECCIÓN CALLE 140 NO. 6-57		MUNICIPIO BOGOTÁ D.C. (CUNDINA BOYACA)	EXPROLENTE OCCA-0318/2009	VOLUMEN M3/Año 3.153,60
CORREO ELECTRÓNICO		SANCLEMENTE@ETB.NET.CO		
FUENTE RESOLUCIÓN 1247 Del 14/05/2010		CANAL DE LOS ESPAÑOLES		
		0.121		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fap	1.0000	Fap		Fap	
Vol(m3)	3.153.6000	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	3.9432	TUA(m3)		TUA(m3)	
TH(m3)	13.7900	TH(m3)		TH(m3)	
Fr	0.2863	Fr		Fr	
Ox	0.7550	Ox		Ox	
Ce	2.8217	Ce		Ce	
Ca	0.7543	Ca		Ca	
Cu	0.8775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	252,80	252,80	252,80	252,80	252,80	252,80
VALOR LIQUIDADO	1.038,01	1.038,01	1.038,01	1.038,01	1.038,01	1.038,01
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	252,80	252,80	252,80	252,80	252,80	252,80
VALOR LIQUIDADO	1.038,01	1.038,01	1.038,01	1.038,01	1.038,01	1.038,01
VALOR DEL PERIODO (VF 2022) = TUA 2022 * VFap						12,432

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
12,432

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Dey 1668/2005 y Ar.4473/2008).

Cra 2ª Este 53 - 135 Teléfonos P.B. (059) 7457142 Fax 7407218 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SANCLEMENTE GARCIA ANTONIO		NIT 14434003
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029263	\$ 12,432	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA	BANCO AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	CUENTA N° Cuenta 31503001178 conv 21219 Ahorro 17637016803 Ahorro 34297317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SANCLEMENTE GARCIA ANTONIO		NIT 14434003
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029263	\$ 12,432	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA
BANCO AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Recaudado de período



(413)77088888400(8320)0000000812023029263(3800)0000000012432(30)20230525

Cuenta 31503001178 conv 21219 Ahorro 17637016803 Ahorro 34297317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT: 800 512 335-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11, Atención al Usuario
 www.servientrega.com PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 300 ext 110045

Fecha: 13 / 4 / 2023 15 : 48
 Fecha Prog. Entrega: 13 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979771

CÓDIGO DER: SER124198 / SER124198
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.T. NIT: 800528433 Cód. Postal: 150001
 C.A. TUNJA BOYACA
 P.O. BOX 150001

RECIBIDO
 17 ABR 2023
 HORA: _____

OR: _____
 ATICADO No. _____

FECHA Y HORA DE ENTREGA: _____

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

BOG 10
 N125

CIUDAD: BOGOTÁ
 CUNDINAMARCA
 NORMAL CREDITO
 TERRESTRE

CALLE 140 NO 6-57

Nombre SANCLEMENTE GARCIA ANTONIO
 Teléfono: 3123817785 / 0 D.I. NIT: 800528433
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 150121346
 email: _____

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA - 2023029263
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800.00 Peso (voti): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remisión: _____
 Vr. Total: \$ 4.800.00 No. Soporte: _____

Guía Entrega: _____

servientrega

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga MO Zona Documento MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack: _____

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1
 Destinatario: _____
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P: 150001 Tel: 7457188

Observaciones:
 NO SE ESTABLECIO COMUNICACION SE REALIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

Usuario y ciudad de Conf: MUNOZJA (BOGOTÁ) Fecha Conf: 4/14/2023

RECIBIDO
 17 ABR 2023
 HORA: _____

Estatuto Tributario

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos claros de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1969

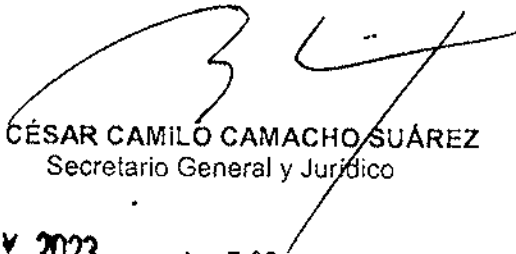
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029380.
Persona(s) a notificar: PINZON CASTRO JULIO MARTIN.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en Proceso de Facturación Tasa por Uso



servientrega  2182979836

Cod. Operativo **0900** Cod. Ciudad **005** Zona Carga **MO** Zona Documento **MO**

DESTINO: **TUNJA BOYACA** Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: **Corpoboyacá**

Dirección: **CARRERA 2A ESTE 53-136**

C.P.: **150001**

Observaciones: **SE HACE DEVOLUCIÓN AL REMITENTE DIRECCION NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO TELÉFONO APAGADO**

Usuario y ciudad de Conf: **dazavyf (TUNJA)** Fecha Conf.: **4/15/2023**

RECIBIDO

17 ABR 2023

BO-RECE-ING-CRD-7-37

Tel: 74 **SPOR:** _____ **HORA:** _____

RADICADO No. _____



Servientrega S.A NIT. 890 312 335-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 9 No. 34A-11 Alameda El Dorado
 www.servientrega.com P.B.A. 7 730 200 Fax: 7 730 340 ext 110045

Fecha: 13 / 4 / 2023 15 : 49
 Fecha Prog. Entrega: 15 / 4 / 2023



DDDDO SER 30N124100 / SER124100
 CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2182979836

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA (CORPOBOYACA)
 Teléfono: 7457186 D.I./NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001
 Ci: TUNJA Dept: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO: _____ INTENTO DE ENTREGA: _____ No. NOTIFICACION: _____

DESTINATARIO

UNJ DOCUMENTO UNITARIO **PZ: 1**

85 CIUDAD: **TUNJA**

N1 **BOYACA** B.P. **CREDITO**

NORMAL M.T. **TERRESTRE**

TRANSVERSAL 93 NO 34-180 BLOQUE 3 APT 1104 TORRE

Nombre: **PINZON CASTRO JULIO MARTIN**
 Teléfono: 3104774804 / 0 D.I./NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cor. Postal: 150001
 email: _____

Dice Contener: **DOCUMENTOS**

Obs. para Entrega: **FTA-2023029380**

V. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 V. Plata: \$ 3.800,00 Peso Ivott: 0 Peso (kg): 1
 V. Sobrecarga: \$ 0,00 No. Remisión:
 V. Total: \$ 3.800,00 No. Sobrecarga:

Q:48 Entrega

RECIBIDO

Corpoboyacá

17 ABR 2023

FECHA Y HORA DE ENTREGA

POR: _____ **HORA:** _____

Observado: **RADICADO No.** _____

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORFOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FOP-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALUACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (S. APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cuatro (4) lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORFOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir estricto o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORFOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1970

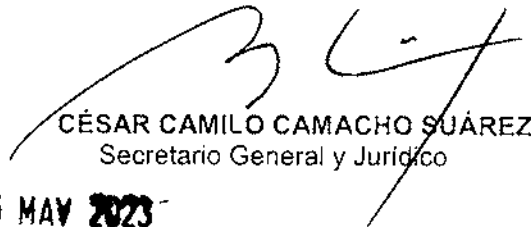
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA--2023029337.
Persona(s) a notificar: VILLAMIL PIZA FRANCISCO DE BORJA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No 00527/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Limite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029387

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELLE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./CEL.	COD INTERNO
VILLAMIL PIZA FRANCISCO DE BORJA		8750868	3112180335	02977
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
CARRERA 8 B NO. 25 A 41 TUNJA		TUNJA (BOYACA)	BOCA-20260/2015	12,614,40
CORREO ELECTRÓNICO	PACHITOVILLAMIL@GMAIL.COM			
FUENTE	QUEBRADA LA CEBADA			
RESOLUCIÓN	1034 Del 01/04/2018			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Casa, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fop	1,0000	Fop		Fop		Fop	
Vo(m3)	12,614,4000	Vo(m3)		Vo(m3)		Vo(m3)	
TU(m3)	3,9429	TU(m3)		TU(m3)		TU(m3)	
TP(m3)	13,7600	TP(m3)		TP(m3)		TP(m3)	
Fr	0,2865	Fr		Fr		Fr	
Ok	0,7359	Ok		Ok		Ok	
Cc	1,8217	Cc		Cc		Cc	
Cv	0,7843	Cv		Cv		Cv	
Cd	0,8775	Cd		Cd		Cd	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN TP AGUALIZADO (m3)	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20
VALOR LIQUIDADO	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04
VOLUMEN REAL UTILIZADO (m3)	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20	1,051,20
VALOR LIQUIDADO	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04	4,144,04
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP												49,728

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al numero celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
49,728

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al telefono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para ampliar la actualización de su deuda. (ley 1004/2006 y de 4473/2008).

Cra 2 a Esq 33 - 136 Telefonos FAX: (099) 2457190 Fax 7497513 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
VILLAMIL PIZA FRANCISCO DE BORJA		8750868	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029387	\$ 49,728	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001179 c.c.a. 21219 Ahorro 176370018923 Ahorro 24097317380 c.c.a. 15758306
PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
VILLAMIL PIZA FRANCISCO DE BORJA		8750868	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029387	\$ 49,728	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAVIENDA
CAJA SOCIAL

Recauda de periodo



(45)770998664028(8026)0090109812923026367(3090)008006049728(95)28230525

Cuenta 31503001179 c.c.a. 21219
Ahorro 176370018923
Ahorro 24097317380 c.c.a. 15758306

PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A.S. Nit. 800.512.035-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle # No. 34A-11 Alameda al Caucho
 www.servientrega.com, Pbx: 7.700.200 Fax: 7.700.380 ext. 110048

Fecha: 13 / 4 / 2023 15:49
 Fecha Prog. Entrega: 13 / 4 / 2023



CÓDIGO SER: SER124156 / SER124156
 CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2182979841

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.I.NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Ci: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

UNJ	DOCUMENTO UNITARIO	PZ: 1
85	CIUDAD TUNJA	
N2	BOYACA	CREDITO
	NORMAL	TERRESTRE
RECIBIDO Nombre: VILLAMIL PIZA FRANCISCO DE BORJA D.I.NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001039 Fecha: 17 ABR 2023		
Dico Contener: DOCUMENTOS HORA: _____ Obs. para Entrega: FEA - 2023029387 Valorado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 Vr. Flete: \$ 3.800,00 Paso Ivate: 0 Vr. Sobrecargo: \$ 0,00 No Remision Vr. Total: \$ 3.800,00 No Sobrecargo		

6x

Detenido
 Retenido
 No retido
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)

14.04.23

GUIA No. 2182979841



FECHA Y HORA DE ENTREGA

RECIBIDO
 POR: _____
 RADICADO No. _____
 HORA: _____

Observaciones en la entrega:



2182979841

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga MO Zona Documento MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Raíz:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCEN SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

CONFIRMACIÓN DE ENVIO No. 1

Destinatario: Corpoboyacá

Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

C.P: 150001 Tel: 7457186

Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCIÓN AL REMITENTE NO LO CONOCEN
 NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO
 TELÉFONO APAGADO

Usuario y ciudad de Conf: dazavyl (TUNJA) Fecha Conf.: 4/15/2023

RECIBIDO

17 ABR 2023

POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

presupuesto monto \$, cobro, si el carácter de requerimiento, respectivamente en el caso

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago alagar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APlica) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo diez (10) lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLICUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1971


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029319.
Persona(s) a notificar: GRUTAS DE VARUNA LTDA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Anas 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029319

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL GRUTAS DE VARUNA LTDA		NIT 82000493	TELEF./ CEL. 3244901831122231	COD INTERNO 02025
DIRECCIÓN TRANV. 114 A 'B LA ALAMBRA BOGOTA		MUNICIPIO BOGOTA D.C. (CUNDINA	EXFIDIENTE DOLA-01251996	VOLUMEN M3/AÑO 22.705.92
CORREO ELECTRÓNICO AGUAVARUNA@HOTMAIL.COM/MALFUQUENE@HOTMAIL.COM	FUENTE RIO POMECA			
RESOLUCIÓN 307 Del 12/03/2009	0.720			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera		Variable		Variable		Variable		Variable	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Vol(m3)	22,705,920	Vol(m3)	22,705,920	Vol(m3)	22,705,920	Vol(m3)	22,705,920	Vol(m3)	22,705,920
TUA(m3)	13,7585	TUA(m3)	13,7585	TUA(m3)	13,7585	TUA(m3)	13,7585	TUA(m3)	13,7585
TNA(m3)	13,7800	TNA(m3)	13,7800	TNA(m3)	13,7800	TNA(m3)	13,7800	TNA(m3)	13,7800
Fr	0.9999	Fr	0.9999	Fr	0.9999	Fr	0.9999	Fr	0.9999
Cr	0.7550	Cr	0.7550	Cr	0.7550	Cr	0.7550	Cr	0.7550
Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce	0.0000
Ca	0.8800	Ca	0.8800	Ca	0.8800	Ca	0.8800	Ca	0.8800
Cu	0.6000	Cu	0.6000	Cu	0.6000	Cu	0.6000	Cu	0.6000

Variable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1,892.15	1,892.15	1,892.15	1,892.15	1,892.15	1,892.15	1,892.15
VALOR LIQUIDADADO	28,233.47	28,233.47	28,233.47	28,233.47	28,233.47	28,233.47	28,233.47

Variable	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1,892.15	1,892.15	1,892.15	1,892.15	1,892.15	1,892.15
VALOR LIQUIDADADO	28,233.47	28,233.47	28,233.47	28,233.47	28,233.47	28,233.47

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPap **312,402**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
312,402

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) VESSES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Doc 1552604)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.218 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para recibir la actualización de su deuda. (day 15582008 y or 44730008).

Cra 2 a Eje 33 - 136 Teléfono PBX. (099) 3457192 Fax: 7407513 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL GRUTAS DE VARUNA LTDA		NIT 82000493
Derechos por Recaudar N° FTA-- 2023029319	TOTAL A PAGAR \$ 312,402	ACTUALIZACIÓN DE DATOS FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		BANCO AGRARIO DAMIENDA CAJA SOCIAL
		CUENTA N° Cuenta: 31303001178 conv 21219 Ahorros: 17837015823 Ahorros: 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL GRUTAS DE VARUNA LTDA		NIT 82000493
Derechos por Recaudar N° FTA-- 2023029319	TOTAL A PAGAR \$ 312,402	ACTUALIZACIÓN DE DATOS FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA
BANCO AGRARIO DAMIENDA CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



(415)770698854098(8070)00300000812023029319(3900)01000000312402(58)20230523

Cuenta: 31303001178 conv 21219 Ahorros: 17837015823 Ahorros: 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

S servientrega



Cod. Operativo **0900** Cod. Ciudad **005** Zona Carga **MO** Zona Documento **MO**

DESTINO: **TUNJA BOYACA** Posición Recib:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: Dirección: **CARRERA 2A ESTE 53-136**

C.P: **150001** Tel: **7457186**

Observaciones: **DESTINO DIRECCION ERRADA - TEL APAGADO**

RECIBIDO
17 ABR 2023
 HORA: _____
 RADICADO No. _____

Servientrega S.A.S. NIT. 800.512.350-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. P.O.C.: 7.700.200 Fax: 7.700.360 ext 110045.

Fecha: **13 / 4 / 2023 15 : 48**
 Fecha Prog Entrega: **13 / 4 / 2023**



GUIA No. 2182979800

CODIGO SUR: SER124150 / SER124159
CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: **7457186** D.J.NIT: **800252843** Cde Postal: **150001**
 CC: **TUNJA** Dpto: **BOYACA**
 PAIS: **COLOMBIA** Email: **LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO**

BOG DOCUMENTO UNITARIO **PZ: 1**
10 CIUDAD: **BOGOTA**
S16 CUNDINAMARCA F.P.: **CREDITO**
 NORMAL M.T.: **TERRESTRE**
 TRANSVERSAL 114 A 18 LA ALAMBRA
 Remisor: **GRUPTAS DE VARUNA LTDA** D.J.NIT: **800252843**
 Teléfono: **3102449018** / 0 Cde Postal: **111611**
 Pais: **COLOMBIA**
 Destinatario: **GRUPTAS DE VARUNA LTDA**
 Dico Contener: **DOCUMENTOS**
 Obs. para Entrega: **FTA - 2023029319**
\$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Declarado: **\$ 4.800,00** Paso (vol): **0** Paso (rel): **1**
 Vr. Fleto: **\$ 0,00** No. Remisión:
 Vr. Total: **\$ 4.800,00** No. Sobreporte:
 Qué Envío:

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	NO. NOTIFICACION
Devolución Refusado		
No recibido		
Dirección errada		
Otro (indicar cual)		

RECIBIDO
17 ABR 2023
 HORA: _____
 RADICADO No. _____

Observaciones en la entrega:
CONFIRMADO

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8 del Decreto 1078 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario e correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de hora de lectura y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1972

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029376.
Persona(s) a notificar: SIERRA SANCHEZ ALBERTO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1313 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Limite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029376

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SIERRA SANCHEZ ALBERTO		NIT 1131566	TELEF./ CEL. 3452375531/351175	COD INTERNO 02876
DIRECCIÓN CALLE 45 B No. 5-20 TUNJA		MUNICIPIO TUNJA (BOYACA)	EXPEDIENTE COGA-0142/2013	VOLUMEN M3/Año 5.045,76
CORREO ELECTRONICO FUENTE		HERSIERRA@GMAIL.COM		
RESOLUCIÓN 3051 Del 10/09/2015		GUEBRADA EL ARRAYAN		0,160

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufactura

Variable	Variable	Variable	Variable
Temp	Fee	Fee	Fee
Vol(m3)	5.045,7603	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	13,7581	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	13,7963	TM(m3)	TM(m3)
Fr	0,9989	Fr	Fr
Ca	0,7353	Ca	Ca
Ce	0,0003	Ce	Ce
Ca	0,8829	Ca	Ca
Ca	0,6300	Ca	Ca

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	420,48	420,48	420,48	420,48	420,48	420,48
VALOR LIQUIDADO	5,783,27	5,783,27	5,783,27	5,783,27	5,783,27	5,783,27
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	420,48	420,48	420,48	420,48	420,48	420,48
VALOR LIQUIDADO	5,783,27	5,783,27	5,783,27	5,783,27	5,783,27	5,783,27
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP						69,423

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142048775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
69,423

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142048775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dee 135/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acorde a nuestros oficiales, área de facturación o se remita con nosotros en Tunja al teléfono 345 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Dee 1005/2016 y de 4473/2006).

Cra 2 a Eje 53 - 135 | edicola PBX. (095) 7457197 Fax 3407515 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SIERRA SANCHEZ ALBERTO		NIT 1131566
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029376 \$	69,423	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY
CORPOBOYACA		25/05/2023
BANCO		
AGRICOLA DAVIVIENDA CAJA SOCIAL		
Cuenta 31503001178 corr 21218 Ahorro 17837018873 Ahorro 2409717380 corr 15758328		
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SIERRA SANCHEZ ALBERTO		NIT 1131566
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029376 \$	69,423	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY
CORPOBOYACA		25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA
BANCO AGRICOLA DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Recibo de periodo



(41)770899854098(432)0000000812023029376(3906)0000000063423(96)20230525

Cuenta 31503001178 corr 21218
Ahorro 17837018873
Ahorro 2409717380 corr 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

10



Servientrega S.A.S. Nit. 890.512.300-3. Páez, Bogotá D.C.
 Colonia Air Calle 8 No. 30A-11, Alarcón el sur 11
 www.servientrega.com. PBA. T. 700.200 Fax: 7.700.300 ext. 110045.

Fecha: 13 / 4 / 2023 15:49
 Fecha Prog. Entrega: 13 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979833

BOGOTÁ SUR, 501124189 / SER124189
 CARRERA 2A ESTE 53-138

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.L.NIT: 800252943 Cod. Postal: 150001
 C.E.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

UNJ 85 N1	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD	TUNJA	
	BOYACA	P	CREDITO
	NORMAL	M	TERRESTRE

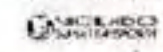
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: **14.04.23**
 INTENTO DE ENTREGA: **15.04.23**
 No. NOTIFICACION: _____
 Disponido: _____
 Retenido: _____
 No cargo: _____
 No recibido: _____
 Dirección errada: _____
 Otro (indicar cuál): _____
 FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE: _____

RECIBIDO
 18 ABR 2023
 Calle 45 No. 109
 CorpoBoyaca
 Teléfono: 31159173
 País: COLOMBIA
 D.L.NIT: 800252943
 Céd. Postal: 150003518

de Contener: DOCUMENTOS
 Cds. para Entrega: HORA: 23329375
 Vr. Declarada: \$ 5.603 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.800.00 Paso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecosto: \$ 0.00 No. Recesión:
 Vr. Total: \$ 3.800.00 No. Sobrecosto:
 Queda Entrega

© 2013 CORPOBOYACA. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Observaciones en la entrega:



Servientrega

2182979833

Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: M0	Zona Documento: M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CER. ADO SEGUNDA VEZ		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138			
C.P.: 150001		Tel: 7457188	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ FALTAN DATOS PARA LA CLASIFICACION TELEFONO INCOMPLETO			
Usuario y ciudad de Conf: dazv... (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/17/2023	

RECIBIDO
 18 ABR 2023
 CorpoBoyaca
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

prestación de servicio, en consecuencia los derechos de recaudo se cancelarán de inmediato, sin necesidad de requerir esto, ni condicionar en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo diez días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar teóricamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto a no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro de control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1973

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029329.
Persona(s) a notificar: MINERSA S.A.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000327/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 3076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029329

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL MINERSA S.A.S.		NIT 900072274	TELEF. / CEL. 458041-326030888	COD INTERNO 02378
DIRECCIÓN Kra. 7 No. 71-21 Of 603 Torre Ed. Davivienda Bogo		MUNICIPIO BOGOTÁ D.C. (CUNDINA)	EXPEDIENTE OCCA-0003/0011	VOLUMEN M3/Año 189.216.00
CORREO ELECTRÓNICO INFO@MINERSA.CO		TULIO.MURGUETTIO@GMAIL.COM		
FUENTE RESOLUCIÓN 1418 Del		ARRAYAN LOTE A		
		8.000		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Actividades Artísticas de Entrenamiento y Educación		Industria Manufacturera	
Variable	Valor	Variable	Valor
Pop	1.0000	Pop	1.0000
Vo(m3)	0.0000	Vo(m3)	189.216.0000
TUA(m3)	13.4421	TUA(m3)	12.5585
TH(m3)	13.7500	TH(m3)	12.7603
Fr	0.5700	Fr	0.9999
Cr	0.7250	Cr	0.7550
Ca	0.0003	Ca	0.0003
Cu	0.8322	Cu	0.9029
Cv	0.6003	Cv	0.6003

	Enero	Febrero	Mars	Abril	Mayo	Junio
VALOR DE AGUAS UTILIZADAS	13.758.00	13.758.00	13.758.00	13.758.00	13.758.00	13.758.00
VALOR LIQUIDADO	218.943.80	218.943.80	218.943.80	218.943.80	218.943.80	218.943.80
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	13.758.00	13.758.00	13.758.00	13.758.00	13.758.00	13.758.00
VALOR LIQUIDADO	218.943.80	218.943.80	218.943.80	218.943.80	218.943.80	218.943.80

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * VP =

2,603,347

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142945775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
2,603,347

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o el WhatsApp 3142945775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dca 153/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas. Área de facturación o se comuniquen con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1068/2006 y Ley 1472/2008).

Cra 2 a Eje 53 - 136 Teléfono PBX. (809) 7437192 Fax: 7407513 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL MINERSA S.A.S.		NIT 900072274
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029329	\$ 2,603,347	DIRECCIÓN: TELEFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		FECHA VENCIMIENTO
CORPOBOYACA		DD/MM/YYYY 25/05/2023
BANCO		CUENTA N°
AGRIARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL		Cuenta 31303001178 cony 21219 Ahorros 178370016823 Ahorros 24087317360 cony 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL MINERSA S.A.S.		NIT 900072274
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029329	\$ 2,603,347	DIRECCIÓN: TELEFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		FECHA VENCIMIENTO
CORPOBOYACA		DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

BANCO

AGRIARIO
DAVIVIENDA
CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



(415)770998884088(8020)000000812023029329(3900)0000002603347(36)20230523

Cuenta 31303001178 cony 21219
Ahorros 178370016823
Ahorros 24087317360 cony 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 800 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
Calle 8 No. 74A-11 Alamos en el centro
www.servientrega.com. Pbx. + 57 200 730 560 ext 110045.

Fecha: 13 / 4 / 2023 15 : 49
Fecha Prog. Entrega: 13 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979804

REMITENTE
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

Teléfono: 7457186 D.I./NIT: 800252843 Cód Postal: 150001
Ciudad: TUNJA Dpto: BOYACA
País: COLOMBIA Email: LLOPES@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO BOG 10 D60	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: BOGOTA		
	CUNDIRAMARCA	E.P.	CREDITO
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO ENTREGA DE ENTREGA No. MODIFICACIÓN

CARRERA 7 NO 21-21 OFI 903 TOR EDIF DAVVIENDA

RECIBIDO

BOYACA
CARRERA 7 NO 21-21 OFI 903 TOR EDIF DAVVIENDA
BOYACA COLOMBIA

18 ABR 2023

Obs. para Entrega: PTA: 2122529
Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
V. Paga: \$ 4.803,00 No. Subaporte: 0 Pas (bal): 1
HORA: _____
\$ 4.803,00 No. Subaporte: _____
V. Total: _____

Observación en la entrega:
Observación en la entrega:
Observación en la entrega:

RECIBO A CONTINUACION SE LE DEBE ENTREGAR EL BILLETE



GUIA No. 2182979804

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Quien Entrega

2023-04-17 14:17

PROCESO DE ENTREGA

Para las demás
promedios de los

Ci
GRANDES RAM.

1. Agricultura, gan

2. Industrias Manu

3. Suministro de
acondicionado.

4. Explotación de N

5. Transporte y Air

6. Actividades a
recreación

7. INTERESES MOR

estas causaran intere

esta de usura vigerante determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del

Estaduto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el

artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago al llegar al

correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización

de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el

formato de registro FOP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y

condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco (5) lecturas y volúmenes consumidos en m ³ **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

servientrega

2182979804

Cod. Operativo	0900	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	M0	Zona Documento	M0
DESTINO: TUNJA BOYACA				Posición Rack:			
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCEN				SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE			

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario:
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
C.P. 150001
Tel: 7457186

RECIBIDO

18 ABR 2023

Observación: # INCOMPLETO

FOR: _____ HORA: _____

Usuario y ciudad de origen: GONZAFO (BOGOTA) Fecha Conf.: 4/17/2023

on. el NBI

Cs

0.75

0.88

0.83

0.69

0.79

0.84

errores

umo de

podrá

recuado

terro,



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1974

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029247.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS MANITAS VDA EL ESPINAL.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACION DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1078 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyacá

Fecha de Emisión:	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may/2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029247

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desarrollado para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NET	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS MANTAS DE LA VEREDA EL ESPINAL		820005208	3124148728	01620
DIRECCIÓN		EXPLICITE		VOLUMEN M3/AÑO
CALLE 57 No 45 - 45		BOGOTÁ D.C (BOGOTÁ)		38.789,28
CORREO ELECTRÓNICO		GERMANUJANA231@HOTMAIL.COM O DNA 0-16@HOTMAIL.COM		
FUENTE		MANANTIAL LAS MANTAS		
RESOLUCIÓN		1.230		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Consumo		Consumo		Consumo		Consumo		Consumo	
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Reg	1.0000	Reg	1.0000	Reg	1.0000	Reg	1.0000	Reg	1.0000
Val(m3)	38.789,2800	Val(m3)	38.789,2800	Val(m3)	38.789,2800	Val(m3)	38.789,2800	Val(m3)	38.789,2800
Tarifa(m3)	1.2597	Tarifa(m3)	1.2597	Tarifa(m3)	1.2597	Tarifa(m3)	1.2597	Tarifa(m3)	1.2597
De(m3)	13.7600	De(m3)	13.7600	De(m3)	13.7600	De(m3)	13.7600	De(m3)	13.7600
C. D. D. D. D.	0.3389	C. D. D. D. D.	0.3389	C. D. D. D. D.	0.3389	C. D. D. D. D.	0.3389	C. D. D. D. D.	0.3389
C. D. D. D. D.	0.7552	C. D. D. D. D.	0.7552	C. D. D. D. D.	0.7552	C. D. D. D. D.	0.7552	C. D. D. D. D.	0.7552
C. D. D. D. D.	1.5005	C. D. D. D. D.	1.5005	C. D. D. D. D.	1.5005	C. D. D. D. D.	1.5005	C. D. D. D. D.	1.5005
C. D. D. D. D.	0.9086	C. D. D. D. D.	0.9086	C. D. D. D. D.	0.9086	C. D. D. D. D.	0.9086	C. D. D. D. D.	0.9086
C. D. D. D. D.	0.0771	C. D. D. D. D.	0.0771	C. D. D. D. D.	0.0771	C. D. D. D. D.	0.0771	C. D. D. D. D.	0.0771
Valor de Arrendamiento	3.233,14	Valor de Arrendamiento	3.233,14	Valor de Arrendamiento	3.233,14	Valor de Arrendamiento	3.233,14	Valor de Arrendamiento	3.233,14
VAL DE LIQUIDADO	10.231,78	VAL DE LIQUIDADO	10.231,78	VAL DE LIQUIDADO	10.231,78	VAL DE LIQUIDADO	10.231,78	VAL DE LIQUIDADO	10.231,78
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	37.51,31	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	37.51,31	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	37.51,31	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	37.51,31	VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	37.51,31
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = FUL 2622 V77p	126,441	VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = FUL 2622 V77p	126,441	VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = FUL 2622 V77p	126,441	VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = FUL 2622 V77p	126,441	VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = FUL 2622 V77p	126,441

En caso de cancelación por cancelar cobros su Estado de Cuenta al correo electrónico tcarrador@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3147948775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
126,441

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de tcarrador@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3147948775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dee 18/2010)

3. En caso en cuenta que reciba de la fecha de vencimiento, esta duración por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que la institución para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniquen por whatsapp al número 3147948775 o al email tcarrador@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1285/2008 y su 447/2008).

Cra 7 e Sur 31 - 126 Teléfono PBX (095) 2457192 Fax: 2467515 JUNIA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desarrollado para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NET	
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS MANTAS DE LA VEREDA EL ESPINAL		820005208	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029247	126,441	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TÉLEFONOS:	25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA	
Cuenta N°		Cuenta N°	
Cuenta 311600001138 con 31218		Cuenta 311600001138 con 31218	
Averca 176370016823		Averca 176370016823	
Averca 2407317360 con 15738326		Averca 2407317360 con 15738326	
PAGUE POR FSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desarrollado para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NET	
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS MANTAS DE LA VEREDA EL ESPINAL		820005208	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029247	126,441	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TÉLEFONOS:	25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

BANCO
AGNARCO
Derechos
CJA SOCIAL

Cuenta 311600001138 con 31218
Averca 176370016823
Averca 2407317360 con 15738326

PAGUE POR FSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

Recibo de periodo



[412]70889884084;021030100000912023029247(3830)000000129441(04)20230525



Servientrega S.A. NIT. 800.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 36A-11 Atención al cliente:
 www.servientrega.com. PBX. 7 700 200 Fax: 7 700 330 ext. 110045.

Fecha: 13 / 4 / 2023 15 : 49
 Fecha Prog. Entrega: 13 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979762

REMITENTE
 CODIGO SUR SERVICIOS / SER/124153
 CARRERA 2A ESTE 53-138

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.I./NIT: 800252843 Cod Postal: 150031
 Ca. TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	BOG	DOCUMENTO UNITARIO	PZ: 1
	10	Ciudad: BOGOTA	
	D78	CUNDINAMARCA	P: CREDITO
		NORMAL	M.T: TERRESTRE
CALLE 57 NO 45-45			
Nombre ASOC SUSC ACUEDUCTO LAS MANITAS DE LA VEREDA EL ESPINÁ Teléfono: 3124145726 / 0 D.I./NIT: 800252843 País: COLOMBIA Cód. Postal: 111321063 email:			
Dize Contenido: DOCUMENTOS			
Obs. para Entrega: FTA - 2023028247			
Vr. Declarado: \$ 5.700 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Flete: \$ 4.803.00 Peso Neto: 0 Peso Bruto: 1			
Vr. Sobrefrete: \$ 0.00 No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 4.803.00 No. Sobreporte:			

RECIBIDO

RECIBO DE DEVOLUCION A REMITENTE
 18 ABR 2023

GUIA No. 2182979762

PCR: RADICADO No. HORA: FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega



005-EL-4M-4X14

promedio de los departamentos

COEFICIENTE
 GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD
 CIU4

1. Agricultura, ganadería, caza,
2. Industrias Manufactureras
3. Suministro de electricidad acondicionado.
4. Explotación de Minas y Carbón
5. Transporte y Almacenamiento
6. Actividades artísticas, de recreación

S servientrega

2182979762

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	Zona Documento M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Ract:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138			
RECIBIDO			
C.P.: 15000 Corpoboyaca Tel: 7457188			
Observaciones: DEST # 3124145726 -- INDICA # 311852710 CABRA -- #			
NO CONTESTAR: DEV A RTT			
RADICADO No. HORA: Fecha Conf.: 4/17/2023			
Usuario y ciudad de Cost: GONZAFA (BOGOTA)			

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.6. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recauda de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recauda prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago a agregar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FCP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente etc)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (S. APLICA). 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco (5) días de lecturas y volúmenes consumidos en m3.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1975

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029420.
Persona(s) a notificar: QUIROGA FANDIÑO LUIS FERNANDO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029420

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
QUIROGA FANDINO LUIS FERNANDO		79243155	311617155	03573
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXFIDENTE	VOLUMEN M3/AÑO	
Ci 04 878 11	SANTANA (BOYACA)	NO FORMAL	8,010.12	
CORREO ELECTRÓNICO	FUENTE		RESOLUCIÓN	
	QUEBRADA LA SIAMU	024	NO FORMAL Del 01/01/2000	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Casa, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fap	1.0000	Fap	1.0000	Fap	1.0000
Vo(m3)	8,010.1200	Vo(m3)	8,010.1200	Vo(m3)	8,010.1200
TUA(m3)	1.6732	TUA(m3)	1.6732	TUA(m3)	1.6732
TM(m3)	13.7960	TM(m3)	13.7960	TM(m3)	13.7960
Fr	0.1215	Fr	0.1215	Fr	0.1215
Cr	0.7500	Cr	0.7500	Cr	0.7500
Ca	0.0000	Ca	0.0000	Ca	0.0000
Ce	0.7543	Ce	0.7543	Ce	0.7543
Cu	0.2705	Cu	0.2705	Cu	0.2705

	Enero	Febrero	Mars	Abril	Mayo	Junio
VALOR LÍQUIDADO	667.51	667.51	667.51	667.51	667.51	667.51
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VVap	1,118.88	1,118.88	1,118.88	1,118.88	1,118.88	1,118.88

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VVap **13,403**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142043775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
13,403

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142043775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 153/2001)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniquen con nosotros en Bogotá al teléfono 748 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Dec 1084/2006 y Dec 4473/2008).

Cra 2 a Eje 33 - 136 Teclónes P.B., (099) 7437140 Fax 7407115 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
QUIROGA FANDINO LUIS FERNANDO		79243155	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029420	\$ 13,403	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO CAJA SOCIAL	Cuenta: 31003001178 corr 21219 Ahorros: 176370018803 Ahorros 24097317380 corr 15754328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
QUIROGA FANDINO LUIS FERNANDO		79243155	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029420	\$ 13,403	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

Recauso de periodo

BANCO

AGRARIO
CAJA SOCIAL

Cuenta: 31003001178 corr 21219
Ahorros: 176370018803
Ahorros 24097317380 corr 15754328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



(415)770998684098(8020)00300000012023028430(3930)000000013403(98)20230523



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11. Atención al cliente:
 www.servientrega.com. P.O. Box 7.700.200 Fax: 7.700.380 ext 110045

Fecha: 17 / 4 / 2023 15 : 51
 Fecha Prog. Entrega: 17 / 4 / 2023



GUIA No. 2182980064

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.I./NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Ca.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INTENTO DE ENTREGA No NOTIFICACIÓN

DESTINATARIO

SNT 270 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CIUDAD: SANTANA
 BOYACA F.P.: CREDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE

CALLE 89 NO 87 B - 11

Nombre QUIROGA FANDIÑO LUIS FERNANDO
 Teléfono: 313817155 / 0 D.I./NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 151440
 email:

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA - 2023023-20
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800.00 Peso fvolt: 0 / 0 / 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión: Poso (kg): 1
 Vr. Total: \$ 4.800.00 No. Sobreporte:

RECIBIDO

19 ABR 2023

GUIA No. 2182980064

POR: _____
 RADICADO No. _____
 HORA: _____

Observaciones en la entrega:
 No se pudo entregar por no haber sido notificado el destinatario.

servientrega 2182980064

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga MO Zona Documento MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVÍO

Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001

RECIBIDO

19 ABR 2023

POR: 7457186
 RADICADO No. _____
 HORA: _____

Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DIRECCION INCORRECTA
 NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO
 TELÉFONO APAGADO

Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA) Fecha Conf.: 4/18/2023

En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, los Derechos de Cobro de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estos causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FCP-E2 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco (5) días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración. En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1976

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029704.
Persona(s) a notificar: MORALES FORERO EDWIN ALEXANDER.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias ✓
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

Nº SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. Nº. 000327/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029704

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
MORALES FORERO EDWIN ALEXANDER		1054878957	30028/7380	04456
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CALLE 19 No. 5-48 APT. 301		COMBITA (BOYACA)	00CA-00155-18	12.709,01
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE		MANANTIAL EL MEDIORECIO		
RESOLUCIÓN		0.403		
0834 Del 27/04/2021				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera

Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	1.0000
Vol(m3)	12.709.000	Vol(m3)	12.709.000
TUA(m3)	13.7545	TUA(m3)	13.7545
TM(m3)	13.7600	TM(m3)	13.7600
R	0.9999	R	0.9999
Ca	0.7050	Ca	0.7050
Ce	0.0000	Ce	0.0000
Co	0.8929	Co	0.8929
Cu	0.6000	Cu	0.6000

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1.029,08	1.029,08	1.029,08	1.029,08	1.029,08	1.029,08
VALOR LIQUIDADO	4.571,31	4.571,31	4.571,31	4.571,31	4.571,31	4.571,31
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1.029,08	1.029,08	1.029,08	1.029,08	1.029,08	1.029,08
VALOR LIQUIDADO	4.571,31	4.571,31	4.571,31	4.571,31	4.571,31	4.571,31

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * YPop

174,858

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045778 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
174,858

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3112245778.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE 5(5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR (Dco 185/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por la que lo instamos para que por favor, antes de cancelar, se conecte a nuestros oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 748 71 82 ext.213 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1054/2008 y d.447/2008).

Cra 2 e Eje 33 - 136 Tunja Boya PBX. (096) 7457192 Fax
7457218 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
MORALES FORERO EDWIN ALEXANDER		1054878957	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029704 \$	174,858	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Comenta 311030001178 comv 21218 Ahorro 17637016923 Ahorro 24097317380 comv 15758328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
MORALES FORERO EDWIN ALEXANDER		1054878957	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029704 \$	174,858	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

Recaudo de periodo

BANCO
AGRARIO
DAVIVIENDA
CAJA SOCIAL



[415]770998884098[022]00000000112023029704[3990]0000000174858[06]20230525

Comenta 311030001178 comv 21218
Ahorro 17637016923
Ahorro 24097317380 comv 15758328

PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NT. 800 012 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11, Atención al Usuario.
 www.servientrega.com PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 300 ext 110045

Fecha: 17 / 4 / 2023 15 : 51
 Fecha Prog. Entrega: 18 / 4 / 2023



GUIA No. 2185651847

CODIGO SER: SER134188 / SER134188
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457188 D.I./NIT: 800252843 Cod. Postal: 150001
 Ci.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: ULOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE VOLUCION DEL ENVIO BITENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

NO COPIA CONFORMACION KWIRE LEGIBLE, SELLO Y FOLIO

GUIA No. 2185651847



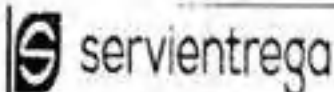
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



CBI 2397	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CARGA: COMBITA		
	BOYACA	E.P.	CREDITO
	NORMAL	N.T.	TERRESTRE
DESTINATARIO	CALLE 19 NO 5-48 APTO 301		
	Nombre MORALES FORERO EDWIN ALEXANDER		
	Telefono: 3002677883 / 0		
	País: COLOMBIA O.I./NIT: 800252843 Cód. Postal: 150201		
Dize Contener: DOCUMENTOS			
Ohs. para Entrega: FTA-2023029704			
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Flete: \$ 4.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1			
Vr. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remisión			
Vr. Total: \$ 4.800.00 No. Sobrecarga			
Cuent. Entrega:			

PRIMEA DE ENTREGA



2185651847

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	Zona Documento M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCION: DIRECCION ERRADA		SOLUCION: CONFIRMADO	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 7 # 45 - 52 TUNJA			
C.P: 150201		Tel: 3002677883	
Observaciones: CARRERA 7 # 45 - 52 TUNJA			
Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/18/2023	

BO-MECE-MLG-CRD-F-37

de recaudo de la tasa por utilización de treinta (30) días, contados a partir de la cobrar los créditos exigibles a su favor prestarán merito ejecutivo, sin necesidad

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de estos causaran intereses moratorios. El a tasa de usura vigente determinada por el Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento artículo 565 del Estatuto Tributario o con correo electrónico facturacion@corpo

9. AUTODECLARACION REPORTE DE aguas que tenga implementado un sistema de medición de agua captada y vertida, sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Actual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo estas cosas de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

Carr 7 N. 45-52
Tunja Boyaca



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1977

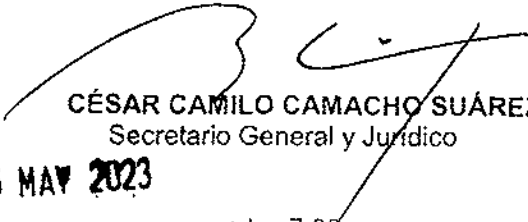
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029340.
Persona(s) a notificar: RUIZ DE SOSA MARIA POLA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.


En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

26 MAY 2023

Fecha de fijación: _____ a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 07 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corpoboyacá

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029340

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RUJZ DE SOSA MARIA POLA		NIT 30048395	TELEF./ CEL. 3138472350	COD INTERNO 02532
DIRECCIÓN Avenida Oriental #15-25	MUNICIPIO MONQUIRA (BOYACA)	EXPIRIFMTE CAP / 0038/2022	VOLUMEN M3/AÑO 20,813.76	
CORREO ELECTRÓNICO	FUENTE QUEBRADA POZO AZUL			
RESOLUCIÓN 3143 Del 16/11/2013	0.650			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera

Variable	Variable	Variable	Variable
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr
Cr	Cr	Cr	Cr
Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Mayo	Abril	Marzo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1,734.48	1,734.48	1,734.48	1,734.48	1,734.48	1,734.48
VALOR LIQUIDADO	23,884.02	23,884.02	23,884.02	23,884.02	23,884.02	23,884.02
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1,734.48	1,734.48	1,734.48	1,734.48	1,734.48	1,734.48
VALOR LIQUIDADO	23,884.02	23,884.02	23,884.02	23,884.02	23,884.02	23,884.02

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 *VP

286,368

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
286,368

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dee 133/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 748 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para verificar la actualización de su deuda. (Dee 1084/2008 y dr. 673/2008).

Cra 2 a Eje 53 - 136 Teléfono PBX. (095) 7457192 Fax 7407515 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RUJZ DE SOSA MARIA POLA		NIT 30048395	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029340 \$	286,368	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAWIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31903001178 con v 21219 Ahorro 178370016823 Ahorro 74097117380 con v 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RUJZ DE SOSA MARIA POLA		NIT 30048395	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029340 \$	286,368	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAWIENDA
CAJA SOCIAL

Recauda de periodo



(413)770999884038(8020)000000812023029340(3806)0000000286368(95)20230525

Cuenta 31903001178 con v 21219
Ahorro 178370016823
Ahorro 74097117380 con v 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 890 512 333-3 Financ. Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 5 No. 34A-11. Atención al usuario
 www.servientrega.com. Pbx: 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110045.

Fecha: 13 / 4 / 2023 15 : 48
 Fecha Prog. Entrega: 13 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979810

CODIGO SER: 26R124152 / SERIE: 14193
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.U.N.T.: 800252843
 C.C.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 MNQ 230 CIUDAD: MONQUIRA
 BOYACA E.P.: CREDITO
 NORMA M.T.: TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO
 Desconocido
 Retenido
 No recibido
 No reconocido
 Dirección errada
 Otro (indicar cuál)

RECIBIDO
 CORPOBOYACA 19 ABR 2023
 AVENIDA CENTRAL NO 16-26
 Nombre RUIZ DE SOSA MARIA POLA
 Teléfono: 3138472350
 País: COLOMBIA
 D.U.N.T.: 800252843
 Cód. Postal: 154280

RECIBO A CORFOBOYACA POR EL LEGÍTIMO SELLO Y D.U.

RADICADO No. 2182979810
 Dica Co. Vender: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA: 2023029040
 Vr. Declaración: 5,000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,800.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecosto: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,800.00 No. Sobrecosto:

VIVE EN PAIPA



FECHA Y HORA DE ENTREGA:

SE TRaslADO

PUNTA DE ENTREGA

DEVOLUCION DE ENVIOS			
FECHA:	15 de ABRIL DE 2023	# DE GUIA	2182979810
DE OPERACIONES	MONQUIRA CALLE 19	PARA OPERACIONES:	TUNJA
SEÑORES (REMITENTE):	CORPOBOYACA		
DIRECCIÓN:	CARRERA 2 A ESTE # 53-136		
SOBRE:	X CAJONES	PAQUETE:	
CAUSAL:	SE TRaslADO		
ELABORADO POR:	SANDRA BERNAL		

servientrega		2182979810	
Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: M0	Zona Documento: M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SE TRaslADO		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVÍO No. 1		RECIBIDO	
Destinatario:		CORPOBOYACA	
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136		19 ABR 2023	
C.P.: 150001		Tel: 7457188	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE SE TRaslADO NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO TELÉFONO EQUIVOCADO		HORA: →	
Usuario y ciudad de Conf: dazavyl (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/18/2023	

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1978

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029163.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SECTOR PUENTE BONITA VDA NEVAL MPIO MONQUIRA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 0000277/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1813 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029163

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
ASOC. DE USUA. DEL ACUED. SECTOR PUENTE BONITA VDA. NEVAL		800110086	0987260011	00883
DIRECCIÓN CALLE 9 N° 8 A - 89		MUNICIPIO MONQUIRA (BOYACA)	EXPEDIENTE GOCA-0084/2007	VOLUMEN M3/AÑO
CORREO ELECTRÓNICO		11,083.88		
FUENTE	QUEBRADA EL NEVAL Y LA MARIA		3.300	
RESOLUCIÓN	871 Del 29/10/2007			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico			
Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	Fop
Vol(m3)	11,933.6800	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	1.7915	TUA(m3)	TUA(m3)
TN(m3)	13.7602	TN(m3)	TN(m3)
Fr	0.1162	Fr	Fr
Cl	0.7555	Cl	Cl
Ce	0.0300	Ce	Ce
Ca	0.9017	Ca	Ca
Cu	0.0775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL. M3 UTILIZADO	995.64	995.64	995.64	995.64	995.64	995.64
VALOR LIQUIDADO	1,791.05	1,791.05	1,791.05	1,791.05	1,791.05	1,791.05
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOL. M3 UTILIZADO	995.64	995.64	995.64	995.64	995.64	995.64
VALOR LIQUIDADO	1,791.05	1,791.05	1,791.05	1,791.05	1,791.05	1,791.05
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP						21,489

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
21,489

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dee 15/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniquen por nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.218 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Dee 1088/2006 y de 4473/2008).

Cra 2 a Este 53 - 134 Teléfono PBX. (998) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corpoboyacá www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOC. DE USUA. DEL ACUED. SECTOR PUENTE BONITA VDA. NEVAL		800110086
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029163	\$ 21,489	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		00/MM/YYYY
TELÉFONOS:		2505/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		CUENTA N°
AGRIARU DAVIVIENDA CAJA SOCIAL		Cuenta 315030001178 cony 21219
		Ahorro 178370018823
		Ahorro 24097317380 cony 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOC. DE USUA. DEL ACUED. SECTOR PUENTE BONITA VDA. NEVAL		800110086
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029163	\$ 21,489	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		00/MM/YYYY
TELÉFONOS:		25-05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRIARU DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



(415)770990864091(8020)0000000812023029163(3930)0000000021489(96)20230523

Cuenta 315030001178 cony 21219
Ahorro 178370018823
Ahorro 24097317380 cony 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 890.512.030-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-51 Alameda Arzobispo
 www.servientrega.com TEL: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110040

Fecha: 12 / 4 / 2023 14 : 41
 Fecha Prog. Entrega: 12 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979671

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457188 D.J./NIT: 800252643 Cod. Postal: 150001
 Crt. TUNJA Dpto: BOYACA
 Pais: COLOMBIA email: CORPOBOYACA@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESINTEGRAR	MNQ 230	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
		Ciudad:	MONQUIRA	
		BOYACA	FP:	CREDITO
		NORMAL	MT:	TERRESTRE
		Nombre Asociado: USUA ACUED: SECTOR PUENTE BONITA VDA. NEVAL Telefono: 947280015 / 0 D.J./NIT: 800252643 Pais: COLOMBIA Cod. Postal: 154260060 email:		
	Dice Contener:	DOCUMENTOS		
	Clas. para Entrega:	FTA - 2023029163		
	Vr. Declaración:	\$ 5.000 VOL 0 / 0 / 0		
	Vr. Flete:	\$ 4.800.00 Peso Ivott: 0 Peso (kg): 1		
	Vr. Sobrefrete:	\$ 0.00 No. Remisión: No. Sobrefrete:		

RECIBIDO

19 ABR 2023

CORPOBOYACA

FECHA DEVOLUCION A REMITENTE: 19 ABR 2023

GUIA No. 2182979671

POR: _____ HORA: _____

RADICADO No. _____

EN LA DIRECCION
 VIVEN EN BOGOTA

PRUEBA DE ENTREGA

DEVOLUCION DE ENVIOS			
FECHA:	15 de ABRIL DE 2023	# DE GUIA	2182979671
DE OPERACIONES	MONQUIRA CALLE 19	PARA OPERACIONES:	TUNJA
SEÑORES (REMITENTE):	CORPOBOYACA		
DIRECCION:	CARRERA 2A ESTE 53-136		
SOBRE:	X	CAJAS	PAQUETE
CAUSAL:	NO VIVEN EN LA DIRECCION		SIN CAUSAL
	POR:	HORA:	SANDRA BERNAL
	RADICADO No. _____		

servientrega		2182979671	
Cod. Operativo	0900	Cod. Ciudad	005
Zona Carga	MO	Zona Documento	MO
DESTINO:	TUNJA BOYACA	Posición	Rack:
MOTIVO DE DEVOLUCION:	DIRECCION ERRADA	SOLUCION:	AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1		RECIBIDO	
Destinatario:		19 ABR 2023	
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136			
C.P: 150001	Tel: 7457188	POR:	HORA:
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DIRECCION INCORRECTA NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO		RADICADO No. _____	
Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/16/2023	

datos básicos de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2: Se debe cumplir cuante o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1979

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029177, FTA-2023029178.


Persona(s) a notificar: CONDOMINIO CAMPESTRE LOS CAYENOS.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No 00027714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029177

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
CONDOMINIO CAMPESTRE LOS GAYENOS		82002938	3152177197	01030
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXFOLIENTE	VOLUMEN M3/AÑO	
CARRERA 9 N° 8-25 BR. RICAURTE- MONQUIRA	MONQUIRA (BOYACA)	OCCA-02732013	17.660.16	
CORREO ELECTRÓNICO	MAURICIOHURTADO1971@HOTMAIL.COM			
FUENTE	QUEBRADA LA CHURUMBELA	0.560		
RESOLUCIÓN	727 Del 18/03/2015			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Dólar		Peso		Peso		Peso	
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Vol(m3)	17.660.1600	Vol(m3)	17.660.1600	Vol(m3)	17.660.1600	Vol(m3)	17.660.1600
TUA(m3)	1.7915	TUA(m3)	1.7915	TUA(m3)	1.7915	TUA(m3)	1.7915
TH(m3)	13.7603	TH(m3)	13.7603	TH(m3)	13.7603	TH(m3)	13.7603
Fr	0.1803	Fr	0.1803	Fr	0.1803	Fr	0.1803
Ck	0.7353	Ck	0.7353	Ck	0.7353	Ck	0.7353
Ce	0.9000	Ce	0.9000	Ce	0.9000	Ce	0.9000
Ca	0.9017	Ca	0.9017	Ca	0.9017	Ca	0.9017
Cu	0.9775	Cu	0.9775	Cu	0.9775	Cu	0.9775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1.471.58	1.471.58	1.471.58	1.471.58	1.471.58	1.471.58
VALOR LIQUIDADO	2.638.51	2.638.51	2.638.51	2.638.51	2.638.51	2.638.51

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1.471.58	1.471.58	1.471.58	1.471.58	1.471.58	1.471.58
VALOR LIQUIDADO	2.638.51	2.638.51	2.638.51	2.638.51	2.638.51	2.638.51

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPep **31,638**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142945775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
31,638

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142945775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 153/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acorde a nuestras oficinas, área de facturación y se consulte con nosotros en Tunja al teléfono 748 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para validar la actualización de su deuda. (ley 1066/2004 y de 4473/2008).

Cra 2 a Eje 53 - 136 Teléfono PBX. (098) 7437192 - Fax 7437718 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CONDOMINIO CAMPESTRE LOS GAYENOS		82002938	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029177	\$ 31,638	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVENENCA CAJA SOCIAL	Cuenta 21030001178 ccbv 21218 Ahorros 178370018823 Ahorro 24097317380 ccbv 15754328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
CONDOMINIO CAMPESTRE LOS GAYENOS		82002938	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029177	\$ 31,638	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	CORPOBOYACA
BANCO	AGRARIO DAVENENCA CAJA SOCIAL

Recudo de periodo



[415]7709988664038[80200000000812023029177(3990)0000000031638(08)20230523

Cuenta 21030001178 ccbv 21218 Ahorros 178370018823 Ahorro 24097317380 ccbv 15754328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



ORDEN SER: 5812424 + 60124102
 CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2182979687

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 2457185 D.I.NIT: 890252843 Cod Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 Pais: COLOMBIA email: L10P@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE DEVOLUCION DEL ENVIO: RETORNO DE ENTREGA No. RADICACION:

XXX

Capas
 Roturas
 No entrega
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (indicar cómo)

FECHA DE DEVOLUCION:

RECEIVED BY DESTINATION: LINDA BERNAL

NO CONOCEN A NADIE.

Observaciones en la entrega:
 No entrega

MNQ 230	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: MONQUIRA		
BOYACA	TIPO:	CREDITO	
NORMAL	M.O.:	TERRESTRE	
CARRERA 2A NO. 25 BARRIO RICARTE			
CAMPESTRE LOS CAYENOS			
D.I.NIT: 890252843		Cod. Postal: 1500045	
Pais: COLOMBIA			
Contenido: OCCURSIÓN			
Código para Entrega: FTA 2023029177-0178			
V. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
HORA: \$ 300.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1			
V. Subrolleto: \$ 0.00 No. Remisión:			
V. Total: \$ 800.00 No. Subrolleto:			

RECIBIDO
 19 ABR 2023
 POR:
 RADICADO No. _____

DEVOLUCION DE ENVIOS			
FECHA:	15 de ABRIL DE 2023	# DE GUIA	2182979687
DE OPERACIONES	MONQUIRA CALLE 19	PARA OPERACIONES:	TUNJA
SEÑORES (REMITENTE):	CORPOBOYACA		
DIRECCIÓN:	CRA 2 A # ESTE # 53-136		
SOBRE:	X CAJAS	PAQUETE:	
CAUSAL:	POR: <u>NO RECIBIDA</u> RADICADO No. _____		
ELABORADO POR:	SANDRA BERNAL		

servientrega			
Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga MO	Zona Documento MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición: Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCION: SE TRASLADO		SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
Destinatario: CONFIRMACION DE ENVIO		RECIBIDO	
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136		19 ABR 2023	
C.P.: 150001	POR: _____	Tel: 2457185	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE SE TRASLADO		HORA: _____	
NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO		TELÉFONO APAGADO	
Ubicación y ciudad de Conf: dasavyf (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/18/2023	

* Para la devolución a. En caso de que el cliente no esté presente, se debe tener un representante autorizado por escrito.
 b. Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte manual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que realiza la Corporación.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00012714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018

Corpoboyacá

Fecha de Emisión:	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029178

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANSELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
CONDOMINIO CAMPESTRE LOS CAYENOS		820022936	3152127197	01008
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPOLENTE	VOLUMEN M3/AÑO	
CARRERA 8 N° 8-25 BR. RICARTE-MONQUIRÁ	MONQUIRÁ (BOYACA)	DOCA-0073/2013	23.021,28	
CORREO ELECTRÓNICO	MAURICIOHURTADO1971@HOTMAIL.COM			
FUENTE	POZO PROFUNDO			
RESOLUCIÓN	3135 Del 16/09/2015		0,730	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Variable		Variable		Variable	
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	1.0000
Vo(m ³)	23.021.2800	Vo(m ³)	23.021.2800	Vo(m ³)	23.021.2800	Vo(m ³)	23.021.2800
TUA(m ³)	1.7915	TUA(m ³)	1.7915	TUA(m ³)	1.7915	TUA(m ³)	1.7915
TH(m ³)	13.7600	TH(m ³)	13.7600	TH(m ³)	13.7600	TH(m ³)	13.7600
Fr	0.1302	Fr	0.1302	Fr	0.1302	Fr	0.1302
Or	0.7050	Or	0.7050	Or	0.7050	Or	0.7050
Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce	0.0000
Ca	0.9017	Ca	0.9017	Ca	0.9017	Ca	0.9017
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR FIC ACTUALIZADO m3	1.918,44	1.918,44	1.918,44	1.918,44	1.918,44	1.918,44
VALOR LIQUIDADO	3.436,89	3.436,89	3.436,89	3.436,89	3.436,89	3.436,89

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VALOR FIC ACTUALIZADO m3	1.918,44	1.918,44	1.918,44	1.918,44	1.918,44	1.918,44
VALOR LIQUIDADO	3.436,89	3.436,89	3.436,89	3.436,89	3.436,89	3.436,89

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * VPop **41,243**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
41,243

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec. 185/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas. Área de facturación o se comuniquen con nosotros en Tunja al teléfono 348 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1098/2006 y de 4473/2008).

Cra 2 a Eje 33 - 136 Teléfono P.B. (056) 3457192 Fax: 3407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONDOMINIO CAMPESTRE LOS CAYENOS		NIT	820022936
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS		FECHA VENCIMIENTO	DD/MM/YYYY
FTA-- 2023029178 \$	41,243	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:		25/05/2023	
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°		
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVINYENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31903001178 c/cde 21219 Ahorro 175370016923 Ahorro 2408717380 c/cv 15758328		
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA					

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONDOMINIO CAMPESTRE LOS CAYENOS		NIT	820022936
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS		FECHA VENCIMIENTO	DD/MM/YYYY
FTA-- 2023029178 \$	41,243	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:		25/05/2023	

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAVINYENDA
CAJA SOCIAL

Recauda de periodo



(415)7709688864098(8026)0000000812023029178(3630)000000041243(06)20230525

Cuenta 31903001178 c/cv 21219
Ahorro 175370016923
Ahorro 2408717380 c/cv 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1980

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029131.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LAS VDAS TIERA DE CASTRO Y DE GONZALES.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Limite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029131

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LAS VDS TIERRA DE CASTRO DE GON.		900102860	3202756903	00925
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
ED ABRAHAM PINZON OF 210 y/o Carrera 5 No. 13-20		MONQUIRA (BOYACA)	DOCA-05090010	129.297.60
CORREO ELECTRÓNICO		ALCOF568@GMAIL.COM		
FUENTE		QUEBRADAS HORNAS Y LICAL		
RESOLUCIÓN		4.100		
833 Del 26/02/2011				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico							
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	
Jan	1.0000	Feb	1.0000	Mar	1.0000	Abr	
Vol(m3)	129.297.6000	Vol(m3)	129.297.6000	Vol(m3)	129.297.6000	Vol(m3)	129.297.6000
TUA(m3)	1.7915	TUA(m3)	1.7915	TUA(m3)	1.7915	TUA(m3)	1.7915
TH(m3)	13.7903	TH(m3)	13.7903	TH(m3)	13.7903	TH(m3)	13.7903
Fr	0.1303	Fr	0.1303	Fr	0.1303	Fr	0.1303
Cl	0.7550	Cl	0.7550	Cl	0.7550	Cl	0.7550
Ce	0.0003	Ce	0.0003	Ce	0.0003	Ce	0.0003
Ca	0.9017	Ca	0.9017	Ca	0.9017	Ca	0.9017
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	10.774.80	10.774.80	10.774.80	10.774.80	10.774.80	10.774.80
VALOR LIQUIDADO	19.303.00	19.303.00	19.303.00	19.303.00	19.303.00	19.303.00
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	10.774.80	10.774.80	10.774.80	10.774.80	10.774.80	10.774.80
VALOR LIQUIDADO	19.303.00	19.303.00	19.303.00	19.303.00	19.303.00	19.303.00

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPap **231.637**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
231.637

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniquen con nosotros en Tunja al teléfono 314 71 62 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1086/2004 y de 4472/2008).

Cra 2 a Eje 53 - 136 Teléfonos PBX. (099) 7457192 Fax 7407515 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LAS VDS TIERRA DE CASTRO DE GONZALEZ		900102860	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029131 \$	231.637	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVENENDA CAJA SOCIAL	Cortina 315030001178 cont. 21218 Ahorro 178370014903 Ahorro 34297317380 cont. 15758328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LAS VDS TIERRA DE CASTRO DE GONZALEZ		900102860	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029131 \$	231.637	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	CORPOBOYACA
BANCO	AGRARIO DAVENENDA CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



(415)770989864098(8020)0000000812023029131(2900)000000031637(96)20230523

Cuenta 315030001178 cont. 21218
Ahorro 178370014903
Ahorro 34297317380 cont. 15758328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1981

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029631.
Persona(s) a notificar: RODRIGUEZ RUIZ LUIS ALFONSO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,



CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000277/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029631

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF / CEL	COD INTERNO
RODRIGUEZ RUZ LUIS ALFONSO		4172075	3115848092	03877
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	
CALLE 8 No 31C - 16 BOGOTÁ		BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)	OCCA-001672018	
CORREO ELECTRÓNICO		VOLUMEN M3/Año		
FUENTE		938.62		
RESOLUCIÓN 377 Del 14/02/2019		0.030		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Variable		Variable	
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUAS(m3)	TUAS(m3)	TUAS(m3)	TUAS(m3)	TUAS(m3)	TUAS(m3)	TUAS(m3)	TUAS(m3)
THS(m3)	THS(m3)	THS(m3)	THS(m3)	THS(m3)	THS(m3)	THS(m3)	THS(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr
Or	Or	Or	Or	Or	Or	Or	Or
Ca	Ca	Ca	Ca	Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	78.29	78.29	78.29	78.29	78.29	78.29	78.29
VALOR LIQUIDADO	283.29	283.29	283.29	283.29	283.29	283.29	283.29
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	78.29	78.29	78.29	78.29	78.29	78.29	78.29
VALOR LIQUIDADO	283.29	283.29	283.29	283.29	283.29	283.29	283.29

VALOR DEL PERIODO (VF 2022) = TUA 2022 * VF = 3,399

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142945775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR

3,399

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142945775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 1557050)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo limitamos para que por favor, antes de consignar, se acredite a nuestros archivos. Escríbanos al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co o al teléfono 345 71 82 ext.216 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Dec 10452808 y Dec 4473066)

Cra 2 a Este 53 - 136 Teléfono PBX: (095) 7457192 Fax: 7407511 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
RODRIGUEZ RUZ LUIS ALFONSO		4172075	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029631	\$ 3,399	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIDIENCA CAJA SOC AL	Cuenta: 31002001178 cony 21219 Número: 178370618023 Número: 74097317380 cony 15158328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
RODRIGUEZ RUZ LUIS ALFONSO		4172075	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023029631	\$ 3,399	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAVIDIENCA
CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



(413)770998854295(8120)00100000812023029631(3806)00000000003390(95)20230528

Cuenta: 31002001178 cony 21219
Número: 178370618023
Número: 74097317380 cony 15158328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1982

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite, notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029208.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ALTO DE LOS MIGUELES.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029208

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF. / CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ALTO DE LOS MIGUELES		900057718	0007321585	01008
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
CARRERA 10 N° 4-64 INT 2		VELLA DE LEIMA (BOYACA)	OCCA-0101/2007	41,312.16
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE	QUEBRADA CURIES			
RESOLUCIÓN	531 Del 20/05/2009		1.310	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Descripción		Variable		Variable		Variable	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fop	1.9000	Fop		Fop		Fop	
Va(m3)	41,312.1600	Va(m3)		Va(m3)		Va(m3)	
TUA(m3)	4.5641	TUA(m3)		TUA(m3)		TUA(m3)	
TA(m3)	13.7600	TA(m3)		TA(m3)		TA(m3)	
Fr	0.3317	Fr		Fr		Fr	
Cr	0.7550	Cr		Cr		Cr	
Ca	3.8217	Ca		Ca		Ca	
Cu	0.9173	Cu		Cu		Cu	
Cu	0.0775	Cu		Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL VENTA POR UTILIZACIÓN m3	3,442.58	3,442.58	3,442.58	3,442.58	3,442.58	3,442.58
VALOR LIQUIDADO	15,712.74	15,712.74	15,712.74	15,712.74	15,712.74	15,712.74

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	3,442.58	3,442.58	3,442.58	3,442.58	3,442.58	3,442.58
VALOR LIQUIDADO	15,712.74	15,712.74	15,712.74	15,712.74	15,712.74	15,712.74

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V Fop 188,553

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045778 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
188,553

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045778.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, Área de facturación o se comuniquen con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.110 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1050/2008 y Ley 4473/2004).

Cra 2 a Este 53 - 136 Teléfono PBX. (098) 7437192 Fax 740751E - TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ALTO DE LOS MIGUELES		900057718	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029208 \$	188,553	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAWVENDA CAJA SOCIAL	Contacto 315030001178 celu 31219 Almora 176370016823 Almora 74287317380 celu 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ALTO DE LOS MIGUELES		900057718	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029208 \$	188,553	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAWVENDA
CAJA SOCIAL

Contacto 315030001178 celu 31219
Almora 176370016823
Almora 74287317380 celu 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

Recudo de periodo



(415)770898864098(2020)0000000812023029208(3900)0000000188553(36)20230525



CÓDIGO SER: SER124188 / SER124189
 CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2182979699

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.I./NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Cll: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACIÓN:

VIY 516 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CIUDAD: VILLA DE LEYVA
 BOYACA S.P.: CREDITO
 NORMAL M.F.: TERRESTRE

DESTINATARIO

CARRERA 10 NO 4-64 INT 2
 Nombre: ASOC SUSC ACUEDUCTO ALTO DE LOS MIGUELES
 Teléfono: 967321585 / 0 D.I./NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 154001600
 email:

Q de Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA - 2023029208
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800,00 Peso (vols): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrefrete: \$ 0,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.800,00 No. Sobreporte:

RECIBIDO
 CORPOBOYACA
 FECHA DEVOLUCIÓN: 20 ABR 2023
 GUIA No. 2182979699
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____ HORA DE ENTREGA: _____

Observaciones en la entrega:

servientrega 2182979699

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga MO Zona Documento MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVÍO

Destinatario: _____
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001
 Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR

Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA) Fecha Conf.: 4/19/2023

RECIBIDO
 CORPOBOYACA
 20 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán monto ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago llegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (Si APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco (5) años de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1983

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029634.
Persona(s) a notificar: HONORATO ROCHA RICO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Fecha de Emisión:	11/abr/2023
Fecha Límite de Pago:	25/may/2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029634

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desglosable para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ROCHA RICO HONORATO		NIT 17176010	TELEF. DEL 6107331	COD INTERNO 53978
DIRECCIÓN CARRERA 89 No.77-31 BOGOTÁ		MUNICIPIO BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)	EXPEDIENTE DOCA-000582018	
CORREO ELECTRÓNICO PUENTE		NACIMIENTO EL MANANTIAL		VOLUMEN M3/AÑO 1.892.16
RESOLUCIÓN 1404 Del 04/12/2018		COD 6060		

2. LEJUZICACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería y Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Tarifa	1.0000	Imp	Imp	Tarifa	Tarifa	Imp	Imp
Vol(m3)	1.892.1600	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUAF(m3)	3.9002	TUAF(m3)	TUAF(m3)	TUAF(m3)	TUAF(m3)	TUAF(m3)	TUAF(m3)
TRE(m3)	0.3803	TRE(m3)	TRE(m3)	TRE(m3)	TRE(m3)	TRE(m3)	TRE(m3)
Ar	0.7553	Ar	Ar	Ar	Ar	Ar	Ar
Ca	2.4217	Ca	Ca	Ca	Ca	Ca	Ca
Co	0.7918	Co	Co	Co	Co	Co	Co
Cu	0.8778	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
VOLUMEN DE UTILIZACIÓN M3	1.892.16	Imp	1.892.16	Imp	1.892.16	Imp	1.892.16
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADA EN	1.892.16	Imp	1.892.16	Imp	1.892.16	Imp	1.892.16
VALOR LIQUIDADO	1.892.16	Imp	1.892.16	Imp	1.892.16	Imp	1.892.16
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP							7.459

Si desea obligaciones pendientes por cancelar agítelas en Estado de Cuenta al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142049773 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
7.459

1. Por favor enviar al correo de pago el correo de facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142049773.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE LOS (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DÉBITO POR RECAUDAR (DÍA 15/05/2023).

3. Tanto en cuenta que devenga de la fecha de vencimiento, esta función por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que la invitamos para que por favor, antes de cancelar, se accione a nuestros servicios. Para la información de los cobros de los cobros en Tunja al teléfono 314 21 50 434.118 o al correo facturación@corpoboyaca.gov.co para cualquier información de los cobros. Day 10/09/2004 y 4473886.

Cra 2 a Sur 33 - 123 Vecinos P.B.K. (099) 3437142 Fax 3437116 TLNIA (BOYACA)

Roche Rico

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

6. PAGO (Desglosable para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ROCHA RICO HONORATO		NIT 17176010	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029634	7.459	DIRECCIÓN: TELÉFONO:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPORACION		AGRARIO CAJAVECINOS CAJA SOCIAL	Cuenta: 31383081177 c/cv 31736 Movida: 173273071802 Ahorro: 24287317280 c/cv 15756276
PAGAR POR FAVOR EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPORACION			

5. PAGO (Desglosable para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ROCHA RICO HONORATO		NIT 17176010	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029634	7.459	DIRECCIÓN: TELÉFONO:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA CORPORACION
BANCO
AGRARIO CAJAVECINOS CAJA SOCIAL

Recibo de período



[415]770999484058/002003000302612023080341696K08060300749901/00230323

Cuenta: 31383081177 c/cv 31736
Movida: 173273071802
Ahorro: 24287317280 c/cv 15756276

PAGAR POR FAVOR EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCION TASA USO DE AGUAS - CORPORACION



Servientrega S.A. 497 800 812300-3 Principal Bogotá D.C.
 Carrera 4a Calle 5 No. 34A-11, Alameda El Camacho
 www.servientrega.com, P.O.C.: 7 200 200 Fax: 7 200 380 ext 110045

Fecha: 17 / 4 / 2023 15 : 51
 Fecha Prog. Entrega: 17 / 4 / 2023



GUIA No. 2185651808

REMITENTE

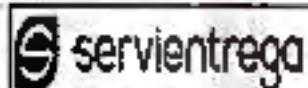
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 O.I.NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Cx: TUNJA Cj: BOYACA
 País: COLOMBIA BRAN: LL CORPOBOYACA GOV CO

BOG 10 H101	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: BOGOTA		
	CUNDINAMARCA	F.P.	CREDITO
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE
CARRERA 66 NO 77-31			
Destinatario: ROCHA RICO HONORATO		O.I.NIT: 800252843	
Número: 8107331		Cód. Postal: 111061118	
País: COLOMBIA		email:	
Dica Contener: DOCUMENTOS			
Obs. para Entrega: FTA - 2023029634			
Vr. Declarado: \$ 8.000 VOL: 0 / 0 / 0		Vr. Paga: \$ 4.800,00 Peso (vols): 0 (Peso total):	
Vr. Sobretasa: \$ 0,00 No. Remisión:		Vr. Total: \$ 4.800,00 No. Sobretasa:	

RECIBIDO
 20 ABR 2023
 POR: _____
 RADICADO No. _____

RECEIVED BY: _____
 RECEIVED DATE: _____

Con envíos en la empresa:



Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Cargo: MO	Zona Documento: MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Prestación Recibida:	
MOTIVO DEVOLUCIÓN: MOTIVO NO SOLICITADA / RECIDO REPETIDO		SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138			
C.P.: 180001		Tel: 7457186	
Observaciones: DESTINO DIRECCION ERRADA - TELEFONO SE LLAMA NO CONTESTAN			
Usuario y ciudad de Cort: VAQUERA (BOGOTA)		Fecha Cort.: 4/19/2023	

RECIBIDO
 20 ABR 2023
 POR: _____
 RADICADO No. _____

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas ocasionarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago deberá al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición deberá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formulario de registro FCP-82 "Reporta mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de mayo (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Sujeto de registro de agua captada mensual que contenga mínima 200 litros de lectura y volúmenes consumidos en el 1°.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificación de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recolectada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1984

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029324.

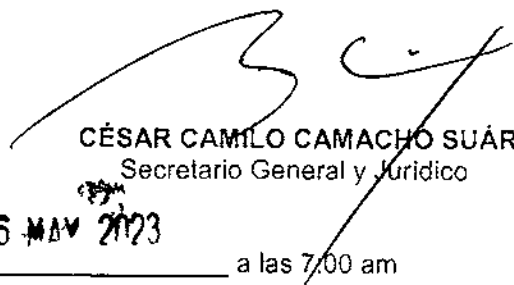
Persona(s) a notificar: ASOCIACION RURAL OMUNITARIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SABADA "ARCAZA".

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arlas
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029324

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION RURAL COMUNITARIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SABANA "ARCAZA"		900301148	3108549079	02330
DIRECCIÓN		EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
CLLE 13 No. 7-49 viloyva		RECA-00721/19	111,132.91	
MUNICIPIO		FUENTE		
VILLA DE LEÑA (BOYACA)		RIO CAÑE		
CORREO ELECTRÓNICO		RESOLUCIÓN		
ACUEDUCTOARCAZA@GMAIL.COM		4834 Del 24/12/2018		
FUELE		3.024		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agrícola, Ganadera, Caza, Silvicultura y Pesca	
Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	1.0000
Vol(m3)	91,702.1100	Vol(m3)	18,933.8000
TUA(m3)	4.5841	TUA(m3)	1.9432
TM(m3)	13,7600	TM(m3)	13,7600
R	0.3317	R	0.2865
Ca	0.7550	Ca	0.7550
Ce	2.8217	Ce	2.8217
Ca	0.9173	Ca	0.7943
Cu	0.0175	Cu	0.0175

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	9,281.08	9,281.08	9,281.08	9,281.08	9,281.08	9,281.08
VALOR LIQUIDADO	41,733.96	41,733.96	41,733.96	41,733.96	41,733.96	41,733.96

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	9,281.08	9,281.08	9,281.08	9,281.08	9,281.08	9,281.08
VALOR LIQUIDADO	41,733.96	41,733.96	41,733.96	41,733.96	41,733.96	41,733.96

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V Fop **494,827**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142043775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
494,827

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o el WhatsApp 3142043775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dee 183/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1034/2008 y de 4473/2008).

Cra 2 a Este 33 - 136 Teléfonos PBX: (099) 7437190 Fax: 7437519 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
ASOCIACION RURAL COMUNITARIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SABANA "ARCAZA"		900301148
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029324 \$	494,827	DD/MM/YYYY
DIRECCIÓN:		25/05/2023
TELÉFONOS:		
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO CAJAVECINDA CAJA SOCIAL	Cometa 315035001138 corr 21219 Alamos 176370E15803 Alamos 24097317380 corr 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
ASOCIACION RURAL COMUNITARIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SABANA "ARCAZA"		900301148
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029324 \$	494,827	DD/MM/YYYY
DIRECCIÓN:		25/05/2023
TELÉFONOS:		

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
CAJAVECINDA
CAJA SOCIAL

Cometa 315035001138 corr 21219
Alamos 176370E15803
Alamos 24097317380 corr 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

Recaudo de periodo



(415)770099854008(8020)0000000812023029324(3900)00000000494827(56)20230525



Servientrega S.A.S. No. 400 812 333-3 Proveedor Registrado C.V.E.
 Operadora de Carga S. No. 344-11, Atención al Cliente
 www.servientrega.com P.B.K. F 700 200 Fax F 700 300 ext 116045

Fecha: 13 / 4 / 2023 15 : 49
 Fecha Preg. Entrega: 14 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979802

REMITENTE
 CODIGO SERVIDOR 13158 / 32R131188
 CARRERA 2A ESTE 63-136
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457188 D.L.MAT: 800252843 Cod Postal: 150001
 CL: TUNJA Dpto: BOYACA
 Pais: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

VIY 516	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	Ciudad:	VILLA DE LEYVA	
	BOYACA	P:	CREOFFO
	(NORMAL)	M:	TERRESTRE
CALLE 13 NO 7-4B			
Nombre: ASOCIACION RURAL COMUNITARIO ACUZO VEREDA SABANA AR Telefono: 3108849087 / 0 D.L.MAT: 800252843 Pais: COLOMBIA Cod. Postal: 15001178 email: Tipo Contener: DOCUMENTOS Obs. para Entrega: FTA - 2023029324 V. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0 V. Flato: \$ 4.800.00 Peso total: 0 Peso real: 0 V. Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remisión: V. Total: \$ 4.800.00 No. Sobrecarga:			

RECIBIDO

Corpoboyaca 20 ABR 2023

FECHA Y HORA DE ENTREGA: HORA: _____

POR: _____

RADICADO No. _____

- Descomodado
- Roturado
- No recibido
- No reconocido
- Desecho en entrega
- Otro (especificar):

Observaciones en la entrega:
 CORPOBOYACA

servientrega

3182979802

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga MO	Zona Documento MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Pasación Rech:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCIÓN ERRADA		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
Destinatario:		RECIBIDO Corpoboyaca 20 ABR 2023	
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136			
C.P.: 150001		Tel: 7457188	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DIRECCION INCORRECTA NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO TELÉFONO APAGADO		POR: _____ HORA: _____	
Usuario y ciudad de Conf: dazivyl (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/19/2023	

prestación merita ejecutiva, sin necesidad de requerimiento, ni conciliación en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas generarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 636 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago deberá ser enviada al correo electrónico facturadon@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de agua que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del Estado de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA). 2. Sistema de registro de agua captada mensual que contenga mínimo dos (2) puntos de lectura y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA autorizará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuando o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1985

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029267.
Persona(s) a notificar: MERCHAN AMAYA SEGUNDO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyacá

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029267

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL MERCHAN AMAYA SEGUNDO		NIT 79505581	TELEF / CEL 3125820884	COD INTERNO 01623
DIRECCIÓN Travesal 17 # 32 A 24 TUNJA		MUNICIPIO TUNJA (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-0354/2009	VOLUMEN M3/AÑO 3,153.80
CORREO ELECTRÓNICO	NACIMIENTO EL MANANTIAL			
FUENTE	RESOLUCIÓN 1453 Del 08/05/2010		0.100	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUNJA(m3)	TUNJA(m3)	TUNJA(m3)	TUNJA(m3)
TMS(m3)	TMS(m3)	TMS(m3)	TMS(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr
Cx	Cx	Cx	Cx
Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80
VALOR LIQUIDADO	758.28	758.28	758.28	758.28	758.28	758.28
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80	262.80
VALOR LIQUIDADO	758.28	758.28	758.28	758.28	758.28	758.28
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 "V" Fop						9,099

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045773 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR

9,099

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045773.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora no el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de cancelar, se dirige a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.310 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Dec 1066/2008 y Dec 4473/2008).

Cra 2 a Este 53 - 126 Teléfono PBX. (095) 7437192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL MERCHAN AMAYA SEGUNDO		NIT 79505581	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029267	\$ 9,099	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA		BANCO AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	CUENTA N° Cuenta 31503001178 csmv 31219 Anexo 178370018973 Anexo 24097317380 csmv 15758328
PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL MERCHAN AMAYA SEGUNDO		NIT 79505581	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029267	\$ 9,099	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAVIVIENDA
CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



(415)7709998864093(8020)0200000812023029267(3900)000000000000(06)20230525

Cuenta 31503001178 csmv 31219
Anexo 178370018973
Anexo 24097317380 csmv 15758328

PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



GUIA No. 2182979774

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.I.NIT: 803252843 Cod Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: LLOPE@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	UNJ	DOCUMENTO UNITARIO	
	85	PZ: 1	
	S2	CRUIVE: TUNJA	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	

CAUSAL DE DEVOLUCION DEL ENVIO
 Desconocido
 Retenida
 No existe
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)

RECIBIDO
 Corpoboyaca
 20 ABR 2023

TRANSNERSA 17 NO 32A-24
 NOMBRE: MERLIAN AMAYA SEGUNDO
 Teléfono: 3125820884
 País: COLOMBIA
 Email:
 D.I.NIT: 800252843
 Cód. Postal: 150002067

GUIA No. 2182979774
RADICADO No.

Dice Contenedor: DOCUMENTOS
 Cta. para Entrega: PTA-2023029267
 V. Documento: \$ 5.00 VOL: 0 / 0 / 0
 V. Flete: \$ 3.203.00 Peso (vol): 0 Peso (kg):
 V. Sobrecarga: \$ 3.00 No. Remisión:
 V. Total: \$ 3.203.00 No. Seguro:

Observaciones en la entrega:

servientrega 2182979774

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga MO	Zona Documento MO
DESTINO: TUNJA BOYACA			Posición Rack:
MOTIVO DE DEVOLUCION: CERRADO SEGUNDA VEZ		SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136			
C.P: 150001		Tel: 7457188	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO NO CONTESTA TELEFONO PARA CONFIRMAR DATOS SE LLAMA EN VARIAS OPORTUNIDADES			
Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/19/2023	

RECIBIDO
 Corpoboyaca
 20 ABR 2023

FOR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuando o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1986

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029498.
Persona(s) a notificar: AGROINMONLIARIA BOTERO S.A.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

26 MAY 2023

Fecha de fijación: _____ a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 001027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1135 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyaca

Fecha de Emisión:	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029498

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
AGROINMOBILIARIA BOTERO S.A.		880062312	987402885	03721
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
Calle 32 85-93 ofc 103 - TUNJA		TUNJA (BOYACA)	RECA-07084-2019	3.153.80
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
		NN - (Ritmo)		
RESOLUCIÓN: 4534 Del 24/12/2018		0.100		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Doméstico		Doméstico		Doméstico	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fee	1.0000	Fee	1.0000	Fee	1.0000	Fee	1.0000
Vp(m3)	3.153.8000	Vp(m3)	3.153.8000	Vp(m3)	3.153.8000	Vp(m3)	3.153.8000
TUN(m3)	4.5041	TUN(m3)	4.5041	TUN(m3)	4.5041	TUN(m3)	4.5041
TMS(m3)	13.7900	TMS(m3)	13.7900	TMS(m3)	13.7900	TMS(m3)	13.7900
Fr	0.3317	Fr	0.3317	Fr	0.3317	Fr	0.3317
Cx	0.7530	Cx	0.7530	Cx	0.7530	Cx	0.7530
Ce	2.8217	Ce	2.8217	Ce	2.8217	Ce	2.8217
Ca	0.9173	Ca	0.9173	Ca	0.9173	Ca	0.9173
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO #1	282,80	322,83	282,80	282,80	282,80	282,80
VALOR LIQUIDADO	1.193,45	1.193,45	1.193,45	1.193,45	1.193,45	1.193,45
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO #2	282,80	322,83	282,80	282,80	282,80	282,80
VALOR LIQUIDADO	1.193,45	1.193,45	1.193,45	1.193,45	1.193,45	1.193,45

VALOR DEL PERIODO (VF 2022) + TUA 2022 *Vfee **14,393**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar sobre su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3147045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
14,393

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3147045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 135/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 748 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1065/2008 y dr. 4473/2008).

Cra 2 a Esq 33 - 135 Telefonos PBL. (998) 7457192 Fax 7487215 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
AGROINMOBILIARIA BOTERO S.A.		880062312	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029498 \$	14,393	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta: 312030001178 con + 21219 Ahorro: 178370016022 Ahorro: 24297517380 con + 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
AGROINMOBILIARIA BOTERO S.A.		880062312	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029498 \$	14,393	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAVIVIENDA
CAJA SOCIAL

Cuenta: 312030001178 con + 21219
Ahorro: 178370016022
Ahorro: 24297517380 con + 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

Recauda de periodo



(415)770998884095(832)0500000512023029498(300)000000014393(95)20230525



Servientrega S.A.S. TEL: 800 312 200-3 (línea gratuita) Bogotá D.C.
 Calle 8 de Mayo 33A-11, Atención al usuario
 www.servientrega.com P.O. Box 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110045

Fecha: 17 / 4 / 2023 15:51
 Fecha Prep. Emisora: 18 / 4 / 2023



GUIA No. 2182980085

CÓDIGO SER: SER124178 / SER124183
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.L.R.R.T.: 800252843 Cód. Postal: 150001
 CA: TUNJA Dpto.: BOYACA
 Pobl.: COLOMBIA Dirección: LLOPEZ DE GORPBOYACA GOV CO

UNJ 85 N1	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	ORIGEN:	TUNJA	
BOYACA	FE	CREDITO	
NORMAL	CT	TERRESTRE	
CALLE 32 NO 8-53 OFICINA 103			
CORPORACION LUISA BOTERO S.A. Teléfono: 387403895 Pobl.: COLOMBIA		D.L.R.R.T.: 800252843 Cód. Postal: 150001668	
Dpto. Contable: DOCUMENTOS			
Obs. para Emisora: FTA-2023029468			
V. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
V. Flete: \$ 3.800.00 Peso (No.): 0 Peso (Kg): 5			
V. Seguro: \$ 0.00 No. Remisión:			
V. Total: \$ 3.800.00 No. Sobrecarga:			

RECIBIDO
 20 ABR 2023
 POR: _____
 RADICADO No. _____

servientrega

Cod. Operativa: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: MO Zona Documentos: MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición: _____

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: SE TRASLADO SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO
 Destinatario: _____
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001

RECIBIDO
 20 ABR 2023
 POR: 7452188
 RADICADO No. _____

Usuario y ciudad de Conf. d'atavyl (TUNJA) Fecha Conf.: 4/19/2023

6. PERIODO DE CANCELACIÓN: De conformidad con lo normado en el 2.2.2.11.3.6.6 del Decreto 1073 de 2015, el sujeto pasivo de la tasa por utilización de agua se deberá cancelar dentro de un plazo máximo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prescriben nunc y de jure, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, así y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga que enviar al soporte de pago debe ser como electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLÚMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición deberá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGR-02 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LÍMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración de sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Reporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cuatro lecturas (lecturas) y volúmenes capturados en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE, el sujeto pasivo debe sustentar fehacientemente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto a no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en la expedición en la concesión de agua, la cual incluye la información requerida dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1987

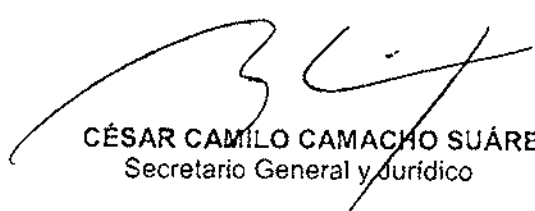
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029563.
Persona(s) a notificar: WALTEROS MANCILLA MIGUEL ANTONIO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corporación Autónoma Regional de Boyacá

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000327/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029563

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
WALTEROS MANCILLA MIGUEL ANTONIO		8747800	7427122	03788
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPOSICIÓN	
CALLE 19 No. 10-88		TUNJA (BOYACA)	RECA-00898/2019	
CORREO ELECTRÓNICO		VOLUMEN M3/Año		
		3,153.60		
FUENTE	NN - (Rincon Nueva España)			
RESOLUCIÓN	1034 Del 24/12/2018	0.100		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Doméstico		Doméstico		Doméstico	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop	1.0000
Vol(m3)	3,153.6000	Vol(m3)	3,153.6000	Vol(m3)	3,153.6000	Vol(m3)	3,153.6000
TUA(m3)	4.5041	TUA(m3)	4.5041	TUA(m3)	4.5041	TUA(m3)	4.5041
TM(m3)	13.7600	TM(m3)	13.7600	TM(m3)	13.7600	TM(m3)	13.7600
Fr	0.3317	Fr	0.3317	Fr	0.3317	Fr	0.3317
Cl	0.7530	Cl	0.7530	Cl	0.7530	Cl	0.7530
Ce	2.6217	Ce	2.6217	Ce	2.6217	Ce	2.6217
Ca	0.9173	Ca	0.9173	Ca	0.9173	Ca	0.9173
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	282.80	282.80	282.80	282.80	282.80	282.80
VALOR LIQUIDADO	1,199.45	1,199.45	1,199.45	1,199.45	1,199.45	1,199.45

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	282.80	282.80	282.80	282.80	282.80	282.80
VALOR LIQUIDADO	1,199.45	1,199.45	1,199.45	1,199.45	1,199.45	1,199.45

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP = 14,393

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
14,393

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturas@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1046/2006 y dr.4473/2008).

Cra 2 e Eje 33 - 136 Teléfono PBX. (091) 7437192 Fax 7407514 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
WALTEROS MANCILLA MIGUEL ANTONIO		8747800	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029563 \$	14,393	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAWYENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 319030001178 corr 21219 Ahorro 1763/3016923 Ahorro 34297517380 corr 15718328 PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
WALTEROS MANCILLA MIGUEL ANTONIO		8747800	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029563 \$	14,393	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAWYENDA
CAJA SOCIAL

Recudo de periodo



(415)770998864098(8020)0000000812023029563(3930)0000000014393(96)20230525

Cuenta 319030001178 corr 21219
Ahorro 1763/3016923
Ahorro 34297517380 corr 15718328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Turkey 3. A. 001 512 530-3 Personal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 24A-11, Aguacay al sur
 www.servientrega.com, P.O. Box 7 208 500 Fax 7 208 500 ext 11004

Fecha: 17/4/2023 15:11
 Fecha Prog. Entrega: 18/4/2023



GUIA No. 2185651794

CÓDIGO DE SERVICIOS 7 5838443
 CARRERA 2A ESTE 53-135

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.J.NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Cc: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: LOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO

RECEPCION DE LA CARGA

RECEPCION DE LA DOCUMENTACION

- Desconocida
- Retraso en el despacho
- No reconocido
- Dato en error
- Carg. (incap. carg.)

RECEPCION DE LA CARGA

RECEPCION DE LA DOCUMENTACION

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

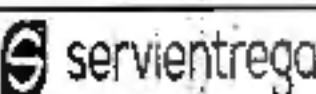
RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023

RECIBO A CONFIRMACION DE ENVIO

RECIBIDO
 20 ABR 2023



2185651794

Cod. Operativa 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga MD Zona Documento MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición: _____ Ració: _____

MOTIVO DE DEVOLUCION: NO LO CONOCEN SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: _____ Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-135

C.P: 150001 Tel: 7457188

Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE NO LO CONOCEN NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO

Usuario y ciudad de Conf. datos: (TUNJA) Fecha Conf.: 4/18/2023



RECIBIDO

20 ABR 2023

POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

6. **RECLAMO:** El reclamante debe presentar el reclamo por escrito en el formato establecido en el Decreto 1076 de 2015, los Cuentas de cobro de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Complyo este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, sin consecuencia los derechos de recibo prestación merito ejecutivo, sin necesidad de requerimientos, ni constitución en mora.

7. **INTERESES MORATORIOS:** En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas ocasionan intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. **NOTIFICACION:** El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 545 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago deberá ser al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. **AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS:** El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGR-02 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes condiciones y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración de sistema de medición con los 3 no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de hora de lectura y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1, En caso de que la calibración NO APLIQUE, El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2, Se debe cumplir puesto o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada desde el control y seguimiento que realiza la Corporación.

PRELIMINAR ENTREGA



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1988

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029743.
Persona(s) a notificar: GONZALEZ MELO ORLANDO ERNESTO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Limite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029743

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
GONZALEZ MELO ORLANDO ERNESTO		7212857	3102197477	00052
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	
AVENIDA 15 No 124-31 OFICINA 803 BTA		BOGOTÁ D.C. (GUANDÁ	DOCA-0328/2010	
CORREO ELECTRÓNICO		VOLUMEN M3/AÑO		
GERENCIA@ALPES.COM.CO YMPULDO@HOTMAIL.COM		6,496.44		
FUENTE		LOTE SAN MIGUEL		
RESOLUCIÓN 3119 Del 16/11/2010		0.208		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	1,000	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	8,496.400	TUA(m3)	TUA(m3)
TMC(m3)	2,6694	TMC(m3)	TMC(m3)
Fr	13,7600	Fr	Fr
Cx	0,1940	Cx	Cx
Co	0,3129	Co	Co
Ca	1,6807	Ca	Ca
Cu	0,7543	Cu	Cu
Cu	0,5775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	541,37	541,37	541,37	541,37	541,37	541,37
VALOR LIQUIDADO	1,445,13	1,445,13	1,445,13	1,445,13	1,445,13	1,445,13
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	541,37	541,37	541,37	541,37	541,37	541,37
VALOR LIQUIDADO	1,445,13	1,445,13	1,445,13	1,445,13	1,445,13	1,445,13
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * YFop						17,342

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co o y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp)

TOTAL A PAGAR
17,342

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Des 1042004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, Área de facturación o se comuniquen con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.216 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1068/2008 y dr.4473/2008)

Cra 2 a Eje 53 - 136 Teléfonos PBX: (058) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
GONZALEZ MELO ORLANDO ERNESTO		7212857	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029743	\$ 17,342	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVINCHA CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001178 cony 21219 Ahorro 176370015823 Ahorro 24097317302 cony 15158328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
GONZALEZ MELO ORLANDO ERNESTO		7212857	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029743	\$ 17,342	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAVINCHA
CAJA SOCIAL

Recibo de periodo



(415)77068866408(8020)0060006812823029743(3950)0060000017342(98)20230325

Cuenta 31503001178 cony 21219
Ahorro 176370015823
Ahorro 24097317302 cony 15158328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



GUIA No. 2185651966

Código SER: SER124158 / SER124158
 CARRERA 2A ESTE 53-138

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7452166 D.I./NIT: 800252843 Cód Postal: 150001
 Ci.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

BOG 10 N110

Ciudad: BOGOTA

CUNDINAMARCA F.P.: CREDITO
 NORMAL N.T.: TERRESTRE

RECIBIDO

20 ABR 2023 15:55:1966

Por: _____ Hora: _____

RADICADO No. _____

FECHA Y HORA DE ENTREGA

AVENIDA 15 NO 124-31 OFIC 803

Nombre GONZALEZ MELO ORLANDO ERNESTO
 Teléfono: 3102197477
 País: COLOMBIA
 D.I./NIT: 800252843
 Cód. Postal: 110111078

Dica Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023020743
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL 0 / 0 / 0
 Vr. Paga: \$ 4.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrefleta: \$ 0.00 No. Remisión:
 \$ 4.800.00 No. Sobreporte:

servientrega

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga M0 Zona Documento M0

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138

C.P.: 150001 Tel: 7452166

Observaciones:
 SE REALIZA LA DEVOLUCION DEL ENVIO AL REMITENTE
 DESTINO DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION>>>>

Usuario y ciudad de Conf: sanchael (BOGOTA) Fecha Conf.: 4/19/2023

RECIBIDO

20 ABR 2023

HORA: _____

RADICADO No. _____

...casación mensual ejecutiva; sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICABLE) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1990

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029219.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GANCHATIVA VIEJO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 93 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Fecha de Emisión:	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029216

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GACHANTIVA VIEJO		900110021	3138443589	01175
DIRECCIÓN		EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
CALLE 7 #10-27 BARRIO LOS OLIVOS		RECA-01275/19	16,114.85	
MUNICIPIO		FUENTE		
VILLA DE LEIVA (BOYACA)		QUEBRADA LA CEBADA		
CORREO ELECTRÓNICO		RESOLUCIÓN		
		4834 Del 24/12/2018		
		0.511		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Industria y Comercio	
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	1.0000	Fop	1.0000
Vol(m3)	15.852.8000	Vol(m3)	252.2400	Vol(m3)	1.342.90
TUA(m3)	4.4362	TUA(m3)	1.9422	TUA(m3)	1.342.90
TN(m3)	13.7900	TN(m3)	13.7900	TN(m3)	1.342.90
Fr	0.3255	Fr	0.2665	Fr	0.3255
Cr	0.7553	Cr	0.7550	Cr	0.7553
Ce	2.8217	Ce	2.8217	Ce	2.8217
Ca	0.8994	Ca	0.7543	Ca	0.8994
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1.342.90	1.342.90	1.342.90	1.342.90	1.342.90	1.342.90
VALOR LIQUIDADO	8.005.17	8.005.17	8.005.17	8.005.17	8.005.17	8.005.17
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1.342.90	1.342.90	1.342.90	1.342.90	1.342.90	1.342.90
VALOR LIQUIDADO	8.005.17	8.005.17	8.005.17	8.005.17	8.005.17	8.005.17
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 "Y" Fop						72,062

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuentas al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
72,062

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 185/2006)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.216 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Dec 1264/2006 y dr.4473/2006).

Cra 2 a Eje 53 - 135 Teléfono PBX, (095) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GACHANTIVA VIEJO		900110021
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029216	\$ 72,062	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		AGRARIO
		DAVIVIENDA
		CAJA SOCIAL
		Cuenta N°
		Cuenta 31500001178 conv 21219
		Ahorro 17837016903
		Ahorro 24091317380 conv 15758326
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE GACHANTIVA VIEJO		900110021
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029216	\$ 72,062	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAVIVIENDA
CAJA SOCIAL

Cuenta 31500001178 conv 21219
Ahorro 17837016903
Ahorro 24091317380 conv 15758326

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

Recauda de periodo



(415)770998664098(8030)0000000812023029216(3900)000000072062(26)20230525

CODIGO SER: 50124183 / 50124183
CARRERA 2A ESTE 53-138

GUIA No. 2182979702

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ

Teléfono: 7457186 D.L.NIT: 800252842 Cod Postal: 150001
Cd: TUNJA Dpto: BOYACÁ
País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACIÓN

RECEBIDO	
Corpoboyaca	20 ABR 2023
GUIDA No. 2182979702	
POR: _____	HORA: _____
RADICADO No. _____	

VIY 516	DOCUMENTOS UNITARIOS PZ: 1	
	Ciudad: VILLA DE LEYVA	
BOYACÁ	País: COLOMBIA	
NORMAL	PAI: TERRESTRE	
CALLE 7 NO 10-27 BAR LOS OLIVOS		
Nombre: ASOC SUSC ACUEDUCTO VEREDA DE GAGNANTIVA MEJO		
Teléfono: 3138443569 D.L.NIT: 800252842		
País: COLOMBIA Cod. Postal: 151001535		
Direc. Contener: DOCUMENTOS		
Obs. para Entrega: FTA: 2023029218		
V. Declarada:	\$ 5.000 VOL: 0 T O / 0	
V. Flete:	\$ 4.800,00 Pago total: 0	Peso tot: 1
V. Sobrecarga:	\$ 0,00 No. Remisión:	
V. Total:	\$ 9.800,00 No. Sobrecarga:	

servientrega		RECIBIDO	
Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	20 ABR 2023	
DESTINO: TUNJA BOYACÁ		RADICADO No. _____	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SEGUNDA VEZ		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138			
C.P.: 150001		Tel: 7457186	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO TELÉFONO APAGADO			
Usuario y ciudad de Cont: dazary (TUNJA)		Fecha Cont.: 4/19/2023	

EL PERÍODO DE CANCELACIÓN: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5 B. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de aforo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recargo presentarán menor aplicación, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, se causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 825 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 365 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago llegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142046775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLÚMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de agua que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro RCP-02 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (S-APUCA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de año de lectura y volúmenes captados en m ³ .

* Para la condición 1, En caso de que la calibración NO APLICABLE, El sujeto pasivo debe sustentar fehacientemente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2, Se debe cumplir cuanto a no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en la establecido en la ordenación de agua, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1990

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029219.
Persona(s) a notificar: MEDINA VALENCIA DOMINGO HERNANDO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CODIGO SER: SER124159 / SER124159
 CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2182979705

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.J./NIT: 80052843 Cod. Postal: 150001
 Ci.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

VIY 516

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CIUDAD: VILLA DE LEYVA
 BOYACA F.P.: CREDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE

RECIBIDO

RECIBIDA CORPORA AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA (CORPOBOYACA)

20 ABR 2023

Corpoboyaca

GUIA No. 2182979705

CARRERA 8 NO 14-51

Nombre: MEDINA VALENCIA DOMINGO HERNANDO
 Teléfono: 3102118358 / 0 D.J./NIT: 80052843
 País: COLOMBIA Cod. Postal: 154001070
 email:

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA - 2023029219
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

DESTINATARIO

CARRERA 8 NO 14-51

Nombre: MEDINA VALENCIA DOMINGO HERNANDO
 Teléfono: 3102118358 / 0 D.J./NIT: 80052843
 País: COLOMBIA Cod. Postal: 154001070
 email:

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA - 2023029219
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

servientrega

2182979705

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga M0 Zona Documento M0

DESTINO: TUNJA BOYACA

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR

SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

RECIBIDO

20 ABR 2023

HORA: _____

BO-NECE-413-2017

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

C.P.: 150001

Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR

Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA)

Por: _____
 Radicado No. _____
 Fecha Conf.: 4/19/2023

6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	21.12	0.79
	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 535 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago al egir al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (S/ARJCA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo diez días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ **

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1991

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029251.
Persona(s) a notificar: SUAREZ FAUSTO RAMIRO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.


En constancia firma,



CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso



Corporación Autónoma Regional de Boyacá

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000327/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029251

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUAREZ FAUSTO RAMIRO		NIT 4147348	TELEF./ CEL. 3168501267	COD INTERNO 01637
DIRECCIÓN Carrera 8 No. 2-200		MUNICIPIO VILLA DE LEIVA (BOYACA)	EXPEDIENTE COCA-00177-19	VOLUMEN M3/AÑO 15.137.28
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE RIO SACHICA		
RESOLUCIÓN 0511 Del 04/03/2020		EXCUSE 0.480		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Casa, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	Fop
Vo(m3)	15.137.2800	Vo(m3)	Vo(m3)
TUA(m3)	1.6732	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	TH(m3)
Fr	0.1216	Fr	Fr
Ok	0.7550	Ok	Ok
Ce	0.0000	Ce	Ce
Ca	0.7943	Ca	Ca
Cu	0.8775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1.281,44	1.281,44	1.281,44	1.281,44	1.281,44	1.281,44
VALOR LIQUIDADO	2.110,84	2.110,84	2.110,84	2.110,84	2.110,84	2.110,84
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	1.281,44	1.281,44	1.281,44	1.281,44	1.281,44	1.281,44
VALOR LIQUIDADO	2.110,84	2.110,84	2.110,84	2.110,84	2.110,84	2.110,84
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * VPag						25.328

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142945775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
25.328

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142945775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 118/2024)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.211 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2008 y dr 4432/2004).

Cra 2 a Este 33 - 136 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUAREZ FAUSTO RAMIRO		NIT 4147348	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029251	\$ 25.328	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVENENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31903001178 conV 21219 Ahorros 176270016803 Ahorros 24087317380 conV 19758328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPORACIÓN			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUAREZ FAUSTO RAMIRO		NIT 4147348	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029251	\$ 25.328	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAVENENDA
CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



(415)7706998864098(8020)0000000012023029251(3900)0000000039328(04)20230328

Cuenta 31903001178 conV 21219
Ahorros 176270016803
Ahorros 24087317380 conV 19758328

PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPORACIÓN



Servientrega S.A. NIT. 890.512.300-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av. Calle 4 No. 24A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. TEL: 7 200 200 Fax: 7 200 380 ext 110045

Fecha: 13 / 4 / 2023 15 : 49
 Fecha Prog. Entrega: 14 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979764

CÓDIGO SER: SER124138 / SER124132
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457186 D.I.NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Co: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

VIY DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
516
 CIUDAD: VILLA DE LEYVA
 BOYACA CREDITO
 NORMAL CAT: TERRESTRE

CARRERA 8 NO 2-200
 Nombre: SUAREZ FAUSTO RAMIRO
 Telefono: 3158501287 / 0 D.I.NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 151001
 email:

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA - 2323029251
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kilo): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Reimpresión:

CASUAL DEVOLUCION DEL BONO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

RECIBIDO
 20 ABR 2023
 GUIA No. 2182979764
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

servientrega 2182979764

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga MO	Zona Documento MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCION: DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR		SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. Destinatario: Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136 C.P.: 150001 Tel: 7457186 Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR			
Usuario y ciudad de Conf: dazav/f (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/19/2023	

RECIBIDO
 20 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario e correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico fecluzacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco (5) días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1992

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029411.
Persona(s) a notificar: BERNAL FORERO LUZ MARINA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Buslamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000277/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029411

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
BERNAL FORERO LUZ MARINA	23780703	7773335	03415
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CALLE 5 No. 31 b-71 casa 26	BOGOTA D.C. (BOGOTA)	GOCA-00102013	4 730.40
CORREO ELECTRÓNICO			
FUENTE	MANANTIAL EL OJITO		
RESOLUCIÓN	1874 Del 21/10/2013		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	Pop	Pop	Pop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr
Ck	Ck	Ck	Ck
Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	291,20	304,20	384,20	384,20	384,20	334,20
VALOR LIQUIDADO	552,56	578,56	732,56	732,56	732,56	632,56
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	291,20	304,20	384,20	384,20	384,20	334,20
VALOR LIQUIDADO	552,56	578,56	732,56	732,56	732,56	632,56
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP						7,915

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
7,915

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dee 18/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acorde a nuestros oficios, días de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. Tel: 16627018 y/o 44732088.

Cra 2 a Eje 53 - 134 Teléfono PBX: (091) 7457192 Fax: 7457118 TUNJA (BOYACA)

[Firma]
Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT	
BERNAL FORERO LUZ MARINA	23780703	
Derechos por Recaudar N°	FECHA VENCIMIENTO	
FTA-- 2023029411 \$	DD/MM/YYYY	
TOTAL A PAGAR	25/05/2023	
7,915		
DIRECCIÓN:		
TELÉFONOS:		
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO GANADERIA CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001175 c.civ 21218 Ahorro 17630018923 Ahorro 24097317380 c.civ 15758326
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT
BERNAL FORERO LUZ MARINA	23780703
Derechos por Recaudar N°	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029411 \$	DD/MM/YYYY
TOTAL A PAGAR	25/05/2023
7,915	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONOS:	

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO GANADERIA CAJA SOCIAL

Recauda de periodo



(415)773689884098;8020;0000000012023029411;3900;000000007915;08;20230525

Cuenta 31503001175 c.civ 21218
Ahorro 17630018923
Ahorro 24097317380 c.civ 15758326
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A.S. 400 513 330-3 Páramo Bogotá C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. P.O. Box 200 440 Fax: 7 200 380 ext. 10045

Fecha: 17 / 4 / 2023 15 : 51
 Fecha Prog. Entrega: 17 / 4 / 2023



GUIA No. 2182980056

CODIGO PER: 25172128 / PER: 21133
 CARRERA 2A ESTE 53-135

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.L.RUT: 800252843 Cod Postal: 190001
 Co.: TUNJA Opn.: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

ENVÍO DEVOLUCIÓN DE FONDO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

BOG 10 C31 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 CIUDAD: BOGOTÁ
 CUNDINAMARCA E.P.: CRÉDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE

CALLE 5 NO 31 B-71 CASA 26
 Nombre: BERNAL FORERO LUZ MARINA
 Teléfono: 7723835 / 0 D.L.RUT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 111811688
 Email:
 Descripción: DOCUMENTOS
 Opa. para Entrega: FTA - 2023029411
 Y: Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Y: Flete: \$ 4.890.00 Peso Neto: 0 Peso (kg): 1
 Y: Sobrecarga: \$ 0.00 No. Remisión:

RECIBIDO
 21 ABR 2023

Desempleado
 Retenido
 No usado
 No notificado
 Dirección
 Otro check

RECIBO A CONT. SERVICIONERÍA LETOR
 Corpoboyaca

POB: _____ HORA: _____

servientrega

Cod. Operativo: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Cargo: 100 Zona Documento: 100

DESTINO: TUNJA BOYACA

INTENTO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCIÓN ERRADA SOLUCIÓN: DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1
 Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-135
 C.P.: 190001 Tel: 7457186
 Observaciones:
 DIRECCIÓN ERRADA DESTINO SIN TELEFONO DEVOLVER

Ubicación y ciudad de Casa: Gonzal (BOGOTÁ) Fecha Conf.: 4/20/2023

RECIBIDO
 Corpoboyaca
 21 ABR 2023
 POB: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas generarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará oportunamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de interés vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago deberá al correo de crédito facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, oportunamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODO DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de Enero (siguiente año)	1. Presentar un fondo de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco (5) días de lecturas y volúmenes captados en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE, El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su calibración, y CORPOBOYACA valorará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto a no con certificación de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la regulación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1993

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029754.
Persona(s) a notificar: ROSSELI BECERRA OCTAVIO AUGUSTO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,



CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000227/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029754

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
ROSSELLI BECERRA OCTAVIO AUGUSTO		79401189	(18)196529	00100
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	
CALLE 100 No 14-80 BOGOTA		BOGOTA D.C. (GUINDA MAZORA)	CAPP-0008/2003	
CORREO ELECTRÓNICO		VOLUMEN M3/AÑO		
CORSELLI@HOTMAIL.COM		25.228,80		
FUENTE	POZO PROFUNDO			
RESOLUCIÓN	789 Del 11/10/2004	0.800		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	Pop
Vol(m3)	25.228.8000	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	1.3168	TUA(m3)	TUA(m3)
TN(m3)	13.7960	TN(m3)	TN(m3)
Pi	0.0957	Pi	Pi
Ca	0.3129	Ca	Ca
Ce	0.0000	Ce	Ce
Co	0.7543	Co	Co
Cu	0.0775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA USADA (m3)	2.102,40	2.102,40	2.102,40	2.102,40	2.102,40	2.102,40
VALOR LIQUIDADO	2.788,44	2.788,44	2.788,44	2.788,44	2.788,44	2.788,44
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	2.102,40	2.102,40	2.102,40	2.102,40	2.102,40	2.102,40
VALOR LIQUIDADO	2.788,44	2.788,44	2.788,44	2.788,44	2.788,44	2.788,44
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * Y*Fop						33,221

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular: 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
33,221

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBE HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR (Dec 1152004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.216 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1068/2008 y dr.4473/2006).

Civ 2 a Eje 53 - 135 Teléfonos PBLX. (099) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ROSSELLI BECERRA OCTAVIO AUGUSTO		79401189	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029754 \$	33,221	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRAIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 319030001178 conv 21218 Ahorros 178370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ROSSELLI BECERRA OCTAVIO AUGUSTO		79401189	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029754 \$	33,221	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	CORPOBOYACA
BANCO	AGRAIO DAVIENDA CAJA SOCIAL

Recaudo de periodo



(415)770998664098(8320)0000000812023029754(900)0000000033221(98)20230523

Cuenta 319030001178 conv 21218 Ahorros 178370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 830 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle # No. 34A-11, Alandón al usuario
 www.servientrega.com. P.O.B. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 18 / 4 / 2023 15 : 07
 Fecha Preg. Entrega: 18 / 4 / 2023



GUIA No. 2185651976

REMITENTE
 CODIGO SPR: SER124198 / SER124198
 CARRERA 2A ESTE 53-136
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.I./NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Cd.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
BOG 10
DESTINATARIO CIUDAD: BOGOTA
N107 CUNDINAMARCA P. CREDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE

CAUSAL DEVOLOCION DEL ENVIO: **EMERGENCIA** No. NOTIFICACION:
RECIBIDO
 NO NOTIFIAR
 Corpoboyaca
 DIV. (IN-CA-ET-TRM)
 FECHA DE DEVOLUCION A REMITENTE
21 ABR '2023'
 RECIBO CONFIRMADO POR M. LEGIBLE, NÚMERO Y D.T.
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____ FECHA Y HORA DE ENTREGA: _____

CALLE 100 NO 14-60
 Nombre: ROSSELI BECERRA OCTAVIO AUGUSTO
 Teléfono: 16196529 D.I./NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cod. Postal: 110111-666
 Email:
 Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA - 2023029754
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800.00 Peso (vot): 0 Peso (kal): 1
 Vr. Sobrefoto: \$ 0.00 No. Remis: _____

servientrega
 2185651976
 Cod. Operativo: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: MO Zona Documento: MO
 DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Recib: _____
 MOTIVO DE DEVOLUCION: NO LO CONOCEN SOLUCION: DEVOLUCION AL REMITENTE
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1
 Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001 Tel: 7457186
 Observaciones:
 SE REALIZA LA DEVOLUCION DEL ENVIO AL REMITENTE
 DESTINO NO LO CONOCEN>>>
 Usuario y ciudad de Conf: sanchaal (BOGOTA) Fecha Conf.: 4/20/2023

RECIBIDO
21 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturaciones@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos claros de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1994

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DiAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029159.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SANTANA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 89 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1165 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1813 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	11/abr./2023
Fecha Limite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029159

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF / CEL	COD INTERNO
ASOC. SUSC. DEL ACUED. SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SANTANA		900034129	3142045775	00977
DIRECCIÓN CALLE 564-56 SANTANA		MUNICIPIO SANTANA (BOYACA)	EXPOSICIÓN COCA-0027/007	VOLUMEN M3/AÑO
CORREO ELECTRÓNICO CHEJOUVE2013@GMAIL.COM		30,463,78		
FUENTE	NACIMIENTOS SAN PABLO Y SAN JUAQUIN			
RESOLUCIÓN	717 Del 01/09/2008			

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Doméstico	
Variable	Variable	Variable	Variable
Fog	1.0000	Fog	1.0000
Vo(m3)	1.430.6500	Vo(m3)	29.033.1200
TUA(m3)	1.6732	TUA(m3)	1.7407
TM(m3)	13.7903	TM(m3)	13.7600
Fr	0.1216	Fr	0.1370
Or	0.7503	Or	0.7500
Ce	0.0000	Ce	0.0000
Ca	0.7543	Ca	0.8161
Co	0.8775	Co	0.8775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2,538.95	2,538.95	2,538.95	2,538.95	2,538.95	2,538.95
VALOR LIQUIDADO	4,427.31	4,427.31	4,427.31	4,427.31	4,427.31	4,427.31

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	2,538.95	2,538.95	2,538.95	2,538.95	2,538.95	2,538.95
VALOR LIQUIDADO	4,427.31	4,427.31	4,427.31	4,427.31	4,427.31	4,427.31

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V*Fee 53,128

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
53,128

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE 30 (30) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dac 159/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.218 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1068/2008 y dr.4473/2008)

Cra 2 a Edo 53 - 136 Teléfono PBX. (099) 7457192 Fax 7487518 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ASOC. SUSC. DEL ACUED. SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SANTANA		900034129	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA--	2023029159 \$ 53,128	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta: 310030001178 conw 21218 Ahorros 178213016803 Ahorros 24007317383 conw 15756028
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA.			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ASOC. SUSC. DEL ACUED. SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SANTANA		900034129	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA--	2023029159 \$ 53,128	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
DAVIVIENDA
CAJA SOCIAL

Cuenta: 310030001178 conw 21218
Ahorros 178213016803
Ahorros 24007317383 conw 15756028

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

Recauda de periodo



(415)770999864038(8026)0000000812023029159(3980)0000000063128(36)20230525



Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 5 No. 34A-11. Atención al usuario
 www.servientrega.com Pbx: 7 700 200 Fax: 7 700 200 am 110045

Fecha: 12 / 4 / 2023 14:21
 Fecha Prog Entrega: 12 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979668

NC

REMITENTE
 CODIGO SER: SER124192 / SER124192
 CARRERA 2A ESTE 53-136
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457186 D.I./NIT: 800252643 Cod. Postal: 150001
 Ctl: TUNJA Oper: BOYACA
 Pais: COLOMBIA email: SLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 CIUDAD: SANTANA
 BOYACA P.P.: CREDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE

RECIBIDO
 21 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

DESTINATARIO
 NOMBRE ASOC. BUSC ACUED. SAN JUAN MUNICIPIO DE SANTANA
 Telefono: 3142980456 D.I./NIT: 800252643
 Pais: COLOMBIA Cód. Postal: 154403
 DICE CONTENEDOR: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023029156
 \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 \$ 4.800,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 \$ 0,00 No. Remisión:

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO
 1 Desconocido
 2 Rehusado
 3 No reside
 4 No reclamado
 5 Direccion errada
 6 Otro (indicar cual)

servientrega 2182979668

Cod. Operativo	0900	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	MO	Zona Documento	MO
DESTINO: TUNJA BOYACA				Posición Rack:			
MOTIVO DE DEVOLUCION: DIRECCION ERRADA				SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE			
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1							
Destinatario:							
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136							
C.P.: 150001 Tel: 7457186							
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DIRECCION INCORRECTA NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO TELÉFONO EQUIVOCADO							
Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA)				Fecha Conf.: 4/20/2023			

RECIBIDO
 21 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____

- 6. PERIOD de recaud treinta (30) cobrar los prestarán
 - 7. INTER: estas cau tasa de u Estatuto 7
 - 8. NOTIFI artículo 54 como ste
 - 9. AUTOF de aguas formato d condición PERIC DE CI Anual
- * Para la la cual no
 ** Para la En caso c volumene establec la Corpor

SERVIENTREGA Centro de Soluciones NIT. 860.512.330-3

DEVOLUCION DE ENVIOS

DIA	MES	AÑO	DE OPERACIONES	PARA OPERACIONES	No. GUIA
19	04	23	Santana	Tunja	2182979668
SEÑOR(ES): (Remitente)			DIRECCION		
CORPOBOYACA			Tunja		
SOBRE	<input checked="" type="checkbox"/>	01	DIRECCION ERRADA	<input type="checkbox"/>	04 SE TRASLADO
CAJA	<input type="checkbox"/>	02	NO PRESTAMOS SERVICIO A ESA LOCALIDAD	<input type="checkbox"/>	05 QUIEN RECIBA
PAQUETE	<input type="checkbox"/>	03	EL DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR	<input type="checkbox"/>	06 OTROS
OBSERVACIONES Datos incorrectos Para la entrega					
ELABORADO POR			RADICADO No. DE ENTREGA		
Paula Jantrecha			_____		
DIA	MES	AÑO	C.C. No.		

RECIBIDO
 21 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1995


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029475.
Persona(s) a notificar: CASTILLO BURBANO RAMIRO ALEJANDRO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

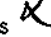
Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00032/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1133 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyacá

Fecha de Emisión:	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar,
FTA -- 2023029475

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Castillo Burbano Ramiro Alejandro		NIT 19055832	TELEF / CEL 3115916577	COD INTERNO 33011
DIRECCIÓN CR 7A #33-31 TUNJA		MUNICIPIO CHIGUZA (BOYACA)	EXPEDIENTE RECA-00484-19	VOLUMEN M3/AÑO 10.876.92
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE QUEBRADA YERSACUENA		
RESOLUCIÓN 4634 Del 24/12/2018		0.3-5		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	Pop
Vp(m3)	10.876.9200	Vp(m3)	Vp(m3)
TUA(m3)	3.942	TUA(m3)	TUA(m3)
TP(m3)	13.7600	TP(m3)	TP(m3)
Fr	0.2865	Fr	Fr
Cr	0.7350	Cr	Cr
Ce	2.8217	Ce	Ce
Ca	0.7343	Ca	Ca
Cu	0.8775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marc	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	906,56	906,56	906,56	906,56	906,56	906,56
VALOR LIQUIDADO	3.574,24	3.574,24	3.574,24	3.574,24	3.574,24	3.574,24
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	906,56	906,56	906,56	906,56	906,56	906,56
VALOR LIQUIDADO	3.574,24	3.574,24	3.574,24	3.574,24	3.574,24	3.574,24
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) * TUA 2022 * V*Pop						42.891

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR

42.891

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE 20(20) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR (Duo 15M2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros al Tunga al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 10457004 y el 44730008).

Cra 2 e Eje 53 - 136 Teófilo PÉREZ, (099) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Castillo Burbano Ramiro Alejandro		NIT 19055832
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029475	\$ 42.891	DIRECCIÓN: TELEFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA CORPOBOYACA	BANCO AGRARIO OBREROS Y CAMPESINOS DE COLOMBIA	CUENTA N° Cuenta 31903001178 cony 31219 Ahorro 17637001823 Ahorro 7407317380 cony 73758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Castillo Burbano Ramiro Alejandro		NIT 19055832
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029475	\$ 42.891	DIRECCIÓN: TELEFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA

CORPOBOYACA

BANCO

AGRARIO
OBREROS Y
CAMPESINOS DE
COLOMBIA

Recauda de periodo



(415)770698864095(8020)0000000012023029475(3950)000000042691(96)20230525

Cuenta 31903001178 cony 31219
Ahorro 17637001823
Ahorro 7407317380 cony 73758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 890 512 330-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario.
 www.servientrega.com, PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 130545

Fecha: 18 / 4 / 2023 15:51
 Fecha Prog. Entrega: 18 / 4 / 2023



GUIA No. 2182980075

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 2457186 D.I./NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: U.OPS@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INVENTO DE ENTREGA No NOTIFICACION

UNJ 85 N2

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

Ciudad: TUNJA

BOYACA P.P.: CREDITO

NORMAL M.T.: TERRESTRE

CARRERA 7 A NO 39-31

Nombre: CASTILLO BURBANO RAMIRO ALEJANDRO
 Teléfono: 3115810577 D.I./NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód Postal: 150003684
 email:

Dica Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023029475
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kat): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.800.00 No. Sobrecoste:

RECIBIDO

18.04.23 10:09

21 ABR 2023

GUIA No. 2182980075

FECHA Y HORA DE ENTREGA

HORA: _____

FOR: _____

Observaciones: _____

servientrega

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga MD Zona Documento MD

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SEGUNDA VEZ SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 7457186

Destinatario: _____
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001

Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ
 NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO NO
 CONTESTA TELEFONO PARA CONFIRMAR DATOS SE LLAMA EN
 VARIAS OPORTUNIDADES

Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA) Fecha Conf.: 4/20/2023

RECIBIDO

CorpoBoyaca

21 ABR 2023

HORA: _____

venta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, la autoridad competente cobrará los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los conceptos de recaudo prestarán monto ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoBoyaca.gov.co y/o al número de celular: 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro PGP-02 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a sesenta (60) días. 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco (5) lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto a no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1996

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029823.
Persona(s) a notificar: GARCIA TORRES ORLANDO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,



CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029823

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GARCIA TORRES ORLANDO		NIT 19234858	TELEF / CEL 3143317583	COD INTERNO 00580
DIRECCIÓN CARRERA 5A N° 108 A 55 apt 304 BOGOTA		MUNICIPIO BOGOTA D.C. (CUNDINA MARICA)	EXPEDIENTE DOCA-0269/1999	VOLUMEN M3/AÑO 9,826.60
CORREO ELECTRÓNICO ORLANDO.GARCIA@OGT.COM.CO				
FUENTE RÍO VARGAS - BOSIGAS				
RESOLUCIÓN 1105 Del 10/06/2008		0.312		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca			
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	1.0000	Pop	
Vol(m3)	217.6900	Vol(m3)	9.609.0000	Vol(m3)	
TUA(m3)	1.3374	TUA(m3)	1.3168	TUA(m3)	
TR(m3)	13.7600	TR(m3)	13.7600	TR(m3)	
Fr	0.2872	Fr	0.0937	Fr	
Ck	0.3129	Ck	0.3129	Ck	
Ce	0.0000	Ce	0.0000	Ce	
Ca	0.8184	Ca	0.7543	Ca	
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA USUADO m3	818.88	818.88	818.88	818.88	818.88	818.88
VALOR LIQUIDADO	1,078.68	1,078.68	1,078.68	1,078.68	1,078.68	1,078.68
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA USUADO m3	818.88	818.88	818.88	818.88	818.88	818.88
VALOR LIQUIDADO	1,078.68	1,078.68	1,078.68	1,078.68	1,078.68	1,078.68
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 * VFap						12,944

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142645775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
12,944

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142645775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Des 15M/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 746 71 82 ext.219 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2008 y dr.4473/2008).

Cra 2 a Eje 53 - 136 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GARCIA TORRES ORLANDO		NIT 19234858	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029823 \$	12,944	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRIARIO DAWYENDIA CAJA SOCIAL	Cuenta 319030001178 conV 21218 Ahorro 176370016903 Ahorro 24087317380 conV 15758328 PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GARCIA TORRES ORLANDO		NIT 19234858	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029823 \$	12,944	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

BANCO

AGRIARIO
DAWYENDIA
CAJA SOCIAL

Cuenta 319030001178 conV 21218
Ahorro 176370016903
Ahorro 24087317380 conV 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

Recaudo de periodo



(415)7709898064098(8020)0000000012023029823(3900)0000000012944(98)20230525



Servientrega S.A. HT. 800 513 330-3 Privilegio Bogotá D.C.
 Calles 4a y 5a No. 24A-11, Avenida el Dorado
 www.servientrega.com. P.B.L. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 18 / 4 / 2023 15:08
 Fecha Prog. Entrega: 18 / 4 / 2023



Código SER: SER124118 / SER13118
 CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2185652101

RECIBIDO
 21 ABR 2023
 CORPORAÇÃO AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.UNIT: 800252643 Cód. Postal: 150001
 Cd: TUNJA Op: BOYACA
 País: COLOMBIA email: CLOPST@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVO: LUGAR DEL ENVIO DESTINO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

RECIBO CONFORME: COLOMBIA, LUGAR DEL ENVIO

POR: _____
 RADICADO No. _____
 FECHA Y HORA DE ENTREGA: _____

BOG 10 S04

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CIUDAD: BOGOTÁ

CUNDINAMARCA F.P.: CREDITO

NORMAL D.: TERRESTRE

CARRERA 5A NO 1 8A-55 APT 304

Nombre: GARCIA TORRES ORLANDO
 Teléfono: 31433112783
 País: COLOMBIA
 email: _____

D.UNIT: 800252643
 Cód. Postal: 15032 (158)

Dice Contenedor: DOCUMENTOS
 Qds. para Entrega: FTA - 2023029823
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800.00 Peso (vot): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecargo: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.800.00 No. Sobrecorte:

Observaciones en la entrega

servientrega

2185652101

Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Cargo MO Zona Documento MO

DESTINO: TUNJA BOYACA

FECHA DE EMISIÓN: 18/04/2023

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 21 ABR 2023

Destinatario: Corpoboyaca

Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

C.P: 150001

Observaciones: DESTINO CELULAR APAGADO

USUARIO Y CIUDAD DE ORIGEN: diazalm (BOGOTÁ) Fecha Conf: 4/29/2023

3. Transporte y Almacenamiento	Tar. Aporta de materiales y sustancias nocivas	16.34	0.84
5. Actividades artísticas, de recreación y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

5. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1078 de 2015, los Derechos de Recauda de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumpido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo. En necesidad de requerimiento, al constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga que ver con el soporte de pago estar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de agua que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FOP-02 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes terminos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de Enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga número días de días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuanto a no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en la estimación en la concesión de agua, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1997

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029602.

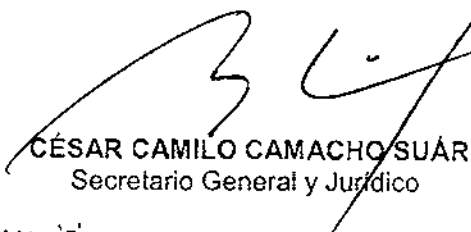
Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE GANCHATIVA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

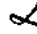
Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029602

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE GACHAJI		000775298	3112106335	03829
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
CALLE 26 A No. 14-24 TUNJA		TUNJA (BOYACA)	RECA-010072019	6,117.95
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
		NN - (Manoche)		
RESOLUCIÓN 4834 Del 24/12/2018		0.104		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Doméstico		Doméstico		Doméstico	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Pop	1.000.0	Pop	1.000.0	Pop	1.000.0	Pop	1.000.0
Vol(m3)	6,117.9603	Vol(m3)	6,117.9603	Vol(m3)	6,117.9603	Vol(m3)	6,117.9603
TU(m3)	4.480.2	TU(m3)	4.480.2	TU(m3)	4.480.2	TU(m3)	4.480.2
TM(m3)	13.7603	TM(m3)	13.7603	TM(m3)	13.7603	TM(m3)	13.7603
Fr	0.3255	Fr	0.3255	Fr	0.3255	Fr	0.3255
Cl	0.7553	Cl	0.7553	Cl	0.7553	Cl	0.7553
Ce	2.8217	Ce	2.8217	Ce	2.8217	Ce	2.8217
Ca	0.8954	Ca	0.8954	Ca	0.8954	Ca	0.8954
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	502.83	502.83	502.83	502.83	502.83	502.83
VALOR LIQUIDADO	2,284.14	2,284.14	2,284.14	2,284.14	2,284.14	2,284.14

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	502.83	502.83	502.83	502.83	502.83	502.83
VALOR LIQUIDADO	2,284.14	2,284.14	2,284.14	2,284.14	2,284.14	2,284.14

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VP = **27,410**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142345775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
27,410

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturación facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142345775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBE HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR (Dee 183/2001)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas. Área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1088/2008 y dr.4473/2008).

Cra 2a Bno 53 - 134 Teléfono PBX. (800) 7457192. Fax. 7497519 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA		000775298
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029602	\$ 27,410	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO DAMIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta: 315030001175 coniv 21219 Ahorro: 178370018523 Ahorro: 24097317350 coniv 15758328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA		000775298
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023029602	\$ 27,410	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		25/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA

Recaudo de periodo

BANCO

AGRARIO
DAMIENDA
CAJA SOCIAL



(415)7708998654091;0020;01000000512023029602;3036;0000000017410;06;20230523

Cuenta: 31503001175 coniv 21219
Ahorro: 178370018523
Ahorro: 24097317350 coniv 15758328

PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 900 512 333-3 Pínea: 02-61
 Colombia Av. Calle 4 No. 34A-11, Alameda al usuario
 www.servientrega.com P.BX. 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110045

Fecha: 17 / 4 / 2023 15:41
 Fecha Prog. Entrega: 18 / 4 / 2023



GUIA No. 2185651799

CÓDIGO DE SERVICIOS / SERVICIOS
 CARRERA 2A ESTE 53-136

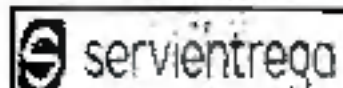
REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.L.NIT: 808252843 Cod. Postal: 150001
 Cc: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LAOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO
 CAUSAL: DIFER. UOCH DEL DANO x motivo de entrega no notificados

DESTINATARIO
 UNJ DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 85 CIUDAD: TUNJA
 S2 BOYACA P.D: CREDITO
 NORMAL M.T: TERRESTRE

CALLE 26 A NO 14-24
 Nombre: ASOC SUSC AGUEDUCTO SAN NICOLAS MUNICIPIO GACHANTIVA
 Teléfono: 3112190335 P.D: CREDITO
 País: COLOMBIA Dpto, Postal: 150002303

De Contenedor: DOCUMENTOS
 Cc. para Entrega: FTA-2023029602
 V. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 V. Paga: \$ 3.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Sobrecosto: \$ 0.00 No. Remisión:
 V. Total: \$ 3.800.00 No. Sobrecosto:

RECIBIDO
 21 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 RADICADO No. _____



Dest. Operativa 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga MO Zona Documento MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición: _____
 Rack: _____
 MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION INCORRECTA DIRECCION BRINDADA
 EXCEPCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1
 Destinatario: _____
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P: 150001 Tel: 7457188
 Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DIRECCION INCORRECTA DIRECCION BRINDADA
 NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO
 TELÉFONO FUERA DE SERVICIO
 Usuario y ciudad de Conf. dazaryf (TUNJA) Fecha Conf.: 4/20/2023

RECIBIDO
 21 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____

cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la prelación coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, e inscripción en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, se las causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 636 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIONES: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga que enviar del soporte de pago llegar al correo electrónico notificación@corpoboyaca.gov.co o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGA-02 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Aguil	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a sesenta (60) días. 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco (5) puntos de control y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1, En caso de que la calibración NO APLIQUE, el sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2, Se debe cumplir cuando o no con cada punto de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1998

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutoria del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023029629.
Persona(s) a notificar: RAMIREZ ESPINOSA CECILIA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 0000277-4 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1078 DE 2015, DECRETO 1185 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	11/abr./2023
Fecha Límite de Pago:	25/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023029629

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
RAMIREZ DE ESPINOSA CECILIA		23287854	3002034127	03870
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EKRREDIFANTE	
Kms. 15 P 24 - 59 Tunja		TUNJA (BOYACA)	ODCA-01387004	
CORREO ELECTRÓNICO		CRSF@CORPOBOYACA.GOV.CO		VOLUMEN M3/AÑO
FUENTE		NACIMIENTO EL MANZANO		9.366,19
RESOLUCIÓN 588 Del 18/3/2001		0.297		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Comercio		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	
Variable	Valor	Variable	Valor
Fee	1.0000	Fee	1.0000
Vol(m3)	1.324.5100	Vol(m3)	8.041.8800
TUN(m3)	1.7955	TUN(m3)	1.6732
TM(m3)	13.7603	TM(m3)	13.7603
Fr	0.1305	Fr	0.1215
Cr	0.7650	Cr	0.7552
Ce	0.8000	Ce	0.8003
Ca	0.9072	Ca	0.7543
Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	783,52	783,52	783,52	783,52	783,52	783,52
VALOR LIQUIDADADO	1.218,47	1.218,47	1.218,47	1.218,47	1.218,47	1.218,47

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	783,52	783,52	783,52	783,52	783,52	783,52
VALOR LIQUIDADADO	1.218,47	1.218,47	1.218,47	1.218,47	1.218,47	1.218,47

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) + TUA 2022 **Fee **15,834**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
15,834

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Des 152/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Des 1086/2008 y de 4473/2008).

Cra 2 a Eje 33 - 136 Teléfono PBX. (099) 7457192 Fax 7457518 TUNJA (BOYACA)

[Firma]
Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
RAMIREZ DE ESPINOSA CECILIA		23287854	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029629	\$ 15,834	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVENENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 314203001178 con 21219 Ahorro 17837001800 Ahorro 24087317380 con 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
RAMIREZ DE ESPINOSA CECILIA		23287854	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023029629	\$ 15,834	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 25-05-2023

NOMBRE DE LA CUENTA	CORPOBOYACA
BANCO	AGRARIO DAVENENDA CAJA SOCIAL
Cuenta 314203001178 con 21219 Ahorro 17837001800 Ahorro 24087317380 con 15758328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA	

Recauda de periodo



(415)77368986408(8020)0000300312023029629(3900)0000000015834(05)20230529



Servientrega S.A. NIT. 800 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11, Adrección al usuario:
 www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 17 / 4 / 2023 15 : 51
 Fecha Prog. Entrega: 18 / 4 / 2023



GUIA No. 2185651805

REMITENTE
 CODIGO SER: SER124188 / SER124189
 CARRERA 2A ESTE 53-136
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457188 D.U.NIT: 800252643 Cod. Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 Pais: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

UNJ 85 S2	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD: TUNJA		
	BOYACA	EP	CREDITO
	NORMAL	MT:	TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN: 08 - ORO
 No notificación
RECIBIDO
 21 ABR 2023
 No notificación
 Dirección errada
 Otro (indicar caso)
 GUÍA No. 2185651805
 RADICADO No.

DESTINATARIO
 CARRERA 15 NO 24-57
 Nombre RAMIREZ DE ESPINOSA CECILIA
 Teléfono: 3002034127 D.U.NIT: 800252643
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 150002238
 email:
 Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA - 2023029629
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.800.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.800.00 No. Secuencial:

PRUEBA DE ENTREGA

2185651805

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	Zona Documento M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCIÓN ERRADA		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1
 Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P: 150001 Tel: 7457188
 Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DIRECCION INCORRECTA
 NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO NO
 CONTESTA TELEFONO PARA CONFIRMAR DATOS SE LLAMA EN
 VARIAS OPORTUNIDADES
 Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA) Fecha Conf.: 4/20/2023

RECIBIDO
 21 ABR 2023
 POR:
 RADICADO No. _____ HORA: _____
 BO-MECER-01000-03

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9 7.5.6. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estos causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario e correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envíe del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APPLICA) * 2. Score de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos como lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta a pie con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 1999


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-4407.
Persona(s) a notificar: DIAZ TALERO GILBERTO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias *XC*
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 4407

Tunja, 16-03-2023

Señor:

DÍAZ TALERO GILBERTO

NIT 4283483

TELEFONO: 3104881521

DIRECCION: Carrera 11 # 1-10 Sur Sogamoso
SOGAMOSO-BOYACA

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Tasa Uso De Aguas de los Derechos por Recaudar Número: FTA-2018014650, FTA-2019017019, FTA-2020021565, FTA-2021022691, FTA-2022025390.

Respetado señor,

Nos dirigimos a ustedes para hacerle llegar aviso de cobro de los derechos por recaudar relacionadas en el asunto ya que, verificado el estado de deudores, al día de hoy, no tenemos registro del pago de las mismas.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 4139 del 20 de octubre 2017, el manual interno de recaudo de cartera y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, lo invitamos a realizar el pago de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 3142045775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que pasado el término dado en esta comunicación se realizara traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Elizabeth Becerra Rojas
Revisó: Lina Katherin López Manrique
Archivo en: Proceso de Facturación Tasa por Uso

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (808) 7407518, (808) 7457182, (808) 7407521

Línea Nacional - atención al usuario No. 016000-018027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999



Servientrega S.A. No. 856 782 3303 Proceso: Bogotá D.C.
 Colombia No. Calle 4 No. 344-11. Teléfono al exterior:
 +57 (0)2 700 2005 Fax: +57 (0)2 750 300 ext 110046

Fecha: 17 / 3 / 2023 15 : 28
 Fecha Prog. Entrega: 18 / 3 / 2023



CÓDIGO SER: SER124159 / SER124169
 CARRERA 2A ESTE 33-138

GUIA No. 2181142915

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.I.VITE: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Cci: TUNJA Depto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZA@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	SOX	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	73	CIUDAD:	SOGAMOSO	
	S1	BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	ALT.:	TERRESTRE
	CARRERA 13 NO 1-10 SUR			
	Nombre: DIAZ TALERO GILBERTO		D.I.VITE: 800252843	
	Teléfono: 3104881521		Cód. Postal: 15221061	
	País: COLOMBIA			
	Dica Contener: DOCUMENTOS			
	Obs. para Entrega: 4407			
	V. Declarado:	\$ 5.000 VOL:	0 / 0 / 0	
	V. Flete:	\$ 4.800.00 peso (vol):	0	Peso (vol): 1
	V. Sobretasa:	\$ 0.00 No. Remisión:		
		\$ 4 Rem. en No. Sobretasa:		

19

RECIBIDO

GUIA No. 2181142915



POR: _____
 FECHA Y HORA DE ENTREGA: _____
 HORA: _____

RADICADO No. _____

Observaciones en la guía



S servientrega



Cod. Operativo: 0906 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: NO Zona Decremento: MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Población: _____
 Rueda: _____

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. **RECIBIDO**

Destinatario: _____

Dirección: CARRERA 2A ESTE 33-138

C.P.: 150001

Observaciones: SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE HACEN FALTA DATOS EN LA DIRECCION - EN EL NUMERO DE TELEFONO MANIFIESTAN NO CONOCER AL DESTINATARIO

Usuario y ciudad de Conf: BARRERO (TUNJA) Fecha Conf.: 3/20/2023

RECIBIDO
 22 MAR 2023
 POR: _____
 HORA: _____



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2000

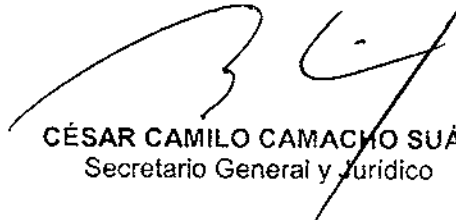
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-4407.
Persona(s) a notificar: DIAZ TALERO GILBERTO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2001

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028161.
Persona(s) a notificar: ALBARRACIN GACIA PABLO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028161

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ALBARRACIN GARCIA PABLO		NIT 4252138	TELEF./ CEL. 3118489166	COD INTERNO 02891
DIRECCIÓN Carrera 6 No. 8-13		MUNICIPIO LA UVITA (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-0408/2010	VOLUMEN M3/AÑO 882.98
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE N. NARANJO Y GUAYABO		
RESOLUCIÓN 1049 Del 01/04/2016		CAUDAL CONCESIONADO 0.028		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caba, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr
Ch	Ch	Ch	Ch
Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL IMPLE (M3) TUA 1178 (TAN) M3	73.58	73.58	73.58	73.58	73.58	73.58
VALOR LIQUIDADO	185.78	185.78	185.78	185.78	185.78	185.78
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	73.58	73.58	73.58	73.58	73.58	73.58
VALOR LIQUIDADO	185.78	185.78	185.78	185.78	185.78	185.78

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * YFop

2,229

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
2,229

- Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.
- EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 135/2004)
- Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.212 o al email facturación@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1058/2008 y D.4473/2006).

Cra 2 a Eje 53 - 135 Teléfono PBX. (098) 7451192 Fax 7407515 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ALBARRACIN GARCIA PABLO		NIT 4252138	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028161	\$ 2,229	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 31503001178 corr+ 21219 Ahorro 176370016623 Ahorro 24097317360 corr+ 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ALBARRACIN GARCIA PABLO		NIT 4252138	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028161	\$ 2,229	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	

Recauda de periodo



(415)770998684098(8020)0030000012023028161(3900)000000002229(98)20230504

Cuenta 31503001178 corr+ 21219
Ahorro 176370016623
Ahorro 24097317360 corr+ 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NIT. 800.512.330-3 Principal - Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11, Alameda al usqueño
 www.servientrega.com. P.BX. 7.700.200 Fax: 7.700.330 ext. 110043

Fecha: 28 / 3 / 2023 14 : 43
 Fecha Prog. Entrega: 29 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143399

COPIOS SIN SERVICIO SDR124158 / SDR124159
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA		
	Teléfono: 7457188	D.L./NIT: 800252843	Cod Postal: 150001
	Cd: TUNJA	Dir: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO	

DESTINATARIO	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	LUV 5248	CIUDAD: LA UVITA	
	BOYACA	F.P.	CREDITO
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE

CARRERA 6 NO 6-15

Nombre ALBARRACIN GARCIA PABLO
 Teléfono: 3118489186
 País: COLOMBIA
 email:

D.L./NIT: 800252843
 Cód. Postal: 150001-45

Dice Contenedor: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028161
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 8.100,00 Peso (vols): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecargo: \$ 0,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 8.100,00 No. Sobrecargo:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	Nº NOTIFICACIÓN
-----------------------------	--------------------	-----------------

Desconocido
 Reparado
 No pagado
 No reconocido
 Dirección errada
 Otro (indicar cuál)

FECHA DEVOLUCIÓN A REQUERIRSE

GUÍA No. 2181143399

24 ABR 2023

Observaciones en la entrega:

servientrega		2181143399	
Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga MO	Zona Documento MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVÍO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136			
C.P: 150001		Tel: 7457188	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DIRECCION INCORRECTA NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO TELEFONO APAGADO			
Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/22/2023	

costrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo diez días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

PROTECCIÓN DE ENTREGA



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2002

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023027744.

Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE USUARIOS DEL DSITRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACION-ASOS.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyacá

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023027744

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-A		900113129	3118430219	00073
DIRECCIÓN Calle 5 # 7 - 75		MUNICIPIO LA UVITA (BOYACA)	EXFICIENTE OCCA-0253/1998	VOLUMEN M3/Año
CORREO ELECTRÓNICO				293,284.80
FUENTE RESOLUCIÓN 3163 Del 14/08/2017		RIO CANUTAL O AGUA BENDITA		
CAUDAL CONCESIONADO		9.300		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fap	Fap	Fap	Fap	Fap
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr	Fr
Cl	Cl	Cl	Cl	Cl
Ce	Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL (M3) DIF. ACTUAL (DIF. PAGO) m3	24,440.40	24,440.40	24,440.40	24,440.40	24,440.40	24,440.40
VALOR LIQUIDADO	68,469.78	68,469.78	68,469.78	68,469.78	68,469.78	68,469.78
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	24,440.40	24,440.40	24,440.40	24,440.40	24,440.40	24,440.40
VALOR LIQUIDADO	68,469.78	68,469.78	68,469.78	68,469.78	68,469.78	68,469.78
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * YFap						821,637

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
821,637

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 153/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext.219 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1068/2004 y dr.4473/2008).

Cra 2 a Este 53 - 136 Teléfonos PBX. (098) 7437192 Fax 7407318 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOS		900113129	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027744 \$	821,637	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Carrera 315030001178 con 21219 Ahorro 176370016823 Ahorro 24097317380 con 15756328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOS		900113129	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023027744 \$	821,637	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL			



(415)770998664098(6020)00000000612023027744(3900)00000000821637(96)20230504

21219
756328
- OPCIÓN: TASA USO
YACA



Servientrega S.A. NIT. 890.512.330-2 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle # 160, 24A-11, Avenida al usuario
 www.servientrega.com PEQ: 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110048

Fecha: 24 / 3 / 2023 14 : 28
 Fecha Prog. Entrega: 27 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143005

Código QR: SER124159 / SER124159
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

Teléfono: 7457186 D.U.NIT: 803252843 Cód. Postal: 150001

Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA

País: COLOMBIA email: LLOP@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

Disponible
 Rechazado
 No recado
 No recado
 Devolución errada
 Otro (Incluíval)

FECHA DEVOLUCION A REMITENTE

24 ABR 2023

GUIA No. 2181143005



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	LUV 5248	CIUDAD:	LA UVITA
		BOYACA	E.P. CREDITO
		NORMAL	M.T. TERRESTRE
CALLE 5 NO 7-75			
Nombre ASOC USU DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNAC			
Teléfono: 3118430219 / 0 D.U.NIT: 870252843			
País: COLOMBIA Cód. Postal: 150860075			
Dica Contenedor: DOCUMENTOS			
Obs. para Entrega: FTA-2023027744			
Vr. Declarada: \$ 5.300 VOL. 0 / 0 / 0			
Vr. Flete: \$ 8.103,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1			
Vr. Sobrecosto: \$ 0,00 No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 8.103,00 No. Sobrecosto:			

MUNICIPIO DE ENTREGA

servientrega		2181143005	
Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	Zona Documento M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SEGUNDA VEZ		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136			
C.P.: 150001		Tel: 7457186	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ. NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO TELÉFONO EQUIVOCADO			
Usuario y ciudad de Conf: dszavyf (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/22/2023	

BO-MECE-WILG-CR00-F-37

24 ABR 2023

de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FOP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2003

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028564.

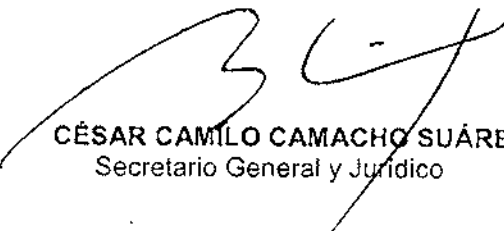
Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAR 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corporación Autónoma Regional de Boyacá

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028564

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESC		901053866	3142045775	04425
DIRECCIÓN		MUNICIPALIDAD	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CARRERA 3 No 4-56 LA UVITA		LA UVITA (BOYACA)	OCCA-00072-18	345.457.48
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
		QUEBRADA AGUA BENDITA		
RESOLUCIÓN 0731 Del 29/04/2020		CAUDAL CONCESIONADO		11.000

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUN(m3)	TUN(m3)	TUN(m3)	TUN(m3)	TUN(m3)	TUN(m3)	TUN(m3)
TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)
R	R	R	R	R	R	R
O	O	O	O	O	O	O
Ce	Ce	Ce	Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	Ca	Ca	Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	74.567,73	88.991,81	38.777,88	3.623,82	282,48	18.117,06
VALOR LIQUIDADADO	125.980,23	95.064,83	85.863,93	8.107,97	442,44	27.188,92
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	32.685,75	15.770,42	38.434,18	9.797,59	3.428,10	54.741,14
VALOR LIQUIDADADO	55.187,07	26.582,62	64.784,55	18.514,82	5.845,83	82.271,87
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V_Fap						582.303

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
582.303

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2014)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, Área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext 210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1094/2008 y dr 4473/2008).

Cra 2 e Este 33 - 136 Teléfonos PBX, (099) 7457192 Fax
7407516 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA		901053866
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028564 \$	582.303	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO DAWIENDA CAJA SOCIAL	Carrera 31503001178 conv 21219 Avenida 178370016823 Avenida 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA		901053866
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028564 \$	582.303	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		FECHA VENCIMIENTO
		DD/MM/YYYY
		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	
CORPOBOYACA	AGRARIO DAWIENDA CAJA SOCIAL	
Recaudo de periodo		
		
(415)7709958684098(8020)0000000512023028564(3900)00000000582303(18)20230504		
Carrera 31503001178 conv 21219 Agronía 178370016823 Avenida 24097317380 conv 15758328 PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		



Servientrega S.A.N.T. 800 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com PEU. T 700 200 Fax: 7 700 300 ext 110045

Fecha: 30 / 3 / 2023 15 : 52
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2182979149

CÓDIGO SER: 57R124178 / SER124188
 CARRERA 2A ESTE 53-136

REMITENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA		
	Telefono: 7457186	D.I.NIT: 800252843	Cod Postal: 150001
	Ci: TUNJA	Opco: BOYACA	
	País: COLOMBIA	EMAIL: LLOPS27@CORPOBOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	Nº NOTIFICACION

DESTINATARIO	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	LUV 5248	LA UVITA	
	BOYACA	FI*	CREDITO
	NORMAL	VT	TERRESTRE
CARRERA 3 NO 4-56			
Nombre ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TI Teléfono: 3143480538 / 0 D.I.NIT: 800252843 País: COLOMBIA Cód. Postal: 150660050 email:			

Desconocido
 Refusado
 No recibe
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)

FECHA DE DEVOLUCIÓN A REMITENTE

servientrega

GUIA No. 2182979149

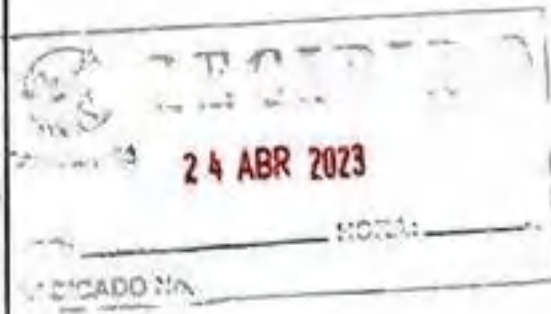
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028564
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 8.100,00 Peso (vot): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecarga: \$ 0,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 8.100,00 No. Sobrecarga:

servientrega

2182979149

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga MO	Zona Documento MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SEGUNDA VEZ		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136			
C.P: 150001		Tel: 7457186	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO TELÉFONO APAGADO			
Usuario y ciudad de Conf: dizavyf (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/22/2023	



6. PENALIDAD DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el artículo 7.3.6 del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICABLE) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

Proceda de Entrega



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2004

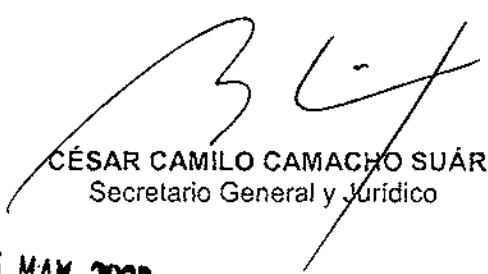
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023026007.
Persona(s) a notificar: SERRANO BOTIA ORLANDO VIRGILO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyaca

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Limite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028007

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:

ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
SERRANO BOTIA ORLANDO VIRGILIO		4239293	5112515400	01899
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
Kra. 5 No. 7-40	LA UVITA (BOYACA)	OCCA-0319/2009	5,203.44	
CORREO ELECTRÓNICO	FUENTE		RESOLUCIÓN	
	QUEBRADA LA BATEA		2532 Del 24/08/2011	
CAUDAL CONCESIONADO		0.155		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	5,203.4400	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	1.6056	TUA(m3)		TUA(m3)	
TH(m3)	13.7600	TH(m3)		TH(m3)	
Fr	0.1225	Fr		Fr	
Or	0.7708	Or		Or	
Cc	0.0000	Cc		Cc	
Ca	0.7543	Ca		Ca	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL IMPRIMIR POR AGUA (LITRO (L) POR M3)	433.62	433.62	433.62	433.62	433.62	433.62
VALOR LIQUIDADO	730.91	730.91	730.91	730.91	730.91	730.91
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	433.62	433.62	433.62	433.62	433.62	433.62
VALOR LIQUIDADO	730.91	730.91	730.91	730.91	730.91	730.91
VALOR DEL PERIODO (VF 2022) = TUA 2022 * YFop						8,771

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142945775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
8,771

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142945775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 159/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Dey 1066/2005 y dr 447/2006).

Cra 2 a Exe 53 - 136 Teléfono PBX: (098) 7457192 Fax: 7407515 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
SERRANO BOTIA ORLANDO VIRGILIO		4239293	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028007 \$	8,771	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVINYENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 conv 21219 Ahorro 176370018023 Ahorro 24087317360 conv 15756328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
SERRANO BOTIA ORLANDO VIRGILIO		4239293	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028007 \$	8,771	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVINYENDA CAJA SOCIAL			
Cuenta 315030001178 conv 21219 Ahorro 176370018023 Ahorro 24087317360 conv 15756328			
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			



(415)7709998864095(8020)00000000612023028007(3900)00000000068771(98)20230504



CODIGO SER: SFR1188 SER: 21182
 CARRERA 2A ESTE 53-136

GUIA No. 2181143222

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457186 D.I.POT: 803252843 Cód. Postal: 150001
 Ds: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA Email: LAOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO
LUV DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
5248
 CIUDAD: LA UVITA
 BOYACA F.P.: CRÉDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE
 CARRERA 5 NO 7-10
 Nombre: GERARDO BOTIA ORLANDO VIRGLIO
 Telefono: 312515400 D.I.POT: 803252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 15086018
 Email:
 Dice Contiene: DOCUMENTOS
 Obs para Entrega: FTA-2023038007
 Valor: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 V. Flete: \$ 8.103,00 Peso Vol: 0 Peso (kg): 1
 V. Sobrecarga: \$ 0,00 No. Remisión:
 V. Total: \$ 8.103,00 No. Sobrecarga:

RECIBIDO
 GUIA No. 2181143222
 FECHA Y HORA DE ENTREGA
 POR: _____
 MEDICADO No. _____
 Doble Entrega

--- Desempleado
 --- Inactivo
 --- No empuja
 --- No maneja
 --- Decisión errada
 --- Otro (indicar cual)

RECIBO DE ENTREGA DE BOYACA (RECIBO Y DUE)

Observaciones en la entrega:

servientrega

RECIBIDO
 2181143222

Cod. Operativo: 0900 Cod. Ciudad: 005 Zona Cargo: MO Zona Documento: MO
 DESTINO: TUNJA BOYACA
 FORMA DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SEGUNDA VEZ SOLUCIÓN: AUTONOMA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1
 Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001 Tel: 7457186
 Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCIÓN AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ
 NO SE ESTABLECE COMUNICACIÓN CON DESTINATARIO NO
 CONTESTA TELEFONO PARA CONFIRMAR DATOS SE LLAMA EN
 VARIAS OPORTUNIDADES
 Usuario y ciudad de Conf: dszwyv (TUNJA) Fecha Conf: 4/22/2023

RECIBIDO
 24 ABR 2023
 POR: _____ HORA: _____
 MEDICADO No. _____

El recibido de la tasa por utilización de agua de consumo doméstico... treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 630 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago allegar el correo electrónico securacion@corpoboyaca.gov.co o al número de celular 3142045775 (whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de agua que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de mayo (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APlica) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga enteros exactos de lecturas y volúmenes capturados en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuenta con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de agua, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2005


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028507.
Persona(s) a notificar: NIÑO DE GALVIS MARIA LUISA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028507

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
NIÑO DE GALVIS MARIA LUISA		23348967	3123199218	04201
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
CARRERA 4 No 4-48 CALLE DEL REINO LA UVITA		LA UVITA (BOYACA)	OCCA-00160/2018	756.86
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
		NACIMIENTO LA MANO DE AGUA		
FUEENTE		CAUDAL CONCESIONADO		0.024
0375 Del 14/02/2019				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Casa, S/Cultura
y Pesca

Variable	Pop	Vol(m3)	Variable	Pop	Vol(m3)	Variable	Pop	Vol(m3)	Variable	Pop	Vol(m3)
TUA(m3)	1.0000	756.8600	TUA(m3)	1.0000	756.8600	TUA(m3)	1.0000	756.8600	TUA(m3)	1.0000	756.8600
TH(m3)	1.6856	12.7600	TH(m3)	1.6856	12.7600	TH(m3)	1.6856	12.7600	TH(m3)	1.6856	12.7600
Fr	0.1221		Fr	0.1221		Fr	0.1221		Fr	0.1221	
Ch	0.7308		Ch	0.7308		Ch	0.7308		Ch	0.7308	
Ce	0.0300		Ce	0.0300		Ce	0.0300		Ce	0.0300	
Ca	0.7543		Ca	0.7543		Ca	0.7543		Ca	0.7543	
Cu	0.0775		Cu	0.0775		Cu	0.0775		Cu	0.0775	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL SIEMPRE POR APROXIMAR EN m3	83.07	83.07	83.07	83.07	83.07	83.07
VALOR LIQUIDADADO	106.31	106.31	106.31	106.31	106.31	106.31
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	83.07	83.07	83.07	83.07	83.07	83.07
VALOR LIQUIDADADO	106.31	106.31	106.31	106.31	106.31	106.31
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) * 12 UA 2022 * VPop						1,276

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
1,276

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 153/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se escriba a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunga al teléfono 743 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2008 y dr.4473/2004).

Cra 2 a Eje 53 - 135 Teléfonos PBX, (095) 7457192 Fax
7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
NIÑO DE GALVIS MARIA LUISA		23348967	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028507	\$ 1,276	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315030001178 corr 21219 Ahorro 178370018023 Ahorro 24007317380 corr 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
NIÑO DE GALVIS MARIA LUISA		23348967	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028507	\$ 1,276	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	

Recibo de periodo



(415)770998864098(8220)0000000613023028507(3900)0000000001276(96)20230504

Cuenta 315030001178 corr 21219
Ahorro 178370018023
Ahorro 24007317380 corr 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. - Calle 100 No. 512-333-3 Principal, Bogotá D.C., Colombia
 Teléfono: 7457186 / 7457187 / 7457188 / 7457189 / 7457190 / 7457191 / 7457192 / 7457193 / 7457194 / 7457195 / 7457196 / 7457197 / 7457198 / 7457199 / 7457200 / 7457201 / 7457202 / 7457203 / 7457204 / 7457205 / 7457206 / 7457207 / 7457208 / 7457209 / 7457210 / 7457211 / 7457212 / 7457213 / 7457214 / 7457215 / 7457216 / 7457217 / 7457218 / 7457219 / 7457220 / 7457221 / 7457222 / 7457223 / 7457224 / 7457225 / 7457226 / 7457227 / 7457228 / 7457229 / 7457230 / 7457231 / 7457232 / 7457233 / 7457234 / 7457235 / 7457236 / 7457237 / 7457238 / 7457239 / 7457240 / 7457241 / 7457242 / 7457243 / 7457244 / 7457245 / 7457246 / 7457247 / 7457248 / 7457249 / 7457250 / 7457251 / 7457252 / 7457253 / 7457254 / 7457255 / 7457256 / 7457257 / 7457258 / 7457259 / 7457260 / 7457261 / 7457262 / 7457263 / 7457264 / 7457265 / 7457266 / 7457267 / 7457268 / 7457269 / 7457270 / 7457271 / 7457272 / 7457273 / 7457274 / 7457275 / 7457276 / 7457277 / 7457278 / 7457279 / 7457280 / 7457281 / 7457282 / 7457283 / 7457284 / 7457285 / 7457286 / 7457287 / 7457288 / 7457289 / 7457290 / 7457291 / 7457292 / 7457293 / 7457294 / 7457295 / 7457296 / 7457297 / 7457298 / 7457299 / 7457300 / 7457301 / 7457302 / 7457303 / 7457304 / 7457305 / 7457306 / 7457307 / 7457308 / 7457309 / 7457310 / 7457311 / 7457312 / 7457313 / 7457314 / 7457315 / 7457316 / 7457317 / 7457318 / 7457319 / 7457320 / 7457321 / 7457322 / 7457323 / 7457324 / 7457325 / 7457326 / 7457327 / 7457328 / 7457329 / 7457330 / 7457331 / 7457332 / 7457333 / 7457334 / 7457335 / 7457336 / 7457337 / 7457338 / 7457339 / 7457340 / 7457341 / 7457342 / 7457343 / 7457344 / 7457345 / 7457346 / 7457347 / 7457348 / 7457349 / 7457350 / 7457351 / 7457352 / 7457353 / 7457354 / 7457355 / 7457356 / 7457357 / 7457358 / 7457359 / 7457360 / 7457361 / 7457362 / 7457363 / 7457364 / 7457365 / 7457366 / 7457367 / 7457368 / 7457369 / 7457370 / 7457371 / 7457372 / 7457373 / 7457374 / 7457375 / 7457376 / 7457377 / 7457378 / 7457379 / 7457380 / 7457381 / 7457382 / 7457383 / 7457384 / 7457385 / 7457386 / 7457387 / 7457388 / 7457389 / 7457390 / 7457391 / 7457392 / 7457393 / 7457394 / 7457395 / 7457396 / 7457397 / 7457398 / 7457399 / 7457400 / 7457401 / 7457402 / 7457403 / 7457404 / 7457405 / 7457406 / 7457407 / 7457408 / 7457409 / 7457410 / 7457411 / 7457412 / 7457413 / 7457414 / 7457415 / 7457416 / 7457417 / 7457418 / 7457419 / 7457420 / 7457421 / 7457422 / 7457423 / 7457424 / 7457425 / 7457426 / 7457427 / 7457428 / 7457429 / 7457430 / 7457431 / 7457432 / 7457433 / 7457434 / 7457435 / 7457436 / 7457437 / 7457438 / 7457439 / 7457440 / 7457441 / 7457442 / 7457443 / 7457444 / 7457445 / 7457446 / 7457447 / 7457448 / 7457449 / 7457450 / 7457451 / 7457452 / 7457453 / 7457454 / 7457455 / 7457456 / 7457457 / 7457458 / 7457459 / 7457460 / 7457461 / 7457462 / 7457463 / 7457464 / 7457465 / 7457466 / 7457467 / 7457468 / 7457469 / 7457470 / 7457471 / 7457472 / 7457473 / 7457474 / 7457475 / 7457476 / 7457477 / 7457478 / 7457479 / 7457480 / 7457481 / 7457482 / 7457483 / 7457484 / 7457485 / 7457486 / 7457487 / 7457488 / 7457489 / 7457490 / 7457491 / 7457492 / 7457493 / 7457494 / 7457495 / 7457496 / 7457497 / 7457498 / 7457499 / 7457500 / 7457501 / 7457502 / 7457503 / 7457504 / 7457505 / 7457506 / 7457507 / 7457508 / 7457509 / 7457510 / 7457511 / 7457512 / 7457513 / 7457514 / 7457515 / 7457516 / 7457517 / 7457518 / 7457519 / 7457520 / 7457521 / 7457522 / 7457523 / 7457524 / 7457525 / 7457526 / 7457527 / 7457528 / 7457529 / 7457530 / 7457531 / 7457532 / 7457533 / 7457534 / 7457535 / 7457536 / 7457537 / 7457538 / 7457539 / 7457540 / 7457541 / 7457542 / 7457543 / 7457544 / 7457545 / 7457546 / 7457547 / 7457548 / 7457549 / 7457550 / 7457551 / 7457552 / 7457553 / 7457554 / 7457555 / 7457556 / 7457557 / 7457558 / 7457559 / 7457560 / 7457561 / 7457562 / 7457563 / 7457564 / 7457565 / 7457566 / 7457567 / 7457568 / 7457569 / 7457570 / 7457571 / 7457572 / 7457573 / 7457574 / 7457575 / 7457576 / 7457577 / 7457578 / 7457579 / 7457580 / 7457581 / 7457582 / 7457583 / 7457584 / 7457585 / 7457586 / 7457587 / 7457588 / 7457589 / 7457590 / 7457591 / 7457592 / 7457593 / 7457594 / 7457595 / 7457596 / 7457597 / 7457598 / 7457599 / 7457600 / 7457601 / 7457602 / 7457603 / 7457604 / 7457605 / 7457606 / 7457607 / 7457608 / 7457609 / 7457610 / 7457611 / 7457612 / 7457613 / 7457614 / 7457615 / 7457616 / 7457617 / 7457618 / 7457619 / 7457620 / 7457621 / 7457622 / 7457623 / 7457624 / 7457625 / 7457626 / 7457627 / 7457628 / 7457629 / 7457630 / 7457631 / 7457632 / 7457633 / 7457634 / 7457635 / 7457636 / 7457637 / 7457638 / 7457639 / 7457640 / 7457641 / 7457642 / 7457643 / 7457644 / 7457645 / 7457646 / 7457647 / 7457648 / 7457649 / 7457650 / 7457651 / 7457652 / 7457653 / 7457654 / 7457655 / 7457656 / 7457657 / 7457658 / 7457659 / 7457660 / 7457661 / 7457662 / 7457663 / 7457664 / 7457665 / 7457666 / 7457667 / 7457668 / 7457669 / 7457670 / 7457671 / 7457672 / 7457673 / 7457674 / 7457675 / 7457676 / 7457677 / 7457678 / 7457679 / 7457680 / 7457681 / 7457682 / 7457683 / 7457684 / 7457685 / 7457686 / 7457687 / 7457688 / 7457689 / 7457690 / 7457691 / 7457692 / 7457693 / 7457694 / 7457695 / 7457696 / 7457697 / 7457698 / 7457699 / 7457700 / 7457701 / 7457702 / 7457703 / 7457704 / 7457705 / 7457706 / 7457707 / 7457708 / 7457709 / 7457710 / 7457711 / 7457712 / 7457713 / 7457714 / 7457715 / 7457716 / 7457717 / 7457718 / 7457719 / 7457720 / 7457721 / 7457722 / 7457723 / 7457724 / 7457725 / 7457726 / 7457727 / 7457728 / 7457729 / 7457730 / 7457731 / 7457732 / 7457733 / 7457734 / 7457735 / 7457736 / 7457737 / 7457738 / 7457739 / 7457740 / 7457741 / 7457742 / 7457743 / 7457744 / 7457745 / 7457746 / 7457747 / 7457748 / 7457749 / 7457750 / 7457751 / 7457752 / 7457753 / 7457754 / 7457755 / 7457756 / 7457757 / 7457758 / 7457759 / 7457760 / 7457761 / 7457762 / 7457763 / 7457764 / 7457765 / 7457766 / 7457767 / 7457768 / 7457769 / 7457770 / 7457771 / 7457772 / 7457773 / 7457774 / 7457775 / 7457776 / 7457777 / 7457778 / 7457779 / 7457780 / 7457781 / 7457782 / 7457783 / 7457784 / 7457785 / 7457786 / 7457787 / 7457788 / 7457789 / 7457790 / 7457791 / 7457792 / 7457793 / 7457794 / 7457795 / 7457796 / 7457797 / 7457798 / 7457799 / 7457800 / 7457801 / 7457802 / 7457803 / 7457804 / 7457805 / 7457806 / 7457807 / 7457808 / 7457809 / 7457810 / 7457811 / 7457812 / 7457813 / 7457814 / 7457815 / 7457816 / 7457817 / 7457818 / 7457819 / 7457820 / 7457821 / 7457822 / 7457823 / 7457824 / 7457825 / 7457826 / 7457827 / 7457828 / 7457829 / 7457830 / 7457831 / 7457832 / 7457833 / 7457834 / 7457835 / 7457836 / 7457837 / 7457838 / 7457839 / 7457840 / 7457841 / 7457842 / 7457843 / 7457844 / 7457845 / 7457846 / 7457847 / 7457848 / 7457849 / 7457850 / 7457851 / 7457852 / 7457853 / 7457854 / 7457855 / 7457856 / 7457857 / 7457858 / 7457859 / 7457860 / 7457861 / 7457862 / 7457863 / 7457864 / 7457865 / 7457866 / 7457867 / 7457868 / 7457869 / 7457870 / 7457871 / 7457872 / 7457873 / 7457874 / 7457875 / 7457876 / 7457877 / 7457878 / 7457879 / 7457880 / 7457881 / 7457882 / 7457883 / 7457884 / 7457885 / 7457886 / 7457887 / 7457888 / 7457889 / 7457890 / 7457891 / 7457892 / 7457893 / 7457894 / 7457895 / 7457896 / 7457897 / 7457898 / 7457899 / 7457900 / 7457901 / 7457902 / 7457903 / 7457904 / 7457905 / 7457906 / 7457907 / 7457908 / 7457909 / 7457910 / 7457911 / 7457912 / 7457913 / 7457914 / 7457915 / 7457916 / 7457917 / 7457918 / 7457919 / 7457920 / 7457921 / 7457922 / 7457923 / 7457924 / 7457925 / 7457926 / 7457927 / 7457928 / 7457929 / 7457930 / 7457931 / 7457932 / 7457933 / 7457934 / 7457935 / 7457936 / 7457937 / 7457938 / 7457939 / 7457940 / 7457941 / 7457942 / 7457943 / 7457944 / 7457945 / 7457946 / 7457947 / 7457948 / 7457949 / 7457950 / 7457951 / 7457952 / 7457953 / 7457954 / 7457955 / 7457956 / 7457957 / 7457958 / 7457959 / 7457960 / 7457961 / 7457962 / 7457963 / 7457964 / 7457965 / 7457966 / 7457967 / 7457968 / 7457969 / 7457970 / 7457971 / 7457972 / 7457973 / 7457974 / 7457975 / 7457976 / 7457977 / 7457978 / 7457979 / 7457980 / 7457981 / 7457982 / 7457983 / 7457984 / 7457985 / 7457986 / 7457987 / 7457988 / 7457989 / 7457990 / 7457991 / 7457992 / 7457993 / 7457994 / 7457995 / 7457996 / 7457997 / 7457998 / 7457999 / 7458000

Fecha: 29 / 3 / 2023 15 : 45
 Fecha Prog. Entrega: 31 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143572

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.U.NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 C.A.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

LUV 5248 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 CIUDAD: LA UVITA
 BOYACA F.P. CREDITO
 NORMAL M.T.: TERRESTRE
 CARRERA 4 NO 4-46 CALLE DEL REINO
 Nombre NIÑO DE GALVIS MARIA LUISA
 Teléfono: 312319918 D.U.NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 150860055
 email: 24 ABR 2023
 Dica Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028507
 Vr. Destinado: \$ 5.000, VOL: 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 8.100,00 No. Remisión: 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0,00 No. Remisión: 0
 Vr. Total: \$ 8.100,00 No. Secreporte: 0
 Poso (kg): 15

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	AL NOTIFICACIÓN
Desconocido		
Rechazado		
No recibido		
No redireccionado		
Dirigido a errada		
Otro (verificar causa)		

RECIBO DE CONFORMACIÓN EN LA ENTREGA
 GUIA No. 2181143572
 FECHA Y HORA DE ENTREGA: 24 ABR 2023

servientrega
 2181143572
 Cod. Operativo 0900 Cod. Ciudad 005 Zona Carga MO Zona Documento MO
 DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:
 MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SEGUNDA VEZ SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE
CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1
 Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001
 Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCIÓN AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ
 NO SE ESTABLECE COMUNICACIÓN CON DESTINATARIO
 TELÉFONO EQUIVOCADO
 Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA) Fecha Conf.: 4/22/2023

RECIBIDO
 24 ABR 2023
 POR: [Signature]
 Tel: 7457186 No.
 BO-MECE-MI-D-CR-01

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014, los usuarios de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mero ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos claros de lecturas y volúmenes consumidos en m3.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2006

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023027931.
Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PALO BLANCO VEREDA SANTA ANA DEL MUNICIPIO CHISCAS BOY.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Ariá
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corpoboyacá
www.corpoboyaca.gov.co

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA – 2023027931

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PALO BLANCO VEREDA SANTA ANA DEL M.		800181430	3132147851	01568
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
CALLE 3 No. 8-25		CHISCAS (BOYACA)	OCCA-0226/2009	3,942.00
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
		NACIMIENTO LOS TOBOS		
RESOLUCIÓN	1201 Del 26/04/2011	CAUDAL CONCESIONADO	0.125	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Domicilio		Domicilio		Domicilio		Domicilio		Domicilio	
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fap	1.0000	Fap	1.0000	Fap	1.0000	Fap	1.0000	Fap	1.0000
Vol(m3)	3,942.0000	Vol(m3)	3,942.0000	Vol(m3)	3,942.0000	Vol(m3)	3,942.0000	Vol(m3)	3,942.0000
TUA(m3)	2.7960	TUA(m3)	2.7960	TUA(m3)	2.7960	TUA(m3)	2.7960	TUA(m3)	2.7960
TNA(m3)	13.7600	TNA(m3)	13.7600	TNA(m3)	13.7600	TNA(m3)	13.7600	TNA(m3)	13.7600
fr	0.2032	fr	0.2032	fr	0.2032	fr	0.2032	fr	0.2032
Cl	0.7708	Cl	0.7708	Cl	0.7708	Cl	0.7708	Cl	0.7708
Ce	1.0963	Ce	1.0963	Ce	1.0963	Ce	1.0963	Ce	1.0963
Ci	0.8667	Ci	0.8667	Ci	0.8667	Ci	0.8667	Ci	0.8667
Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADO	328.50	328.50	328.50	328.50	328.50	328.50
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	918.49	918.49	918.49	918.49	918.49	918.49
VALOR LIQUIDADO	328.50	328.50	328.50	328.50	328.50	328.50
VALOR LIQUIDADO	918.49	918.49	918.49	918.49	918.49	918.49

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPap 11,022

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
11,022

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 1552004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1564/2008 y dr. 4473/2008).

Cm 2 a Este 33 - 136 Teléfonos PBX. (998) 7457142 Fax. 740751X TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PALO BLANCO VEREDA SANTA ANA DEL MUNICI		900181430
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023027931 \$	11,022	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIYENDA CAJA SOCIAL	Cómites 313030001178 conv 21219 Ahorros 178370018923 Ahorros 24087317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PALO BLANCO VEREDA SANTA ANA DEL MUNICI		900181430
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023027931 \$	11,022	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	Recauda de periodo	
CORPOBOYACA		
BANCO		
AGRARIO DAVIYENDA CAJA SOCIAL		
Cómites 313030001178 conv 21219 Ahorros 178370018923 Ahorros 24087317380 conv 15758328		
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		



(415)770998864098(8020)00000000612023027931(3900)0000000011022(96)20230504



Servientrega S.A. OF. 810 512.330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11 Alameda Alcazator
 www.servientrega.com. P.O. Box 7.700 200 Fax: 7.700.350 ext 110045

Fecha: 27 / 3 / 2023 15 : 33
 Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2181143195

REMITENTE
 CODIGO CORP 38324128 / SERVICIOS
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457186 D.I./NIT: 800252843 Cod Postal: 150001
 Cd: TUNJA Ofic: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACIÓN:

DESTINATARIO

CIS 328 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

JURADO	CHISCAS
BOYACA	FP: CREDITO
NORMAL	MT: TERRESTRE

CALLE 3 NO 9-25

Nombre ASOC SUSC ACUEDUCTO PALO BLANCO VEREDA SANTA ANA
 Teléfono: 3132147851 / 0 D.I./NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód Postal: 151601005
 email:

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023027931
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 8.100.00 Peso Nett: 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 8.100.00 No. Sobreflete:

Desconocido
 Rechazado
 No recibe
 No reconocido
 Devolución enviada
 Dependencia cruzada

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

SE OBLIGA CON DOCUMENTACIÓN POR EL SEÑORADO

BOYACA
 CORPOBOYACA
 24 ABR 2023
 Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:
 POR: NOVA:

Servientrega

2181143195

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga MO	Zona Documento MO
---------------------	-----------------	---------------	-------------------

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO SEGUNDA VEZ SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

C.P.: 150001 Tel: 7457186

Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ
 NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO NO
 CONTESTA TELEFONO PARA CONFIRMAR DATOS SE LLAMA EN
 VARIAS OPORTUNIDADES

Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA) Fecha Conf.: 4/22/2023

RECIBO

24 ABR 2023

POR: NOVA:
 RADICADO No.:

prestarán morio ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni consorcio en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte manual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2007

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA--2023028087.

Persona(s) a notificar: ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN BERNARD-LA UVITA BOY.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corporación Regional de Boyaca

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43. DECRETO 1076 DE 2015. DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar/2023
Fecha Límite de Pago:	04/may/2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023028087

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELÉ A TIEMPO
ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

PERIODO:

1. DATOS DEL USUARIO (Responsable para el Cobro)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TEL/F. CEL.	COD INTERNO
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN BERNARDO LA UVA		800185981	3174233441	00503
DIRECCIÓN		EXPEDIENTE		VOLUMEN M3/AÑO
CARRERA 8 NO 6-54		OCCA-20060/2005		49,511.52
MUNICIPIO		CAUDAL CONCESIONADO		
LA UVA (BOYACA)		1.570		
COMBO ELECTRÓNICO				
FUENTE		QUEBRADAS LA CHORRERA Y EL ATOLLADERO		
RESOLUCIÓN		1968 Del 17/05/2018		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	
Variable	Variable	Variable	Variable
Por	Por	Por	Por
Variable	Variable	Variable	Variable
TU(m3)	10.589.670 TU(m3)	TU(m3)	18.921.600 TU(m3)
TR(m3)	1.791 TR(m3)	TR(m3)	3.685 TR(m3)
TR(m3)	13.760 TR(m3)	TR(m3)	22.760 TR(m3)
R	0.1283 R	R	0.1325 R
Cl	0.7108 Cl	Cl	0.7108 Cl
Ca	0.0000 Ca	Ca	0.0000 Ca
Ca	0.8668 Ca	Ca	0.7543 Ca
Ca	0.0775 Ca	Ca	0.0775 Ca

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADO	4.125.00	4.573.00	4.125.00	4.125.00	4.125.00	4.125.00
VALOR LIQUIDADO	7.183.00	7.183.00	7.183.00	7.183.00	7.183.00	7.183.00
VALOR DEL PERIODO (V* 6M) = TUA 2022 * 6p	68,317					

Si desea pólizas pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co de día al número celular 3142843773 (Móvilcel).

TOTAL A PAGAR
68,317

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co o al WhatsApp 3142843773.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dca 15418884)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le pedimos para que por favor, antes de cancelar, se conecte y consulte al área de facturación o su computadora con nosotros en función al teléfono 705 71 82 215.298 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 10892666 y de 44732066).

Cra 2 e Est 33 - 174 Teófilo PBX. (855) 2431182 Fax: 2431546 TUNJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Responsable para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN BERNARDO LA UVA		800185981	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028087	68,317	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPORACION		AGRARIO	Cuenta 31803001178 Corriente 21219
		CAJA SOCIAL	Ahorro 170320018623
			Ahorro 24087317360 Corriente 15708328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TAGA USO DE AGUAS - CORPORACION			

5. PAGO (Responsable para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN BERNARDO LA UVA		800185981	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028087	68,317	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPORACION		AGRARIO	Cuenta 31803001178 Corriente 21219
		CAJA SOCIAL	Ahorro 170320018623
			Ahorro 24087317360 Corriente 15708328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TAGA USO DE AGUAS - CORPORACION			

Recurso de cobro
(413)770895840584029000809081202302808713900308008088317(04)20230304

No coincide con destinatario



Servientrega S.A. NIT. 800.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario
 www.servientrega.com P.O. Box 7.700 200 Fax: 7.700.380 ext. 110045

Fecha: 27 / 3 / 2023 15 : 30
 Fecha Prog. Entrega: 28 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143254

CODIGO SER: SER124188 / SER124188
 CARRERA 2A ESTE 53-136

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 7457188 D.I.NIT: 600252843 Cod. Postal: 150001
 Ci.: TUNJA Depto.: BOYACA
 Pais: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

LUV
 5248

DOCUMENTO UNITARIO

PZ: 1

CIRCUITO: LA UVITA	
BOYACA	CREDITO
NORMAL	TERRESTRE

DESTINATARIO

CARRERA 6 NO 6-54

Nombre ASOCIACION SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA SAN BERNARDI
 Telefono: 3174343141 D.I.NIT: 600252843
 Pais: COLOMBIA Cód. Postal: 150860140
 email:

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para Entrega: FTA-2013028067

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 8.103,00 Pago Inval: 0 Peso Rdq: 1

Vr. Sobreflete: \$ 0,00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 8.103,00 No. Sobrepeso:

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE

Desconocido
 Retenido
 No existe
 No reconocido
 De acción y efecto
 Otro (indicar cual)

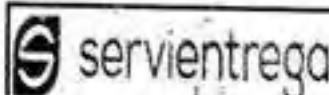
FECHA DEVOLUCION A REMITENTE

GUIA No. 2181143254

24 ABR 2023

FECHA Y HORA DE ENTREGA

PO: RADICADO



2181143254

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga MO	Zona Documento MO
---------------------	-----------------	---------------	-------------------

DESTINO: TUNJA BOYACA	Posición Rack:
-----------------------	----------------

MOTIVO DE DEVOLUCION: NO RECLAMO EN OFICINA	SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE
---	--

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario:

Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136

C.P.: 150001

Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE NO RECLAMO EN OFICINA
 DESTINATARIO SE NEGÓ A RECIBIR

Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA) Fecha Conf.: 4/22/2023

24 ABR 2023

Tel: 7457188

BO-MEEL-MILG-C-RD-F-37

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago llegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2008

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA--2023028159.
Persona(s) a notificar: VARGAS NIÑO GLADIS ELENA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SON UNOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028159

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Vargas Niño Gladis Elena		NIT 23351121	TELEF./ CEL. 3115242221	COD INTERNO 02889
DIRECCIÓN Carrera 7 No 4-61 - La Uvita		MUNICIPIO LA UVITA (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-00012/2018	VOLUMEN M3/AÑO 6,244.15
CORREO ELECTRÓNICO		RESOLUCIÓN 1888 Del 06/09/2018 CAUDAL CONCESIONADO 0.198		
FUENTE EL QUAYABO				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Doméstico		Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	
Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	1.0000
Vol(m3)	220.7500	Vol(m3)	6.023.4000
TUA(m3)	1.7791	TUA(m3)	1.6056
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600
Fr	0.1293	Fr	0.1225
Ch	0.7706	Ch	0.7708
Ce	0.0000	Ce	0.0000
Ci	0.8688	Ci	0.7543
Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	520.35	520.35	520.35	520.35	520.35	520.35
VALOR LIQUIDADADO	878.82	878.82	878.82	878.82	878.82	878.82

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	520.35	520.35	520.35	520.35	520.35	520.35
VALOR LIQUIDADADO	878.82	878.82	878.82	878.82	878.82	878.82

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VPag **10,546**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
10,546

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o el WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Deo 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestros oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.215 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y el 4473/2008).

Cra 2 a Este 53 - 136 Teléfono PBX. (098) 7457142 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Vargas Niño Gladis Elena		NIT 23351121
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028159 \$	10,546	DIRECCIÓN: TELEFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY
CORPOBOYACA		04/05/2023
BANCO		CUENTA N°
AGRAPIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL		Cuenta 315030001178 conv 21219 Ahorro 178370016923 Ahorro 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Vargas Niño Gladis Elena		NIT 23351121
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028159 \$	10,546	DIRECCIÓN: TELEFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		FECHA VENCIMIENTO DD/MM/YYYY
CORPOBOYACA		04/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	RECAUDO DE PERIODO
CORPOBOYACA	
BANCO	
AGRAPIO DAVINIENDA CAJA SOCIAL	

Recaudo de periodo



(415)77099864098/8020/0000000612023028159/3906/0000000010346/96/20230504

Cuenta 315030001178 conv 21219
Ahorro 178370016923
Ahorro 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

#NO esta en uso.



Servientrega S.A.S. C.V. E.O. 512.330-3 Proccaf Bogotá D.C.
 Operativa en Cali: 8 Av. 34a Tr. Avenida al usuario
 www.servientrega.com, P.O. 7 708 200 Fax: 7 708 300 ext 110048

Fecha: 28 / 3 / 2023 14:43
 Fecha Prog. Entrega: 28 / 3 / 2023



CODIGO BOR 35R134133 / 35R134133
 CARRERA 2A ESTE 83-138

GUIA No. 2181143398

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Telefono: 2457186 D.I.MIT: 80252843 Cod Postal: 150001
 C/P: TUNJA Depto: BOYACA
 PAVI COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CANAL DEVOLUCION DEL ENVIO: **REMITENTE DE ENVIOS** No. MODIFICACION:

Después de:
 Revisar el
 No pagar
 No pagar
 Descontar el
 Otro (especificar):

24 ABR 2023
 FECHA Y HORA DE ENTREGA
 HORA: 1

Observaciones en la entrega: **DICADO No.**



LUV 5248	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	Ciudad:	LA UMITA	
BOYACA	N.P.	CREDITO	
	NORMAL	M.T.	TERRESTRE
CARRERA 7 NO 4-81			
Nombre: VARGAS NIÑO GLADIS BERNIA		D.I.MIT: 80252843	
Telefono: 3113242221		Cod. Postal: 15080078	
Pais: COLOMBIA		email:	
Dice Contener: DOCUMENTOS			
Obs. para Entrega: FTA-2023028159			
Vr. Declarado:	\$ 5.000	VOL: 0	/ 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 8.103,00	Pago Itept: 0	Peso (kg): 1
Vr. Sobresos:	\$ 0,00	No. Remisión:	
Vr. Total:	\$ 8.103,00	No. Sobresos:	

servientrega

2181143398

Canal Operativa	0900	Cod. Ciudad	005	Zona Cargo	MO	Zona Documento	MO
DESTINO: TUNJA BOYACA				Posición			
MOTIVO DE DEVOLUCION: CERRADO SEGUNDA VEZ				RESOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE			
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1							
Destinatario:							
Dirección: CARRERA 2A ESTE 83-138							
C.P.: 150001							
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO TELÉFONO FUERA DE SERVICIO							
Usuario y ciudad de Conf: dazavyl (TUNJA)				Fecha Conf.: 4/22/2023			



cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia es ordenada verbalmente procejan morio ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interes moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga que ver con el envío del soporte de pago deberá dirigirse al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de operación del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo diez datos de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2009

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA--2023028054.
Persona(s) a notificar: APONTE TELLEZ JOSE MARIA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Corpoboyacá

Fecha de Emisión:	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028054

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL APONTE TELLEZ JOSE MARIA		NIT 1076736	TELEF./ CEL 3153851210	COD INTERNO 02087
DIRECCIÓN CALLE 7 No. 5-50 LA UVITA		MUNICIPIO LA UVITA (BOYACA)	EXPEDIENTE OCCA-0081/2011	VOLUMEN M3/Año 4,793.52
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE NACIMIENTO LA CALLEJUELA		
RESOLUCIÓN 3098 Del 20/10/2011		CAUDAL CONCESIONADO 0.152		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca							
Variable		Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop		Fop		Fop	
Vol(m3)	4,793.5200	Vol(m3)		Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(m3)	1.5456	TUA(m3)		TUA(m3)		TUA(m3)	
TA(m3)	13.7600	TA(m3)		TA(m3)		TA(m3)	
Fr	0.1225	Fr		Fr		Fr	
Cl	0.7706	Cl		Cl		Cl	
Ce	0.0000	Ce		Ce		Ce	
Ca	0.7543	Ca		Ca		Ca	
Cu	0.0775	Cu		Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VIN IMPR. (V. APLIC. ITR. SPAN) m3	399.46	399.46	399.46	399.46	399.46	399.46
VALOR LIQUIDADO	673.33	673.33	673.33	673.33	673.33	673.33

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	399.46	399.46	399.46	399.46	399.46	399.46
VALOR LIQUIDADO	673.33	673.33	673.33	673.33	673.33	673.33

VALOR DEL PERIODO (vP 2022) + TUA 2022 *VFop **8,080**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
8,080

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERA HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dca 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 743 71 82 ext 210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1044/2004 y cr. 4473/2008).

Cra 2 a Est 53 - 136 Teléfonos PBX. (016) 7457192 Fax 7402538 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZON SOCIAL APONTE TELLEZ JOSE MARIA		NIT 1076736	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA--	2023028054 \$ 8,080	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRAARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL	Comenta 315030001178 con 21218 Ahorro 178370016923 Ahorro 24097317360 con 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL APONTE TELLEZ JOSE MARIA		NIT 1076736	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA--	2023028054 \$ 8,080	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRAARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL			

Comenta 315030001178 con 21218
Ahorro 178370016923
Ahorro 24097317360 con 15758328

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

(415)770998864096(8020)2000000812023028054(3900)000000008080(96)20230504



Servientrega S.A. NIT. 830 512 130-3 Pionero, Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 36A-71, Alameda Alvarado
 www.servientrega.com PÉC. 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110045

Fecha: 27 / 3 / 2023 15:13
 Fecha Prog. Entrega: 29 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143236

CÓDIGO SER: SER124188 / SER124183
 CARRERA 2A ESTE 53-138

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 | D.I./NIT: 803252843 | Cód. Postal: 150001
 C/: TUNJA | Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA | email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DE VOLUCIÓN DEL ENVÍO | INTENTO DE ENTREGA | No. NOTIFICACIÓN

- Desconocido
- Rechazado
- No existe
- No reclamado
- Dirección errónea
- Otro (indicar cual)

FECHA DE VOLUCIÓN AL REMITENTE

OPUSCULO No. 2181143236

POR: _____

RADICADO No. _____

DESTINATARIO

LUV 5248

DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CIUDAD: LA UVITA

BOYACA F.P. CREDITO

NORMAL M.T. TERRESTRE

CALLE 7 NO 5-50

Nombre APONTE TELLEZ JOSE MARIA
 Teléfono: 3133851210 / 0
 País: COLOMBIA
 email: _____

D.I./NIT: 800252843
 Cód. Postal: 150660775

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2023028054
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 8.100.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobrecosto: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 8.100.00 No. Sobrecoste:

Observaciones en la entrega:
 CASILLADO

servientrega

2181143236

Cod. Operativo 0900	Cod. Ciudad 005	Zona Carga M0	Zona Documento M0
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA		SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138			
C.P: 150001		Tel: 7457186	
Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DIRECCION INCORRECTA NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO TELÉFONO EQUIVOCADO			
Usuario y ciudad de Conf: dazavyf (TUNJA)		Fecha Conf.: 4/22/2023	

RECIBO

24 ABR 2023

POR: _____

RADICADO No. _____

BO-MECE-MILO-CRD-F-37

treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causaran intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo diez (10) días de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **

* Para la condición 1, En caso de que la calibración NO APLIQUE, El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2, Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2010

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA--2023028437.
Persona(s) a notificar: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES VENTANAL VDA TUCASI.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00/am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028437

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
ASOCIACION DE SUSCRITORES VENTANAL VDA. TUCASI		900114933	3125580688	04120
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
CALLE 4 No. 3-38 CHISCAS		CHISCAS (BOYACA)	COCA-00061/2015	28.897.76
CORREO ELECTRÓNICO		TEOFLOBARON2015@HOTMAIL.COM		
FUENTE	NACIMIENTOS LA ESMERALDA-LA HOYA DE LOS COLORADOS-LA COLORADA			
RESOLUCIÓN	3327 Del 13/10/2016	CAUDAL CONCESIONADO	0.910	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Doméstico	
Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop	1.0000
Vol(m3)	9.7% (160)	Vol(m3)	18.921.600
TUA(m3)	1.8856	TUA(m3)	1.8512
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	13.7600
Fr	0.1223	Fr	0.1200
Cr	0.7708	Cr	0.7708
Ce	0.0000	Ce	0.0000
Ca	0.7543	Ca	0.7117
Cu	0.0775	Cu	0.0775

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL (M3) DE AGUA UTILIZADO (M3)	2,391.48	2,391.48	2,391.48	2,391.48	2,391.48	2,391.48
VALOR LIQUIDADO	3,976.84	3,976.84	3,976.84	3,976.84	3,976.84	3,976.84
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (M3)	2,391.48	2,391.48	2,391.48	2,391.48	2,391.48	2,391.48
VALOR LIQUIDADO	3,976.84	3,976.84	3,976.84	3,976.84	3,976.84	3,976.84

VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V Pop **47,722**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
47,722

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

3. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dee 155/2004)

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.216 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2004 y or. 4473/2006).

Cra 2 a Este 53 - 136 Teléfono P.BX. (099) 7457192 Fax 740751X TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRITORES VENTANAL VDA. TUCASI		900114933
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028437	\$ 47,722	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°
CORPOBOYACA		Cuenta 31503001178 cbrv 21219
BANCO		Ahorros 176370018923
AGROARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL		Ahorros 24087317380 cbrv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
ASOCIACION DE SUSCRITORES VENTANAL VDA. TUCASI		900114933
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028437	\$ 47,722	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
NOMBRE DE LA CUENTA		FECHA VENCIMIENTO
CORPOBOYACA		DD/MM/YYYY
BANCO		04/05/2023
AGROARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL		
Recaudado de periodo		
Cuenta 31503001178 cbrv 21219 Ahorros 176370018923 Ahorros 24087317380 cbrv 15758328 PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

(415)779992854598(8020)0000000612023028437(3000)0000000047722(96)20230504



Servientrega S.A.S. Calle 42 No. 333-335, Bogotá D.C.
 Calle 42 No. 333-335, Bogotá D.C.
 www.servientrega.com P.O. Box 7 700 200 Fax 7 700 200 ext 10048

Fecha: 29 / 3 / 2023 18:45
 Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2181143534

servientrega
 CARRERA 2A ESTE 53-136
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.P.R.T: BOYACA Cód. Postal: 150001
 Cd. TUNJA Dpto: BOYACA
 Pobl. COLOMBIA Dpto: LOPEZ DE COMBOYACA BOY CO

Causa: DEVOLUCION DEL ENVIO INTENTO DE ENTREGA No. VOUCHER

CIS 328 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

CIUDAD: CHISCAS

BOYACA CREDITO

NORMAL INT: TERRESTRE

CALLE 4 NO 3-36

Nombre ASOCIACION DE SUSCRIBTORES MENTAL VDA. TUCASI
 Teléfono: 3125540886 D.JURTE: 800352843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 15-401128

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA-2003028437
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VCL: 0 / 0 / 0
 Vr. Paga: \$ 8.100,00 Paga Ivat: Paga Sm:
 Vr. Sobrepaga: \$ 3,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 8.103,00 No. Sobrepaga:

Observaciones:
 No se estableció comunicación con destinatario. No contestó teléfono para confirmar datos se llama en varias oportunidades.
 Usuario y ciudad de Conf: dazavyl (TUNJA) Fecha Conf: 4/22/2023

24 ABR 2023
 HORA: _____

servientrega 2181143534

Cad. Operativo 0900 Cad. Cierre 005 Zona Cargo MO Zona Documento MO

DESTINO: TUNJA BOYACA Posición Rack:

MOTIVO DE DEVOLUCION: CERRADO SEGUNDA VEZ SOLUCION: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 2181143534
 Destinatario:
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136
 C.P.: 150001
 Observaciones:
 SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE CERRADO SEGUNDA VEZ. NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO. NO CONTESTA TELEFONO PARA CONFIRMAR DATOS SE LLAMA EN VARIAS OPORTUNIDADES.
 Usuario y ciudad de Conf: dazavyl (TUNJA) Fecha Conf: 4/22/2023

24 ABR 2023
 HORA: _____

cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción concursal, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago allegar al correo electrónico declaracion@corpoboyaca.gov.co y/o el número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de agua que tenga implementado un sistema de medición podrá presentarse a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FSP-82 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificación de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de lecturas y volúmenes consumidos en cúbicos.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 * Para la condición 2. Se debe cumplir cuando o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cumple con un sistema de medición de agua captada o no presenta el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en la información en la concesión de agua, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2011

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028019.
Persona(s) a notificar: PAEZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028019

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
PAEZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO		4239437	1222079032034564	01914
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO	
CALLE 5 No 6-42	LA UVITA (BOYACA)	OCCA-0417/2010	2,522.88	
CORREO ELECTRÓNICO		FUENTE		
		N. EL MONAVE Y EL ALIZAL		
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO	0.000		
2073 Del 09/05/2016				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca						
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	1.0000	Fop	Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	2,522.8800	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	1.6856	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	13.7600	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)	TM(m3)
Fr	0.1225	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr
Cl	0.7708	Cl	Cl	Cl	Cl	Cl
Ce	0.0000	Ce	Ce	Ce	Ce	Ce
Cv	0.7543	Cv	Cv	Cv	Cv	Cv
Cu	0.0775	Cu	Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOL MENOR DE AGUA USADA (M3)	210.24	210.24	210.24	210.24	210.24	210.24
VALOR LIQUIDADO	354.38	354.38	354.38	354.38	354.38	354.38

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO (m3)	210.24	210.24	210.24	210.24	210.24	210.24
VALOR LIQUIDADO	354.38	354.38	354.38	354.38	354.38	354.38

VALOR DEL PERIODO (VF 2022) + TUA 2022 "Y" Fop: **4,253**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
4,253

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co vía el WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 15/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 748 71 82 ext.216 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1064/2008 y dr.4473/2008).

Cra 2 e Eje 53 - 136 Teléfoa PBX. (098) 7437192 Fax. 7487316 TUNJA (BOYACA)

[Firma]
Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
PAEZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO		4239437	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028019	\$ 4,253	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°	
CORPOBOYACA		CORPORA	
BANCO		AGRARIO	
DAVIYENDA		CAJA SOCIAL	
CORPORA		Cuenta 31503001178 corr 21219	
CORPORA		Ahorro 176370018323	
CORPORA		Ahorro 24097317360 corr 15758328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
PAEZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO		4239437	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028019	\$ 4,253	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°	
CORPOBOYACA		CORPORA	
BANCO		AGRARIO	
DAVIYENDA		CAJA SOCIAL	
CORPORA		Cuenta 31503001178 corr 21219	
CORPORA		Ahorro 176370018323	
CORPORA		Ahorro 24097317360 corr 15758328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

Recaudo de periodo



[415]770998664098[8020]0000000012023028019[3900]000000004253[96]20230504

No contesta



Servientrega S.A. NIT. 830 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11 Atención al cliente
 www.servientrega.com Pbx. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045

Fecha: 27 / 3 / 2023 15 : 30
 Fecha Preg. Entrega: 29 / 3 / 2023



GUIA No. 2181143225

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7457188 D.I./NIT: 800252843 Cód. Postal: 150001
 Cd: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: LLOPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO: MTEHTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION:

DESTINATARIO

LUV 5248 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1
 CIUDAD: LA UVITA
 BOYACA F.P.: CRÉDITO
 NORMAL N.T.: TERRESTRE

CALLE 5 NO 5-42

Nombre PAEZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO
 Teléfono: 32034561 D.I./NIT: 800252843
 País: COLOMBIA Cód. Postal: 19066005
 email:

RECIBO

Fecha de recepción al remitente: 24 ABR 2023

GUIA No. 2181143225

RECIBO CONFIRMADO: MONTE USQUE, SILLÓN

POR: _____
 RADICADO No. _____

Dice Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: ETA-2023028019
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 8.100.00 Peso (vol): 0 Peso (kil): 1
 Vr. Sobrecosto: \$ 0.00 No. Remisado:
 Vr. Total: \$ 8.100.00 No. Sobrecoste:

Observaciones en la entrega:

Servientrega 2181143225

Cod. Operativo	0900	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	M0	Zona Documento	M0
DESTINO: TUNJA BOYACA				Posición Rack:			
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA				SOLUCIÓN: AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE			
<p>CONFIRMACION DE ENVIO No. 1</p> <p>Destinatario: _____ Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136 Corpoboyaca C.P.: 150001 Tel: 7457188 Observaciones: SE HACE DEVOLUCION AL REMITENTE DIRECCION INCORRECTA NO SE ESTABLECE COMUNICACION CON DESTINATARIO TELEFONO INCOMPLETO</p>							
Usuario y ciudad de Conf: dazavyl (TUNJA)				Fecha Conf.: 4/22/2023			

BO-MECE-MLG-CRD-F-37

En caso de que el sujeto pasivo no pague oportunamente las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) ** 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

PRUEBA DE ENTREGA



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2012

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o Impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028864.
Persona(s) a notificar: BARRERA DE BARNAL NELSY AURORA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Ariza
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corpoboyaca

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027114 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2016, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2019.

Fecha de Emisión:	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028864

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
BARRERA DE BERNAL NELSY AURORA		41617887	3112737870	02648
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	
CALLE 8 # 14-33 SOGAMOSO		SOGAMOSO (BOYACA)	COCA-0021/2015	
CORREO ELECTRÓNICO		VOLUMEN M3/Año		
HOTEL.RANCHO.TOTAGA@HOTMAIL.COM		24.534.96		
FUENTE	LAGO DE TOTA			
RESOLUCIÓN 3108 Del 23/10/2015	CAUDAL CONCESIONADO	0.778		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Casa, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	24.534.9600	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	5.7282	TUA(m3)	TUA(m3)
TM(m3)	13.7600	TM(m3)	TM(m3)
Fr	0.4163	Fr	Fr
Cr	0.7857	Cr	Cr
Ce	5.0000	Ce	Ce
Ca	0.7543	Ca	Ca
Cu	0.0775	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR DE AGUA UTILIZADO m3	2,044.58	2,044.58	2,044.58	2,044.58	2,044.58	2,044.58
VALOR LIQUIDADO	11,711.78	11,711.78	11,711.78	11,711.78	11,711.78	11,711.78
VALOR DE AGUA UTILIZADO m3	2,044.58	2,044.58	2,044.58	2,044.58	2,044.58	2,044.58
VALOR LIQUIDADO	11,711.78	11,711.78	11,711.78	11,711.78	11,711.78	11,711.78
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * VFop						140,541

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142943775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
140,541

1. Por favor enviar al correo de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142943775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Des 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros en Turja al teléfono 745 71 92 ext.310 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para realizar la actualización de su deuda. (Dy 1089/2008 y dr.4479/2004).

Cra 2ª Eno 53 - 135 Teléfono PBX. (093) 7457192 Fax 7487218 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyaca

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyaca)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
BARRERA DE BERNAL NELSY AURORA		41617887	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028864 \$	140,541	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRICULTURA GANADERIA CAJA SOCIAL	Cuenta 319030001178 conx 21219 Ahorro 179370018923 Ahorro 24297317380 conx 15756328
PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
BARRERA DE BERNAL NELSY AURORA		41617887	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028864 \$	140,541	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023

NOMBRE DE LA CUENTA	Recuento de periodo
CORPOBOYACA	
BANCO	
AGRICULTURA GANADERIA CAJA SOCIAL	



(415770998864098(8020)0000000612023028864(3906)0000000140541(06)20230515

Cuenta 319030001178 conx 21219
Ahorro 179370018923
Ahorro 24297317380 conx 15756328

PAGUE POR PSE EN www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



Servientrega S.A. NET. 800 512 5555 Pánel de Soporte 011
 Colombia Av. Calle 8 No. 24A-11, Bogotá, Colombia
 www.servientrega.com. Pánel de Soporte 011 200 7 50 7 500 ext 110045

Fecha: 31 / 3 / 2023 15 : 21
 Fecha Prog. Entrega: 1 / 4 / 2023



GUIA No. 2182979401

SERVICIO DE ENTREGA

DDDDDD SERVIENTREGA S.A. SERVICIO DE ENTREGA
 CARRERA 2A ESTE 55-138



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7407184 C.U.MER: 800233843 Cód. Postal: 130001
 Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA
 Calle: LLOMETE CORPOBOYACA 007000

DESCRIPCIÓN	SOX	DOCUMENTO UNITARIO	P2: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO	
	S1	BOYACA	F.P. CREDITO
		NORMAL	M.T. TERRESTRE

RECIBIDO
 10 ABR 2023

Nombre: BARRERA DE BERNAL NELSY AURORA
 Teléfono: 3112737870
 País: COLOMBIA
 D.I.H.T: 800252043
 Cód. Postal: 132211234

- Desechable
- Inflable
- No Inflable
- No Inflable
- Dirección 477-01
- Otro (especificar)

Atención a Clientes: 800 512 5555

GUIA No. 2182979401
 POR: [Barcode]
 RADICADO

Desc Contenedor: DOCUMENTOS
 No. para Entrega: TA-2023026861-8884
 V. Descuento: \$ 5.000 VOL. 0 / 0 / 0
 V. Flete: \$ 4.800,00 Peso (kg): 0
 V. Seguro: \$ 0,00 No. Remisión:
 V. Total: \$ 4.800,00 No. Subaporte:

5-4-23 # FUEL
 ZUMBO

Observaciones en la entrega:

Código Entrega

011-200-750-750

servientrega

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1

RECIBIDO

10 ABR 2023

Destinatario: [Logo]
 Dirección: CARRERA 2A ESTE 55-138
 C.P.: 130001

Observaciones:
 SE HACE LA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE DEBIDO A QUE SE HORA:
 REALIZARON VARIAS VISTAS PEROTROTAJ QUE SE RECIBA - SE
 REALIZARON VARIAS LLAMADAS PEROTROTAJ QUE SE RECIBA - SE
 ENCUENTRA APAGADO

Ubicación y ciudad de Carr. BARRERO (TUNJA) Fecha Conf.: 4/5/2023



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2013

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028371.
Persona(s) a notificar: COOPERATIVA MULTIACTIVA BOYACENSE DE CARBONES CBC.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	17/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	04/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028371

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL	COD INTERNO
COOPERATIVA MULTIATIVA BOYACENSE DE CARBONES CBC		82600494	3143312677	03939
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CARRERA 2 No. 7 - 12		BOYACA (BOYACA)	OOCA-002792016	10,722.24
CORREO ELECTRÓNICO	CBCCARBONES@HOTMAIL.COM			
FUENTE	NACIMIENTO EL MANANTIAL			
RESOLUCIÓN	1295 Del 05/04/2017	CAUDAL CONCESIONADO	0.340	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Industria Manufacturera	
Variable	Variable
Fop	Fop
Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	TH(m3)
Fr	Fr
Cr	Cr
Ce	Ce
Ca	Ca
Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	893.52	893.52	893.52	893.52	893.52	893.52
VALOR LIQUIDADO	12,395.88	12,395.88	12,395.88	12,395.88	12,395.88	12,395.88
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	893.52	893.52	893.52	893.52	893.52	893.52
VALOR LIQUIDADO	12,395.88	12,395.88	12,395.88	12,395.88	12,395.88	12,395.88
VALOR DEL PERIODO (VP 2022) = TUA 2022 * V Fop						148,763

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142345775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
148,763

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142345775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 82 ext.218 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1869/2008 y ar 4473/2008)

Cra 2 a Este 37 - 135 Teléfono PBX. (098) 7457102 Fax. 7407518 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
COOPERATIVA MULTIATIVA BOYACENSE DE CARBONES CBC		82600494
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028371	\$ 148,763	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	Cuenta 315530001178 corv 21218 Ahorros 175370015923 Ahorros 34597317360 corv 15756028
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
COOPERATIVA MULTIATIVA BOYACENSE DE CARBONES CBC		82600494
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2023028371	\$ 148,763	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		04/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	
CORPOBOYACA	AGRARIO DAVIENDA CAJA SOCIAL	

Recaudo de periodo



(415)770998864058(8020)0090600612023028371(3900)000000148763(96)20230504

Cuenta 315530001178 corv 21218
Ahorros 175370015923
Ahorros 34597317360 corv 15756028

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



CODIGO SUR: SUR121150 / SER121150
 CARRERA 2A ESTE 53-138

GUIA No. 2181143253

REMITENTE
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
 Teléfono: 7497180 D.I./NIT: 807252843 Cód. Postal: 150001
 Ci: TUNJA Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA EMAIL: LUDPEZ@CORPOBOYACA.GOV.CO

DOCUMENTO UNITARIO
 DUI: 23 S1
 CIUDAD: DUITAMA
 BOYACA P.P.: CREDITO
 NORMAL RAT: TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO
 INTENTO DE ENTREGA
 No. NOTIFICACION

RECIBIDO
 CORPOBOYACA
 GUIA No. 2181143253
 FECHA Y HORA DE ENTREGA: 27 ABR 2023 15:30
 POR: [Firma]
 RADICADO No. [Firma]

DESTINATARIO
 CARRERA 2 NO 7-12
 Nombre: COOPERATIVA MULTIACTIVA BOYACENSE CARBONES CRC
 Teléfono: 317331877 D.I./NIT: 800252843
 Cód. Postal: 150461088
 Dico Contener: DOCUMENTOS
 Obs. para Entrega: FTA: 2023028086 - 8371
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4.800,00 Peso Ivoll: 0 Pesc (Kg):
 Vr. Sobrecargo: \$ 0,00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4.800,00 No. Solimonte:

Observaciones en la entrega:
 CORPOBOYACA

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de las tasas de comisión promedio de los departamentos

COEFICIENTE	GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Coeficiente
75	1. Agricultura, ganadería, caza y explotación de animales	75
88	2. Industrias Manufactureras	88
93	3. Suministro de electricidad, gas y agua calientada	93
99	4. Explotación de Minas y Canchales	99
99	5. Transporte y Almacenamiento	99
34	6. Actividades artísticas, culturales y recreación	34

RECIBIDO
 CORPOBOYACA
 CONFIRMACION DE ENVIO No. 3
 Destinatario: COOPERATIVA MULTIACTIVA BOYACENSE CARBONES CRC
 Dirección: CARRERA 2 NO 7-12
 C.P. 150001
 Observaciones: EXEDO EL LITRO DE AGUA DE CONSUMO EN EL ESTABLECIMIENTO
 CONFIRMACION: [Firma]
 POR: [Firma]
 RADICADO No. [Firma]
 Usuario y ciudad de Conformación (TUNJA) Fecha Conf.: 27/3/2023

6. PERIODO DE CANCELACION: De acuerdo con el decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudos de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudos prestarán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACION REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-02 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	31 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA). 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos de lecturas y volúmenes consumidos en m3.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.
 ** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.
 En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2014

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o Impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028905
Persona(s) a notificar: MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. C00027714 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión:	29/mar./2023
Fecha Límite de Pago:	15/may./2023

Derechos por Recaudar
FTA -- 2023028905

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO		7125743	3112376198	01292
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/AÑO
CARRERA 13 A No. 28-41 SUR SOGAMOSO		SOGAMOSO (BOYACA)	DOCA-000392013	871.78
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE		NACIMIENTO LOS BERRIOS		
RESOLUCIÓN 4179 Del 27/10/2016		CAUDAL CONCESIONADO 0.001		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERÍODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca

Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Fop	1.0000	Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	871.7800	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	3.7282	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TH(m3)	13.7600	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)	TH(m3)
Fr	0.4163	Fr	Fr	Fr	Fr
Cl	0.7957	Cl	Cl	Cl	Cl
Ce	5.0000	Ce	Ce	Ce	Ce
Ca	0.7543	Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	0.0775	Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	55.95	55.95	55.95	55.95	55.95	55.95
VALOR LIQUIDADO	220.86	220.86	220.86	220.86	220.86	220.86
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	55.95	55.95	55.95	55.95	55.95	55.95
VALOR LIQUIDADO	220.86	220.86	220.86	220.86	220.86	220.86

VALOR DEL PERÍODO (VP 2022) + TUA 2022 * YFop **3,848**

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR

3,848

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Deo 155/2004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, línea de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.315 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para iniciar la actualización de su deuda. (ley 1586/2008 y de.4473/2008).

Cra 2 a Sur 53 - 136 Teléfonos PBX: (098) 7457192 Fax: 7457218 TUNJA (BOYACA)

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO		7125743	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028905 \$	3,848	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIENZA CAJA SOCIAL	Cuenta: 315030001178 corr: 21218 Ahorro: 17637001823 Ahorro: 24097317380 corr: 15758326
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO		7125743	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2023028905 \$	3,848	DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	DD/MM/YYYY 15/05/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		Recaudo de periodo	
CORPOBOYACA			
BANCO			
AGRARIO DAVIENZA CAJA SOCIAL			



(415)7709898640981802010030030061202302890538900000000003848(96)20230515

Cuenta: 315030001178 corr: 21218
Ahorro: 17637001823
Ahorro: 24097317380 corr: 15758326

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

Servientrega

Cad. Operativo: 0900 Cad. Ciudad: 005 Zona Cargo: MD Zona Documento: MO

DESTINO: TUNJA BOYACA

RECIBIDO

CONFIRMACION DE ERRO No. 1
Cepoboyaca
10 ABR 2023

Destinatario: COPPOBOYACA
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-138

POE: _____ HORA: _____

C.P.: 50091 RADICADO No. _____ Tel: 7452185

Observación: SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE LA DIRECCION ESTA INCORRECTA. SE REALIZAN VARIAS LLAMADAS PERO EL TELEFONO ESTA APAGADO

Usuario y ciudad de CONE: BARRERO (TUNJA) Fecha Conf.: 4/9/2023

Servientrega

Servientrega S.A. NIT. 899 572 300-9 Principal Bogotá D.C.
Columba de Caba # No. 204-11, Alameda al sector
Vase servientrega.com Pbx. 7 700 800 Fax. 7 700 830 ext 310000

ORIGEN SER: SER121186 SER121186
CARRERA 2A ESTE 53-138

REMITENTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
Teléfono: 7452185 D. INT: 400252643 Cod Postal: 50091
Ci: TUNJA Dpto.: BOYACA
Dist: COLOMBIA MUNI: LEGUIZAMO BOYACAZO

CAUSAL DE DEVOLUCION DEL ERRO

MEMORO DE ENTREGA

RECEPCIÓN Y HORA DE ENTREGA

Observación: SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE LA DIRECCION ESTA INCORRECTA. SE REALIZAN VARIAS LLAMADAS PERO EL TELEFONO ESTA APAGADO

Fecha: 31 / 3 / 2023 15:21
Fecha Prog Entrega: 1 / 4 / 2023

SOX 73 DOCUMENTO UNITARIO PZ: 1

ORIGEN: BOYACA DESTINO: SOGAMOSO

TIPO: F.P. CREDITO
F.I. TERRESTRE

RECIBIDO

Nombre: MARIANO VARDAS SEGUNDO ADOLFO
Dpto: BOYACA Cod Postal: 50091
Pais: COLOMBIA

Dirección: HONORARIOS

Obs. para Entrega: FTA-2023028747 6905

Valor Declarado: \$ 5.000.000

Valor Flete: \$ 4.000.000 Valor Seguro: \$ 0.00 Valor Total: \$ 8.000.00

Valor Seguro No: No. Reversión: No. Sobrecarga

Fecha Entrega: _____

GUÍA No. 2182979364

RECEPCIÓN Y HORA DE ENTREGA

Observación: SE HACE LA DEVOLUCION AL REMITENTE DEBIDO A QUE LA DIRECCION ESTA INCORRECTA. SE REALIZAN VARIAS LLAMADAS PERO EL TELEFONO ESTA APAGADO

SERVIDOR DE ENTREGA

AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2015

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307399

Persona(s) a notificar: ARAQUE JULIO OVIDIO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.


En constancia firma,



CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 – Ley 633 de 2000 – Res 1280 de 2010 – Res 2734 de 2011 – Res. 142 de 2014

Fecha de Emisión:	13/feb./2023
Fecha Limite de Pago:	28/mar./2023

Derechos por Recaudar
FSS – 202307399

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
ARAQUE JULIO OVIDIO		1113443	0803
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
Av 15 No 119-11 Oficina 807		BOGOTA D.C.	2758190 9379562
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
LAZARO@CARBOSOCHA.COM.CO	684 del 10/12/97	SEGUIMIENTO 2022	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OOLA-0046/1996	1,577,078.00

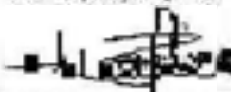
Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
1,577,078

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos: PBLX. (098) 2457192 Fax 7407518. TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co



Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
ARAQUE JULIO OVIDIO		0803	1113443
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS -- 202307399	\$ 1,577,078	SEGUIMIENTO 2022	2758190 9379562
FECHA VENCIMIENTO		CUENTA N°	
DD/MM/YY 28/03/2023		Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004081 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 176369993295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932	
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA			

Recibo de periodo





Servientrega S.A. HT. 800-512-330-3 Principal Bogotá D.C.,
 Colombia Av. Calle 8 No. 34A-11, Asunción al usuario
 www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110048.

Fecha: / /
 Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2146173795

CÓDIGO SER: SER100000 / SER100000
 CARRERA 2A ESTE 53-136 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
 DE BOYACA CORPOBOYACA

SERVIENTREGA S.A.
 Teléfono: 7457188 D.I./NIT: 860512330 Cod. Postal: 150003
 Cd.: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: DANIEL.VARGAS@SERVIENTREGA.COM

DESTINATARIO	BOG 10 N110	DOCUMENTO UNITARIO	PZ: 1
		CIUDAD: BOGOTA	
		CUNDINAMARCA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
AVENIDA 15 NO 119-110 OFICINA 607			
Nombre ARADUE JULIO OVIDIO		D.I./NIT: 110111078	
Dpto. BOYACA		Cod. Postal: 110111078	
País COLOMBIA			
Dice Contener: DOC			
Obs. para Entrega: RECUPERADO 2176820531 SE TRASLADO			
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Flete: \$ 8.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1			
Vr. Sobreffete: \$ 500.00 No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 5.300.00 No. Sobreporte:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION	
1	2	1	2	1	2
Desconocido		OK			
Refusado		OK			
No recibido					
No reclamado					
Desviación errada					
Otro (Indicar cual)					

RECIBIDO

Corpoboyaca

GUIA No. 2146173795

FECHA Y HORA DE ENTREGA

POR: _____ HORA: _____

RADICADO No. _____

Quien Entrega: _____

Observaciones en la entrega:
 Esta guía será anulada si no se utiliza dentro del: 03/03/2023

Cod. Operativo: 0900	Cod. Ciudad: 005	Zona Carga: MO	Zona Documento: N1 MO
DESTINO: TUNJA BOYACA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO LO CONOCEN		SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: CARRERA 2A ESTE 53-136 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA			
C.P.: 150003		Tel: 7457188	
Observaciones: recuperado 2176820531 EN LA DIRECCION NO CONOCEN AL DESTINO SE HACE GESTION DE TELEMERCADO SIN EXITO SUPERA TIEMPO DE RESPUESTA SE RETORNA			
Usuario y ciudad de Conf: hemaof (BOGOTA)		Fecha Conf.: 4/8/2023 1	

RECIBIDO

Corpoboyaca

10 ABR 2023

POR: _____ HORA: _____

RADICADO No. _____

SERVIENTREGA Reporte para el tratamiento de novedades

Fecha: 4/8/23
 Guía No: 2176820531

Quién entrega: Verina
 Quién recibe: Miguel
 Operativo: 220
 Zona: BOYACA Plac: _____ Origen: Bogota

<input type="checkbox"/> Masivo incompleto <input type="checkbox"/> Guía averbada o borrada <input type="checkbox"/> Envío sin guía <input type="checkbox"/> Recusados por incidencias de seguridad y control <input checked="" type="checkbox"/> Envío recuperado <input type="checkbox"/> Envío en contenido <input type="checkbox"/> Envío precado <input type="checkbox"/> Envío llamado <input type="checkbox"/> Envío avisado <input type="checkbox"/> Envío con contenido <input type="checkbox"/> Expedición / chequeo <input type="checkbox"/> Inconsistencia en el sistema <input type="checkbox"/> Envío aduana	<input type="checkbox"/> Centro de Soluciones Recor <input type="checkbox"/> Cliente Corporativo <input type="checkbox"/> Soluciones InCompany <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Cross docking <input type="checkbox"/> Empaque y control <input type="checkbox"/> Continuaciones <input type="checkbox"/> Reubicación <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Cliente interno
--	---

Observaciones: Se trasladó



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2016

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028249.
Persona(s) a notificar: BARRERA CRISTANCHO LUIS JAIME.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 89 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1078 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Por los cupos retirados de la construcción

Fecha de Emisión :	17/mar/2023
Fecha Límite de Pago:	04/may/2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023028249

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Responsable para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NET	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
BARRERA CRISTIANCHO LUIS JAIMÉ		0517211		03043
DIRECCIÓN		MUNICIPIO		VOLUMEN M3/AÑO
INSPECCIÓN DE POLICIA VDA VILLA COCUCUA - GAMEZA		GAMEZA (BOYACA)		
CORREO ELECTRÓNICO		EXPEDIENTE REG GAMEZA		
PUNTE		C. BARCEL		25.389.60
RESOLUCIÓN 4559 Del 27/3/2019		CAUDAL CONCRETADO		0.305

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	1.0000	Pop		Pop	
Vol(m3)	25.389.600	Vol(m3)		Vol(m3)	
Tun(m3)	1.6856	Tun(m3)		Tun(m3)	
TRe(m3)	13.7000	TRe(m3)		TRe(m3)	
R	0.1225	R		R	
Cl	0.7786	Cl		Cl	
Co	0.4880	Co		Co	
Ca	0.7543	Ca		Ca	
Cu	0.6072	Cu		Cu	

	Sept	Octubre	Nov	Dic	2022	2023
VALOR SERVICIO (VTA UTILIZADO) m3	2.115,80	2.115,80	2.115,80	2.115,80	2.115,80	2.115,80
VALOR SERVICIO	3.269,20	3.269,20	3.269,20	3.269,20	3.269,20	3.269,20
VALOR DEL AGUA UTILIZADO m3	2.115,80	2.115,80	2.115,80	2.115,80	2.115,80	2.115,80
VALOR SERVICIO	3.269,20	3.269,20	3.269,20	3.269,20	3.269,20	3.269,20
VALOR DEL PERIODO (P/ 2022) + IVA 2023 17%						42.787

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuentas al correo electrónico facturas@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142645775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
42.787

1. Por favor enviar el reporte de pago al correo de facturas@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142645775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACION DEBERÁ HACERSE ANTES DE OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DÉBITO POR RECAUDAR, EN LA SIGUIENTE:

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que le recomendamos que por favor, antes de cancelar, se conecte a nuestros canales, Área de Facturación o se conecte con nosotros en Tigo al número 745 71 83 ext-219 o al correo facturas@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su estado. (ley 1889/2000 y Ley 47/2000).

Cra 2 e Edif 33 - 128 Teléfono PBX. (091) 7457192 Fax 748734 TLOJA (BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Responsable para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NET	
BARRERA CRISTIANCHO LUIS JAIMÉ		0517211	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028249	\$ 42.787	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04052023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPORACIÓN		AGRARIO GAVIEMBA CAJA SOCIAL	Cuenta 31000001178 corr 21219 Ahorro 17837004825 Ahorro 24087317380 corr 1574038
PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPORACIÓN			

5. PAGO (Responsable para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NET	
BARRERA CRISTIANCHO LUIS JAIMÉ		0517211	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028249	\$ 42.787	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONOS:	04052023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPORACIÓN		AGRARIO GAVIEMBA CAJA SOCIAL	

Recibo de periodo



(415)7789964440963020700006000612023028249/580000000042787392602020

Cuenta 31000001178 corr 21219
Ahorro 17837004825
Ahorro 24087317380 corr 1574038
PAGUE POR FSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPORACIÓN



NOMBRE _____
I.D. _____
CORREO _____
FECHA _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____

E. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA \cdot V \cdot Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (S/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que captan y vierten en la misma fuente y cuentan con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = TM \cdot FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (S/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para períodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017. A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ca + Ce) - Cu) \cdot Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ca: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de excedes.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NEI correspondiente con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NEI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Ca) DATOS DANE 25-08-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CNAE	FIN DE USO DEL AGUA	NEI	
		NBI	Ca
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando es regular derivación		
	Floación de Madres		
	Acultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.68
	Usos residuales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.68
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Clásica Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.64

6. PERÍODO DE CANCELACIÓN: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1078 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de superación de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo perderán merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas generarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 385 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago allegar al correo electrónico liquidacion@corpoboyaca.gov.co vía el número de celular 3142045775 (whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FQP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes limitaciones y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN:
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a diez años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diario de lectura y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE, El sujeto pasivo debe sustentar únicamente la razón por la cual no se realizó su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

- Para la condición 2. Se debe cumplir cuando o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en la estimación en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

Setrato de buscar el predio
 Pero, no fue posible encontrarlo
 y el usuario no tiene numero de contacto
 elaborado por: Fabian Camilo Garcia fincon
 18/04/23



**AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2017**


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028239.
Persona(s) a notificar: ALFONSO DE SARABANDA HILDA MARIA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am
Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso



5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$V_p = TUA \cdot V \cdot Fcp$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

V: Volumen de agua

Fcp: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuentan con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = TM + FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Cr + Cc) \cdot Cs) \cdot Cc$$

Donde:

FR: Factor regional

Cr: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Cc: Coeficiente de escasez

Cs: Coeficiente de uso

Cc: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondientes a abastecimiento doméstico el NBI correspondiente con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Cc) DATOS DANE 28-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIBM	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cc
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de sembraderos cuando se requiere derivación		
	Flotación de Madera		
	Agricultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Uso medicinal		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.63	0.69
	Explotación Pétreas		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias sólidas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACIÓN: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recibo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recibo no prestarán merito ejecutivo. Sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 633 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpo-boyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-02 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de aguas captada mensual que contenga mínimo diez (10) días de lecturas y volúmenes consumidos en el mes.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuando o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de aguas captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de aguas captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que acostumbra la Corporación.

se trata de buscar el predio pero, no fue posible encontrarlo y el usuario no tiene numero de contacto

Elaborado por: Fabian Camilo Garcia F.

19/04/23



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2018


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028245.
Persona(s) a notificar: COMBITA FRASICA JOSE CALIXTO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





Corporación Regional de Boyacá

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCION 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Adicional de la carretera

Fecha de Emisión :	17/mar/2023
Fecha Límite de Pago:	04/may/2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023028245

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE 04, 2023

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
COMBITA FRASICA JOSE CALISTO		4122841		0008
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPERIENCIAS	VOLUMEN M3/AÑO	
INSPECCIÓN DE POLICIA VEA VILLA DOCLUCIA - GAMEZA	GAMEZA (BOYACA)	REG GAMEZA	8.029.08	
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE	DEVIACION 2 ACEQUIA Q. EL TURBIL TOMA BARSAL I			
RESOLUCIÓN	CAUDAL CONCESIONADO	0.254		
4699 Del 27/12/2019				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERÍODO

Agricultura, Ganadería, Caca, Silvicultura y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TR(m3)	TR(m3)	TR(m3)	TR(m3)
F	F	F	F
Cl	Cl	Cl	Cl
Cl	Cl	Cl	Cl
Cl	Cl	Cl	Cl
Cl	Cl	Cl	Cl

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VALOR LIQUIDADO	1.127,82	1.127,82	1.127,82	1.127,82	1.127,82	1.127,82
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO	869,08	869,08	869,08	869,08	869,08	869,08
VALOR DEL PERÍODO (V.P. 2023) + TUA 2022	13,534					

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142548775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
13,534

1. Por favor enviar el comprobante de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142548775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dic 10/2004)

3. Tiempo en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que se liquidará para cada período, antes de cancelar, de acuerdo a nuestros oficiales, pero de acuerdo al artículo 8 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 746 y 747 del Código de Comercio de Colombia con los artículos 17 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 746 y 747 del Código de Comercio de Colombia para solicitar la actualización de su deuda. Ley 1474 de 2011 y el artículo 746 y 747 del Código de Comercio de Colombia.

Cra 2ª Este 51 - 13o Teléfono PAX: (099) 7497192 Fax: 7497115 JUNTA (BOYACA)



Firma Digital General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
COMBITA FRASICA JOSE CALISTO		4122841
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-	2023028245 \$ 13,534	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		04052023
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°
CORPORACIÓN		AGRARIO
		DAVINENDA
		CAM SOCIAL
		Cuenta: 3150001178 con 21219
		Ahorro: 178370018023
		Ahorro: 24067317380 con 10754133
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPORACIÓN		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT
COMBITA FRASICA JOSE CALISTO		4122841
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-	2023028245 \$ 13,534	DIRECCIÓN:
		TELÉFONOS:
		04052023
NOMBRE DE LA CUENTA		
CORPORACIÓN		
BANCO		
AGRARIO		
DAVINENDA		
CAM SOCIAL		

Recibo de período



(413)770960964093(8028096000005612223028245)3500(08020909013534)04/05/2023

Cuenta: 3150001178 con 21219
 Ahorro: 178370018023
 Ahorro: 24067317380 con 10754133

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPORACIÓN



NOMBRE _____
 I.D. _____
 CORREO _____
 FECHA _____
 DIRECCIÓN _____
 TELÉFONO _____

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVIDIO:

$$V_p = TUA \cdot V \cdot F_{op}$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (litros).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuentan con sistema de medición debidamente calibrado).

$$F_{op} = T_M + F_R$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (litros).

T_M: Tarifa mínima nacional

F_R: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1188 de 2017

$$FR = (1 + (C_i + C_e) \cdot C_u) \cdot C_v$$

Donde:

FR: Factor regional

C_i: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

C_e: Coeficiente de escasez

C_u: Coeficiente de uso

C_v: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondientes a abastecimiento doméstico al NBI correspondiente con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos del:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Cv) DATOS DANE 38-08-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CNAE	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cv
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	28.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		
	Floreción de Madera		
	A Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.60
	Uso Medicinal		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.60
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación minera y tratamiento de minerales	39.53	0.60
	Explotación Petrolera		
5. Transportes y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias sólidas	21.12	0.70
6. Actividades recreativas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	18.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2018, los Derechos de recibo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la orden. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recibo prestarán efecto ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas ocasionan intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, así y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, así y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga ya envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142845735 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de agua que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente allegado el formato de registro FGP-02 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LÍMITE DE AUTODECLARACIÓN	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga además datos sobre el flujo y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1, En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe acuseñar fehacientemente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2, Se debe cumplir cuando o no con certificado de calibración. En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

se trató de ubicar el predio pero no fue posible encontrarlo y al usuario tampoco ya que no tiene número de contacto

Elaborado por: Fabián Camilo Gutiérrez &

78/04/23



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2019

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028231.
Persona(s) a notificar: CUTA CUTA LUIS ANTONIO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso



5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$V_p = TUA \cdot V \cdot Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuentan con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = TM \cdot FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017. A partir de la expedición del decreto 1166 de 2017

$$FR = (1 + (Ca + Cr) \cdot Cr) \cdot Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Cr: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ca: Coeficiente de escasez

Cu: Coeficiente de uso

Ce: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI correspondiente con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI arrojado de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Ca) DATOS DANE 20-09-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIRUM	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Ce
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24,57	0,75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		
	Flotación de Madres		
	Aquicultura y Pesca		
2. Industrias Manufacturera	Líquido Industrial	11,71	0,88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17,23	0,83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación hidroeléctrica		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación filitina y tratamiento de minerales	36,83	0,89
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	21,12	0,78
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.	Recreación y deporte	16,34	0,84

6. PERIODO DE CANCELACIÓN: De conformidad con lo normado en el 2.2.8.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán efecto ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estos causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 535 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 545 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico laconcesion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 'Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida', sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco dígitos de lectura y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuando o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en la estimación en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.

Se trató de buscar el predio pero no fue posible encontrarlo y el usuario no tiene número de contacto

elaborado por: Fabián Camilo García

18/09/23



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2020

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028453.
Persona(s) a notificar: COLMENARES DELGADO HERMES.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

El señor dice que ya se comió por que el el no le entregaron ninguna concesion

Fecha de Emisión:	17/mar/2023
Fecha Límite de Pago:	04/may/2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023028453

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2022

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TELEF./CEL.	COD. INTERNO
COLMENARES DELGADO HERMES		4065093	3128402863	04145
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	VOLUMEN M3/AÑO		
INSPECCIÓN DE POLICIA COVARACHA	COVARACHA (BOYACA)	2,302.13		
CORREO ELECTRÓNICO		RESOLUCIÓN		
		3465 Del 05/09/2017		
FUENTE		CANTAL CONDICIONADO		
MINANTAL O NACIMIENTO LAS SAIZAS		0.075		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura

Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable		
Pres	1.9035	Pres	1.9035	Pres	1.9035		
Vol(m3)	2,302.1300	Vol(m3)	2,302.1300	Vol(m3)	2,302.1300		
TUA(m3)	1.6856	TUA(m3)	1.6856	TUA(m3)	1.6856		
TDA(m3)	13.2600	TDA(m3)	13.2600	TDA(m3)	13.2600		
Pa	0.1225	Pa	0.1225	Pa	0.1225		
Pa	0.7798	Pa	0.7798	Pa	0.7798		
Pa	0.6800	Pa	0.6800	Pa	0.6800		
Pa	0.7543	Pa	0.7543	Pa	0.7543		
Pa	0.8975	Pa	0.8975	Pa </td <td>0.8975</td>	0.8975		
VALOR LIQUIDADO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		181.84	181.84	181.84	181.84	181.84	181.84
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3		181.84	181.84	181.84	181.84	181.84	181.84
VALOR LIQUIDADO		323.37	323.37	323.37	323.37	323.37	323.37
VALOR DEL PERIODO (VP 3023) + IVA 3023 777Pp		3,880					

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142843773 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
3,880

1. Por favor enviar al soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142843773.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dm 1592994)

2. Faltas al cobro que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que la invitamos para que por favor, antes de cancelar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se encuentre con nosotros en Tunja al número 745 71 83 ext. 170 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su estado. (Dy 15942868 y de ACT29988).

Cra 2ª Este 33 - 138 Teléfono PBX: (806) 7457182 Fax: 7407318 TUNJA (BOYACA)



Entra Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
COLMENARES DELGADO HERMES		4065093	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028453 \$	3,880	DIRECCIÓN:	COVARACHA
		TELÉFONOS:	0415/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO COVARACHA CAJA SOCIAL	
		Cuenta N°	
		Cuenta 31300001178 con 21218	
		Ahorro 178370018923	
		Ahorro 24087317380 con 15758338	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
COLMENARES DELGADO HERMES		4065093	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028453 \$	3,880	DIRECCIÓN:	COVARACHA
		TELÉFONOS:	0415/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRARIO COVARACHA CAJA SOCIAL	

Recibo de periodo



[412]77909666-8088[8620]0000000612023028453[3880]000000000000[04]20230504

Cuenta 31300001178 con 21218
Ahorro 178370018923
Ahorro 24087317380 con 15758338

PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA



NOMBRE _____
I.D. _____
CORREO _____
FECHA _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$V_p = TUA \cdot V \cdot Fcp$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (S/m³).

V: Volumen de agua

Fcp: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que captan y vierten en la misma fuente y cuentan con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = TM \cdot FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (S/m³).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017. A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ct + Ce) \cdot Ct) \cdot Ca$$

Donde:

FR: Factor regional

Ct: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez

Cu: Coeficiente de uso

Ca: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI correspondiente con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Ca) DATOS DAME 28-09-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Ca
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24,57	0,75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		
	Filtración de lodos		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufacturera	Uso Industrial	11,71	0,88
	Uso medicinal		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17,23	0,83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	38,53	0,69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias sólidas	21,12	0,78
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	18,34	0,84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1078 de 2015, los Derechos de recargo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recargo perderán efecto ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas ocasionan intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés a la que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 655 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturación@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045778 (@whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FOP-62 "Reporte mensual de volúmenes de aguas captada y vertida", sujeto a las siguientes limitaciones y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de aguas captada mensual que contenga mínimo diez días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no se permite su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuente o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de aguas captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de aguas captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recabada dentro del control y seguimiento que realiza la Corporación.

El señor manifiesta que a el nunca le entregaron ninguna conexión y que nunca lo dejaron usar el agua motivo por la cual no recibe la factura.

24/04/23

Elaborado: Fabian Camilo Gaviria



**AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2021**

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028547.
Persona(s) a notificar: LOPEZ SANCHEZ LUIS JOSE.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso



3. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA \cdot V \cdot Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (€/m³).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y usen en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = TM \cdot FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (€/m³).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1188 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) - Cr) \cdot Cn$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez

Cu: Coeficiente de uso

Cn: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento domiciliario al NBI correspondiente con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de las fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Cn) DATOS BASE 25-05-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cn
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		
	Flotación de Madres		
	Acricultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Uso medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.25	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minas y tratamiento de minerales	30.55	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias sólidas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	18.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACIÓN: De conformidad con lo normado en el 2.2.8.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recibo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACA podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recibo presentarán efecto ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas generarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 438 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga que enviar al soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (WhatsApp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACA, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACION
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco días de lecturas y volúmenes suministrados en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACA determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuando o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACA procederá a realizar la liquidación y al cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2022

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Tasa por Utilización de Aguas FTA-2023028474.
Persona(s) a notificar: CORREA BONILLA LUIS ALIRIO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY. 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00007/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCIÓN 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión : 17/mar/2023
Fecha Límite de Pago: 04/may/2023

Derechos por Recaudar
FTA - 2023028474

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2023

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

1. DATOS DEL USUARIO (Disponibles para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	TÉLEF./ CÉL.	COD INTERNO
CORREA BONILLA LUIS ALVARO		1135023	30050022	04168
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPROPIACIÓN	VOLUMEN M3/AÑO	
INSPECCIÓN DE POLICIA SAN MATEO	SAN MATEO (BOYACA)	COCA-001862017	6,748.70	
CORREO ELECTRÓNICO		RESOLUCIÓN		
PUENTE		NACIMIENTO LAS MINAS		
02/01/2003		CAJAL CONCESIONADO		
0.214				

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Variable		Variable		Variable		Variable	
Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor	Variable	Valor
Pes	1.4000	Agp		Agp		Agp		Agp	
Val(m3)	6,748.70	Val(m3)		Val(m3)		Val(m3)		Val(m3)	
TUM(m3)	2.988	TUM(m3)		TUM(m3)		TUM(m3)		TUM(m3)	
TR(m3)	13.760	TR(m3)		TR(m3)		TR(m3)		TR(m3)	
Tr	0.181	Tr		Tr		Tr		Tr	
Tr	0.779	Tr		Tr		Tr		Tr	
Tr	1.007	Tr		Tr		Tr		Tr	
Tr	0.794	Tr		Tr		Tr		Tr	
Tr	0.875	Tr		Tr		Tr		Tr	

	Ceres	Ferros	Madera	Alcá	Alcá	Alcá	Alcá
VALOR DEL SERVICIO (TUM 3023) = TUM 3023 * TUM	352.20	373.30	382.30	382.30	382.30	382.30	382.30
VALOR LIQUIDADO	1,493.20	1,493.20	1,493.20	1,493.20	1,493.20	1,493.20	1,493.20
VALOR DEL SERVICIO (TR 3023) = TR 3023 * TR	382.30	382.30	382.30	382.30	382.30	382.30	382.30
VALOR LIQUIDADO	1,493.20	1,493.20	1,493.20	1,493.20	1,493.20	1,493.20	1,493.20
VALOR DEL PERIODO (FP 3023) = TUM 3023 * TUM							16,845

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuentas al correo secretaria.facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142048775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
16,845

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142048775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL OPORTUNO POR RECAUDAR, (Dm 1502004)

3. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que se invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se contacte con nosotros en tiempo de teléfono 348 71 32 ext.216 o al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Pg 19892004 y dr-44782004).

Cra 24 Eje 53 - 136 Teléfono PAX: (800) 7431193 Fax: 7407518 TL:374A(BOYACA)

[Firma]

Firma Director General Corporación

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Disponibles para Tesorería Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
CORREA BONILLA LUIS ALVARO		1135023	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028474	16,845	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TÉLEFONOS:	04052022
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRIARJO DAYVENDIA CAJA SOCIAL	
		Cuenta 31502001178 con 21218 Alcanta 17637019023 Alcanta 24867317380 con 15758328	
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: Tasa Uso de Aguas - CORPOBOYACA			

5. PAGO (Disponibles para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	
CORREA BONILLA LUIS ALVARO		1135023	
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2023028474	16,845	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TÉLEFONOS:	04052022
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	
CORPOBOYACA		AGRIARJO DAYVENDIA CAJA SOCIAL	

Recibo de periodo



4157799888843629030000000012023028474(360)80000004004396120230004

Cuenta 31502001178 con 21218
Alcanta 17637019023
Alcanta 24867317380 con 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACA

NO fue posible encontrar al señor Luis Alvaro Correa ya que la dirección es de la inspección de policía y no lo contacté

26/04/2023

Kevin Malta



NOMBRE _____
I.D. _____
CORREO _____
FECHA _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____

3. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$V_p = TUA \cdot V \cdot Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y vierten en la misma fuente y cuentan con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA = TM \cdot FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m³).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Cr + Ce) \cdot Cu) \cdot Cv$$

Donde:

FR: Factor regional

Cr: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez

Cu: Coeficiente de uso

Cv: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico al NBI correspondiente con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS (Cv) DATOS DAME 25-09-2020

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CDM	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cv
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiere derivación		
	Flotación de leños		
	Aquicultura y Pesca		
2. Industrias manufactureras	Lino Industrial	11.71	0.88
	Ucos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica Generación Convectiva Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Piedra		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancias tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de recreación y recreación	Recreación y deporte	18.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.6. del Decreto 1075 de 2015, los Derechos de recargo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigidos a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recargo prescriben merito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estos causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará (fortalmente o la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 835 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACIÓN: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 585 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142043776 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a las siguientes normas y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero - Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo cinco días de lecturas y volúmenes consumidos en m ³ .

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2023

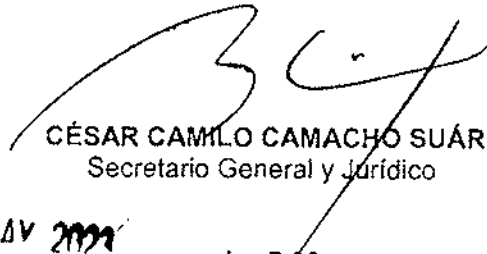
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307679.
Persona(s) a notificar: CUADROS VARGAS JOSE LEONARDO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	13/03/2023
Fecha Límite de Pago:	27/abr./2023

Derechos por Recaudar
FSS -- 202307679

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
CUADROS VARGAS JOSÉ LEONARDO		4166428	7620
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
VDA- PUEBLO EL CAÑON		MIRAFLORES	3112631743
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
	1817	SEGUIMIENTO 2020	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	AFAA-00043/2019	104,000.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
104,000

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y dr 4473/2006).

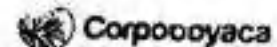
Cra 2 a 13to 53 - 136 Teléfonos PBX: (095) 7457192 Fax: 7401518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
CUADROS VARGAS JOSÉ LEONARDO		7620	4166428
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS -- 202307679	\$ 104,000	SEGUIMIENTO 2020	3112631743
			FECHA VENCIMIENTO
			DD/MM/YYYY
			27/04/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACÁ			Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004081 Conv. 21218 - Divvienda: Cta Cte N° 176369999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932

Recaudo de periodo



NOMBRE El señor no recibe
 I.D. la factura por que no
 CORREO esta de acuerdo
 FECHA que se cobra las
 DIRECCIÓN vigías
 TELÉFONO 10104/2023



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2024


El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307704.
Persona(s) a notificar: PEÑA SATAMARIA CAMPO EMILIO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	13/03/2023
Fecha Límite de Pago:	27/abr./2023

Derechos por Recaudar
FSS - 202307704

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
PEÑA SATAMARIA CAMPO EMILIO		5662552	2728
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
UNA VEREDA TRAVESÍAS Y OTROS MUNCO TTE- INSP		PAUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
		SEGUIMIENTO 2021	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OAAF-00015/2014	228,438.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
228,438

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y dr 4473/2006).

Cra 2 a Este 53 - 334 Teléfonos: PBX. (098) 7457192 Fax 7407516 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
PEÑA SATAMARIA CAMPO EMILIO		2728	5662552
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS - 202307704	\$ 228,438	SEGUIMIENTO 2021	
NOMBRE DE LA CUENTA		CUENTA N°	
CORPOBOYACA		BANCO	
		Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 17636999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932	

Recaudo de periodo



Corpoboyacá
NOMBRE Emilio Peña
I.D. 5662552
CORREO _____
FECHA 15-04-23
DIRECCIÓN V- Travesías
TELÉFONO _____



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2025

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307726.


Persona(s) a notificar: SUAREZ VIRGUEZ EVANGELISTA.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 00027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 89 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	13/03/2023
Fecha Límite de Pago:	27/abr./2023

Derechos por Recaudar
FSS - 202307726

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
SUAREZ VIRGUEZ EVANGELISTA		1055551786	4470
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
VEREDA PALENQUE OTANCHE		OTANCHE	3103435703
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
	1076	SEGUIMIENTO 2021	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OOAF-00057/2015	228,438.00

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
228,438

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

Cra 2 a lado 53 - 136 Teléfono PBX: (098) 7457192 Fax 7407513 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
SUAREZ VIRGUEZ EVANGELISTA		4470	1055551786
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS - 202307726	\$ 228,438	SEGUIMIENTO 2021	3103435703
			FECHA VENCIMIENTO
			DD/MM/YYYY
			27/04/2023
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA			Banco Agrario: Cra Cra N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cra Cra N° 176368999295 - Occidente: Cra Cra N° 390048932

Recaudado de periodo



NOMBRE medicoa que el
I.D. señor es muerto
CORREO _____
FECHA 15/04/2023
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2026

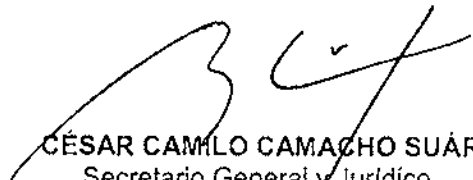
El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307730.
Persona(s) a notificar: DOMINGUEZ RUIZ LUIS HERNANDO.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: Cesar Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 0002714 CIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res. 1280 de 2010 - Res. 2734 de 2011 - Res. 142 de 2014

Fecha de Emisión:	13/03/2023
Fecha Límite de Pago:	27/abr./2023

Derechos por Recaudar
FSS - 202307730

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
DOMÍNGUEZ RUIZ LUIS HERNANDO		9498908	4734
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
INSPECCION DE POLICIA OTANCHE		OTANCHE	3114434103
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
	1804	SEGUIMIENTO 2021	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	00AF-00987/2018	228,438.80

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Cuenta de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045778 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
228,438

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos, para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comuniqué con nosotros al teléfono 745-71 92 ext.218 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1098/2008 y dr.4473/2008).

Cra 2a Eje 53 - 136 Jardines PBX. (094) 7457192 Fax: 7457588 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
DOMÍNGUEZ RUIZ LUIS HERNANDO		4734	9498908
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS - 202307730	\$ 228,438	SEGUIMIENTO 2021	3114434103
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACÁ			Banco Agrario: Cta Cta N° 15030004061 Conv. 21218 - Devonanda: Cta Cta N° 175389898265 - Occidente: Cta Cta N° 390048902

Recibo de cobro



15/04/2023

no fue posible entregar la factura ya que la dirección que aparece en la factura es la de la inspección de policía y no la conocen Kevin Matka



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2027

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS-202307706.
Persona(s) a notificar: FAJARDO CAMACHO CARMEN ELISA.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 25 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 833 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	13/03/2023
Fecha Limite de Pago:	27/abr./2023

Derechos por Recaudar
FSS -- 202307706

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
FAJARDO CAMACHO CARMEN ELISA		23491824	2772
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
PAUNA ATTE: INSPECCION DE POLICIA		PAUNA	3126237358
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO	
	2037	SEGUIMIENTO 2021	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
	OCAF-09017/2014	228,438.00

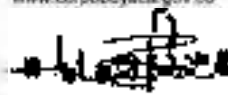
Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuentas al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhatsApp).

TOTAL A PAGAR
228,438

1. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DERECHO POR RECAUDAR.

2. Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (Ley 1066/2006 y dr 4473/2006).

Cra 2 a Fase 33 - 136 Teléfonos: PBX: (056) 7457192 Fax: 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co



Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
FAJARDO CAMACHO CARMEN ELISA		2772	23491824
DERECHO POR RECAUDAR	TOTAL A PAGAR	PERIODO	TELÉFONO
FSS -- 202307706	\$ 228,438	SEGUIMIENTO 2021	3126237358
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACÁ			Banco Agrario: Cta Cte N° 15030004061 Conv. 21218 - Davivienda: Cta Cte N° 176369999295 - Occidente: Cta Cte N° 390048932

Recaudo de periodo



15/04/2023

Kevin Matta

no fue posible entregar la factura ya que la direccion que aparece en la factura es la de la inspeccion de policia y no lo conocen



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2028

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-6587, FTA-2019016985, FTA-2020021576, FTA-2022025415.

Persona(s) a notificar: SALAMANCA TURGA RITO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Tasa por Uso





170 – 6587
Tunja, 18 de Abril del 2023

Señor:

SALAMANCA TURGA RITO

NIT.: 4.136.031

Dirección: CALLE 7A No 12-22 APTO 401

Celular: 314-2190546

SOGAMOSO-BOYACA

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Tasa Uso de Aguas de los Derechos por Recaudar Números: FTA-2019016985; FTA-2020021576; FTA-2022025415.

Respetado Señor,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro del derecho por recuadrar relacionado en el asunto ya que, verificado el estado de deudores, al día de hoy, no tenemos registro del pago del mismo.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.4139 del 20 de octubre 2017, el manual interno de recaudo de cartera y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, lo invitamos a realizar la cancelación de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 3142045775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que pasado el termino dado en esta comunicación se realizara traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexo: Tres (3) folios.

Proyectó: Diana Carolina Macías Pulido

Revisó: Lina Katherin López Manrique.

Archivado en: Proceso facturación Tasa uso de Aguas.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

Nº SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 89 DE 1983 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2016, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1671 DE 2017-RESOLUCIÓN 1613 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	05/abr/2019
Fecha Límite de Pago:	22/may/2019

Número Factura
FTA - 2019016985

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NET	TELEF./ CEL.	COD ENTERNO
SALAMANCA TURGA RITO		4138031	3142190548	03488
DIRECCIÓN	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año	
CALLE 7A No 12-22 APTO 401 SOGAMOSO	SOGAMOSO (BOYAC)	DOCA-00065/2016	61,495.20	
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE	RIO CHICAMOCHA			
RESOLUCIÓN 479 Cof 20/02/2018	CAUDAL CONCESIONADO	1.95		

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Variable	Variable	Variable	Variable
Pop	Pop	Pop	Pop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)	TUA(m3)
TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)	TN(m3)
Fr	Fr	Fr	Fr
Ch	Ch	Ch	Ch
Ca	Ca	Ca	Ca
Cu	Cu	Cu	Cu
Da	Da	Da	Da

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	8,124.80	8,124.80	8,124.80	8,124.80	8,124.80	8,124.80
VALOR FACTURADO	8,442.99	8,442.99	8,442.99	8,442.99	8,442.99	8,442.99
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	8,124.80	8,124.80	8,124.80	8,124.80	8,124.80	8,124.80
VALOR FACTURADO	8,442.99	8,442.99	8,442.99	8,442.99	8,442.99	8,442.99
VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2018) * TUA 2018 **Pop						113,311

3. ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	113,311

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 05/04/2018 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1862/08)

Observaciones: 2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (DIN 1862/08)

3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFICINAS, ÁREA DE FACTURACIÓN O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TELÉFONO 745 78 81 EXT.319 O AL EMAIL: FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1862/08 Y DR.4473/08)

ANTIOQUIA VIA PAFPA No. 25-76 Tolimena Pkx. (098) 7452186
Ext.319 Fax 7407320 TUNJA (BOYACA)

Pres. Óscar General Corporación

WWW.CORPOBOYACA.GOV.CO

4. PAGO (Desprendible para Tasaocía Corporación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NET	
SALAMANCA TURGA RITO		4138031	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2019016985 \$	113,311	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO:	22/05/2019
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		DAVIDENA BANCO AGRARIO BANCO CASA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPABANCA BANCOLOMBA	Cuenta: 17616888073 Cuenta: 16000004081 Ahorro: 26506173323 Cuenta: 390048822 Cuenta: 291011855 Cuenta: 60568055811

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NET	
SALAMANCA TURGA RITO		4138031	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA- 2019016985 \$	113,311	DIRECCIÓN	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO	22/05/2019
NOMBRE DE LA CUENTA			
CORPOBOYACA			
BANCO			
DAVIDENA BANCO AGRARIO BANCO CASA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPABANCA BANCOLOMBA			
CUENTA N°			
Cuenta: 17616888073 Cuenta: 16000004081 Ahorro: 26506173323 Cuenta: 390048822 Cuenta: 291011855 Cuenta: 60568055811			



[413]7788842437873423900000000128136148027809000000011331104620190522



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	08/oct/2020
Fecha Limite de Pago:	24/nov/2020

Número Factura
FTA -- 2020021576

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES PAGUE SU FACTURA A TIEMPO

PERIODO FACTURADO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
SALAMANCA TURGA RITO		4136031	3142190546	03468
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CALLE 7A No 12-22 APTO 401 SOGAMOSO		SOGAMOSO (BOYAC	OCCA-00068/2015	61,495.20
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE	RIO CHICAMOCHA			
RESOLUCIÓN	479 Del 20/02/2018	CAUDAL CONCESIONADO	1.950	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura

Y Pesca

Variable	Variable	Variable	Variable
Fop	Fop	Fop	Fop
Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)	Vol(m3)
TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)	TUA(\$m3)
TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)	TM(\$m3)
Fr	Fr	Fr	Fr
Ck	Ck	Ck	Ck
Ce	Ce	Ce	Ce
Cs	Cs	Cs	Cs
Cu	Cu	Cu	Cu

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5,124.60	5,124.60	5,124.60	5,124.60	5,124.60	5,124.60
VALOR FACTURADO	10,695.04	10,695.04	10,695.04	10,695.04	10,695.04	10,695.04
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5,124.60	5,124.60	5,124.60	5,124.60	5,124.60	5,124.60
VALOR FACTURADO	10,695.04	10,695.04	10,695.04	10,695.04	10,695.04	10,695.04
VALOR FACTURADO PERIODO (VP 2019) + TUA 2019 *V/Fop						128,340

3. ESTADO DE CUENTA

Año	Num Factura	Capital	Interes Acumulados	Total
2019	2019016985	113,311.00	0.00	113,311.00
2020	2020021576	128,340.00	41,072.00	169,412.00
TOTAL A PAGAR SERVICIO DEL PERIODO CON DEUDA				282,723.00

TOTAL A PAGAR
282,723

1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 08/10/2020 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA. (LEY 1066/06).

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA. (Derec 155/2004)

3. TENGA EN CUENTA QUE DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERESES POR CADA DÍA DE MORA EN EL PAGO POR LO QUE LO INVITAMOS PARA QUE POR FAVOR, ANTES DE CONSIGNAR, SE ACERQUE A NUESTRAS OFICINAS, ÁREA DE FACTURACIÓN O SE COMUNIQUE CON NOSOTROS EN TUNJA AL TELÉFONO 745 71 92 EXT.210 O AL EMAIL FACTURACION@CORPOBOYACA.GOV.CO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU DEUDA. (LEY 1066/2006 Y DR.4473/2006).

ANTIGUA VIA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457188
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
SALAMANCA TURGA RITO		4136031	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020021576	\$ 282,723	DIRECCIÓN:	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO	24/11/2020
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO	CUENTA N°
CORPOBOYACA		Agrario Davivienda Caja Social	Cuenta 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	
SALAMANCA TURGA RITO		4136031	
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	FECHA VENCIMIENTO
FTA-- 2020021576	\$ 282,723	DIRECCIÓN	DD/MM/YYYY
		TELÉFONO	24/11/2020

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
Agrario Davivienda Caja Social
CUENTA N°
Cuenta 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923 Ahorros 24097317380 conv 15758328



(415)77099 262 50767(802)000000006 220 3022157 7(1900)0600000282723(96)20201104



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS

LEY 99 DE 1993 ARTICULO 43, DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO 1155 DE 2017 Y RESOLUCION 1571 DE 2017-RESOLUCIÓN 1513 DEL 27 DE ABRIL DE 2018.

Fecha de Emisión :	22/abr./2022
Fecha Limite de Pago:	06/jun./2022

Derechos por Recaudar FTA -- 2022025415
--

ATENCIÓN: EVITE EL COBRO DE INTERESES CANCELE A TIEMPO

PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE DEL 2021
----------	----------------------------

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	TELEF./ CEL.	COD INTERNO
SALAMANCA TURGA RITO		4136031	3142190546	03468
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	EXPEDIENTE	VOLUMEN M3/Año
CALLE 7A No 12-22 APTO 401 SOGAMOSO		SOGAMOSO (BOYACA)	OCCA-00068/2016	
CORREO ELECTRÓNICO				
FUENTE	RIO CHICAMOCHA			61,495.20
RESOLUCIÓN	479 Del 20/02/2018	CAUDAL CONCESIONADO	1.950	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PERIODO

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca					
Variable		Variable		Variable	
Fop	1.0000	Fop		Fop	
Vol(m3)	61,495.2000	Vol(m3)		Vol(m3)	
TUA(\$m3)	2.1603	TUA(\$m3)		TUA(\$m3)	
TM(\$m3)	13.0300	TM(\$m3)		TM(\$m3)	
Fr	0.1658	Fr		Fr	
Ck	0.4644	Ck		Ck	
Ce	1.0476	Ce		Ce	
Cs	0.7543	Cs		Cs	
Cu	0.0775	Cu		Cu	

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5,124.60	5,124.60	5,124.60	5,124.60	5,124.60	5,124.60
VALOR LIQUIDADADO	11,070.67	11,070.67	11,070.67	11,070.67	11,070.67	11,070.67
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VOLUMEN DE AGUA UTILIZADO m3	5,124.60	5,124.60	5,124.60	5,124.60	5,124.60	5,124.60
VALOR LIQUIDADADO	11,070.67	11,070.67	11,070.67	11,070.67	11,070.67	11,070.67
VALOR DEL PERIODO (VP 2021) = TUA 2021 *V*Fop						132,848

Si tiene obligaciones pendientes por cancelar solicite su Estado de Cuenta al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número celular 3142045775 (WhastApp).

TOTAL A PAGAR
132,848

1. Por favor enviar el soporte de pago al correo de facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al WhatsApp 3142045775.

2. EN CASO DE QUE PRESENTE RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL DERECHO POR RECAUDAR. (Dec 155/2004)

2.Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, este derecho por recaudar genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en Tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

ANTIGUA VÍA PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457186
Ext.210 Fax 7407520 TUNJA (BOYACA)™



Firma Director General Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co

4. PAGO (Desprendible para Tesorería Corpoboyacá)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
SALAMANCA TURGA RITO		4136031
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2022025415	\$ 132,848	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		06/06/2022
NOMBRE DE LA CUENTA		BANCO
CORPOBOYACA		AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL
		CUENTA N°
		Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ		

5. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT
SALAMANCA TURGA RITO		4136031
Derechos por Recaudar N°	TOTAL A PAGAR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS
FTA-- 2022025415	\$ 132,848	FECHA VENCIMIENTO
DIRECCIÓN:		DD/MM/YYYY
TELÉFONOS:		06/06/2022

NOMBRE DE LA CUENTA
CORPOBOYACA
BANCO
AGRARIO DAVIVIENDA CAJA SOCIAL

Corriente 315030001178 conv 21219 Ahorros 176370016923/Conv vía Baloto N° 1386150 Ahorros 24097317380 conv 15758328
PAGUE POR PSE EN: www.corpoboyaca.gov.co - OPCIÓN: TASA USO DE AGUAS - CORPOBOYACÁ

5. FÓRMULA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO:

$$Vp = TUA * V * Fop$$

Donde:

Vp: Valor a pagar

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

V: Volumen de agua

Fop: Factor de costo por oportunidad (para usuarios que capten y viertan en la misma fuente y cuenten con sistema de medición debidamente calibrado).

$$TUA := TM * FR$$

Donde:

TUA: Es la tarifa de la tasa por utilización del agua, expresada en pesos por metro cúbico (\$/m3).

TM: Tarifa mínima nacional

FR: Factor regional

Factor Regional (FR) Para periodos de cobro del 7 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, A partir de la expedición del decreto 1155 de 2017

$$FR = (1 + (Ck + Ce) * Cs) * Cu$$

Donde:

FR: Factor regional

Ck: Coeficiente de inversión de la cuenca hidrográfica

Ce: Coeficiente de escasez.

Cu: Coeficiente de uso

Cs: Coeficiente de condiciones socioeconómicas

* Para el coeficiente de condiciones socioeconómicas correspondiente a abastecimiento doméstico el NBI corresponderá con el determinado por el Departamento Nacional de Planeación para el Municipio donde se ubica el usuario que utiliza el agua.

Para las demás ramas de actividad económica el coeficiente depende de los fines de uso y corresponde con el NBI promedio de los departamentos así:

COEFICIENTE DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS (Cs) DATOS DANE 25-09-2020			
GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU4	FIN DE USO DEL AGUA	NBI	Cs
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	Riego y Silvicultura	24.57	0.75
	Abastecimiento de abrevaderos cuando se requiera derivación		
	Flotación de Madera		
	Acuicultura y Pesca		
2. Industrias Manufactureras	Uso Industrial	11.71	0.88
	Usos medicinales		
3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	Generación térmica nuclear	17.23	0.83
	Inyección para generación geotérmica		
	Generación Hidroeléctrica		
	Generación Cinética Directa		
4. Explotación de Minas y Canteras	Explotación Minera y tratamiento de minerales	30.53	0.69
	Explotación Petrolera		
5. Transporte y Almacenamiento	Transporte de minerales y sustancia tóxicas	21.12	0.79
6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Recreación y deporte	16.34	0.84

6. PERIODO DE CANCELACION: De conformidad con lo normado en el 2.2.9.7.5.8. del Decreto 1076 de 2015, los Derechos de recaudo de la tasa por utilización de agua se deberán cancelar dentro de un plazo mínimo de veinte (20) días y máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Cumplido este término, CORPOBOYACÁ podrá cobrar los créditos exigibles a su favor a través de la jurisdicción coactiva, en consecuencia los derechos de recaudo prestarán mérito ejecutivo, sin necesidad de requerimiento, ni constitución en mora.

7. INTERESES MORATORIOS: En caso de no pago oportuno de las obligaciones contenidas en el presente documento, estas causarán intereses moratorios. El interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tal y como lo prevé el artículo 635 del Estatuto Tributario.

8. NOTIFICACION: El presente documento se notificará al usuario por medio de correo certificado, tal y como lo establece el artículo 565 del Estatuto Tributario o correo electrónico. Cualquier solicitud que tenga y/o envío del soporte de pago allegar al correo electrónico facturacion@corpoboyaca.gov.co y/o al número de celular 3142045775 (Whatsapp).

9. AUTODECLARACIÓN REPORTE DE VOLUMENES CAPTADOS Y VERTIDOS: El sujeto pasivo de la tasa por utilización de aguas que tenga implementado un sistema de medición podrá presentar a CORPOBOYACÁ, debidamente diligenciado el formato de registro FGP-62 "Reporte mensual de volúmenes de agua captada y vertida", sujeto a los siguientes términos y condiciones:

PERIODICIDAD DE COBRO	MESES DE COBRO	FECHA LIMITE DE AUTODECLARACION	CONDICIONES PARA VALIDACIÓN
Anual	Enero – Diciembre	30 de enero (siguiente año)	1. Presentar certificado de calibración del sistema de medición con fecha no mayor a dos años. (SI APLICA) * 2. Soporte de registro de agua captada mensual que contenga mínimo datos diarios de lecturas y volúmenes consumidos en m3 **.

* Para la condición 1. En caso de que la calibración NO APLIQUE. El sujeto pasivo debe sustentar técnicamente la razón por la cual no es posible su realización, y CORPOBOYACÁ determinará si es válida o no.

** Para la condición 2. Se debe cumplir cuenta o no con certificado de calibración.

En caso de que el sujeto pasivo no cuente con un sistema de medición de agua captada o no presente el reporte mensual de volúmenes de agua captada, CORPOBOYACÁ procederá a realizar la liquidación y el cobro de la tasa con base en lo establecido en la concesión de aguas, la cual incluye la información recopilada dentro del control y seguimiento que adelanta la Corporación.



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2029

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-6590, FSS-201905771.
Persona(s) a notificar: SANCHEZ CACERES NELSON JAVIER.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





170 – 6590
Tunja, 18 de Abril del 2023

Señor:

SANCHEZ CACERES NELSON JAVIER
NIT.: 9.498.524
Dirección: CALLE 3 No 10-87
Celular: 311-2659003
CHIQUINQUIRA-BOYACA

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar Números: FSS-201905771.

Respetado Señor,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro del derecho por recuadrar relacionado en el asunto ya que, verificado el estado de deudores, al día de hoy, no tenemos registro del pago del mismo.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.4139 del 20 de octubre 2017, el manual interno de recaudo de cartera y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, lo invitamos a realizar la cancelación de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 3142045775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que pasado el termino dado en esta comunicación se realizara traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexo: Un (1) folio.

Proyectó: Diana Carolina Macías Pulido
Revisó: Lina Katherin López Manrique.
Archivado en: Proceso facturación Seguimiento Ambiental.





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	22/oct/2019
Fecha Limite de Pago:	05/dic/2019

Número Factura
FSS -- 201905771

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
SANCHEZ CACERES NELSON JAVIER		9498524	7075
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELEFONOS
CALLE 3 No 10-87 CHIQUINQUIRA		CHIQUINQUIRA	3112659003
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO	
	4317 de 2018	SEGUIMIENTO 2019	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
AUTORIZACIONES-APROVECHAMIENTO FORESTAL	AFAA-0110/18	303,426.00

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
0	0	0	303,426

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 22/10/2019 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta factura genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunice con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1066/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX. (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

Firma Director General Corpoboyacá

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
CORPOBOYACA		7075	9498524
FACTURA DE COBRO N°	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO
FSS -- 201905771	\$ 303,426	SEGUIMIENTO 2019	3112659003
		FECHA VENCIMIENTO	
		05/12/2019	
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACA	DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA	Corriente 17616999073 Corriente 15030004061 Ahorros 26506373323 Corriente 390048932 Corriente 291011856 Corriente 6068055811	



(415177099952437 518020)00000800081201905771(3900)00000000703426(96)20791205



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2030

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Cobro Persuasivo 170-6592, FSS-201905426.
Persona(s) a notificar: MONROY LANCHEROS ABRAHAM.
Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.
Recursos que proceden: No procede ningún recurso.


Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma,


CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias 
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental





170 – 6592
Tunja, 18 de Abril del 2023

Señor:

MONROY LANCHEROS ABRAHAM
NIT.: 74.261.110
Dirección: CALLE 3 No. 10-87
Celular: 311-2659003
CHIQUINQUIRA-BOYACA

Asunto: Cobro persuasivo y notificación de inicio de actuaciones de cobro coactivo por concepto de Seguimiento Ambiental de los Derechos por Recaudar Números: FSS-201905426.

Respetado Señor,

Nos dirigimos a usted para allegar aviso de cobro del derecho por recuadrar relacionado en el asunto ya que, verificado el estado de deudores, al día de hoy, no tenemos registro del pago del mismo.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.4139 del 20 de octubre 2017, el manual interno de recaudo de cartera y la Ley 99 de 1993 en la que faculta a las Corporaciones para recaudar tasas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, lo invitamos a realizar la cancelación de esta obligación, disponiendo de un término no mayor a (10) diez días a partir del recibido de esta notificación.

Es importante aclarar que desde la fecha de vencimiento de los derechos por recaudar se han generado intereses diarios moratorios, hasta la fecha real de pago de la obligación, por lo que, para realizar el pago total de la deuda incluyendo la extemporaneidad es necesario ponerse en contacto con nosotros a la línea telefónica 3142045775 en la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de expedir la respectiva liquidación de intereses. Si al recibo de esta comunicación ya realizó el pago, favor hacer caso omiso a la misma y enviar el soporte de cancelación respectivo al correo facturacion@corpoboyaca.gov.co.

De acuerdo a lo anterior, desde la Corporación se han realizado varios requerimientos y gestiones de cobro persuasivo, en este sentido se informa que pasado el termino dado en esta comunicación se realizara traslado de los derechos por recaudar al área de cobro coactivo, con el fin de proceder a decretar medidas cautelares en su contra.

Ponemos a sus órdenes nuestras oficinas para cualquier duda que pudiera tener.

Cordialmente,

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexo: Un (1) folio.

Proyectó: Diana Carolina Macías Pulido
Revisó: Lina Katherin López Manrique.
Archivado en: Proceso facturación Seguimiento Ambiental.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

NIT 800.252.843-5

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000027/14 DIAN

SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Ley 99 de 1993 - Ley 633 de 2000 - Res 1280 de 2010 - Res 2734 de 2011 - Res 142 de 2014

Fecha de Emisión :	03/jul/2019
Fecha Limite de Pago:	15/ago/2019

Número Factura
FSS -- 201905426

1. DATOS DEL USUARIO (Desprendible para el Cliente)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	COD. INTERNO
MONROY LANCHEROS ABRAHAM		74261110	3320
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONOS	
CALLE 3 No. 10-87 CHIQUINQUIRA	CHIQUINQUIRA	3112659003	
CORREO ELECTRÓNICO	RESOLUCIÓN	PERIODO FACTURADO	
	1899 DE 2015	SEGUIMIENTO 2019	

2. LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO

INSTRUMENTO	EXPEDIENTE	VALOR PERIODO
AUTORIZACIONES-APROVECHAMIENTO FORESTAL	OOAF- 0096/2014	216,609.00

3. ESTADO DE CUENTA

FACTURAS EN MORA	DEUDA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL A PAGAR
1	100,640	18,231	335,480

Observaciones: 1. LOS INTERESES MORATORIOS DE LA DEUDA ANTERIOR SE LIQUIDARON HASTA EL 03/07/2019 Y CONTINUARÁN INCREMENTÁNDOSE HASTA LA FECHA DE PAGO DE ESTA FACTURA.
2. EN CASO DE PRESENTAR RECLAMACIÓN DEBERÁ HACERSE ANTES DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA.

Tenga en cuenta que después de la fecha de vencimiento, esta factura genera intereses por cada día de mora en el pago por lo que lo invitamos para que por favor, antes de consignar, se acerque a nuestras oficinas, área de facturación o se comunique con nosotros en tunja al teléfono 745 71 92 ext.210 o al email facturacion@corpoboyaca.gov.co para solicitar la actualización de su deuda. (ley 1056/2006 y dr.4473/2006).

VIA ANTIGUA A PAIPA No. 53-70 Teléfonos PBX (098) 7457192 Fax 7407518 TUNJA (BOYACA)
www.corpoboyaca.gov.co

[Firma manuscrita]

Firma Director General Corpoboyacá _____

4. PAGO (Desprendible para el Banco)

NOMBRE O RAZON SOCIAL		COD. INTERNO	NIT
FACTURA DE COBRO N°		3320	74261110
FSS -- 201905426	VALOR PAGADO	PERIODO FACTURADO	TELÉFONO
	\$ 335,480	SEGUIMIENTO 2019	3112659003
			FECHA VENCIMIENTO
			DD/MM/YYYY
			15/08/2019
NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	CUENTA N°	
CORPOBOYACA	DAVIVIENDA BANCO AGRARIO BANCO CAJA SOCIAL BANCO DE OCCIDENTE CORPBANCA BANCOLOMBIA	Corriente 176169959073 Corriente 15030004061 Ahorros 26506373323 Corriente 390048932 Corriente 291011856 Corriente 60668055811	



1415177059982837771802010700000828120188542613080100000800035480106120140 01 5



AVISO DE NOTIFICACIÓN
No. 2031

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto 019 de 2012 "Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Lo anterior no se aplicará cuando la devolución se produzca por notificación a una dirección distinta a la informada en el RUT, en cuyo caso se deberá notificar a la dirección correcta dentro del término legal".

Que en razón a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA se permite notificar mediante aviso:

Factura: Servicios de Seguimiento Ambiental FSS--201805066.

Persona(s) a notificar: MOJICA POMPEYO ANTONIO.

Funcionario que lo emite: Dirección General Corpoboyacá.

Recursos que proceden: No procede ningún recurso.

Con el fin de surtir la notificación se anexa la factura al presente aviso.

En constancia firma.

CÉSAR CAMILO CAMACHO SUÁREZ
Secretario General y Jurídico

Fecha de fijación: 26 MAY 2023 a las 7:00 am

Fecha de desfijación: 01 JUN 2023 a las 4:00 pm

Proyectó: Diana Carolina Bustamante Arias
Revisó: César Camilo Camacho Suárez
Archivado en: Proceso de Facturación Servicios de Seguimiento Ambiental



